

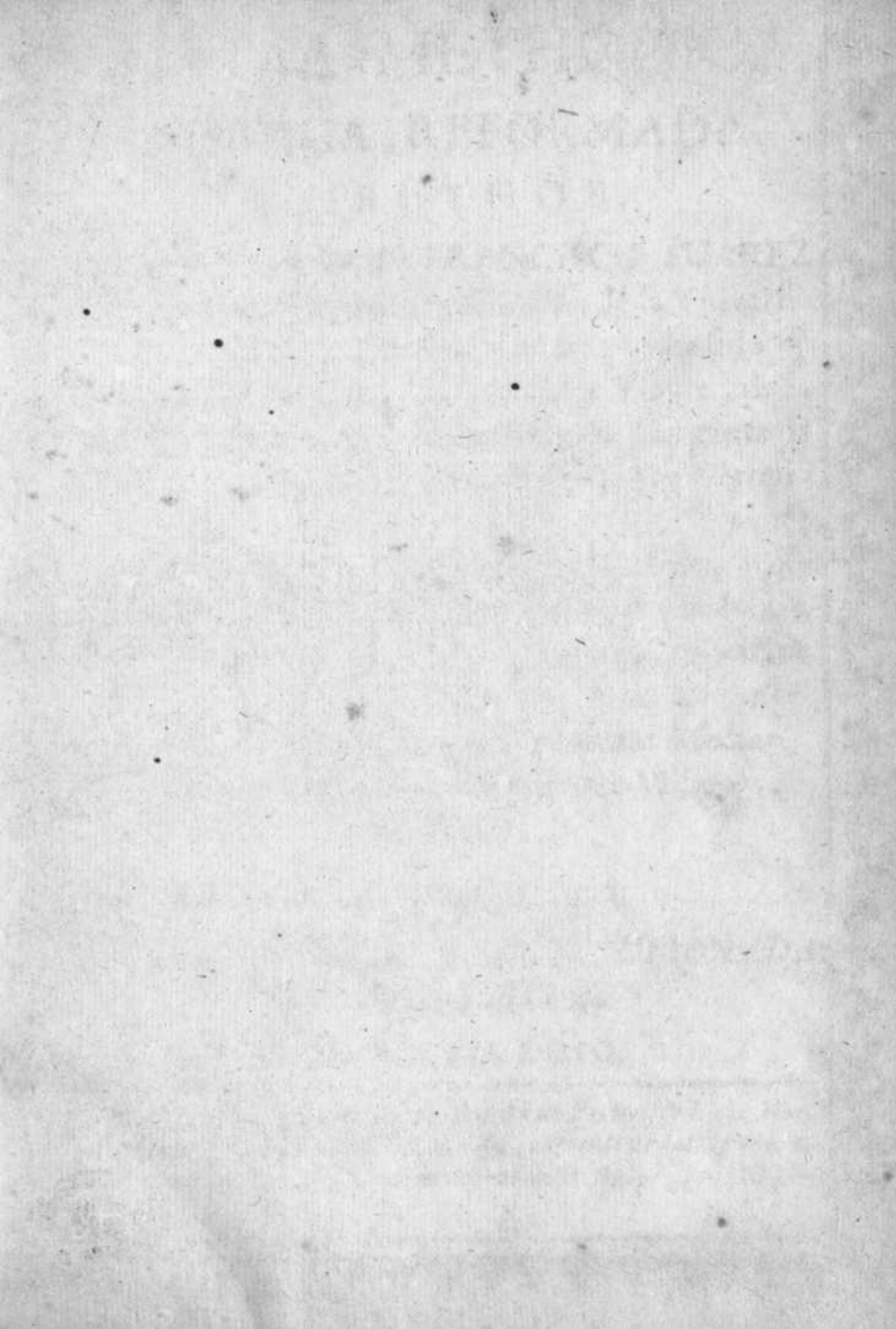




T. 167003

C. 1214779







R. 130890

CIRUGIA METHODICA,
CHYMICA, REFORMADA.

S U A U T H O R.

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ
de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversi-
dad de Salamanca; Medico titular que ha sido de
los siguientes partidos. De la Villa de Vsagre, de la
Villa de Tornavacas, de la Villa de Garganta la
Olla, y de el Imperial Monasterio de San Geroni-
mo de Yuste, de la Villa de el Barco de Avila, de
la Coronada Villa de Medina de el Campo, y de
el Hospital General de Simon Ruiz, de la Noble
Ciudad de Segovia, de el Hospital General de
Nuestra Señora de la Misericordia, y de el Hospi-
tal de Sancti Spiritus, y al presente Medico
titular de la muy Leal, y llustre Villa
de Xaraiz.

D E D I C A S E.

A LA MUY NOBLE, LEAL, Y CORONADA
Villa de Medina del Campo.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. Año de 1722. A costa de Francisco Laso, Mer-
cader de Libros. Vendese en su casa, enfrente de las Gradass de
San Felipe el Real, y las demass obras deste Autor, que son seis
Tomos.

CIRUCIA MÉTHODICA

CHYMICA, REFORMADA

SU AUTOR.

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ
de la Facultad de Medicina y Cirugia de la Universidad
de Salamanca Médico Titular que ha sido de
los siguientes partidos. De la Villa de Yagre, de la
Villa de Torquemada, de la Villa de Guadalupe la
Olla, y de el Imperial Monasterio de San Gerónimo
mo de Yagre, de la Villa de el Puerto de Avila, de
la Coronada Villa de Medina del Campo, y de
el Hospital General de Simon Ruiz, de la Noble
Ciudad de Segovia, de el Hospital General de
Nuestra Señora de la Misericordia, y de el Hospi-
tal de sancti spiritus, y al presente Médico
titular de la muy Real y Noble Villa
de Xarais.

D E D I C A S E

A LA MUY NOBLE, REAL, Y CORONADA

Villa de Medina del Campo.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. Año de 1722. En la Imprenta de la Universidad de Salamanca. Vendase en la casa, y tienda de la Ciudad de Salamanca Felipe el Real, y las demás convecinas de Autor, que son las

*A LA ANTIQUISSIMA,
Novilissima, Valerosissima, la siempre
Leal, y Coronada Villa de Medina
del Campo.*

NUNCA los Autores deben dedicar sus obras, à quienes observan aquel gobierno, llamado Democracia, porque en este gobierno, solo los mas votos, son los que distribuyen las Nobles Dignidades, sin atender à las naturales prendas, y menos à la sabiduria; y siendo cierto, que las Dedicatorias se hazen, para que los Libros tengan vn firme patrocinio, este nunca se halla mejor, que en quien observa aquellas dos especies de gobierno, llamadas Aristrocacia, y Olygarchia. Verdad, es, que en la Aristrocacia gobiernan pocos; pero aunque pocos, supone mas que muchos, porque son sabios, y prudentes: lo contrario sucede en la Olygarchia, pues quanto mayor fuere el numero de los Nobles, y de los Ricos, tanto mejor serà el gobierno. En V.S. he notado, que el orden de su gobierno siempre le ha tenido, y tiene en las dos Colunas Aristrocacia, y Olygarchia, y por esso ha sabido muy bien hazer estimacion de las Letras, y de las Armas.

Atendiendo à las Armas, està bien, que à V.S. se le dè el renombre de Valerosissima, y de siempre Leal. Si recurrimos à las Historias antiguas, se infiere, que tiene muy merecido el renombre de Coronada, pues se halla esculpida la memoria de tan grandes servicios, y no menos victorias, que V.S. consiguió; porque siempre supo seguir las Armas, sin tener temor à los marciales estruendos. No solo en los passados siglos ha sido Leal V.S. pero hasta este ha conservado su fina Lealtad, como lo testifican las passadas guerras, en donde grangeò el mayor Lustre: digo mayor, porque si otros aclamaron con voces à nuestro Rey, y Señor, en V.S. se experimentaron mas las obras, que las palabras; y sino digalo aquella tan completa Compania de à Cavallo, que à impulsos de vna fina, y amorosa Lealtad puso en campo publico, no solo bien equipados los Soldados; pero llenos de vn valor Marcial: Lue-

go aviendo V. S. empeñado, no solo sus caudales; pero aun su sangre, y vida, está bien merecido el renombre de Valerosísima, y siempre Leal à nuestro Catholico Rey. Pero como reparo en esto, si me acuerdo, que siempre se han hallado en V. S. las circunstancias, que se requieren, para hazer vn buen servicio Real, que son Lealtad, Nobleza, Valor, Sabiduria, Prudencia, Riqueza, y Experiencia? Luego está bien, que las Dedicatorias, solo se hagan à los Sabios, Prudentes, Leales, Valerosos, Ricos, y Experimentados.

No es de aora aver hecho V. S. aprecio de las Tetras; y si no recurramos à la mucha estimacion, que siempre ha hecho de los doctos Medicos, que por su gran literatura han merecido ser titulares de V. S. como experimentè en aquellos grandes elogios, quando se hizo recuerdo de vn Doctor Quinones, y de otros. No se me ha olvidado, el que desde que fui Medico titular de V. S. hize animo, que avia de sacrificarle vna de mis obras, pues no es de nuevo, que sus Medicos titulares ayan adelantado esta facultad con la tarèa literaria; y aunque pudiera nombrar à algunos, quiero que sirva de exemplar sobre todos, el Docto Gomecio Pereira, quien en el siglo de diez y seis mereció ser Medico titular de V. S. Este tan celebrado, escrivio dos Tomos, con que ilustrò, assi la Filosofia, como la Medicina; porque siendo vn Argos en opinion de los Doctos de Europa, hizo mayores adelantamientos, assi en lo Phisico, como en lo Medico, sin atender al Vassallage, que comunmente se ha dado à vn Aristoteles por la Filosofia, y à vn Galeno por la Medicina, pues en el vn Tomo supera en algunas doctrinas à tan celebre Griego, y en el otro al Maestro de Alexandro; pero he notado en este Docto vna cosa; y es, que ningun Tomo puso debaxo de la proteccion de V. S. No quiero dezir que fuesse ingrato, porque siendo tan Docto, es muy posible presumiesse, que no avia en la tierra Noble, ni Sabio à quien poder obsequiar, quando recurrió con su Dedicatoria à las alturas, buscando à Jesus por verdadero Protector.

Lo cierto es, que nunca podemos los Catholicos Medicos, buscar mejor Protector de nuestras obras, por ser vn Jesus el primer Autor de todas; pero en esta ocasion tengo motivos, para sin hazer ofensa à nuestro Criador, passar à ofrecer à V. S. este Tomo, con el titulo de *Chirurgia Methodica, Chymica, Reformada*; Verdad es, que no era este Tomo, el que

tenia animo de dedicar, quando me hallaba en el actual exercicio de su Medico titular, pues era mi Margarita Mercurial, para que supiese todo el mundo, que dos Medicos de V. S. avian sacado à luz distintas obras, con el nombre de Margarita: Gomecio, con el de Margarita Antoniana, y yo con el de Mercurial; pero acordandome, que no es razon dedicar cosa, que toca à Mercurio, quando sabe toda Europa lo illustre, lo noble, lo constante, y lo jovial, que es V. S. para favorecer à los que se refugian debaxo de su proteccion, resolvì anteponer esta Cirugia à la Margarita, porque implica aver constancia, àssi en Mercurio, como en los Mercuriales, que aun por esso se dixo, que la inconstancia era hija de Mercurio, y por esso los inconstantes, y de dos caras oy se llaman Mercuriales. Luego està bien, que cosa Mercurial, no se dedique à V. S. quien sabe con su mano liberal hazer Gigante à vn Pigmeo. Esto fue lo que executò conmigo, quando esse tan Ilustre, y Noble Ayuntamiento me honro con la plaza de su Medico titular: Luego sin duda fuera ingrato, si acaso negasse, ò dissimulasse tan grande, como obsequioso beneficio, recibido de mano de V. S. y no solo mereciera el renombre de ingrato; pero de ingratisimo, como dixo el Maestro de Neron, si esta obra no fuesse sacrificada à V. S. à quien suplico, que pues principiò à honrar me, profiga, siendo protector de esta Cirugia, que en esto consiste la mayor honra, y el mas relevante credito, que puedo desear, y de este modo fabrán todos, que hasta en las Dedicatorias, es razon que suene lo grande de su nombre, de su nobleza, de su valor, y lealtad: Grande han llamado à V. S. porque siempre ha obrado magnificamente, siendo cierto, que no puede ser grande, sino quien haze cosas magnificas. Por no molestar con lo dilatado de esta oracion, passò à pedir à su Divina Magestad, que conserve, y dilate la vida à V. S. por muchos, y dilatados años.

B. L. M. de V. S.

Su mas obligado, y favorecido Servidor:

*Doñ. D. Francisco Suarez
de Ribera.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Nicolàs Alvarez de Peralta, Protonotario Apostolico, Juez in Curia del Tribunal de la Nunciatura de España, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por la que à Nos toca, damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Libro, intitulado: *Cirurgia methodica Chymica, Reformada;* cuyo Autor es el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Salamanca: Atento, que de nuestra orden, y mandado se ha visto, y reconocido; y parece no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à veinte y siete de Octubre, año de 1718.

*Lic. D. Nicolàs Alvarez
de Peralta.*

Por su mandado:
Gregorio de Soto

CENSURA DEL Rmo. P. M. Fr. JUAN
Interiorian de Ayala, del Real Orden de Nues-
tra Señora de la Merced, Redencion de Cauti-
vos, del Claustro, y Cathedratico jubilado en la
facultad de Sagrada Theologia, de la Uni-
versidad de Salamanca, Predicador de su
Magestad, y su Theologo en la Real
Junta de la Inmaculada Con-
cepcion, &c.

DE orden, y comission del señor Doctor Don Nicolás Alvarez de Peralta, Vicario General del Arçobispado de Toledo, en esta Villa de Madrid, y su Partido, Prototorario Apostolico, &c. He visto, y leído con toda atencion vn Libro, intitulado: *Cirurgia Methodica, Chymica, Reformada*; cuyo Author es el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Salamanca. Repetidas vezes he dado à entender en ocasiones semejantes, quan poco de mi dictamen, es aquel genero de delmedidas, è inmoderadas alabanzas, con que aun los Libros, de no grande utilidad, ni merecimiento, salen muchas vezes à la luz publica, con encarecidos Elogios de los que los aprueban, no sin alguna nota de afectacion, y de lisonja, ò à lo menos de obtentacion, de erudicion trivial, con Autoridades sacadas por la mayor parte de su quicio.

Por esto, solo cumplirè aqui el misterio que se me en-
carga, diciendo llana, y sencillamente mi parecer. Este Li-
bro, pues, que yà en otro modo le ha visto la luz publica, me
parece provechoso, Doctrinal, Methodico, y en la facultad de
que trata, Solido, Docto, y Erudito: Procede su doctrina fun-
dada, como es razon, en materia semejante, en apoyos irre-
fragables de la experiencia; no en especulaciones abstra-
ctivas, que regularmente aprovechan poco, si yà no dañan mu-
cho en facultad tan practica; y que llenando la imaginacion de
aprehensiones varias, no suelen passar de questiones de nom-
bre. Sigue, y establece de nuevo los descubrimientos vtils de
la Medicina, que aunque regularmente se llaman modernos,

en la realidad no lo son, si se considera bien lo que dexaron esa

Quam multa animalia hoc primum cognovimus secuta venit pulvis ignota nobis, sciet. Multa scilicet tunc futuris cum memoria nostra exoleverit, reservantur. Pusilla res mundus est, nisi in illo quod querat omnis mundus habeat: Rerum natura sacra sua non simul tradit: illa arcana, non promiscue, nec omnibus patent; reducta, & in interiore Sacratio clausa sunt; ex quibus aliud haec aetas, aliud qua post nos subibit, adspicit. Seneca lib. 7. q. natur. cap. 31. non longè à principio.

crito los Antiguos, y quando lo fuessen, o lo sean, no por eso pierden su precio, antes le adquieren. Muchas cosas, como muchos generos de animales (dize, y observa oportunamente vn gran Filosofo Español (*) no menos Natural, que Moral) se reconocen nuevos cada dia; otros se descubrián en los Siglos venideros; poca cosa seria el Mundo, si en el no pudiesse reconocer cosas nuevas todo el mundo: Nuestra edad ha hallado algunas; otras, y acaso mayores, y mas vtiles, hallará la siguiente. Por todo esto, y porque el Libro nada contiene, en que se desvie el Autor de la Pureza de nuestra Santa Fè, y de la regla de las buenas, y Christianas costumbres; soy de parecer, se debe fomentar el conato, y buen zelo del Autor, dandole la licencia que solicita. Así lo siento, salvo &c. En este Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos. Madrid à 20. de Octubre de 1718.

Fr. Juan Interiano
de Ayala

APROBACION DEL DOCTOR DON JUAN ANTONIO
de la Orden, Medico en esta Corte.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto, y he buuelto à ver muchas vezes, mas siempre con nuevo gusto, provecho, y aprobacion, la obra que à mi censura se ha dignado encomendar V. A. del Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Claustro, y Gremio de la Vniversidad de Salamanca, intitulada de su Autor: *Cirurgia Methodica, Chymica, Reformada*; y de mi dichosamente el primero, en nombre de toda la humana mortalidad (que aun ignora lastimosamente tarde, la sanidad, que la espera, y la viene à visitar en persona este medico tomo) y à voz de la prisa de la fugacidad de la vida, mas que intitulada publica salud del mundo, llamada, y aun debaxo de la interminacion de mi censura, traída à la vsura de la publica luz, y de la comun noticia, sin el escrupulo de la tardanza menor, sino quiere hazerle, y hazerle reo el Autor de tantas quitadas vidas, como podrá procrastinar publicado, y que abreviarà escondido, y de la culpa de hazerme dilatar la suplica de exorarlo tan indispensioso riesgo de la publica salud, y de la vida comun, que tan arrebatadamente ligera va corriendo azia su fin, en perene acabamiento, como las aguas de vn despeñado rio, que dezia nuestro Seneca: *Corpora nostra rapiuntur fluminum mote, & quasi aqua dilabimur*. Mas sagrada sentencia de la muerte, y corra mas derramadamente prodiga de su perdicion, sino la marginare compasiva à mas quieto continente la piedad de esta ribera, que ya que no estorve la labidad de las aguas de la vida azia el Oceano amargo de la muerte, por lo menos las detiene à mas espacioso passo, no caygan tan presurosa sollicitud de su fin: Mas lentas corren, ó olvidadas ya de su natural correr, aprenden à andar mas tardigradas las aguas, contenidas dentro del verde vastidor de la ribera, que derramadas fuera de las tassadas leyes de sus labios: Y ha de parar su fugitiva velocidad algun el torrente impetuoso de la vida, y de la mortalidad, estrechado, y reducido à las magistrales leyes de esta salubre ribera; si hasta aqui ha discurrido, y vagado in sano desperdicio de si mismo, ya que no quiera detenerse à vivir siempre, por la ineluctable necesidad de morir; que à ser superable tan poderoso enemigo, ó nunca, ó oy nos huviera redimido de su ti-

rana opresion la Medicina , con sus vltimos esfuerzos ; en la breve campaña de este Libro , haziendo tomar Puerto à nuestra mortalidad de si misma , en las seguras margenes de este Volumen , y en tierra firme de esta Ribera feliz , enmendando con bizarría menos gentil ; pero mucho mas gallarda , y mas sabia , aquella desconfiada vltima fabluria de Avicena , quando dixo : *Ars sanitatem tuendi , non est ars , quæ à morte securos nos facit*. Pues añade à la Medicina , no se que nuevas fuerzas , que cercenando las suyas à la muerte , sino nos aseguran , nos alientan ; y sino nos coronan Inmortales de sus mismos vencimientos , hazen que cuesten mas à la muerte sus triumphos , y nos rinda con menos facilidad ; que riñan la vida , y la muerte yà con mas iguales armas sus duelos ; que cayga la naturaleza despues de rendida , y muerta toda la guarnicion de sus fuerzas , con el consuelo de aver tentado las vltimas resistencias , (que con tan poderoso enemigo , es el resistir por breve espacio vencer ;) y en fin hazen , que yà que no pueda triumphar de vn , por naturaleza invencible , enemigo , nuestra mortal condicion ; quitando la vida , à quien no la tiene , y à quien sin ella nos mata ; pueda por lo menos ponerle en huida muchas vezes , y levantar tropheos à su fuga , que tambien es vencimiento hazer bolver la espalda al enemigo , como transforarle el pecho , y como quitarle con la cabeza la vida . Dos linages de victorias distinguiò en vn Disticho vn Discreto : *Hostibus occisis victoria lata triumphus , in qua fugam versus lata trophæa canis*. Con vno solo de estos dos vencimientos , triumphamos de nosotros la muerte , sola vna vez , que es el triumpho , con que nos quita la vida , solo quando nos la quita : Mas nosotros , aprehendemos oy armados de la panoplia deste valeroso Libro , à vencer con tantos tropheos , tantas vezes à la muerte quantas nos enseña à poner sus porfiados conflictos en vergonzosa huida , quedando por nuestro el campo de la batalla , aunque à costa de heridas , y de sangre ; y à no tener la muerte tan perpetua estrecha alianza , estipulada con la naturaleza , y con Dios , que militan siempre en sus vanderas , quedara de esta vez la muerte muerta , y en vn triumpho despues de tantos tropheos , acabar el Author con el triumphar , fuera el vltimo vencedor , corona de todas las coronas , vengada la mortalidad de sus vltimos , asegurada de palidos sobresaltos , redimida del tributo del Leteo en ovalos transportados . mas dichosa ribera , que la Elisia à menos costa de muertes ,

de vidas de mano de Barquero mas seguro à ribera , en cuyas
ojas se lee, y se coge la sanidad de las gentes. Ribera Sagrada
del Tibre, en quien solo quiso hazer alto , y asiento la Medi-
ca Deydad de Esculapio, avandonada toda la Rupetarpica, to-
do el Capitolio Augusto , todo el Septi-Yugo Pomerio de la
mayor Roma , *confedit in Ripam Tiberis* , que dize Livio , y
Valerio. *Præsaga Ominacion* de esta ribera , en quien sola oy
haze asiento la publica sanidad, haziendo poner vanderas de
paz à la muerte , que antes tremolò de Guerra : *O quanta sig-
na timorosa videmus , & postea vergit morbus in bonum*. Ha-
ziendo dezir a Avicena, y à mas alentado Sabio, en mas honor
de si mismo, y de sus letras, y haziendo venir à buenas al Mor-
bo, que es tanto, como rendirle à discrecion de la vida al Ca-
pitan General de las armas de la muerte : enseñandonos à
vencer muchas vezes à la muerte , antes que nos venza vna, y
por lo menos, yà que no haga inmortales este Libro , à todos
los mortales por su suerte, haze inmortales à su Author , eterni-
zandole en la vida de la fama , con especial titulo , que à los
demàs Escritores, que si à todos inmortalizan sus sudores, per-
peruando en vn siglo , y otro siglo su vida con sus escritos,
testigos de nuestra inmortalidad, y de que han vivido en algun
tiempo sus dueños, como lo dezia Plinio : *Cum denegemur diu
vivere, relinquamus aliquid, quod nos vixisse testetur*. Como
sucessores de nuestra vida, herederos de nuestra alma , y hijos
de nuestra razon , con quanta mas haràn vivir inmortales estos
escritos, à quien derramò en ellos tanta vida , infundiò tantos
espíritus, comunicò tanta alma, y prestò tanta razon, que pue-
do dezir, no vive menos entre estos caracteres su espíritu, que
en su cuerpo; y que de los relièves de su vida sobra vida , y sa-
nidad para todo lo mortal: Y que al fuego de sus Chymicas ta-
reas, como otro glorioso Alcides, en las llamas del Octa, consu-
mida toda la mortalidad, y lo terrestre, y alambicado en los es-
píritus, que propina su espíritu, su Alma, en los Magisterios, que
vierte la vida, en los extractos, que extrae, y apurada en tantas
quintas su essencia, y su especifico en otros, se sublimò todo à
nueva inmortalidad, y luz, Phenix eternizado de si mismo.

Quien puede negar la publica luz , à la publica salud, sino
quien te quiera mal ; quien aborrezca la vida ; quien deseste
con timon el ser del genero humano; quien solo quiera bien à
Alcibiades, entre todos vivientes por homicida de todos, por
enemigo comun, y general estrago de las vidas ; quien plante

arboles, y levante horcas en todas partes, para que se cuelguen todos; quien se reia en la soledad de verse solo; quien queria que respirara todo el genero humano, por vna garganta sola, para poder acabar con toda vida de vn golpe; quien impropia el nacimiento del sol, el que blasfema del dia? Es muy debida à la salud la luz, pues tan cercanamente se vniuocan, que en vna misma Deidad adoraba, no sin especial secreto, la discreta antigüedad, la publica luz del mundo en Apolo, como sol; y la publica salud, como en Archiatro Supremo de toda la Medicina, como si fueran lo mismo publicas luz, y salud. Y aun con mas autoridad alusion, las hermana, ò identifica mas acertada verdad, diziendo, nacer de vn parto con el sol, la sanidad en sus àlas; con que fuera negar à la salud à si misma, negarla la luz comun, fuera quitar à la salud, la salud; quitarla la luz, que es, y que pide; mas para que pide lo que es, que nadie puede quitarla? Pide la de justicia, por ser suya, puesto que nació con ella. No se la puede negar, solo hallo que censurar en ella la tardanza, de no aver venido yà muchísimos siglos antes al mundo; pues no menos pueden quejarse las vidas de su ausencia, que se quejan los vivientes de la ausencia del sol, desfalleciendo, pues no ménos salud vivifica, derrama el libro, que el sol, ni le falta menos salud à la vida, que con el sol, con el libro. Muevase, pues, al passo del peligro el remedio, que à tan defluente muerte, y à tan aguda enfermedad de la vida, no deben venir à passo lento los Medicos, ni pessados los Antidotos, sino con la ligereza, que se passa la ocasion precipitada; así en esto, como en todo, y con que se vâ la vida, que si, segun Seneca, huye à la muerte corriendo, debe venir la sanidad en su socorro, volando en las àlas, y en las plumas, que à otro proposito dezia Sagrado intento, y aun apenas la alcanzara con su buelo, pues es en breve espacio la vida, vn bolucres precipicio sin espera, vn icaro despeñado de sus àlas, à cuya ligera llegò su Padre tarde, volando mas ligeras las plumas, desfaladas de la caída, que las compuestas àlas del socorro. Juzgo que puede, y debe imprimirse esta Obra, y que puede V. A. dar al Autor la licencia que pide, y la comun vtilidad muchas gracias. Así lo siento, salvo meliori. Madrid 28. de Noviembre de 1718.

Doct. D. Juan Antonio de la Orden.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene Privilegio de su Magestad, el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Salamanca, para poder imprimir el Libro, intitulado: *Cirurgia Methodica, Chymica, Reformada*, por tiempo de diez años, sin que otro ninguno lo pueda imprimir sin su licencia, debaxo de las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad. Fecho en el Partido à ocho de Noviembre de mil setecientos diez y ocho años. Por mandado del Rey N. Señor. *Don Francisco de Castejón.*

CESSION DEL PRIVILEGIO.

EN la Villa de Xaraiz, en siete dias del mes de Febrero de mil setecientos diez y nueve, yo el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Vniversidad de Salamanca, cedo dicho Privilegio por los dichos diez años à Francisco Lafo, Mercader de Libros en la Villa de Madrid, &c.

FEE DE ERRATAS.

HE visto este Libro, intitulado: *Cirurgia Methodica, Chymica, Reformada*; y va fielmente impreso, y correponde con su Original. Madrid, y Febrero diez y nueve de mil setecientos diez y nueve.

*Lic. Don Benito de Rio
y Cordido.*

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real Consejo este Libro, intitulado: *Cirurgia Methodica, Chymica, Reformada*, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su Original, despachado en la Secretaria de Don Baltasar de San Pedro Acevedo, en veinte y siete de Febrero de mil setecientos diez y nueve.

*Don Baltasar de San Pedro
Azevedo.*

PROLOGO AL LECTOR.

S Abrás amigo Lector, que segunda vez me motiva sacar à pública luz esta Cirugia, el ver que no se halla, y si algun Prudente la tiene, no al publico, si escondida, por codicioso; pero tambien ay codiciosos Prudentes. Assentado este fundamento, digo, que dos cosas son las que comunmente hazen, que los Autores cometan algunos errores en sus eseritos, como la mocedad, y el amor proprio: La mocedad, porque en esta siempre las Ciencias tienen tiernas raizes, que aun por esso dixo San Ilidoro que los niños de ordinario son necios, porque segun la edad pueden tener cumplido el saber. (1) El amor proprio haze, que los hombres, aunque sean Sabios, y Prudentes cometan no pocos errores. No es el amor proprio, quien con su poder hierre à los hombres de qualquier estado, y dignidad? No es quien sujeta à los hombres mas fuertes, y valientes, à los que llaman de la tirpe de Hercules? Es cierto; pero azia quienes principalmente endereza sus saetas, es azia los Doctos de qualquier ciencia.

No niego, discreto Lector, avrás encontrado muchos errores en mi Cirugia, quando se dió al publico la primera vez; pero deba dezirte, que los errores no fueron cometidos por el amor proprio, si por la mocedad; y siendo esta el motivo, parece no son culpables los hierros, siendo cierto, que en la mocedad no se puede saber la facultad Apolinea con alguna perfeccion: *Vita brevis, ars vero longa.* (2) Sin duda fueran culpables los hierros, si fueran hijos del amor proprio, como lo fué Apolo, quien se quejaba de que no hallaba Medicina, ni remedio à su enfermedad quando todo el Mundo le aclamaba por el dador de la Salud: *Iulus Apolo Saluator Mand.* Si no ha sido la causa de mis hierros el amor proprio, sin duda es el amor, que siempre he tenido, y te go de servirte con mis pobres tareas, el que por ser adelantado fue medio para errar: Este es el amor que me aprisiona, y el que me obliga à que continuamente trabaje en adelantarte la Cirugia, de que has hecho aprecio, no haziendo reparo en los defectos que encontraste, hijos de la mocedad.

Siempre, prudente Lector, me confieso deudor à tus juicios, pues siendo comun hazer mayor aprecio de los discursos forasteros, que de los naturales; tu sin menospreciar lo distanciado has hecho singular aprecio de lo util, que encontraste en mi Cirugia, mezclado con lo defectuoso: Accion es, que no la exco-

(1)
S. Isid. II
etimol.

(2)
Hip. l. I.
aph. I.

tan los mas sabios Lectores , si los mas prudentes , y bien intencionados , que en estos ya que no ay el amor proprio , que en aquellos , à lo menos se halla otro amor mas discreto , que es el de saber : Luego se infiere, que estos llegando vna vez à saber, se puede dezir, que propriamente saben, porque llevan por cimiento de su sabiduria à la prudencia; no como aquellos que por imprudentes desprecian las mas vezes los beneficios.

Ya que en esta segunda Impresion te doy adelantada mi Cirugia , y con menos errores , que en la primera , he querido adelantartela , no solo en lo substancial ; pero tambien en el titulo: En la primera impresion saliò con el titulo de *Cirugia Chymica*, y oy sale adelantado de esta forma: *Cirugia Methodica, Chymica, Reformada*; y te aseguro, que si quentan los Poetas, que Minerva tuvo tan grande contienda con Neptuno , sobre poner el nombre à la Ciudad de Atenas, no menos contienda tuve yo con mi Jupiter.

Acuermome , que Ovidio , Oracio , y otros Poetas fingieron, que Prometeo tomò el fuego de la carroza del sol , para dar vida a aquella estatua , que avia formado de barro , no queriendo tomar de otro cuerpo el fuego , sino del que se componia el sol , y lucia su carro , atendiendo à la opinion de los antiguos Philosophos , que dezian , que todos los Cielos se componian de fuego. (3) Y yo para dar firmes cimientos à mi Cirugia en su forma , busquè el fuego que compone al sol de la Medicina, tanto antiguo, como moderno ; pues no fuera justo menospreciar las luzes de la antiguedad à presencia de las nuevas luzes , que los modernos han despedido de su nuevo sol.

Amigo Lector , despues de aver pulido , y perficionado aquellos proprios materiales, que componian à mi primera Cirugia , nuevamente la he metido en la prensa , no para que la desperdicias, como hazen algunos, que ignoran lo mucho que cuesta componer vn Libro : Para entregarte esta Cirugia , digo , pongas cuydado en los siguientes versos de Antonio:

*Sit tuus hic fructus, vigilas accipe noctes,
Obsequitur studio nostra lucerna tuo.*

Que de este modo sabrás como te has de aprovechar de ella ; para que te sirva de lucecilla en las dolencias, que padece la maquina humana ; y no juzgues , que esta mi Cirugia , aunque Methodica es bastante, sin el amparo de naturaleza, para lograr el fin de la salud , porque considerar lo contrario , es presumir , que la Ciencia Medica , siendo humana , y adquirida , es superior à la

(3)
Ovid. l. 1.
Metam.

(4)
Seneca l.
1. de vita
beata.

naturaleza, quando esta Ciencia debe llevar por guia en sus operaciones à tan buen norte : *Natura enim duce utendum*, aconseja el Maestro de Nerón. (4) Debe el Cirujano llevar por guia à dicho norte, aunque tenga tan alto ingenio, y capaz de estenderse à penetrar el Arcanismo de naturaleza : Tomemos el exemplar de Hermes, quien aunque mereció entre los Egypciós, el renombre de Apolo, por lo mucho que adelantó en la facultad Medica, aviendo penetrado con su alto ingenio muchos secretos naturales, siempre iba guiado en sus operaciones, por la naturaleza misma.

Para concluir el Prologo, te digo Lector benevolo, que solo he podido adelantar, y aclarar esta Cirugia al golpe de vilitaria perfia : Adelantar, pues te doy noticias singulares : Aclarar, pues te descubro verdaderas demostraciones, que te servirán de algun aprovechamiento. Bien conozco echaras menos el tratado de las maravillas, y excelencias de la quinaquina ; pero advierto, que le guardo para mi escrutinio Medico, en donde hallarás de modo, que configas no corta utilidad.

Es verdad, que tenia animo de poner en este Tomo las diez y ocho especies de calenturas esenciales, que suelen acompañar en los afectos Chyurgicos; pero reconociendo, que era levantado el volumen, he determinado escribir vn Tomo, que se intitula: *Praxibologia Chyurgica*, el qual muy en breve tendrás impresso, y donde ademas de dichas especies de fiebres, encontrarás muchas observaciones, adunadas de muchas doctrinas, que si son subtiles, no menos son viles. Hallarás asimismo vn tratado de *Crisibus*, con la mayor singularidad, que ayas visto ; y por fin pido de los Professores de esta facultad, y principalmente à los Cirujanos, que no menos precien la libertad Philologica, pues con ellos tienen vn especial Norte, *tam ad nova inveniendá, quam ad verba ad bibenda.* VALE.

CI

CIRUGIA

METHODICA, CHYMICA,

REFORMADA.

LIBRO PRIMERO.

UTILISSIMO PARA LA INTELIGENCIA
de esta Cirugia.

PROEMIO.

DICTI Minus probantur à valgo, quam indocti, quia
hi communia dicunt, quæ vulgus capere potest. Di-
cho es este tan cierto como de vn Philoſofo (1)
Son los indoctos aquellos, que por ſu ignoran-
cia, no quieren ſaber mas que lo que apren-
dieron en la cartilla de los cinco Tratados: *Quia hi communia
dicunt, quæ vulgus capere potest.* Este me parece es el moti-
vo, porque muchos Cirujanos vulgares, han aborrecido mi
Cirugia Methodica Chymica, la que confidero muy pigmea,
muy fea, y muy obscura, por ſer hija de vn entendimiento
tan obscuro como pigmeo; pero ſi quieren, que ſu peque-
ñez ſe les manifieste muy gigante, mirenla por lo cristalino
del vidrio de vna beneuola intencion, como ſucede en vna
manzana, que metida en vn vidrio ſe descubre mas agigan-
tada; registren à esta Cirugia por dicho cristal, que entonces
la confesaràn muy hermosa, y matizada de muy buenos co-
lores, como ſucede en vna camueſta metida en vn vidrio,
pues ſe manifiesta mucho mas hermosa de lo que ella es. Si la
confideran obscura, ò por ſus defectos, ò por ſu profundi-
dad, registrenla con dicho cristal, que entonces ſe descubri-
rà muy clara, dexando registrar todos los conceptos, lo que
ſe experimenta en vn anillo metido en vn vaſo lleno de agua,

pues aunque por su gravedad existe en lo profundo, no obstante descubre su extremidad en la superficie del agua; y pues mi animo no se dirige solo à superficies, quiero que los Cirujanos, no solo registren la superficie de esta Cirugia, si que lleguen à tocar lo central de ella; para cuyo efecto, constandome que proemio es lo proprio, que guiar àzia dentro, hago division de mi proemio en quatro partes analyticas.

PRIMERA PARTE ANALITICA.

NO sé como Hippocrates escribe en el primero aphorismo, que la Medicina es larga: *Ars vero longa*: quando consta publica lo contrario por estas palabras: (2) *Itaque mihi iam tota inventa esse videtur, &c.* De donde se infiere no ser tan larga la Medicina, y lo confirman los muchos libros, que en tan corto volumen escribiò este Principe. Si he de dezir la verdad me parece, que tiene razon en dezir, que la Medicina es tan larga, y no solo larga; pero entre las ciencias la mas dificil, lo que yà notò Braquelio, quando dixo: (3) *Ars medica omnibus alijs scientijs difficilior, & prolixior, &c.* Escribiò bien Hippocrates, quando publica: *Itaque mihi, &c.* porque en lo ceñido de su volumen dexò tantas reglas, que cada vna se debe considerar por vna brevissima definicion, cuyos definidos contienen en sí espacios muy dilatados, y por esso està bien dicho, que sea la Medicina tan larga, y tan dificil.

Bien me parece, el que se venere el dicho de Hippocrates: *Mihi tota inventa esse videtur*: imitando à los Cosmographos, pues estos conociendo lo dilatado, que es el Orbe, todo lo compendian en lo perceptible de vn Mapa, dexando à la libertad los dilatados espacios, que contiene en sí cada Ciudad: no solo se contentò este gran Principe, en compendiar la Medicina en vn volumen tan corto; pero siendo tan larga, quiso aun compendiarla en vn Mapa tan pequeño como los libros de los Aphorismos, dexandola aun mas larga, y dificil en comprehender los dilatados espacios de los definidos, quienes convienen las brevissimas definiciones Aphoristicas, y aun Galeno, tambien hizo su compendio, ò Mapa con el nombre *Tebena*.

No es la Medicina parto del ingenio humano, solo si hija del tiempo: luego no parece ridiculez aver dicho *Ars longa* quando es necessario largo tiempo para entender alguna cosa: creo fue este el motivo, porque varios practicos definieron

(2)
Hipp. lib.
de locis in
homine.

(3)
Braq. in
com. lib. 1.
apt. Hip.

la Medicina del modo siguiente : *Est memoria eorum quæ cuilibet morbo usus ostendit fuisse utilia, quod sola observatione fuit acquisitum.* Dizen muy bien, *observatione acquisitum*; pero mejor dixeran así: *observatione, & consultatione.* Porque solo observando, y consultando se llega à saber algo de Medicina, y Cirugia: consultando buelvo à dezir, pues de muchas consultas, se aprenden varias doctrinas que se ignoran, y observando, y así mismo leyendo observaciones de muchos Autores, consigue el Cirujano hazerse docto en esta parte Medica: què discreto habla Galeno à mi intento, quando dize: (4)

(4)
Gal lib. de
subfigur.
emp. ca. 9.

Cum enim unius hominis vita ad omnium inventionem sufficere nequeat, longi temporis observationes historia colligit, ut eius beneficio, tamquam ex multis tot seculorum hominibus unus efficiatur eruditissimus.

No se admiren hablo de Medicina, quando el fin se dirige à enseñar Cirugia, siendo cierto, que la Cirugia es vna parte inseparable de la Medicina, lo que deben creer, pues si oy se siguiesse à los hijos de Esculapio, Machaon, y Podalirio, y à todos los que precedieron hasta Avicena, huviera al presente en España, vn comun de insignes Cirujanos; pero aviendose florecido vnida la parte Chyrgica à la Medicina hasta Avicena, inclusive, despues se marchitò aviendo caydo en manos de Rogerio Rothlando, el primero de los mecanicos: el motivo de esto lo refiere el docto Valentino, con estas palabras: (5) *Avicena illustris Princeps secutus est eum (idest Hali Abbas) & valde ordinatè, ut de alijs in 4 lib. de Chyurgia tractavit, & usque ad eum omnes inveniuntur fuisse phisici, & Chyrgici, sed post, vel propter lasciviam, vel occupationem curarum nimiam separata fuit Chyurgia* (Cuydado con lo que se sigue à favor de lo que tanto exclama el Doctor Boix,) *& dimissa in manibus Mechanicorum, quorum primus fuit Rogeriu, Rocblandus, atque 4. Magistri, qui libros speciales in Chyurgia ediderunt, & multa Empirica in eis miscuerunt, deinde invenitur Famerius, qui quamdam Chyurgiam brutalem edidit, in qua multa fatua nominavit, in multis tamen Rogerium secutus est.*

(5)
Valent. in
præfact.
tom. 2.

Quiera el Altissimo, que esta Cirugia sirva para que sus nuevos profesores cometan menos errores, y pues ay tantos en España, los que sin remedio han de curar, quiero tengan con los remedios, reglas para poder adelantar en beneficio de los enfermos, siendo lo mas santo, y apetecible curar al hombre enfermo, y conservarle en el estado de salud. No re-

(6)
Eccles. 30

paro en la paga de este trabajo, constandome lo que estas sagradas letras publican. (6) *Non est census super censum salutis corporis*: Ni menos pido me elogien dichos Cirujanos, si acaso les agradare esta Cirugia Methodica-Chymica, pues quiero en esta ocasion imitar solo à Phocion, quien aviendo hecho vna oracion en la Plaza de Athenas, le aplaudiò todo el Pueblo por vna circunstancia politica, y quedò Phocion tan disgustado de este aplauso, que se viò precisado preguntar à vn amigo, si acaso avia dicho algun disparate en su oracion, pues no podia ser buena cosa que diò tanto gusto al vulgo.

(7)
Gal. lib. I.
meth.

Dixo muy bien Phocion, quando al vulgo le considero hijo de Cenòn, quien acusò à Euclides en lo mas-excelente que tiene escrito. No quiero buelvo à dezir los elogios, que suelen hazer dichos mecanicos, pues me consta, que despues paran en aquel *dementis est*, de Hippocrates: y quando no me constasse de experiencia, me era suficiente el saber, lo que sucediò à Galeno en Roma, à quien le persiguieron con extremo, teniendo algunos por delvario la sabiduria, que le acompañava: bien se quexa este celebre Griego, (si en el siglo presente existiera, creo se quexara mas agriamente) con estas palabras: (7) *Earum igitur omnium illa precipua fuit, quod frustra me scripturum timebam: cum nemo propè dixerim hæc nostra abate veritatis inquisitioni sit deditus: sed pecuniam, & civilem potentiam, & in expleviles voluptatum delicias omnes; eo vsque suscipiant, ut si quis sapientia quodvis studium sectetur, pro insano hunc habeant.* Agora pregunto, por que sucediò esto à Galeno? Por ser mal gobierno, que en contiendas de ciencias en donde disputan hombres-doctos se permita que decreten, y sentencien ignorantes: yà me acuerdo que el An-

(8)
D. Thom. qui sunt à sapientia alieni, consortio sapientum annumerari non in lib. Job possunt.

capit. 15.
lect. 2.

SEGUNDA PARTE ANALITICA.

(9)
Muis in
prafa. 4.

Antes de passar à definir la Cirugia, es preciso dezir lo acertado, que estubo el Doctor Boix, quando dixo, que no puede aver buen Medico sin Cirugia, ni buen Cirujano sin Medicina, y no juzguen, que este Doctor es el primero, que se lamenta sobre este punto, pues me acuerdo, que antes se lamentò grandemente el Docto Muis, lo que consta de este dezir: (9) *Plerique autem huius temporis Medici Chyrurgia pariter ac Phyl*

loso:

lososia ignari esse reperiuntur; & quantum ad Chyrurgiam illi operam dare, sibi dedecori esse existimant, perinde, ac si ignobilius foret externis, quam internis humani corporis morbis mederi; ò miserum, ac male fundatum Medicorum præiudicium! En fin, yà que los Medicos se han escusado de tener vñda la parte Chyrurgica, parte que tanta falta les haze, la que siempre he procurado conservar vñda, imitando en esto à los antiguos, quienes tenian siempre vñdas la Medicina, y Cirugia, y asì mismo, porque me lo recordò el dicho Muis, con estas palabras, que refiere en el lugar citado: *Neminem jure merito in rebus inclas rescere posse Chyrurgis, nisi simul graviter operam det Medicina; ac nullum mortalium eximium devenire Midicum, nisi pariter intelligat Chyrurgiam, &c.* Quiero passar à dar la definicion, para que caminen los Cirujanos con mayor acierto.

Cirugia, *es vna parte de la Medicina, mediante la qual se conoocen, y se curan las enfermedades, que exteriormente padece el cuerpo humano.* Claramente se conoce, que la Cirugia es vna parte de la Medicina, y no la menos principal, si se atiende à lo referido: digo, que la Cirugia cura las enfermedades externas, no con el *contrarijs contraria curantur*, si con aquel celebre axioma: *Similia similibus curantur, contraria contrarijs pelluntur*: El qual axioma se explicará en el libro quarto de heridas. Esto supuesto, se divide la Cirugia en Theorica, y Practica; la Theorica se adquiere leyendo algunos Autores, ò oyendo à sus Maestros explicar las partes que constituyen la Theorica, que son la Physiologia, Pathologia, y Semeyótica; y aunque es verdad, pudiera detenerme à explicar estas tres partes, no obstante lo omito por la brevedad, y solo me detuviera à tratar de las Cryses, cuyo tratado es necessarissimo al Cirujano, si no fuera porque le tengo escrito en mi Febrilogia Chyrurgica.

Para mayor claridad, dirè alguna cosa tocante al morbo; el qual es vn afeçto preternatural, que daña las acciones naturales, perturbando al equilibrio de los solidos, y de los liquidos, que constituyen nuestro cuerpo. Todas las enfermedades, que padece el hombre, respecto de las partes que las padecen, ò son simples, ò compuestas; las simples son aquellas, que padecen los fluidos, como la sangre, la colera, la lympha, el suco nerveo, &c. Dizense simples tambien aquellos morbos, que ocupan los canales, ò solidos, como vna herida, vna vlcera, vn tumor, vna inflamacion, &c. El morbo compuesto respecto de dichas partes, es quando le padecen, asì los fluidos, como los canales: pongo el

exemplo en vna herida de cabeza, que trae complicada fiebré effencial, que entonces se constituye vna enfermedad Chyrurgica compuesta. No me detengo à explicar, como llegan à padecer, así los fluidos, como los canales, porque en lo central de la Cirugia se encontrará, y para aqui basta saber, que el morbificar nuestro cuerpo consiste en apartarse del equilibrio, que debe gozar, así en lo liquido, como en lo solido. La Cirugia practica es aquella, que enseña à aplicar los remedios, que se aprendieron en la Theorica, ò mediante la qual se administran, y se executan aquellas manuales operaciones, que se vieron practicar à los Maestros. Dividefe la Cirugia practica en Hypogeya, y Therapeutica, cuyas partes no explicaré al presente, pues lo encontrará el Lector con grande claridad, y extension en mi Clavicula Regulina en la question que pregunta: *utrum*, se aya de negar el vino Emethico en los cuerpos sanos?

TERCERA PARTE ANALITICA.

(10)
Senec. lib.
unico de
consolat.
ad Mar-
ciam.

Objeto de la Medicina, y Cirugia es el hombre de quien pregunta el sentencioso Seneca: (10) *Quid est homo?* Y responde así: *Imbecilium corpus, & fragile, nudum, suapte natura, inerme, aliena opis indigens, ad omnem fortunæ contumeliam proiectum, cum bene lacertos, exercuit, cuiuslibet feræ pabulum, cuiuslibet victima, ex infirmis, fluidisque contextum, & lineamentis exterioribus nitidum, frigoris, & æstus, & laboris impatientis, ipso rursus sita, & otio iturum, in otium in tabem, alimenta metuens sua, quorum modum inopia rumpit. Anxia sollicitæque tutela, præcarij spiritus, & malè inherentis, quàm parum repentinum audiet ex improvise sanus auribus gravis excutit. Soli semper sibi nutrimentum viciosum, & inutile. Miramur in hoc mortem unius, quæ singulis opus est. Nunquid enim, ut concidat, res magni molimenti est. Odor illi saporque, & laxitudo, & vigilia, & humor, & cibus sine quibus vivere non potest, mortifera sunt. Quocumque semovet infirmitatis suæ statim consciunt, non omnem ocelum ferens, aquarum novitatibus, statuque non familiari aura, & tenuissimis causis atque offensionibus morbidum putre, &c.* Pero mejor lo dixo en mas breves clausulas el sabio Salomon: *Homo putredo est in exortu, bulla in omni vita, esca vermium in morte.* Luego siendo, segun este sabio Rey, *putredo, in exortu*, no debo admirarme que Democrito escribiesse lo siguiente: *Totum hominem à natura morbum esse.*

Acuerdome de aquellas palabras, que en el libro citado

refiere el Maestro de Neron: *Scio à præceptis incipere omnes, qui monere aliquem volunt, & in exemplum desinere.* Y siguiendo tan sentencioso dezir, para que los professores Apolinceos configan en dicho objeto los dos fines de la Hypogeya, y Therapeutica, pongo el termino: *Methodica*, antes del *Chymica*, porque lo Methodico dà reglas, la Chymica dà remedios, consultiendo en las buenas reglas la bondad de vn Medico, y de vn Cirujano, que aun por esto conociendo Emulero esta verdad, se atrevio à dezir lo siguiente tan à mi intento: *Methodus sine Chymia facit Medicum, Chymia sine methodo facit carnificem.* Dize muy bien, pues de que le sirve à vn Boticario saber, que el extracto de Ruibarbo purga la colera, si le faltan las reglas para saber quando le ha de administrar?

La lastima es, que sea tan comun, que algunos Boticarios aplican sus remedios, y los mas lo hazen con grave daño de la salud publica, de adonde se siguen varias discordias entre Medicos, Cirujanos, y Boticarios, he conocido algunos de estos, y entre ellos vno, el qual à todos quantos llegavan, y llegan enfermos, les administra vn botijon de vnos magistrales, imitando en esto à vn zapatero, que à todos queria calzar con vna orma; pero sepa que muchos siglos ha lo condenò el Principe de los Griegos, diziendo: (11) *Et non omnes calceantur eodem calopodio.* No puedo negar, que es muy buen Boticario; pero amigo, si juzgas es lo proprio, ser Boticario, que Medico, vives engañado, pues no basta el que ayas leydo las Colectaneas Chymicas, à Adriano Amisnch, à Lemort, à la Pharmacopea valentina, à Lemerì, à la Palestra Pharmaceutica, y à otras, que omito, y que en ellas ayas leydo las virtudes que tiene cada medicamento, para que en conciencia puedas aplicar asì los botijones, como otros remedios, lo que te pido es, atiendas à lo que te dize vn San Juan Chrysolto. (12) *Extruat quis officinam Medicorum, habeat etiam discipulos, habeat, & instrumenta, & pharmaca, & ingrediatur ad egrotos: nunquid sufficient hæc, ut præstet nobis Medicum? Minimè, sed opus est arte, & sine illa hæc nihil profunt, sed etiam damnosa sunt.*

Bien dize el Santo, que los remedios que se administran sin arte, que en lugar de aprovechar dañan, lo que he observado en muchos que han tomado tus botijones. No solo San Juan Chrysolto aconseja lo dicho; pero tambièn muchos Medicos, y entre ellos el docto Palilio, quien habla asì: (13) *Equidem sine Hippocrate mederi nescio; sine Chymia optimè scio.* Dize este

(11)
Gal. lib. 3.
metho.

(12)
Chryf. li.
12. tract.
de act.
Apost.

(13)
Palilio in
epistol. de
vanit.

8 CIRUGIA METHODICA

Doctor: *sine Hippocrate*, que es lo mismo, que decir sin reglas: luego está bien, que se anteponga el termino, *Methodica*, al de *Chymica*; pues deseó tengan acierto los Cirujanos, y mas confesando que sin los remedios Chymicos sabe curar bien: *Optimè scio*, prosigue el mismo Palilio, para mayor confirmacion, diciendo: *Per aphorismos, & præcepta curantur morbi, non verò cum remedio sine præceptis dato.*

Lo proprio que se aconseja à tales Boticarios, es lo que intento amonestar à los Cirujanos llamando à mi Cirugia primero *Methodica*, que *Chymica*, para que sepan, que las reglas son necessarissimas para tener acierto en las curaciones, que aun por esso dixo mucho en esto poco San Juan Chrysostomo en el lugar citado: *Etenim qui non est Medicus, melius fuerit, neque pharma habere, quoniam non natura pharmacorum, sed in arte adhibitis.* Diremos que sabe el arte de esgrimir Pedro, porque tiene los instrumentos de dicha arte, que son broqueles, espadas, dagas, y montantes? Bien conozco, me dirán que no, porque le faltan las reglas para jugarlos; luego no será Medico, ni Cirujano aquel que tiene las armas de la facultad Apolinea, que son Lancetas, Sajadores, Cauterios, Legras, Trepanos, &c. Purgas, Vomitorios, Confecciones, Cordiales, Vaguentos, Emplastos, &c. Si no sabe las reglas que enseña dicha facultad para jugar sus armas con destreza. *Sed in arte adhibitis.*

QUARTA PARTE ANALITICA:

Impossibile est enim aliquem artificem promptum in ea, vel idoneum fieri, nisi per frequentiam, & assiduitatem operis habitum sibi contrahat. Escrivio discretamente Dorneo, (14) y para que el Cirujano se haga prompto artifice, y diestro en esta Cirugia *Methodica Chymica*, he resuelto dividirle este libro primero en tres Theatros. El primero, ha de tratar de los experimentos Anatomicos. El segundo, de los Practicos. Y el tercero de los Chymicos, quien se exercitará con frecuencia en ellos, advirtiendole, que no sea solo el exercicio en leerlos varias vezes, pues sin duda le sucederá lo que al perro de aquella fabula de Ysopo, de que hizo mencion el dicho Dorneo, en el lugar citado, quando dixo: *Quibusdam spargiricam artem lectura sola discere cupientibus evenire solet, quod cani Esopico, ut umbram pro re ipsa solum habeat.*

Si quiere el Cirujano huir de dicha fabula, ha de ser haziendo diseciones para adelantat los Anatomicos experimentos

(14)
Dorn. in
phyl. chy.

ros, como lo hizo Bartolino, y otros. Ha de ser trabajando en los tres Reynos, para descubrir nuevos experimentos Practicos, con que vencer enfermedades rebeldes, como lo hizo Paracelso. Ha de ser poniendose negras las manos, y quemandofelas à vezes, y passando por los malos olores, para descubrir nuevos experimentos Chymicos, como hizo el dicho Paracelso, aunque es verdad, despues que este verdadero espagirico escrivio, adelantando assi reglas como experimentos, no ay tanto trabajo, ni dificultad en Anathomizar la Metalurgia, sea testigo Paracelso con estas palabras: (15) *Tam prolixo labore tadio saque reiteratione spagirici veteres non indigissent, si ex mea schola didicissent opus, longè citius ac minoribus impensis votum fuissent assecuto.*

(15)
Paracelso
de transf-
mut. me-
tal.

Passando por malos olores, buelvo à dezir, como el del azufre del antimonio, y otros, pues el que fuere delicado, y alqueroso dexa la Medicina, y Cirugia, y metafè à passeante en Corte: ya lo notò el Angelico Doctor, diciendo: (16) *Experimenta tentantem artificem sanum esse oportet, & firmis viribus, ut labori possit sufficere, qui non est exiguus, qui tantum se laborem, & fatorem corporis detrimentam perpeffum affirmat, ut opus nullo modo nisi cogente necessitate iterum vellet attentare.*

(16)
D. Thom.
loquens de
Alchem.

Es preciso quemarse à vezes las manos, porque assi como los cuerpos de los animales se anathomizan con el cuchillo de acero, assi los cuerpos de los minerales, y vegetales, se anathomizan con el cuchillo del fuego, para poder separar sus espíritus: espíritus, digo, de los minerales, pues constan de ellos, como notò en otro tiempo Museto, (17) *Habent igitur mineralia suos spiritus subtilitate nostros vincentes: Quando separarian del antimonio sus partes, para poder descubrir los experimentos Chymicos, sino fuera por medio del fuego? Quando seria separado del vitriolo su espíritu, ni del azufre, sino fuera por el fuego? Quando en el vino seria separado el espíritu de la flegma, sino fuera por este Etna? Y quando la sal lixivial seria separada de los agenjos, y de otros vegetales, sino fuera por el fuego? Doctamente habla Dorneo à mi intento, quando dize: (18) *Separabis igitur per ignem ab unoquoque corpore suas partes, impuras mundifica, postmodum puris pura misce, levioribusque graviora sublimat prius, hoc ipso fiet, ut fixum redatur volatile corporeum quoque spirituale.**

(17)
Muset. in
dialog.
apolog.

(18)
Dorneo
in phyl.
Chymic.

THEATRO PRIMERO.
DE LOS EXPERIMENTOS ANATOMICOS.

TOca à este Theatro la *Zoologia*, porque esta comprehende de debaxo de sí al Reyno Animal, del qual se han descubierta, y descubren los experimentos Anatómicos, los que no se descubren explicando en la Chatedra, como se acostumbra en nuestra España, sí con las continuadas disecciones, que aun por esso dixo Oracio.

*Segnius irritent animos dimissa per aurem,
Quam quæ oculis subiecta fidelibus,
Et quæ ipse sibi tradidit spectator.*

Quando supieramos, que vna ave grande llamada Querquetula, tenia en lugar de Pulmon, vna concha dura semejante à la de vn caracol, por medio de la qual, consigue dicha ave, el fin de la respiracion, sin que el pecho haga el menor movimiento, sino fuera por los experimentos Anatómicos? Testifiquelo el docto Severino con estas palabras: (1)

(1)
Seve. dif.
1. part. 2.

Sciendum est quod, pluries avem grandem aquis amicam dictam Quæquetulam, secando, in ea non inveni pulmonem, sed loco eius cocleam instar limacis duram, sed transpiratiorem, quæ aërem inspirat, & respirat absque motu pectoris, &c. Quando se supiera que el hombre podia vivir sin cerebro, sino fuera por los experimentos Anatómicos, que se descubren aviendó hecho diseccion? Y porque el Lector no se admira de lo dicho, he de referirle la historia de cierta muchacha, que naciendo sin cerebro vivió cinco dias, la qual se encontrara en el Zodiaco Medico Gallico; (2) dize, pues, que nació con vn tumor cerca de la comisura coronal de consistencia blanda, y fluida, y que aviendo hecho diseccion de la cabeza, no se halló otra cosa en toda su cavidad, que vna agua muy limpia, contenida en las membranas.

(2)
Zodiaco
med. anno
3. observ.
3.

Quando el año de mil seiscientos y veinte y dos huviera descubierta Gaspar Asselo las venas lacteas; sino se huviera dedicado à la diseccion? Quando en el año de 1628. se huviera descubierta la circulacion de la sangre, sino fuera porque el grande Guillermo Harveo trabajó en la diseccion? Aunque es verdad, vnos la atribuyen à vn Religioso Servita llamado Paulo Sarpa, y otros à Cesalpino, como se dirá en el Capitulo de la circulacion de la sangre. Quando en el año de

1651. se huviera descubierto el receptaculo comun del Chylo, ò Cysterna, sino fuera porque Pecquero procurò adelantar los experimentos Anathomicos?

Quando en el año de 1554. se huviera publicado aver Ducto Thoracio, sino fuera porque Bartolomè Eustachio, hizo varias disecciones para descubrir nuevos experimentos Anathomicos? Quando el año de 1642. huviera la noticia del Suco Pancreatico, sino fuera por lo que trabajò en la diseccion Jorge Vbisungio? Quando el año de 1651. huviera descubierto Bartolino, los vasos Lymphaticos, sino huviera hecho diseccion en varios brutos? Y quando en el año de 1654. se huviera sabido, que ciertamente avia en el hombre dichos vasos, sino fuera porque Bartolino hizo diseccion en vn Phtisico? Quando el año de 1660. huviera sido descubierto el Ducto Stenoniano, sino fuera por el trabajo que tomò el docto Estenonio, en querer adelantar los experimentos Anathomicos?

Quando el año de 1685. huviera Bizloo, descubierto aver en la cabeza cinco pares de nervios, además de los siete que los antiguos conocieron, sino fuera porque se exercitò en las disecciones? Quando se supiera oy, que avia Suco nerveo, sino fuera por lo que trabajò Vvilis en las disecciones? No quisiera me sucediera sobre esto lo que al Doctor Boix, à quien han vituperado algunos, porque ha dado la gloria de este nuevo invento à vna muger; pero venerando mucho à Thomas Vvilis, si he de dezir la verdad, fue Doña Oliva Saucó, quien en el año de 1587. sacò à luz publica dicho experimento, lo que me consta aviendo leído la Filosofia, que escribió esta celebre muger, la qual solicitè con ansias para salir de esta duda, aunque es verdad el grande Hyppocrates lo conociò, como se dirà en el Capitulo del Suco nerveo. Quando Galeno huviera descubierto, que avia en la cabeza la Glandula Pineal, y que avia ventriculos en el cerebro, y otros experimentos Anathomicos, sino huviera hecho varias disecciones en animales yà muertos, yà vivientes?

Quando se supiera que los que padecen heridas grandes de cabeza, conperdimiento de alguna porcion de substancia medular, por la mayor parte mueren, lo que conociò el Principe de los Griegos, quando dixo, (3) *Cerebri substantia vulnerata raro sanatur*, y si por entonces se libertan, aunque sea à largo tiempo mueren de Hydrocephalo interno? Y quando

(3)
Galen. lib.
de subfig.
empir.

se supiera que en estos, en quienes se perdía la substancia medular, ò vivian con muy poca porcion, sino fuera por dichos experimentos, aviendo hecho diseccion despues de muertos?

(4) Aunque es verdad, es de contraria opinion dicho Principe, lo que consta de este dezit: (4) *In animali vivo non potest consumi cerebrum in totum.* Para confirmacion de lo dicho, pudiera manifestar algunas historias, que refieren Alexandro Benedicto,

Francisco Valeriola, Marcelo Donato, y otros celebres Anatomicos, que en dicho Theatro han descubierto, por medio de la diseccion, la que los mas Medicos, y Cirujanos de España aborrecen; porque les es mas facil exercitarse en lo que dize el docto Penoto, (5) *Facilius est scribere Recipe, quam operi manum adhibere.* Aprendan, pues, de Zacuto Lusitano, quien, por hechar mano de los instrumentos, para hazer diseccion en vn muchacho, me puede confirmar en esta ocasion lo referido.

Quiero referir el experimento Anatomico de Zacuto; porque los mas Medicos le tienen, y con facilidad pueden registrar, si es cierto lo que digo: Dize pues, que vn muchacho de diez años, fue herido con vna espada en la parte posterior de la cabeza, y fue tal la herida, que hubo perdimiento de la substancia medular, el qual, despues de curado vivió tres años, y murió despues de este tiempo opreso de vn Hydrocephalo: abierta la cabeza, dize, que le hallò sin cerebro; pero llena de vna agua muy limpia de buen olor, y de vn fabor insípido, estas son sus palabras, (6) *Decenis puer percusus est eum ense in parte posteriore capitis..... curatus convaluit citra noxam; sed post tres annos; Hydrocephalo correptus moritur. Apertum caput sine cerebro inventum est, dura Meninx duplicata apparuit: habebat in se aquam limpidissimam boni odoris, & gustata ab adstantibus inspidi saporis.* Esto supuesto passo à dividir este Theatro en los siguientes Capítulos.

(6) Zacut. to. 2. prax. med. mirab. lib. 1. obs. 5.

CAPITULO I.

DE LA NECESSIDAD QUE TIENEN LOS

Cirujanos de saber los experimentos Anatomicos.

DEbemos comparar los que ignoran la Anathomia à los caminantes, que no saben los caminos, pues porque no saben caminan ciegos; pero con esta distincion, que los Medicos, y Cirujanos, aunque sepan de memoria la Anatho-

nia, tambien los considero ciegos, por quanto les falta el exercicio, *Difficile est tenere, qua acceperis, nisi exerceas*. Dicho es de Plinio segundo, lo que en tiempo de Galeno se practicava, pues consta de estas palabras: (1) *Olim in Anathome a pueritia exercebantur*. Tambien en España se exercitan desde la puericia, los que estudian la Cirugia, considerando algunos Maestros lo necessaria que es la Anathomia como cimiento de la Cirugia, que aun por esso dicho Principe escribe assi. (2) *Anathome Chyrurgia proficua est*.

Esto supuesto, me acuerdo aver leydo en Galeno, que son necesarios dos instrumentos, para que el hombre se haga celebre en qualquier Arte, (3). Conviene à saber, el experimento, y el juyzio: *Convenit, & hoc, ut ad artes omnes inveniendas, duobus sit instrumentis opus, experimento, inquam, & iudicio*: Pero tambien me acuerdo, que ambos tienen su estorvo, porque el experimento habita en el peligro, y el juyzio se conserva en la dificultad: *Experimentum periculofum, iudicium difficile*. Y como hemos de creer, que los mas de los Cirujanos, saben hazer con destreza las operaciones manuales? Viendo las mismas operaciones, que aun por esso dixo Galeno: (4) *Artes creduntur ex operibus*. Estas cortas palabras enseñan ser buen artifice en las operaciones manuales, aquel que haze buenas operaciones: y como los Cirujanos han de hazer operaciones buenas? Siendo doctos en los principios del Arte, que aun por esso en el lugar citado, prosigue dicho Principe: *Inveniuntur ex principijs*. Y que principios son estos? Los Anatomicos, en los quales se exercitan à pueritia algunos Profesores; pero lo mas si se exercitan, es en hazer diseccion de las fibras, que componen las cuerdas de vna guitarra.

No es mi animo escribir enteramente Anathomia, lo que fuera superfluo, aviendo salido al publico la que escriviò el Doctor Porras; pero à lo menos he de dar suficiente noticia de los nuevos inventos Anatomicos, conviene à saber, del movimiento circular de la sangre, del movimiento circular del Chylo, del modo como se convierte en sangre, &c. porque considero la mucha falta que hazen estos nuevos inventos à los Cirujanos: Si fixamos la consideracion en la circulacion de la sangre se infiere, que ignorando este nuevo invento, no pueden saber cohibir con facilidad vn fluxo de sangre de vna vena, ò de vna arteria; sin el conocimiento de la

(1)
Gal.lib.2
de Anat.
adm.

(2)
Gal.lib.de
Anatbo.
adm.

(3)
Gal.lib.de
opt. secta
ad Trasi-
bulum.

(4)
Gal.l.3.de
cris.cap.8

Lympha, y de sus vasos, no pueden saber vnir con facilidad vn vaso Lymphatico vulnerado; y en fin son tan necesarios estos, y otros experimentos, que sin ellos no pueden hazer vna operacion manual acertada: No solo los experimentos; pero tambien es necessario tener vna individual noticia de toda la Anathomia, pues sin esta, vn Medico no puede saber medicina, ni vn Cirujano Cirugia, que aun por esso dixo Hippocrates lo siguiente. (5) *Non est possibile medicam artem scire, qui non novit, quomodo primum sit homo, & quomodo sit constructus.*

(5)
Hipp.lib.
de veteri
med.

Son los experimentos Anatomicos tan necesarios para las operaciones manuales, que debe el Cirujano estar diestrisimo en ellos: en esta suposicion, veamos si son para zurdos las siguientes operaciones, como el deponer la catarata, extirpar el polipo, hazer la Laryngotomia, llamada de otros Bronchotomia, la Parecentesis Thoracis, llamada de otros Empiemia; el enlazar vna arteria, el abrir a vn Hidropico llamada esta operacion Paracentesis del Abdomen, y otras operaciones: no solo en estas producen desgracias los Cirujanos pobres de Anathomia; pero aun en otras muchas operaciones mas faciles: ya Galeno se lamentò en su tiempo quando dixo: (6) *Anatomes imperiti in sexcentos incidunt errores.* Lo que testificarà el caso siguiente que vino à mis manos siendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo.

(6)
Gal.lib.3.
de Anath.
adm.

Llegò cierto Cirujano à cortar el frenillo a vn niño recién nacido, el qual despues de tal operacion padeciò vna vlcera. la que existia en el proprio lugar, donde se hizo dicha operacion; à la qual no pudieron curar con quantos remedios administraron; y como la avia de curar dicho Cirujano, ni otro como èl; si carecian de lo misterioso que enseña Galeno en este dezir? (7) *Artifices nos redit exercitatio & doctrina, que perdisusam enarracionem tradidit.* Passado vn año me consultaron el caso, y viendo al infante, le hallé Atrophico, y no ay que admirar, siendo la vlcera fistulosa; así mismo adverti, que continuamente estava babeando, como si fuera vncionado: visto dicho espectáculo, exclamè como las siguientes palabras de Langio: (8) *Nam corvi solum mor-*

(7)
Gal.lib.1.
de facult.
alimen.

(8)
Langio in
praf.epis.

tuos laucinant, sed Chyrurgici vivos. Ocurriendoseme, que el Cirujano por falta de Anathomia avia hecho tal estrago, pues cortò vn ducto salival, lo que para dicho Cirujano era tan confuso, como oír tratar de los espacios imaginarios; y pro-

guntándole cómo avia hecho tal disparate? Me respondió aver visto practicarlo à su Maestro, quien siempre cortava algo mas para impedir que los niños no quedassen balbucientes, (gran fortuna tubo Cicerón en no caer en manos de estos ignorantes, para que con sus buenas operaciones manuales le curasen la suma dificultad, que tenia en pronunciar la letra R; pues desde luego le firmo de mi nombre, no avia de aver logrado en Roma, el aplauso que mereció por su elocuencia) lo que no podrán impedir con tan diabolica operacion, porque los niños por su mucha humedad son balbucientes mas, ó menos hasta que passen la infancia, y algunos hasta entrar en la pubertad.

Pronostiquè ser incurable la vlcera, assi por la parte que ocupava, como por la mucha humedad, que en tal edad se experimenta, pues puedo afirmar no he encontrado Autor, que traiga remedio, que ciertamente cure dicha vlcera. Yà les consta à los imitadores de Rogerio, que la herida de vna arteria se cura con mucha dificultad, y tambien les consta, que suele quedar Aneurisma; porque lo leyeron en sus cinco tratados, con los quales ya se constituyen insignes Cirujanos, y no menos celebres Anatomicos, sabiendo de memoria tan corta Anathomia, como traen dichos tratados, y aviendo visto algunas vezes la diseccion, que los laniones acostumbra hazer en los cerdos, y arrimados à estas dos columnas à cara descubierta, por no dezir temerariamente, hazen quantas operaciones manuales se les ocurren cortando, y cauterizando sin el menor reparo; pero quien mejor lo dize que yo, es el docto Langio, con las siguientes palabras, pues en todos siglos ha predominado con el vulgo gente tan ignorante: (9) *At nostri seculi Chyrurgici, cum semel Vitulum, aut procelum lanium exenterare viderint, totius Anathomiae imperiti non verentur inefabili quadam tiranide in corpore hominum vrendo, & secando grasari.*

No me admiro ignorar, que en nuestro cuerpo se hallan además de venas, y arterias, valos lymphaticos, y ductos salibales; pero lo que me admira es, que no teniendo disculpa, para no saberlo en el siglo presente, como la tuvieron los Cirujanos, que existieron en los passados siglos, no procuren salir de su ignorancia, estudiando en otro alguno Autor mas que en los cinco tractados, y si me replican, que han estudiado, y estudian en Fragofo, en Daza, en Pedro Lopez, en Robledo, y en Fabricio, les respondere, que venero por muy doctos à los

(9)
Lang. lib.
epist. epif.
3.

referidos Autores, y aviendolos leído me consta, no conociera aver en nuestro cuerpo, así dichos vasos Lymphaticos, como los referidos ductos, ò porque no se avian descubierto tales experimentos Anatomicos, ò porque si avian salido al publico, no llegó à su noticia, pues siendo tan estudiosos, no se huvieran descuidado en saberlos, no como los mas de los Cirujanos de este siglo, que teniendo la ocasion la menosprecian, y nunca confesarán su ignorancia, porque no son los Cirujanos de estos tiempos de la prudencia de vn Fabricio, *Ab aqua pendente*, quien ignorando la Anathomia de dichos experimentos confiesa su ignorancia, lo que consta de las siguientes palabras (10)

(10) *Versus aurem forami nulum angustissimum, vix oculis conspiciendum apparet, per quod ubi patientes mandunt, tanta copia exte limpida aqua, quæ est veluti lacrima ab oculis immissa, unde, quomodo estuat, ego certè nescio.*

Fabricio
prax. 11.
cap. 31. de
vul. gena.

Buelvo à dezir, que no pueden tener disculpa los Cirujanos presentes, aviendo en este siglo salido à publica luz la Anathomia que compuso el Doctor Porras, à quienes advierto tengan tanto amor à la Anathomia, como en tiempo de Galeno tuvo Flavio Boetho Consul de los Romanos, que de esse modo no dudo aprovecharán, para poder hazer con acierto sus operaciones manuales; pero ha de ser no solo leyendo à dicha Anathomia, pero haziendo disecciones, yà en cadaveres, yà en animales vivos, yà registrando con cuidado algun esqueleto, para conocer los huesos: consejo es, que el Celebre Griego le dió al dicho Consul, reconociendo el mucho deseo, que tenia de saber Anathomia, y consta de estas palabras: (11) *Hoc autem sit opus tuum, hoc studium, ut non librorum modo lectura, verum sedula etiam inspectione fideque oculata, cuiusque ofis humani speciem accuratè perdiscas. Quod quidem in Alexandria multo facilius facies, ubi Medici ofum disciplinam auditoribus ante oculos exponunt.* Supuesta la necesidad, que tienen los Cirujanos de saber los experimentos Anatomicos, passo à declarar cada vno de por si.

(11)
Gal. lib. 1.
de Anato.
admini. st.
cap. 2.

CAPITULO II.

DE LA CIRCULACION DE LA SANGRE.

Mucha inquietud ha avido sobre este nuevo invento entre los Professores Apolineos, y pues en el siglo presente se halla mejor admitida la circulacion de la sangre, y tanto que yà los Barberos, y Cirujanos hazen aprecio de ella, he to

mado este trabajo para que dichos Cirujanos puedan aprovechar, y para que se entienda con toda claridad este invento he de dividir este Capitulo en quatro Analypsis.

PRIMERA ANALYPSIS.

Después que empezó la circulacion de la sangre à florecer, ha auido sus contiendas sobre el primer inventor: es verdad, que comunmente se atribuye à Guillermo Arveo; pero algunos dizen, que si Arveo la conoeió, y la aumentò fue por que Paulo Sarpa se la enseñò, siendo este Religioso el primer inventor: sea testigo, no solo Juan Vvaleo, con estas palabras. (1)

Ab hoc Servita edoctus vir doctissimus Gulllelmus Arveus sanguinis hunc motum acuratiùs indagavit inventis auxit, probavit firmius, & suo divulgavit nomine. Pero tambien el docto Etmulero, pues habla así: (2) *Qui motus cum sit in circulum, Authoribus Arveo Anglo, & Conringio Germano inventus, revera tamen primus huius inventi Author fuit Paulus Sarpa Religiosus Venetas.*

Es verdad, que Paulo Sarpa fue quien enseñò este nuevo invento al docto Arveo; pero no tiene razon Etmulero en dezir que el dicho Sarpa fue el primer inventor, quando consta, que mucho antes lo conociò Andrés Cefalpino, como se puede ver leyendo sus questiones peripateticas, y lo testifica el docto Thomàs Cornelio (3) con estas palabras. *Varia semper fuisse hominum ingenia, & nostros Italos plerumque in excogitandis rebus exceluisse nonnullæ autem nationes in illustrandis divulgandisque aliorum inventis diligentiores, ac paratiores sese prestare solitos esse. Motum sanguinis ab Arveo descriptum iam pridem agnoverat, & anticis indicaverat Paulus Sarpa Venetus, quin etiam illum multo ante designaverat Andreas Cæsalpinus, qui in pluribus locis, ac præcipue lib. 5. quæst. peripat. quæst. 4. Scripsit sanguinem ex dextro cordis ventriculo in sinistrum per pulmones trajeci, atque huic sanguinis circulationi optimè respondere ea quæ disertione notatur.*

Con licencia de tan celebres Autores passo à dezir, que no fuera culpable en los antiguos sino huviesfen conocido el movimiento circular de la sangre, como no lo ha sido el que no alcanzassen la Quinaquina, & Bejuquillo, la hierva Thee, el Cafe, &c. Pero como tengo siempre presente el siguiente consejo de S. Basilio. (4) *Si quid ab aliquo didiceris, illud non oculis, ut faciunt improba mulieres spurios partus subjicientes, sed*

(1)

Vval. in epist. 1. de motu chyæ & sang.

(2)

Etmul. in Phylolog.

(3)

Tho. Cornelio, in epist. ad Francisc.

(4)

S. Bas. in epistol. ad Greg.

Authorem doctrina grato animo celebres. Me veo precisado à celebrar los antiguos, pues alcanzaron que la sangre se movia circularmente antes que Cesalpino, antes que Sarpa, antes que Arveo, &c. Y para confirmar esta verdad recurramos à la prueba.

Prueba primera: Es otra cosa el movimiento circular de la sangre, que moverse este liquido àzia arriba, y àzia abaxo? No es otra cosa: *Sed sic est*, que esto lo alcanzò el Filosofo, quando dixo: (5) *Sanguinem natum esse, ut sursum, & deorsum moveatur.* Luego la antigüedad alcanzò este nuevo invento.

(5)
Aris. li. de
senc. &
invent.

Prueba segunda: Es otra cosa la circulacion que apartarse la sangre del corazon, y bolver à el? No es otra cosa: *Sed sic est*, que esto lo conociò el Filosofo en el libro citado, y consta de las siguientes palabras. *Necesse est sanguinem continuo fluere ad cor propter perpetua motionis continuationem.* Luego es evidente que Cesalpino no fue el primero que supo este nuevo invento.

Prueba tercera: Si recurrimos à Hippocrates es evidente, que conociò la circulacion, y consta de este dezir: (6) *Vena per corpus diffusa spiritum, & fluxum, & motum exhibent.* Y si estas palabras no fueren suficientes, atiendas à las siguientes: (7) *Circuitus in corpore est, at ubi incipit in eodem desinit.* Y si esta sententia no quadrasse atiendan à lo que este Principe escribió en otra parte. (8) *Cum autem frigida & glutinosa sit (id est fluxio) spiritus transitum obturavit, & sanguinis transitum obturans, propinquas sanguinis partes congelat, ipsumque immobilem, ac stabilem facit.* Pregunto, el *transitum* puede impedirse à quien no tiene movimiento? Pregunto, puede ser hazer immobile, y estable à vna cosa que no se mueve? Yà me responden que no; luego Hippocrates conocia la circulacion de la sangre.

(6)
Hip. lib.
de osibus.

(7)
Hip. lib. 1
de dieta.

(8)
Hipp. lib.
de vict.
rat.

Prueba quarta: Aunque es verdad no me hallè en Roma quando Galeno hizo varias disecciones, y escribió su Anatomia, que fue en tiempo del Emperador Antonino, no obstante me consta, que conociò este Principe la circulacion de la sangre, pues escribió lo siguiente: (9) *Et ipsa quidem cholera currit in corpore cum sanguine propter convenientiam, & conuinationem eorum, &c.* Es otra cosa el termino *currit*; que moverse? Constante tambien, que este celebre Griego conociò que la sangre para nutrir el Pulmon, primeramente caminava al corazon donde se perfecciona, y que desde el corazon bolvia al Pulmon, estas son sus palabras. (10) *A sinistro cordis ventriculo duæ oriuntur arterie quarum vna ad Pulmonem tendit, & in ipso par-*

(9)
Gal. lib. de
Anat. vi-
vor. cap. 3

(10)
Gal. li. cit.
sap. 5.

titur, propterea, ut aen atrabatur, & ut etiam sanguis nutrimentalis Pulmonis primo ad ipsum à corde deferatur, & hoc est, quoniam nutrimentum Pulmonis primo defertur ad cor, in quo melioratur, & post ad Pulmonem transmittitur. Pregunto, puede llevarse la sangre al Corazon, y desde aqui transportarse al Pulmon sin que se mueva?

Prueba quinta: Consta que Galeno cohibia vn fluxo de sangre de vna vena grande, ò de vna arteria, enlazando el vaso, lo que testifican estas palabras: (11) *De genere obturantium quod ad modum est vinculum ipsis profluentibus vasis instructum.* No por otra razon mandan los modernos diestros en la circulacion, echar vn lazo à vna arteria, ò vena, sino es para impedir el transito à la sangre: luego este celebre Griego conociò el movimiento circular de la sangre, pues manda echar vn lazo para suspender los fluxos de sangre; y ultimamente digo, que Galeno ademàs de la doctrina referida nos dà suficiente luz de la circulacion de la sangre, si atendemos à la siguiente sentencia: (12) *Alimentum à summa, & extrema corporis parte unde est fluxit, refluit.* Luego es patente, que la antigüedad conociò este nuevo invento, al qual adelantaron, así Paulo Sarpa, como el grande Harveo, y otros.

Argumento primero: Para conocer demostrablemente el nuevo invento de la circulacion, es necesario hazer diseccion en cuerpos vivos: *Sed sic est,* que Galeno hizo solamente diseccion en cuerpos muertos: luego este Principe no pudo conocer este nuevo invento. Respondele, diciendo ser verdad, que para demostrar la circulacion de la sangre se necesita que el animal estè vivo; pero dezir que Galeno no hizo Anathomia, en cuerpos vivos de varios animales es vna falsedad, porque consta de sus escritos lo contrario: y aun me acuerdo de las siguientes palabras: (13) *Hominum Anathomen fieri prohibet humanitas.* Pregunto, para què avia de poner este Principe tan grande reparo, sino fuera porque hizo diseccion en animales vivos? Pues para hazerle diseccion se permiten los cadaveres para tan santo fin: Luego este argumento no puede destruir, que la antigüedad alcanzasse la circulacion de la sangre.

Argumento segundo: Dize Galenò que en el viviente està la sangre quieta en las venas, lo que consta de las siguientes palabras: (14) *Vnam tantum habent illa de quibus non est timor, ut accidat eis lesio ex materia contenta cum sit molis, & quieta, sicut sanguis quietus, qui habitat in venis.* Luego este Principe no

(11)
Gal. lib. 5.
meth. c. 3.

(12)
Gal. lib. 6.
epidem.

(13)
Gal. lib.
de nat.
& ord.
vniuscuiusq.
iustq. corp.
por.

(14)
Gal. lib.
de Anate.
vivor.
cap. 2.

conocia el que se movia la sangre. Disuelse este argumento, diciendo, que dichas palabras no prueban, que Galeno ignorase la circulacion de la sangre, pues por aquellas palabras: *Sicut sanguis quietus, &c.* Quiere dezir, que la sangre quando existe en las venas no se mueve con tanta celeridad, como quando se contiene en las arterias, con que dize este Principe que està quieta en las venas *respectivè*: ademàs, que con dichas palabras quiere probar Galeno, que necessita de mayor resguardo la sangre arterial, que la venal, para cuyo fin admitiò dos tunicas en la arteria, aunque es cierto, segun Vvilis, y otros Anatomicos, que asì la arteria, como la vena, constan de quatro tunicas, aunque las de la vena son mas delgadas, y colocadas con otro orden. Verificase por dichas palabras el *respectivè*: si fixamos la consideracion en estas palabras, que refiere Galeno en el lugar citado: *Alia est necessitas plurima in custodia vehementi materia mobilis, circumdante ne solvatur, & pereat.*

Argumento tercero: Aunque Hippocrates habla en algunos libros con el termino Circulo, no lo dixo por la circulacion de la sangre, si para probar que el cuerpo humano es vn circulo à quien no se halla el principio, que aun por esso dixo este Principe: (15) *Mihi quidem videtur principium corporis nullum esse, sed omnia similiter principium, & omnia finis. Circulo enim scripto principium non invenitur.* Luego Hippocrates no conociò la circulacion de la sangre. Respuesta: es verdad que estas palabras las escribiò Hippocrates para dár à entender, que el cuerpo humano es à modo de vn Circulo, considerando lo dificultoso que es hallar ciertamente el origen, y principio de todas las partes que componen esta fabrica tan admirable, pues esta sola basta para que qualquiera conozca, y alabe à tan excelso Criador; como Galeno, que tratando de la Anathomia de los vivientes, à cada passo llama à Dios excelso, y aun glorioso lo que consta de estas palabras: (16) *Et creavit Deus excelsus & gloriosus sel, quod est, calidum, & sicum, & igneum, &c.* Y si atiendan à lo que dixo este Principe hablando de las venas: (17) *Ab una multa germinantes, atque hac una unde oriatur, & ubi desinat non scio.* Abrase visto mayor realidad, que esta, pues dize *non scio*: Por aquellas palabras hablò de los canales por donde se mueve, no solo la sangre; pero otros liquidos pues asì como el cuerpo se compone de solidos, y fluidos, asì la vida de este cuerpo consiste en vn continuo, y equilibrial movimiento asì de los canales, como de los fluidos; luego vuestro argu-

(15)
Hipp. lib.
de locis in
hom.

(16)
Gal. lib.
de Anath.
vivor.
cap. 3.

(17)
Hipp. lib.
de osibus.

mento no puede destruir, que Hippocrates conoció la circulación de la sangre, quando consta que en lo de *victus ratione*, dixo: *Et sanguinis transitum obturans... & immobilem, ac stabilem facit.*

Argumento quarto: Hippocrates no habló del movimiento circular de la sangre quando dixo: (18) *Circuitus in corpore est, at ubi incipit in eodem desinit.* Solo habló del alimento que nutre à las partes: Luego este Principe no conoció este nuevo invento, & per consequens, se debe atribuir esta gloria al docto Andrés Cesalpino. Respuesta: este argumento prueba que el grande Hippocrates conoció este nuevo invento, pues aquellas palabras, *ubi incipit ibi desinit*, yá que las atribuyen, à que hablen del alimento, quiero hazer esta pregunta, en sentència de Hippocrates, de Galeno, y otros antiguos; es la sangre quien nutre à las partes, y se convierte en substancia de ellas? Precisamente han de concederlo; luego quando dizen, que habló del alimento, confiesan que Hippocrates conoció este nuevo invento; y últimamente debo dezir, que no solo este Principe conoció que la sangre se movia circularmente; pero tambien los demás liquidos que se contienen en los demás vasos circulatorios, lo que consta de este dezir: (19) *Calefacto enim sanguine, & attracto celerem circuitum faciunt ea que in corpore sunt.*

(18)
Hip. lib. 2.
de ossibus.

(19)
Hip. lib. 2.
de dicta.

SEGUNDA ANALYPSIS.

EN este Analypsis se resuelve, que la sangre se mueve circularmente, esta verdad constará de las pruebas siguientes. Prueba primera: Si la sangre no circulasse se seguia, que la sangre venal, y arterial fueran distintas; *sed sic est*, que la sangre venal, y arterial no se distinguen: luego la circulación de la sangre se debe admitir por verdadera: la mayor es cierta, prueba se la menor. La distincion que admito entre la sangre venal, y arterial, es, *ratione loci*; por cuyo motivo la sangre que por la mañana se llama arterial, à medio dia se llama venal, porque tiene su abitacion en las venas: luego no distinguiendose debemos admitir este nuevo invento.

Prueba segunda: Con el continuo movimiento de la sangre se conserva la vida; luego por este fin principal se debe admitir. Pruebase el antecedente: por las venas, y arterias como vasos circulatorios se mueve la sangre, descendiendo por unas, y ascendiendo por otras, para que se volatilice, y purifique; que aun por esto los Pharmaceuticos, conociendo la

utilidad de este movimiento, imitan à naturaleza, pues para subtilizar vn licor, y bolverle mas puto, le echan en vn vaso circulatorio, ò pelicano, para que con vn calor continuo asciendan los vapores, y desciendan; *Sed sic est*, que dicha volatilizacion, y purificacion no se puede conseguir en la sangre de otro modo que por la circulacion: luego es cierto, que la vida se conserva con dicho movimiento.

Prueba tercera: Si la sangre no se moviera circularmente, no se pudieran nutrir todas las partes del cuerpo: luego se debe admitir este nuevo invento. Si se liga vn brazo quando se quiere hazer vna sangria, las venas que existen por baxo de la ligadura se ponen turgidas: luego no por otro motivo, sino es para que la ligadura impida el que la sangre ascendiendo buelva al corazon: bien lo conociò Cartesio, quando dixo: (20) *Manifestum enim est vinculum mediocriter ad strictum posse quidem impedire, ne sanguis, qui iam in brachio est ad cor per venas redeat.* Quitada la ligadura se ponen laxas las venas, y no es otra la rason, sino es, que hallando este liquido libres los canales sigue su movimiento: luego la circulacion de la sangre es verdadera, y no ficticia.

Prueba quarta: Verifícase, que la sangre se mueve circularmente, si atendemos à lo que los Cirujanos practican quando mutilan vn miembro, pues hazen vna ligadura muy apretada, no solo para que el enfermo no sienta la operacion del cuchillo corvo, si para precaver el fluxo de sangre horrendo, que viniera, sino impidieran por medio de la ligadura el que la sangre descendiessse por las arterias, que constituyen aquel miembro, no juzguen ser inhumanidad el comprimir tanto la ligadura, pues de otro modo, no fuera impedido el descenso à la sangre, lo que es muy cierto, si se atiende à lo siguiente dicho, que en el lugar citado refiere tan esplendidissimo Philosofo: *Non autem ne novus semper ex arterijs affluat, eo quod infra venas sint collocatae, & durior ipsarum cutis non ita facile comprimi possit; quoque etiam sanguis à corde veniens, maiore cum vi per ipsas ad manum transire contendat quam inde ad cor per venas redire:* Luego se infiere, que es cierto admitir la circulacion de la sangre.

Prueba quinta: Si recurrimos à suspender vn fluxo de sangre externo, ò de vena, ò de arteria, se experimenta que la sangre se mueve circularmente: entre los modos que ay para suspender dicho fluxo, conociò la antiguedad dos, que prue-

(20)
Cartesius
in disert.
de motu
cordis.

bañ este nuevo invento, conviene à saber, la ligadura, y el entazamiento. Principiemos por la ligadura: (no hablo de aquella ligadura retentiva, que se haze sobre la solucion,) es necessario distinguir de parte para hazerla; porque siendo vena, en tal caso para dár lugar à que se socorra la soluciuon de continuo que padece aquel miembro organico, se debe hazer la ligadura en la parte inferior de la herida, y entonces cessa el fluxo de sangre: pero si el fluxo fuere de arteria, en tal caso se debe hazer la ligadura en la parte superior de la herida; pero debe ser mas apretada que en la vena, porque de otro modo no será comprimida el arteria, ni se impedirá el movimiento de la sangre: y para que veas esta evidencia, repara en aquello de Cartesio: *Vinculum mediocritèr adstrictum*, &c. Advertencia digna de notar; para que no se impida el que las venas, que existen debaxo de la ligadura reciban sangre desde las arterias; y aun para mayor claridad, prosigue tan gran Filosofo, diciendo: *Quoniam vero sanguis iste ex brachio exit per aperturam in vna venarum facta, necessario meatus aliqui infra vinculum, hoc est circa brachij extremum esse debant per quos illus ex arterijs venire queat.* Lo proprio se debe entender del lazo, pues viniendo el fluxo de vena, esta se debe entazar por la parte inferior, y si viniere de arteria se debe echar el lazo en la parte superior; esto no se puede executar tan rectamente, sin el conocimiento de la circulación de la sangre: luego esta se debe admitir por verdadera, à presençia, no solo de estas demonstraciones; pero tambien de las siguientes.

Manifiestase este nuevo invento con esta demonstracion: coge vn perro grande, y descubre la arteria grande que estuviere cerca de vna vena, y echa vn lazo à la arteria, hecho esto picarás la vena, y experimentarás que no fluye la sangre; pero si afloxasses vn poquito el lazo, al punto observarás, que fluye alguna sangre de la vena, y al passo que fueres afloxando el lazo fluirá en mayor cantidad, por quanto se dà lugar à que se le comunique la sangre desde la arteria: Tambien lo puede demonstrar el Sangrador, quando haze vna sangria de este modo: la ligadura se comprima levemente, esto es, lo que baste para que la sangre no suba por la vena, y aviendo picado experimentaràn, que pueden sacar la cantidad de sangre que se necesitasse, sin afloxar la ligadura; pero si esta se apretasse, sucede que hecha la soluciuon, y aviendo sal-

tado la sangre, esta no fluye hasta que se afloxa la ligadura, no siendo otra la causa, que aver comprimiendo juntamente la arteria: De esto se infiere, que si los Sangradores supiesen, y entendiesen el movimiento circular de la sangre, no herrarian algunas sangrias, ò à lo menos no les costaria tanto trabajo; cosa bien comun es, que los Sangradores quando experimentan que la vena no se descubre para poder picar, entonces aprietan mucho la cinta; pero reparen, que despues de aver apretado mas la ligadura no se descubre la vena, ò si antes se conocia alguna cosa no toma incremento, esto es, no se pone inchada, porque tan fuerte ligadura comprime à la arteria, y impide, que se comunique la sangre à la vena.

Las pasiones de alma, testifican aver circulacion de sangre: si es el terror, vemos que cohibe vna hemorragia, no aviendola suspendido los remedios, lo que cada dia se experimenta atemorizando al enfermo, ò disparando vna pistola, ò amagandole con vn puñal, porque el terror no solo entorpece, y modera el movimiento de la sangre, y la refrigera; pero tambien haze que se interrumpa el movimiento. Si es la ira, vemos, que vna hemorragia la exacerba, ò haze que buelva à repetir, por quanto causa mayor refaccion, y efervescencia en la sangre, que haze moverla con mayor impetu, como observè siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, la qual observacion encontrará el Lector, recorriendo à mi Febrilogia Chyrurgica, en el Capitulo 18. de la Fiebre vlcerosa.

Confírmase la circulacion de la sangre: sino fuera por el movimiento circular de este liquido, no se experimentarían las secreciones en nuestro cuerpo: luego se debe admitir este nuevo invento. Pruebáse el antecedente, segun la mayor, ò menor velocidad, con que la sangre se mueve por las vísceras, se hazen mas presto, ò mas tarde las secreciones, como se experimenta con los riñones en donde se filtra el suero salino, con mayor, ò menor celeridad: el exemplo tenemos en vn Rio, quien quando está muy crecido, y corre con velocidad, lleva consigo, no solo los leños, y pajas; pero tambien las piedras grandes; pero al punto que la velocidad del agua se empieza à minorar, se empiezan à separar, así las piedras, como el arena, y los leños, à la ribera del Rio: del proprio modo lo executa la sangre, segun su mayor velocidad, ò menor, con que se mueve por varias vísceras, empieza à separar,

fat, y deponer varias substancias. Asimismo tenemos otro exemplar para el hombre, si atendemos à aquella maquina de Frabrico Réyselio, semejante al hombre, en la qual infandiendo por la boca vn cierto licor, se veia circular al modo que la sangre en nuestro cuerpo, hazfendo exerecion por el empeyne de la parte mas tenue del licor, y de la parte mas crasa por el ano. Para confirmar lo verdadero de esta maquina, pudiera citar algunos Autores; pero por la brevedad, solo refiero las siguientes palabras de Muís: (21) *Reyselius machinam homini similem fabricasse dicitur in qua liquor quidam per os immissus sanguinis instar nostri circulari cernitur, cuius liquoris pars tenuior per penem, ut urina, crasior per anum, velut feces alvina excernitur.*

(31)
Muís Det.
3. obser. 4.

Vtímatamente, he de confirmar la circulacion de la sangre, contando lo que me sucedió el año de 1706. y es, que estando hablando con vn celebre Cirujano Inglés, sobre este nuevo invento, me assegurò, que ocularmente avia visto moverse la sangre, por medio de vn Microscopio, y con tanta distincion, que la viò descender por las arterias, y ascender por las venas: queriendo yo ver esta curiosidad, me dixo, no traia el tal Microscopio, pues le tenia vn difector Inglés. Refiriendo este caso, por cosa admirable à algunos Profesores, se zumbaban, y aviendo tenido noticias, que en nuestra Corte avia vn Microscopio semejante, con el qual manifestamente se veia circular la sangre por vn pez, lo tenian muchos por increíble, lo que ya tendràn por cierto, aviendo leydo en la Anathomia del Doctor Porras, quien refiere el caso con las palabras siguientes, (22) *Si alguno fuese tan tenaz en su opinion, que no le hiziesen fuerza estas razones, y las experiencias alegadas, de tan fidedignos Anathomicos, teniendo las por fabulosas, à poca costa, y desvelo, podrá salir de error, viendo vn experimento, que haze vn insigne Anatomico, que oy se halla por Difector en los Reales Hospitales de esta Corte, quien por medio de vn Microscopio, haze ver en la cola de vn pez vivo, el movimiento circular de la sangre, pues es tan soberano el Microscopio de que se vale, que aumenta tanto à la vista las arterias, y venas, que ay en la cola del pez, que manifestamente se ve baxa la sangre por las arterias, con vn indecible impetu, y que sube por las venas, causando no solo vna plena satisfaccion al que en este punto tiene alguna duda, si tambien vna agradable diversion à la vista, al ver tantos, y tan enmarañados arroyos, movien-*

(32)
Porr. tra.
4. de la
cavidad
vital. c. 7.

dose contrariamente los liquores, que por ellos passan. Aunque es verdad, que esto ultimo bastava para plena probanza, y satisfaccion de que la sangre se mueve circularmente, no obstante es preciso referir algunos argumentos de los muchos, que se pueden poner, negando este nuevo invento, para que de este modo se acrisole mejor la circulacion.

Argumento primero: La sangre venal, y arterial se distingue por razon de la substancia, y de las qualidades; luego la sangre no se mueve circularmente, pruebale el antecedente, la sangre arterial es mas tenue, y sutil, que la venal; luego se distinguen por razon de la substancia. Pruebale la segunda parte del antecedente. Aquella sangre es mas caliente, que consta de mas copia de espiritus; *Sed sic est*, que la arterial consta de mas espiritus, que la venal; luego la sangre arterial se distingue de la venal por razon de las qualidades; *Sed sic est*, que esto no puede verificarse moviendose circularmente; luego la circulacion no tiene lugar.

Respuesta, mucho tenia que responder à este Argumento; pero debo dezir, que no se distinguen, ni por razon de la substancia, ni por razon de las qualidades, pues aunque sea mas caliente la arterial, es porque participa mayor calor del fuego vital por estar mas inmediata al corazon, para cuyo fin buelve la sangre à subir por las venas al corazon, para que la que quedò, despues que las partes tomaron la mejor para su nutricion, se vivifique, y lleve nuevo calor vital para fomentar todas las partes, que aun que por esso dixo Galeno: (23) *Quoniam nutrimentum Pulmonis primo defertur ad cor, in quo melioratur, & post ad Pulmonem transmittitur.*

Dezir que la sangre arterial consta de mas espiritus, es dár à entender, que estos se distinguen de la sangre, lo que es puramente falso, que à mi intento habló dicho Principe, quando llamó à la sangre, y espiritus el mejor, y principal tesoro de la naturaleza: (24) *Thesaurus primus nature, & melior est spiritus, & sanguis.* Dize bien, que vno, y otro, pues estèn los espiritus en las venas, ò en las arterias, nunca se separan de la sangre, por quanto los espiritus, y la sangre *idem sunt*, y significan vna propia cosa, assi como el vino generoso, y el espiritu del vino; luego assi como el vino perdió su forma saltandole su espiritu, del proprio modo la sangre sin los espiritus yà no es sangre; luego si saltandole al vino sus partes activas solo se llama vana, ò vinagre, tambien saltandole à la sangre sus partes activas que

(23)
Gal lib. de
Anat. vi-
vor. cap. 3

(24)
Gal. li. cit.

los *espiritus*, entonces este liquido se llama *equivocè cruor*; luego la sangre no se distingue de los *espiritus*.

De lo dicho se infiere esta consecuencia, luego la sangre venal, y arterial no se distinguen, como pueden defengañarse con el siguiente experimento; toma vn perro grande, y sacale primero vna taza de sangre de vna vena, despues de aver pasado como dos credos, pica vna arteria, y sacale otra taza, guarda ambas tazas, y despues de fria, y coagulada observarás no aver diferencia entre vna sangre, y otra. No obstante, debo confessar que se distinguen la sangre arterial de la venal, solo por razon del movimiento; la arterial se mueve àzia abaxo, y la venal se mueve àzia arriba; la sangre quando se mueve por las arterias goza de vn movimiento mas veloz, que quando vñica en las venas, pues en estas se mueve mas blandamente; lo vno, porque las venas se mueven sin pulsacion; lo otro, porque la sangre quando asciende por las venas no se halla con tanto calor, como quando vñica en las arterias; y vltimamente digo ser preciso que la sangre se mueva mas blandamente en las venas, para que se pueda quedar la necessaria para el nutrimento de las partes.

Argumento segundo: Si la sangre se moviera circularmente, seria impedida la nutricion de las partes: luego no se debe admitir tal circulacion. Pruebasse el antecedente; para que las partes se nutran es necessario, que el nutrimento se detenga en ellas: *Sed sic est*; que el nutrimento no se puede detener en las partes, que teniendo quietud la sangre, la qual quietud es imposible, moviendose la sangre circularmente: luego se detraye el nutrimento à las partes todas las vezes, que goze la sangre del continuo movimiento circular.

Respuesta; el antecedente se debe distinguir: si la sangre se moviera circularmente, seria impedida la nutricion de las partes en estado natural, niego: en el estado preternatural concedo: pues en este falta el equilibrio que gozan, assi los solidos, como los liquidos, como se experimenta en vna fiebre ardiente, en la qual sucede, que à quatro dias se pone cadaveroso el enfermo, y extenuado, no solo porque el nutrimento se exala, si porque la sangre se mueve con vn movimiento rapidissimo, y entonces no se detiene el alimento; para que las partes se nutran, lo que testifica el exemplo referido del Rio; pero en estado natural, como la sangre se mueve con vn circulo equilibrial, entoces se queda la sangre necessaria

en los poros de las partes, para que estas se nutran, en los quales goza el nutrimento la quietud necesaria para que se asimile; esto he de confirmar con las palabras siguientes de Galieno: (25) *Qua propter in quibusdam membris tanta sunt foramina, sicut in ossibus quatenus eorum nutrimentum sanguineum fiet in ipsis, et moretur, ut ea procedant paulatim, & paulatim convertendo illud in sui similitudinem perfectè.*

(25)
Gal. lib. de
Anat. vi-
vor. c. 1.

Argumento tercero: Si por algun fin se huviera de admitir la circulacion de la sangre, ayia de ser para que se preservase de coagulacion; *Sed sic est*, que sin este nuevo invento se preservava este liquido de coagulacion: luego no se debe admitir la circulacion. Pruebale la menor; el calor que del corazon se le comunica à la sangre, es suficiente para impedir que la sangre se coagule, lo que notò el Filosofo con estas palabras: (26) *Calor enim influens ab origine facit, ne sanguis coelettur*: Luego sin la circulacion se preserva la sangre de la coagulacion, & *per consequens*, es superflua para este fin.

(26)
Arist. l. 2.
de p. ani-
mal. c. 9.

Respuesta: la dificultad de este argumento, se funda en la autoridad de el Filosofo, y venerandole distingo el antecedente, el calor, que se comunica del corazon, es suficiente para impedir el que la sangre se coagule *per accidens*, concedo *per se* negò: pues en sentir de los Filosofos, el calor *per se* *non movet localiter, sed per accidens*: lo que se verifica en el corazon, pues este si se mueve, no es el calor quien *per se* causa este movimiento, antes si el movimiento del corazon, es causa de calor, lo que testifica el Angelico Doctor, diziendo: (27) *Calor non est causa motus cordis, sed e converso, motus cordis est causa caloris*: Luego es cierto que el movimiento circular, es quien *per se* impide que la sangre se coagule.

(27)
D. Thom.
in opusc.
de motu
cordis.

Replica: Cessando el movimiento circular no se coagula la sangre: luego este movimiento no es necesario para este fin. Pruebale el antecedente: En cosa alguna se verifica mejor lo dicho, que en vn cuerpo muerto; *Sed sic est*, que en este sangre no se halla coagulada, ayiendolo cessado su movimiento luego es cierto, que cessando el movimiento circular, no se coagula la sangre.

Respuesta: Confieso por verdadero, que la sangre no se coagula en vn cuerpo muerto, como experimentè en Salamanca, el año de 1699. en vn ahorcado, pues concurriendo a verle desquartizar, siendo lo primero que separan del cuerpo, la cabeza, al punto que la separò el verdugo, saltò la san-

gre

re, assi de las venas, como de las arterias en caños, como
 e fuese de vn cuerpo vivo; en esta suposicion, digo, que se
 Ga debe entender con su poco de sal, el que el movimiento sea
 ra quien preserve à la sangre de coagulacion, por quanto el mo-
 neumiento circular, no preserva de coagulacion en las venas,
 atin pues en estas, nunca la sangre se coagula, si fuera de ellas ca-
 yendo en alguna cavidad, que aun por esto dixo Galeno: (28)

*In grumos transit quandoque sanguis ex venis in aliquam cavi-
 atem exiens:* Lo que confirma esta verdad, es abrir el corazon
 de vn animal muerto, que al punto se ve sangre hecha grumos
 en sus ventriculos, que estos no son otra cosa que cavidades;
 luego el movimiento circular solo preserva de coagulacion à la
 e sangre; quando se extravasa, como se experimenta, quando se
 Calor deguella vn cerdo, ò vn carnero, que si no se mueve, à poco
 n tiempo se quaxa; pero moviendola, y agitandola, ya que no se
 con preserva de corrupcion, à lo menos se preserva de coagulacion.

Ultimamente, digo, que el movimiento, que goza la sangre cir-
 en la cularmente, no es el fin principal, para que se preserva de coa-
 ece gulacion la sangre dentro de las venas, si para conservar la vi-
 ent da, pues se experimenta, que saltando dicho movimiento, mue-
 edo re al punto el animal: bien lo conoció Geophilo, pues habla
 a asi: (29) *Vita non consistit in calido, sed in motu, motus, in quo
 vita manet, est motus circularis sanguinis, quo deficiente defi-
 cit vita.*

Contra: no ha faltado quien me pusiessè esta replica para
 Galen probar, que la sangre se coagula en vn cuerpo muerto dentro
 aus las venas, intentando destruir el experimento referido del
 n pe ahorcado: si la sangre no se coagulò en las venas, y arterias de
 gul dicho ahorcado, fue por aver estado mucho tiempo al Sol, cuyo
 est calor la conservò liquida: luego si no fuera por dicho calor se
 ejo experimentaria su coagulacion en las venas. Oida esta replica
 e le satisface diziendo, que el calor del Sol, no fue quien la con-
 servò fluida, como se puede experimentar en otro algun cuerpo
 ento muerto, pues si passadas mas de veinte horas se rompiessè algu-
 coa na vena iugular, ò de otra alguna parte, fluye la sangre, y esto
 no hallandose el cuerpo rigido, y frio: lo que observè siendo Me-
 Salo dico titular de la Villa de Garganta la Olla, en vn muchacho,
 do que murió repentinamente; cortandole vna vena iugular, y lo
 cuer he observado en otras ocasiones: luego es patente, que la san-
 fan gre no se coagula dentro de las venas.

Argumento quarto: qualquier liquido privado de movie
 micn:

(28)
 Gal. lib. 2.
 aph. com.
 20.

(29)
 Geophilo
 in novo
 syst. de
 sang. circ.

miento no se pudrece: luego no se debe admitir la circulacion ^{vient} para evitar este inconveniente. Pruebafese el antecedente: se ex ^{un ti} perimenta, que aunque vn letargico, ò vn carotico, estè quieto ^{ompe} por tres, ò quatro dias los liquidos no se pudrecen, como suce ^{novin} de en vn agua destilada, que aunque estè quieta mas de vn año ^{o octo} no se pudrece: luego aunque la sangre no se mueva no adquire ^{eat in} re putrefaccion todas las vezes que se ventile, como se experie ^{turu} menta en la carne muerta, que puesta al ayre en el Invierno, ^{et, q} en el Estio por la noche al fresco, se conserva algunos dias ^{si fuerit} pudrecerse. ^{de aer}

Respuestas: poner por exemplo à vn letargico, ò aun carotico, en, ^{es} es en buen romance ignorar, que quien produce estos efectos a car ^{es} es vn azufre narcotico, mas, ò menos: fuerte dezir, que las sal ^{de} aguas destiladas no se corrompen es cierto; pero este exemplar ^{car} no viene al caso, y se conoce ignora el como se conservan dicha ^{cha} chas aguas tanto tiempo sin corrupcion: dezir, que todas las ve ^{as pa} zes, que se ventile la sangre, será preservada de putrefaccion, ^{sal v} aunque no se mueva circularmente, es ignorar en que consiste ^{ucha} la eventilacion; y aunque es verdad, dizen todos los practicos ^{an in} y entre ellos Vvillis, que la sangre necessita eventilarse, para qu ^A pueda vivir el hombre, como vna vela encendida necessita de ^{icit} la eventilacion, para que pueda luzir: estas son las palabras de ^{as co} Vvillis: *Flamma accensa eventilationem desiderat pariter etiam* ^{ovic} *sanguinis vita.* Todos estos fundan la eventilacion en el movie ^{me} miento circular de la sangre, recibiendo esta el contacto del ay ^{re} re, que mediante la inspiracion se le comunica, al modo que la ^{ngre} llama de vna vela se eventila, y mueve mediante el contacto ^{de e} del ayre; en el qual consiste su luzir. ^{traig}

El exemplo de la carne muerta no viene bien para de ^{cion} truir este nuevo invento, pues el objeto de este Analypsis, no ^{es} es vn cadaver, si el cuerpo viviente, y para que este conserve ^{salva} vida, y la salud es necessario que la sangre haga libremente ^{sa,} circulacion, así por los vasos, como por los tubulos; pero en ^{Palac} cuerpo muerto, para que la carne se conserve sin pudrecer ^{blem} no se requiere dicha circulacion, solo si, que la sal volatil de ^{ellos} la carne muerta se coagule, y se impida su movimiento, para qu ^{umo} no fermente con el ayre, y made su figura, y para que no se ex ^{fin di} le con el ayre, como se experimenta en la sal volatil de cuerno ^{mezc} de Ciervo, que coagulada con el espiritu de vitriolo, no se eva ^{culas} para. ^{tanci}

Es cierto, que la carne muerta puesta al frio en tiempo ^{de se va}

vierno, y en el Estio al sereno de la noche se conserva por al-
 ex un tiempo sin corrupcion; pero en el Estio en breve se cor-
 rumpie, porque fácilmente la sal volátil de la carne se pone en
 movimiento por medio del ayre; sea testigo de esta verdad el
 hno octo Muis, pues habla así: (30) *Quod autem caro macerata ma-
 uerit incorrupta, si motus particularum, valde parvarum, alias
 etiturus, hac, aut illa de causa sistatur, vel hinc manifestum eva-
 det, quod caro macerata brumali tempore per multos dies integra
 seruetur, cum tamen eadem aestivo tempore citissime corrumpatur
 in aere, tum temporis in motu valde celeri constituo.* Dize muy
 bien, pues en mi opinión no es otra la causa de que se conserve
 esta carne muerta incorruptible, *in actu*, por algun tiempo, sino
 las sales acidas de que viene lleno el ayre: lo proprio sucede si
 la carne se metiesse en vinagre, pues las sales acido fixas ligan à
 dicha sal volátil; lo proprio sucede si se metiesse entre nieve, pues
 las partículas congelativas ligan, y suspenden el movimiento à
 la sal volátil; que contiene la carne, que se experimenta en las
 sifonchas, y pezes, que estos en tiempo de Estio solo se transpor-
 tan incorruptibles à pura nieve.

Argumento quinto: administrado vn purgante en vn fe-
 bricitante atrae la causa material, que existe dentro de las ve-
 nas con la sangre; *Sed sic est*, que se experimentaria lo contrario
 moviendose la sangre circularmente: luego la sangre no goza
 de movimiento circular: concedida la mayor, *salua pace*, se
 prueba la menor: en sentencia de los Circulatores se mueve la
 sangre en las calenturas con vn movimiento excessivo; *Sed sic est*,
 que este movimiento circular impide al medicamento, el que
 atraiga la materia pecante: luego no se debe admitir la circula-
 cion de la sangre, &c.

Respuesta: fue concedida la mayor con el aditamento del
salua pace, por quanto los purgantes no atraen la material cau-
 sa, pues si tal hizieran tuvieran entendimiento, como dize,
 en Palacios. Acuerdome, que el Filosofo dize, en vn Pro-
 blema, que los purgantes mueven los humores, no porque en
 ellos se halle facultad de atraer, si porque mezclandose con los
 humores, los perturban, los separan, y irritan à las partes; y en
 esto digo, que el purgante inmediatamente que se toma no se
 mezcla con la sangre, si con el suco nerveo; porque las parti-
 culas pungitivas, y mas subtiles se necesitan disolver en la sub-
 stancia aquea del estomago, y al passo que se van disolviendo,
 se van mezclando con dicho suco, el qual se buelve mas acre
 por

(30)
 Muis Dec.
 4. obse. 10.

por medio del fermento de dichas particulas pungitivas del purgante, parte de este suco nerveo enfurecido se transfunde à la sangre, y laxa su compage, y los osculos de los vasos; pero la demàs porcion de particulas, q̄ quedan con el demàs suco nerveo, sirven de irritar à las fibras, *ad expulsionem*, que aun por effeçtu de Guillermo Colle, habló tan à mi intento, diciendo. (31) *Porrabile nervos quovis modo irritatos varias non modo evacuationes ciere se*

(31)
Coll. de
feb. inter.

Para dár plena solucion à dicho argumento, quiero antes para mayor utilidad advertir, que el fermento del purgante no se le comunica à la sangre por medio del chylo, porque quando se administra vn purgante de cura regular, entonces no adelga el chylo en el estomago; pero si se administrasse, de cura coacta, y aya pasado dos, ò tres horas despues de comer, entonces, *partim* se mezcla con el chylo, y *partim* con el suco nerveo, y en este entonces recibe la sangre dicho fermento, no solo por mediaçion del suco nerveo; pero tambien por medio del chylo. Esto supuesto, digo, que vuestro argumento no puede destruir la circulacion de la sangre, pues el que en las calenturas se experimente vn movimiento excesivo, y que este impida que el medicamento purgante logre el effeçto de evacuar la materia pecante, no puede, ni tiene fuerza para que no se admita la circulacion, siendo cierto, que en este Analyphos no solo se trata del movimiento circular de la sangre en estado natural, no del preternatural, pues en este es verdad, que tal movimiento excesivo es medio para que no se consiga el effeçto de evacuar la material causa, y por tanto los Medicos de buena nota esperan à que se laxen, así los vasos, como el compage de la sangre, al modo que sucede en vn Rio crecido, quando, pues moderando su movimiento, haze despumacion de todo lo eterogeneo à las riberas, que aun por effeço aconseja el grande Hippocrates lo siguiente, tan en abono de dichos Medicos. (32) *Quicumque febribus magnis corripuntur ijs medicamenta purgatoria exhibere non oportet, donec febris remiserit*. Por aquel *remiserit* se entiende, hasta que se modere el desordenado circulo de la sangre, y demàs liquidos; y para que no contengan nozcan que moviendose la sangre en estado natural, de ningun modo impide al purgante, que haga su effeçto; administren à el mismo sano vn purgante, y experimentarán, que depone seis, ò ocho cursos, como cada dia lo experimentamos en las mugeres quando crián, quando se exhibe vn Cathartico para purgar al infante, quando pues no solo se purga este; pero tambien el ama.

(32)
Hipp. lib.
de medic.
purg.

Argumento sexto: Las virtudes de los medicamentos, que exteriormente se aplican, como fomentaciones, vexicatorios, &c. se comunican à las partes internas; sin que la sangre se revuelva nueva circularmente: luego en la sangre no se debe admitir el effluvio tan vicioso. Pruebale el antecedente: Siendo perspirable nuestro cuerpo, no implica, el que juntamente con el ayre que se traigan sean atraídas las partes mas volatiles, y activas de los medicamentos sin el auxilio de la circulacion: luego se pueden comunicar las virtudes de los medicamentos à las partes internas, sin que circule la sangre: Pruebale el antecedente: o ad el proprio modo que los liquidos se filtran àzia el cuero, y se activan mediante la transpiracion, tambien se comunican, y traen las virtudes de los medicamentos, aunque con movimiento contrario; *Sed sic est*, que dichos liquidos se filtran àzia el cuero, sin el movimiento circular de la sangre: luego no es necesario este movimiento, para que las partes activas de los medicamentos, que exteriormente se aplican, puedan comunicadas à los miembros internos.

Respuesta: Digo, que del proprio modo que se comunica al corazon, y demás miembros el veneno de la Vivora, ó del Alacràn, de este proprio es comunicada la virtud de yphos medicamentos; no de otro modo se difunde con brevedad dicho veneno, que mediante la circulacion de la sangre, tambien mediante esta, se comunican con celeridad las partes volatiles de las cantaridas, que se aplican para que las partes acidas, y acres se destruyan: luego para dicho fin, es necesaria, no solo la circulacion de la sangre; pero de los demás liquidos. Dezir que mediante la perspiracion se comunica la virtud de los medicamentos, es conceder la circulacion, pues el ayre que entra en los vasos mediante la perspiracion, se mezcla con la sangre, para que esta pueda circular para que por algun tiempo, pueda vivir el hombre sin respiracion, que aun por esto dixo el Phyllosofo lo siguiente: (33) *Sed datur vivendi facultas etiam si desit respiratio*: El exemplar tenemos en los pezes, los que no pueden vivir en el agua quitandoles el ayre, y quien confirma esta verdad, es aquella demonstracion, que refiere Rondolecio, de los pezes meados dentro de vn vaso de voca angosta, y lleno de agua, en donde viven, y nadan, no solo algunos dias, ó meses, sino algunos años; pero si se cerrasse la voca del vaso, de tal forma que no se le de entrada al ayre, al punto se sufocan: estas son

(33)
Arist. lib.
1. de hist.
anim.

(34)
Rondolec.
lib. 4. de
Piscibus
cap. 9.

sus palabras: (34) *Si in vase angustioris, & aqua pleno conclu-
dantur pisces, illic vivunt, & natant non dies, aut menses, sed
annos aliquos, si vel manu, vel aliquo operculo, ita os vasis obtu-
res, aut omnis acris additus intercludatur subito suffocantur, quod
autem in illis non fieret, si sola aqua ad refrigerationem uteren-
tur.* Dize muy bien, pues el agua no está quieta, lo vno, por
que los pezes la mueven, y lo otro, el proprio ayre, que entra
por la boca del vaso: este ayre que entra le necesitan *simpliciter*
los pezes, para que comunicado à los vasos circule la san-
gre: luego es cierto, que faltandoles el ayre se sufocan, porque
su sangre pierde el movimiento circular.

Argumento septimo: Si la sangre se moviera circularmente
de necesidad la sangre putrida en la calentura putrida, la san-
gre maligna en la calentura maligna, y la sangre pestilente en
la calentura pestilente, moviendose por el corazon, fuera causa
para que el enfermo pereciera repentinamente, coinchinando
y consumiendole los espiritus; lo contrario nos manifiesta la expe-
riencia: luego la circulacion de la sangre no se debe admitir
para evitar tantos, y tan graves daños.

Respuesta: Este argumento no puede destruir este nuevo
invento; y omitiendo el dár suficientes razones, y demon-
straciones, que testifican no pudrerse la sangre en las calen-
turas, que llaman putridas; por quanto lo tengo ventilado
en mi Clavicula Regulina, passo à dezir, que los liquidos in-
fectos de alguna qualidad maligna, ò pestilente, estos me-
clandose con los demás aun no inclinados, son obtundidos
y destruido el vicio maligno; y es muy cierto, que no aviene
freno, que obtundiesse dicha qualidad, pereciera el enfer-
mo: y ultimamente debo dezir, que aunque dicha qualidad
maligna circule con la sangre, esta aunque llegue al corazon,
puede hazer grave estrago, por estar acostumbradas las partes
al contacto de dicha qualidad venenosa, engendada dentro
de nuestro cuerpo, y por esta razon se tiene por mas peligro-
so à vn veneno dativo, que al nativo, y por mas funesto à
fiebre maligna, que depende de vicio del ayre, como la Epi-
demica, pues los mas enfermos se mueren, porque así el
corazon, como el cerebro, la sangre, y demás liquidos, no son
tan acostumbrados al contacto de tal veneno forastero:
que quisiere adelantar sobre este punto, recurra así à dicha
Clavicula, como à mi Febrilogia Chyrurgica, en donde se
contrará muchas utilidades,

Argumento octavo: Ligado vn brazo, si se corta la vena en la parte superior de la ligadura, y en la inferior acontece vacuarse mayor porcion de sangre en la parte superior, que en inferior: *Sed sic est*, que esto no debia suceder à presencia de circulacion, por quanto la parte superior de la vena avia de recibir sangre de la parte inferior, y interpuesta la ligadura, solamente saliera la sangre en la parte inferior: luego no se debe admitir el nuevo invento de la circulacion.

Respuesta: Digo, que ligado el brazo, y cortada la vena en la parte superior, no sale la sangre, ni puede salir vna vez que la ligadura exista por baxo de la solucion; y mucho menos puede suceder haciendo solucion en la propria vena, por baxo de la ligadura, por quanto la sangre que asciende por la vena, hallando puerta, sale fuera: no obstante, por dos motivos puede salir alguna sangre por la solucion, que existe sobre la ligadura; vna razon es, porque la vena puede comunicarse sobre la ligadura con otra vena, ò con algun ramo arterial, del qual puede recibir sangre: la otra razon es, si hechas ambas soluciones la ligadura se afloxasse, pues entonces saldrà la sangre por ambas soluciones por quanto la ligadura no impide enteramente à la sangre su movimiento, y para que vean es cierto hagan esta demonstracion. Hecha la ligadura, y picada la vena en la parte inferior, saliendo la sangre arqueada, y con impetu, afloxaràn la ligadura poco à poco, y experimentarán, que al passo que se va afloxando, al proprio passo es menos el arco, que haze la sangre; y si buelven à comprimir la ligadura, entonces buelve à salir la sangre con mayor fuerza.

Argumento vltimo: Si la sangre se moviera circularmente seria destruida la revulsion, y de esta no fueran seguidas las muchas utilidades, que cada dia se experimentan: *Sed sic est*, que de la revulsion resultan muchas utilidades: luego existiendo la revulsion no podia existir la circulacion. Pruebale la mayor; para que exista la revulsion es preciso que exista la rectitud, y comunicacion de vnas partes con otras, la qual rectitud no puede existir à presencia de la circulacion: *Sed sic est*, que existe y se observa el consentimiento, y rectitud de vnas partes con otras, como se experimenta en vn fluxo menstrual immoderado, el qual se suspende administrando ventosas en los pechos, que testifica Hippocrates, diciendo: (35) *Mulieri si velis menstrua cohibere, cucurbitulas quam maxima, mammillis appone.* luego, &c.

Respuesta: Es cierto que circulando la sangre no se impide la revulsion, pues para esso era necessario, que à presencia de ella do te movimiento no huviesse consentimiento de vnas partes con otras, lo que es falso, pues à presencia de este nuevo invento dexan de consentir las partes, yà por razon del origen, yà por razon de la vecindad, yà por razon del vfo, y vltimamēte, yà por razon de la comunicacion del officio que tienen; pero aun quando todo esto no faltan algunos de los que admiten la circulacion que dicen; despues que se descubrió el nuevo invento de la derivacion de la sangre, yà se puede abandonar la revulsion, y derivacion, pues afirman q̄ el fin de la sangria no es otra cosa mas que evacuar sangre, lo que dicen, se consigue rompiendo qualquiera vena, publicando alsimifmo, que revulsion, ni derivacion quando la sangre, que por la mañana estaba en los tobillos, como medio dia se halla en la cabeza, por medio de la circulacion.

Es patente que el fin de la sangria es evacuar de las venas. *Nam evacuare à venis, nihil aliud est quam corpus venosum, repletum, vacuum facere à sanguine replente*; pero para desengañar de la ño de los que niegan la revulsion, he de recurrir à la antigua verdad; à mi me parece, que no se debe destruir la revulsion, para que pueda existir la circulacion, quando Hippocrates aviendo conocido este nuevo invento no le sirvió de estorvo, para admitir la revulsion, y derivacion, lo que consta de la siguiente doctrina, pues de ella se infiere que Hippocrates curó à sus enfermos usando de revulsion, y derivacion: (36) *Derivatio in capite in latera, qua maxime vergit; aut revulsio in supernis deorsum in infernis sursum*. No solo usó este Principe de la revulsion universal; pero tambien de la particular, como consta de la siguiente sentencia: (37) *Dolentem capitis posteriorem partem recta vena in fronte secta iuvat*.

Si recurrimos à Galeno, aviendo conocido la circulacion admitió la revulsion, y derivacion, lo que consta de sus escritos, y para testificar esta verdad, solo referiré, por no molestar la siguiente advertencia: (38) *Longissimè atentata fluxione partem quod redundat revellendum est minimè que ad ipsam trabendum*. Ésto supuesto, digo, ser cierto que el tronco de la arteria magra se divide en dos ramos, el vno ascendente, y el otro descendente, por cuya razon, si el dolor, la inflamacion, ò otro algun motivo que pide revulsion existiere en la parte superior se celebra la sangria del tobillo, y si estuviere en la parte inferior se celebra la sangria del brazo, que aun por esso escribió Hippocrates: *Revulsio in*

(36)
Hipp. lib.
de humor
texto 13.

(37)
Hip. lib. 5
aph. 68.

(38)
Gal. lib.
3. meth.

(24)
Hipp. lib. 5
aph. 68.

ipidum supernis deorsum, in infernis sursum; el mismo Galeno siguió la doctrina de este Príncipe, quando dixo: (39) *Igitur si in pe-*

(39)
Gal. lib. 6.
de morb;
rud.

Si corta la vena en la parte inferior existiendo inflamación en la cabeza, o en vn brazo se haze sangria revulsoria, por quanto la sangre se mueve circularmente: Rota la vena sale inmediatamente la sangre contenida en ella, y entonces desde las arterias passa este liquido à los ramos de la vena, y desahogadas y deas arterias inferiores baxa la sangre desde los ramos mayores, y en mayor impetu, porque se hallan aquellos vasos laxos, y en quantos baxa en mayor cantidad, y celeridad, que la que sube à la region superior: de este modo se impide que la inflamacion tome mayor incremento, y asimismo se prohibe el que no se impida totalmente el que circule la sangre por los vasos de la ena inflamada, los que serian comprimidos tomando mayor incremento la inflamacion: luego siendo menor la porcion de sangre que queda, esta podrá circular mas libremente, por quanto los vasos quedan mas laxos. Me parece que lo referido, es bastante para suficiente, no solo para destruir dicho argumento; pero tambien para satisfacer a los que niegan la revulsion, y derivacion, fundandose en las siguientes palabras, que refieren varios doctores, como Lucas Porcio, que habla assi: (40) *Vnicum ego*

(40)
Porcio in
suo Eras.

(41)
Van-Hel-
mont. in
tract.

Pleura
furens;

enfermito, noscoque vene sectionem, & ea est evacuatoria ac sub capili consideratione prestat omne solitum ipsi attribui: Como Van-Helmont que dize assi: (41) *Quaeso ergo medentes considerent in Pleuritide Phlebotomiam non esse vni propter revulsionem, & derivacionem sed propter meram sanguinis, viriunque extractionem, & diminutionem:* Omito referir otros Autores, y entre ellos a Synapio, quien trata de imperitos à los que admitimos la revulsion, y derivacion, por no molestar.

TERCERA ANALYPSIS.

Quatro son las causas mas principales, para que la sangre se mueva circularmente: La primera es el ayre, que se atrae mediante la respiracion, y perspiracion, para cuya inteligencia, es preciso saber, que sea respiracion: digo, pues, que es vna entrada, y salida del ayre por boca, y narizes, para que pueda vivir el hombre, que aun a favor esto llamó Hippocrates al ayre autor de la vida, y Galeno lo llamó autor de la salud: el exemplar tenemos en los

pezes, los que estando dentro del agua, necesitan del ayre para poder vivir, pues sin este no puede en ellos circular la sangre. Dividese la respiracion en dos partes: la vna se llama inspiracion, porque mediante esta accion entra el ayre. La otra se llama expiracion, porque mediante esta accion sale el ayre, qual llaman fuliginoso, por quanto sale en forma de vapor; pero no es por razon de los fuligines, que trae consigo, aviendole atemperado el corazon, si porque el nuevo ayre que entra arroja fuera en forma de vapores al que antes estava, como se experimenta en vna Machina Pneutica, cuya superficie se obscurece con vna niebla quando se vacia el ayre, y aparece mojada, como si fuesse con rocío.

Es preciso advertir, que los efectos secundarios de la respiracion, son atemperar el corazon, ventilar, y expeler los fuligines, &c. pues el efecto primario, es para que el ayre que se atrae mediante la inspiracion, entre en la sangre para que pueda moverse circularmente, y no solo este fin, sino tambien los demas. Es tan necessario el ayre para que se consiga dicha circulacion, como lo manifiesta esta demonstracion. Si en vna herida con fluxo de sangre se detiene la respiracion, al punto se observa, que el fluxo se suprime, o se minorá, porque detenida la respiracion se suprime el circulo à la sangre, y al punto que se laxa la respiracion, buelve el fluxo, o se aumenta, porque la sangre adquiere libertad para moverse: esto he de confirmar con el caso siguiente, que observè el año passado de 1717. en el señor Don Juan Brabo, Regidor perpetuo de esta nobilissima Ciudad: padecia este Cavallero un dolor de muelas muy intenso, con algo de inflamacion, el qual dolor se remitia muy mucho despues que se inflamò la parte derecha del rostro, como acontece comunmente en los dolores de muelas; minorado el dolor, dispuse sangria del tobillo correspondiente, y estando corriendo la sangre con grande impetu, se suprimio enteramente repentinamente, de tal forma que ni vna gota salia de la vena: assi el Sangrador, como todos los circunstantes se quedaron admirados, lo que à mi no me causò admiracion, pues sospechè si el dolor avia repetido, siendo preguntado, respondiò dicho Cavallero, que le avia repetido con la intensión que antes, no siendo otra causa de suspenderse la sangre, que aver detenido la respiracion, como sucede comunmente en un dolor grande: luego

Tiendo cierto, que el ayre es vna de las causas principales para que la sangre se mueva circularmente, digo, que produce su efecto en este liquido, causando en él extension, inflacion, y turgescencia.

La segunda causa de la circulacion, es el impulso con que el corazon arroja la sangre mediante la contraccion: el corazon impele la sangre, no solo à las partes mas propinquas; pero tambien hasta las mas distantes, y esto lo consigue el corazon por medio de la fuerte contraccion, que hazen sus fibras, y segun fuere mayor, ò menor el impulso se mueve la sangre con mayor, ò menor celeridad. Esta contraccion la haze, no solo por sí; pero ayudado, asì por los Pulmones, como por la duramater: esto supuesto, digo, que el corazon, no sin mysterio fue situado en medio de los Pulmones, pues vn musculo tan pequeño como el corazon, no pudiera cinquenta, ò sesenta años, ò mas tiempo, impeler perpetuamente à la sangre, sino fuera ayudado, y asì entrando el ayre en los Pulmones, estos à modo de vn sacle comprimen al corazon, para que impelida la sangre se mueva circularmente.

Es cierto, que no solo los Pulmones ayudan al corazon; para que haga dicho impulso; pero tambien la duramater, y esta le ayuda embiandole fuco nerveo al movimiento de contraccion que haze; en esto no ay duda quando es constante, que la duramater es la que tiene el principal imperio sobre el movimiento de los liquidos, y de los solidos, y tambien sobre el mismo corazon, para que este se contrayga segun el ayuda, y imperio de esta membrana: luego es preciso que segun fuere la mayor, ò menor contraccion el que se mueva la sangre con mayor, ò menor celeridad, y para plena inteligencia he de proponer la siguiente demonstracion.

Toma dos perros grandes, iguales en magnitud, y en valor, que por veinte, ò treinta dias se ayan alimentado con igualdad, à ambos desnudaràs la arteria crual: al vno se le harà vn pequeño foramen à las costillas, que caen en derecho del corazon, al otro se le perforarà el craneo cõ vn trepano, como quando se executa en las heridas de cabeza con fractura, para q se descubra la duramater; hechas estas diligencias se ataràn ambos perros à vn poste para tenerlos seguros, despues se abrirà à cada vno dicha arteria con vna Lanceta, y no mas solucion que la que se acostumbra hazer en vna sangria, y à cada vno se le tapara la arteria con vna esponja mojada en agua: hecha esta

diligencia picarás la duramater en el vno, y en el otro el corazon con vna abuja à modo de vna almarada, y se picarà levemente: hechas las soluciones quita las esponjas, y verás que el fangre del trepanado sale con mayor impetu, que la del punzado en el corazon, y quanto mayores fueren las punturas que se harán à intervalos, assi en el corazon, como en la duramater, se experimentará, que sale la fangre con mayor impetu, por quanto son mas fuertes las contracciones que se hazen, assi en la dura, como en el corazon. Me parece que esta demonstracion es bastante para conocer que la fangre se mueve circularmente impelida por el corazon, y para conocer que este mugulo lo haze ayudado de la duramater.

La tercera causa de la Circulacion es la colera: es este balsamo, quien tambien haze que la fangre se mueva circularmente prestandole sus particulas volatiles, acres, salinas, y sulfureas. Lo es para que de este modo quede la fangre capaz de rarefacerse, y adquirir turgescencia, segun el mayor, ò menor calor que en el contraste en los canales por donde circula, y assi se experimenta que este liquido se rareface mucho mas en los ventriculos del corazon, y principalmente en el siniestro, en el qual se halla el mas intenso calor, lo que conociò Galeno quando dixo: (42) *In cordis sinistro ventriculo ingens calor.* Es tan necessaria la colera para que la fangre se mueva, como lo es el azeyte à vna lampara, y por esta razon afirma dicho Principe, que la colera corre con la fangre en nuestro cuerpo: estas son sus palabras: (43) *Et ipsa quidem colera currit in corpore cum sanguine propter convenientiam, & conuinationem eorum, sicut est convenientia olei ad lampadem.*

Ultimamente, digo, que es tan necesaria la colera, para que la fangre se mueva equibrialmente, que disminuida, ò no siendo recibida en suficiente cantidad, al punto camina la fangre perezosa, pues la falta el azufre balsamico necesario, lo que se verifica atendiendo à esta demonstracion: tomarás vn perro grande, y robusto, descubrele la arteria crual, y luego harás vn solucion en el intestino duodeno, y al ducto Cholidoco ligará muy bien vn tubulo, y la otra extremidad se lige à la boca de vn vidrio largo para que en el cayga la colera, que avia de recibir el intestino, y se experimenta, que al passo que va faltando la colera, al proprio passo se va poniendo muy debil el perro, y la fangre se va moviendo mas perezosamente, lo que se conocerá con evidencia, pulsando en la arteria crual.

(42)
Galeno de
vsupuis.

(43)
Gal. lib.
de Anath.
vivor.
cap. 3:

cora. La quarta causa de la circulacion son los musculos, y el leve ayre que entra por los poros del cuero mediante la prespiration: comprimiendose los musculos se impele la sangre desde las venas capilares à las menores, y de estas à las mayores; pero es que de advertir, que esta compresion se haze en orden natural ayudada con el movimiento de las partes: bien lo conoció Harbeo, quando dixo: (44) *Præterea è venis capillaribus in parvis ramificationibus, & inde in maiores exprimitur motu membrorum, & musculorum compresione.*

(44)
Harbeo. in
exercit. 3.

Es tan necesario el continuo movimiento del cuerpo, y el cotidiano exercicio, que sin èl no se haze la circulacion con aquella vtilidad, que necesita el viviente; lo vno porque el calor vital se destruye faltando dicho movimiento, lo que confirma Galeno, con estas palabras: (45) *Mors est vitalis caloris quiescere.* Lo otro, porque con el exercicio las fibras de los musculos se contraen mas facilmente, para que de este modo adquiera la sangre nuevo movimiento, y el impulso necesario para que ascendiendo buelva al corazon para conservar la vida, y la salud, como así se experimenta, que en los que gozan vida sedentaria, como se exercitan poco, ó nada, pierden las fibras de los musculos: (46) aquella tension equilibrial, las que por razon de la humedad se componen laxas: bien lo conoció Hippocrates, quando dixo: (46) *à vitium corpus non fuerit laboribus exercitatum necesse est carnem oleum humidam esse ad eum locum ad quem non est assuetum se laboribus ibi exerceri.* En este caso es preciso, que la sangre que circula al contacto de estas fibras camine con vn movimiento tardo, y asi se ve, que estos con facilidad incurren en tumores edematosos, en cachexias, en hydropeñas, y en otros males, porque no pudiendo la sangre caminar perezosa; pero tambien la Lympha se va deteniendo en los tubulos de dichas fibras.

(45)
Gal. lib. de
palpi. rig.
&c.

(46)
Hipp. lib.
2. de diet.

QUARTA ANALYPSIS.

EN este Analyplis se declara que sea circulacion de la sangre, de que modo circula, que vtilidades se siguen de moverse circularmente, y q̄ condiciones se requieren para que la sangre circule equilibrialmente, y no enferme el hombre. Es la circulacion de la sangre: *vn movimiento de este liquido, por el qual continuamente transita desde el corazon por las arterias à todas las partes del cuerpo volviendo por las venas al corazon, para que se celebre la nutricion, y la vida se conserve.* Bien me acuerdo que muchos Autores confirman que la sangre haze su movimiento

to entrando por las arterias, y bolviendo por las venas, y entre ellos el docto Harveo, pues consta destas palabras: (47) *Ita est* *Harve. in* *bis. cuius diligentius observanti facile est. nosci ingredi per arte-* *exercit. 1.* *rias, & per venas remeare, & arterias esse vasa deferentia sangu-* *de motu* *nem à corde, & venas vasa, & vias esse referendi sanguinis. ad cor* *cor. ca. 11.* *ipsum, & in membris etiam, & extremitatibus sanguinem, ve-* *per Anatomosin immediate transire ab arterijs in venas.* Pero no obstante quiero explicar como circula la sangre, para que se entienda mejor.

Digo, que la sangre sube desde la vena caba à la auricula derecha del corazon, y de aqui passa, y circula por sus ventriculos, y al movimiento de contraccion sale la sangre por la arteria pulmonar, y para en la region de los pulmones, en donde circula por todas las venas, que ramifican dicha region, desde los Pulmones buelve por la arteria venal à la region del corazon, y por la auricula izquierda entra en esta region, y circulando sus ventriculos sale por la arteria magna, y de esta passa por todas las arterias mayores, y de estas à las arterias capilares, y de las arterias capilares, por ciertos ductos, y porosidades entra en las venas capilares, y destas passa à las venas mayores, y de estas buelve al tronco de la vena caba, y de aqui buelve à ascender à la auricula derecha del corazon, y desde aqui continua progresivamente su movimiento.

Muevese la sangre circularmente, para que desde el corazon *in quo melioratur* se difunda à todas las partes del cuerpo, que aun por esto dixo el Principe de los Griegos: (48) *Cor sang-* *Gal. lib. de* *Ther. ad* *Piss.* *guinem transmittit per totum corpus.* Y la utilidad desta transmision, es para que todas las partes se nutran, lo que confirma esto es, no solo el que lo digan tantos Autores, y entre ellos Galeno con estas palabras: (49) *Caro verò ad replenda loca va-* *Gal. lib. de* *Anat. vi-* *vor. s. 1.* *cua ex sanguine solo generatur ipso.* Si tambien el que no buelva al corazon tanta sangre por las venas, como descendio por las arterias, lo que se conoce rompiendo vna vena grande en vn perro, y en otro la arteria crural, pues en el de la arteria sale la sangre en mayor cantidad, y con mayor fuerza, no por razon de que la arteria tenga pulsacion, si porque descendiendo por la arteria mayor cantidad de sangre, que la que buelve por la vena al corazon, en donde se aumenta este liquido con el chylo que se le encorpora, como se dirà adelante, tratando sobre el movimiento circular de chylo.

Además de dicha utilidad, se siguen otras de que se mueve circularmente la sangre, conviene à saber, para que se de materia para la generacion de la leche, y del semen, y para que dentro del vtero se pueda alimentar el fætus, sirve asimismo dicho movimiento, para que la sangre vuelva à adquirir mayor calor en los ventriculos del corazon, pues en este musculo reside el fuego vital, y asì llegando cansada de su movimiento alli toma hospedage, refocilandose, y vivificandose en aquel corto tiempo, para que las partes del cuerpo se calienten por medio deste liquido, quien lleva el calor, que el corazon debe continuamente comunicar à dichas partes, lo que conociò el Principe de los Griegos, quando escribe lo siguiente: (50) *A corde effluit calor continuo ad venas, & per venas ad totum corpus, & inde extra corpus, ut flamma effluat continuo motu.* Se difunde dicho calor por medio de la sangre, pues aunque el fuego vital del corazon fuessè tan intenso, que pudiesse quemar, no era capaz de calentar todas las partes del cuerpo, sino fuera por medio de la circulacion de la sangre, que aun por esso conociendo Cartesio esta verdad, habla asì: (51) *Et quamvis cor ardore ferrum candens æquaret, non sufficeret tamen ad pedes, & manus, adeò, ac sentinus, calefaciendum, nisi continuo illuc novum sanguinem mitteret.*

(50)
Galen. de
util. resp.

(51)
Cart. in
difer. de
motu cord.

Sirve el círculo de la sangre, además de las utilidades referidas, para que el hombre pueda moverse; y creo fue este el motivo, que hubo para dezir, que moviendose la sangre circularmente, tiene grande principalidad sobre el movimiento de los musculos: esta verdad la testifica la demonstracion siguiente: tomaràs vn perro robusto, y sobre las vertebra del espinazo echaràs vn lazo à la arteria magna con vna abujá encorvadá, y aviendola ligado estrechamente, para que se impida el descenso à la sangre, à poco rato observaràs, que el perro no puede mover las partes que existen debaxo del lazo; pero quitado el lazo, y dada libertad à la sangre, buelven dichas partes à adquirir su movimiento.

Varias condiciones se requieren para que la sangre circule equibrialmente: la vna es, que la sangre se halle proporcionada segun el temperamento del viviente, y en vn equilibrio con el corazon que la impele, y con los canales por donde se mueve, para que moviendose segun orden natural, goze el hombre de vna salud tranquila, y asì aquellos que acostumbra à sangrarse de prevencion en Primavera estando

sanos,

fanos, si lo omiten, enferman, porque el corazon, y los canales se acostumbraron à tener bien proporcionada aquella cantidad de sangre, por cuya razon, en llegando aquel tiempo se hallan pesados, y con alguna laxitud, porque ya excede de la cantidad de la sangre, la que solo se proporciona quando la misma naturaleza testifica lo dicho en las mugeres, quando excede en ellas la cantidad de la sangre, pues entoncès por medio del fermento menstrual, excita dos veces à mi mes la menstrea evacuacion, y si se suprime, al punto enferman, porque la sangre excede en la cantidad, y se desproporciona, como quando fluye en mucha cantidad, que tambien es desproporcionada, y pierde el equilibrio para que circule en orden natural, y assi experimentamos que enferman las mugeres tanto por desproporcion *aucta* de dicha evacuacion, como por desproporcion *diminuta*: bien lo confirma Hippocrates con esta sentencia: (52) *Menstruis largius fluunt. Aëritibus morbi eveniunt; non fluentibus autem ex utero morbi contingunt.*

(52)
Hipp.lib.5
apb.57.

La segunda condicion para que la sangre circule en orden natural es, que no se le mezcle à la sangre, ni mayor, ni menor cantidad de colera, que la que es proporcionada segun el temperamento del viviente, pues siendo la colera desproporcionada, ò en la cantidad, ò en la qualidad, es precario que el circulo de la sangre no sea equilibrada, y assi sucede, que si la desproporcion es en cantidad *aucta* entonces haze la sangre su circulo con mayor celeridad, como siendo la desproporcion en cantidad diminuta, se mueve con su circulo perezoso.

La tercera condicion es, que el ayre sea proporcionado para que la sangre circule como debe, pues no ay duda que assi como el ayre es causa de promover la circulacion, tambien puede impedirla totalmente, ò retardarla, siendo desproporcionado, ò en cantidad *aucta*, ò en cantidad diminuta: si el ayre impidièssè totalmente la circulacion no ay duda, que puede causar muertes repentinas, y aun creo fue este el motivo, porque Hippocrates llamò al ayre autor de la vida, y de la muerte: (53) *Aër mortalibus est vitæ, & mortis author*: Como puede el Lector ver en mi Febrilogia Chyurgica, en donde se trata sobre mudanza de ayre para restaurar la salud.

(53)
Hipp.lib.
de aere.

Buelvo à dezir, que siendo el ayre desproporcionado

causa la *quantidad aueta*, puede ciertamente causar muertes repentinas, porque con la desproporcion del ayre se rareface la sangre, y se dispone à circular, y como esta disposicion es desproporcionada, es medio para que el corazon se distienda con desproporcion, y como no puede entonces contraerse este musculo, para impeler à la sangre, cessa el movimiento circular, y entonces muere repentinamente el hombre, y pues escriuiò tan es a mi intento el docto Antonio de Leuvenhoeck, quiero referir lo siguiente: (54) *Cor nima sanguinis copia ultra solitum repletum disturniori extensione ita disponi, ut sanguine licet ad circulum apto, contrahi tamen nequeat.*

(54)

Leuvenhoeck in anat. nat.

Puede el ayre siendo desproporcionado en cantidad diminuta retardar la circulacion, y haziendo, que la sangre no se mueva equibrialmente ser medio para que el hombre pierda toda salud, que aun por esto dixo el Principe de los Griegos: (55) *Aër est sine quo neque tolli, morbus, neque sanitas teneri potest.* Pongo por exemplo à vn asmatico, y à vn Pitifico, pues no recibiendo la sangre mediante la inspiracion el suficiente ayre para que pueda circular equibrialmente, experimentamos, que las manos, y pies se inchan, y se ponen edematosos. De lo dicho se se infiere que el ayre, que se atrae mediante la respiracion, no solo sirve para que siendo proporcionado, la sangre se mueva circularmente; pero tambien los demás liquidos; pero el liquido, que al instante se siente, y haze duelo de que la sangre no se mueva en equilibrio por defecto del ayre, es la Lympha, pues en el punto se detiene, y adquiere naturaleza gelatinosa perdiendo su volatilidad, por cuya razon se pone el viviente Edematoso, y dura este Edema hasta que la sangre buelve à adquirir su regular movimiento, y aunque es verdad pudiera referir varios casos en prueba de esta verdad, que me han pasado en el curso de mi Practica, solo publicarè el siguiente, que ocurriò estando escribiendo este Capitulo.

(55)

Gal. lib. 9^o meth.

Llegò vn mozo de veinte y tres años, al hõspital de Nuestra Señora de la Misericordia, y visitandole encontrè vna respiracion tan dificil, que parecia se sufocaba por instantes; por cuyo peligro recibì al punto todos los Sacramentos; pero ademàs desto estava inchado vniversalmentè, y asimismo Edematoso, y tanto que parecia vn monstruo, tenia alguna tos, y alguna dificultad en el tragar, viendo tan grande peligro procure indagar el remedio necesario, y aunque me acordè de aquel *iudicium difficile*, de Hippocrates, no obstante se me pre-

vino;

vino, que la Lympha se detiene al passo que la sangre no circula equibrialmente: assi mismo hize recuerdo, que siendo la sangre desproporcionada en cantidad aucta entonces se muere la sangre muy perezosa: esta fue causa que encontrè nuestro enfermo por hallar en el vna plenitud, *quoad vasa*, que testificavan ser el enfermo de vn habito carnosó, y aver el rostro, y en todo el cuerpo muy bastante rubor: no solo fue causa de este estrago la desproporcion de la sangre, pero tambien la desproporcion del ayre en cantidad diminuta: ambas causas muy adequadas para quitarle la vida tan repentinamente como todos esperavan, pues sucediò muy al contrario con el siguiente methodo.

Conocida dicha desproporcion, vna en cantidad aucta y otra en cantidad diminuta, considerè, que quitando de la desproporcion aucta, se proporcionaria la diminuta, para cuyos efectos no pudiendo romperse la vena, mandè se hiziesse vna copiosa evacuacion de sanguijuelas por las hemorroidales, que los doctos bien me entienden lo vtil que es esta evacuacion en las personas tan sufocatorias. Passò aquella noche, y aunque no se experimentò alivio, en mi opinion fue muy bastante el que no hubiesse muerto aquella noche: por la mañana se atreviò vn sangrador à picarle de vn brazo, lo que executò con mucho trabajo, de forma que aquel dia se pudieron hazer dos sangrias copiosas: por la noche dispuse que à intervalos tomasse algunas cucharadas de Xarave de Hisopo, y de Culantrillo, con vna gota de Elyxir proprietatis para ayudar el sputo, pues la Lympha, que se avia detenido en la garganta avia empezado à evacuarla por esta via, aunque en corta cantidad; al dia siguiente se bolviò à sangrar, y fueron tambien sucedidas las sangrias que solo con ellas se pusieron en proporcion, assi la sangre, como el ayre, resultando de esta proporcion, que assi la sangre, como la Lympha adquiriesse su circulacion natural: el paciente se desinchò dentro de seis dias, y purgandole despues epicriticamente restaurò su salud. Este caso confirma aquello que dixo Galeno hablando sobre la sangria en la Hydropezia Anasarca: *dum incipit*, para quien me puede entender esto basta, no me detengo todo lo que pudiera dezir sobre este punto, porque aunque miro al aprovechamiento, tengo tambien presente el no ser molesto.

CAPITULO III.

DEL CHYLO, DE SU MOVIMIENTO CICULAR, Y
del modo como se convierte en sangre.

Cibo non indigeremus, si nihil esset in nostro corpore. Escrivió el Príncipe de los Griegos; (1) por tanto es preciso, que usemos de alimentos, para que nuestro cuerpo tenga materia que le nutra, y le restaure lo que continuamente se le disipa, y pierde, y para que se instaure es necesario que primero se disponga el alimento en la boca, para que allí se le mezcle la saliva, bien lo conoció dicho Príncipe quando dixo: (2) *In ore cibi mixcentur cum pituita, qua in ore habitat*: No solo mediante la trituracion se le mezcla la saliva al alimento; pero tambien el ayre; para que se pueda rarefacer, y disponer para la fermentacion; asimismo para que por el esofago pueda descender al ventriculo, por quanto sin el ayre, ni la comida, ni la bebida, llegarían à tomar vbiacion en el estomago. Debo advertir, que aviendo entrado la comida, y la bebida en el estomago, naturaleza cierra luego al punto al Pyloròn la boca inferior, para que se detenga el aliento hasta que sea celebrada la fermentacion: ya lo notò Galeno con estas palabras: (3) *Post cibum sumptum ventriculos inferius os suam claudit*.

Aviendo precedido todas estas disposiciones, se empieza à fermentar el alimento, separandose sus partes, activas, y pasivas, no solo mediante el acido exurino, como verdadero fermento; pero tambien mediante el fuego vital, que el corazon comunica al estomago: se mantiene cerrado el Pyloròn, hasta que por dicho fermento aya resultado aquella entidad lactea, que alcanzò dicho Príncipe, como consta de estas palabras: (4) *Cibus in stomacho vertitur in lacteum succum*. Este succo lacteo es lo que comunmente se llama chylo; el qual se dice asi: *Es una substancia blanca, que resulta de la fermentacion, que los alimentos padecen en el estomago, la que sirve de materia para la sangüificacion*.

Si negando el movimiento circular de la sangre las partes se destruyen de movimiento, y no pueden vivir, no menos se experimenta esto faltando el movimiento del chylo, y por tanto es preciso que los Professores apolineos sepan que sea el movimiento circular de este liquido: *Es un movimiento*

(1)
Galeno de
vict. rati.
com. 1.

(2)
Gal. lib. 3.
de facult.
nat.

(3)
Gal. lib. 2.
de causis
symptb.

(4)
Gal. lib. de
nat. hum.

imiento progresivo, que desde los intestinos se comunica por las venas lacteas, y otros auetos hasta entrar en el corazon: y aunque es verdad que esta definicion explica la essencia del movimiento del chylo, no obstante quiero declararme mas p[er]ve ra plena inteligencia: despues que los alimentos tomaron forma de chylo, y despues que este fue segregado en los intes tinos de las partes eterogeneas, passa por el ducto intesti nal à las venas lacteas, y desde estas camina al receptaculo comun, ò cisterna, y quando el Diafragma se comprime siendo impelido el chylo al ducto thoracico, y de aqui à la venter subclavia, y de esta passa à la vena cava, en donde se mezcla con la sangre, porque es su semejante, y porque tieno amistad: *Quod simile est congruum, & amicum est.*, escriviò el Principe de los Griegos. (5) Y junto el chylo con la sangre sube à la auricula derecha del corazon, y circula el mismo movimiento de la sangre.

(5)
Gal. lib. de
inequali
intemp.

Declarado el movimiento circular del chylo, es preciso so manifestar el como se convierte en sangre, la qual conversion se llama sanguificacion, lo que conociò Galieno quando dixo: (6) *Sanguificatio est mutatio alimenti in sanguinem.* Es precisa esta sanguificacion, para que el chylo pueda nutrir las partes del cuerpo, y aun me acuerdo que Galieno dà à entender, que el chylo no puede alimentar, ni convertirse en propria substancia de las partes, sin que primero adquiere la forma de sangre, si atendemos à las siguientes palabras: (7) *Cibus coctus in ventriculo non est propinquam materiam carnis; sed fit primo sanguis:* Esto es, sin que primero adquiere el chylo aquellos azufres salinos, que son necesarios para que se sazone, pues de otro modo las partes no le admitiran para su nutricion, y tampoco la sangre, sino lleva como siigo al salnitro aereo; lo que dà à entender claramente Dios sereno, diciendo: (8) *Et enim sanguis natura propria salsus non co*

(6)
Gal. lib.
de difini.
med.

(7)
Galien. lib.
3. de tem-
per.

(8)
Dorneo
in genea-
log. mine-
ralium.

ra el chylo aquellos azufres salinos, que son necesarios para que se sazone, pues de otro modo las partes no le admitiran para su nutricion, y tampoco la sangre, sino lleva como siigo al salnitro aereo; lo que dà à entender claramente Dios sereno, diciendo: (8) *Et enim sanguis natura propria salsus non co sulum non recipit nutrimentum; id est chylum:* No le recibe la sangre, porque le halla desemejante, y con probabilidad se ha de destruir su equilibrio, lo que se experimenta quando la sangre recibe à dicho chylo insulso, hallandose con necesidad de materia: bien lo conociò el dicho Dorneo, pues prosiguió este intento: *Quod forte si recipere quandoque sit coactus materia quadam inedia, hoc in corruptionem abit.*

No me admiro que el chylo camine en busca de la sangre, quando es constante que va semejante camina en busca de la

or de otro semejante: *Simile ad suum simile tendit naturaliter.*
 r au dixo Galeno, y otros Philoſofos, (9) y aunque no se le debe
 magar al corazon, que sea principio de la sanguificacion, por la
 s perversencia que padece el chylo, y porque en ellos se fo-
 namento, no obstante fixando la consideracion en aquel axioma
 s inphilosofico: *Simelis similem gignit.* Debo dezir, que el princi-
 testio propio, y proximo de la sanguificacion, es la misma sangre,
 acuen por medio de sus partes sulfureas dà calor al chylo, te-
 ne siendo este totalmente exaltadas, y disueltas sus partes, por las
 verteradas circulaciones, que en las venas, y arterias haze en
 mecompañia de su semejante: el exemplar tenemos en el vino
 tieato, y blanco, pues siendo semejantes en la substancia, si se
 idò mezclassen observamos, que facilmente el blanco se tiñe, y ad-
 anguiere el color purpureo; pudiera referir varias demonstracio-
 nides a este intento; pero por mirar solo à la curiosidad las omi-
 os, y aunque es verdad pudiera dezir alguna cosa en este Ca-
 reculo sobre el fermento del estomago, no lo executo, porque
 cor encontrarà en el tercero Theatro, en el Capitulo de la fer-
 llermentacion.

(9)
*Galen. de
 otit. resp.*

CAPITULO IV.

DE LOS VASOS LYMPHATICOS, DE LA LYMPHA,
 y de lo necessario que es su movimiento para conservar
 la vida, y la salud.

ES tan necessario saber, que ay vasos Lymphaticos, y que
 la Lympa circula, que sin esta inteligencia no pueden
 s pber los Medicos, como se produce cierta especie de fiebre,
 idue descubrirè en mi Escrutinio Medico, ni como se haze vn
 coxo Hepatico, lo que manifestarè en dicho Escrutinio, ni co-
 Do se produce vna Hydropesia. Tampoco los Citujanos sin di-
 is no conocimiento, pueden saber como se haze vn Hydroce-
 ecibalo, ni otros muchos tumores, que aparecen en nuestro cuer-
 ado, y menos sabrán curar vn vaso Lymphatico vulnerado, y
 do mamente ignoraràn como se puede suspender vn fluxo de
 sid ympa.

Esto supuesto, digo, ser cierto que en nuestro cuerpo se ha-
 zan canales, que se llaman vasos Lymphaticos, los que el docto
 Thomàs Bartolino descubrió sesenta y siete años ha. No falta
 s quien los llame venas Lymphaticas, por la similitud que tiene
 on las venas. Estos vasos constan de vna sola tunica, los cuales

firven de llevar à la sangre vn humor clarissimo, y perlucidissimo semejante al agua purissima, por cuya razon se llaman Lymphaticos dichos à *Lympha*, que significa el agua. Tocante a su origen de estos canales ay variedad, pues vnos dizen, que nacen de las Glandulas mas pequeñas; otros afirman que tienen su origen de la propria substancia de las partes, y que el passasi por las Glandulas no testifica el que se originen de ellas, pues ve que passan por ellas es para recibir cierta porcion Lymphatica, que a se separa de ellas: esta opinion es la que tiene mayor probabilidad entre los Anatomicos de buena nota, para cuya confirmacion refiero las siguientes palabras de Verheyen: (1) *Omnis*

(1) *Verheyen glandula notabilis magnitudinis habet ad minus quatuor vasa vna tract. 1. c. specie diversa: Arteriam, venam, nervum, & ductum excretorium, & 7. de carne iisque accedunt vasa Lymphatica, que in quibusdam ipsum ductum & gland. tum excretorium constitutere videntur.* No dize este Autor, que se llegan los vasos Lymphaticos à las glandulas? Luego es cierto, que no nacen de ellas.

No solo es cierto, que se dan vasos Lymphaticos; pero tambien es cierto, que todas las partes de nuestro cuerpo conha, tan de ellos, aunque tocante al cerebro ay sus dudas entre los Anatomicos: es patente, que ay glandula Pineal, y dize Nuchiar, que vn amigo suyo le comunicò, que en el cerebro de vn ac Buey viò vn vaso Lymphatico, el qual existia cerca de la glandula Pineal, y que de esta salian algunos ramos. Si recurrimos a las siguientes palabras de Verheyen: (2) *(Si glandulas cerebri excipiat, potissimum secernitur Lympha, & humor ille, qui natus de*

(2) *Verb. tr. 1. ca. cit. fol. mibi 16. raliter cutim humectat, qui que maiori propulsus abundantia se de dorem constituit.)* Es evidente, que en el cerebro se hallan vasos Lymphaticos, pues ay glandulas en el, y es constante, que à estas se llegan vasos Lymphaticos. A mi me parece, que nada se puede testificar mejor esta verdad, que el ver, que los hombres padecen en la cavidad de la cabeza vna especie de Hydrocephalo, llamada Hydrocephalo, la que no pudieran padecer, si el cerebro no constasse de vasos Lymphaticos, como constan las partes continentales de la cabeza, y en ellas se produce Hydrocephalo externo.

Siendo cierto, que dentro de estos vasos se contiene Lympha, es necesario saber que seates vn humor aquoso tenuissimo y perlucidissimo, que contiene vn acido salino, y sirve para varias utilidades en el viviente; ya dixo Galeno lo siguiente en abono de Lympha: (3) *Postquam aquosus humor suo officio functus est*

iciditur ad renes. Aora pregunto, què efecto, ò utilidad es este, que Lymgun Galeno, produce la Lympha en nuestro cuerpo? Digo, nte que el servir de diluente à la sangre, y al chylo: esto lo notò este na Principe con estas palabras: (4) *Humore aquoso, & tenui san-*
ientis est plenus. No solo sirve la Lympha de diluente, para que asia el chylo, como la sangre puedan circular; pero tambien meve de húmedecer à todas las partes del cuerpo, para que pua, que alimentarse, como se experimenta en las plantas, que salabilidades el agua no pueden alimentarse, que aun por esto adnente este Principe lo siguiente: (5) *Ad corporis nutritionem*
mmisit aqua: Y por què no se pueden alimentar? Por dos razones: una es, porque los tubulos de las partes no estàn patentés parum recibir el alimento: la otra es, porque este no se les puede comunicarse faltandole la Lympha, que es su vehiculo, esto lo, quando el mas celebre Griego, quando dixo: (6) *Aquosus hu-*
cior est vehiculum nutrimenti.

No solo es necesario, que la sangre circule, para que el perombre conserve la vida; pero tambien el que circule la Lymcon, y siendo cierto, que su movimiento se dirige à mezla con la sangre, para que le sirva de diluente, y de atemular, no solo su azufre; pero tambien al fuego vital: es prele vo advertir, que no todos los vasos Lymphaticos derraman la Lympha inmediatamente en la sangre. Para mayor claridad passo à explicar el movimiento de este liquido, para que rebidos fines se consigan: la Lympha empieza su movimiento desde los vasos menores à los mayores: la Lympha que sube desde los miembros inferiores, y desde el Abdomen, se mueve desde los Lymphaticos menores à los mayores, y de estos à esta a la cisterna, y desde aqui por el ducto thoracico passa a la vena subclavia, y desde esta se mezcla con la sangre. La Lympha que se mueve desde la cabeza, y miembros superiores, se mueve desde los vasos menores à los Lymphaticos mayores, y de aqui passa à la vena iugular externa, en donde se junta con la Axilar, y aqui se mezcla con la sangre, la Lympha, que reciben los vasos Lymphaticos, que nacen del perno, passa desde estos canales inmediatamente al ducto thoracico, y desde aqui passa à la vena subclavia, en donde se mezcla con la sangre.

utilidad Circula la Lympha de tal modo, que imita à la sangre de su movimiento, esto es, tocante à producir buenos, ò malos efectos en el viviente, pues perturbado, ò impedido el

(4)
Gal.li.cit.

(5)
Gal.lib.de
Anat.vi-
vor.

(6)
Gal.lib.
4. de usu
partium.

circulo à la sangre, al punto se perturba, y impide el desfilo de la Lympha, lo que manifiesta esta demonstracion. Si à un pechito se le echasse vn lazo à la vena cava, experimentaremos, que dentro de dos dias se halla en la cavidad del Abdomen gran cantidad de Lympha, que se derramò por estàr impedido su movimiento circular.

No ay duda que muchos morbos dependen de la Lympha, yà Reumatismos, yà Gota, yà Hydropefia, yà Convulsiones, y otros, hallandose desproporcionada, ò en la cantidad, ò en la qualidad: en la cantidad siendo aueta, ò diminuta, que como conociò el inventor de los vasos Lymphaticos, quando dize: (7) *Ex Lymphæ enim, vel defectu, vel excessu, vel qualitate viciata multè morbi dependent, & ex vasorum Lymphaticorum obstruptione, vel ruptura.* Si la desproporcion fuere en quantidad diminuta se encrasa la sangre, y adquiere escandescencia, y el cuerpo se pone atrophico, y los niños incurren en Rachitis: si la causa de esta desproporcion fuere, porque se evapora en las articulaciones, ò con vnos sudores desordenados nocturnos, ò diurnos, en tal caso todas las partes del cuerpo se ponen debiles, y exercitan sus movimientos con mucho trabajo; *vel defectu.*

Si la desproporcion de este liquido fuere en quantidad aueta, *vel excessu*, en tal caso se experimentan sudores copiosos, yà en los scorbuticos, yà en los tercianarios, y quaternarios, que febricitan por excesso de Lympha: tambien producen Hydropefias, yà vniuersales, yà particulares. Si no pudiesse moverse la Lympha por estàr obstruidos sus canales, ò si estuviessè roto algun vaso, entonces se producen Hydropefias, yà en la cabeza, esfundiendose en su cavidad, yà en el pecho derramandose en la cavidad del thorax; yà en el Abdomen cayendo en su cavidad; yà Tumores aquosos, yà Edemas, yà Cachegias. Si la desproporcion de la Lympha fuere por razon de su qualidad, esto es, que el acido lino de que consta se exalte, y adquiera acritud, entonces es causa de que se subfigan varios dolores en las partes membranosas, y movimientos convulsivos, que aun por esso lo dice el dicho Bartolino en el lugar citado: *Si acridinem accipiat membranarum dolor, convulsiones, & alia mala sequuntur.* Y si en lugar de evacuarle dicha Lympha desproporcionada en la qualidad se derramasse en las articulaciones produce Gota, y si se infundiesse en las membranas excita Reumatismo.

(7)
Bartholi.
lib. 1. de
venis. c. 3.

l desino, lo que conosciò Henrico Regio, quando dixo: (8) *Si artri-*
peribidis, & Rheumatismi causa, serum est falsum, & acre per renes
, non satis expurgatum.

(8)
 Henr. Re-
 gio, lib. 1.
 cap. 2.

CAPITULO V.

DE LOS DUCTOS SALIVALES, Y DE LA SALIVA.

LOS ductos, ò vasos salivales, es vno de los vrilissimos ex-
 perimentos Anatomicos, que se han descubiertos, y aun-
 que quieren atribuir la gloria de este invento à Vvartono, y
 Sthenonio, los quales Autores, por celebres Anatomicos son
 dignos de grande aplauso; pero no menos el Principe de los
 Griegos, y el de los Arabes, quienes rastrearon primero dichos
 ductos, y para que conozcan esta verdad lean las siguientes pá-
 ginas de Galeno: (1) *Ut plurimum vero cum Epiglottide, & la-*
rynge, & Glandulis, que illic sunt, tum his que lingua sunt pro-
ducta salivam generant, tum his, que sunt ad paristoma, & larin-
giam. De Avicena consta, que tocante à este punto habla algo
 mas claro, que Galeno, pues admite debaxo de la lengua dos
 ductos salivales con el nombre de fuentes, lo que consta del
 siguiente dezir: (2) *Et sub lingua sunt duo orificia, que ambo*
creditur stylus, & sunt fontes saliva, & isti duo fontes nomi-
nantur duo effusoria saliva, conservantes rorem lingua.

(1)
 Gal. lib. 3.
 de facult.
 alim. c. 5.

Es preciso publicar que Vvartono fue quien descubrió
 nuevamente los ductos salivales, no aviendo avido en tantos
 siglos quien hiziesse recuerdo, para adelantar lo que dichos
 antiguos en su tiempo pudieron rastrear, tocante à los ductos
 salivales. Estos ductos se hallan insertos en la substancia de las
 glandulas, que se hallan en la boca, y paladar, tomando su de-
 nominacion de los nombres con que se apellidan dichas Glan-
 dulas, por cuya razon los ductos salivales que se ingieren en las
 glandulas de la boca, se llaman bucales, los que se ingieren en
 las glandulas, que existen debaxo de la lengua, se llaman sublin-
 guales, y los ductos que se ingieren en las glandulas del Pala-
 dar, por quanto estas se llaman palatinas, merecieron aquellos
 el nombre de palatinos: Sthenonio es de opinion que de las
 glandulas palatinas nacen innumerables ductos salivales, aun-
 que pequeños, lo que consta de estas palabras: (3) *Ultimas pala-*
tas appellare visum mihi cum reuera tota palati caro, ut in bru-
ta, sic, & in homine, nihil nisi conglomerata glandula tonsillis con-
tinua sit, unde innumeri exiles ductus procedunt, qui ipsam mem-

(2)
 Avic. lib.
 3. fem. 6.
 cap. 1.

(3)
 Sthenon.
 in tract.
 de gland.
 oris,

branam perforantes, quasi cribrum inde formant.

Tocante à Sthenonio debo dezir, que merece mayor aplauso, que Vvartono, por quanto nos descubrió el año de 1660. vn nuevo ducto salival llamado Sthenoniano, el qual se ingiere en la glandula maxilar llamada Parotis. Buelvo à dezir, que es nuevo experimento, pues no consta que los antiguos le rastreassen, y aunque à Galeno se le vino à la mano vn caso Chyrurgico, por el qual pudo aver rastreado alguna cosa, no consta de sus escritos. El caso que se le ocurrió fue el de aquel Joven, à quien despues de vna fiebre le sobrevino vna Parotida, y dize, que despues de supurada, y abierta le quedò vna fistula, la qual, viendo Galeno que tenia seis meses de permanencia se la curò enteramente aplicandole cierto emplastro caustico. (4) Tambien llegò à manos de Fabricio, *ab aqua per*

(4)
Gal. lib. 1.
de comp.
medic. sec.
gen. c. 7.

(5)
Fabricio
part. 11.
cap. 31.
de vuln.
gen. vers.
aurem.

(6)
Muis dec.
6. Prax.
med. ob-
serv. 6.

dente, caso en que pudo aver rastreado dicho ducto, pues ocurrió vna herida en el ducto salival, que nace de dicha glandula Parotis; pero confiesla, que no sabia de donde fluia tanta copia de agua limpia, ni como fluia: estas son sus palabras: (5) *Forami nullum angustissimum vix oculis conspicuum apparet, per quod ubi patientes mandunt, tanta copia exiit, ut videri videat aqua: que est velut lacrima ab oculis emissa, unde, & quomodo modo fluat, ego certè nescio.*

Advierto à los Cirujanos que se guarden de no herir en ningún ducto salival, quando se les ofrezca alguna operacion manual, pues es dificultosissima su consolidacion, sea testigo de esta verdad Muís, pues habla así: (6) *Arteria aperta difficiliter coalescit, difficilius vas Lymphaticum, difficilimè verò ductus salivaris*; y es tan difficilissima su consolidacion, que suelen morir tabidos los pacientes; pero esto se debe entender este excreto do ulcerado algun ducto salival de los que descubrió Vvartono como siendo Medico de la Villa de Garganra la Olla observò en el año de 1710. en la muger de Felix Diaz, la qual muy tabida aviendosele ulcerado en las Tonsilas los ductos palares, los quales aviendo sido inflamadas se supuraron, y despues por corrosion fueron ulcerados dichos ductos, los que no se pudieron curar, y dize, que se aplicaron con quantas diligencias hizo.

(7)
Nuch. in
falo. gra-
ph. cap. 3.

Siendo ulcerado el ducto, que procede de la glandula Parotis, yà que no quite la vida, à lo menos suele resultar comunmente vna fistula, como sucedió à aquel Joven que refiere Galeno: acuerdome que lo referido lo notò el docto Antonio Nuch, con estas palabras: (7) *Si verò ductus ipse, aut plures*

glandula siveuli concurrentes (Pelvim quasi facientes) ledantur, & ulcera fistulosa facillè suboriri solent. Lo que observè en dicha Villa el año de 1708. en cierta muger que padeciò vna Parotida por terminacion de vna Terciana maligna, cuya vlcera costò mucho trabajo el curarla, pues fluia de ella lo que dize Fabricio; y puedo assegurar, que se tardò en cicatrizar mas de siete meses.

Siendo Medico titulat de la Villa de Medina del Campo el año de 1713. concurriò vn hombre de edad florente natural de la Villa de Madrigal, para que le curasse vna vlcera antigua, y examinandole me informò diziendo, que de vna Parotida le avia quedado aquella vlcera, la que onze meses avia, estaba padeciendo, sin poderfela cicatrizar quantos Cirujanos pudieron ocurrir: registrè la vlcera, la que encontrè fistulosa, por haverse vlcerado el ducto salival; antes de entrarle à curar le hize ver el claro, tocante à la dificultad de la vlcera, acordandome de lo que dize Muir: *Difficilimè vero ductus aliquis salivalis.* Impensablemente el peligro entrè en la curacion, y haziendo recuerdo del caso, que el Principe de los Griegos refiere de aquel Joven, le apliqué los polvos serpentinos, que es mi caustico sine dolore, con el qual remedio, y al fin vn parche de Diapalma, fuè en veinte dias cicatrizada la vlcera, lo que no se pudo conseguir en tantos meses.

Son tan necesarios los ductos salivales, que naturaleza, de no solo vfa de ellos para conservarse en su equilibrio; pero tambien para reducirse à el, quando por algun morbo se huviere apartado. Es constante, que no estando obstruidas las glandulas, entonces los ductos salivales suelen hazer copiosa esta excrecion, sirviendo de fuentes para que por ellas naturaleza extirpe varias enfermedades, yà fiebres, ò sean continuas, ò intermitentes, lo que conociò Baglivio, quando dixo: (8) *Omnes mucificantes quandiu sputant extra periculum sunt in continuis pale què ac intermittentibus.*

Tan verdadero es lo referido, como avermelo enseñado se la experiencia varias vezes, y en mi proprio lo experimentè el año de 1703. padeciendo vna fiebre continua, la que se terminó haziendo los ductos salivales sublinguales vna copiosa excrecion de saliva, y en tanta abundancia, que en seis dias evacuè mas de azumbre y media; yà fiebres intermitentes se terminan con dicha excrecion, y principalmente Quartanas; bien lo conociò Cole, quando dixo: (9) *Agnosco quidem Crisim quando-*

(8)
Baglivio;
l. 1. Prax.
med.

(9)
Cole de
feb. inter-
mit. c. 6.

que per Hemorragiam, Pthyalismum, &c. Yà se terminan He-
 mothoycas pafsiones, yà viruelas, &c. y es tan vil dicha exgran
 crecion en las viruelas, que se atrevió à dezir Vvaldschmidio que es
 que raro es el virolento que no se liberta, à presencia de vna) *Gl*
 copiosa evacuacion salival; estas son sus palabras: (10) *Qui i* Cono
variolis maximè exputant rarè moriuntur, nullumque exputa
torem in variolis vidi mortuum.

(10)
Vvaldsc.
refer. Ba-
gl. lib.1.
Prax.me-
dic.

La saliva que contienen los ductos salivales tomò su de-
 nominacion à *sale*, porque abundan la saliva de grandé copia
 de sal, la que no es de la naturaleza de la sal comun, si de la na-
 turaleza de la sal nitro aereo, y así son dignos de alabanza
 mi opinion Philotimo, y Praxagoras por aver llamado al humo
 salado, nitroso, que la saliva consta de esta sal, lo experimentamos
 algunas vezes en ayunas, que entonces se percibe dicho

(11)
Gal.lib.4.
de facult.
simplicit.
med.

fabor salado, lo que advierte Galeno, por estas palabras: (11) *Salivam*
falsam habent ieiunantes. Es la saliva el primario men-
 truo de la chylicacion, quien por medio del nitro salino pro-
 mueve, no solo la fermentacion del chylo; pero se comunica
 la sangre, para que se promuevan todas las vitales fermentaciones
 nes, y pues mediante esta sal, se conserva la vida, y la salud:
 dize ser la saliva quien manifiesta la bondad, ò malicia del chylo
 lo, y de la sangre. Es necessaria la saliva, no solo para dichos
 nes; pero tambien para otros efectos, pues si faltasse esta, como
 sucede à algunos, que por mala costumbre estàn escupiendo
 menospreciando la saliva, debilitan el estomago, se ponen
 petentes, palidos, y debiles, las yrinas aparecen crudas, incur-
 ren en adstriccion de vientre, y vltimamente no fermentan
 comida, porque les falta el nitro salino de la saliva, que es quien
 ha de inscindir, penetrar, digerir, y disolver los alimentos, que
 aun por effo, conociendo Galeno las utilidades de la saliva
 criviò lo siguiente en elogio de este liquido: (12) *Saliva*
ratio, numeratur inter ea, quæ providè à natura fiunt.

(12)
Gal.lib.6.
de morbo
vulg.com.
5.

CAPITULO VI.

DEL PANCREAS, DEL SUCO PANGREATICO;
 y de las utilidades, y daños, que causa en nuestro
 cuerpo.

(1)
Gal.lib.1.
de Anato.
admin.

NO se le ocultò à Galeno aver glandulas en nuestro
 po, quando dixo lo siguiente: (1) *Glandularum*
thomia quarto loco consideranda. Y así no me admiro
 que di-
 cana
 algun
 el du-
 and
 An
 los
 con
 noc
 cic

He visto muchas glandulas de las que tratan los modernos con
 exgran cuydado, y aprecio: conoció la Glandula Pineal, conoció
 que en el cuello avia dos glandulas, lo que consta de este dezir:
 (1) *Glandulas duas habet collum in quibus generatur humiditas.*
 Conoció que avia en la raiz de la lengua glandula, que sirve de
 aazer excrecion de la saliya: (2) *Auritorium saliva dicitur glandula,*
qua posita est in radice lingua: Conoció alsimismo aver
 en nuestro cuerpo vna Glandula llamada Thymo, y con vna
 opgrande especialidad, lo que se infiere de estas palabras: (4)
Glandula que vocatur Thymus est maxima in nuper natis anima-
elibus, in crescentibus vero minuitur.

(2)
Gal. lib. de voce, & anhelitu.

(3)
Gal. lib. de Anat. vivor.

(4)
Gal. lib. 3: de facult. aliment.

Esto supuesto, es necesario saber, que el Pancreas, es vna
 glandula conglomerada, la qual existe en la parte posterior del
 estomago cerca de la primera Vertebra de los lomos, vestida
 de vna membrana tenue, que recibe del Peritoneo, y pegada
 en el intestino duodeno, sirve de separar de la sangre vn suco aci-
 pro, para llevarle por cierto ducto al intestino duodeno. Aun-
 que los antiguos son de opinion, que el color de las glandulas
 es blanco, siguiendo la siguiente doctrina de Galeno: (5) *In*
glandulis omnis est alba, & molis caro. No obstante se observa,
 que el Pancreas consta de vn color palido, y en algun modo
 es confusamente rubro.

(5)
Gal. lib. de Anat. vi- vor.

Suco Pancreatico, es vn liquor tenue, y limpio, y casi sali-
 no levemente azedo, el qual por cierto ducto se transfunde al in-
 testino duodeno para que fermente con la colera. No dudo que el
 Principe de los Griegos alcanzó a este suco, aunque no le dió
 el nombre de Pancreatico, lo que se rastrea atendiendo a estas
 palabras: (6) *Descendit ex glandulis quibusdam lenta humiditas*
saliva similis. Cada vno tomelo como quisiere, que a mi me pa-
 rece por el glandulis ser el Pancreas, pues es vna glandula con-
 conglomerada. Tambien es cierto que por el ducto Pancreatico
 desciende este suco, el qual es humedo, y no menos es cierto
 que dicho suco tiene en algun modo similitud con la saliya.

(6)
Gal. lib. 2. de femin.

Por medio del Pancreas desciende a lo largo cierto ducto,
 canal al modo de vna vena, por cuya razon en opinion de
 algunos, es cierto que los primarios Anatomicos conocieron
 el ducto Pancreatico: sea testigo de esta verdad Verheyen,
 quando dize: (7) *Nam credibile est eundem ductum etiam priori-*
bus Anatomicis fuisse visum, sed pro vena, vel arteria habitum.
 Los antiguos claramente no conocieron este ducto, como lo
 conoció Vvirsungio, con especialidad setenta y seis años ha,
 no

(7)
Vverb. tr. 2. cap. 13. de Panc.

(8)
Gal. lib. 6.
epidem.

no me admiro teniendo similitud con las venas, pues es cierto que las semejanzas en las cosas causan confusion, y falacia, aun por esto dixo Galeno muy à mi intento, y muy en su abono: (8) *Vt in Phylosophia magnos viros, & clarissimos Phylosophos scimus esse deceptos in similitudinibus, non ritè discernentis, etiam in medicina vsuueniat ut autem intelligeremus quicquid acris studio debemus laborare, ut ne nos similitudines fallant, &*

(9)
Yatrias
som. 3. ca.
6. de Pan-
creatic.

Es separado el suco Pancreatico de la sangre por dicha glandula, y embiado por dicho ducto al intestino duodeno para que por medio del acido falso, ò acido agradable de que consta, encontrando con la sal volatil, y sulfurea de la coleccion fermenta en dicho intestino para la separacion del chylo, para que las partes subtiles, y balsamicas deste liquido puedan pasar por el ducto intestinal à las venas lacteas, y las partes feculentas se puedan precipitar: para que dichas utilidades se conseguigan, es preciso que se cause efervescencia, ò movimiento fermentativo, lo que advierte el docto Yatrias diziendo: (9) *Fit bilis effervescencia propter bilis sal volatile, oleumque sulfurcum concurrens, cum succi Pancreatici aciditate, sicut in Chymia ex aliis liquoribus concursu similes effervescencias fieri videmus.* Es cierto referido, si fixamos la consideracion en esta demonstracion, en vn vaso se infundiesen azeyte de Tartaro por deliquio, y spiritu de vitriolo al punto fermentan entre si con vna grande efervescencia.

Estando bueno el Pancreas, y hallandose el suco Pancreatico, proporcionado asì en su cantidad, como en su qualidad, y en su substancia, no ay duda, que goza salud el hombre; pero siendo desproporcionado, al punto flaquea la salud, si fue desproporcionado en el modo de substancia poniendose muy viscoso, entonces no se puede mover por su ducto, y deteniendose, no solo obstruye el Pancreas; pero otras muchas partes, y deteniendose en la sangre adquiere vna tan estrana fermentacion, que quita la vida al hombre. Si la desproporcion consiste en cantidad aucta, ò siendo muy acre por averle excedido su acido natural concurriendo à los intestinos en abundancia encontrando con la bilis, se figue en los intestinos vna grande, y preternatural efervescencia, que produce varios morbos ya en el Higado, vazo, mesenterico, estomago, ò en los intestinos, como tensiones, flatos, rugitos, colicas, vomitos acidos, diarreas, disenterias, &c.

Si faere la desproporcion en cantidad diminuta, ò si

respecto de su qualidad muy mite, y insulso, entonces se haze muy corta efervescencia, y incapaz movimiento, para la separacion del chylo la qual efervescencia no haze mas que empezar, y luego cessa, como se experimenta echando en vna onza de azeyte de tartaro, dos, ò tres gotas, de espiritu de Vitriolo, ò otra onza de agua, levisimamente vitriolada, pues no fermenta el azeyte, todo aquel tiempo que puede, ò por la debilidad del acido, ò por ser corta la cantidad, que se le mezcla, esta se verifica, si luego que cesò la efervescencia se añade mas cantidad de dicho espiritu, ò se le mezcla dicha agua vitriolada, que estè mas aceda, pues al punto buelve à fermentar el azeyte con mayor intensiõ, y continûa la efervescencia segun pueden conservar la sus partes activas: por razon de esta desproporcion, se siguen obstruccion, atrophias, adstriccion de vientre, y otros males; No quiero referir los demas afectos que puede producir el suco Pàncreatico desproporcionado del modo referido, no sea cuento, que algunos Medieos, y Cirujanos, atribuyan el ser de causa, que produce todas las enfermedades, aviendo en nuestro cuerpo otros liquidos, por cuya desproporcion pueden enfermar los hombres, que aun por esto dixo Atrias en el lugar citado lo siguiente, hablando del suco Pàncreatico: *Ab hac una sola causa produci existimant non alitèr, ac nulli alij vitiosi humores, aliarum partium vitij geniti, tales morbos unquam producerent.* Lo que en mi opinion confirma el verdadero este dezir, es, si tales Medieos, y Cirujanos atienden à que no se halla en el mundo medicina vniversal: luego es otro el motivo, si no es, porque en nuestro cuerpo no se halla causa, que vniversalmente pueda producir todas las enfermedades, que el hombre padece.

CAPITULO VII.

DE LA COLERA, DE SU MOVIMIENTO CIRCULAR,
y de las utilidades, y daños que haze.

ES la Colera vn humor balsamico, engendrado en el higado de cierta Lympha salada, que de la masa de la sangre reben los vasos bilarios, para fines necessarios à la conservacion de la vida. Dos diferencias se hallan de colera, la vna es *Hepatica*, la otra *Cistica*, la hepatica es aquella que continuamente se infunde en el intestino duodeno; la cistica, es aquella que por mantenerse en la cabidad de la begiga de la Yel, no siempre se

esuna

efunde en el intestino, si à ciertos intervalos, y quando distendido es la vegiga por razon de la colera, y belicadas sus fibras motrices se contraen ad expulsionem, ò en el tiempo de la chylicacion, quando distendido el estomago con la comida, y bebida se comprime la vegiga, y entonces se exprime la colera, y se impele por el ducto Colicodo à dicho intestino.

Diferencianse entre si estas dos especies de colera, asi en la substancia, como en el color, y sabor: en la substancia pues la hepatica es mas tenue, y la Cistica es mas crasa: en el color pues la hepatica es mas flava, y la Cistica es de vn color flavo obscuro: en el sabor, pues la hepatica es levemente amarga; pero la Cistica consta de vn intenso amargor. Esto supuesto digo, que la colera consta de vna copiosa Lympha de mucho tal volatil; consta asimismo de particulas oleosas unidas con sales fixas, y partes terrestres: son tan necesarias las partes salinas de que consta la colera, que sino fuera ellas sus particulas oleosas no se pudieran disolver en la Lympha, como se experimenta en el jabon, que su azeyte se disuelve en el agua por medio de las partes salinas, que trae consigo, y lo contrario se observa en el azeyte solo, que no se disuelve en el agua destituida de dichas partes salinas.

Es cierto que no solo la sangre, y la Lympha circulan en nuestro cuerpo; pero tambien la saliva, el suco Pancreatico, el semen, y quantos liquidos vibican los canales de esta machina humana: luego no debe caular admiracion oir decir que la colera goza de movimiento circular, en esta suposicion passo à explicar su movimiento. Aviendo entrado la colera en el intestino duodeno, y mezclandose con el suco Pancreatico se pone mas fluxible, y tenue, para que pueda entrar mejor à los intestinos, y promover la chylicacion; entonces se divide la colera en dos partes, las vnas son terrestres, y las otras volatiles: las terrestres se mezclan con los escrementos, ò *caput mortuum* de los alimentos, las quales parteculas dan color flavo à los escrementos, y naturaleza haze excrecion de ellas juntamente con tales escrementos: las partes volatiles, y mas aptas à moverse son las que circulan, las quales entran por los poros de las venas meseraycas, en donde se mezcla la colera con la sangre, desde las meseraycas camina à la vena Porta, y desde esta passa al higado, en cuyas glandulas se haze separacion de las partes colericas, desde las glandulas passa à los poros biliaris, desde estos camina

Este humor Colidoco, y desde este à los intestinos, en los quales dexando las partes terrestres buelve à entrar en las venas meylissarayas, &c.

Este humor bilioso de ningun modo es excrementicio, antes si es necessarissimo, para preservar de corrupcion al chylo, à la sangre, y à todas las partes del cuerpo: el exemplar tenemos en el azibar, quien echado en los cadaveres los preserva de corrupcion, y no se engendran gusanos, en quanto existen las partes activas del azibar: lo proprio se experimenta en los vivientes, pues transfundiendose à los intestinos en debida proporcion, no se engendran lombrices, por que no dà lugar à que se pudrezca alguna porcion de chylo, ni dà lugar à que los huevecillos, que se han transfundido con el alimento se fermenten, y dispongan à la produccion de diferentes animales: estos huevecillos son los que las moscas depositan en el pan, y en otros alimentos, como mas largamente Lymfe dirà en mi Eserutineo Medico.

Sirve asimismo la colera, para que en el intestino duodeno se mezcle con el suco Pancreatico, y con el Chylo, para que este se disponga para la sanguificacion comunicandole su azufre balsamico, el qual aunque le lleva consigo no se percibe su color hasta que mezclandose con la sangre mediante las repetidas circulaciones, se obtunda, y destruya el acido Pancreatico, que vâ mezclado, y dà color lacteo al chylo: el exemplar tenemos en el magisterio de azufre, pues siendo aquel liquor rubicundo como sangre echando vn acido se pone al punto como leche, porque el acido debilita la parte oleosa del azufre. Otra demonstracion he de manifestar en el azeyte, que mas facilmente se dexa entender: toma vna onza de azeyte, y otra onza de vinagre; agitelos muy bien para que fermenten, y observaràs que resulta vna substancia blanca, y si alguno le pareciere, que el acido del vinagre no es de la estirpe del acido pancreatico, y que esta demonstracion no viene à nuestro intento, puede hazer otra, tomando iguales partes de azeyte, y de saliva muy limpia, y observarà lo proprio, saliendo del escrupulo, pues el acido de la saliva es de la estirpe del Pancreatico, por quanto es acido animal.

Sirve la colera para la distribucion del chylo, y para la precipitacion de los fecales excrementos, lo que no se conseguirà sino gozasse de movimiento circular, aunque no falta quien

quien lo niegue; pero este tal me responda à esta pregunta de la para que fin seràn las venas mesaraycas dos, ò tres vezes mas que las anchas que las demàs, que se hallan en otras partes del cuerpo? Ya me responde diziendo, para que reciban à la sangre que consta de sus cavidades; pero sepan, que no es solo para este fin, si tambien para bien, para que sean recibidas dichas particulas biliosas: lo qual ya de manifesta esta verdad son dos cosas especiales; la vna es el peso, particular curlo de estas venas, y diverso de las demàs, pues no se funden en la vena cava, si en el higado, para poder alli deponer las particulas biliosas: la otra es, que si se sacasse sangre de la vena porta, experimentaríamos ser su Lympha distinta de la que bilio se halla en la sangre sacada de otras venas, assi en el color, como en el sabor: en el color, pues la Lympha de dicha vena tiene el color flavo, y el sabor es amargo, lo que no se observa en la Lympha de otras venas; esto se entiende siendo sacada la sangre en estado natural.

Assi como la colera siendo proporcionada en su cantidad, qualidad, y movimiento conserva la salud al hombre, quando siendo desproporcionada al punto se haze enfermar: si la dicha colera es en cantidad diminuta entonces el movimiento de peristaltico de los intestinos es muy debil, y no se puede perfeccionar la Chylificacion, pierde la sangre su balsamo, partes sulfureas, se sigue adstriccion de vientre, atrophias, &c. Si la desproporcion fuere en cantidad aucta cayendo en los intestinos, entonces se estimulan mas de lo acostumbrado, el vientre se pone lubrico, y à vezes se expelen los alimentos mixtos con el chylo, debilitandose grandemente el cuerpo: bien alcanzò esto Galeno quando dixo: (1) *Multitudo cholerae ad vnum fluens irritat ad expulsionem.*

Si se mezclasse à la sangre mayor cantidad de la que necesita para conservar sus azufres salinos, en tal caso se producen fiebres continuas ardientes, tercias, y otros males, ò por que las partes mas crasas no fueron bien separadas de las partes volatiles, ò porque el chylo se llevò consigo alguna porcion de dichas particulas, que debian ser precipitadas por el vientre que aun por esso dicho Principe escribiò lo siguiente. (2) *Per quod sedem non evacuata cholera color palidior in toto corpore apparere morbo regio laborantibus, quod bilem notat peccare.* Si padeciese obstrucion los poros bilarios, si la colera fuesse crasa, tenida y si su qualidad fuere exaltada no ay duda, que nuestro cuerpo incurre en muchas enfermedades, pues siendo crasa por defecto

(1)
Gal. lib. 2.
aph. com.
20.

(2)
Gal. lib. 4.
aph. com. 2.

unto de la Lympha, entonces no puede circular equibrialmente, porque le falta su vehiculo: ya el Príncipe de los Griegos hizo acuerdo que la colera tiene Lympha en su compañía, lo que consta de este dezir: (3) *Habet cholera partem humidis simam, tan aquosissimam, que excitatur in estate calida.* Si fuere de o quavado el movimiento circular de este liquido, esto es, excessivo, por constar de exaltacion, y acritud sus azufres salinos, o refundiendose en el intestino duodeno, en lugar de descender por su natural movimiento errado àzia las partes superiores, y principalmente se transfunde al estomago, de donde se sigue rucua que biliosos, vomitos colericos, singultos, y otros accidentes fuertes, como cardialgias, y ardores grandes en dicho ventriculo, por la grande efervescencia, que haze la Bilis: bien lo conoçen Galeno, pues habla assi: (4) *Cholera flava ebuliente in tuni- fari stomachi fortis flus generatur.* Si dicha colera en lugar de moverse àzia las partes superiores descendiese con celeridad desde el duodeno à los demás intestinos, en tal caso suele producir dolores Colicos, Diarreas, Disenterias, Tenesmos, &c. y si a dicha colera moviendose depravadamente igualmente se moviere àzia la parte superior, y inferior, en tal caso excita vna horrenda tragedia: conviene à saber colera morbo.

(3)
Gal.lib.3.
aph. com.
14.

(4)
Gal.lib.4.
aph. com.
65.

CAPITULO VIII.

DEL SUCO NERVEO, SI LOS ANTIGUOS LE CONOCIERON, y de las grandes utilidades, y daños, que produce.

Ippocrates llamó Glandula al Cerebro, y no como quiera, sino la mas grande que se halla en nuestro cuerpo. (1) *Plus est Cerebrum; quam relique glandula.* Consta el Cerebro de dos partes: la vna se llama Cortical, que es de vn color cinereo, la otra se llama Medular, y consta de vn color blanco: esta division hazen los celebres Anatomicos, y entre ellos el Vvertheyen hablando con la claridad siguiente: (2) *Cerebrum constat substantia duplici, altera scilicet coloris cinerici, que corticalis; & altera candidiori, que medularis appellatur. Ilka repetitur quidem in eminentis ventriculorum Cerebris, &c.* Esto suplico, digo que suco nerveo, es vn humor liquido blanco engendrado en el Cerebro, de la parte mas eterea, y subtil del cbylo, el qual se ramifica desde el Cerebro como raiz por su tronco, y ramos para la nutricion, movimiento, y sensacion del viviente. Explicando las partes de esta definicion hazemos entera demonstracion de la naturaleza del suco nerveo, y de sus utilidades. Es

(1)
Hipp.lib.
de gland.

(2)
Vverb. in
tr.4.ca.4.
de cerebro

Es este suco vn humor liquido, por cuya razon juzgamos ser lo proprio la Lympha, que el suco nerveo, y porquodixo Lemort, lo siguiente: (3) *Lympha ipsissima est alimentum*. Pero deben saber, que el suco nerveo es liquido distinto que la Lympha, y aunque este trae consigo la compania de la Lympha, es para que le sirva de vehiculo, y pueda libremente circular por los troncos, y ramas de la machina humana, que aun por esso escriuió Galeno estas breues palabras, en abono de esta sentencia: (4) *Nutrimenti vehiculum facit aqua*. Esta Lympha, no solo sirve de vehiculo à dicho suco; pero tambien à la sangre, como nutrimento: digo como nutrimento, porque la sangre, como el suco nerveo, sirven para que las partes se alimenten, siendo cierto, que vn liquido sin otro, no sirve para la nutricion, por cuya razon, tiene tanto comercio el suco nerveo, ò espiritus animales con la sangre, y esta con dicho suco, que testifica, que el padecer de dicho suco, es padecer de la sangre, y el padecer de este liquido, es padecer del suco nerveo por la grande conexion, y tan extraordinaria vnion, que estos dos liquidos tienen entre sí: assi como la Lympha tiene una íntima vnion con todos los liquidos, que vibican en los canales del viviente, pues todos necesitan al agua referida, para que mediante este diluente, puedan moverse circularmente: luego se infiere, que la Lympha es liquido distinto del suco nerveo, de todos los demás; pero con esta diferencia, que todos los liquidos necesitan de la Lympha, y esta no necesita de ellos, sino que ella necesita del suco nerveo para su conservacion, y assi la Lympha, hallandose dentro de sus canales, contiene en sí algunas particulas de dicho suco.

Todo lo referido he de manifestar en esta demonstracion: toma la Lympha que se halla en vna taza, despues de aver sido filtrada, y poniendola al fuego observarás, que toda se quaxa de modo que se experimenta en vna clara de huevo. Toma el humor liquido, que destila de vn nervio, ò de vn tendon, el qual recogerà en vn vaso, aviendo hecho vna solucion en dicho nervio, ò tendon: este suco tocandole con los dedos, aparece vna cosa, como la clara de vn huevo crudo, y si despues se pone al fuego se coagula de la propria forma. Lo contrario se observa en la Lympha que se saca de vn hydropico, ò de vn hydrocephalo, y en la vrina, pues en lugar de coagularse, toda se evapora, como vn poco de agua puesta al fuego. Que esta Lympha contiene en sí algunas particulas del suco nerveo, lo declara

(3)

Lemort,
de nob. &
util. Chy-
mia.

(4)

Gal. lib.
4. de usu
partium.

sedimento, que aparece en la vrina de vn sano, pues no es otra cosa, que vna precipitacion, y vnion de dichas particulas, subleuadas al contacto de la sal nitrosa, que le comunicò el ayre.

Dizefe, que este suco es engendrado en el cerebro, ò raiz del hombre, por cuyo motivo llamaron algunos al hombre planta inversa: yà lo confirma aquella cèlebre muger con agudeza acostumbra da: (5) *In hac arbore inversa succus*

obus radice eius scilicet cerebri, mea sententia est frigidus, & humidus, & seruit sicut terra plantis. Que el cerebro es la raiz de esta planta es constante, si se atiende, à que lo primero que se forma en el viviente es el cerebro, como parte mas principal: Hypocrates es de esta opinion, lo que testifica poniendole el exemplo en vn pollo; pues se observa, que lo primero que aparece en el huevo es la cabeza; y tambien Galeno es de esta opinion, quando haze aprecio de el exemplo de Hypocrates, y consta de estas palabras: (6) *Cerebrum esse primum*

creatione tenet Hippocrates, quia in ovo apparet primo caput & est ali. Dize muy bien, que sea el cerebro lo primero que se forma, assi como en la planta es lo primero la raiz, para que ella comuniqué el alimento à todas las demàs partes, que constituyen al vegetal. Comparase el cerebro con la raiz del arbol, porque assi como de la raiz se comunica el nutrimento, ò espíritu para que se nutra, y fructifique, assi en el cerebro como

raiz se halla, y engendra del espíritu, que haze en el viviente todas las operaciones de alimentar, y fructificar, que aun por esto dixo el Principe de los Griegos: (7) *In cerebro est spiritus, qui omnes operationes facit.*

Dizefe en la definicion, que la causa material de este suco nervoso, es la parte mas etherea, y subtil del chylo, lo que atrae el cerebro, assi como la raiz del arbol atrae el nutrimento de la tierra: bien lo conociò la referida Doña Oliva, quando dixo: (8) *Os in animali, radix verd in planta additus, & ianua*

succi alentis, à qua virtus attractiva radice succum, vel chyli in vegetationis statim ab oris compressionem trahit: Y aun me acuerdo, que muchos siglos antes lo conociò Galeno, pues habla assi: (9) *Cerebri partes instrumentum habent atrahendi nutrimentum.* Llamase etherea dicha causa material; lo vno,

por ser tan subtil; lo otro, porque se comunica al cerebro por medio del ayre, que aun por esso escribiò lo siguiente aquella cèlebre muger: (10) *Inspiratio, & respiratio seruit, ut plantis.* Dicho breve es; pero muy mysterioso; y tanto,

(5)

DoñaOliva
indict.
brev. nature
hominis.

(6)

Gal.lib.de
anat.viv.

(7)

Gal.lib.3.
de locis
afec. c. 4.

(8)

DoñaOliva
in vera
Phyl.de
nat. mundi.

(9)

Gal.lib.de
usu partium.

(10)

DoñaOliva
indict.
brev. de
nat. hom.

(11)
Galen. de
usu respi.

que Galeno lo escribió mucho antes, y con palabras, que no dan no corta luz à nuestro intento: (11) *In cerebro spiritui animali potissima alimenti pars accedit ex inspiratione per nares.* Lo que confirma esta verdad, es, el ver que en vn enfermo inapetente, y debil, en quien falta dicho suco nerveo, por defecto de la causa material referida, al punto que se le dà à oler vino generoso, ò qualquier alimento, se vigora, y vivifica, por quanto por medio del ayre se le comunicò al cerebro la parte mas subtil del alimento.

(12)
Doña Oli-
va in ve-
ra Phil. de
nat. mun-
di.

La vltima particula de la definicion consiste, en que este suco nerveo se derrama desde el cerebro, para que se nutran y sientan las partes por medio de este principio, como lo es la raiz de vn arbol, para que sus troncos, y ramas se aumenten, y alimenten, de esta opinion es la celebre Doña Olivia: pues dize así: (12) *Principium sentiendi, alendi, & augendi in animali cerebrum est, in plantis radix principium est alendi & augendi.* Si sentimos, y movemos las partes de nuestra machina, es, por medio de este suco, que se mueve desde el cerebro, como raiz, por sus canales, ò tubulos de los nervios: *Ex capite provenit virtus, qua ratiocinamur, & meminimus, & de loco ad locum permutamur:* escribió el celebre Griego. (13) Esta virtud de que habla Galeno no es otra que el suco nerveo.

(13)
Galen. de
disp. sp.

Griego. (13) Esta virtud de que habla Galeno no es otra que el suco nerveo.

(14)
Gal. lib. de
Anat. vi-
vor.

Difundiendose desde el cerebro este suco se alimenta todas las partes del cuerpo: el que se difunde moviendose circularmente, y no solo puede nutrir sin la compañía de ayre, y de la sangre; el ayre, para que mediante la inspiracion cause rarefaccion en este liquido, para que se dilaten los triculos, ò cisternas del cerebro, para que à esta dilatation siga la contraccion, para que este suco pueda ser impelido de la raiz à sus canales, que aun por esso, conociendo Galeno la utilidad de la dilatacion, y contraccion con que se mueve la raiz del hombre, habla así: (14) *Cerebrum, & cor movetur motu dilatationis, & constrictionis licet differant.* No de nutrir el suco nerveo sin la compañía de la sangre, por esta sirve de passo, ò materia en donde haze dicho suco, que se experimenta en los miembros paraliticos, pues faltando à las partes el influxo de este suco se ponen secas, aunque tengan la sangre necesaria.

Es cierto, que el suco nerveo se mueve, y descende por las fibras nerveas desde el cerebro, como raiz, y lo que

esta este movimiento es la siguiente demonstracion: toma vn
 perro grande, y robusto, descarna vn nerveo grande, y descu-
 bierto echale vn lazo apretado, como se haze en vna vena, y
 observarás, que por cima del lazo se incha el nerveo, no sien-
 do otra la causa, que está impedido el passo à este suco, y quitado
 el lazo se experimenta, que el nervio se desincha, por quanto
 se les dà libertad à los ductos, y buelve à profeguir su movi-
 miento. Si esta demonstracion no es suficiente, pueden cortar
 transversalmente vn nervio grande, y claramente verán que por
 la herida fluye en abundancia este suco nerveo, el qual se sus-
 tiene con mucha dificultad; muchos Practicos conocieron esta
 verdad, como Fortunato, Liceto, Larqueo, Severino, y otros
 muchos, que son de esta opinion, como Jacobo Bachio, que
 habla asì: (15) *Sed ne quis dubitet de humoris huius existentiam*
nervo, vel puntim solum laeso tanta copia interdum extilat, vt ab
imperito chyurgo compefci vix possit. Camina acertado dicho
 Bachio en dezir: *ab imperito Chyurgo;* porque el que ignorasse
 la essencia, y movimiento de este nuevo invento, no sabrà co-
 nocerla. Exhibir dicha fluxion, y pondrà al paciente en vna tabidez ex-
 traordinaria.

(15)
 Bachio
 disert. de
 corde.

Yá me acuerdo, que en la introduccion de este Theatro
 prometì declarar en este capitulo, que no fue Vvilis el primer
 inventor del suco nerveo: no me meto à quitar el aplauso, que
 tiene grangeado el docto Vvilis; pero lo que sè es, que antes lo
 hallaron Mebio, Bachio, Forcio, &c. Y muchos años antes lo
 alcanzò la celebrada Doña Oliva Saucó, quien para principiar
 à tratar sobre el suco nerveo, exclama asì: (16) *No ignoro que*
quando principio de cosa nueva es dudoso, y dificultoso de ser admitido
en la opinion de los hombres, como fue la que truxo Colon en tiem-
po del Emperador Carlos V. quando echò por la boca que avia
hallado otro mundo de aquel cabo del mar: Lo qual les pareció à todos vna
nueva cosa tan nueva y tan no hablada en el mundo, que por mucho tiem-
po no le dieron credito, hasta que por gran importunacion quisierò
probar, y experimentar si acaso aquel hombre tenia razon en lo que
os referia, y asì se probò, y se ballò su verdad tan buena, como todos
os saben. No es necessaria mas probanza para saber con evidencia,
 que esta Muger fue quien conociò primero este nuevo inven-
 to, que el celebre Vvilis, que poner la consideracion en las ci-
 dadanas, que llevo referidas, y en que Doña Oliva existió en este
 mundo muchos años antes que dicho Inglés, lo que consta del
 registro de esta muger, el qual salió à publica luz en el año de

(16)
 D. Oliva
 in Dialog:
 de vera
 medicina.

1587. Y el que no quisiere dár credito vno referido, passé à leer con cuydado los escritos de Doña Oliva, que de este modo se defengañará, como se defengañaron de la proposicion de Colon.

Tampoco quiero dezir, que esta Señora fuè la primera que conociò este nuevo invento, pues algunos siglos antes de la venida del Señor al mundo, fuè conocido el suco nerveo por el grande Hippocrates, quien le conociò con el nombre de agua, y con el nombre de leve humor: (17) *Aqua omnia nutrit: levis humor hominis est alimentum*. Esto supuesto, digo, que en nuestro cuerpo ay dos diferencias de este suco, pues aunque ambos son de vna propria extirpe, no obstante se diferencian no solo por razon del nombre, si tambien por razon de la substancia, y por razon del officio, ò funcion; el vno suco se llama nerveo; el otro se llama nutritio, ambos tienen su origen de la raiz del hombre, y ambos tienen por canales à los nervios. Este suco nerveo, dicho assi, es la substancia mas etherea, y subtil, que se halla en nuestro cuerpo; el suco nutritivo consta de menor subtilidad, y de mayor lentor; testifique lo dicho el Doctor Santorino, con estas palabras: (18) *Duplici succo-turgent nervi ab eodem tamen fonte derivato, ac vnica sucretione secreto, tenentur altero celerrimi motus, minima molis, maxima activitatis ethere analogo spiritu scilicet animali, minus tenui altero, qui scilicet minoris tenuitatis nomen habita ad summam spirituum tenuitatem ratione competit, adeò tamen absolutè considerato tenui, nullus succus in corpore hoc tenuior existat, qui non eo solùm in partibus titutus fuit, vt facilissimam spirituum difalibilitatem, ac avolatum suo quocumque lentore cohiberet, sed insuper, vt impendia in suis partibus lidis partibus à spiritu energeticò motu producta suo irrorata reficeret.*

No solo el dicho Santorino admite dos diferencias de este suco; pero tambien el celebre Vieusenio, quien al suco nerveo llama, con el nombre de espíritu animal, por ser mas tenue; el suco nutritivo le considera mas crasso, y mas humedo, lo qual consta de estas palabras: (19) *Lympham crasorem, & humidiorera succum cerebri nutritivum, & succum nervosum sicciora verò, & tenuiorem Lymphatici eiusdem succi partem, spiritum animale*. Estos dos sucos de que constan los nervios, sirven para dos utilidades; el vno, que es el nerveo, sirve para que las partes de esta machina sientan, y se-muevan; el suco nutritivo sirve para alimentar, y aumentar dichas partes; confirme

(17)
Hipp.lib.
de Dieta.

(18)
Santorin.
opusc. 2.
de nutrit.
animal.

(19)
Vieusen.
in Neuro-
log. lib. I.
cap. 18.

doctrina el dicho Santorino, quien en el opusculo citado habla así: *Duplici hoc ergò liquido nervi turgent, altero tenuiori scilicet pro sensu, & motu, altero precipuè pro munere inferius explicando hoc est pro partium nutritione.* He querido referir estas diferencias, para que no les cause novedad a los Lectores si encontrassen en mi Febrilogia Chyrgica, ò en mi Clavicula Regulina: degenerarse el suco nerveo, y el nutricao, para que no me digan, lo que en vna oçasion me dixo cierto Medico: Señor mio, dezir suco nerveo, y suco nutricao, es albarda, sobre albarda; de que no hize caso, considerando que el tal Medico, con toda su audacia, no se avia atrevido à registrar los opusculos de Santorino, ni otros Autores.

Aunque Doña Oliva, diga, que el cerebro es la raíz, y la officina de la salud, y de las enfermedades, segun la disposicion del suco nerveo, lo que consta de estas palabras: (20) *Hic est radix, causa, principium, & officina boni, & mali succubus, morborum, & salutis;* Y aun prosigue mas, sobre este principio: *Hic affectus, seu perturbationes, mutationes, & passiones. Hic sensatio, alteratio, & omnis motus. Hic radix vite, & annihilationis. Hinc humores, & succi, hic naturalis, & vegetatio, hic temperatio, & mors. In huius cremento, & officio recto radicis salus. In huius decremento, & depravato officio radicis morbi.* Y aun que muchos quieran atribuir al suco nerveo la produccion de todas las enfermedades, que padece el cuerpo humano, desde luego confieso, que no me atrevo à seguir esta opinion, porque no me digan lo que publican de los que atribuyen al suco Pancreatico, el ser vnica causa productiva de todas las enfermedades.

No dudo que puede enfermar el hombre, y muy mucho, hallandose el suco nerveo desproporcionado, ò en la substancia, pues siendo muy craso, causa obstruccion, y abscessos, atrophias, y otros males; ò siendo suspendido, pues entonces se siguen perlesias, estrupores, &c. y así se privan de movimiento, y sentimiento las partes, y durando la perlesia mucho tiempo se ponen atrophicos los miembros paraliticos, por el defecto de este suco: bien lo conoció el grande Hippocrates,

quando dixo: (21) *Paralitici, quibus præter motus impotensiam pars affecta extenuatur, incurabiles sunt.* El que quisiere sobre este punto mayores fundamentos, recurra à mi Febrilogia Chyrgica, al Capitulo de la Fiebre Paralitica. Si con desigualdad se distribuyere este suco, entonces se experimēta, que

(20)
Doña Oliva dict. brev. de nat. hom.

(21)
Hip. lib. 3.
Prorhet.

vnas partes del cuerpo se ponen mayores, por la desproporcion en cantidad auçta, y otras partes se ponen extenuadas por la desproporcion en cantidad diminuta, como se observa en el Rachitis. Si el suco nerveo fuere irritado por otro algun liquido, entonces se introduce en èl tan grande orgaſmo, ò furia, que irrita à los argenteados funiculos de la machina Micro-cosmica, por cuya irritacion se subſiguen convulſiones, lo que puede el Lector ver con extension, y claridad en dicha Febrilologia, en el capitulo de la Fiebre convulſiva.

THEATRO SEGUNDO.

DE LOS EXPERIMENTOS PRACTICOS.

A Este Theatro toca la Zoologia, la Metalurgica, y la Botanica, por quanto se descubren en èl, los experimentos practicos de los tres Reynos: Mineral, Animal, y Vegetal, de que hizo mencion el Principe de los Griegos, con estas palabras: (1) *Ceterum materia medicaminum, quadam à plantis, quadam à metallis, non nulla ab animantibus proveniunt.* O sea dichos experimentos simples, ò compuestos: quando se huvieron descubierto, fino se huviesſen exercitado en este Theatro. Sino fuera por los experimentos practicos oy estuvieramos en que el azogue era veneno, solo porque Dioscorides lo dixo, y otros que le han seguido. *Tamquam ovicula* (2) *potus vim perniciosam habet: nã pondere suo intestina, & alta membra corrodit.* Pero la experiencia ha enseñado lo contrario en este Theatro como lo declaran, así Avicena, como Matheolo, y otros muchos Practicos. Avicena dize, que si se bebiesse el azogue haze daño en nuestro cuerpo, pues se arroja por abaxo: (3) *Argentum vivum epotum non ladere, sed egredi per alvum.* El doctor Matheolo publica, que si el azogue se diesse vivo, no haze menor lesion; pero si se administrasse extinto, esto es, hecho corrosivo, entonces produce crueles accidentes: (4) *Datur vivum non extintum, quod enim extintum est, ventriculo haeret, & intestinis, & seva excitat symptomata.* El que quisiere saber con toda especificacion sobre el mercurio corrosivo, recurra à mi Febrilologia Chyrurgica, al capitulo de la Fiebre caustica, donde encontrará, no solo los accidentes que produce; pero tambien el modo de socorrerlos.

(1)
Gal. lib. 1.
de comp.
med. c. 2.

(2)
Dioscor.
lib. 5. c. 60

(3)
Avic. lib.
1. cap. de
arg. vivo.

(4)
Matheolo
lib. 4. sua-
rũ epist.

Quando seria vencido con tanta facilidad el morbo Gallico, y otros morbos, sino se huviera descubierto el experimento practico simple del mercurio, y todos los practicos experimentos compuestos, que de dicho mineral han descubierto varios Medicos? Quando con tanta facilidad se curarian las fiebres intermitentes, sino huviera sido descubierto el experimento practico de la Quinaquina? Quando en veinte y quatro horas pudiera curarse vn Echymosis grande, sino fuera por el simple experimento practico de la raiz de Brionia, ò de las ojas de Bardana mayor? Quando con tanta facilidad se atajaria vn fluxo de sangre seguido à vna externa vulneracion, sino se huviera descubierto el vitriolo, y sino huviera sido enriquecida la Medicina con nuevos experimentos practicos compuestos, como el agua arterial, la piedra letigiosa, ò medicamentosa, y otros?

Quando Paracelso huviera hecho tan celebres curaciones, sino fuera por el experimento simple, del Antimonio dixè? Vamos despacio, no me den al diablo, porque en esta Ciudad, todos los Boticarios, los mas Cirujanos, y algunos Medicos, le llaman antidemonio, tierra diabolica, en lugar del nombre tierra santa, que le diò Palando: Vamos despacio, buelvo à dezir, porque los cortos Sastres, tienen atemorizados à los vezinos deste Pueblo; (pero bastante castigo tienen, en no conseguir las curaciones, que logró el dicho Paracelso por medio de tan divino mineral) y por los experimentos compuestos, que de dicho mineral inventò; lo que confirman las siguientes palabras: (5) *Si tu medicinam hanc, vel potius arcanum reperies* (cuydado con lo que sigue) *Imperito ne cuiquam des, nemo enim vires in ipso latentes, contra omnes agritudines enumerare potest, quas ipsi Doctores ignorant, qui tempore pestis, jugam dantes, sunt quasi leuista, de quibus in novo Testamento Christus loquitur, qui me ipsum alios que bonos viros pratereuntes retrò vituperant.* Esto dize Paracelso, y esto proprio han executado, y executan dichos Boticarios, y toda la garulla del impugnador de Palacios, y del Inquisidor de Etmulero; esto dizen retrò; pero yo les harè que vituperen el uso de el antimonio *antè*, poniendoles delante mi Clavícula Regulina, la que tengo aprobada, y con privilegio de su Magestad, que Dios guarde, para poderla imprimir, esto digo, para darles à entender, que en el Consejo no fuè reprobada dicha Clavícula, como ellos han divulgado, y divulgan.

Quien dixera, que la lengua de vna Ave llamada Cantante, temia virtud para curar los insultos epilepticos, vulgo *gota*

(5)
Paracelso
in trac. de
antimono.
no.

coral, sino fuera por los practicos experimentos, que de este Theatro resultan? Quien dixera que el Craneo humano tiene virtud especial para la epilepsia, sino fuera por los practicos experimentos, en donde se descubriò ser mucho el sal alcali volatil de que consta? Ultimamente digo, que quien se exercitate con cuydado en este Theatro podrà descubrir muchos experimentos practicos muy vtiles para la conservacion, y restauracion de la salud microscmica, para cuyo fin pido à los Lectores atiendan à lo siguiente que escriviò el docto Geber:

(6)
Geber in
cap. 26.

(6) *Et tu quidem exerciteris cum laboris instantia maxima, & cum diuturnitate meditationis immensa cum illa enim invenies, & sine illa non.*

CAPITULO I.

DE QUE LOS PRACTICOS EXPERIMENTOS SE fundan en Filosofia natural.

LOS experimentos de que se trata en este Theatro se llaman practicos, ò phisicos: practicos, porque pertencen à la praxis medica; phisicos, porque deben fundarse en Filosofia natural: por cuya razon aconseja Galeno, que se quiera emprender la facultad medica sin que primero estudie dicha Filosofia: estas son sus palabras: (1) *Ante me dicam artem discenda est Filosofia naturalis.* Dize muy bien este Principe, porque separada la Medicina, y Cirugia de la Filosofia, es preciso se conserve pigmea, pues no puede tomar incremento en el adelantamiento de dichos experimentos, al modo que se vè en vn ramo, el qual separado de un arbol, ni crece, ni fructifica, antes si se contraen sus fibras, y se debilita por defecto del buen alimento, que no recibe separado del tronco, que à mi intento habla el docto Muis, pues llama la Filosofia la inseparable, y la compañera de la Medicina, y Cirugia, lo que consta destas palabras: (2) *Oportet ergo, ut Filosofia inseparabilis sit Medicina, ac Chyrurgia comes, & sic bene imprimendi inventa atulit in litteris, pulvis tormentarius in bello ac accus nautica in navigatione, quæ tria inventa rerum facilia ac statum in orbe terrarum non parum mutarunt in melius.*

(1)
Gal. lib. 6.
de decret.
Hipp. &c

(2)
Muis in
pres. 15.

No pueden tener adelantamiento los experimentos practicos si los Profesores Apolineos no usan de la libertad filosofica, dexando sentencias, y buscando la verdad desnuda, que

ste ann p̄or effo Crolio teniendo conocimiento de lo referido , e-
 ne criviò este consejo : (3) *Qui in arte medica se excellere cupit ab*
 ex omni secula genere debet esse alienus, neque iurare in alicuius Au-
 ro- thoris sententiam, sed nudam tantum veritatem sectari : Acon-
 ci- seja muy bien en aquel neque iurare , pues el buen Medico, y
 nos Cirujano, solo debe seguir lo que fuere fundado en Filosofia
 ef- natural, y en verdadera experiencia, no el dicho de Galeno, ni
 los el de Hippocrates, ni el de Avicena, ni el de Paracelso, ni el de
 ver- otros practicos, ni el mio, faltandole dicho fundamento: de es-
 O ta opinion fuè el docto Thomàs Museto , pues habla así : (4)
 ies, *Hinc videas aprobandum esse non quidquid Hippocrates, Gale-*
nus, Avicena, Paracelsus ut scribit, sed cui sensus oculi experien-
tis attestantur.

(3)
Crolio in
suo prof.

(4)
Museto
in epist.
chemicis.

Quando los antiguos huvieran dexado para el comun
 SE aprovechamiento tantos experimentos practicos, sino fuera
 porque siempre fixavan su consideracion en la raiz de la Phi-
 losofia natural? Quando Lazaro Riberio huviera aprovecha-
 lládo tanto en este Theatro, adelantando los muchos experimen-
 ne- tos practicos, que consta de su arcana, sino fuera por el largo
 : en exercicio, que tuvo en dicha Filosofia? Quando Adriano Ami-
 : no Finch huviera compuesto tantos practicos experimentos, sino
 : lo fuera por la raiz inseparable de la Medicina? Quando huviera
 me- hecho sus adelantamientos Geronimo Piperio, sino fuera, que
 vien con el trabajo, y industria Philosophica inventò sus experimentos
 e l practicos?

Quando huviera sacado à Theatro publico et celebre
 ex- Andreas Battimelo tan buenos experimentos, sino fuera por
 de que à su buen ingenio juntò la Filosofia? Quando Yatrias
 y se cambiando à Amisinch por su armamentario Medico Chymico
 rado huviera inventado algunos experimentos practicos, sino fuera
 na por los buenos cimientos Philosophicos, que le acompañavan?
 a, Con la raiz de la Phylsophia descubrió el insigne Paracelso
 Phi- muchos experimentos practicos, con los quales no solo ade-
 c- lantò la Praxis Medica; pero tambien consiguió muy celebres
 n ar- curaciones, y por tanto mereció vn grande obsequio despues
 n be- de su muerte, en el año de 1541. y fuè, que para perpetua me-
 facti- moria le pusiesfen el siguiente epitafio en Salisburgo en la Igle-
 ra- sia de San Sebastian: *Conditur hic Philippus Theophrastus in sig-*
 hilo- *nis medicina Doctor, qui dira illa vulnera lepram, podagram,*
 , qu- *hydrope sim, aliaque insanabilia corporis contagia mirifica arte*
 ay- *substulit, ac bona sua in pauperes distribuenda, collocandoque ho-*
 Este

Este epitafio es buena mordaza para que callen los que han publicado, y publican, que Paracelso habla con los demonios, y que su Medicina fue dictada por tan buenos maestros, para destruccion de la machina Microscopica; pero creo, que por mas mordazas nunca callarán los obfusados, y mas teniendo sus cabezas ocupadas de varias autoridades, que andan publicas contra Paracelso; mal dixe autoridades, quando me consta les convenia mejor el renombre de libelos, y por tanto exclamo en favor de tan gran maestro con las siguientes palabras del sentencioso Seneca: (5) *O quam ille veniet dies, quo nemo in honorem tuum mentiatur.* Que pocos Cirujanos se hallan en este Reyno, que sepan filosofia, para que con esta raiz puedan adelantar la facultad, inventando nuevos experimentos practicos, que son los que han dado no menor incremento à la Medicina, como le daràn andando tiempo muchos Professores, y entre ellos el doctor Curvo Medico del Rey de Portugal, quien dize tiene varios arcanos. Pregunto quando este celebrado Portuges huviera inventado los secretos que dize, sino fuera por la raiz de la Filosofia, y por lo siguiente que escriviò Riberio: (6) *Verum enim verò longè usus, & exercitatio diuturna magna artibus incrementa afferens, & nova Recentiorum inventa antiquorum Medicinæ ad longè sublimius dignitatis fastigium extulere.*

(5)
Senec. li. 3.
epist. 20.

(6)
Ribe. cen-
tur. 3. in
apend. de
febrilog.
nost.

CAPITULO II.

DE LO POCO ADELANTADOS QUE ESTAN EN España los experimentos practicos.

Porque en nuestra España ay tan poco adelantado en los experimentos practicos? Yà nuestro insigne Valles, dexò escrita la respuesta en su methodo en estas cortas palabras: (1) *Quid ergò agendum? mittendum, aiunt, sanguinem. Quid deinde mittendum iterùm. Quid post hæc? Mittendum rursus. Mittere verò? Nihil præterea. O brevis formula merito sanguis vilipenditur!* No es ponderacion de Valles dichas palabras, pues es cierto ha muchos siglos, que se descubrió vn experimento practico universal, que es la sangria: digo que ha muchos siglos quando consta, que Hippocrates, Galeno, y otros Griegos sangraron à enfermos, y aun me acuerdo que Cornelio Celso, yà en su tiempo dixo, que la sangria no era remedio nuevo, lo que consta en estas palabras: (2) *Sanguinem incessa vena mitte novum non*

(1)
Valles lib.
4. meth.

Nullum pene morbum esse in quo non mittatur, novum est.
 Es verdad, que no es nuevo el sangrar à los enfermos; pero lo que es nuevo dize Celso, el que apenas se halla enfermedad en la qual no se sangre; *Scd nullum pene morbum esse, &c.* Esto se vè claro en España, porque si ay calentura, es vn poquito ardiente, al instante està prevenida la lancea. Si duelen las muelas que se sangre, sino baxan los meses que se sangre, si baxan en abundancia, que se sangre, si parece alguna inflamacion, que al punto se sangre, &c. yo vitupero à la sangria, antes si la venero, como à buen experimento practico, y por tanto le vso en las ocasiones en donde conviene, porque en donde no es preciso que dañe, que aun por esso dixo Galeno: *Expertam medicinam nocet ubi non convenit.* Pero nunca puede servir de estorvo este celebre experimento à los Medicos, y Cirujanos, para que no procuren con su libertad filosofica nuevos experimentos practicos, contentandose con los que los antiguos inventaron, y por esso no inventan oy los sucesores de Rothlando: ya à este intento describe lo siguiente el sentencioso Seneca: *Numquam autem inveniemus, si continenti simus inventis.*

El Principe de los Griegos encomienda à los Profesores Apolíneos, que procuren recoger los experimentos, que la gente plebeya, y ignorante tuviesen observados, para que de este modo, tome incremento esta facultad: (3) *Plebajos, & Imperitos piscatores, altosque infimos sortis viros consulere non leve, & certum est medicinam augmentum suum debere maxima ex parte experimentis à plebe sapius factis.* Que este Principe practicava lo que aconseja, consta de averse sugetado à que vn rustico le enseñase vna yerva llamada sūmaria, y si Galeno tuviese la vanidad que oy se halla en algunos Medicos, y Cirujanos, no dudo huviera pasado su carrera sin conocerla, como pasó ignorando los muchos experimentos practicos, que se han descubierto en tantos siglos, y tantos como faltan por descubrir.

Para descubrir los experimentos que faltan, es necesario vn continuo trabajo, y el aprender, no solo de la gente, que aconseja Galeno; pero tambien de los irracionales, de quienes los antiguos aprendieron no pocos experimentos practicos: la yerva llamada Celidonia descubrió la Golondrina, muchos testigos tiene esta verdad, y entre ellos Plinio, quien habla assi: (4) *Hirundines pulorum caecitati herba Chelidonia*

(2)
 Celso lib.
 2. de re
 medica.

(3)
 Gal. lib. 4.
 de facult.
 simp. med.

(4)
 Plin. li. 6.
 de histor.
 animal.
 cap. 5.

donia mederi. Consta à los Medicos, y Cirujanos, que el Dico-
tamo tiene virtud especial, para extraer las faetas, y otro qua-
quiera yerro, ò estè venenado, ò no lo estè; pero quien descu-
brió este experimento práctico fuè el Ciervo; testifique esta
verdad el dicho Plinio con las siguientes palábras: (5) *Nam illan-
Cervi Dictamum herquam docuere esse homini salutarem, in feris
è vulnere extrahendo: ipsi enim sagitta percusi pastu eius her-
bellum eiiciunt.*

(5)
Plin. lib. 8
cap. 27.

(6)
Mayol. in
coloq. 20.

Omito referir otros muchos experimentos prácticos, que
varios animales nos han descubierto; lo vno, por no molestar
tar; lo otro, que para dár exemplo son suficientes los referidos
dos, aunque es verdad no omitirè lo que tan à mi intento el
criviò Mayolo: (6) *Non is tantum Bremia herbarum vim igne-
noravit, sed Orbis totus, nisi quod quaedam didicerunt hominum
experientia, quaedam suapte ingenio, adhibitaeque solertia, quae su-
dam docuere animantia natura ductu; dies vero, diuturnumque
tempus plura revelavit, propterea hanc diem absumentus, non
equidem in recensendis herbis, miranda: sed proportione erumpien-
per pauca, quae recolimus, sunt enim infinita reliqua, quae nos
ignoramus.* Fixen la consideracion en estas palábras del cele-
bre Simon Mayolo, y exponganlas, que de esse modo recomen-
noceràn quanto cuydado es necesario, para la invencion de
nuevos experimentos prácticos, y no dudo, que en el siglo pre-
sente prececa el ocio, que han tenido muchos Medicos, y Ciru-
rujanos Españoles, para exercitarse en la palestra literaria
este Theatro.

CAPITULO III.

DE LO MUCHO QUE SE VITUPERA, EL QUE
los Medicos, y Cirujanos oculten los prácticos
experimentos.

(1)
Mirand.
lib. de dig-
nit. homi-
nis.

(2)
Valens. de
verit. &
antiq. ar-
tis chem.

Veteres consueverunt res divinas, altas, & sublimes, sub
multorum enigmatum, & fabularum poeticarum scribere
Dixo Mirandula. (1) Lo que es muy cierto, pues ocultavan
experimentos prácticos debaxo de varias fabulas poeticas,
debaxo de varios signos; como Platon, que ocultò su Philo-
sophia debaxo del velo de varios numeros: bien lo conociò
berto Valense, pues habla así: (2) *Sic Pitagoras, & Plato su-
Philosophiam numeris suis obscurarunt.* Dize, que tambien Pit-
goras la obscurecia con sus enigmas, lo que es muy cierto, pue-

Dicen solo principio de las cosas ponía en este enigma: *Superius, quaterius unum*. No me admira que Pitagoras aprendiese à vsar de enigmas, aviendo sido discipulo de Hermes.

Paracelso, ocultò à la sal de vitriolo, con el nombre *Gila*, llamó al azufre, refina de la tierra, ò pinguedo. Llamaron al *ferrus* nitro, sal infernal; porque es inflamable. Llamaron al *Vitriolo* Calcinado, *Colcotar*. *Fabro*, llamó al Antimonio diaphoretico, *Vnicornio* minefal. *Freitagio*, llamó à la manteca de Antimonio, espuma *duorum draconum*. A vnos polvos que se componen de Antimonio diaphoretico, cristal de tartaro, y diaphoretico, llamaron *Sol*, *Luna*, y *Resplandor*. *Rulando*, llamó al Antimonio preparado, tierra santa, y à su infusion, *aqua benedicta*. *Riberio*, llamó al Mercurio dulce, calomelanos, y ultimamente, miren los enigmas de que vsò este Autor, para ocultar su Febrifugo: (3) *Componitur ergò hoc medicamentum ex triplici Hercule, duodecim laboribus ad summam nobilitatem erecto, quibus tandem quartus Athleta additur operis complementum efficiens.*

Mal dixè en dezir suyo, quando la modestia de *Riberio*, concealedla lo contrario, diziendo, que tal especifico se debe à *Hartremano*, lo que consta de estas palabras, que refiere en el lugar citado: *Specifcum hoc Febrifugum Germanorum Chymicorum Decano Artmano debetur, qui vt ita describit*. Al descubrir la composicion del Febrifugo, explica los enigmas. Quien avia de descubrir que el *triplici Hercule*, eran el Oro, Antimonio, y Mercurio? Quien avia de sospechar, que el *duodecim laboribus*, eran destilaciones? Y ultimamente, quien avia de rastrear, que el *quartus Athleta*, era el espiritu de vino?

Otros ocultaron los practicos experimentos, yà que no fue con enigmas, fue haziendolos por su mano. *Paracelso*, ocultò vn secreto con que en veinte dias curaba la gota. *Pedro Poterio*, no quiso descubrir vn practico experimento, con el qual, eran vencidos los mas afectos del estomago. *Vanelmont*, no revelò el practico experimento del Oro horizontal, con el qual, curaba à los Ptisicos en vn mes. *Pachio*, tenia en tal secreto su *Hyera*, que nadie sabia como la componia, porque se ocultaba para hazerla. Et *Docto Glosio*, ocultaba con grande caydado el *electuario Marcial*, el qual experimento andando el tiempo, descubrió à *Sehenchio*. *Rondolecio*, tenia vna agua de *Gondrinas* compuesta, con que curaba la *Epilepsia*, la que tuvo oculta toda su vida.

(3)
Riberio
cent. 3. in
apend. fe-
brif.

Leonardo de Fioravanto, nunca quiso descubrir el remedio con que curaba la gota, ni otros secretos, por mas que se lo ofrecieron. Foresto, tuvo en tal secreto el experimento de la Buena vena para el dolor de cabeza, y tanto, que porque no se descubriese, la machacaba para darla. El Doctor Juan Curvo sin este miedo, Medico del Rey de Portugal, no ha querido descubrir los experimentos practicos, que ha inventado à costa de mucho trabajo, lo que ha sido, y es muy abominable, en sentir de todos los Profesores, y ya se haze cargo el dicho Curvo, quando dize: (4) *Esse à queixa he porque nam fazo publico à todos, o modo de preparar os meus segredos; digo que tambien nam tem razao porque nam estou obrigado de justicia, à manifestar à composizao dos segredos, que me custaram grande disuelo, & me poden dar credito, & proveito.*

Pero de lo dicho se infiere, que el Doctor Curvo se disculpa solo, con el credito, y utilidad, que pueden darle sus experimentos, la qual respuesta no ha podido satisfacer à los Profesores Apolineos, ni à los Medicos espirituales: y aun creo, que atendiendo sus Confesores à aquellas palabras de San Basilio: (5) *Discendum absque ullo pudore, docendum absque invidia.* mandaron facer à luz vn manifesto, que tiene dos pliegos impresos de letra menuda, en el qual encontrè estas palabras: *Aosque se quixaoon porque nad revelei à composizao de estes sete segredos, assim como alguns Medicos rebelaraon os seus segredos, que è verdade, que alguns os rebelaraon, mas foi despendido, que les fizeraon grandes honras, & mercès: à Geofrois por revelar o seu segredo das carnosidades deo Carlos IX. de Franca, de mil moedas de ouro, &c.*

Es verdad, que el Doctor Curvo, tiene puestos sus secretos en las Boticas de Juan Gomez Silveira, y en la de Santo Domingo, para que se aprovechen de ellos; tambien vende en su casa dichos experimentos, y à los pobres se los dà de limosna: aunque esto es muy bueno, no se satisfacen los Medicos Cirujanos, pues he oido dezir à muchos, que lo que executa Curvo, es muy apreciable para la Ciudad de Lisboa, y para los lugares circunvezinos; pero que para los distantes, y para otros Reynos no sirve tal beneficio, por ser necessario el manifesto de las composiciones de dichos practicos experimentos, por cuyo motivo le culpan, y antes le culpò el Docto Largio, con estas palabras: (6) *Qui experti sunt remediorum utilitatem, denegant autem usum, magis culpandi sunt, qui crimine invidia flagrant.*

(4)
Curvo
Plocan
thea.med.
f.881.mi-
bi.

(5)
S. Basil.
An.prat.6.

(6)
Largio in
epist. ad
Ful. Ca-
list.

Me parece, que de aqui adelante procurarán dichos Profesores, manifestar los experimentos prácticos, que huviesen adelantado en este Theatro, para evitar la calumnia, que les pueden hazer, y asimismo para conseguir lo infalible, que publico en estas Sagradas letras: *Scientia Medici exaltabit caput illius, cultororum magnatibus in admiratione erit.*

CAPITULO IV.

DE LOS PRACTICOS EXPERIMENTOS. QUE EL
 Autor ha adelantado con su estudio.

ES el mas dañoso error, que cometen los hombres, el ignorar à que tiempo han de dar, y recibir los beneficios, donde se sigue ser vana la quexa, que tenemos de los ingratos, por no bolver gracias de lo que han recibido; bien me acuerdo que el Doctor Curvo, ha tenido en algunas ocasiones motivo, de descubrir algunos de los prácticos experimentos que o, quita, y que lo ha omitido, atendiendo, à lo poco que le será útil, y decaído. Yo le confieso à Curvo, que ningun vicio se estima en el mundo mas frecuente, que el de la ingratitud, como enseñò Seneca, con estas palabras: (1) *Nec mirum est inter homines, maximaque vitia, nullum esse frequentius, quam in-debiti animi.*

Esta ingratitud proviene, de que no miramos la ealidad de la persona à quien se haze el beneficio; es yerro irreparable el que se siembre en tierras estériles: luego si el hombre no elige bien à quien hazer el beneficio, haga entonces caso, que no se le arroja al camino de la perdicion, y de aqui inferimos, que es mayor vicio no saber à quien se haze el beneficio, que el no saber agradecerle. Sabes amigo Curvo, por què no te agradecen con plenario aprecio lo que has dado à luz? Porque que diste, no supiste dár; no sabes que las Estrellas en presencia del Sol pierden el lucir? Pues lo proprio sucede à los prácticos experimentos, que has escrito, porque en presencia de las que ocultas, estos como luminares mayores, ofuscan las luzes de los que has descubierto.

Beneficios son, los experimentos prácticos, y estos no se merecen dár à vno solo, aunque sea hijo, pues este será el que mejor lo agradezca, por quanto la experiencia enseña no aver ingratos mas ingratos, que hijos, y mugeres. No aconsejo que desperdicien los experimentos, solo si pido, que quien los

(1)
 Senec. lib.
 I. ad Ebu-
 cium.

tuviere, los arroje al publico, imitando à Crates, quien por arrojarse sus riquezas al mar, adquiriò nombre de celebre; luego preciso suceda lo proprio al Medico, ò Cirujano, que arroje sus experimentos al mar del mundo, pues con ellos seràn dados los que tienen perdida su salud: que aun por esto dize Seneca: (2) *Alium re, alium fide, alium gratia, alium consilio, alium præceptis salutaribus adjuva.*

(2)
Senec. lib.
de benefi-
cijs.

Para dár al publico mis experimentos, no me embarazo el considerar, que ay ingratos, reconociendo aver muchos que no merecén ver la luz, y no obstante, nace el dia para iluminarlos; dixolo el Maestro de Nerón, en el libro citado: *Quam invidigni luce sunt, & tamen eis dies orietur.* Quiero publicar lo que vuelvo à dezir, aunque los hombres no los agradezcan, pero mas quiero carecer del beneficio con que la mano de vn ingrato puede remunerar mi trabajo, que dexar de dár lo que puede servir de tanto alivio à los enfermos, y si por descuido mis experimentos, soy digno de agradecimiento, nunca he parado en los ingratos, siendo estos los que no pueden perbar los animos valerosos de hombres doctos, que son los que saben agradecer, y acreditar lo digno de alabanza; y à propósito mi resolución el Docto Casiodoro: (3) *Sunt enim nonnulli putant esse laudabile, si aliquid novi inveniant, &c.*

(3)
Casiod.
lib. de in-
stit. c. 11.

Si pudiera tener algun motivo para no dár al publico mis experimentos practicos, era el vulgo Chyrurgico, à quien no entiendo, ni avrà quien le entienda, pues à vnos los vituperan porque descubren sus experimentos, y à otros, porque no los descubren, y ocultan. Si los descubren, dize el vulgo: mire que nos trae de nuevo, juzgamos era otro Esculapio, ò Galeno, si se oculta, dize, es vn tyrano, vn avariento, que no quiere manifestar sus secretos, por no perder el interès; y vltimamente levanta dicho vulgo las tramas, que acostumbra, y por evitar este daño, quiero desde luego publicarlos, aviendo hecho a propósito de lo siguiente, que escriviò Seneca: (4) *Omnia ista benevolentia, que nos speciosa, sed fallaci voluptate delectant pecunia, dignitas, potentia, aliaque complura, ad que generis humani cæca cupiditas obstupescit, cum labore possidentur, cum invidia conspicuntur, eosque ipsos, quos exornant, & premunt plus minantur, quam profunt.*

(4)
Senec. lib.
unico de
brevit.
vita.

Otro motivo pudiera detener mi pluma, para no publicar los experimentos, y es, aver observado, que muchos Cirujanos quieren componer por su mano los medicamentos, y lo

... de sus almodrotés, es, no conseguir los efectos que de-
 ... de que se sigue, no solo daño à los enfermos; pero tam-
 ... en descredito à mis remedios, lo que procuro evitar, ponien-
 ... en lengua Latina, las recetas de mis experimentos, que de
 ... modo se verán precisados à entregar la manipulacion à los
 ... medicarios: solo pondré en lengua Castellana las virtudes de ca-
 ... remedio: y para mayor claridad he de dividir este Capitulo,
 ... quatro partes; la vna, ha de tratar sobre los ballamos; la otra,
 ... sobre azeytes; otra, sobre emplastros, y ceratos; y la vltima, so-
 ... vnguentos. Y antes de principiar, debo advertir à los Lecto-
 ... que no juzguen que mis remedios son infalibles, quando
 ... consta, que las cosas de este mundo están las mas vestidas
 ... falibilidad, y para apoyo de esta verdad pido atiendan à lo
 ... que escribiò Riberio, al descubrir el arcano llamado Febrifu-
 ... nostrum: (5) *Nollo infalibile remedium pronunciare, ne agi-
 ... um vocibus uti videar: Sed quod res est, bona fide pronunciare
 ... sum, me ad hanc usque diem nunquam remedium exhibuisse
 ... m. accessiones febriles tertia saltem exhibitione cessaverint,*

(5)
 Rib. cent.
 3. in apêd
 de febrif.
 nostro.

PRIMERA PARTE, DE LOS BALSAMOS.

BALSAMO DE LOS INFANTES.

R. Olei viperarum per infusionem sabbj lbj.

Pinguedinis vini, qua supernatat

indestillatione aqua vitæ ℥iij.

Illius sopi, quod invenitur in

infantibus dum nascuntur ℥vj.

Plorum beizoini ℥ib.

Sepum prius liquefiat, & agitentur extra ignem cum floribus

pedetentim iniice oleum, deinde adde pinguedinem, agitentur;

caetè misceantur, & in fine adde olei florum lavendulae stilicæ

VIRTUDES DE ESTE BALSAMO.

El Balsamo de los Infantes, es vn buen experimento practia
 para anodinar los dolores de la Gota: sirve en el dolor cea-
 haze muy buenos efectos en los afectos paraliticos, y en
 convulsivos: resuelve, y ablanda los tumores duros, y prin-
 mente aquellos que existen en las articulaciones; es espe-

cial remedio para el ganglio, fomentando dos veces al dia toda la articulacion de la rotula, pues con sus muchas sales volatiles atenua los fucos crasos, dulzorando al acido coagulante; y vltimamente, sirve para todas las enfermedades de los nervios, y los tendones.

BALSAMO DE INOCENCIO XI.

R. Spiritus vini alcalisati ℥iij.

Radicum simphyti, & cypri, ana ℥j.

Styracis ℥ij.

Mirra, & caryophylorum, ana ℥j.

Florum hyperici m. vj.

Flores injiciantur in Ampula capaci cum spiritu, & maneat ℥ij, & in infusa per spacium viginti & quatuor horarum; & facta colata cantatur cum forti expressione, iterum injice spiritum in ampula, & injicia tunc adde omnia predicta craso modo conquisata, & ampula bene clausa fiat digestio calore cinerum, vel solis per spacium quatuor dierum: postea decanta, & hoc Balsamum circuletur in vase calculatoris per dies xx. & serva.

VIRTUDES:

Tiene el balsamo de Inocencio XI. grande virtud vulneraria por cuya razon, sirve para qualesquiera heridas recientes y principalmente en las heridas de los nervios, tendones, ligamentos: haze buenos efectos en las vicerias antiguas; y he viles las que huyesse algun vaso lymphatico roto: sirve en las vicerias cavernosas, pues ademas de absterger, y obtundir el acido que dispone el miembro viceriado, para que se reponga a su naturaleza, engendrando carne con facilidad; el modo de administrarle en las vicerias cavernosas, es, disolviendo media onza del balsamo, en once onzas de agua de flor de Sauco, o de Centaura menor, o en el cocimiento de la yerba Veronica. Si fuere la herida profunda, o en alguna cavidad, se administrara por geringuilla, disolviendo seis dragmas del balsamo en ocho onzas del siguiente cocimiento vulnerario. R. Flores de Hypericon m. j. Balaufo pug. ij. Nuezes de Cypres num. iij. Equiseto, y raizes de Conida menor, ana pug. j. Alumbre crudo ℥ij. todo quebrantado y puesto en un biiij. de vino tinto, hasta menguar la tercera parte, y pues se cuele.

Afu
Mirram,
mpulam,
psea dec

El Bal
da, abfo
azon haz

Aloes
in supe
fiat a
um tri
lio per j
ubicundij

BALSAMO VITÆ.

R. Aqua Regina Vngria ℥ij.

Olei Aparicij ℥ss.

Balsami Peruviani albi ℥ij.

Mirra electa, & Olivani, anã ℥iij.

Belzoini ℥ij.

Balsami Peruviani nigri ℥j.

Afunde aquam in ampula, deinde iniice Balsamum album, Mirram, Olivanium, & Belzoinum, & prius sint trituratione, claudere ampulam, & fiat digestio calore Solis per spacium trium dierum, postea decanta, & tunc dissolve Balsamum nigrum, cum oleo Apamanicij, & in predicta ampula affunde hanc mixtionem, & quod fuit in colatura tantum simul, deinde agitentur per spacium unius horæ, postquam inijciatur in vase circulatorio, capacissimo, ut fiat circulatio secundum artem, & serva ad usum.

VIRTUTES.

El Balsamo vitæ, tiene virtud de disolver la sangre coagulada, absorviendo el acido destruidor de nuestra vida, por cuya razon haze singulares efectos en el Echimosiis, aplicando un poco de vino hecho dos doblesces, mojado en el: tiene singular virtud de curar las heridas de nuestro cuerpo, o sean penetrantes, o sonas, haciendo en ocho dias mayor efecto, que otros balsamos; y yo he visto hazen en un mes; lo que no me admira, pues fomenta al calor natural, corrobora la parte vulnerada, recrea los espiritus de nuestra vida, destruye la putrefaccion, y corrumpion, que se halla en las vlceras, y por tanto conviene su aplicacion en las vlceras fordidas, y putridas, y en la gangrena.

BALSAMO PROPRIETATIS.

R. Aloes hepatici, & Mirra electa, anã ℥ij.

Croci electi ℥j.

Spiritus vini rectificati ℥iij.

Aloes, & Mirra conuasentur, & iniiciantur in ampula, in super affunde spiritam: ampula obturetur, & calore cinetado fiat digestio per spacium duodecim horarum; postea iniice, y tunc trituratione, & iterum claudere ampulam, & fiat digestio per spacium trium dierum, & in fine decantetur balsamum purissimum, & serva.

VIRTUTES.

Este Balsamo no es otra cosa, que el Elyxir proprietatis Paracelso, hecho por infusion, el qual es preciosissimo para Agiti
 tundir, y destruir las particulas acido-salinas, que se hallan en, & i
 los abscessos, y en las vlceras, de cuyo efecto se sigue, que unguent
 materia siendo gruesa, y viscosa se atenue, y inscinda: mu
 fica grandemente las vlceras sordidas, impide que passen Este
 putridas: tambien corrige la putrefaccion, que suele acompa secret
 ã las putridas: cura con grande felicidad, y seguridad todas oriend
 heridas de qualquiera parte de nuestro cuerpo, aunque teng en dic
 complicada fractura, dolor, ò inflamacion, por la mucha vira nsta no
 vulneraria, y corroborante de que consta. tifico,
 ventor:
 los Ciru
 cras; p
 ca con
 cando
 na que

SEGUNDA PARTE, DE LOS VNGUENTOS

VNGUENTO DE ESCORIA FERRI.

R. Olei rosacei omphancini, & VI

olei myrtini, ana ℥ij.

Adipis porcini insulsi ℥℥.

Sepi arietini, & Hircini, ana ℥iij.

Succorum plantaginis, Solani, &

Sedi maioris, ana ℥iij.

Lapidis aluminis, & calcis lota

cum aqua rosacea, ana ℥vj.

Balaustiarum, & corticum granatorum;

ana ℥℥.

Viridis eris ℥ix.

Sarco cole ℥vj.

Corticum mirabolanorum citrinorum ℥℥.

Scoria ferri preparata ℥ij. & ℥ij.

Omnia mediocriter triturate infundantur cum oleis, & Preft

per spacium viginti & quatur. horarum, postea bulleant ne tiene

igne usque ad humidit consumptionem, & facta colatura ad as, que

ra, quod sufficiat, ut fiat unguentum molle, cui adde sequent no se

R. Lytargirij auri ℥ij. & ℥ij. nos val

Ceruse ℥℥. co titula

Plumbi preparati, & antimoniij sanzalez

preparati, ana ℥ss.

Mercurij cum saliva extincti ℥iij.

Succi foliorum solani ℥ij.

Agitentur omnia in mortario plumbi donec exactè miscerantur, & in fine adde Camphore ℥j. iterum agitentur fortitè, & quæquantur serua.

V I R T U D E S.

Este es el vnguento, que en el siglo passado estubo con tan secreto en Salamanca, en la Botica de Antonio de Nieva, todas las vezes que se ha tratado de este, y de otros, que se ha tratado por invento de vn Cirujano, que avia en aquel tiempo en dicha Ciudad, que se llamaba Gonzalo Romero; pero me acuerdo muy bien de este Cirujano, quien descubrió este experimento practico, y porque no digan ser pasion, callo el nombre de su inventor: lo que puedo dezir, es, que este vnguento desempaña a los Cirujanos en los mayores aprietos, pues cura qualquier vlcera; pero principalmente las reveldes, y Cachoethes: munificencia con grandissima brevedad, corrige la putrefaccion, y purificando el suco nutritio que viene à aquella parte, la dispone para que naturaleza encarne, y cicatrice la vlcera.

VNGUENTO DE MINIO CAMPHORADO;

R. Olei myrtini, & rosacei, ana ℥ss.

Lytargirij auri ℥j.

Minij ℥ss.

Cerusa ℥vj.

Masticbis, & tragacanti, ana ℥j.

Tutia preparata, & camphora, ana ℥ss.

Therbentina veneta ℥iij.

Cera alba ℥ss.

Cera, & therbentina cum oleis lento igne liquecant postea agitentur in mortario plumbeo cum alijs subtiliter tritatis, & deducantur iuxta formam vnguenti.

V I R T U D E S.

Prestantissimo es este vnguento para desecar las vlceras que tienen grande fluxo de humedades, como sucede en las vlceras, que resultan de los vexcatorios, quando se experimenta que no se cicatrizan por abundancia de Lympha, corridos algunos vasos lymphaticos capilares, como observè, siendo Médico titular de la Villa de Garganta la Olla, en Doña Josepha Gonzalez, mi muger, pues no pudiendo desecarse las vlceras, que

que resultaron de vnos parches de Cantaridas, solo este vnguento, logró en ocho dias, lo que otros remedios no pudieron en mes y medio, lo que no me admira, obtundiendo, y dulcificánd con tanta energia la acrimonia de los humores: sirve asimismo para las vlceras ambustas, para las vitulentas, y corrosivas.

VNGUENTO DE CYNABRIO.

R. Litargirij auri ℥iij.
 Cerusa ℥i℔.
 Tutia preparata ℥ij.
 Plumbi vsti, & loti ℥℔.
 Mercurij dulcis sublimati ℥ij.
 Antimonij crudi ℥ij.
 Cinnabari nativi ℥j.
 Olei rosacei ℥viiij.
 Cera citrina ℥iij.

Cera, & oleum liquefiant, & pedetentim injiciantur Lytagirium, cerusa, tutia, & plumbum. Extra ignem adde cinnabrum, & circa finem refrigerationis adde Mercurium, & Antimonium, & cum spatula misceantur, & post refrigerationem serua.

VIRTUDES.

Este vnguento de Cynabrio, es, el que en mi Cirugia llamo de Mercurio magistral, y para que no le confundan los Boticos, con el vnguento de Mercurio magistral, que tienen para dar Vnciones, me parece muy acomodado el nombre de Cynabrio; esto supuesto, digo, no ser creible quanto valga para curar las vlceras de las narizes: haze vtilissimos efectos en todas las vlceras recientes, y principalmente en las veneteas, putridas, malignas, antiguas, pues las mundifica, no permite que la carne se pudrezca, ni corrompa, y prohíbe, que se engendre carne perflua en las vlceras, dispone la materia para que naturalmente engendre buena carne, y perfecta cicatriz; y es tanta la eficacia de este vnguento, que en vna semana, ayuda mas à naturaleza que otro alguno en vn mes entero.

VNGUENTO MAGNETICO,

R. Olei communis ℔ij.
 Succi radicis Treos ℔℔.
 Succi radicis Brionia ℥iij.

Radice Aristoloquie rotunda ℥i℥.

Radice Gentiane ℥i.

Radice Peucedani, & Valeriana ana ℥vj.

Lytargirij auri ℥ij.

Mirrha electa, & pulveris radice arundinis ana ℥i.

Lapide magnetici ℥iij.

Tutie preparata, plumbi Vsti preparati, & croci methalorum ana ℥℥.

Camphore ℥i.

Balsami sulfuris teruinati ℥vj.

Cera flava ℥x.

Radices coquantur cum oleo, & succis vsque ad consumptionem humiditatis, deinde facta colatura adde Lytargirium, Tutiam, Lipidem magneticum Plumbum, & crocam methalorum, & buleant continuò agitando cum spatula vsque ad exactam nigredinem, tunc adde ceram, & iterum coquantur vsque ad nigredinem, & extra ignem dissolve mirrbam, radicem arundinis, Camphoram, & Balsamum, continuò agitando cum spatula vsque ad refrigerationem, & serua.

V I R T U D E S.

Es prestantissimo el vnguento magnetico para molificar, purar, abrir, y sanar qualesquiera postemas: es muy bueno para los diuiesos, para las escrofulas, y otros qualesquiera abscessos improprios: cura con brevedad todas las vlceras forradas, y putridas, y las Cacoethes: atrae las valas, y pedazos de carne, que suelen quedar fixos en las heridas: en los Carbuncos abraza con brevedad la pustula, y puelto, el mismo vnguento perfecciona la curacion: dispone a naturaleza, para que con brevedad despida las escaras de los huesos, y las esquirlas, vltimamente digo, que la experiencia manifestará lo especial que es este vnguento.

VNGUENTO DEFECATORIO.

R. Olei Rosacei ℥℥.

Olei Tartari per deliquium ℥i.

Præcipitati albicum duabus lotionibus abluti ℥vj.

Cera alba ℥ij℥.

Oculorum Cancrorum preparatorum ℥iij.

Cera, & oleum rosaceum liquefant, & postea in mortareo

*alabastrino mixceantur cum oculis cancrorum, & præcipitat
deinde iniice pedentim oleum tartari, cum pistilo agentur vsq[ue]
fiat exacta mixtio, & serua.*

VIRTUDES.

Sirve el vnguento defecatorio, para curar los Herpes, ò se-
esteomenosos, ò corrosivos: haze grandes efectos en la fari-
aunque sea galica; y vltimamente le tengo experimentado
todos los efectos cutaneos, como empeynes, &c.

VNGUENTO SAPONARIO.

R. Olei de corticibus caparrorum ℥iij.

Succi foliorum Cicuta ℥j.

Succi radiois Brionia, & aceti schylitici, ana ℥ss.

Succi splenis Vaccini ℥viij.

Rasurarum radicum cucumeris silvestris ℥ss.

Foliorum Vervena, & Pimpinela, ana ℥ij.

Tinctura Saturni aceto extracta ℥j.

Pulueris subtilissimi foliorum vervena, &
prasi, ana ℥ij.

Sacri Saturni ℥vj.

Vnguenti mercurij simplicis, & vnguenti Altea
simplicis, ana ℥iij.

Saponis duri ℥ss.

*Radices Cucumeris, & folia vervena, & Pimpinela coque
tur cum oleo, cum aceto, & cum succis vsque ad totalem consum-
tionem humiditatis, facta colatura. adde tincturam Saturni,
buleant vsque ad tinctura consumptionem, tunc dissolve Saponem
deinde vnguentum Altea, & extra ignem dissolve vnguentum
curij, sacrum, & pulveres vervena, & prasi, continuò agita-
sum spatula ligni vsque ad refrigerationem.*

VIRTUDES.

Mucha es la eficacia de este vnguento para molificar los
mores duros: abscessos improprios, los resuelve; es muy efica-
para las durezas de vazo, y haze buenos efectos en el dolor
tico, pues incinde, y rareface los humores gruesos que ob-
yen las glandulas, y impiden el transito à la lympha: sirve
fomentar la espina en el rachitis; vltimamente, & provecha
cho en el Ganglio, y en otros tumores que en las articulacio-
se suelen hazer por congestion, fomentando dos vezes al
con vna friega suave, para que penetre.

PARTE TERCERA DE LOS AZEYTES.

AZEYTE DE NIEVE.

R. *Nivis limpidissima, & spongiosa* ℞ij.

Olei olivarum non rancide ℞j.

Oleum, & nix injiciantur in capsula fuscina Aris, & for-
ter agitentur cum magno Coleario ligni, donec solum remaneat
oleum velut quadam sustantio alba, & serva, quam si volueris,
stilla.

VIRTUDES.

No es otra cosa este remedio, que las sales nitrosas de la nie-
 embaynadas en los poros del azeyte. Que la nieve consta de
 de sal nitroso, lo manifiesta la experiencia, pues haziendo def-
 lacion de la nieve, dà de si, vna sal negra, que tiene el verdade-
 sabor del Nitro. Esto supuesto, digo, que el azeyte de nieve,
 ene virtud de disolver, y resolver la sangre grumosa que se ha-
 en el Echimosiss, fomentando la parte afecta con el azeyte,
 poniendo encima vnas ojas de Bardana mayor: es especial
 para mitigar los dolores podagricos de las articulaciones: fo-
 mente los dolores colicos, si se fomenta el abdomen: sirve para
 quemaduras, pues ademàs de anodinar los dolores, fosiiega
 la tracundia del espiritu irritado, apagando al Empireuma, y es
 especial que no dexa levantar vegigas, si se aplica al instan-
 pues solo queda la parte algo colorada, y sin peligro.

AZEYTE DE ESCORIA DE FERRO.

R. *Escoria ferri preparata & levigata* ℞℞.

Aceti acerrime stilati ℞℞.

Spiritus vini relictivati, & anissati ℞j.

Scoria, & acentum injiciantur in ampula, & per spacium vi-
tri & quatuor horarum fiat digestio calore cinerum, postea de-
ar los *ca, & per tres vices fiat affusio, & decantatio novi aceti, ex*
uy effi *decantationibus lento igne fac extractum ad melis consisten-*
olor *hunc extractum injice cum vini in ampula exacte clausa, &*
e obli *spacium duodecim dierum fiat digestio calore solis, vel in ven-*
serve *equi. no: in fine decanta, & serva tincturam, que vocatur*
echa *oleum scoriae ferri.*

VIRTUDES.

Es muy especial este azeyte para defecar las vlceras de
 las narizes, y de la boca: cura las vlceras de la garganta, y de la
 cam-

campanilla, gargarizandose con esta mixtura. R. Cocimiento de flores de Hypericon, de Balaustris, y de incienso ℥ij. azeite de escoria de yerro ℥ss. me. Es singular este azeite para desfogar las vlceras de los oídos, infundiendo todos los dias vnas gotas dentro del oído, el qual se tapará con vn algodón, q̄ huviere sido mojado en Balsamo proprietatis, y despues seco: haz buenos efectos en las vlceras virulentas, y en las vlceras de los vasos Lymphaticos, aplicando vnas planchuelas mojadas.

AZETTE DE CANDELA REGIA.

R. Succorum radicis Brionie
 & radicis Yriosa ana ℥ss.
 Olei communis ℥iiij.
 Decocti fortissimi radicum altea
 & cucumeris silvestris ℥ij.
 Lacertorum num. iij.
 Corticum radicum Vervasci ℥ij.
 Foliorum nasturci silvestris, m. iij.
 Cantbaridarum ℥ij.
 Olei nives ℥ss.

Lacerti minutissimè inscindantur, & in mortario pistentur cum radicibus vervasci, & cum nastuario, & chantaridibus, postea injiciantur cum succis, cum oleo, & cum decocto, & bularum usque ad exactam consumptionem humiditatis, postea cola con forti expressione, & post refrigerationem adde oleum nivis, & serva.

VIRTUDES.

Llamase este azeite de Candela regia, porque entra en la composicion el vervasco llamado *Candela Regis*, el qual sirve para descoagular los humores crasos, que producen los tumores duros, por cuya razon, sirve en las durezas de vazo, y en el Gerglio, en el Bocio, y en todos los abscessos improprios: haze grandes efectos en las escrofulas, fomentandolas todos los dias, y virtiendo, que con el azeite que se ha de fomentar cada mañana, se mezcle otra tanta saliva, que sea de hombre, que en ayunas: hecho el fomento, se pondrán encima vnas hojas de gordolobo: mata las lombrizes, si se fomentasse la region umbilical: es conveniente en el rachitis, si se vnta la espina: y mata asimismo los dracunculos, fomentando el dorso con el azeite caliente.

Sa
 gli,
 in fu
 alia a
 exacte
 one am
 manea.
 solict a
 licer. v
 etes, p
 serva

Es
 modo
 ar la l
 se m
 ando, c
 no lle
 lienze
 quatro h
 mas inm
 no estuvi
 ma se
 es el aze
 a yas en
 oniendo
 methodo
 anturas
 ele haz
 pondra
 PAR
 En
 tos, por
 AZE

AZEYTE DE ORO.

R. Aqua fortis ℥vj.

Salis Armoniaci optimè ficati, & pulverisati ℥j.

Foliorum auri num. 300.

Sal Armoniacum, cum aqua prædicta iniiciatur in ampula
 obliqua, & capaci, & benè obturata ne respiret: (nam evanes-
 cit in fumum) postea transfactis quatuor horis transmutetur aqua
 in alia ampula duplici, & tunc iniice in ea folias auri, & clau-
 de exactè ampulam, & ita sines per tres dies naturales, postea
 pone ampulam in vaseo arena lento igne, & ibi maneat donec
 remaneat teritia pars, postea exhimes, & afunde in vase vitreo
 obliqui angustij orificij, ritè obturetur, & mitte intra puteum
 calitèr ut vas non tangat aquam, & ibi maneat per tres dies, &
 noctes, postea que pones vas ad serenum Cæli per alias tres noctes,
 & serva.

VIRTUDES.

Es singular este azeyte, para curar qualesquiera heridas, y
 modo de aplicarle, es este: lo primero que se ha de hazer, es,
 lavar la herida con espiritu de vino tibio, y despues de bien lim-
 piada, se mojarà vn pincelito en el azeyte, y se harà vn circulo re-
 dondo, circum circa de la herida, con tal cuydado, que el azeyte
 no llegue à tocar à la herida: hecho esto, se pondrà encima
 un lienzo duplicado, y su ligadura retentiva, si passadas veinte y
 quatro horas no estuvièssè sana, en tal caso se harà otro circulo
 mas inmediato à la herida, y si passadas veinte y quatro horas
 no estuvièssè vnida, se harà otro circulo mas inmediato, y desta
 forma se iràn haziendo circulos, hasta que perfectamente sane.
 Es el azeyte de oro, muy bueno para la Ceatica, haziendo varias
 rayas en la parte afecta con dicho pincel, untado en el azeyte,
 poniendo encima, vna hoja de Vardana mayor caliente, el qual
 methodo se repita por tres, ò quatro vezes; en los dolores, de las
 juntas se administrará de la propria forma: en las escrofulas
 se puede hazer buen efecto si se tocassèn con el azeyte, y encima
 se pondrán vnas hojas de cohombro amargo, ò de gordolobo.

PARTE QUARTA, DE LOS EMPLASTROS,
y Ceratos.

En esta parte se trata juntamente de los ceratos, y emplas-
 tros, por quanto los ceratos se diferencian muy poco, de los
 em-

emplastros, y la principal distincion, consiste en la consistencia, pues el cerato, siendo vn medio entre vnguento, y emplastro es preciso que tenga menos consistencia.

CERATO CRETENSE.

R. Olei hyperici ℥iij.

Sperma Cœti ℥b.

Oculorum Cancrorum præparatorum ℥ij.

Antimonij diaphoretici martialis, & terra cretensis, ana ℥j.

Emplastri Diapalma ℥iib.

Oleum, & emplastrum liquescant lento igne, & facta aliqua factione adde spermam, & extra ignem pedetentim iniice reliqua subtiliter triturata, continuò que agitentur cum spatula. vsq; ad refrigerationem.

VIRTUDES.

Se aplica con singularidad este cerato para molificar, resolver las parotidas, quando se conoce que es buena la resolucion, como observè el año de 1714. en el Señor Marquès de Texada, el qual caso encontrará el Lector, en mi Febriloga Chyurgica, en el Capitulo 29. de la Crylis. Haze buenos efectos si se aplica en los pechos, quando ay necesidad de disolver alguna leche coagulada: sirve grandemente para resolver la inflamacion hedematosa que suele acompañar à las vicerias, pues disuelve, y descoagula la crassitud de la Lympha.

CERATO YRINO MERCURIALI

R. Olei Altea crocini, & laurini, ana ℥b.

Radicis Brionie ℥ij.

Radicum quoumeris silvestris ℥iij.

Terebinthina veneta ℥ij.

Opoponaci sagapeni, &

Galvani, ana ℥vj.

Gummi hederae ℥b.

Eusorvij, & stircis calamita, ana ℥ij.

Pulveris radice Yreos, &

Aristolochia rotunda, ana ℥ij.

Seminis Stafidis sangria ℥j.

Gospi humidi ℥v.

Argenti vivi ℥ij.

Mucilaginis seminis lini, &

Fenugreci lbj.

Cera flava. quod sit. sat.

Radices, & Mucilago coquantur cum oleis & que tota humida sit consumpta: postea facta colatura adde ceram, & prius argentum extinguantur cum terebintina, stirace, & gossipo. Hæc mixtura addatur extra ignem, & sit in fine, hoc est, post exactam mixtionem aliorum simplicium subtiliter trituratorem, & continetur, & agitetur cum spatula & que ad refrigerationem.

V I R T U D E S.

Este cerato es prestantissimo para disolver, molificar, suar, y sañar las escrofulas, y qualesquiera tumores duros, que dependen de vn material viscoso, por cuya razon sirve en todos los abscessos improprios: es efficacissimo, para ablandar, y disolver las durezas del vazo, y los tumores escirrosos, que ocupan miembros externos.

EMPLASTRO DIASULFURIS DE RULANDO.

R. Balsami sulfuris terebintinati lbj.

Mirra subtiliter triturada ℥iij.

Colofonia ℥vj.

Cera nova ℥ij.

Balsamum, Cera, & Colofonia liquefiant lento igne, & postea adde Mirram pedetentim semper agitando cum spatula donec exacte mixceantur, & in formam emplastri reducantur.

V I R T U D E S.

Es especial este emplastro para curar qualesquiera heridas, y vlceras de qualquier genero que sean, lo que testifican las experiencias que Martin Rulando escrivio en sus centurias, quien en la curacion 94. dize, que en este emplastro se halla cierta virtud divina, y admirable, para ablandar, supurar, romper, absterger, y consolidar todo genero de tumores; y el Doctor Koniglo, encomienda grandemente se vse en las vlceras recientes, y principalmente de las mamas.

EMPLASTRO POLIGONATO.

R. Radicum Polygonati ℥ij.

Radicum consolida maioris, &

Brioni, ana ℥ij.

Foliorum veruena ℥vj.
Florum, & seminis Hiperici ℥j.
Florum Roris marini ℥℔.
Olei communis ℔ij.
Mirrha electa ℥℔.
Pulveris radicum Poligonati ℥j.
Oliuani, & Mumia, anà ℥℔.
Masticbis, & Croci, anà ℥ij.
Sperma Cati, & camphore, anà ℥j.
Balsami peruviani nigri ℥℔.
Vini albi generosi ℔℔℔.
Cera flava ℥ix.

Omnes radices contuse coquantur cum vino, & oleo, & cum
 consumptionem vini adde veruenam, & flores, consumpta bum-
 ditate fiat colatura, tunc adde ceram, mirrham & masticbem,
 facta liquatione auferatur ah igne & tunc dissolve spermam,
 camphoram, postea adde pulveres Poligonati, Oliuani, Mumia,
 Croci, & in fine balsamum mixceatur, & serua.

VIRTUDES.

Tiene grande virtud para disolver, y resolver la sang-
 grumefacta, y por tanto, le tengo probadissimo en las gran-
 contusiones de qualquier parte de nuestro cuerpo, y es tan-
 pecial, que suele resolverlas, en espacio de dos, ò tres dias,
 ziendo que la parte afecta adquiera su color nativo: sirve gr-
 demente para consolidar con brevedad las heridas contusa-
 las que no lo son; y ultimamente haze buenos efectos en las
 ceras de qualquiera parte.

EMPLASTRO DE GALVANO COCRATO.

R. Gummi galvani aceto soluti ℥vj.
Emplastri Meliloti, & Diachylonis
simplicis, anà ℥iij.
Cera citrina ℥ij.
Terebinthina alba ℥j.
Pulveris Crocij ℥vj.

Galvanum lento igne redducatur ad consistentiam empla-
 tunc adde emplastra, & ceram, & post liquationem dissolve
 bintbinam, & mixceantur lento igne, extra illumque adde
 cum mixceantur exactè, & serua.

Escel
 pores di
 ulante,
 es, ò an
 paravill
 gunas
 mam
 can pe

Ann
 tunda
 coqua
 sic
 tur. C
 spacium.
 sta deco-
 oleum
 ta aufe-
 antur i.

Estè
 erto Ci
 andole-
 ber est
 nombi
 guento r

VIRTUDES.

Escelebrado este emplastro para ablandar, y resolver los tumores duros, y escirrosos, y por tanto es prestantissimo de coagulante, lo que se experimenta en las escrofulas, ò sean recientes, ò antiguas, pues las disuelve, ablanda, y cueze. Es tambien maravilloso para sossegar, y quitar los dolores vehementes de algunas partes; conviene à saber, del pecho, de las espaldas, de las mamilas, y de los hypocondrios, del higado, del bazo, &c. sean producidos de humores crudos, ò de flatos crasos.

EMPLASTO TEREBININO.

R. Gumoni Ammoniacti, & Bdelij, ana ℥℞.

Galvani, & opoponaci, ana ℥ij.

Olei olivarum ℔℔.

Cera: nove ℥ij.

Lytargirij auri ℥ij.

Cerusa ℥℔.

Radici Aristolechie rotunde ℥℔.

Mirrba; & thuris, ana ℥ij.

Tutia preparata ℥ij.

Olei Altea ℥℔.

Terebinthina pura ℥vj.

Ammoniâcum Bdelium, Gulbanum, & opoponacum rite mundantur, & per noctem infundantur in aceta accerrimo, mancoquantur usque ad dissolutionem, postea fiat colatura cum infusione, & deinde lento igne buleant usque acetum evaporatur. Oleum Lytargirium, Cerusa, & Tutia coquantur per spatium quadrantis horæ continuò agitandò cum spatula; facta ista decoctione dissolvè Ceram, Terebinthinam, Mirrban, thus; & oleum Altea deinde addè gummas, & dum fuerint exactè mixta, auferantur ab igne; & tunc addè Aristholochiam; & redduntur in formam emplastri.

VIRTUDES.

Este emplastro es el que en esta Ciudad me ha reformado el Sr. Cirujano, haziendole manipular en forma de vnguento, mandole el nombre de vnguento Terebinthinado; pero debe saber este mi reformador, que si estuvo acertado en mandar el nombre al vnguento de Mercurio magistral, llamandole vnguento de Cynabrio, tanto mas tuvo de desconcierto en mandar

dar dar à este emplastro consistencia de vnguento, porque se
 minora la virtud, y enõnces no produce tan superiores efectos
 como yo digo. Tiene, pues, este emplastro gran virtud
 mundificar las vlceras, tanto antiguas, como recientes: dispo
 à la parte, para que naturaleza pueda engendrar Buena carne
 no permite que se corrompan las vlceras, ni que en ellas se
 gendren excrecencias de carne, y sana mas en vna semana
 que otros en vn mes entero. Es soberano remedio para vnir
 consolidar los nervios contusos, ò vulnerados: haze que
 apostemas se supuren con brevedad: es auxilio presentarse
 contra las vlceras fistulosas: separa con brevedad la pustula
 vn carbunco, y tanto, que ademàs de perfeccionar la curacion
 obtunde la qualidad venenosa, remite el grande ardor, y vltimamente
 corrobora las partes sanas circunvezinas al carbunco.

EMPLASTRO OPPODELDOCH.

R. Gummi Ammoniacki, & Bdelli, anà ℥j.

Galbani, & opoponacki, anà ℥iij.

Lytargirij subtiliter pulverisati ℔.

Olei communis ℔.

Cera ℔j.

Olei laurini ℥iij.

Croci Martis adstringentis ℥.

Mummia transmarina, & lapidis

magnetici, anà ℥.

Mirrhæ rubræ Olivani, & Mastichis,

anà ℥ij.

Magisterij corallorum ℥j.

Radici Aristolochia rotunda ℥ij;

Succini preparati ℥j.

Olei Laurini ℥j.

Terebinthina ℥.

Campore ℥j.

Croci ℥.

Gummata triturrata in aceto destilato infundantur per
 tium octo dierum, postea fiat colatura, & lento igne inspiscet
 usque ad melis consistentiam, & serua: tunc Lytargirium,
 lapis magnetis coquantur cum oleo lento igne continuo agitur
 donec appareat color obscurus; tunc adde ceram, gummata,
 oleum laurinum, facta dissolutione auferatur ab igne, & pe
 tentim iniace pulueres subtilissimos reliquorum ingredientium

que se
s efec
irtud
dispo
la car
s se e
sema
a vni
que
entar
istula
uraci
vltim
unco

lento igne continuò agitentur, & in fine adde succinum, oleum
rinum, terebinthinam, camphoram, & crocum, sed omnia ista
ius inter se liquefiant antequam miscantur, deinde agitentur
um spatula, vt fiat stricta mixtura ex qua formentur boleti, &
era.

VIRTUDES.

Tiene este emplastro insigne virtud para curar todas las he-
das, ò sean penetrantes, ò no lo sean: es tambien utilissimo con-
las fluxiones de vientre: haze prodigiosos efectos en las fraca-
as de los huesos: es tambien muy bueno para consolidar la
nia intestinal, si se aplica sobre la ruptura, haziendo vna bue-
ligadura. Cura con brevedad las vlceras antiguas, estando
mundificadas: impide las excrescencias de carne, y para
poner à que naturaleza engendre buena carne, es quanto se
uede desear. Si quieren hazer este emplastro mas fuerte, y pro-
echofo para sanar qualesquiera vlceras esteomenosas, y erro-
entes, se mezcle à cada onza de este emplastro, dos escrupulos
e Crocus methalorum, y vn escrupulo de precipitado blanco,
ou vn tantico de Trementina.

EMPLASTRO ARMONIACAL:

R. Olei communis ℥j.

Radicum Altea ℥i℥.

Radicum Aristolochia rotunda ℥j.

Succorum foliorum Cicutæ, & radicum

Treos, anà ℥℥.

Antimonij crudi preparati ℥iij.

Lytargirij auri, & cerusa preparata;

anà ℥i℥.

Succi radicis Treos, & aceti schiliticæ

anà ℥iij.

Cere flava ℥℥.

Resina, & picis nigra, anà ℥iij.

Gummi Iuniperi ℥iij.

Sagapeni ℥j.

Pulveris radicis arundinis ℥vj.

Marchastarum preparatarum ℥ij.

Vitrioli communis, & aluminis, &

Salis Armoniaci, anà ℥℥.

Mirra, & lapidis magnetici, anà ℥ij.

Radices coquantur cum oleo, & cum succis Cicuta, & radicum Iremos usque ad humidam consumptionem, colatur & adde Animonium, Lytargirium, Cerusam, Marchasitas, & lapidem Magaliticum, acetum schyliticum, & succum Ireos, quae coquantur que ad emplastri consistentiam: tunc dissolue ceram, resinam, piceam, Mirram, & gummatam, postquam fuerint exacte mixta, adde partes Arundinis, vitrioli, aluminis, & salis armoniaci, continue agitentur cum spatula usque ad refrigerationem, & serua.

VIRTUDES.

El emplastro Armoniacal, es prestantissimo, no solo para molificar, y supurar los tumores, que dependen del nutrimento degenerado; pero tambien supura, y abre qualquier Apoplezia sanguinea: haze muy buenos efectos en las parotidas, escrofulas, y en los diviesos: es especial para curar los tumores que hazen en las mammilas de las mugeres por detencion, y coagulation de la leche, el qual los supura, y abre con brevedad despues sin aplicacion de mechas, y lechinos, mundifica, y pone para que la vlcera se encarne, y cicatrice: asimismo prodigioso para las vlceras putridas, sordidas, y antiguas.

EMPLASTO MARCIAL.

R. Nucum cupressi viridum, num. xx.
Corticum granatorum acidorum,
& radice Consolidae maioris, ana ℥iij.
Radice Alchimila ℥ij.
Aceti acerrimi ℥vii.
Pulveris subtilissimi Olivani ℥iij.
Resina pini, & colophonae, ana ℥iij.
Cera alba ℥vii.
Pulveris radice Alchimila, &
Aluminis ossi, ana ℥vj.
Sanguinis Dracontis, Mummiae,
& Mastichis, ana ℥ij.
Lapidis ematitidis, Mirrae, & croci Martis
cum sulfure preparati, ana ℥ij.

Nuces, cortices, & radices confusa coquantur cum aceto que ad moliciem, postea pistentur exacte, & per setaceum extrahatur pulpa. huius pulpa accipe ℥x. quae dissolvantur cum aceto manente, tunc liquefiant Cera, Olivani resina, & Colophonae facta liquatione adde praedictam pulpam, & bulliant usque ad

alem consumptionem humiditatis continuò agitando cum spatula
 & in fine consumptionis auferatur ab igne, pedetentim iniice
 aliqua ingredientia subtiliter triturrata, cum spatula continuò
 agitentur lento igne, vt redducantur in formam emplaftri.

VIRTUDES.

Es singularifimo este emplastro para curar las hernias intestinales, ò sean por laxacion, ò por rupcion, y no solo en los niños; pero tambien en los adultos, como me ha distado la experiencia; el modo de aplicarle, es, haziendo vn parche en baldes suave, en el qual se tienda igual parte de este emplastro, y del emplastro carminativo de Silvio, (la composicion deste emplastro se hallará en la Palestra de nuestro Palacios) primeramente se reducirán los intestinos à su lugar, luego se pondrà el parche, y vltimamente su ligadura, ò braguero bien ajustado; pasado diez, ò doze dias se aplicará nuevo parche, y rara vez es necesario sexta renovacion. Es especial para las fracturas, y dislocaciones, para el aneurisma: cura todo genero de heridas; pero con singularidad la herida del vaso lymphatico, y de vna arteria: es muy bueno para cicatrizar las vlceras antiguas, y para aquellas, que por engendrar carne superflua, se impide la cicatriz.

EMPLASTRO BENEDICTO.

R. Olei communis ℥iij.
 Radicum arundinis ℥ij.
 Liliorum coelestium ℥iij.
 Althea ℥iij.
 Cerusa ℥iij.
 Tutia preparata ℥iij.
 Cera citrina ℥iij.
 Balsami peruviani nigri ℥ij.

Dum oleum ebullire incipit, affunde radices mundatas, & in aleolas subtiliter incisas, coquantur vsque ad nigredinem; aquas aufert, & facta colatura, & pedetentim iniice ceram, cerusum, & tutiam buleant vsque ad emplaftri consistentiam semper agitando cum spatula addendo Balsamum in fine.

VIRTUDES.

Este emplastro, haze buenos efectos en todos los casos que es necesario supurar alguna postema; aprovecha en las vlceras,

ò sean recientes, ò antiguas, y últimamente se puede aplicar en todos los casos en que se administra el emplastro Terebintino. Amigo Lector, si acaso echases menos algunos secretos que están en mi Febrilogia, te advierto, que los encontrarás en mi Cirurgia Chymica Natural. Asimismo dexó de referir varias composiciones, y à sales, y à aguas, y à tinturas, y à espíritus, que salieron à luz el año de nueve; porque sus composiciones se encontraron en Curso Chymico, y en la Palestra del cèlebre Palacios, por quanto el tiempo que avia de gastar en referir dichas composiciones, quiero ocuparle en varios adelantamientos, de que aprovecharàn no poco à los Cirujanos.

CAPITULO V.

DEL LAUDANO OPIATO.

NO es otra cosa el Laudano Opiato, que un extracto de Opio, corregido por la admixtion de los Alexipharmacos, y otros semejantes. Laudano, es lo mismo que dezir medicamento alabado, por las insignes operaciones, que produce en esta machina humana. La essencia del Laudano Opiato, es de virtud narcotica, consiste en cierto sulphur. anodino, y pacatissimo, con el qual aquieta, y sosiega en los morbos el furor del espíritu irritado; esto es, reducir, así lo solido, como lo liquido à su equilibrio; y para que no se ignore la composicion del Laudano Opiato, que yo uso en mi Practica, digo siguiente:

R. Opij optimi ℥iiij.

Croc electi ℥ij.

Radicis contrayervæ ℥j.

Margaritarum preparatarum ℥iij.

Trociscorum de viperis iuxta descriptionem modernorum ℥b.

Opium, radices, & Crocus crasso modo contundantur, & cum duabus libris aquæ fontis levitèr coquantur, & decanta. Residuum iterum affunda novam aquam ut fiat decoctio, & decantatio quod debet fieri per quatuor vices, & in ultima decoctione fac colaturam cum expresione: omnes decantationes mixceantur, & lento igne fiat evaporatio humiditatis usque ad molem consistentiam, tunc adde margaritas, & trociscos, & cum spatula exacte miscéantur, & lento igne reeducatur in formam extracti, que serva.

Este es el Laudano Opiato que yo practico, porque me parece ser el modo mas seguro; bien me acuerdo que algunos Autores mandan se tueste el Opio: vnos dizen, que es para que con facilidad se pueda reducir en polvos: otros aconsejan se cueste antes de disolverlo, para que sea evaporada cierta maldad, que confiesan tiene en si; pero debo dezir, que la torrefaccion es inuutil, pues evaporandose los azufres mas volatiles, entonçes queda privado el Opio de la parte mas activa. En quanto à la disoluçion tambien ha auido varios dictámenes, los quales vnos dizen, que se disuelva el Opio en vinagre destilado; otros aconsejan, que se disuelva en espiritu de vino; lo cierto es que mas conveniente se disuelva en agua, por ser capáz este menstruo para disolver la parte espirituosa del Opio, la que no se disuelve tambien en el espiritu de vino. En quanto al vinagre debo dezir, que es menstruo nada familiar, pues las sales acidas debilitan, y disminuyen la virtud del Opio, destruyendo, y fiando su azufre volatil, que aun por esso se tiene al vinagre por un alexipharmaco de los azufres narcoticos del Opio, desta opinion, no solo son los modernós; pero tambien los antiguos, entre ellos Dioscorides, quien confirma lo dicho, con estas palabras: *Acetum calidum potum aduersus omnia venena efficace praesertim contra Meconium.*

Si huviera de escribir los muchos casos en que proficuamente se puede administrar el Laudano Opiato, necesitaba de algun papel; pero solo referiré aquello mas necessario. Tratando Paracelso largamente de las virtudes del Laudano Opiato, dice, que es anodino, narcotico, somnifero, y vnicamente sudorifero. Es vn singular remedio para dulzorar, y aquietar qualquiera dolores, como el dolor colico, el iliaco, la cardialgia, el dolor pleuritico, el dolor nefritico, &c. el qual remedio se puede administrar en la cantidad correspondiente, disolviendole en algun liquor apropiado: en el nefritico se disuelva en agua de gramma, ò de peregil; en los dolores articulares se disuelva en agua de camepiteos, ò de flores de sauco; en el dolor pleuritico se disuelva en agua de amapolas, ò de cardo santo; para el dolor colico se puede recetar del modo siguiente: *Agua de flor de manzanilla ℥iij. ojos de Cangrejo preparados ℥i. Laudano Opiato gr. iij. Xarave de corteza de naranja ℥j. tinctura de castro got. vj. me.*

Sirve el Laudano Opiato, para cohibir los vomitos de sangre; los vomitos desordenados colericos; asimismo es utilissimo en

la Colera morbo, en la Diarrhea, Disenteria, y Tenesmo, quando se producen por vn deprabado movimiento de la Colera, nos, y a exaltacion de sus azufres salinos, pues ademàs de moderar de quatro acritud, haze que este liquido adquiera vn circulo proporcionacion, do, y para conseguir estos fines se rezetarà deste modo: R. *Agua Feb de llanten, en la qual aya cocido vn poquito de tragacanto* ℥iij. *azucar de Saturno* ℞i. *Laudano Opiato* gr. iij. *Xarave de verdol* ℥iij. *gas, y Xarave de Coral, anà* ℥ss. *me.*

Es el Laudano Opiato singular remedio para las tercianis on hafl perniciosas, à las quales acompañan vomitos colericos, para adn flujo de vientre en el tiempo de la accesion, pues amenazan Cirugia peligro de muerte, porque dichas evacuaciones se hazen *si bien me conferentia, & tolerantia*, en tal caso es la verdadera Ancora. Ad Laudano, por quanto encrassa, y modera el movimiento, qe has que firibunda executa la colera, que aun por esso hablò tan à esta Ciru intento el docto Silvio con estas palabras: *Narcotica, vel potia an en su anodina dicta vilem turgentem, & acidum acre in crasant, do Medi figunt*, por cuyos motivos le administro de este modo: R. *Ag Botica y de lebugas, y de llanten anà* ℥iij. *Tierra sellada, coral rubro p qual enf parado, y Diamargariton frio, anà* ℞ss. *Laudano Opiato* gr. iij. *Xarave de zumo de membrillos* ℥j. *me.* Ademàs de esta bebida Cit que acostumbro administrar fria de nieve, mando aplicar en continu region del vientre el emplastro de *Custra panis*, ò esta Cat diendo: plasma. R. *Harina de cebada* ℞ss. *Polvos de rosas rubras, y de termi agenjos, anà* ℥j. *azeyte de Arrayan* ℥iij. *zumo de agràz el nu los accio sario para que se haga Cataplasma.* len signi

Conviene la administracion del Laudano Opiato, pntia, teni aquietar las inmodicas vigiliat: sirve para el delirio que acor en otra paña à la fiebres putridas, y malignas, focorre al frenesi, à el dictar mania, y à otros morbos, como el Reumatismo, &c. Y vltim ò à dicti mente es muy del caso en la convulsion dolorifica, como pu fue vna de ver el Lector en mi Febrilogia Chyrurgica, en el Capito ptes de de la Fiebre Convulsiva; para estos fines se puede dispensar Pr modo siguiente: R. *Agua de flores de Tilia* ℥iij. *Confeccion ariando Xacintos* ℥ss. *Magisterio de Coral* ℞ss. *Laudano Opiato* gr. iij. *X con grat rave violado, y de Dialtea simple, anà* ℥ss. *me.* que mas

Omitiendo otros casos en que conviene dicho Laudanes palat por no molestar, passo à proponer las cantidades en que *armire* puede seguramente exhibir: suponiendo, q̄ es necesario *atio sign* der à la edad; à las fuerzas; al tiempo vniversal en que se ha *precavei* el morbo, y à la vehemencia de los sintomas, digo, que cada vn

que puede dár desde cantidad de vn grano hasta dos, ò tres granos, y aun sucede algunas vezes ser preciso exhibir cantidad de quatro, ò cinco granos; pero debe ser con grande premeditación, como puede ver el Lector en el Capitulo citado de dicha *Agua Febriloga*, en donde encontrará muchas luzes à este intento. No solo he administrado el Laudano Opiato en dicha cantidad; pero me han ocurrido lances en los quales he dado de vna vez medio escrupulo, quinze granos, y en alguna ocasión hasta diez y ocho: las circunstancias que son necesarias para administrar tan grandes cantidades las encontrará en mi *Cirurgia Natural Infalible*, en donde se hallarán observaciones en sí bien maravillosas.

Advierto à los Medicos, y Cirujanos, que no exhiban dichas cantidades, interin que no vean las circunstancias en dicha *Cirurgia Infalible*; pues faltandoles este norte experimentado en sus enfermos, lo que yo observè en cierto enfermo, siendo Medico de la Villa de *Vfagre*, por aver despachado en la *Botica* vna cantidad desproporcionada de dicho Laudano, el qual enfermo perdió la vida desgraciadamente, lo que manifiesta la historia siguiente.

Cierto Joben incurrió en vna fiebre ardiente con vigiliass continuas, y en el dia septimo apareció sudor vniversal precediendo los requisitos necesarios, para que naturaleza pudiese terminar la fiebre. Quedò libre de la calentura, y de todos los accidentes, sin aver aquellos signos, que comunmente suelen significar recaída, y aunque es verdad no tenia sed, dolor, ni apetencia à la comida, y no sentia dolor de cabeza, ni en otra alguna parte: no obstante pronostiqué recaída contra el dictamen de vn Medico de *Llerena*, que en tal ocasion visitò à dicho enfermo, y quien me diò luz para temer la recaída por vna grande desigualdad de pulsos, que experimentè despues de la *Crisis*.

Prosiguiò el enfermo con su bondad sin hazer exceso, y quando entrado en el dia oncenno, recayò en dicha calentura con grande sed, y no menores vigiliass: entre los accidentes, que mas le destrulan era la vigilia, acordandome de las siguientes palabras de *Hypocrates*: (1) *Peximum est nec nocte, nec die dormire quia aut dolore, & labore vigilabit, aut delirium succedet* signo. Temia mucho algun delirio en el dia catorce, y para precaverle mandè despachar dos pildoras de Laudano Opiato, cada vna del peso de vn grano, por ser este remedio el mas se-

(1)
*Hyp. lib.
prog.*

garo, y específico, con el qual esperaba conseguir lo que Geor-
gio Horstio, dize, en estas palabrrs: (2) *Quid melius quam ebullitionem istam sistere, somnum amicum introducere, & caloris nativi vim adjuvare, qui à Vigilijis continuis, & doloribus dissipatur, extrema minatur, at hoc praestat usus Laudani.*

(2)
Horst. lib
10. epif. 2

Tomò el enfermo las pildoras à la hora del sueño; pero mal sueño fuè para mi, pues me llamaron, diziendo, que el enfermo se estaba muriendo, y que las pildoras tenian la culpa. *Vacare culpa.* (dixè yo) *est magnum solatium:* porque el medicamento que yo dispuse, no podia hazer estrago en el enfermo en sin visítele, y le hallè con vn sueño profundo, y casi sin pulso, por estàr tan desproporcionado *in diminutione* el movimiento, no solo de la sangre; pero de los demàs liquidos: al instante fuè à la Botica en compañía de algunas personas, y preguntando que quien avia despachado las pildoras, dixo vn hijo del Boticario, que èl las avia despachado, porque su padre estaba muy malo: entonces le preguntè, què tamaño tenian las pildoras? Y me respondiò, que cada vna era de la magnitud de un garbanzo grande, de lo qual inferì, que el enfermo avia tomado mas de vn escrupulo de Laudano. Para socorrer dicho estrago dispuse varios remedios, así volatilizantes, como destruidores del azufre narcotico del Opio, para que al passo que dicho sulfur fuesse vencido, así la sangre, como los demàs liquidos adquiriessen volatilidad, para adquirir su movimiento proporcionado, y para que los canales, y el corazon adquiriessen tension equilibrial que necessitan para impeler à los liquidos. Pero sucediò lo que observò Galeno en cierto enfermo: *Novi quemdam egrum ex solo usu Opij vocem, & sensum amississe, ut ne opo balsamo quidem, aut alijs iniectis calefacientibus homo amplius restitui potuerit.* Pues de alli à pocas horas murieron con grande sentimiento de sus pacientes, quedando yo libre de la calumnia, aunque es verdad me querian matar à palos antes que se averiguasse la verdad.

(3)
Gal. lib. 3.
de comp.
med.

Dos grandes utilidades se siguen de esta historia: la primera es, para que los Medicos, y Cirujanos no estèn tan asidos, à todo lo que dize Hypocrates, como à lo que escriviò Galeno, pues además de las señales, que refiere Hypocrates, para conocer la recaída legitima, como la sed, el sueño inmodico, la vigilia, la inapetencia, el dolor de cabeza, &c. (4) *Sitis intus relinquitur, & oris exicatio, &c.* Se puede hallar otra señal que manifiesta aver reliquias, que exciten recaída: conviene à saber la de

(4)
Hyp. lib.
6. epid.

igualda
en nue
res de
lo qu
ca, en
que pe
no ave
natura
E
adèmà
citado.
aunqu
e el M
pronof
cediò
dicha
dable,
pronof
fermo,
gado,
entonc
conoci
viscera
avrà te
conoci
mo asf
Medic
tado d
legitin
to fig
no. D
Galeno
natura
I
ho cu
narcot
nance
nimen
cion e
argo,
bibiç
igu

igualdad en el pulso despues de la Crisis, como se experimentò en nuestro enfermo, pues assi como la mucha desigualdad antes de la Crisis manifiesta que la evacuacion ha de ser copiosa, (lo que con claridad se encontrará en mi Febrilogia Chyrgica, en el Capitulo 20.) del proprio modo la desigualdad del pulso, que persevera despues de la Crisis imperfecta saludable, enseña no aver sido evacuada toda la causa morbifica, que oprimia à su naturaleza.

Es necesario para estar seguros de recaída legitima, que además de faltar los signos, que pone Hypocrates en el lugar citado, el que el pulso se reduzca à vna variedad natural: luego aunque dichos signos estèn ausentes despues de la Crisis, si viene el Medico, que el pulso persevera con desigualdad, puede pronosticar la recaída, la que vendrà legitimamente, como sucedió en nuestro enfermo. Bien considero puede perseverar dicha desigualdad aviendo precedido vna Crisis perfecta saludable, y entonces no vendrà la recaída, aunque el Medico la pronostique, porque puede la desigualdad ser natural en el enfermo, ò por algun afecto de pecho, ò por obstruccion de hígado, ò de vazo, ò porque si es muger la faltan los meses; pero entonces se distingue facilmente: si por supresion de meses, se conoce por la relacion de la enferma; si por obstruccion de vísceras se conoce tocando los hypocondrios, en los cuales avrá tension, dureza, y dolor; si depende de afecto de pecho se conoce, en que el enfermo padece algun morbo habitual, como asma, &c. Si la desigualdad es natural, en tal caso, si el Medico no lo supiese por no aver pulsado al enfermo en estado de salud, baya con cautela en el pronosticar la recaída legitima, y entonces puede dezir, que no siendo natural cierto signo que halla en el pulso, que sin duda recaerá el enfermo. Del suceso referido se verifica la siguiente advertencia de Galeno: *Medicus cognoscere debet homines sanos quos egros curaturus est.*

La otra vtilidad que se sigue de esta historia, es el mucho cuidado que necesitan los Medicos para administrar los narcoticos, y la poca seguridad, que deben tener de los manebos de las Boticas poco expertos, sino quieren experimentar en sus enfermos desgraciados efectos; en esta suposicion es preciso, que en el vfo de los narcoticos sea el Medico largo, corto, y cauteloso. Debe ser largo, en no temer su exhibicion en donde estuviere indicado; no como dicen algu-

nos

nos tímidos, y desconfiados, que les tiembla la mano, siempre que toman la pluma, para recetar el Laudano Opiato, y otros medicamentos, como el mercurio, y el antimonio, &c. por quanto como cursaron en la Vniuersidad del Zaguán de Momo, salieron de allí con vna grande melancolla, que los ha hecho delirar, y temer estos remedios; pero el tremor que padece su mano para recetar el antimonio, es tan excesivo, que no encontrarán remedios, que los aquiete, hasta que recurriendo à la Clavicula Regulina, se les cuelgue de la mano vna arroba de antimonio.

Bueluo à dezir à tales Medicos, que sean largos en administrar el Laudano Opiato, pues es lastima tener à vn pobre enfermo padeciendo terribles dolores por temor, y temeridad quando vn grano, ò dos de este celebre auxilio le pueden dar la vida; oyan pues à Galeno lo que les dize en las siguientes palabras, siendo tan temeroso en la administracion de los medicamentos, en quienes entra el Opio: (5) *Rarè enim cogimus Pharmacia ex Opio uti, cum videlicet ex doloris uehementia homines de vita periclitatur.*

(5)
Gal. lib. 2.
de comp.
med.

Debe ser el Medico corto en su administracion; esto es, que no vfe de dosis muy larga, pues siempre aconsejarè, que exhiban de vn grano hasta dos, y no alcanzando à hazer efecto, en tal caso se buelva à repetir alargando hasta tres granos, ò quatro: esto digo, y aconsejo, porque me ha guiado el Principe de los Arabes, quien tratando del Opio habla con tanta claridad en la dosis, que te quedaràs admirado: (6) *Est narcoticum, & sedativum omnis doloris, siuè sit bibitum, siuè linctum, & potio ipsius sit quantitas lenticula magna.* Mira con que cortedad administra Avicena el Opio, pues si bien lo repartirè serà muy posible no llegue à dar grano y medio; dize *quantitas lenticula magna*, cantidad de vna lenteja grande; yo creo que sino exceden del Opio que manda exhibir Avicena, experimentaràn felicidades.

(6)
Avic. lib.
2. cap. de
Opio.

Conceptuo, que el Medico que administrasse el Laudano Opiato hasta dos, ò tres granos, no excede de la cantidad de Opio, que manda exhibir este Principe, porque dichos tres granos tendrà de Opio poco mas de grano y medio, pues los demás ingredientes, que componen al Laudano, son los que cumplen el peso de dichos granos; pero si el Medico excediere en la dosis experimentará en sus enfermos lo que Adriani Schot, refiere en estas palabras: (7) *Laudanum Opiatum modè*

(7)
Schot,
in tract.
Laud. Op.

*emprata quantitate exhibitum dolorem solvit, non moderata etiam
t otro solvit dolorem; sed etiam vitam finit.* Como se verificò en nue-
porquero enfermo, pues murió aviendo caído en vn sueño profundo,
saliedo que conociò Dioscorides, quando dixo: (8) *Verum si copiosus
deliuriatur nocet, cum letargicos efficiens interimat.*

(8)
Dioscori-
lib.4.cap.
45.de Op.

Ha de ser el Medico cauteloso en la administracion del
Laudano Opiato, esto es, que no le administre en todas las en-
a enfermedades, ni en todos individuos: quando la causa material,
ba de que produce vn morbo es gruesa, y viscosa, quitarà la vida al
enfermo, si el Medico cauteloso no le omitiessè quando las
admirerzas son debiles, porque entonces el Laudano acabará de
pobn suspender el movimiento à la sangre, y demás liquidos, y el en-
eridad sermo perderà la vida con mayor celeridad. Sea cauteloso el
en da Medico en observar el movimiento de naturaleza: el movi-
amiento de naturaleza no siempre impide el uso de los narco-
s medicos, y por tanto, debo advertir, que quando el movimiento
gimo de naturaleza es impetuoso para hazer alguna Crisis, no debe
i hom prohibirle el Medico, pues no ay duda, que si en vn dolor fuer-
te de cabeza; signo de Crisis futura, se administrasse dicho Lau-
sto dano, este totalmente impediria la Crisis, como no huviessè de
e, que venir por sudor, pues à esta la ayudaria con su virtud diapho-
izer retica, y sudorifica.

Siendo el movimiento de naturaleza erroneo, y inmodico,
en este lance seguramente puede el Medico administrar el Lau-
n ran dano Opiato en la referida quantidad, por ser este medicamen-
to el que con facilidad puede suspender tanto orgasmo, ò im-
petuoso movimiento, y para que dicho remedio sea despachia-
do en la quantidad que se pide, advierto al Medico, que tenga
epara grande cuydado con los Boticarios, y principalmente con los
uanit oficiales: no hablo de aquellos que son hombres de concien-
s crea cia, y seguridad, si solo de los que à carga cerrada, y sin reparo
expe son polillas de los Medicos, dando vna cosa por otra, ò despa-
chando à buen ojo sin pensar, porque los descuydos de estos
tudana presúmidos, los considera el vulgo hierros de los Medicos; los
lad da que ignominiosamente pierden su credito sin culpa, y les cuesta
os tre ta no poco triunfo librar se de calumnias tan ocultas, que aun
ies lo por esso reconociendo el grande Hypocrates este trabajo, ad-
os qu viente à los Medicos con estas palabras: *Nihil rudibus eris
edicis mandandum, ne male factum in Medici igno-
driam miniam vertatur.*

CAPITULO VI.

DEL MODO COMO SE HAN DE VENCER LOS
daños, que suele hazer el Laudano Opiato con su exceso.

YA queda declarado, que el Laudano Opiato, y el Opiato quitan la vida administrandose en desproporcionada cantidad, pues de otro modo, es remedio muy singular: bien lo alcanzò Galeno, quando dixo: (1) *Eorum ergo medicaminum quae frigore interimunt nullum genere lethale est, sed sola quantitate.* Luego es preciso proponer, el como han de ser socorridos los desordenes de los narcoticos, porque de otro modo fueran y escribir con imperfeccion, y por tanto digo, que se deben considerar tres cosas, para que el paciente pueda salvar la vida; la primera es, dár mayor vbiacion à la sangre; la otra, es destruir el azufre estupefactivo; la otra es, restituir el movimiento de la sangre à su debida proporcion.

Lo primero que debe hazer el Medico, es, mandar sangrar al enfermo, si las fuerzas lo permitiesen, por ser este el primer fundamento para poder corregir los daños, que introduxo el Laudano Opiato con su excessiva cantidad, que aun por esto conociendo esta verdad Sidenam, escribe lo siguiente: (2) *Quae de eoque vena sectionibus narcoticorum noxa emmendantur.* Este trocisco de sangria el primer cimiento de la curacion, pues siendo cierto que para proporcionar à la sangre su movimiento, hallado diminuto, se necessita simpliciter el que se volatilice, y que requiera rarefaccion con el vfo de remedios volatizantes alcalinos, precisamente ha de faltar à este liquido la suficiente vbiacion que pide, para que se mueva libremente despues de la rarefaccion, la qual vbiacion solo se consigue con la sangria.

Despues de aver sangrado conviene que à vn proprio tiempo se administren remedios, que además de ser antidotos, y especiales destruidores de los azufres narcoticos, causen rarefaccion, y volatilizacion en la sangre, y demás liquidos, los quales efectos se consiguen mandando que tome el enfermo cada media hora vna cucharada de zumo de ojas de apio, con seis gotas de espiritu de cuerno de Ciervo, ò se administren à cucharadas esta mixtura: *R. Vinagre sambucino ℥iij. y otros dos subtilissimos de Castoreo ℥iij. me.* Y en el interán se fomentará toda la espina, y todas las comisuras con este linimento caliente: *R. Azeyte de Castoreo, y de flores de Sauco, ana ℥iij.*

(1)
Gal. lib. 3.
de facult.
simp. med

(2)
Siden. de
feb. acut.
cont.

de semiente de Ruda, y de Salvia, ana ℥j. Balsamo negro
 Unguento de cantaridas ℥vj. se mezclen à fuego lento, para que
 haga linimento.

Si con el uso de dichos remedios no fueren conseguidos
 fines referidos, en tal caso aconsejo, que se le apliquen quã
 parches de Cantaridas, dos en los brazos; y dos en las pier-
 onas, y que quitado el pelo à nabaja se aplique en toda la cabeza
 : bien yervas siguientes dispuestas de este modo, por ser vn espe-
 inumico que encomienda Paracelso: (3) R. *Betonica mayorana*, y
 uantia *via*, ana *man. j.* *rosas rubras sivesfres*, y *flores de Sauco*, ana
 rridos *g. j.* cuezan vn poco en igual parte de vino, y de vinagre rosado.
 fueras yervas se exprimirà, y calientes se pondrà en la cabeza,
 y estando frías se bolveràn à calentar en dicho vino, y vina-
 da; y se buelvan à aplicar: el qual remedio se irà repitiendo à
 ruir intervalos. En el interin advierto, que se exhiban algunas cu-
 de baradas de la siguiente mixtura, la que por especial quiero ma-
 estar, y no solo es proficua para destruir à dichos azufres; pe-
 ngro sirve para los afectos soporíferos, como me ha dictado la ex-
 ymencia. R. *Raizes de Celidonia mayor* ℥b. *yerva Thee* ℥ij.
 uxo *brantese*, y cuezan segun arte, en agua de fuente hasta que
 r eladen ℥vj. del cocimiento, en el qual despues de colado se disuel-
 Quina de xarave de zumo de Apio ℥ij. de espiritu de vitriolo ℥j.
 Este troiscos de vivoras segun la descripcion de los Modernos
 cierto *ij. me.*

(3)
 Paracelso
 in vol. 1.
 de peste
 ad Civit.
 stercing.

CAPITULO VII.

DEL ESPERMACETI, Y OJOS DE CANGREJO.

El Espermaceti, vn práctico experimento simple, el qual
 tiene su origen del Reyno Animal, aunque es verdad han
 tieno algunos, que tiene su origen del Reyno Mineral, cre-
 tos, yendo ser cierto suco mineral, y sulfureo preparado, fermen-
 rado, y liquefacto por el calor del Sol: otros han dicho que el
 s, lo *espermaceti*, es cierto liquor seminal de las Ballenas, el qual
 fermen- derramado en la mar, en el tiempo del Coyto, lo que con-
 apio man, diciendo, que por la mayor parte se halla en aquellos
 minis gares ondos de la mar, en donde las Ballenas suelen habi-
 ij, pta con frecuencia. Pero dexando sentencias me arrimo al sen-
 omet de los mas Autores, que refieren tener su origen del Rey-
 mento Animal, advirtiendole, que el Espermaceti, no es parte del
 à *zif* men, si cierta porcion del suco nerveo, ò por mejor dezir,
 ciera

cierto liquor pinguedinoso, que proviene del cerebro de las Ballenas.

Esto supuesto, digo, que el Espermaceti, es vn cuerpo oleoso y muy pinguedinoso, el qual sobrenada estando la mar en tiempo de Primavera, en las horas matutinas, y facilmente coliqua con el calor del Sol, y sobreviniendo ayre frio, principalmente por las mañanas, luego se buelve otra vez à coagular, que el esperma se coja en la mar, y que sobrenade, no implica como tampoco repugna cogerse el esperma de las ranas, en agua, en la qual supernata en donde habitan muchas ranas. Debo advertir, que no solo se coge el Espermaceti, en el agua pero tambien de las cabezas de las Ballenas, pues en sus cavidades se halla grande copia de liquor oleoso, que circunda el cerebro, y se halla en sus ventriculos.

No se halla el Espermaceti en todas las cabezas de las Ballenas, solo si en cierta especie de Ballenas, conoecidas por los pescadores, los quales cogiendo las cabezas, llenan muchos cancheros de este esperma. Esto supuesto, debo advertir, que el Espermaceti mas noble para el uso Medico, es aquel, que inmediatamente fue cogido de los Crancos, pues siempre haze mas pronta operacion, que el esperma, que sobrenada en la mar. Tambien advierto, que quando se recete, pidan siempre el reciente, porque si es antiguo està yà tan rancio, y este es inutil para el Medico, por quanto la parte del acido animal se ha empezado à exaltar, y à fermentar con las partes sulfureas, de adonde resulta aquel olor, y sabor ingrato.

Sirve el Espermaceti, para muchos afectos internos, por que tiene virtud de hamedecer, de anodinar, y resolver, reduciendo assi lo solido, como lo liquido à su equilibrial tono, por cuya razon se usa con felicidad en la colica intestinal, y en la vterica, mitiga los dolores de vientre en los infantes, tambien se usa quotidianamente para disolver, y resolver la sangre coagulada: tambien presentaneo remedio para el asma, para la pulmonia, dolor de costado, y es vtilissimo en la tòs, pues absorve, y coagula las particulas acidas, que irritan las fibrecillas del Larinxe: asimismo disuelve la materia tartarea, y viscosa, que obstruye los tubulos del Pulmon, y sus begiguillas orbiculares. La dosis del Espermaceti, serà en los adultos de vii escrupulo, dos escrupulos, ò de vna dragma; en los infantes serà su dosis de tres granos, hasta medio escrupulo, ò vno.

Debo advertir, que el Espermaceti se ha de administrar

de caldo, ò en aguas apropiadas à la enfermedad : en la colica se
 disuelva en agua de flor de manzanilla: en la vterina en agua de
 Torongil alcanforada : en las caídas de alto en agua de car-
 quillo Santo , ò de raíces de Rabia : en el asma se disuelva en el
 agua effencial de raíz de Enula campana: en el dólór de costados,
 pulmonia se exhiba en el agua de amapolas, ò en el agua de
 do santos; pero para estos dos efectos el mejor modo que yo
 pongo de administrarle, es de esta forma. R. *Azafran* ℥ij. *Sal de*
ortaro ℥j. *℥. 15. de agua effencial de raíz de Bardana se extraiga*
infusura, y en la coladura se disuelva de Espermaceti. ℥iij. de Xa-
pe de Mucilago de semente de lino ℥iij. me. Esta mixtura se ad-
 ministrara en tres vezes , interpolando seis horas de toma à to-
 da, y siempre se debe calentar para que se administre, porque
 de otro modo no se liquará el Esperma; por cuyo motivo, siem-
 pre que se exhiba en caldo , ò en agua debe ser caliente. No
 puede dexar de producir grandes efectos dicha mixtura, no so-
 en el dolor de costado, y pulmonia; pero tambien en el asma;
 además de componerse del Esperma lleva el azafran, que
 por ser tan singular para los afectos del Pulmon , merecio que
 Crodero le diese el renombre de Alma del Pulmon : y aun-
 que tan cèlebre Pharmaceutico no lo huviera dicho , bastaba-
 me à mi la siguiente advertencia , que me haze el Príncipe de
 los Arabes. (1) *Et scias, quod Crocus est ex summa Medicina-*
rum conferentium valde malitia anhelitus, & difficultati ipsius,
et terea, quia confortat instrumentum anhelitus, & facit ipsum
essit.

Tambien se aplica el Espermaceti exteriormente , para mo-
 licar, y resolver los tumores scirrosos , ò sean de hígado , ò
 bazo , ò de otra qualquiera parte , mezclando à vna onza de
 unguento de opilativo , ò de Dialtea vna dragma de dicho
 Esperma, ò se mezcle con el azeyte de verbena simple. Tam-
 bien haze buenos efectos en los tumores, que padecen las mu-
 cheres por retencion, y coagulacion de leche, el qual se puede
 aplicar de este modo. R. *Azeyte de flores de Sauco* ℥ij. *Esperma-*
eti ℥iij. *Polvos de yerba buena* ℥j. *unguento de Dialtea simple*
me. El que sobre este punto quisiere adelantar , y no menos
 utilizar, recurra à mi Clavicula Regulina, al segundo desorden
 de los Españoles, en donde encontrará la observacion de Doña
 Isabel Marinas y Redonda; assimismo puede recurrir à mi Ci-
 rurgia Natural Infalible , en donde hallará singulares observa-
 ciones.

(1)
Avic. lib.
3. fen. 10.
6. de Asm.

Yà llega el tratar de los ojos de Cangrejo, y podrá cien
 Cathedraico acabar de saber, que no ignoro se hallan tres
 ferencias de ojos de Cangrejo, conviene à saber, ojos de Ca
 grejo fluvial, y ojos de Cangrejo, que se practican en la M
 dicina; los que se llaman ojos de Cangrejo, no porque en
 realidad lo sean, si por la similitud que tienen con el ojo
 Cangrejo Maritimo; pues siendo vnos testaceos, merecieron
 dicho nombre por la similitud, como las habas maritimas, que
 merecieron el renombre de ombligo de Venus, por la similitud
 que tienen con el ombligo humano: lo que testifica Anselmo
 Boecio con estas palabras: (2) *Vmbilicus marinus umbilici huius, ci*
mani similitudinem, & magnitudinem habet, unde nomen illud qu
tinuit.

(3)
 Boecio li.
 2. de gem.
 & lapid.
 cap. 177.

Esto supuesto, digo, que los ojos de Cangrejo crudos, pu
 verizados, ò preparados tienen virtud de absorber, y destr
 el acido coagulativo, por cuya razon se administran en el de
 lor nefritico, en la sangre coagulada, en los vomitos, en
 diarreas, disenterias, y en otras enfermedades, como en pie
 dras, fabulos de los que se pueden administrar en liquores apre
 piados à la enfermedad, su dosis debe ser moderada, como
 vn escrupulo hasta media dragma; y cuidado con su admini
 tracion, pues del uso muy frequente, asi de los ojos de Ca
 grejo, como de otros testaceos, se suelen seguir graves da
 en la region natural, como puede ver el Lector, asi en
 Febrilogia Chyurgica, como en mi Clavicula Regulina, pu
 sepan, que si son absorbentes son privativos, y ocultos, p
 quanto el alcali de que constan no es manifesto, y asi, aunq
 es verdad, que absorven al acido, y lo embeben en sus por
 deteniendose alli, suelen aumentar mas las obstruccionas, y
 seguirse tumores lapidificos, que nunca se curan.

CAPITULO VIII.

DE LA NECESSIDAD QUE TIENEN LOS MED
 cos, y Cirujanos de saber la composicion de los Medicamentos
 que administran, y el modo como obran en
 el viviente.

(1)
 Triberto
 in com.
 lib. 1. aph.
 Hipp.

Multorum negligentia vim medicamentorum obscurat,
 criuio en otro tiempo el Docto Triberto. (1) Y mu
 ea mas se verifica lo dicho, que en el siglo presente, pues
 norando los mas Cirujanos los simples, que componen

cientos ungentos, emplastos, y otros medicamentos, que aplican en tres o quatro heridas, vlceras, tumores, &c. es preciso tengan carencia de las virtudes de cada remedio; y afsimismo del modo que se aplican tales medicamentos, aplicados en el passo: de esta ignorancia resulta, el que vnos quieren solo aplicar remedios simples, dando de mano à los compuestos, los que no se deben menospreciar, por ser tan necesarios para curar *citò, tutò, iucundè*, que aun por esto Quercetano, conociendo esta verdad, escribió asi: (2) *Sed vt liberè fateamur, quod res est, compositio medicamentorum precipua causa fuit, & esse debet, vt commo- diùs, citiùs atque iucundiùs morborum curatis procedat iusta illud quod in votis habuit summus medicorum dictator, citò, tutò, iucundè.*

Otros no niegan el uso de los compuestos para curar los morbos Chyrurgicos; pero ponen el reparo en que se componen de pocos simples, diciendo, que de este modo son mas se- ñeros, y aprovechan mas à los enfermos. Bien conozco que esta sentencia està fundada en la siguiente doctrina de Galeno: *Vnum, vel pauco numero medicamenta, hac que agris con- tra, laude digniora sumpto pluribus, siquidem pauco numero curariùs satisfiet.* Tambien me acuerdo, para abono de esta doctrina, de los efectos tan grandes que produce la polvora, componiendose solo de tres simples, que son, nitro, azufre, y carbon; y aun el docto Muís usa de esta pariedad, para dar a entender, que los medicamentos compuestos de pocos in- gredientes, pueden ser suficientes para curar muchas enferme- dades; sus palabras son estas: (4) *Si pulvis tormentarius ex car- bonibus, nitro, ac sulphure tantum confectus in macrocosmo tam- quam pendens habeat effectus, vt cateris omisissis naveis ingentes, at- que gravissimas in altum aerea propellat, ac præterea terram su- perpositam contrémiscere, ac debiscere fiat, cur pauca medicamen- ta suo tempore sumpta in microcosmo plurimis morbis sanandis non sufficient?*

Venerando, así à dicho Principe, como à Muís, debo ad- vertir, que no repugna que sean muy excelentes los experimen- tos practicos, compuestos de muchos simples; pongo el exem- plo en la Triaca, que componiendose de muchos simples, nin- guno de ellos por sí produce los efectos que acostumbra esta confeccion, porque mediante la fermentacion resulta cierta en- fermedad; esto digo, porque algunos quieren atribuir el efecto de la Triaca al Opio: y si bien me acuerdo el Principe de los

(2)
Quercet:
e. 3. phar-
macop.

(3)
Gal. lib. 1.
de vit.
rat.

(4)
Muís
prax. me-
dic. Dec. 3.
obf. 5.

(5)
Gal. lib. de
Ther. ad
Pif.

Griegos atribuye los efectos de la Triaca à todos los simples de que se compone, aunque es verdad le dà el mayor dominio à las Vivoras: (5) *Tberiacam producere omnes suos effectus. propter simplicia ex quibus fit, sed maximè ob vyperas.* De lo dicho se infiere, que los medicamentos compuestos de muchos simples no merecen menor precio, y si le merecen, pido que me pongan los Cirujanos à lo siguiente.

(6)
Goris fol.
mibi 207

Para que aplican la Triaca en vn carbunco; y para que tanto la alaban para las mordeduras de animales ponzoñosos, si se compone de tantos ingredientes? Para que administran unguento de Aragón, el de Marciatón, y los emplastos que componen de muchos simples, sino son tan seguros, ni de tanta utilidad? Bien conozco no pueden dar respuesta à estas preguntas, y por tanto quiero advertirles, que la machina humana no solo enferma de simples; pero tambien de compuestas, ò complicadas, por cuya razon deben ser bien admitidos no solo los medicamentos simples; pero tambien los compuestos, à los quales alaba el docto Goris, con estas palabras: *Composita medicamenta semper, & præsertim in morbis complicatis laudo.*

Esto supuesto, digo; que los Cirujanos deben saber los simples de que se componen los unguentos, ceratos, emplastos, balsamos, azeytes, y otros muchos medicamentos, que à cada passo practican; porque si ignoran esto, caminan ciegos en la practica; no pueden suplir el efecto de vn medicamento con otro, y menos sabrán del modo que obran, aplicados en la parte que afecta; y sino desatenme estas preguntas: Avrà muchos Cirujanos que sepan dar la razon, porque el Euforvio, y por que la tinctura aurea, y por que el alcanphor disuelto en agua de Reyna de Vagria, vencen las corrupciones de hueso? que en nuestra España muy pocos lo responderán, porque muy pocos Lexandres, muy pocos Porras, muy pocos Manantales, muy pocos Viciolas, muy pocos Salinas, &c. Luego se infiere, que tienen grande necesidad de saber lo referido, y como yo, que leyendo lo central de esta Cirugia, llegaràn à conocerlo, y confessar la falta, que les haze todo lo referido, y para desde luego me crean en parte, he de contarles el siguiente caso por medio de vn dictamen.

El dictamen que se remitiò oculto para el P. M. Arevalo le diò el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, y aviendome hecho larga relacion de la enfermedad, y participado con los

El Cirujano asistente reprobò el emplastro de Paracelso, diciendo, que los simples que le componen son muy calidos, y sepreciosos, por cuyas razones propongo con libertad la siguiente resolucion.

Con larga experiencia, y no menos razon dixo el Principe de los Griegos, que no puede ser acertada la curacion siendo ignorado el conocimiento de la enfermedad, fundando en esto su verdadero methodo, que aun por esso escribe lo siguiente: (7) *Morbi cognitio principium methodi medendi est.* Esto supuesto, el testigo, no ser la enfermedad desecacion de vn tendon, como se juzga, lo que testifica aquel axioma de Hypocrates: *Ocasiones tantùm agrotare cœperint consideranda, &c.* Pues lo que primeramente ocasionò el morbo, que padece el Padre Maestro, fue la estancia continuada en vna Iglesia tan humeda; y aunque parecia lo referido ocasion momentanea, no obstante me acuerto aconseja dicho Hypocrates, que nada se menosprecie. (8) *impossibile negligere, &c.*

Esta propria ocasion excitò la calentura catarral, que le sobrevino al dia siguiente, despues de aver precedido los dolores de rodillas, complicada con vna tós continua, y convulsiva, y experimentando al tercero dia de la fiebre, la impotencia de mover el muslo, y pierna derecha; y asimismo los dolores à que se refieren: todos estos simphomas son producidos de la lympha, que por su mal circulo se detenia en los tubulos de los tendones, y fibras nerveas, la qual Lympha obstruia tales aperturas, y de aqui resultaba la impotencia de movimiento; os pues por medio de la obstruccion no recibian los musculos el fluido nerveo necessario. Los dolores pululaban, porque el acido de la urina, y acè de que estaba saturada la Lympha, belicaba, y corrutaba à las fibras nerveas, y membranas, siendo comun el axioma de los Espagiricos: *Qua omnes dolores fiunt ab acido erant.*

Esto supuesto, debo advertir, que el tendon no padece desecacion, por quanto no se halla contraccion de aquel miembro, que es el testigo que tienen los Cirujanos puramente que se aplican para confirmar aver sequedad en los tendones, lo que en mi opinion es puramente falso; pues aunque se contraygan, y estrechen dichos tendones, no depende de sequedad: leanse los testigos de esta verdad los Ecticos, en quienes se halla vna sequedad, ò extenuacion vniversal, y con todo esso no se contraen los tendones, pues se experimenta, que hasta la muerte

(7)
Gal. lib. 2.
meth.

(8)
Hyp. lib.
6. epid.

exercen libremente sus movimientos, aunque no con aque-
 ligereza que en estado natural, por debilidad de las facultades se in-
 luego la contraccion de los tendones, no se haze por sequedad, por
 si porque las particulas acidas, y viscosas se embeben, y obstruyete
 yen en los tubulos de las fibras que componen el tendon, y coniac
 mo tan firmemente se apegan, entónces se ponen las fibras me-
 breves, y torcidas: y de aqui resulta la contraccion, ò estreches, que
 del tendon: el exemplar tenemos en vna foga, y en vn paños pi-
 nuevo, pues siendo rociados con agua se ponen más estrechos, y
 porque la Lympha obstruye los tubulos que ay entre los hilos varia
 que componen à dichos fenomenos. Este es el modo como los, q
 produce por su causa el morbo, que affige al P.M. constituyenlo, t
 dole en la naturaleza de morbo: *In mala conformatione in omne de*
structione. Y aunque mi entendimiento ignore el conocimiento *Christi*
 de las mas causas productivas de las cosas, ni me averguen pro-
 ni menos he de confessar el que ignore la causa de adonde brota
 ta lo que tanto tiempo ha affige al P. M.

No me ha servido de estorvo, para conocer dicha causa de
 lo siguiente, que escribió Theophilo Boneto: (9) *Sape morborum est,*
causa in secretis natura sic recondita sunt, ut omnem mentis Christi,
tum fugiant, &c. Y por tanto, digo, que conocida dicha causa le c
 se pueden aplicar los remedios con verdaderas indicaciones de parte
 antes que proponga los remedios convenientes para auerificar
 afecto tan pertináz, he de responder primero à la reprobacion. Sei
 que el Cirujano hizo del emplastro de Paracelso, por mi aplicaci
 puesto. Digo, pues, que siendo comun sentir de todos los Ciruj
 janos, que vn contrario se debe curar con otro, dicho principio, y
 por Galeno, y consta de estas palabras: (10) *Omnis autem ex morbo col-*
lus per contrarium excessum sanatur. No se debe temer el que regula
 sean calientes, y secos, los simples que componen este emplastro
 tro en el caso presente, por quanto queda probado que la esencia
 cia del morbo no consiste en sequedad: *Si in-obstructione*
 que se debe curar con su contrario, y *Salva pace,* quiero consue
 der al Cirujano, que el emplastro de Paracelso no convenga a
 el P. M. por las razones que alegò al reprobarle: aora saco de lo si
 consecuencia: Luego el emplastro *Manus Christi*, que dicho
 rujano aplicò por quince dias, fue sin methodo, y sin verdadera
 indicacion. Pruebafse la consecuencia: El emplastro de Paracelso
 cello, votado por mi, no conviene en opinion del Cirujano, por esp
 ser sus ingredientes calientes, y secos; *Sed sic est,* que el emplastro
 tro *Manus Christi*, que aplicò por quince dias se compone de tra

(9)
 Bonet. lib
 de med.
 colat.

(10)
 Gal. lib. 8.
 meth.

que propios simples, de que se compone el de Paracelso: luego se infiere, que tambien el emplastro *Manus Christi*, aplicada por el Cirujano, debe ser reprobado. Pruebate la menor: bstrayete comun, agua comun, cera flava, galvano, goma de Amiy coniaço, opoponaco, mirra, bdelio, almastiga, incienso, raiz as me arstoloquia, y piedra imán, son los principales ingredientes, que componen al emplastro de Paracelso; *Sed sic est*, que paflos propios constituyen al de *Magnus Christi*, que aplicò el echarujano, como lo testifican sus recetas, las que se pueden ver s hila varias Pharmacopeas, y en especial en la Palestra de Pala- mo los, quien tratando de las virtudes del emplastro de Para- uyello, refiere estas palabras: *Tiene las mismas virtudes, que el n antecedente, &c.* El antecedente de que habla, es el de *Manus nius Christi*: luego el emplastro de *Manus Christi*, se compone de ienas propios simples, que el de Paracelso: luego si en sentir de e bicho Cirujano el emplastro de Paracelso se debe reprob- or ser sus ingredientes calientes, y secos; se infiere, que tama- caben debe ser reprobado el de *Manus Christi* que aplicò; *Sed bono est*, que en su opinion fuè bien administrado el de *Manus is Christi*, sin atender à que eran calientes, y secos los simples, que le componen: luego el emplastro de Paracelso, votado por onca parte no se debe reprob- ar, antes si admitir como remedio iferoficuo.

Sepultada la reprobacion del Cirujano, digo, que la in- i plicacion curativa se toma *ab obstructione*, la qual se debe cu- s Con su contrario, que es la operacion, y no la humecta- rimion, y para que dicha operacion se configa, han de preceder exas cosas; la primera, que se absorva, y adlicifique el acido el coagulante; la segunda, que se disuelvan, y resuelvan los lucos mpanoactos en los tubulos del tendon, las quales cosas se cumplen estificando ventosas en todo el muslo, para que se abran los iontos, y las sales volatiles puedan penetrar hasta las partes conofundas, pues siempre el padecer vn miembro profundo im- ga de aquel *citò curare* de Galeno, que aun por esto dixo Trib- o lo siguiente: (11) *Profunditas locorum difficilem curationem*

(11)

Triber. in
com lib. 4
aph. Hyp.

Inmediatamente que se quiten las ventosas, se fomen- Pan aquellas partes con la tinctura siguiente, pues sus par- o, paflos espirituosas, y balsamicas entran sin impedimento por los npanos, y tubulos abiertos por medio de las ventosas, despues onca trasplantan à los tubulos del tendon, y alli deteniendo-

se hazen, y rehazen absorviendo el acido coagulante, y con su mucha volatilidad disuelvan las Lymphas coaguladas, el suco nutricao que por dicho acido se estancaba, y degeneraba.

R. Smilacis aspera, & ligni guaiaci anà ʒvj.

Gummi ammoniaci ʒiij.

Florum Labendulae, & roris marini anà ʒiij.

Foliorum Sálviae, & baccarum lauri anà ʒʒ.

Piperis longi, salis tartari, & salis armoniaci.

anà ʒj.

Spiritus vini ℥iij.

Omnia contundantur, & cum spiritu vini injiciantur ampula secundum artem, & in valneo arena fiat digestio, ut trahatur tinctura, quam serva.

Asi las ventosas, como el fermento, se administrarán tres dias continuos por mañana, y noche, gastando en cada fomento tres onzas de la tinctura, despues para que de todo punto se atenuen, y resuelvan dichos sucos viscosos, que no se pudo seguir enteramente con los remedios antecedentes, se aplicará en aquella parte vn parche del emplastro de Paracelfo, à la Mano Christi, ù del siguiente:

R. Emplastri diaphoretici ex Adriano, & gummi ammoniaci anà ℥ʒ.

Olei cartophilorum ʒj. mixceantur secundum artem, ut fiat emplastrum.

Qualquiera de estos emplastros quitará las obstrucciones del tendon, introduciendo el contrario, que es la aplicacion, y abiertos yá los tubulos enteramente se restituirá el libre movimiento circular, asi à la sangre, como à los demás líquidos, y por consecuencia executará el Padre Maestro el movimiento voluntario en aquellas partes: asimismo conviene aplicar sobre el hueso sacro el proprio emplastro, para que se mueva con entereza el movimiento del suco nerveo à dichas partes afectas, el que con entereza no se comunica por la principal obstruccion, que en mi opinion padecen los nervios, que se ramifican del hueso sacro, y esto lo testifica la estupefacción que por la consulta se me dize padece parte del muslo: y al mismo la tibia hasta el pie, advirtiendo, que se remueven los parches cada seis dias, y se continúe su aplicacion mas de quarenta dias, y en el interin beba el Padre Maestro el agua cocida con la raiz de china para los fines que referi en la breve

y consulta resolucion; esto es lo que en tales achaques he observado, lo, fuudandolo en las razones referidas, pues sin estas queda degemancia qualquiera observacion, que aun por esso escribe Galeno lo siguiente: (12) *Observationem ratione carentem inutilem proffus.* Este es mi parecer, salvo el de otro, que creo sera el mas acertado. Segovia, y Junio 9. de 1716.

(12)
Gal. lib.
de optim.
secta.

CAPITULO IX.

DE LO MUCHO QUE NECESSITA EL

Cirujano conocer algunos remedios, para tener acierto en la curacion.

Discretamente hablo el grande Hypocrates, quando dixo:
(1) *Prosperè succedere est rectè facere, quod faciunt qui àn solum.* Pues ningun Medico, y Cirujano puede emprender con acierto la curacion, sin que primero conozcan individualmente los remedios, que aplican, porque de lo contrario es fiar tan grande empreffa de la accion voluntaria de los Boticarios,

aplica yo hablo de aquellos Boticarios, que son hombres de conciencia, y no de aquellos que despachan con legalidad lo que se pide por las recetas, si de aquellos que despachan vno por otro con poca conciencia, y con grave daño de la salud pública,) y suelen los Medicos pagar los descuydos, ò malicias de estos ministros. Si vn cuerpo sin cabeza mas merece llamarse tronco, que hombre, porque lo mejor del racional consiste en la cabeza, no me quejos si à vn Medico faltasse la legalidad del remedio, que pide al Boticario, debe llamarse no Medico, si tronco, ò necio, porque los errores serán sus fines.

(1)
Hyp. lib.
de locis in
homin.

De que le sirve al Medico la fatiga del estudio, y cuydadado, que pone con sus enfermos, si le faltan las armas con que vencer al enemigo? De nada, porque si previene armas de azero muy y subtiles para la batalla, y maliciosamente se las trueca vn Soldado por otras de palo, sin duda quedará avergonzado. Quiero cessar de exclamar, y considerar, que los Medicos somos clavos, ò por mejor dezir prisioneros de los Boticarios, pues con las cadenas de sus remedios, esta preso nuestro acierto, y nuestro credito, y mucho mejor acordandome ser vn mal sin remedio el mal de muchos Boticarios; esto es, el ser tan antiguo dar vn *quid, pro quo*, y haze: lo que ellos quieren. Tengo por mejor dexar en su obstinacion à hombres tan malevolos, y tan obstinados como Naval, que en lugar de admitir correccion,

dán voces al vulgo, à quien llenan las cabezas, diziendo, estos Medicos nos vienen aora con quintas essencias, extractos, sublimaciones, precipitaciones, y otros enredos diabolicos, que abrasan, y queman las entrañas; pero mas queman ellos, y abrasan con su mala entraña, y maldiciente lengua: y si acaso alguno de tales Boticarios se resintiere de lo referido, desconfiando luego le digo, y asimismo al impugnador del célebre Palamedios, y censor de Etmulero, que tome la pluma, y me refuta; pero advierta, vendrá por lana, y bolverá trasquilado, y aun por cruces, para que no llegue el diablo à él.

El motivo principal de que dichos Boticarios despachan las ensaladas, que ellos bien saben, y de que den vn *quid pro quo*, la tenemos, assi los Medicos, como los Cirujanos, porque somos en España poco cuydadosos en el conocimiento, assi de los medicamentos simples, como de los compuestos; por cuyo razon nos tratan de simples los compuestos de malicia. Acuerdome, que vn Politico llamó al Boticario felicidad, y infelicidad; pero yo llamo al buen Boticario corona de mis meritos; y al malo de mis rriunfos, assi como al malo le llamo homicida, y al mal Piloto. No deben fiarse del Piloto los que navegan, por que si se duerme, ò maliciosamente dexa la nave al furor de las borrascas será milagro no perezcan los que están en la nave; por cuya razon debe estar siempre vigilante el Capitan de la nave, y avizorando continuamente al Piloto para reconocer el modo de obrar.

Dime, mal Boticario, quieres ser homicida del enfermo estando inocente? Quieres ser como Pilatos, que dio la sentencia de muerte contra la inocencia de Jesus? Pues sepa qualquier Boticario malevolo, que quando despacha *quid pro quo* en cosas graves, ò sea en la cantidad, ò en la especie, que firma la sentencia de muerte contra el inocente enfermo: querer dezir que esto es bueno, creo que el que lo dixere, ò defendiere, de ningun modo es bueno, ni puede serlo; pues siempre se opone à lo justo: ea, estienda la razon la mano àzia quien la tiene, y armese la razon, y la justicia para castigar à ministros tan codiciosos, à quienes no temo: pero que para mi defensa tengo por espada lo que el Espiritu Santo me dize: (3) *iustitia elevat gentem*. Y assi no me acobarda la persecucion de tanta maliciosa garulla, aunque considero lo maliciosa, que es la naturaleza de muchos hombres, si

(2)
Luc. c. 23.

(3)
Prov. c. 14

o, esto cada vño en los negocios agenos vn lince, y ciego como
 subtopo en los propios: esto hazen los que no saben cami-
 os apartados de la mentira; pero sepan, que siempre llevo
 el por escudero à la verdad antes que determine mis empreffas:
 i consejo es, que le tomè de estas sagradas letras: (4) *Ante*
definitio verborum veritates precedat te.

Pal Supuestos tan realzados consejos, digo, que en otro tiem-
 refuto el Cavallo Bucefalo, no sufria que le montàra otro que Ale-
 y andro, ni que otra mano le governasse la rienda: y imitando
 el Medico à este gran conquistador, debe gobernar la rienda
 y el remedio, y no el Boticario; y assi no ay suplemento en
 id. p. los graves, en los quales solo la mano del Medico suplirà,
 por alargando, ò acortando la rienda del remedio, que ha de subs-
 tuir. Es el Medico quien como docto necessita conocer mu-
 chos remedios, para poder substituir los que muchos Botica-
 rios Españoles ignoran; y sino, preguntenles si conocen esta
 yerva especial, y observarán, que aunque sea la mas
 y exquisita, dicen al instante que sí; pero que no la ay en este
 país: pero que si se hallassen en Sierra Morena, ò en las Mon-
 añas de Leon, ò en la Sierra de Francia, ò en los Montes Pi-
 rreos, que al instante la pusieran en la mano.

Buena treta es esta, y grande, y gartafal, para quien les
 conozcè los enygmas à estos presumidos Botánicos; pero si les
 preguntas, en què consiste la Botanica? No te lo responderàn:
 bien sabemos, que la Botanica trata del Reyno vegetal: luego
 siendo vnos ignorantes los de la garulla del Inquididor de Et-
 mulero, es muy probable no conocen mas que aquellas yervas
 comunes, como el llanten, la malva, la violeta, la lechuga,
 &c. y pues tan acomodado à mi intento habla el docto Anne-
 mano, quiero referir sus palabras: (5) *Sunt multi Botanices*
Professores, qui ultra vsuales vix ullam plantam cognoscunt:
 aunque es verdad, si reparo vn poco, me parece debieran estàr
 muy adelantados en el conocimiento de los vegetales, por aver
 andado lo mas de su vida pisando verde.

Pero en España debieramos los Medicos, y Cirujanos est-
 ar muy adelantados en la Botanica; esto es, en lo que signifi-
 ca el termino Bot, que es lo propio que conocimiento de plan-
 tas, y sus virtudes, para dos utilidades: la vna para contem-
 plar lo que dize el siguiente verso:

Præsentem refert qualibet verba Deum.

La otra, para reducir à su equilibrio, assi lo solido, como lo

(4)
Ecclesiast.
 cap. 3.

(5)
Annemã.
no in nov
meth. cog-
nosc. ve-
getabilia;

liquido, que constituye nuestra machina: si en nuestra España huviere el exercicio tocante à lo vegetal, como le ay en Nueva España, en donde cada dia se descubren nuevos vegetales, con que enriquecer la Medicina, sin duda tuvieran los Botánicos mas veneracion à los Medicos, y Cirujanos; pero el mayor exercicio, que se haze en nuestra España, es, en las Viveros de semillas, que aun por esto conociendo Vossio esta verdad, habia escrito: (6) *Philosophi enim in scholis, sceptis de anima libris, praeferunt, reliquam doctrinam de animalibus, & plantis, qua sponserunt medicis, ut non iniuria dicere possint medicina candidioris plus se in ipsa scientia naturali medicis, quàm Philosophis debere.*

(6)
Vossio in
hist. Phil.
cap. 5.

Motivo avia en nuestra España, para que los Medicos, y Cirujanos estuviesen muy adelantados, no solo en el Reyno vegetal; pero tambien en los otros dos Reynos Animal, y Mineral, aviendo en las mas Vniversidades vna Cathedra, que se llama de simples, la que aunque tiene el nombre de simples, no es para tales; esta Cathedra se dirige à enseñar las virtudes de las plantas, que el Principe de los Griegos dà à entender en estas palabras: *Ceterum materia medicaminum quaedam à plantis, quaedam à mineralibus, nonnulla ab animantibus proveniant.* Como esta Cathedra no es de obligacion, para que la asistan, assi los Medicos, como los Latinos Cirujanos, no pueden conseguir el aprovechamiento; pero principalmente debieran dedicarse en la Botánica, el qual exercicio no avia de fer en la Cathedra, sino en varios huertos, en donde huviere variedad de plantas, y alli se avian de exercitar, para que segun sus edades las conociesen como sucede en Francia, en donde el Rey Christianissimo tiene un huerto dedicado, y aun todos los años gasta este Monarca gran suma de caudal, en despachar à otros Reynos algun Botánico, ó Botánicas, para que las plantas nuevas que encontrassen, las llevasen pintadas, y en la imaginacion bien consideradas.

(7)
Gal. lib. 1.
de comp.
med. c. 2.

(7) *Ceterum materia medicaminum quaedam à plantis, quaedam à mineralibus, nonnulla ab animantibus proveniant.* Como esta Cathedra no es de obligacion, para que la asistan, assi los Medicos, como los Latinos Cirujanos, no pueden conseguir el aprovechamiento; pero principalmente debieran dedicarse en la Botánica, el qual exercicio no avia de fer en la Cathedra, sino en varios huertos, en donde huviere variedad de plantas, y alli se avian de exercitar, para que segun sus edades las conociesen como sucede en Francia, en donde el Rey Christianissimo tiene un huerto dedicado, y aun todos los años gasta este Monarca gran suma de caudal, en despachar à otros Reynos algun Botánico, ó Botánicas, para que las plantas nuevas que encontrassen, las llevasen pintadas, y en la imaginacion bien consideradas.

Constame de experiencia la referida disposicion del Monarca, pues el año pasado de 1717. hallandose en mi casa el Doctor Langlade, Medico de su Magestad, Monsiur Lexendri, Cirujano de su Magestad, y Monsiur Riquet, Boticario de su Magestad, vino à visitarles vn celebre Phisico Botánico, que venia de Portugal, corriendo este Reyno por precepto del Rey Christianissimo, para conseguir el referido fin. Es cierto, que no deben enseñar las yervas, no solo vna vez, si muchas para conseguir verdadero conocimiento de ellas, que aun por esto escribió Dioscorides lo siguiente: *Spectanda autem non semel non*

ter, sed multoties oportet aspexisse plantas. Dize muy bien, que la Botanica debe enseñar à conocer las plantas, así verdes, como secas; verdes segun varias edades; porque la aumen- tacion en las plantas causa confusion en su conocimiento: se- cas, y repuestas se deben conocer. Después de este conoci- miento se deben saber las virtudes; que tiene cada planta, y lo espe- cifico de cada vna, para tal, ò tal enfermedad, como la amapola que es especifica para el dolor pleurítico, y pulmonia: la Tilia, que es especifica para los insultos epilepticos: la Quinaquina, que es especifica para fiebres intermitentes, &c.

Sin el conocimiento de la Botanica, Zoologia, Minerolo- gia, y Cosmologia, no pueden los Médicos, y Cirujanos substituir vn remedio por otro, y para confirmacion de esta verdad afirmo, que à falta de la sal prunela no puede substituir el nitro para reprimir la grande efervescencia, que padece la sangre en vna fiebre ar- diente, pues administrando el nitro, tomará la calentura mayor de intensión, por ser el nitro vn sal sulfureo, y inflamable, y la exa- lacion de tal suerte, que suele mudarla en coliquante. La exten- sion que pide esta especie para perfecta inteligencia, y no me- nos aprovechamiento, encontrará el Lector en mi Scrutinio Médico, y en la Cirugia Natural Infalible, y para que los Lecto- res conozcan no pueden substituir sin el verdadero conoci- miento de la Botanica, &c. Hé de referir el caso siguiente, que le sucedió à Galeno en Alexandria.

Aviéndolo llegado este Principe à Alexandria, le llamaron para cierta muger, que padecia vn vehemente fluxo de sangre, el qual no le avian suspendido por faltar vna yerba llamada Li- simachia, y Galeno substituyó este defecto con la semiente de la espina EGYPTIACA, con el qual suplemento restauró la vida à dicha muger, estas son sus palabras: (8) *Alexandria cum essem, mulier quedam.....huic opem alaturus Lisimachiam herbam cum quaesivissem, nec repensivissem nisi statim Egyptiæ spinæ semine Lisimachia loco usus essem, perisisset mulier, qua illo pro opere da-*

(8)
Gal. lib. de
sub. medi.

suppresso sanguine, mox convalevit. No fue corta la admira- cion, que causó à los demás Medicos el aver visto, que Galeno libró de la muerte à dicha muger, y admirados le preguntaron, que que avia dado en lugar de la Lisimachia, lo que no sucede en nuestra España, porque los malos Boticarios substituyen à la medida de su gusto; y para que los Médicos, y Cirujanos pue- dan substituir en casos semejantes, deben conocer los medica- mentos, así simples, como compuestos, y no solo para substi-

tuirlos, fino tambien para que no puedan ser engañados por los malos Boticarios. El modo como han de conocer algunos remedios, se hallará demostrado en mi Cirugia Natural Infalible.

Para dár fin à este Capitulo, debo advertir, que el modo de substituir ha de ser con estas reglas; si el defecto de vn medicamento fuere del reyno vegetal, debe substituirse con el otro siguiente: Si fuere raíz se ha de substituir con raíz, v. gr. por la aristoloquia rotunda, puede substituir la raíz de aristoloquia longa; por la raíz de asaro, puede substituir la de gengibre, &c. Si fueren ojas, deben suplir ojas; v. gr. en defecto de las ojas de agenjos, puede substituir las de abrotano; por defecto de las de salvia, puede substituir las de dictamo, &c. Si fuere el defecto en gomas, digo, que por el gavano, puede substituir el sagapeno; y por el sagapeno, la resina de pino, &c. Ultimamente, digo, que en defecto del abrotano, puede substituir el oregano; en defecto de las malvas, las alolvas; en defecto de la siempre viva, la lechuga; en defecto del gengibre, el piretro, y de este proprio modo se proceda en los demas vegetales.

Si el defecto fuere del reyno animal, debe substituirse con parte de animal, por parte de animal; v. gr. por defecto del vnto de zorro, puede substituir el de oso; por defecto del vnto de lobo, puede substituir el de lobo, y de esta forma se proceda tocando à las demas partes. Si el defecto fuere del reyno mineral, se debe substituir mineral, por mineral, piedra por piedra, y tierra por tierra; v. gr. por defecto del plomo preparado, puede substituir el antimonio preparado, &c. Todas las substituciones deben ser adequadas respectiue à la mayor, ò menor abundancia de sales que constan de aquella propria naturaleza, considerando la mayor, ò menor eficacia, asi del medicamento que falta como del que ha de substituir para aumentar, ò minorar la cantidad en el substitutivo; pongo el exemplo en la pimienta blanca, pues siendo esta de mayor actividad que la negra, es preciso, que se doble la cantidad de la negra, para que sea

aceitada la substitucion, y se pueda conseguir el beneficio, que se desea.

THEATRO TERCERO.

DE LOS EXPERIMENTOS GHYMICOS.

os po
gunc
l'Inf
mod
n Me
el or
, v. g
: aril
: gen
: ete
ior de
Si fue
ubli
&c.
ubli
defec
re, de
vege

Aunque le tocan à este Theatro los tres Reynos, lo que dà mas que hazer à los Espagiricos, es la Physica Methalurgica: así por la mucha dificultad, como porque aunque mas se anatomizen, nunca llegan à apurar los experimentos Chymicos, lo que no sucede en los otros dos Reynos; de donde se infiere, que tuvo mucha razon el Padre Kircherio, quando llamó al mundo subterraneo à la Methalurgia, y por esso son remedios tan singulares: los que la Chymica nos descubre del Reyno mineral, y así se ocultan en las entrañas de la tierra, por ser tan mas precioso, lo que causará irrition al mundo, por no dezirle, que este, solo tiene por mejor, lo que tiene delante de los ojos; confirme lo dicho Dorneo con estas palabras: (1)

hinc dicatur, centrum mineralium perfectiorem esse medicamentum, quam sit centrum vegetabilium, dubium non est quim rinto deat.

le olo
ocant
se de
tiem
subli
es de
danc
derac
e fal
orar
mient
gra, e
e lca

Buelvo à dezir, que son tan singulares los remedios, que el Reyno mineral nos descubre la Chymica, que si no fuera por ellos rara vez se pudieran socorrer algunas enfermedades: un exemplar tenemos en la Gangrena, de la qual nunca se libera el enfermo, sino fuera por los remedios, que la Chymica nos ha descubierto de la mineralogia; quando, sino fuera por el sublimado corrosivo? Quando, sino fuera por el azeyte caudado de Antimonio? Quando, sino fuera por la manteca de Antimonio? Quando, sino fuera por el precipitado rubro? Y quando, si se fiassen en los remedios de los dos Reynos animal, y vegetal? Rarissima vez, porque fundaban su esperanza en vnos medicamentos vencibles, y corruptibles; oyan lo que Dorneo escribe muy à mi intento: (2)

Proinde rudes ad modum sunt illi Medici, qui suam artem fundarunt potissimum in corruptibilibus medicamentis, uti sunt vegetabilia, quibus nihil minus permanentes, & fixas curas inconstantissimis agrediantur medijs, quod quidem ipsis impossibile est suscipiunt. Y aunque es verdad el dicho Dorneo habla solo de los medicamentos del Reyno vegetal, no obstante, he de confirmar q̄ son debilissimos

(1)

Dorn. in
Phis. gen
nes.

(2)

Dorn. de
trasmut.
metall. c.
10.

(3)
Esroder.
lib. 3. de
Maeroc.
cap. I.

remedios, que se toman de los dos Reynos, lo que confirma podrá
crodero con estas palabras: (3) *Vires mineralibus fortiores* aniano
magis radicales in esse; quam reliquis, ex eo convincitur, quod plenus
mae origini sint priora, id circo, & vitiora, & consequenter junus in
tiora. Virtus enim vitia fortior. No se debe entender tan
soluta esta sentencia, pues los minerales tienen virtudes *multis est*
fuertes, y mas radicales, que los mas remedios, que dan de *nos exp*
los dos Reynos animal, y vegetal; pero no se verifica de tod *exerc*
por quanto experimentamos cada dia, que por medio de alg *ancia, y*
nos vegetales se logran curaciones singulares, como se obse *que se pa*
en la Quinaquina, en la Hipecacuana, &c. *cto De*

Esto supuesto, digo, que al exercicio que se ha hecho *prop*
este Theatro, se deben muchísimas cosas que estuvieran *prifsim.*
metidas en el rincon de la ignorancia; y sino diganme, à qu *ta.*
se debe el saber que el Mercurio disuelve, y ablanda al oro
liado, ò menudísimamente cortado, aviendole puesto muy *g*
gado con el martillo, sino à los experimentos Chymicos? *QUE S*
tan necesario este experimento, que sin el nunca los Plate
pudieran dorar los Calices, las caxas, &c. y creo, que por lo
vulgado que està dicho experimento, salieron à luz los ve
vulgares siguientes:

*Mercurius solem foliatum destruit omnem,
Hunc solvit, mollit, animam de corpore tolit.*

Quando supieramos que en el Antimonio avia azufre, y mer *arte*
rio, sino fuera por el experimento Chymico del Cynabrio *defeng*
Antimonio? Quando supieramos separar al Nitro la parte *pellidos*
furea, sino fuera por el experimento Chymico de la sal prun *logica, y*
Quando supieramos, que el Cynabrio no era otra cosa *ave lo p*
que vna mixtura de azufre, y Mercurio vivo, (como lo dec *claras*
Dorneo en el lugar citado, preguntando: *Quid aliud est C*
baris, quam compositio, vel mixtura duorum mineralium *la C*
phuris, & argenti vivi?) sino fuera por los experimentos *inda al*
micos? A quien se debe el aver descubierto el polvo Bomba *Pen*
co, que vulgarmente se llama polvora, sino à los Chymicos *fuit e*
perimentos? *de se*
public
ginem.
Ent

Quando supieramos, que el yerro contiene grande ab *ferirè li*
dancia de azufre fixo, sino fuera por el experimento Chym *metete,*
del azafràn de Marte aperitivo? Y ultimamente, quando sup *y, y ai*
ramos que del antimonio se podia hazer vidrio, sino fuera *ctos; p*
los experimentos Chymicos? Es verdad, que se haze vidrio *as de ll*
sino repugna el que se haga vidrio de vna yerba, mucho me *ca, la q*

podrà hazer del Antimonio; y aun me acuerdo, que el docto
 Romano apoya lo referido, con el siguiente dezir: (4) *Nam &*
quod nemus quod quandoque ex re mortua producitur viva, ut vi-
ster ferus in vermibus ex quibus producitur sericum, & alijs pluri-
tanis, & ex herba producitur vitrum: multo magis ex: methalis in-
tribus est magis convenientia, & similitudo. Estos, y otros mu-
 chos experimentos Chymicos se han descubierto, y descubri-
 e todo exercitandose en este Theatro con vna verdadera expe-
 de alquimia, y no con sophismas, y subtilezas de entendimiento de:
 obediencia se pagan muchos; yà à este intento hablò mucho antes el
 docto Dorneo, quando dixo: (5) *Haec secus aliorum methalo-*
rum proprietates, ac vires cognoscenda, sola nimirum experientia
certissima, ac vera, & non subtilis intellectus ratione quapiam
 , à qualis.

(4)
 Faniano
 de iure Al-
 chimia.

(5)
 Dorn. de
 transm.
 methal.

CAPITULO I.

QUE SEA CHYMICA, Y VTRUM LOS ANTIGUOS
 la conociesen?

Muchos nombres tiene la Chymica, y aunque los mas son
 muy buenos, no faltan Medicos, y Cirujanos, que la lla-
 man arte Magica, y arte endemoniada; pero debo dezirles, para
 no defengañar, y assimismo al impugnador de Palacios, que tales
 nombres no le convienen à la Chymica, pues la ciencia que es
 Magica, y dictada por los demonios, siempre como sospechosa
 se lo publico: lo que no sucede en la Chymica, que bien à
 claritas se practica en Roma, en Paris, en nuestra Corte, y en
 toda la Christiandad; la que si fuera demoniaca no le fuera per-
 mitida al Medico Christiano, y aun en apoyo de mi dezir ha-
 ce Penoto assi: (1) *Huius, id est Magicae, nemo unquam studio-*
sum fuit vir philosophus, & cupidus discendi bonas artes; hac tene-
re, desertaque loca quarit, quandoque omnis scientia, qua fu-
it publicum suspecta est, velut ista, qua à spiritibus tenebrarum
originem ducit.

(1)
 Penoto de
 med. bene.

Entre los buenos nombres que ha merecido la Chymica,
 se contaràn los dos siguientes: Llamase Hèrmetica, ò Mercurial, ab
 Hermete; Principe de Egipto, el qual vivió antes de la nueva
 ley, y aun despues; hubo en aquel tiempo muchos hombres
 doctos; pero quien entre ellos floreció fue *Hèrmes*, quien ade-
 más de llevarse el renombre de primer restaurador de la Chy-
 mica, la que despues del diluvio estaba en el rincón del olvido;

como otras muchas ciencias; mereció que llamassen Hérme-
Mercurio, porque fue el mas sabio de todos los que hubo en
tiempo. Llamaronle asimismo: *Trismegistrus, ter magnus,*
ter sapiens; porque tres tantos mas penetró la Filosofia natu-
ral, y enseñó la Phisica Botanica, la Metalurgica, y la Zoolo-
ca. Llamase la Chymica, Phisica Espiritual, ó Espagirica espi-
tual, por quanto haze que lo fixo se volatilice, y que lo vola-
se fixe; sea testigo de mi dezir Dorneo, pues habla así: (2) *Spi-*
giram autem nostram medicinam esse corpoream non negam
sed spiritualem dicimus esse factam, quam Spiritus Spagiricus
dui, ubi fixum fit volatile, & volatile fixum.

(2)
Dorn. in
Phil. med.

Algunos definiéron à la Chymica, diciendo, que es An-
thomia de las cosas naturales hecha por el fuego; porque
Etna es vno de los principios, y instrumentos de los Chymica-
el mas principalissimo, como cuchillo Anatomico de las cosas
naturales; pero si à dicha definicion se junta se lo siguiente, co-
serà definida la Chymica con mayor perfeccion: *Es Anatho-*
de las cosas naturales hecha por el fuego, por cuyo medio tiene
tud de dissolver, y coagular los cuerpos naturales, para componer
medicamentos gratos, y seguros. Y ultimamente, si quieres saber
lo que es la Chymica, preguntafelo à Museto, que èl te lo dice
con estas voces: (3) *Est enim Chymia solida philosopha fons,*
vis sapientia, anima, & medula Phisices, medicina radix, & m-
in quam viri sapientes colimarant.

(3)
Muset. in
Dial. apol
de med.
Chem.

El objeto de la Chymica, son qualesquier cosas natura-
tanto simples, como compuestas; pero los mas admiten por
objeto solo à las cosas compuestas, y mixtas, las que se dividen
tres Reynos: conviene à saber, mineral, animal, y vegetal.
Reyno mineral, comprehende à los metales, à las piedras, y à
tierras: dizen se los metales minerales, porque se pueden fundir
por el fuego, y estender con el martillo, como el Oro, la Plata,
el Yerro, el Estaño, el Plomo, &c. De los metales se hallan
perfectos propriamente: conviene à saber, los referidos, los que
se dizen perfectos, por quanto puestos al fuego, se manifiestan
mas resplandecientes, y adquieren mayor fixation, y solididad
porque sus poros se hazen mas estrechos que antes. Ay otros
metales imperfectos, ó por mejor dezir, cuerpos medio metalicos,
cos, como el Antimonio crudo, el Cynabrio nativo, el Mercurio
rio vivo, &c. Dizen se estos cuerpos medio metalicos, por que
to tienen alguna similitud con los minerales perfectos, y me-
metalicos. Advierto, que à los metales los han hecho parte

tes de los nombres de los siete Planetas, dando à cada metal
ivo en nombre correspondiente, como lo manifiesta con claridad la
gnus, forma siguiente:

El Oro se dice	_____	Sol.
La Plata	_____	Luna.
El Hierro	_____	Marte.
El Cobre	_____	Venus.
El Estaño	_____	Jupiter.
El Plomo	_____	Saturno.
El Azogue	_____	Mercurio.

Por piedras se entiende, qualesquiera cuerpos duros terrefa
es A, y incapazes de admitir dilatacion, ni disolucion; estas pie-
rque es, ò son preciosas muy solidas, y transparentes: como las Es-
hymiraldas, los Topacios, los Diamantes, &c. O constan de me-
las coe solidèz, y se transparentan mucho menos: como la Piedra
ente, can, el Cristal, el Jaspe, &c. Dizen se minerales las piedras; por-
nathue se funden por el fuego, aunque es verdad no se pueden esten-
tiene con el martillo, como el Oro, la Plata, el Plomo, &c.
compe tambien se dizen las tierras minerales, pues aunque es verdad
res se pueden fundir por el fuego, ni estenderse con el marti-
te lo es, no obstante, son desmenuzables, y faciles de reducir en
fons, avos.

De las tierras ay vnas à quienes propriamente les compete
, & nombre de tierra: como el bolo armenico, la tierra lemnia, la
natura eda, &c. Ay otras à quienes impropriamente les compete el
n por nombre de tierra: como la sal gemma, el sal nitro, la sal marina,
viden aumbre, el vitriolo, el azufre, el arsenico, &c. Estas tierras im-
getal. proprias, vnas se dizen sales minerales, por quanto se disuelven
ras, y a facilidad en el agua, y haziendo evaporacion de la hume-
len fue se buelven à coagular, y fixar, reduciendose en cristales, es-
, la Pl no experimentamos en el vitriolo, en la sal gemma, en la sal
llan v comun, &c. otras tierras se llaman sulfureo-minerales, porque
os, los c cuando activa passivis, el fuego que es agente, los enciende, y
anifiel a con facilidad; esto se experimenta en el succino cirrino,
y solid el azabache, en el azufre comun, en el arsenico, &c.

Ay otra El Reyno animal, es aquel, que contiene todo genero de
io met animales, ò sean brutos, ò hombres, ò partes, ò excrementos, co-
el Mer los huesos, carnes, gorduras, sangre, vrina, &c. de los ani-
por que es, se hallan quatro especies; la primera, comprehende los
ctame animales terrestres; conviene à saber, el hombre, el cavallo,
lo part on, el asno, &c. La segunda especie, comprehende los
ani-

animales volatiles: como el pabo real, el aguila, la cigueña, Chyn paloma, &c. La tercera especie, comprehende los animales falo por viatiles, y maritimos: conviene à saber, la ballena, el congrio, por el fu salmon, el barbo, la anguila, &c. Estos animales, comprehen benefici dos por las especies referidas, se dicen perfectos, por quanto multa in engendrados con perfectas disposiciones. La quarta, especie tinent comprehende los animales insectos, à quienes llama el vulomita e sabandijas: como las lombrices de tierra, las culebras, los sapos al o las vivoras, &c. estos insectos, se dicen animales imperfectos, manifest porque su generacion se haze sin disposiciones perfectas, significapliciter necessarias, para que se configa vna verdadera, y natado: A generacion. arguit.

El Reyno vegetal; comprehende todas las plantas: como atend arboles fructrices, subfructrices, y yervas; asimismo comprehende, todas sus partes de las plantas, frutos, y excrementos. No Pr mo el vino, el azeyte comun, el vinagre, el tartaro, la resina, no igni frutos, y la leche de las plantas, como se experimenta en la lactur. guerra, en el cardo maria, en el titimalo, &c. Todos saben. Tan el arbol, desde la raiz hecha vn solo tronco leñoso, y grueso, qn despues se divide en muchas ramas: como el alamo, el castaño, &c. el cerezo, &c. Tambien sabe todo el mundo, que la yerva, que las f de la raiz esparce ciertos tallos zumosos, y tiernos, los que se de aviendo se elevado, segun su debida magnitud, producen que estas alto las semillas, y flores: su vida vegetable persevera no se tiempo, bolviendo luego à nacer: su semiente, produce nu, vii tallos; esto bien se experimenta en el llantèn, en las aced, pitulari en las verdolagas, &c. em redi,

Creo causará novedad à algunos las palabras fructrice, y subfructrice; pero lo explicarè para que no se ignore; por plantarum ha fructrice se entiende, la que desde la raiz produce grande colitarar. de troncos, y muchos ramos leñosos: los cuales, por mucho que el su crezcan, nunca llegan à competir en magnitud con el arbol, y sus excrementos: por mejor dezir, es vn medio entre el arbol, y la planta subfructrice; de esta naturaleza son: el lentisco, el enebro, &c. por plantarum Chym ra subfructrice se entiende, ser vn medio entre el fructrice, y yerva, y vegeta yerva, pues desde la raiz produce muchos troncos leñosos. Au delgados, y por mucho que procure remontarse en su elevacion, no puede competir en magnitud con la planta fructrice. Antiguos esta naturaleza son: el tomillo, la salvia, la mayorana, la lavanda, que e dula, &c. riego, las pal

Esto supuesto, digo, que los antiguos, no solo rastre

Chymica; pero la conocieron del modo que les fuè permia-
 les por el Altisimo; recurramos à Galeno, quien conociò, que
 el fuego muchas cosas se bolvian mejores, y familiares para
 beneficio del hombre, lo que consta de estas palabras: (4) *Porro*
multa in arte medicamina, quandiu veterem ipsorum naturam
espectant accerrima esse, & corporibus inimica experientia docet:
unita verò ignis necessitate, curationi fiunt congrua. Si llega-
 mos al oro, conociò este Principe, que el fuego es su Juez, pues
 manifiesta su bondad, y le purifica de sus impuridades, como se
 significa de las siguientes palabras, que refiere en el capitulo ci-
 y nado: *Aurum itaque per ignem indicamus, & adulterium igne*
purgatur, atque flamma exacte purgatum, probum esse apparet.
 atendemos al hierro, sabemos, que por medio del fuego se
 compone capáz para focorrer muchas dolencias, lo que conociò
 este Principe, quando en el lugar citado habla así: *Iam fer-*
ri igne molestit, & flexum nobis ad multos vitæ usus habile esse
in laetetur.

Tambien conociò Galeno, que se podia hazer sal de las vi-
 gruellosas, quando dize: (5) *Præparantur, & sales quidam ex his bes-*
tiæ. Tambien este Principe responde à aquellos que dizen,
 las sales que se hazen de estas bestias, no tienen virtud, por-
 que se desvaneciò por medio de la vstion, y les dize, que aun-
 que estas sales no tengan igual virtud que la Triaca, no obsta-
 ra para no se debe olvidar su uso: *Quo circa plerique ex ijs, qui vten-*
te non vbi non velox ab eis præsidium sentiunt, nequaquam posse
accedere vitulari arbitrantur, maxime quia igne corpus ipsorum in cine-
rem redigitur, dicentes auxiliatricem eorum virtutem per vstio-
em evanescere. Ego quidem asfirmo sales, & si vim Theriacæ im-
por habent, non tamen omnino robur opitulatorium in eis
vitulari: Dixo este Principe en el lugar citado. Siendo cierto,
 el fuego es el principal cuchillo anatomico, para los expe-
 rimentos Chymicos; se infiere de lo dicho, que Galeno conociò
 Chymica, pues es constante, que con el fuego se preparan las
 ondrinas, las ranas, la esponja, el antimonio, el hierro, y todos
 vegetales, para que de ellos se saquen sales.

Aunque es verdad pudiera referir varias sentencias de los
 antiguos, para probar que conocieron la Chymica, las he de-
 quitado por no molestar, pues además de lo referido por Galeno,
 que era suficiente, solo he de dezir que Actuario, Medico
 de Segovia, conociò la destilacion de las aguas, lo que consta de
 estas palabras: *Stilaticij rosarum liquoris, quem Rhodostagma*

(4)
Gal. lib. de
Theor. ad
Pis. c. 32.

(5)
Gal. lib.
cit. c. 31.

nominant libra vna, cum saccharo ferueat donec evanescat. Y que à lo
 Mesue fuè el primero de los Arabes, que hizo recuerdo de un M
 destilacion del agua rosada, y de agenjos, con el termino sub
 macion: *Aqua sublimationis absinthij fit, sicut aqua rosata, purcit*
similia que sunt in vasis sublimationum. No menos cono
 Mesue, que el agua destilada de las rosas es menos corrobor
 te, que el zumo de ellas, y que su infusion; lo que consta de e
 dezir: (6) *Aqua rosarum per sublimationem facta multum ro*
rat: nec tamen vt illarum succus, vel per infusionem recentium
lutum purgat. Y si Mesue no alcanzò la razon que en el si
 presente, pues dezimos, que el agua destilada corrobora men
 porque le faltan muchas partes ramosas muy necessarias,
 para la corroboracion, como para que produzca el efecto
 purgar, no se le ocultò que sus partes subtiles se exalaban po
 fuego.

(6)
 Mesue de
 simp. c. 11

CAPITULO II,

DE LA UTILIDAD DE LA CHYMICA:

LOS que no conocen la Chymica, no pueden saber an
 mizar los simples que constituyen los tres Reynos, y
 descubrir nuevos experimentos Chymicos, que aun por effe
 xo Museto: (1) *Chemia iam nunc agnoscito praestantiam: et*
beneficio vivam Anatomiam dices, simplicium. Luego no es
 la la Chymica, solo si el mal uso, digalo aquel axioma vul
Vsus habet laudem; crimen abusus habet. Y por esso todos
 llos que no la conocen la aborrecen, y no menos à quien la
 ministra, siendo la Chymica la que nos ha descubierto re
 dios, con que en este siglo se curan enfermedades, que en
 passados siglos se contentaban los Medicos, con solo dár
 nebre pronostico; sea testigo de lo dicho Theophilo Bon
 quando dize: (2) *Nam Chymia subministrat medicamenta,*
morbi qui Galeni tempore, & Hypocratis incurabiles erant,
dierno saeculo fiant curabiles. Y no me admiro de lo que
 Boneth, quando consta, que los medicamentos Chymicos
 los mas subtiles, los mas puros, y perfectos, pues quanto
 libres se hallaren de impuridades, tanto mejor penetrarán,
 mayor perfeccion socorrerán à esta machina en sus dolenc
 que aun por esso dixo doctamente Dorneo, en mi abono:
Siquidem, quo sublimior, subtilior, atque perfectior quaequ
dicina fuerit, eo perfectius curat in suo genere.

(1)
 Muset. in
 Dial. apol
 de med.
 Chem.

(2)
 Bonet. lib
 3. sec. 28.
 cap. 17.

(3)
 Dorn. de
 transin.
 met. c. 10.

Es la Chymica, la que cura la gota serena de la igno

Y que à los Medicos, para que en algun modo puedan dezir que lo de los Medicos: *Ausim dicere neminem Medicum absolutum esse esse, immo neque mediocre quidem, qui in spagiria non sit profectus; nam hac una Diana lampade plus cernit, quam vulgariis aperta sole*: Dixo en su tiempo el cèlebre Matheolo. (4) Tambien me acuerdo del siguiente elogio que hizo Hypocrates de la Medicina, muchos siglos antes: (5) *Egrotantes autem artis beneficio à maximis malis liberantur, à morbis, à doloribus, à tristitia, à morte: omnibus enim his evidens Medicina auxiliatrix reperitur.* Elogio es muy merecido, pues la criò el Altissimo, no solo para curar las enfermedades, que algunos Medicos vulgares tienen por curables; pero tambien para que el hombre se liberte de muchas dolencias, que muchos Medicos tienen puestas, en el protocolo de las incurables; que aun por esso Bernardo Penoto escrivio lo siguiente: (6) *Creavit sine dubio medicinas tolentes Podagram, Hydropim, Paralissim, Quartanam, & ceteros morbos, quos Medicorum vulgus iudicat incurabiles.*

Pues me parece, que el elogio referido de Hypocrates, es muy apropiado à la Chymica; quiero desde luego guarnecerle con mi gusto, para dár mayor realce al elogio que merece la Eschymica: *Egrotantes autem artis (Chymica) beneficio à maximis malis liberantur, (ut ab Apoplexia, à Paralysis, ab Hydrope, à morbis, (ut à melancholia morbo cum sola exhibitione anemomij; à cholera morbo, cum unica propinazione Laudani Opiati) à doloribus, (ut à colico dolore cum solis duobus granis Laudani Opiati; à gallicis doloribus cum sola Panacea Mercuriali) à tristitia, à morte: omnibus enim his evidens (Chymica) Medicina auxiliatrix reperitur.*

Es tanto lo que algunos aborrecen à la Chymica; y à todos sus cèlebres medicamentos: yà sean Antimoniales, yà Mercuriales, yà Marciales, yà tinturas, yà essencias, &c. que para destruirla vocean, que queman, y abrasan las entrañas, diciendo, que todos los remedios Chymicos, son vn fuego; pero en quanto les doy la respuesta que merecen se entretengan con estas palabras de Museto: (7) *Ita ut sive veterum indurata, sive Recentiorum sufragio stare velis mineralia, & methaemica remedia, non solum locum suum merereri apud Medicos confuturus es, sed debere etiam in multis internis affectibus cunctis medicamentis praeferrri.* Dizen que son vn fuego; pero màs que el Etna tiene su malicia, pues con voces tan poco Christia-

(4)
Matheol.
lib. 4. epist.
(5)
Hyp. lib.
de flat.

(6)
Penoto
in praef.
de vera
praef. &
usu me-
dic. Chy-
micorum.

(7)
Muset. in
Dial. apol.
de Chem.
med.

nas procuran se privén los hombres de remedios tan seguros, como los que pueden vencer morbos, que parecen invencibles, si se manejan, no idiotas, si Medicos doctos, y llenos de Filosofia natural.

Para que el Lector conozca quanta ignorancia se halla en algunos Cirujanos, he de referir lo que encontrè en cierta consulta, que vn Cirujano de cierta Ciudad de Castilla, me hizo, sobre la enfermedad, que padecia vn vezino de la Villa de Medina del Campo, el qual por su desgracia enfermò en dicha Ciudad: dezia el Cirujano en la consulta, que tenia treinta años de practica, y experiencia, que aun por esso el cèbete Valles dice, que la senectud necesaria en el Medico, consiste en el largo exercicio, no en los años: (8) *Eam senectutem, qua ad medicinam spectatur non esse in annorum numero, sed in Medicorum operum longo, & multo usu.*

(8)
Vall. lib. 8.
controv.

Conoci por la consulta, no tener dicho Cirujano la menor noticia de los experimentos Chymicos, y menos de los Anatomicos, y practicos; pues entre las clausulas de su consulta probaba, que las vnciones se debian anteponer à los Comelanos de Riberio, al Mercurio dulce, (este es otro trozon de su mucha practica, pues entiende, que los Calomelanos y el Mercurio dulce, son distintos fenomenos, no aviendo distincion entre ellos, que la mayor, ò menor sublimacion de las Panaceas Mercuriales, diziendo ser de ninguna utilidad para destruir al morbo gallico; publicando asimismo, que dichas preparaciones son lo mismo que tierra, y conceptuando que las sublimaciones destruyen la qualidad oculta del Mercurio, es la antipatia con que se opone à dicho morbo, y que con esto le destruye, y estingue.

Todo lo referido son sus palabras individuales, las que agotò de tan estudiantosa tarea, y largo trabajo, como dize ha tenido en el dilatado exercicio de treinta años, à quien respondi del modo siguiente: Dicha consulta confirma el grande acierto con que el mas eloquente Romano escribiò este consejo: *Parum valet doctrina, nisi industria, studio, labore, & diligentia, combinetur.* Con que doctrina? Con la Chymica. Con que industria? Con la Filosofia natural: Con que estudio? Con el de dichos experimentos. Con que trabajo? Con el de la Pharmaceutica. Con que diligencia? Con la recta administracion de los remedios, para conseguir la salud, que aun por esso advierte Hipocrates tan à mi intento, con estas palabras: (9) *Quae enim pro-*

(9)
Hyp. lib.
de vete.
med.

ant, ob rectum usum profuerunt, quæ vero nocuerunt ob id quod non recte usurpata sunt, nocuerunt.

Creo no avrá experimentado v.m. felicidad con dichas Panaceas; pero en mi opinion se culpa ignominiosamente al medicamento: siendo vnas vezes pecado del Pharmaceutico, pues se intenta sacar muy dulces sus Panaceas, tanto las sublimadas, y las laba, que al fin de tanta obra resulta, no el ente que se quiere, si vn Mercurio diaphoretico fixo; y tanto que se experimenta el que à su administracion no se sigue evacuacion manifestada por el vientre, ni los pacientes babea, ni las encias se inflaman, ni los ductos salivales se abren, solo si produce vn poco de sudor, y vna leve insensible transpiracion. Otras vezes, es culpa del Medico, quien administra dichas Panaces en pacientes que tienen las visceras naturales obstruidas, ò los ductos Lymphaticos muy estrechos, ò en individuos que abundan de sales alcalinas lixiviales en el estomago, ò porque se transfunde en el estomago porcion del suco colidoco, quien abunda de dichas sales, las que destruyen la virtud à las Panaceas.

En quanto à lo que v.m. dize, que el Mercurio destruye al morbo gallico por qualidad oculta, ò antipatia, no puede mi efecto omitir algunas razones, para que v. m. dexé esse dictamen, que han seguido, y siguen algunos Medicos; y considerando lo que diré ser fundado en razon, y experiencia, me atrevo à manifestarlo, y porque infiero de su Carta, que no se halla en v.m. lo que el Padre Fray Bernardino de Bustos refiere en estas palabras: (10) *Multi in ignorantia permanent, quia ab alijs discere non curant, credentes se aliorum doctrina non indigere.* En esta suposicion digo, que siendo la causa del morbo gallico, la muchedumbre de sales acido-corrosivas de naturaleza del vi-riolo, alumbre, &c. disueltas en Lymphas, y sucos crasos, y viscosos, luego que se administra el Mercurio: *Per intus sumptionem, aut per extra appositionem.* Fermenta como alcalino con dichas sales acidas, y de la encarceracion de estas en los poros del Mercurio, resulta vna especie de veneno corrosivo, ò por mejor dezir vn soliman, y este circulando por los vasos Lymphaticos, llegan algunas particulas à estancarse en los ductos salivales, las quales por medio de la corrosion abren dichos ductos, y entonces se principia el babeo.

Estos sucos, que se evacuan en quienes se liga la causa del morbo gallico inflaman, y ulceran todas las partes en donde se paran; como se experimenta ulcerarse, y inflamarse las encias,

(10)
Bust. part
2. serm.
29. de do-
coment. 2.

lengua, y paladar, y aun à vezes se inflaman las partes externas que componen la boca, los quales efectos resultan del sublimado que no es otro corrofivo, que se produjo dentro del viviente. Pregunto, ¿es vn corrofivo otra cosa el sublimado corrofivo manipulado por los Pharmaceuticos, que vna tercera entidad, que resulta de la permixtion de vn spiritu acido-corrofivo, que resulta poniendo à destilar el vitriolo, ò bleda el alumbre, &c? Es evidente aplicando este sublimado, disuelto en vn poco de agua en las partes contenidas de la boca, se inflaman, se ulceran, y los ductos salivales se abren, y suele aparecer babeo. Es muy patente, y aun cada dia se experimenta en el proprio en los que padecen sarna, haziendoles curacion con el lavatorio del Solimán, disuelto en agua de Azar, y Plantain. Omito muchas experiencias, que pudiera referir à v. m. y al mismo el probar, que las operaciones de la escuela moderna no son menos felices, que las de la antigua, lo que es muy cierto para quien sabe lo muy antigua que es la Chymica: *Videntur ergo artem Chemicam non esse artem novam, aut incertam, ut ignis vulgus putat.* V. m. perdonara este dicho, pues mi modestia no se atreviera à tanto, sino lo huviera escrito mucho años el docto Roberto Valense. (11)

(11)

Valense
De veritate
& antiquitate
artis Chemicæ.

(12)

Leb. disp.
med. 2.

Para que conozcan la utilidad, que se sigue de la Chymica, he de ver quien desata las siguientes dificultades, y en mi opinion lo podrá executar el Medico, y Cirujano, que estuviere exercitado en los experimentos Chymicos: pues sola la Chymica, es la que saca à la luz publica misterios tan ocultos; pero tratando hasta lo mas intimo de la naturaleza; que aun por lo que dixo lo siguiente el gran Silvio de Leboe: (12) *Desideratur huic secretioni, mutationem, multis nec dum perspectam, sed Democrite puteo latentem, ut eruamus facillius, libet in consilio & auxilium advocare stupenda, mirandaque in dies patrantur Chymiam primariam certè mutationum naturalium artem, quibusdam si dicere fas sit, naturam ipsam superantem, atque physica scientia, & ut medicina solida constituenda per utilitatem ac vnicè necessariam.*

Què Cirujano avrà que sepa quien produce el fetor que se experimenta en vna vlcera putrida? Solo aquel que fuere docto en los experimentos Chymicos; y asì el experimento de la azufre, ò magisterio de azufre, es quien corre los velos de la ignorancia en esta dificultad; despues de hecha la disolucion de azufre en el agua, intilando el acido vegetal del vinagre, è otro

ácido, al instante se percibe vn fetor tan grande, y ingrato, que no se puede tolerar, quedando dicho azufre precipitado, y vn color blanco, por cuya razon le dan el nombre de leche; Phlegma excitò dicho fetor sùe el ácido que se infilò: luego deste experimento Chymico, se infiere, que el fetor de las vlceras puvn espaldas se produce, por vn ácido peregrino que destruye el azúvitriolico, ò balfamo natural que se contiene en la parte vlcerada, y disuelto por esso en el principio de dicha putrefaccion se manifiestan las materias blancas, y viscosas con fetor.

Solo el diestro en dichos experimentos sabrà como se destruye dicho fetor en la vlcera; y pues en dicho experimento tenemos la razon, no es justo buscarla afuera; para tener finalizada la leche de azufre, se hazen varias labaciones con agua común, y al passo que el ácido se va disolviendo en el agua, va poco à poco faltando el fetor. De aqui se infiere, que los medicamentos, que se aplican en dicha vlcera, ya en forma liquida, y ya en forma solida, hazen las vezes de diluente, absorviendo, y dulcificando à dicho ácido: y al passo que el ácido se debilita, tambien se debilita el fetor en la vlcera.

Què Cirujano sabrà, el por què la sal de Tartarò, y su azeyte hecho por deliquio, son el mayor Monarca de los alcalinos? Solo el Cirujano que supiere el siguiente experimento Chymico del Turpeto mineral: siendo pues el sublimado tan blanco; una tercera entidad que resulta, de embaynarse en los poros de Mercurio las sales ácido corrosivas del espíritu de Nitro, ò de agua fuerte, si despues de hecha la disolucion del sublimado se infunde azeyte de Tartarò: ò su sal adquiere vn color sulfúreo, el qual se precipita, quedando el ácido mineral, disuelto en el agua, lo que se experimenta probandola. De lo dicho se infiere, ser el ácido quien pone à la sangre de vn color blanco, destruyendola el azufre domestico que la conserva, y dà el color de carmin; de que son testigos los que padecen hydropesia balarca, y las mugeres à quienes molesta fiebre blanca: à estas pues, si se administra dicho sal Tartarò, al passo que la sangre va adquiriendo su color natural, porque se le recupera el azufre, al proprio passo el ácido se va disolviendo en la Lympha. No me detengo à explicar, por donde natutaleza arroja à la Lympha que sirve de diluente à dicho ácido, porque con facilidad los inferiràn, los que estuvieren exercitados

en los experimentos Anathomicos.

CAPITULO III.

DEL ORIGEN DE LA CHYMICA.

Supuestos tan cortos elogios como mi pluma ha dado a la Chymica, passo à indagar de adonde tuvo su origen; lo cierto es, que yo no he podido descubrir quien fuè su primer inventor: porque siendo tan antigua, no ay memoria de su primer origen; aunque muchos confiesan ser muy antiguo el uso de la Chymica, pues consta aver tenido principio en algun modo desde el principio del mundo: consta asimismo de Sagradas Letras que luego que pecò Adàn en el Paraíso, le dixo Dios en castigo *Ex sudore vultus tui vesceris pane.* Fuè preciso, que tan gran decreto se cumpliesse, como oy dia se està cumpliendo; para el cumplimiento se dedicò Adàn à la cultura de los campos, la qual sin Chymica, es imposible se consiga.

Manifiestase la antigüedad de la Chymica, así por el modo de fermentar el pan con la levadura, como por el modo de fermentarse el mosto en las tinajas: con todo esso atribuyen algunos a Hermes, el ser inventor de la Chymica, porque à los 2000 años de la Creacion del Mundo la levantò, y la ilustrò, aviendole venido à su mano ciertas tablas, que despues del Diluvio se hallaron en el Valle llamado Hebròn, en las quales se encuentra escrita la antigua Medicina.

Lo cierto es, que los Egypcios dieron no corto incremento à la Chymica, y quien entre ellos mas se adelantò fuè Democrito Abderita, aviendo leído los libros de todos los antiguos Philosophos, como Pythagoras, Platon, y otros, à quienes los vulgares Medicos canonizan por Empiricos; conociendo dicho Democrito el tesoro que contenia la Chymica la escondió con el nombre de llevarse èl solo el aplauso, y por esso le llaman pozo de la Chymica; pero despues cotriendo Democrito con amistad, le descubrió à Hypocrates, juramentandole para que no la revelase, sino es à los de su estirpe.

Despues passa la noticia à los Arabes, y entre ellos el que mas estudio hizo en la Chymica fue Avicena, aunque no consta aver sacado à luz libro alguno, solo si se rastrea de sus obras. Despues tuvieron noticia de la Chymica los Frayles, los quales conociendo los muchos arcanos que encierra en sí, la ocultaron, y se dieron con gran cuydado al estudio de tan antigua Medicina.

na, por cuya razon florecieron en aquel tiempo celebres
 ymicos, como vn San Alberto Magno, vn Raymundo Lulio,
 Sabonarola, y vn Basilio Valentino, quien salio triunfando en
 A. un carro triunfal, que compuso sobre el antimonio. (Ha buen
 entino! si fuera oy dia antes de salir triunfando, bien pudie-
 ado a prevenir varios balsamos, porque a pedradas tu, y el carro
 lo cie de quedar malheridos, al oir algunos Medicos nombrar
 r inven antimonio, pues dizen no quieren tales arcanos, que solo se
 ritimar tentan con curar al vfo con sus sangrias, y ayudas.) A estos
 fo de ligaiò el celebre Paracelso en abrazar la Chymica, por cuyo
 do de esto adelantò, y descubriò tantos, y tan grandes experimen-
 i Letra. tavaque los maldicientes vertieron estas voces con que vitu-
 castigo rle alabandole: (1) *Bene currit theophrastus, sed extra*
 gran am, attamen, *et verum fateamur in theoria infelicio vir, in*
 para aci felicissimus fuit.

s, la que Otras peores voces escribieron contra Paracelso, Carda-
 no, Rosario, Erasto, y otros embidiosos de su saber, ò enfadados
 il modo no poder penetrar los arcanos, que en sus enigmas oculta:
 de fer el fuit: *Paracelsus quoque magus, impostor, habuitque cum dæ-*
 n algu mbus comertum; ebrietati ita indulset, ut integros dies noctesq;
 s 2000 reum rusticis bayulis, & fece carnicum computaret. Però des-
 viendo luego afirmo à tales calumniadores, que en Paracelso no hu-
 se ha tales vicios, solo si vn ingenio singular, vna invencion admi-
 ico nio ble, continua contemplacion en la Filosofia natural, y vna
 e memento celebre exaltacion de medicamentos, con que enriqueció la
 medicina.

Dem. Aviendo publicado las referidas alabanzas, tambien he de
 ntiguo. testar, que Paracelso fuè obscuro en lo que escribiò, de este
 i vulga. r son todos los hombres de juyzio, y por esto no merece
 ho De. tes vilipendios, quando consta que à Hypocrates, siendo no
 on an. otros, en lugar de ser vilipendiado le llaman el divino, *per An-*
 zo de. *tomasiam*. Si Paracelso tenia comercio, ò no, con los demo-
 ad, se. nos, como publicaron Cardano, Rosario, y otros, yo no puedo
 evela. certificarlo, solo si me consta, que Gerardo Dorneo refiere vn
 el que. ablas de Paracelso, que totalmente destruyen vuestras pro-
 con. pheciones, y son estas: (2) *Si Deus igitur per naturam se nobis*
 obra. *ernendum tam potentem, tamque sapientem prebet, quam abunde*
 qual. *ntiosorem se menti mostra per Sanctissimam Spiritum suum*
 oculta. *te facies, modo queramus eum. Hac est via salutis, que ducit ab*
 ua Me. *inferioribus ad sublimiora, hoc est in vijs Domini ambulare, vide-*
 de. *ret in admirandis eius operibus versari, & voluntatem suam,*
 quan-

(1)
 Yatr. lib.
 1. Pifrot.
 cap. 5.

(2)
 Dorn. de
 gencalog.
 miner. ca.
 7. de va-
 riat. pri-
 ma mat.
 miner.

quantum in nobis est, esse qua debet, ac potest, exequi: hac (miserabilem) Paracelsus inquit Academia fuit, non Athena, Parisiis, nec Lutetia, Tolosaque mundi, ut Dolosa quævis alia Scola; postquam dolosos multos legissem Doctorum libros, ad hunc solum me contuli, quo didici omnia que scribo, scioque vera, ac ita se habere. Fatetur tamen esse longe plura, que ignaro, suo tempore tamen emerfura Deo dante. Nihil enim tam occultam, quod non revelabitur, cui vult Omnipotens; hoc scio tamen post me venturum unum istius scholæ discipulum, qui nondum vivit, hic multo patefaciet.

Quien será este discipulo que ha de hazer parentes estos muchos arcanos? Pues en 176. años que ha que murió Paracelso, que fue el año de 1541. yá puede avér existido este discipulo; aora pregunto: será Juan Bautista Valenmon? Será Gillermo Arveo? Será Silvio de Leboe? Será Thomàs V. nris? Será Tacheonio, porque funda las enfermedades en acido, y alcali? Será Juan Doleo? Será Pedro Juan Fabro? Será Gillermo Ballonio? Y no me atrevo à desatar este enigma de Paracelso; porque los referidos Autores, todos son grandes; y no fuera licito ser vno solo el favorecido, y los demás abatidos, quando todos han trabajado, y adelantado la Medicina, con nuevos experimentos, y Anatomicos, yá Practicos, y yá Chymicos; lo que puedo dezir es, que Paracelso no era Profeta, y así me parece fuè enigma de dezir: *Hoc scio tamen post me venturum unum istius scholæ discipulum, qui nondum vivit, &c.* Pata que los Medicos de los venideros siglos, siguiesen su ciencia Paracelsica, y el se llevasen la gloria, y para que trabajando los Medicos con el cebo de la palma, tomasse incremento su ciencia.

CAPITULO IV.

DE LOS PRINCIPIOS CHYMICOS CONSTITUTIVOS
de las cosas naturales.

(1) **D**iscite verum omnium constitutionem, itemque morborum & sanitatis semina esse in sale sulphure, & mercurio. *Penoto* escribió el docto Penoto. (1) Y aunque palabras de vn prefacio han de ser las vnas norte para este Capitulo, y las otras, para el siguiente. La sal, el azufre, y mercurio, se hallan en todos los mixtos, tanto del Reyno mineral, como del animal, y vegetal. *Rerum omnium constitutionem esse, &c.* Algunos dividen los principios de las cosas en dos, conviene à saber, en volatil, y fijo.

(1) Penoto
in pref.
de vera
prop. &
usu med.
Chem.

el volatil le dividen en vaporoso, y inflamable; el vaporoso, dize *Mercurio*: y el inflamable, *Sulphur*: el principio fixo, se llama sal. Otros enumeran cinco principios comunes: conviene à saber, espíritu, ò mercurio, azufre, sal, flemma, y tierra, à la qual llaman *caput mortuum*; el espíritu, ò mercurio, el azufre, y sal, los llaman principios activos, porque todo el movimiento eterno depende de estos: los que estando en grande movimiento de necesidad han de tener toda la accion del mixto; à flemma, y tierra, los llaman principios passivos, por quanto no hacen nada en los compuestos, con la qual quietud, sirven de obstaculo para refrenar la viveza, y grande movimiento de los principios activos.

El que leyere con cuydado lo referido, inferirà, que todos son de vna opinion, tocante à los principios activos, que constituyen à todos los mixtos, pues confiesan aver mercurio, aver azufre, y aver sal: *In sale, sulphure, & mercurio*: El mercurio, es el principio à quien llaman espíritu de los mixtos, el qual es vna substancia activa, sutil, penetrante, y pungitiva, como el espíritu de vino rectificado, el espíritu de vitriolo, &c. Este tal mercurio, es el primero que sale, quando se haze anatomia de algun mixto, y sale primero; porque està en movimiento mayor, que qualquiera de los otros principios. Algunos Chymicos llaman con especialidad espíritu, aquel que se prepara de las cosas fermentadas, como el espíritu de agenjos, de rosas, &c. y tambien se debe dezir propriissimamente espíritu, todo lo que sumamente es volatil, pues su conocimiento consiste en sola la volatilidad; llegando à tratar sobre las diferencias de spiritus, que mediante la Chymica se pueden sacar de los mixtos, digo, que ademas de las tres diferencias siguientes:

El primero se llama *espíritu acido*, el qual no es otra cosa que vna sal acida essencial, y natural, disuelta por la actividad del fuego, lo qual se experimenta en el vinagre, destilado en el espíritu de alumbre, en el de nitro, en el de azufre, &c. algunos Chymicos llaman à este espíritu *Sal in fluore*, porque han observado no ser mas que vna sal acida liquida, ò fluida. El espíritu acido es en dos maneras; el vno se llama espíritu acido volatil, ò *sulfureo*, el qual sale al principio de la destilacion, que se haze de qualquier mineral, que contiene sales acidas; dize se este espíritu volatil, y sulfureo, por quanto se compone de ciertos corpusculos acido salinos volatilizados, y exaltados, por medio de algunas particulas ramosas, las que tienē grande mixtion de

de materia subtil. El otro espíritu acido se llama *espíritu acido*, y así *fixo*, y este sale quando se haze destilacion del vitriolo, ni de ciert azufre, &c. aumentando el fuego despues de aver sacado del o espíritu acido sulfureo; este espíritu se dize *fixo*, y pesado; y el otro que su composicion, la constituyen ciertas sales acidas fixas, y pesadas que se han disuelto en la humedad, y en la materia el espíritu subtil.

La segunda diferencia de espíritu, se dize *sulfureo, inflamable, y ardiente*, el qual se haze, de todos los mixtos que tienen mucha abundancia de particulas ramosas; fermentandolas, y azules que se haga la destilacion: llamase *sulfureo*, y *inflamable* por quanto le componen ciertas particulas oleosas rarefactas, y mixtas, con suficientes partes salinas, el qual espíritu parece en la vista ser solo aquosidad; pero si se aplica vna luz, se enciende. El todo, se inflama, y arde del mismo modo que el azufre. Compara por cuya razon se llama, espíritu sulfureo inflamable, y ardiente, como el espíritu de vino rectificado, el espíritu del trigo rectificado, el espíritu de agenjos, &c. Debo advertir, que de qualun modo sacarán espíritu sulfureo ardiente, si primero no ha de ce fermentacion el cuerpo, de donde se ha de destilar, y que por este medio se convierta en vn liquor vinoso, lo que comunmente se experimenta, haziendo destilacion del mosto, y zumo de cerezas, de camuesas, de bayas de sauco, &c. sin precedido fermentacion, pues entonces solo saldrá por la destilacion, vn liquor insipido, sin espiritualidad alguna; pero se experimenta lo contrario, aviendo precedido dicha fermentacion, por quanto en la fermentacion por medio de las sales volatiles se atenúa, y rareface cierto azufre esencial, ò natural el qual no tiene mucha fixation, ni mucha volatilidad, solo en vn medio entre lo fixo, y volatil, del qual azufre esencial, tiene su origen el espíritu inflamable; algunos Chymicos confiesan que el espíritu ardiente no es otra cosa más, que cierto azufre salino, y sulfureo, disuelto en el agua por las reysteradas fermentaciones, que se hazen en el liquor; esta opinion admito por ser verdadera.

La tercera diferencia de espíritu se llama *salino, volátil, y rigido, ò urinoso*, el qual se saca de todos los tres Reynos; el Reyno animal, se saca con facilidad dicho espíritu; pero no puede sacar de los otros Reynos, sin aver precedido primeramente putrefaccion por medio de las reysteradas fermentaciones. Dize se este espíritu rigido, volátil, ò urinoso, por contener vn

iritu muy asmilado al de la orina corrompida, y porque le compo-
 sio, ni en ciertas sales alcali-volátiles, que yeren con impetu el ner-
 vacado del olfato, produciendo vn olor desagradable, y fetido: el
 fado; el olor vnas vezes es muy fuerte, y otras mas suave; segun-
 das mayor, ò menor cantidad de dichas sales; de esta naturaleza
 a matar el espiritu de cuerno de ciervo, el de lombrices de tierra, el
 spiritu de sal armoniaco, el de suecino, &c.

, *inflam* El segundo principio activo, se llama azufre, por cuya ra-
 ue tien dizen, ser azufre todo aquello, que es inflamable, y assi lla-
 dolas, son azufre al azeyte, por razon de su inflamabilidad; para ma-
 flamar claridad, digo, que este principio: *Es una substancia blanda,*
refactil, y vntuosa, la qual sirve de dulcificar la agudeza de las sa-
patas en el mixto, y de preservarle de corrupcion, cerrando los poros
encien. Esto cada dia lo experimentamos en muchos arboles, y
 e. comantas, los que conservan su verdor por tiempo mas dilatado
 y ardidos otros; y es la razon, porque estos arboles, y plantas tienen
 trigo mucha abundancia de azeyte: como el ciprés, la oliva, el laurèl,
 e de vino, y la yedra, &c. De lo dicho se infiere, que los azeytes,
 ro no tanto naturales, como artificiales; y todos los liquores vntuo-
 ilar, y inflamables se deben llamar azufre; los oleosos, y vntuo-
 o que los liquores, son siempre mas inflamables quando contienen
 osto, mucha abundancia de azufre muy puro, y grande cantidad de
 . sin sales volátiles, y subtiles. Advierto, que los azeytes que abun-
 la de sales fixas tienen menos azufre, y este impuro, por cuya
 ro se razon no son tan inflamables, como los que constan de muchas
 ermen sales volátiles.

las fa Para que mejor se entienda, digo, que assi de los azeytes
 -naturales, como artificiales, se hallan tres diferencias: vno es
 d, solo calino, otro es acido, y otro es muratico, ò neutro, las cuales
 ial, tie diferencias, provienen segun la sal que lo compone. Si el aze-
 nfiesta tiene abundancia de sales alcalinas siempre es subtil, y pene-
 o aze tante; asimismo es muy liquido, y activo, por ser compuesto
 das fe de corpusculos muy subtiles, y exaltados: como los azeytes des-
 mitop ados de anis, de canela, de clavos aromaticos, el azeyte de la-
 , volat villos, el azeyte de xabon destilado, &c. Si el azeyte consta de
 nos; de mucha porcion de sales totalmente acidas, es muy craso, y fixo,
 ro no qual no penetra con tanta promptitud, ni se actua tan breve-
 prime mente, y no es otra la causa, sino el acido fixo que contiene en
 ies. el qual sirve como de freno impediènte, lo que se experie-
 yn de ta en el azeyte de nuez moscada, hecho por expresion, el
 qual en enfriandose se coagula al modo que la cera. Si el aze-
 te

te se compone de sal muratica; esto es, de corpusculos acidos alcalinos, entonces goza de vna consistencia media entre el azeyte alcalino, y el acido, pues sus particulas, ni son muy sutiles, y exaltadas, ni muy crasas, y fixas; de esta naturaleza el azeyte muratico consta, la manteca, todas las enjundias, &c.

El tercer principio activo, se dize sal, *Y es vna substancia incisiva, acre, y penetrante, la qual sirve en el mixto de darle consistencia, y peso, y ultimamente le guarda de corruption.* Advertido, que la sal, siempre es la mas pesada de los principios activos, y por esta razon se faca despues de los otros principios, aunque es verdad dividen algunos à la sal, en vegetal, mineral, y animal, llamando à la vegetal volatil, à la mineral fixo, y al animal dissolvedo, ser vn medio entre dichas sales; no obstante, para mayor claridad he de dividir à la sal, en natural, y artificial; la natural es aquella que fuè fabricada por beneficio de naturaleza, y que se halla naturalmente en las minas, como la sal comun, sal gemma, el vitriolo, el alumbre, &c. La sal artificial, es la que se prepara por obra de la Chymica, y se separa de los cuerpos, aunque se halle naturalmente en los mixtos: como la sal de cuerno de Ciervo, la sal de tartaro, &c.

Esto supuesto, digo, que todas las sales naturales, y artificiales se dividen en tres especies: conviene à saber, *sal alcalina, sal acida, y sal muratica*; la sal alcalina es cierta substancia, que no tiene virtud de coagular, ni correr como la sal acida, sino que dicha sal se mezcle con algunas particulas acidas; la causa de que no coagule, son las muchas particulas activas salinas, y diluentes que la constituyen. La *sal acida* tomò esta denominacion, de esta palabra *acetum*, que significa el vinagre, ò cosa de esta qualidad, la qual, tiene virtud de producir efervescencias, corrosiones, coagulaciones, y fixaciones; y la causa de todos estos efectos no es otra, que las muchas particulas agudas salinas, y corrosivas, que la constituyen. La *sal muratica*, ò *neutra*, es aquella que con peculiaridad no es alcalina, ni acida, solo si vn medio entre estas dos sales; de esta naturaleza es el tartaro soluble, la sal de agenjos vitriolada, &c. estas dos diferencias de sal acida, y alcalina, estàn tan coaguladas, y juntamente vnidas, que llegan à constituir à la sal neutra.

Quiero notar vno de grande consideracion, y es, que los vegetales se pueden sacar tres especies de sales: conviene à saber, sal acida, ò esencial, sal volatil, y sal fixa; la sal esencial se saca del zumo de la planta, lo que se experimenta tomando

mo de la planta purificado, y poniendole en algun vaso por
 dos dias sin moverlo, y en lugar fresco, pues se cristaliza la sal,
 y se rodea del vaso; advierto, que esta sal acida esencial, y natu-
 ral es la verdadera sal que avia en la planta, pues los medios que
 se ponen para sacarla, son naturales, y incapaces de mudar su na-
 turalaleza; esto proprio no se puede dezir de la sal volatil, y fixa,
 que para ser necesario valernos de la violencia del fuego para hazer-
 las. Antes de explicar las otras dos especies de sales, necesito
 aclarar, que sea *Alcali*; digo, pues, que *Alcali* tiene su origen de
 una yerba llamada en España *Kali*, ò *Varilla*, la qual calcinada,
 adquiere vna consistencia de cierta masa salina; esto su-
 al de ello, digo, que *Alcali*, es vn termino que comprehende en si
 a la sal alcali-volatil, y a la sal fixa,

La sal alcali volatil, es aquella que se exhala por los grados
 de fuego, como el espiritu de cuerno de ciervo, el espiritu de sal
 ammoniaco, la sal volatil de vivoras, la de succino, &c. La sal al-
 cali fixa, lixivial, ò cinericia, es la que no se exhala por los gra-
 dos del fuego, ò por mejor dezir, es la vltima sal que queda con-
 tando a la parte terrestre, que queda en la retorta, despues de la
 destilacion de las otras substancias, la qual se calcina a fuego
 cubierto, para purificar la de los excrementos impuros fuli-
 gosos, que la han buuelto negra, y despues se hace dicha sal, ha-
 ciendo legia, filtracion, evaporacion, y cristalizacion, como se
 experimenta en la sal de agenjos, hecha por incineracion, la de
 sapo, la de centauro, la de genciana, &c. llamanse estas
 sales alcali fixas, porque el fuego no las puede sublimar, por
 fuerte que sea.

Facilmente se conocen los cuerpos, ò mixtos alcalinos, in-
 fundiendoles algun liquor acido, pues al instante, ò poco des-
 pues se subsegue vna violenta efervescencia, la qual persevera en
 intension, hasta que las sales acidas del liquor no hallan mas
 cuerpo que rarefacer, como se experimenta, quando el vinagre
 destilado se hecha sobre los ojos de cangrejo crudos; ò prepa-
 ra sal; lo proprio sucede si qualquier liquor acido, como el zu-
 de limon, ò el espiritu de vitriolo, &c. se infunde sobre el
 cuerpo del coral, perlas, cuerno de ciervo quemado, &c. pues
 luego al punto se subsegue vna grande efervescencia, ò ebulicio.

Debo tambien advertir, que no solo se halla sal alcali
 volatil; pero tambien ay sal acido volatil, y fixo, y
 algunos mixtos, se manifesta aver ambas sales acidas, co-
 mo se experimenta en el nitro, pues de su destilacion resultan

dos espiritus, ò sales acidas, el vno es fixo, y el otro volátil proprio se observa en la destilacion del vitriolo; la sal acida volátil se halla en el espíritu de vitriolo sulfureo, que sale primero en la destilacion. La sal acida fixa se halla tambien, no en el Reyno mineral; pero tambien en el vegetal, como es el de agráz, el de las cidras, el de limones, &c.

El primero de los principios passivos se llama flegma, *vn liquor aquoso insipido el qual sale en la destilacion de los otros, primero que los espiritus.* La qual flegma es vna parte de agua de que la tierra estaba embebida, sale primero en la destilacion del mixto, porque siendo ligera, el fuego la echa facilmente fuera. Debemos notar, que la flegma no asciende primero quando está mezclada con sales volátiles desvnidas, como se experimenta quando se destila el espíritu de vino: no asciende la flegma hasta que aya ascendido el espíritu de vino, por ser mas pesada que él.

La tierra, que es el vltimo de los principios passivos, es de vasa fundamental para subltener à los otros principios, ella los recoge, los vne, y les dà consistencia: llamase *mortuum*, despues de aver sacado, assi los principios activos como la flegma. Vltimamente advierto, que la tierra no se puede separar mas pura que los otros principios, pues siempre trae consigo algun espíritu, y si despues de estar despojada de ello se pone al ayre, à largo tiempo adquiere otros nuevos, lo que se experimenta en el *caput mortuum* del vitriolo, pues separados sus principios, y puesto al ayre adquiere otros nuevos.

CAPITULO V.

DE LA CONSTITUCION DEL HOMBRE, TOCANDO
à sus principios.

(1) *Mediis adest materia duplex, corpus humanum, & mensura* *mentum*, escribió el celebre Griego: (1) Y siguiendo esta buena advertencia, debo dezir, que además de saber que la constitucion humana, se constituye de solidos, y fluidos, es necesario no ignorar, que en ellos se hallan los tres principios: *Salsum, Phur, y Mercurio*; y aunque es verdad se ha tratado sobre estos principios en el capitulo precedente, no obstante, para mayor claridad, y acierto en la curacion, quiero tratar aparte sobre estos principios que constituyen al hombre, por ser este ente el

(1)
Gal. lib. 2
de crisib.

objeto, que la Medicina, y Cirugia intenta conservar en su equilibrio, y reducirle à èl, quando llega à morbificar.

En el capitulo antecedente nos reducimos à tratar de los principios Chymicos, para hazer separacion de ellos, anatomizando à los mixtos, pues por este medio se logran los experimentos Practico-Chymicos para beneficio del hombre, que por esso dixo Museto lo siguiente: (2) *Volo enim duplicem esse vitam animalibus; vnam que in se ipsis, alteram; que in nostra operatur. Prima evanescente, secunda obtinet imperium: nota que, vel Medicamentum præbet ad corporis alterationem, vel ad nutritionem, alimentum.* Y como el Medico siempre procura conservar en el hombre la vida, *quoad se*, por esta razon es del caso el que se trate de sus principios aparte.

Es preciso suponer que se hallan tres diferencias de vida, à saber, racional, sensitiva, y vegetativa, de las quales consta al hombre, à diferencia de las otras especies de animales, que gozan de la sensitiva, y vegetativa; sobre la racional no se trata, por quanto la Medicina, y Cirugia, solamente tienen por objeto à lo sensitivo, y vegetativo del hombre, en cuyas dos vidas se funda todo el morbificar de este Microcosmo: Si en lo sensitivo, se vè claramente en vna perlesia, en vna aplopegia, &c. Si en lo vegetativo, se observa en la atrophia, y rachitis, &c. El modo de conservar à este abreviado mundo, para que en su tranquilidad goze dichas dos vidas, consiste en que sus principios activos gozen de vna proporcion equibrial: luego como no se dirige la Medicina à otro fin, que à conservar dicha proporcion, es muy acertado tratar aparte sobre dichos principios.

Siendo cierto que se halla en el hombre sal, azufre, y mercurio, es preciso tratar de ellos, como principios domesticos, ò naturales; es la sal natural el condimento de la salud, y quien reserva de corrupcion à esta machina; y à lo advierte el docto homàs Museto, diziendo: (3) *Est autem sal quoque, vel domesticus, vel peregrinus: illegratos, mitis, præservans à putrefactionis vinculum, & proprium quasi condimentum sanitatis.* Este principio ebballamo con que naturaleza impide la corrupcion, que suele resultar del azufre, y mercurio, pues el azufre quando caliente, haze como agente en el mercurio, siendo como el medio: *Calor agens in humidum est causa putredinis.* Que aun por esso, assi la sangre, como los liquidos, tienen su sal con que se conservan de corrupcion; y aun me acuerdo que Dorneo es de

(2)
Muset. in
dial. apol.
de Chem.

(3)
Muset.
in epist.
Chem.

(4)
Dorn. in
phyl. spe-
culat.

opinion, que de la sangre se engendra la sal natural; estas son las palabras: (4) *Certum est, ex hominis sanguine generari sal, quale balsamum eius corporis, quod in se ipso corruptionem, & servationem à corruptione habet.*

El segundo principio activo que se halla en el hombre es el azufre, el qual le sirve, no solo para nutrir las partes sulfureas, pero tambien para fomentar, y conservar al balsamo vital solo en la sangre; pero tambien los demás liquidos, y en los solidos; bien testifica Mufeto esta verdad, con las palabras que refiere en el lugar citado: *Sulphur est corporis principium inflammabile, pingue, leve, equale, vitalis balsami fomentum.* El mercurio, es el tercer principio activo del hombre: es vaporoso, húmido, y liquido, dulce, y suave, el qual sirve de vehiculo al dicho balsamo natural; bien lo conoció el referido Mufeto quando en el lugar citado habla así: *Mercurius est corpus principium vaporosum per se ipsum interminabile, humidum, quidum, naturalis balsami vehiculum, &c.*

Atendiendo à estos principios, digo, que en nuestro cuerpo se hallan tres diferencias de partes, que le componen, como se ve à saber: partes sulfureas, mercuriales, y salinas; las partes sulfureas, como el sebo, el omento, la gordura, la medula, la carne, &c. partes mercuriales, como la lympha, la flegma, y las partes salinas, como los huesos, cartilagos, ligamentos, tendones, cabellos, &c. Aunque todas las partes constan de sal para su conservacion, y preservacion, no obstante, solo merecen el nombre de solidas el renombre de salinas, por quanto constan de mucha abundancia de sal, por necessitar de robustez, y firmeza para contener en sus canales à las otras partes, lo que no pueden lograr, sin constar de la abundancia de vn principio tan firme como la sal; que aun por esso el dicho Mufeto prosigue así en el lugar citado: *Sal verò est fixum corporis principium, pondus, et tatem, roburque maximè concilians, nec ferro, neque igni cedens.*

Es la sal tan necessaria, no solo para la conservacion del hombre, sino tambien para conservar todas las cosas de la vida, y tanto, que faltando este principio à qualquiera cosa,

(5)
Luc. cap.
14. v. 34.

se debe considerar por inutil: tan cierto es lo dicho, como consta de Divinas Letras: (5) *Bonum est sal, si autem fuerit in quo condietur? Neque in terram, nec in sterquilium, quia vtilis est, sed foras mitetur: qui habet aures audiendi, audiat.* La verdad de estas palabras se observa, así en los animales como en las plantas, los que no se nutren, y fructifican faltando

como principio radical; el exemplar tenemos en la Estre-
 dura, y en otras tierras, en donde engorda mas el ganado en
 no dias, que en otra tierra en vn mes; porque se halla la sal
 undante, con proporcion: y aun me acuerdo, que en aquellas
 ras en donde el pasto no tiene aquel principio radical ne-
 lario, es costumbre dar à los ganados, sal comun à interva-
 pues de este modo se refocilan, y engordan; yà en otro
 lo dixo Plutarco Theofrasto: (6) *Pastores ad saginanda*
ora uti sale: Apolonium Medicum Herophiliij discipulum con-
uisse corpora emaciata rescire, & impinguare rebus salitis.
 dado con lo que se sigue, pues de ello se infiere, que la sal,
 solo sirve para la nutricion; pero tambien para la genera-
Ad hæc naves, que vebeunt salem constat multos mures pro-
ere, quod quidem fieri nequaquam possit, nisi sal conferret ad
erationem, & nutritionem.

Aunque por la brevedad omito muchas especialidades, que
 diera dezir sobre la sal, no dexarè de publicar, que no solo es
 principio radical del Microcosmo, sino tambien del mundo ma-
 pues por este principio se producen, y conservan todos los
 omenos que encierra en si todo el Microcosmo, digalo el
 Kozach, pues tan misteriosamente habla à este intento,
 en estas palabras: (7) *Magnus est mundus hic, magna latitudo*
passi, ingens aeris profunditas, ventorum, fulguram, tonitruum
stantia immensa nubium, aquarum, montium moles, piscium
rumque animalium multitudo, fertilitas, & varietas; sed illis
ibus maior est sal, sive molem quantitatis, ponderis, vel vir-
itatis eius consideres. Sine sale enim nihil est in mundo hoc præ-
te. Sale condiuntur, & condita sunt omnia. Nec astrorum
ndor, nec terræ opacitas, nec ignis æstus, nec aqua frigus, nec
is pondus, nec metalorum soliditas, nec mineralium fragilitas,
portium scaturigines, nec montium, & collium gibbi, nec con-
ium planicies, neque vegetabilium sapes, odores, colores, nec
nes, nec osa animalium, sine sale sunt id quod sunt. Omnes vi-
te, & mortis, sanitatis, & morborum, lucis, & tenebrarum
thesauri, simpatiarum, & antipatiarum discre-
pantis in vno salis latent
misterio.

(6)

Plut. lib:
6. quæst. 3.

(7)

Kozach;
in tract.
de sale
sect. 3.

(1)

CAPITULO VI.

DE LA FERMENTACION.

ES la fermentacion: *Vn movimiento interno de las partes, ò principios de qualquier cuerpo para mayor perfeccion misimo cuerpo, ò para hazerle mudar en otro.* Quien promueve fermentacion, es lo que se llama fermento: este fermento simple, ò compuesto; el simple, es aquel que no està mixto con otro fermento, ni con otra alguna cosa; el compuesto, es aquel que està mixto con otro fermento, ò fermentos, y juntamente hálla acompañado de muchos fenomenos con quien poder fermentar. Tambien se dan fermentos naturales, y preternaturales; los fermentos naturales que se hallan en nuestro cuerpo, varios, para la produccion de varios movimientos fermentativos, que conservan el equilibrio Microcósmico; si es en las arterias, ay fermento menstrual para que se haga la evacuacion mensual; si es en el estomago, se halla cierto fermento, para que se disuelvan los alimentos, &c.

Se hallan tambien en nuestro cuerpo fermentos peregrinos, que destruyendo el equilibrio de esta machina, son medio para que el hombre enferme: como el fermento venéreo, el fermento isterico, los fermentos febriles, &c. Y à estos fermentos precisamente se ha de seguir desproporción en las fermentaciones naturales; sean las fermentaciones naturales, ò peregrinas de ningun modo pueden suceder sin la pugna de los acidos alcalinos, que aun por esso dixo Juan Bautista Juaniane, que el acido, y alcali, no ay fermentacion. (1)

(1)
Juaniane
lib. 3. cap.

Debo advertir, que de las fermentaciones, que en nuestro cuerpo se hazen, resultan dos partes; la vna es homogénea, y latil, y sulfúrea; la otra es fixa, eterogénea, y tartarea. Debo advertir tambien, que para que el nutrimento se convierta en sustancia de las partes, es necesario, que se haga fermentacion particular en qualquiera parte, y segun fuere la fermentacion, sea buena, ò mala la nutricion; de esto se toma motivo para decir que en el hombre se hallan dos diferencias de fermentaciones: la vna es vniversal, y la otra es particular; la vniversal, es aquella que se celebra en el estomago, para que fermentando el acido volatil, con las sales alcali volatiles de los alimentos, resuelva el nutrimento vniversal. La fermentacion particular, es la que se celebra en qualquiera parte de esta machina, como queda dicho.

Es tan necesario lo dicho à los Cirujanos, que ignorando el que qualquiera parte del Microscopio tiene su oficina, ò estomago proprio, en donde se cueze, ò fermenta el alimento, para que este se asimile en propria substancia; de ningun modo pueden saber el como se producen las escrofulas, la lupia, y otros tumores que llaman abscessos improprios, que aun por esso adierte lo siguiente el docto Dorneo: (2) *Quod vis humani corporis membrum stomachum habere proprium in quo decoquitur alimentum, & fit in eo separatio superflui à necessario.*

Bien me acuerdo que tratando del Chylo, en el primer Teatro, prometí tratar sobre el fermento del estomago, en el Capitulo de la fermentacion; esto supuesto, digo, que fermento del estomago, es un liquor subacido, salso volatil, al qual acido, llaman fermento los Chymicos de mejor nota, y aun Paracelso le llama *Alchymista ventriculi.* (3) Este acido no le atrae el estomago desde el vazo, como algunos dicen, siendo cierto, que el estomago no atrae del vazo, antes si este atrae del estomago, como se experimenta en los que beben à cada passo, y en los hipocricos, pues beben con tanto exceso; en los quales veda Hipocrates el agua, conociendo esta verdad; lo que testifica con estas palabras: (4) *Asero autem ubi homo bibit amplius, & splen aquam in se ipsa trahere ex ventriculo.*

El dicho fermento acido salso volatil, se separa de la sangre en las glandulas del estomago; de esta opinion es el docto Thomas Cornelio, y otros cèlebres anatomicos, y esta propria opinion sigue el cèlebre Philipo Verrheyen, pues habla assi: (5) *La glandulae proculdubio per colationi alicuius specialis humoris destinatae sunt. Plurimi ruten hoc tempore substinent ad concoctionem alimentorum concurrere humorem quemdam digestivum arteriarum gastricarum orificijs in ventriculi cavitatem dependentem. Quo admissio ulterius existimandum est humorem illum prefatarum glandularum à masa sanguinea separari.* No ay duda que à este fermento le vigoran, assi la saliva, que se mezcla con los alimentos, mediante la trituracion: como el espiritu nitroso, que llevan consigo dichos alimentos, y aunque es cierto que dicho fermento es quien disuelve los alimentos, no obstante, quiero para mayor seguridad ventilarlo en el Capitulo siguiente.

(2)
Dorn. in
Pbil.med.

(3)
Parac. tr.
2. de ente
vener. c.7.

(4)
Hyp.lib.4
de morb.

(5)
Verrhey.
trac. c.9.
vertric.

CAPITULO VII.

*VTRUM, SE HAGA LA DIGESTION DE LOS
alimentos por medio del calor, ò por vn fermento
peculiar?*

Resuelvo, que la digestion de los alimentos se haze en el estomago por medio del referido fermento, como peculiar, la qual verdad se prueba del modo siguiente: Pruebase primera. Es proprio del calor el calentar los alimentos; pero no los convertitlos en chylo: luego es necessario otro agente, que ayudando los pueda convertirlos en chylo. Pruebase el antecedente; haciendo el calor en los alimentos que existen fuera del estomago, los altera; pero no los convertira en chylo; *Sed sic* es cierto que quien los puede convertir en chylo, es cierto fermento; luego simpliciter, se necessita otro agente además del calor para que se puedan fermentar, y convertir en chylo.

Prueba segunda. Los estomagos de los perros digieren los huesos durísimos, y los estomagos de las aves digieren los pedernales, y el vidrio; *Sed sic est*, que es imposible el que el calor se configa con la actividad del calor: luego es necesario otro agente mas que el calor. Pruebase la menor: los pedernales y el vidrio, no solo resisten al calor templado que se halla en los estomagos de los vivientes; pero tambien al poder del fuego natural, como consta de experiencia: luego siendo imposible por la actividad del calor del estomago se configa la digestion es preciso otro agente, que sirva de fermento.

Prueba tercera. Si fuesse el calor quien hiziesse digestion de los alimentos, con mayor brevedad, y eficacia se conseguiria en vn febricitante, pues consta el estomago de vn calor mas vehemente, que el estomago de vn hombre que no febricita; *sic est*, que esto es falso, como la experiencia lo manifiesta, y suelen deprebarse los alimentos por estar debilitado el fermento: luego es cierto, que se dà fermento en el estomago, por medio del qual, peculiariter se digieren los alimentos, y no por medio del calor.

Argumento primero: Quando la coccion, ò fermentacion está diminuta en aquellos, que teniendo el estomago frio digieren mas los alimentos, se ayuda con medicamentos calientes como la nuez de especia, el balfamo perubiano negro, &c. luego el calor es el agente peculiar, de la fermentacion que se

en el estomago. Respuesta, es preciso distinguir la consecuencia por ser verdadero el antecedente: luego el calor es el agente peculiar, ò principal de la fermentacion; niego la consecuencia: el calor es agente coadiuvante, concedo: luego es cierto, que el calor es quien haze la coccion *peculiariter*, solo si quien ayuda, y por esta razon estando diminuto el calor del estomago, no se haze bien la coccion, por quanto el fermento del estomago necesita del calor para que se actúe.

Argumento segundo: Los muchachos cuecen mas perfectamente los alimentos, porque abundan de mayor calor natural; y en el Invierno se celebran mas perfectas cocciones, porque en este trigono tiene nuestro calor natural mas vigor: luego es cierto, que la coccion de los alimentos, se haze por solo el calor natural, sin que sea necessario algun fermento. Respuesta, es preciso distinguir la primera parte del antecedente: los muchachos cuecen mas perfectamente los alimentos, porque abundan de mayor calor natural, niego; porque constan de vn fermento mas valeroso, concedo, lo que es muy cierto, pues si en los muchachos no fuesse tan poderoso el fermento del estomago, sucediera que con el mucho calor fuera destruido, ò abaxado el fermento, como se experimenta en el pan crudo, quando se mete en vn horno, que tiene desproporcion en el calor; y si fuesse verdad que los muchachos cuecen por razon del calor exuperante, tambien en los febricitantes se experimentaria lo propio, y principalmente en aquellos que constan de vn estomago frio; *Sed sic est*, se experimenta, que tales febricitantes cuecen mal los alimentos, pues por el calor febril es obtundido el fermento del estomago: luego es cierto, que la coccion depende inmediatamente de cierto fermento, y no del calor natural.

Para satisfacer à la segunda parte del antecedente, debo decir ser falso, que en el Invierno se celebren mejor las cocciones, porque el calor tenga mayor intension, antes si en este trigono se halla el calor nativo con mayor remision, que en otro algun tiempo: luego si se haze mejor la coccion de los alimentos en el Invierno, no es por la intension del calor, porque el fermento del estomago se exalta mas por dos razones; la vna es, porque en dicho trigono no se disminuye por los poros cutaneos; la otra es, porque en tiempo de Invierno mas se vne el fermento, & *virtus unita fortior est se ipsa dispersa*.

Argumento tercero, aquellos que de su naturaleza son

robustos, despues de comer, experimentan alguna refrigeracion en las partes extremas, siendo la causa de esta refrigeracion otra, que retraerse el calor àzia dentro, para que concurriere al estomago se celebre la coccion: luego el calor natural es agente de la coccion de los alimentos. Pruebafse el antecedente: no por otra razon se hazen mejores cocciones en el tiempo del sueño, sino porque el calor se retrae àzia el estomago que aun por esso dixo Galeno: *Somnus concoquit*: Luego es cierto, que la causa de la refrigeracion, que se siente despues de comer, no es otra, que la retraccion del calor, que concurre al estomago para la coccion de los alimentos.

Respuesta, para responder à este argumento, es preciso distinguir el primer antecedente; aquellos que son robustos experimentan refrigeracion en las partes, aviendo comido, si gozan de vna perfecta salud, niego. Sino gozan de salud perfecta, concedo; y concediendo, *salva pace*, el que esto suceda en aquellos que gozan de salud perfecta, lo mas que se sigue es que el calor ayude à la coccion; pero que sea el agente principal es tan falso, como falsissimo, el que en el sueño se hazen mejores cocciones, pues no se retrae el calor, como dizen; que retrayendose, avia de permanecer refrigeracion en las partes extremas en el tiempo del sueño; *sed sic est*, que aparecen bastante calientes, como consta de experiencia: luego la prueba del sueño no prueba. Tocante a las palabras de Galeno no digo cosa; porque tienen mas de lo que parece, y era necesario alargarme para exponerlas.

Argumento quarto, para que los alimentos se disuelvan es necesario, que el acido se halle en grande cantidad: luego es preciso, que el fermento del estomago no sea tan proporcionado. Pruebafse el antecedente, si el acido es proporcionado una corta cantidad, en lugar de disolver los alimentos en el estomago, los coagularà por razon de su debilidad: luego es necesaria grande cantidad de acido, para que los alimentos se disuelvan, y no se coagulen. Pruebafse el antecedente: el modo de que consta, assi el liquor, que las glandulas separan de la sangre, como el acido que contiene la saliva, es debil: luego por razon de su debilidad, es preciso que coagule los alimentos en lugar de disolverlos: luego quanto mas acido concurre al estomago, tanto mejor se hará la disolucion del alimento.

Respuesta, debo dezir, que la proporcion del acido no es la misma en todas las...

ser solo por razon de la cantidad, si tambien debe tener proporcion con los alimentos que ha de disolver, y assi se experimenta, que el alimento, que se cuece bien en Pedro, acontece que en Juan no se puede fermentar, y no es otra la razon, que la desproporcion que el acido fermental del estomago de Juan tiene, con los alimentos; y no solo se verifica en esto la desproporcion; pero tambien, en no querer recibir el estomago tales alimentos, por ser materia desproporcionada, para que dicho acido la disuelva; en este acido fermental consiste que el estomago abraze mejor vnos alimentos que otros, y que disuelva mejor à vnos, que à otros; que aun por esso escribió el Principe de los Griegos lo siguiente: (1) *Nam quaecumque cum virtute assumuntur ventriculus amplexatur, & facilius ista conficit, sicut, quae displicent refugit.*

Dezir que el acido es debil, es verdadero dezir, pero se da á entender, que en esta remision, ò debilidad consiste tambien su desproporcion, pues el acido del estomago no debe tener la intension, que el vegetal, ni el mineral, porque entonces se seguiria lo que prueba vuestro argumento, y assi como el acido fermental de que hablamos es acido animal, precisamente ha de ser debil, y remiso, respectivo al acido mineral, y vegetal; pero con todo esso tiene la suficiente intension para disolver, y rarefacer los alimentos, lo que no executaria, si tuviese la intension que consta el acido vegetal, y mineral, pues llegando à tocar el estomago à los alimentos, sucederia lo que à los pepinos, à la carne muerta, que se conservan en el vinagre sin corromperse, porque como las sales acidas del vinagre, tienen tapados los poros, assi à los pepinos, como à la carne; y asimismo tienen quietud sus particulas salinas, ni se corrompen, ni fermentan; assi hallandose el acido en el estomago en mucha cantidad, este fixa à la sal natural de los alimentos, y entonces no se fermentan, porque su sal natural no se puede exaltar para hacer la fermentacion.

Dixe, que no solo servia para esta fermentacion dicho acido fermental; pero tambien la saliva que se mezcla con los alimentos, quando se trituran en la boca; asimismo el espiritu nitroso aereo que lleva en el ayre consigo, el qual ayre se mezcla con los alimentos, para rarefacerlos, y disponerlos, para que se fermenten. Despues de esta disposicion, y aviendo entrado en el estomago, como las partes de los alimentos yà bienen disueltas, entonces el calor natural fomenta, y conserva la disposicion

(1)

Gal. lib. 2
aph. com.
28.

sición que trae el passo; y asimismo tocando al acido salso latil, que dichas glandulas separan de la sangre, le actúa que con mas facilidad haga este fermento en el passo, y entreces buscando sus salidas las sales, y espiritus que contienen los alimentos, se sigue vna atenuacion de dicha materia, en vna substancia chylosa.

La proporcion de este fermento debe ser en vna quantidad, que ni sea grande, ni corta; pues siendo moderado el acido entonces se liga à la sal natural de los alimentos, y excita el movimiento sin tapar los poros de la materia fermentable; pero siendo este acido desproporcionado *in quantitate aucta*, entonces cierra los poros à la materia fermentable, y impide el movimiento à la sal natural de los alimentos, los que no se fermentan, y por esta razon permanecen crudos en el estomago. Vnicamente digo, que el grande Hypocrates conociò, lo muy necesario, que es este acido, para que se haga la coccion de los alimentos, quando escribe el siguiente Aphorismo, hablando de la Lienteria: (2) *In longis levitatibus intestinorum sic acutus anctus superveniat, qui prius non erat, signum bonum.* Lo que es muy cierto, pues bolviendo el alchimista del estomago, entonces se disuelven, y fermentan los alimentos, lo que no se ha antes por su defecto, pues crudos, y incoctos se expelían.

(2)
Hyp. lib.
6. aph. 1.

CAPITULO VIII.

DE LOS PRINCIPIOS CHYMICOS, QUE PRODUCEN
los efectos morbificos.

PARA que los tres activos principios, que constituyen al cuerpo humano se conserven domesticos, y en estado natural es necesario, que el hombre vya en las comidas de cosas ardientes, y picantes, de cosas humedas, y de cosas saladas; de cosas ardientes, y picantes: como el vino, la canela, el clavo fino, para que se conserve, y alimente el azufre *Sulphur*. De cosas humedas: como el agua, &c. para conservar, y alimentar al mercurio *Mercurius*. De cosas saladas, para que se conserve, y alimente la sal: como balsamo preservativo de corrupcion. Bien me acuerdo, que Gerardo Dorneo confirma lo dicho con estas palabras: (1) *Etenim sal natura balsamum est, quod corruptionem arceat calidi sulphuris cum humido Mercurio, ex his homo naturaliter compactus est, cum autem oportet ista*

(1)
Dorn. in
general. mi
ner. c. 9.

conditi condentia, quodque sibi simili nutriri, necessariò se-
tur hominem uti debere cibus ardentibus ad sustentationem
sulphuris interni: humidis ad mercurium nutriendum: iteu
sis ad sal in condenti facultate conservandum. Virtus eius con-
vationis in eo maximè conspicitur, dum carnes emortuas à pu-
redine dtutissimè conservat, quanto magis vivas præservavit iu-
tate facile fuerit.

Dichos tres principios, son por los que el hombre se con-
erva en estado de salud, ò passa al estado morbifico: viendolo
Penoto: (2) *Discite rerum omnium constitutionem itemque*
colorum, & sanitatis semina esse in sali, sulphure, & mercurio.
dize muy al caso, pues si dichos principios se hallaren en es-
tado natural, sin duda gozarà el hombre de vna tranquila sa-
lud; pero si alguno de ellos claudicare, por querer ser peregrino,
en cantidad auçta, ò diminuta, ò en movimiento, ò en excel-
so de cantidad, ò en disminucion, sin duda el hombre morbifi-
catus: *Domesticum in homine principium appellatur, quod ad cor-
servandum in integritate natum est, at verò quod id ipsum*
corruptit, dicitur peregrinum, escribe el docto Museto tan à mi-
nuto. (3) Advierto, que quanto mayor, ò menor fuere el ser
peregrino, que adquirirle qualquiera de dichos principios,
tanto mas, ò menos grave serà la enfermedad, que aun por esso
dixo Hypocrates: (4) *Oportet igitur agnoscere talium naturam*
affectionum quantum supra vires corporis sit, &c.

Bien me acuerdo de aquello que advierte este Principe en
el texto de las epidemias: *Consuetudo dum sani fuimus atten-
denda, qualis in victu, &c.* Y por tanto, digo, que el hombre
puede ser causa para que dichos principios activos se hagan pe-
regrinos, haziendo desorden en la comida, y bebida de que vsa
para conservar, y alimentar al azufre, al mercurio, y à la sal: *Et*
sanitatis semina esse in sale, sulphure, & mercurio; luego si las
cosas de que vsan para tan buen efecto, las tomassen con des-
proporcion, precisamente han de enfermar, por la despropor-
cion, que adquieren dichos principios, que aun por esso advier-
te Galeno lo siguiente: (5) *Assidue egrotare aliquos non ob pro-
rium corporis statum, sed propter viciosam victus rationem.* Lo
que cada dia se experimenta, pues ynòs hombres hazen desor-
denes en el vino; otros en el agua, y en otras bebidas frias de
leve; otros hazen desordenes en alimentos muy picantes, y
calados, tomandolos en mucha cantidad, &c. Luego no debe
admirarnos el ver la frecuencia con que enferman los hombres,
pues

(2)
Penoto
in præf.
de vera
præp. &
usu me-
dic. Gbe-
micorum;

(3)
Muset.
in epist.
Ghem.

(4)
Hyp. lib.
1. prog.

(5)
Gal. lib. 6
de sanit.
tuenda.

pues hazen desordenes con que desproporcionar à sus dom-
 ticos principios. El que quisiere hazerse bastante capaz
 estos desordenes recurra à mi Clavicula Regulina, en donde
 contrarà la vida del Español, y los desordenes, que comun-
 te suele hazer para enfermar.

No juzguen me aparto de poner por causa de todas
 enfermedades estos dos principios, *acido, y alcali*, porque
 dicho, que siendo peregrinos aquellos principios activos,
sulphur, y mercurio, son los que producen todas las enfer-
 dades que padece el Microcosmo, por cuyo motivo llama-
 algunos al acido, y al alcali, espiritu vniversal, porque
 causa de las fermentaciones, tanto domesticas, como pere-
 nas; de esta opinion es Juanine. (6) En esta suposicion,
 que el acido tiene virtud de coagular la sangre, como el que
 lo haze en la leche, lo qual se experimenta cada dia en las
 inflamaciones internas, y externas, como en la Pulmonia, en
 dolor de costado, en el angina, en la Ophthalmia, en el
 mon, &c.

(6)
 Juanine
 lib. 3. c. 4.

Llegando este acido preternatural à la sangre, como
 liquido es de naturaleza alcalina, al punto fermenta con el
 aunque es verdad, que la coagulacion no es tan manifesta,
 mo la que el quajo haze en la leche, no obstante, es suficiente
 para que la sangre no circule con debida proporcion por
 miembro inflamado, pues hiriendo el acido à los canales,
 que se tuerzan sus fibras, y que pierdan de su equilibrial ten-
 y asimismo inspisa à la sangre, la que haziendo mole en
 tubulos de aquel miembro, al punto se sigue la inflamacion
 la coagulacion, que haze el acido fuesse tan estricta como à
 gunos les parece, infaliblemente pereciera el hombre con gra-
 difsima brevedad. Para dár à entender la fermentacion que
 fulta en la sangre por ser alcalina, luego que la toca dicho
 do, refiero esta demonstracion; tomarás vna clara de vn hue-
 y batirás para que se ponga mas fluxible, despues se infundirán
 vnas gotas de azeyte de tartaro hecho por deliquio, y ocu-
 tantas de espiritu de vitriolo, con cuya mezcla, luego se fer-
 menta toda aquella materia, y se convierte en espuma, que
 dando toda la clara del huevo coagulada, despues que se be-
 la espuma.

El alcali causa rarefaccion, ò efervescencia en la sang-
 como se experimenta en todas las fiebres; pero con especia-
 dad en todas las ardientes, y assi se haze la sangre alcalizada

profecta por exceso de la sal alcali volatil, la qual permite à
 este liquido que exceda en su movimiento circular. Este princi-
 pio alcali, es de su naturaleza sulphurea, y el principio activo
 llamado *sulphur*, tambien es de su naturaleza alcalino, y así la
 sangre es sulphurea, y alcalina, y tambien la colera es sulphu-
 rea y alcalina, lo que se observa de la fermentacion que hazen
 estos liquidos, infundiendoles algun acido vegetal, ò mineral;
 luego es preciso, que siendo peregrino el azufre, produzca va-
 rias enfermedades, y varias especies de calenturas, mas, ò me-
 nos agudas, segun su mayor, ò menor volatilidad. Si es espiri-
 tuoso, se produce fiebre efemera; si es algo mas craso, calentur-
 as synocas; si es aun mas craso, fiebres tercianas; y si es crasissi-
 mo, calenturas quartanas. Confirme el docto Mufeto lo dicho,
 con estas palabras: (7) *Sic etiam diversa in hominibus sulphura,*
quorum crassities longas febres efficit, subtilitas verò breviores....
capriuntur, quarum sulphur aliquando spirituosum est, ut in
effemera, aliquando crassiusculum ut in synochis: sæpe etiam cra-
ssum, ut in tertianis, aliquando crassissimum, piceum, & valde car-
nosum fossili similium, ut in quartanis.

(7)
Mufet:
in epist.
Chem.

No solo se hallan en nuestro cuerpo diferencia de azufre,
 por razon de la substancia; pero tambien de distintas qua-
 lidades, como se experimenta en el azufre narcotico que se ha-
 ce en esta machina, quando dicho principio adquiere natura-
 ra peregrina, y à de la naturaleza del Opio, del espiritu de vi-
 triolo, &c. Los quales azufres causan en los liquidos,
 coagulaciones, si coagulaciones, como se experimenta en
 los afectos soporosos, en donde se ha observado, que dicho
 azufre narcotico ha coagulado la sangre, la lympha, y succo
 cereo en el cerebro, y en sus membranas, y aun el docto
 Mufet refiere las siguientes palabras à mi intento: (8) *Nos in*
autis Catalepticis sanguinem in venis illis concretum vidimus,
posterioribus cerebrum plenum seroso excremento. Esta coagula-
 cion no es producida por el acido, si, buelvo à dezir, por cier-
 to azufre narcotico; lo proprio se observa en aquellos que han
 muerto de un Rayo, pues el azufre narcotico, que comu-
 nmente se encuentra à qualquiera viviente le quita la vida, haziendo coagu-
 lacion, no solo en la sangre; pero en todos los demás li-
 quidos.

(8)
Oler. in
coaccis
Hyp.

Para que conozcan que el azufre narcotico, que se en-
 cuentra en nuestro cuerpo, causa coagulacion, no solo en la
 sangre; pero tambien en la Lympha, he de manifestar este

experimento: toma vna clara de huevo, la qual infundirás quatro onzas de espíritu de vino bien rectificado, tapa el vaso, y dexalo quieto por diez y ocho, ò veinte horas, en este tiempo hallarás quajada la clara, como si se huviesse puelto al fuego; es otra cosa el espíritu de vino que vn azufre narcotico Pido que sea el espíritu, y no el vino, por no dexar recedido à que me digan que es el tartaro del vino quien haze la regulacion, pues dicho espíritu rectificado, como todos saben, lleva consigo al referido tartaro. Para que conozcan lo verdadero que es, el que en el Microcosmo se halla variedad de azufres, han de saber, que aun hasta de los narcoticos se halla diversidad, sino atiendan à los que padecen vn afecto poroso llamado Comavigil, à cuya enfermedad llamo Galea *Affectio media inter Phrenitidem, & Letargum*, la qual depende de que el azufre narcotico que la produce, es de la naturaleza del azufre narcotico del Hiofciamamo, ò Veleño; la verdad la testifican aquellos, que por descuydo han comido Veleño, pues vn rato estàn soporiferos, y otro rato delirantes, aun suelen levantarse, diziendo, que ven varios objetos que les representan.

Los otros dos principios activos, conviene à saber: el mercurio, y la sal, contienen en sí acido natural, en natural estado; por cuya razon, assi el mercurio, como la sal, activos principios del hombre, se llaman sujetos del acido: luego pretentando naturalizandose la sal, ò el mercurio, es preciso que el acido adquiera naturaleza peregrina; y si el acido se exaltasse, es preciso que la sal, ò el mercurio, adquiera naturaleza peregrina: entonces se producen varias enfermedades. Verdad es, que el mercurio peregrino, es de naturaleza del mercurio vivo, lo qual confirma el dicho Mufeto en el lugar citado: *Peregrinus instar argenti vivi tam extrema caliditatis, quam frigiditatis discrasia polet, & ad putrefaciendum, rodendum, debilitandum, enervandum; ipsaque osa totius humanae fabricae summenta lavefactanda comparatus est.* Pero para que el mercurio vivo pueda producir los estragos que suèle, es necesario que tenga en sus poros algun acido, los que produce, segun mayor, ò menor exaltacion de este acido: luego es preciso que el mercurio, principio activo, constando de naturaleza peregrina, tenga exaltacion del acido, que se sujeta en él, y poder producir perlesias, hydropesias, reumas, edemas, ptylos, &c.

Si recurrimos à la sal, siendo peregrina, produce acrimonia, ardores, amargores, erosiones, estimulaciones, &c. y prescindiendo de este principio se producen varias enfermedades, porque adquiere varias formas de sales peregrinas, segun la mayor, ò menor exaltacion del acido, que se sujeta en este principio: luego adquiriendo naturaleza de sal arsenical, de sal vitriolada, de sal aluminosa, de sal gemma, y de otras muchas sales, assi del reyno animal, como del vegetal, es preciso padecer en el microcosmo varias enfermedades, segun los diversos fermentos, que se siguen à tanta diversidad de sales.

Si acaso encontrassen en lo central de mi Cirugia, que dice de varias vezes, que el acido produce este, ò el otro daño, adonde no se admiren, por ser el acido tan enemigo à nuestra vida, pues consistiendo esta en el movimiento circular, assi como de la sangre, como de los demàs liquidos, es preciso nos prive de ella, por quanto impide la circulacion. Lo muy enemigo es dicho acido, no solo à la salud; pero à nuestra vida, se infiere de los muchos experimentos, que se han hecho en varios animales; y lo que mas confirma esta verdad, es la demonstracion que se haze en vn gato; toma este animal, y metele debajo de vn corcho, ò de vna tinaja, de modo que tenga su respiracion enciende dentro vn poco de azufre, y observarás, que se pierde la vida con grande facilidad: pues aviendose comunicado el espiritu acido al pulmon, causa vna repentina coagulacion en todos los liquidos, que circulan por sus canales. Me parece que esta demonstracion es muy bastante, porque todos saben lo malo que es de matar vn gato, de adonde tuvo origen el adagio: *Este tiene siete vidas como el gato*. Ultimamente, para mayor claridad de los daños que producen en nuestra vida los dichos dos principios, he determinado hazer capitulos de cada vno.

CAPITULO IX.

DE LOS DAÑOS QUE PRODUCE EL ACIDO,
assi en lo liquido, como en lo solido.

Muchas demonstraciones pudiera referir, que prueban el daño, que haze el acido en la sangre; pero solo se ha de probar con esta demonstracion. Toma vn perro grande, sano y robusto, abrele la vena, ò arteria crural, y aviendo sacado

vna escudilla de sangre taparàs el vaso, y al punto echarà vn poco de espíritu de nitro, al instante se observa que la sangre se coagula, y adquiere color bastantemente negro. Despues toma otra escudilla de sangre, y en ella infundiràs espíritu de vitriolo, y sucede lo proprio que con el de nitro, aunque es verdad que es mas intensa la coagulacion, y el color que adquiere la sangre es mucho mas negro, y al punto que se infunde el espíritu, aparece vn viscosidad, y vn olor ingrato. Saca otra escudilla de sangre, y en qual echaràs vn poco de alumbre pulverizado, y apenas se echàràs biràs fermentacion; pero luego al punto se coagula la sangre adquiriendo vn color libido obscuro.

No quiero dezir que exaltandose el acido natural, que se halla en el hombre, no pueda causar tan grandes estragos; que es verdad, que quando se exalta adquiere comunmente su naturaleza de vn acido vegetal, pues si el acido animal se exalta en su naturaleza de acido mineral, ni enfermaríamos del modo que se experimenta, y menos serian necesarios remedios para curar sus efectos, por quanto no darian tiempo, quitandolos repentinamente la vida, como declara esta demonstracion. Toma vn perro sano, descubrele vna vena yugular, y infunde en ella con vna geringuilla vna, ò dos dragmas de espíritu de vitriolo, al punto empezará el animal à caer en movimientos convulsivos tan vehementes, que en menos de media hora quitaràn la vida; despues abre los vasos del pulmon, y echàràs en ellos coagulada la sangre, y negra como vn carbón.

Si el acido se exaltasse en algun miembro externo, ò aslegmonado, entonces, ò se agangrena, ò se esteomena segun fuere la naturaleza del acido mineral, que adquiere el acido natural; porque si adquiriesse naturaleza del acido animal, entonces se introducirà gangrena en el miembro; pero si fuere de naturaleza del acido del vitriolo, ò del nitro, el miembro se pondrà esteomenado, como se infiere de las demonstraciones referidas, y aun mas claro se experimenta en la demonstracion del segundo perro, pues si reparas en lo solido de los pulmones, todo lo encontraràs negro, y asimismo aparece negra toda la mitad del cuello, como si estuviesse esteomenado.

No solo es el acido enemigo de la sangre; pero tambien de la lympha, causando en este liquido inspiracion, y à su coagulacion, como se experimenta en el edema, y en la hinchazón anasarca, y para mayor claridad executaràs esta demonstracion. Toma la clara de vn huevo fresco, y atirasla muy

ingrediente echarás vn poco de alumbre pulverizado, y observarás que al punto se coagula la clara. No solo haze el acido tan graues daños en la sangre, y en la lympha, todas las vezes que aduirtiere su naturaleza peregrina; pero lo proprio sucede en el succo pancreatico, en el succo nerveo, y en quantos liquidos ocupan los canales de esta machina humana, pues en todos es capaz de commutar su compage.

Ultimamente, digo, que el acido ofende à todas las partes del cuerpo, excepto al estomago: de esta opinion es Helmoncio, y otros muchos; es el acido enemigo à los nervios, y por esta razon manda Avicena, que no se dè vino à los que padecen perplejidad, lo que consta de estas palabras: (1) *Et scias, quod aqua mellea est quam vinum, vinum enim materias penetrare facit, & quandoque acersit in corporibus eorum, & fit acetum, acetum vero est ex rebus, quæ nervis sunt nocibiliores.* Y oy los moderados vedan el vño del vino, assi en la perlesia, como en todos los efectos de los nervios, por razon del tartaro que contiene en sí, el qual es vn acido vegetal; pero yo digo, que se debe prohibir el vino, no solo por el tartaro; pero tambien por el azufre natural que consta.

Es el acido enemigo al pulmon, à la pleura, al vtero, y à qualquier partes membranosas, y aun me acuerdo, que el filosofo dize mucho, en el siguiente interrogatorio: (2) *Cur acetum inspersum vulva dolorem inuebat vehementem? Quoniam vulva nervosa admodum est, nervis enim sentimus: nam acetum inspersum per suam acridinem mordet, ac percutit; sicut pectus aceto percussendi novimus, quoniam membrans, & musculis constat numero.* Y para que vean esta verdad he de referir los dos caõs siguientes, los que testifican lo enemigo que es el acido, para que la machina humana permanezca en su equilibrio.

Siendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo, me llamaron para que visitasse con gran priesa, à la muger de Don Francisco de Dueñas, à la qual encontrè con vna grande opoplejia, tos continua, y con ella arrojaba grande porcion de lympha viscosa, los estremos frios, los pulsos parvissimos, debilissimos, y quasi deficientes: viendo tan grande peligro, procure examinar la causa, y de la relacion me acordè de aquel dicho de Hypocrates, *qualis in visu*, pues dos dias avia que esta muger avia comido vna porcion de higos medio verdes, con la leche que sale de ellos; y considerando que esta leche es muy coagulante, quedè seguto, que este acido avia fixado, y coagu-

(1)
Avic. lib.
3. cap. 4.
de cura
Paralysis

(2)
Arist. lib.
2. Problema
Alex.

lado alguna porción de lymphá, y asimismo considerè, qué alimentos, en lugar de convertirse en chylo, se avian degendado en aquella materia viscosa, que no solo arrojaba con pero tambien escupia continuamente.

Procurè libertarla del peligro de sufocacion, y para conseguirlo mandè, que por media hora metiesse los pies en agua bien caliente, y hecha esta diligencia la administ্রে la siguiente mixtura caliente: R. *Agua essencial de inojo ℥iij. extracto de fran gr. vj. tartaro hemetico gr. v. xarave de anis ℥j. azeite tartaro por deliquio got. vj. me.* Con esta mixtura vomitò de media azumbre de flemas, y depuso siete cursos, y fue feliz el efecto, que à breves horas restaurò la vida, la que milagro no perdiessè, como aquel hombre de quien cuenta brecio Hildano, que repentinamente perdiò la vida por bevinagre. (3)

(3)
Hildano
cent. 3.
abf. 49.

El segundo caso observè en cierto Estudiante, al qual contrè con vna asma convulsiva, y vna tos tan molesta, que ponía en peligro de sufocarse, el qual me dixo avia derretido vn poco de azufre, para hazer vnas pajueltas, para poder encender luz muy de mañana, de lo dicho conocì aver sido la causa aquel acido del azufre, y para libertarle mandè, que le sangrasen, y que à cucharadas tomassè la siguiente mixtura, como de absorber, y dulcificar à quien tanto estrago hazia, intentando, y conveliando las fibras nerveas de los pulmones, y de la aspera arteria. R. *Xarave de azufayfas ℥iiij. ojos de cancrios preparados ℥ij. espermaceti ℥b. xarave de dormideras blancas ℥j. me.*

Con dichos dos remedios se libertò de tan terrible accidente, y despues para acabar de auentar alguna tos convulsiva, que le quedò, dispuse, que por quatro dias continuos tomassè por mañana, y tarde el siguiente remedio: R. *Cozimilito de cebada, de azufayfas, y semiente de malvas ℥iiij. madre perlas preparada ℥b. xarave de dialtea simpls ℥j. me.* Con este metodo restauo enteramente la salud, y aun creo, que si no se ha auentado del apofento huiera perdido la vida, como es el caso de que hago mencion en el capitulo precedente. Últimamente, digo, que atendiendo à lo dicho no se admirarán al ver que muchos fenomenos Chyrurgicos, son producidos por el acido, segun su estructura, y la diversidad de sus puntas.

CAPITULO X.

DE LOS DAÑOS QUE EL ALCALI SUELE CAUSAR,
así en lo sólido, como en lo líquido.

YA dixé que el alcali volátil, es de naturaleza del azufre; principio activo de nuestra machina, y que este sulphur, contiene en sí alcali volátil; y aunque es verdad queda dicho; que según la diferencia del azufre peregrino *ratione substantie*, originan varias especies de calenturas, no juzguen, que por lo se destruye, el que el acido sea fermento de las fiebres, y principalmente de las intermitentes, pues siendo el sulphur peregrino, de la naturaleza del azufre comun, y del sal nitro, es preciso que contenga, no solo partes alcalinas; pero tambien acidas: el exemplar tenemos en dicho nitro, y azufre, pues ambos contienen alcali, y acido, como se verifica, haziendo análysis de ellos.

Atendiendo à lo dicho, me parece es acertado, el que las fiebres intermitentes se produzcan de la parte acida de este azufre peregrino, y por esso, las crudezas viscosas que se conciben en primera region, adquieren este acido sulphureo, lo que en mi opinion no implica, quando consta de experiencia, y de que tales crudezas, suelen adquirir naturaleza de vn azufre narcótico, por cuyo medio producen varios afectos soporosos: y si me quisiessen conceder lo dicho, à lo menos el acido que adquieren vna vez comunicado à la sangre, como es de naturaleza alcalina, la haze fermentar con desproporcion aucta: ò si llega à tocar à la colera, como es alcalina, y consta de sales volátiles oleosas, la haze fermentar.

El alcali de la sangre no es otra cosa, que lo colérico, y pingue, que aun por esso dixo Hypocrates: (1) *Relinquitur autem pinguis, qui est biliosus, & febrim maximum nutrimentum.* (1)
 Para mayor claridad, digo, que lo colérico, y pingue, no es otra cosa que lo amargo, y sulfureo de la sangre: luego tocandole un acido a dicho alcali volátil, hallandose dentro de las veias con naturaleza peregrina, al punto fermenta extraordinariamente por ser oleoso, y sulphureo, y entonces se producen calenturas ardientes.

Debo advertir, que aunque el acido, ò el alcali, aya adquirido naturaleza peregrina, de ningun modo se experimentarán

preternaturales fermentaciones en el Microcosmo, sin que acido se le mezcle alcali, ò azufre volatil; y si el alcali fuere peregrino, tampoco avrà estraña fermentacion, sin que se le mezcle acido; claramente se ve lo dicho en esta demonstracion pon en vn vaso espiritu de trementina, que es alcalino sulfureo y en otro vaso pondrás espiritu de nitro, que es acido, y observarás, que no hazen efervescencia, ni fermentan, hasta que mezcle el espiritu de nitro, al de trementina, ò este al de nitro.

Asi como en nuestra machina se halla acido peregrino volatil, y acido fixo, de los quales se originan varios males, tambien se halla alcali peregrino volatil, alcali fixo, acre de la naturaleza de la cal viva, y que la cal viva es vn alcali fixo, lo prueba Muís con estas palabras: (2) *Calx verò viva est sal alcalina fixum, & quidem satis acere*. Este alcali fixo, produce en nuestro cuerpo varios afectos, como sudamines, ò vegiguillas, pustulas carbuncos, &c. El alcali volatil tambien es acre, y es de naturaleza de las cantaridas, el qual suele producir muchos afectos, como disurias, estrangurias, micciones sangrientas, &c. Estos propios afectos, suelen padecer aquellos à quienes se aplican anteriormente las cantaridas, ò las toman por la boca, todos los que se ingieren de las sales alcali volatiles, y acres de que constan las cantaridas; el que quisiere adelantar sobre este punto, y no nos vtilizar, recurra à mi Febrilogia Chyrurgica, al capitulo de la fiebre caustica.

Para finalizar este capitulo, advierto nuevamente no se olviden mirar el oír dezir, que la causa de todos los morbos, que padecen el cuerpo humano es el acido, y el alcali, pues les aseguro que soy el primero que sigue esta opinion, quando consta que Oton Tachenio fue de esta propria, asimismo Bernardo Siveve, y otros muchos, y entre ellos el docto Muís, (3) quien habla asi: *Qui si atenderent potius ad acidum, salem, amarum, dulcissimum, aliaque in sanguine sine controversia contenta, absque dubio magno maiorem in sanandis agris, vtilitatem inde perciperent*. Quienquiera estudioso, que huviere leído el libro de *veteri Medicina* conocerà, que asi Muís, como los demàs Autores, siguen à Hippocrates en este punto, pues avrà encontrado muchos fundamentos, y entre ellos este: *In est, in homine, & amarum, & dulce, & acerbum, & fluidum, & alia infinita omnigenae facultates habentia, copiamque, ac robur, at haec quidem mixta, intra se temperata, neque conspicua sunt, neque hominem laedunt, ubi verò quid eorum secretum fuerit, tum, & conspicua est,*

(2)
Muís De.
B. prax.
med. obs.
serv. I.

(3)
Muís De.
3. prax.
med.

minem ladii. Cuydado con aquel *secretum* de Hypocrates, que encierra mucho misterio, pues es dezirnos, que dexa el sèr domestico, y adquiere el sèr de peregrino.

Lo que en mi concepto acabará de quitar dicha admiracion, es la siguiente prueba; no implica que el Laudano Opiato suspenda los vomitos, y fluxos de vientre, que socorra las vigas, y delirios, que quite los dolores colicos, y otros muchos morbos: luego si dicho Láudano puede causar en nuestro cuerpo tan varios, y buenos efectos, para que el hombre recupere su salud; por què razon el acido, y alcali no podrán producir tan varias, y diversas enfermedades, como suelen afligir à este Microcosmo?

CAPITULO XI.

DEL MODO COMO SE HAN DE SOCORRER LOS
*excessos, que el acido, y alcali producen en nuestra
machina.*

AS vttilidades que produce el acido en el Microcosmo, son socorrer los excessos del alcali, y las que este produce, socorrer los excessos del acido: luego se infiere, que el alcali es contrario del acido, y este del alcali, y assi el vno destruye, y expele al otro, segun aquel axioma Filosofico: *Contraria contrarijs pelluntur.* Esto supuesto, necessario es advertir, que no todo acido destruye à todo alcali, ni todo alcali destruye à qualquier acido, pues es necessario atender à la diversidad de formas que adquiere, por medio de su naturaleza peltina; por quanto al volatil, es preciso le dome, y le ligue vn fixo, segun aquel axioma espagirico: *Omne volatile super fixum fixatur.*

Principiemos por el alcali, ò azufre volatil, en el qual es preciso, que se refrene su furia por medio de vn acido mineral, vegetal; pues de este modo se logra, que el compage de la sangre se reduzca à su tono natural, que aun por esso conocen los Practicos esta verdad, administran el acido en las calenturas ardientes, y no solo los modernos; pero tambien los antiguos; si es el Principe de los Arabes, hecha mano del xarave acetoso simple; si es Averroes, manda exhibir los tamarindos; si es Riberio, aconseja, que no se omitan los acidos en las calenturas colericas, quien no halla otro remedio para templar, y

refrenat el amargor de la bilis, y aun pone la demonstracion
 el acibar, y en la coloquintida, pues siendo tan amargos pier
 este labor infundiendoles espiritu de vitriolo, ò de azufre; e
 son sus palabras: (1) *Acida in biliosis febribus nunquam on
 tenda, quia amara dulcificatur per acida: quae si intensa sint in
 gradu, ut spiritus vitrioli, aut sulphuris, ipsius Aloes, & Colo
 thidis amaritudinem delent. Bilis autem flava suo amarore
 liata mortua est, & innoxia.*

(1)
 Riber. lib.
 17. prax.
 med. 6. 2.

Es cierto, que el contacto del azufre volatil excita mo
 mientos furiosos, assi en la sangre, como en los demás liqu
 dos; pero estos movimientos, y efervescencias, no solo se
 penden por el acido; pero tambien con el Laudano Opiato
 con el Laudano liquido de Sydenamio, ò con el xarave de d
 mideras blancas, &c. Ya lo advierte el docto Silvio de Leb
 con estas breves palabras: *Efervescentia febrilis compeste
 anodinis, & narcoticis.* Bien me acuerdo pueden dezir, q
 el Laudano Opiato, no puede ser contrario que destruya à
 cho azufre, y menos pueda suspender la furia efervescen
 quando se sabe que el Laudano, y los demás narcoticos
 sulfureos, y inflamables; pero satisfarè à este reparo dizi
 do: aunque es verdad, que las fiebres ardientes dependen
 azufre, es de naturaleza muy diversa, del que consta el L
 dano Opiato, pues el azufre que causa dicha efervescencia,
 de la naturaleza del Petroleo, y el azufre de que consta
 acido, aunque inflamable es narcotico, y anodino: el que
 en lugar de producir rarefacciones, y efervescencias, las m
 dera, y suspende, por quanto causa fixaciones, y coagulac
 nes, como se experimenta en los afectos soporosos, y tamb
 se verifica en los fluxos de vientre, pues los modera, y detien
 destruyendo sus puntas alcalinas al azufre volatil, y tiene tan
 oposicion para destruirle, que lo que los acidos no suelen co
 seguir en dos, ò tres dias, en vna hora lo suele lograr el azuf
 narcotico.

Si el alcali fuere exaltado; pero volatil, y acre de natura
 de las cantaridas, se socorre con los acidos fixos, como el zumo
 de agráz, el vinagre destilado, el zumo de granadas, ò de limo
 nes: ò se destruyen con los narcoticos, ò con los mucilaginosos
 y no menos se vence à la eficacia de los oleosos: como las a
 mendras dulces, las semillas que llaman frias, &c. pues el m
 do de quitarle la volatilidad à dicho alcali, consiste en embota
 las puntas de su acritud; el que sobre este punto quisiere a delat
 ta

tar, y a provechar, recurra à mi Febrilogia Chyrurgica, al capitulo de la fiebre caustica. Si el alcali peregrino fuesse fixo, y acre de la naturaleza de la cal viva, digo, que consiste su destruccion en administrar los acidos volatiles, como el espiritu de vitriolo, el de azuffe, &c. y ultimamente en vsar los oleaginosos, como las emulsiones de semillas frias mayores.

Los desordenes del acido, corrige el alcali, como anti-acido; pero ya queda dicho que no todo alcali corrige, y destruye à qualquier acido fermentante, por quanto es necessario, que el absorbente sea contrario con especialidad à la naturaleza de tal acido; absorbentes, ò alcalinos son los ojos de cangrejo, el coral, el cuerno de ciervo preparado, la madre de perlas preparada, &c. y con todo esto se experimenta, que el acido que produce los insultos epilepticos, el acido que causa los afectos hystericos, el acido que causa el morbo gallico, el acido que produce las calenturas intermitentes, &c. no ceden à la eficacia de dichos alcalinos, porque necesitan de otros, que son especificos, y que con peculiaridad se oponen à dichos acidos, y los destruyen: como se observa en el craneo humano, en el quabrio de antimonio, en el visco cuercino, y otros, que abaten, y doman el acido que produce la epilepsia, en el palo santo, en la china, en la raiz de escabiosa, en el mercurio, y otros, que destruyen al acido venereo: en el alcanphor, en el succino, en el castoreo, en la sal de Jupiter, y otros, que vencen, y quebrantan al acido histerico: en la genciana, en la centaura menor, en el agenjo, en la quinaquina, y otros, que como antidotos especiales sepultan al acido, ò fermento de las intermitentes.

Esto supuesto, digo, que si el acido peregrino se huviere exaltado con exceso, aviendo adquirido naturaleza del acido mineral, como el de vitriolo, se vence con alcalinos exaltados, como el euforvio, las cantaridas, el gengibre, &c. Si el acido fuere corrosivo, y acre solo cede à la valentia de las sales alcali volatiles acres, como las cantaridas, y otros; lo que se experimenta en los dolores, y en otros afectos, que dependen de vn acido corrosivo, pues acontece muchas vezes, que no aviendo cedido à quantos alcalinos se suelen aplicar, solo se postra à la oposicion que le hazen las cantaridas con sus sales tan poderosas, como he observado varias vezes en el curriculum de mi practica, y el año pasado de 1717. observè en vna hija de Don Phelipe de Alamedina, que padeciendo vna emicranca à antigua, y tanto que


por los crueles dolores se temia cegase, resistiendo dicho acido à quantos remedios pudo mi corta industria aplicar, solo cedió à la administracion de las cantaridas, con cuyas sales quedò libre la paciente.

Si el acido fuere volatil, y acre, el qual suele hazer fermentar con furia à la sangre, y demàs liquidos, tengo observado, que solo se postra à la eficacia de vn alcalino fixo, ò à la volentia del azufre narcotico del Laudano Opiato, que aun por esso dixo Leboe: *Narcotica, vel potius anodina distabilem tantum gentem, & acidum acre increasant, ac figunt.* Y dize bien, pues en mi opinion, no solo el narcotico destruye la volatilidad à dicho acido fixandole; pero privandole de su propria forma, como se verifica de este experimento; toma dos dragmas de Opio, y con dos onzas de espiritu de vitriolo se infunda en vn vaso, y se dexa quieto por vn dia, ò dos, y passado este tiempo se observará, que el espiritu perdiò su forma, lo que se conoce probando el liquor, al qual encontraràs sin el menor rastro de acido.

Si el acido fuere craso, y viscoso, como el que suele producir algunos dolores colicos, thenesmos, y otros males; debo advertir, que solo se vence con remedios, que además de los absorbentes, sean volatilizantes, inscidentes, y abstergentes como la goma de Amoniaco, la sal de vivoras, el azeyte de tartaro hecho por deliquio, la tinctura de Marte aperitiva, &c. Bien conozco es necessario, que así los Medicos, como los Cirujanos, necesitan saber quando dominan, así dichos alcalinos, como los referidos acidos peregrinos, para poder administrar los remedios adequados, à quienes advierto, que en

mi Scrutinio Medico, encontraràn los signos, que con distincion desataràn este enigma.





CIRUGIA METHODICA,
Chymica, Reformada.

LIBRO SEGUNDO.

DE TUMORES.

MUY acértado anduvo Seneca, quando dixó: *Solum quæ fructuosa, non qui multa scit sapit.* Y venerando à tan sentencioso Maestro, me veo precisado à referir en este libro, aquellos tumores, que siendo mas comunes, causan curaciones no menos dificultad, pues querer hazer manifestado de todas las especies de tumores, que padece esta machina, en un volumen tan corto, fuera preciso omitir muchas cosas, que servirán de grande utilidad para los dolientes; atendiendo à esta, he resuelto dividir este libro en dos tratados; el primero, de los tumores que comunmente dizen, se hazen por reuma; el segundo, de los abscesos improprios, y de algunos tumores particulares.

Antes de principiari, quiero advertir à los Cirujanos, que si echassen menos algunas recetas, y remedios, que en mi primera Cirugia Chymica, avrán leido, no lo estrañen, y menos se admiren; porque aviendo conocido, que los muchos remedios, ni la variedad de ellos son los que curan las enfermedades, he resuelto el reformarlos: à quienes confieso, que quando saqué à luz dicha Cirugia, estaba poco menos que oy, cargado de ignorancias y para en algun modo ocultarla, venero desde luego aquel

dicho del grande Cancelario de Inglaterra Baconio Veru-

lamio. Varietas Medicamentorum ignorantia filia.

TRATADO PRIMERO.

DE LOS TUMORES, QUE DIZEN
hazen por Reuma.

CAPITULO PRIMERO.

DEL FLEGMON.

Antes de definir al flegmon, es preciso ventilar, si todo tumor es apostema, ò si son fenomenos distintos, pues esto se han quebrado, y quiebran la cabeza, los mas Cirujanos Españoles. Yà me acuerdo que el año de 1716, en la tertulia que el dia cinco de Marzo hubo, en el Hospital General de esta Ciudad, se ventilò este punto. Vnos dicen, que toda apostema es tumor; pero que todo tumor, no es apostema, y las razones que dàn, son el dezir, que en todo apostema se hallan los generos de enfermedades, conviene à saber: mala complexion, mala composicion, y solucion de continuidad; pero que en el tumor, solo se hallan la mala complexion, y mala composicion. Otros dicen, que todo tumor es apostema, por quanto se hallan en èl los tres generos de enfermedades, y lo prueban diciendo, que en el tumor ay dolor, el qual sigue à la solucion de continuidad. Los de opinion contraria, aseguran aver en el tumor dicha solucion; pero *in fieri*, y que en el apostema, es *in facto*.

Yo venero tan grandes dictámenes; pero debo dezir, que estas opiniones, ò vanas presumpciones dependen de ignorancia de aquel celebre epitecto: *Initium cognitionis est nominum comparatio*. Luego ignorando los nombres con que se apellida el tumor, es preciso se quiebren la cabeza en ventilaciones, que son questiones de nombre; el termino eminencia, en mi sentir es lo proprio que dezir apostema, ò tumor, pues los que quieren variarlos creo lo conseguiràn en el nombre, yà que no en la essencia. Hago recuerdo que los Griegos, como Galeno, Hippocrates, Celso, y otros, llaman à la eminencia preternatural apostema, los Latinos le llaman *tumor*. Todos los nombres *feitosos*, son *sinonimos*, por quanto caen sobre un proprio

est, quod est la eminencia; así como son sinonimos estos terminos Latinos: *Homo, radicale, risibile*, y este termino Griego *Homoeopos*, que siendo distintos significan vna propria cosa, que es el nombre.

A los que dizen que la solucion de continuidad en el tumor es *inferi*, y en el apostema *infecto*, quiero hazer esta pregunta. En el apostema ay dolor? Creo me responderán que sí, luego la solucion de continuidad en el apostema es *inferi*; vosotros dezis, que en el tumor se halla dicha solucion *inferi*, y que ay dolor: luego todo tumor es apostema, y todo apostema es tumor. Pruebale mas: Vosotros dezis, que en el apostema ay dolor, y que la solucion de continuidad se halla *infecto*; *sed sic est*, implica contradiccion aver solucion de continuidad *infecto*; y aver dolor; pues luego que la solucion se halla *infecto*, cessa el dolor: luego la solucion de continuidad en el apostema se halla *inferi* como en el tumor; y para que crean cierto lo que digo, pido me respondan a esta pregunta. Por qué estando vn nervio, o vn tendon medio cortado, al punto mandan que se acabe de cortar? No dan otra razon que esta: porque cessa el dolor, introduciendo solucion de continuidad *infecto*, en el nervio, o tendon medio cortado. Aunque es verdad, omito los argumentos que me pueden poner los de contraria opinion, no obstante he de referir los dos siguientes, que me propusieron en dicha tertulea.

Argumento primero. *In rerum natura* se dà apostema que no tiene dolor; *sed per te*, el dolor es signo de la solucion de continuidad: luego no es de esencia del apostema la solucion de continuidad. Pruebale la consequencia: no merece el nombre de apostema el tumor, en quien no se hallassen los tres generos de enfermedades; *sed sic est*, que el edema exquisito no tiene dolor: luego, o la solucion de continuidad no es de esencia del apostema, o el edema exquisito no es apostema.

Respuesta. Verdad es que en el edema no ay dolor; pero esto no quita, que el edema exquisito sea apostema, pues se halla en él solucion de continuidad; la razon, porque siendo el dolor *quid consequens ad solutionem continui*, no le sienten los edematosos, es porque inmediatamente que el mercurio perezoso toca los nervios, las fibras, y membranas, que componen la parte edematosa, los estupeface antes que sientan la solucion, y quedando paraliticados no sienten el dolor que sigue a la solucion; sea testigo de esta verdad el musculo Sphynxter, pues

estando estupefacto, no siente la estimulación, ò velicación, que le haze la orina mediante sus partes salinas, y entonces se orina el paciente sin sentir.

Argumento segundo. Sin aver estupefacción en la parte dà solución de continuidad sin dolor: luego el dolor no es *consequens ad solutionem continui*. Pruebale el antecedente despues de abierto vn tumor, llamado nata, se experimenta en tãr corrompidos los nervios, los tendones, las membranas, y vezes aun los mismos huesos; *Sed sic est*, que preguntandole al paciente si avia tenido algun dolor, respondiò, que ninguno, qual miembro no estava estupefacto: luego se puede dàr solución de continuidad sin aver dolor.

Respuesta. Digo ser falso, y contra toda razon dezir, que aya solución de continuidad sin dolor, con tal, que el paciente no estè delirante, pues entonces suele no sentir el dolor, segun el siguiente aphorismo de Hypocrates: (1) *Quicumque dolent aliqua parte corporis, & omnino dolorem non sentiunt his membra egrotat*. Y sin que la parte apostemada padezca estupefacción, la que es imposible no se halle en vna nata, sino es que el nutrimento degenerado se corrompa, y exalte, adquiriendo un acido capáz de causar corrosión, y aviendo esta, precisamente se ha de seguir dolor, aunque pequeño, porque las demás partes del material viscoso, aun no corruptas, embotan en algun modo las puntas salino-acidas: luego se infiere, que el dolor es muy poco, porque interpuesta la materia viscosa, que aun no fermenta entre las membranas, tendones, y nerveos, es impedimento para que dichas puntas no hagan vna vehemente solución, lo que consta de este axioma Filosófico: *Tactum non percipere obiecti acrimoniam, nisi sit immediatum organo*. Y teniendo cierto, que qual fuesse la solución tal terá el dolor, precisamente debe seguir à vna pequeña solución vn dolor parvo: luego no me admiro dixesse el paciente, que no tuvo dolores, por aver sido tan pequeños, que ni le fatigaron, y menos le quitaron el sueño.

Aviendo ventilado el punto referido, passo à definir el flegmon, flogosis, ò inflamación, el qual, es vn tumor pternatural de las partes carnosas, producido de que la sangre baze mole en aquella parte, por no circular por ella como debe, à que se sigue coagulación de este liquido en algun modo. Las partes que padecen en el flegmon son las glandulas, y membranosas, en conclusión qualquiera substancia de carne, por quanto la

(1)
Hyp. lib.
2.aph.6.

mas, y arterias de que se compone contienen en sus cavidades sangre, que es causa de la inflamacion; las diferencias del flegmon se toman, no solo de la parte organica que padece, como vna mano, vn brazo, vn pie, &c. pero tambien de la parte del liquido, que le produce, por cuya razon se divide en exquisito, y en espurio; el exquisito, ò simple, es aquel, que tiene su origen de solo sangre; el espurio, ò compuesto es aquel, que proviene, no de la mixtion de otros humores, como no dizen comunmente, pues llaman escirrodos por mezcla de la menfacolia, y llaman erisipelatodes por mezclarse la costra; pero debo dezir, que el tener el flegmon naturaleza escirrososa, ò erisipelatosa, consiste en la mayor, ò menor coagulacion, que padece la sangre. Ultimamente, digo, que el flegmon edematoso depende, de que en la parte afecta, no solo ha de mole la sangre; pero tambien la lympha, la que detenida adquiere viscosidad.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Por la necesidad que tiene la sangre de moverse circularmente, passa desde las arterias à las venas; pero si se destruyessen estos canales, entonces se inflama aquella parte, porque se estanca este liquido, y derramandose fuera de los vasos se destruye de dicho movimiento, y se detiene en los tubulos de dicha parte; y asimismo en los canales capilares, en donde se coagula por cierto fermento acido, que resalta despues de aver perdido la sangre su movimiento, el qual no le pierde, porque se destituye de su volatilidad; esto es, por averse evaporado las partes sulphureas, y balsamicas de un buen liquido. Las causas externas del flegmon, son exercicio vehemente, contusiones, fracturas, puncturas, y todas aquellas cosas, que mueven la sangre àzia la parte afecta, como grande calor, &c.

Las señales del flegmon son, eminencia, ò elevacion en la parte afecta, por quanto se constituye vn morbo *in mala conformatione in quantitate aucta*; calor grande, color rubro, dolor que persevera en la parte, pulsacion, y calentura, la que por la mayor parte acompaña. Debo advertir, que la pulsacion no se halla en todas las partes inflamadas, si solo en aquellas, que tienen arterias algo mayores, que las capilares: digo, que por la mayor parte acompaña calentura, porque no siempre se halla este signa en los que padecen esta inflamacion, por ser necesaria

rio, que desde la parte inflamada se comuniquen partículas eferuescentes al corazon, y arterias, para que la sangre padezca fermentacion peregrina; la calentura que acompaña al flegmon por la mayor parte es accidental, aunque algunas vezes suele ser esencial.

Tocante al pronóstico, digo, que las inflamaciones externas son menos peligrosas, que las que existen en miembros internos, pues por la mayor parte amenazan no corto peligro, que el doliente pierda la vida, como se experimenta en la pulmonia, en el dolor pleurítico inflamatorio, en la inflamacion del higado, de vazo, de vtero, &c. pues aunque es verdad, si se terminan por supuracion, abierto el absceso se evacua la materia contenida, no obstante, pierden la vida, y se tabifican, como lo observa en la pulmonia, y en los demás miembros referidos, aun me acuerdo que el año pasado de 1717. perdió la vida el muger de Don Manuel de Zuazo, aviendose libertado de una hidropefia vterina, despues que se abrió vn absceso, que por congestion se le hizo en el intestino colon, pues aunque después por el vientre inferior mucha porcion de materias, aviendose quedado la vlcera que de necesidad se sigue à vn absceso, esta se agangrenò, y fuè medio para que dicha señora passasse de esta vida.

Tampoco carecen de peligro las inflamaciones externas siendo grandes, ò profundas, por los riesgos que traen de que se corrompan los huesos, nervios, y tendones inmediatos, ò apeseciendo en sujetos debiles, ò viejos, pues en estos siempre son sospechosas las grandes inflamaciones, por quanto se agangrenan por la mayor parte, así por la enervacion del fuego vital como por la vapididad, que padece la sangre. Tambien debo advertir, que si la calentura que acompañasse al flegmon fuere esencial, en tal caso trae mayor peligro, pues además de ser perniciosa, suele adquirir naturaleza maligna.

CURACION.

LA curacion del flegmon consiste en tres indicaciones. La primera se funda, en disponer para que la sangre vuelva à proporcionar su movimiento progresivo. La segunda indicacion se funda, en anodinar el dolor, y en sossegar la iracundia del espiritu irritado. La tercera indicacion se dirige à disolver, y ayudar la resolusion, ò supuracion. Esto suplico decir, que la primera indicacion se cumple atendiendo à la

gientes palabras de Galeno: (2) *Præterea in maximis inflammationibus, & vehementissimis doloribus, nullam maius remedium quam usque ad animi deliquium, evacuare, adhibita distinctione, an sanguinem mittere, an purgare oporteat.* Luego se refiere de estas palabras, que la primera indicacion consiste, en evacuar con sangria, ò con purga.

Si el flegmon fuere exquisito, se principiarà sangrando, mucho mejor si huviere plenitud en el todo, pues solo la sangria podrá proporcionar à la sangre, para que se mueva equilibrialmente, y se celebrará de la parte opuesta, para que haga mayor revulsion, de tal suerte, que ocupando la inflamacion en algun miembro superior, se sangrará de miembro inferior, y si existiese en alguna parte inferior se romperá la vena en miembro superior; ya Galeno lo advierte, quando dize: *Igitur si in pedes, & crura fluxionem decumbere senserimus, cubiti venis sanguinem mitemus.* Si el flegmon fuesse escitico, tambien conviene sangrar con la brevedad que en el exquisito, siendo erysipelatoso; pero siendo escitico, aunque conviene sangrar, debe ser en menor cantidad, que en el erysipelatoso.

Si el flegmon fuesse edematoso, ò puede convenir que principie sangrando, ò purgando; si fuere mayor lo flegmoso, que lo edematoso, ò si huviere plenitud en el todo, en tal caso se principie sangrando; pero si excediese el edema à la inflamacion, y el enfermo estuviese cacochimo, en tal caso se debe principiar purgando con medicamento hydragogo, como jalapa, su resina, &c. *Adhibet à distinctione an sanguinem mittere, an purgare oporteat.*

Tocante al *usque ad animi deliquium*, no se como Galeno puede mandarlo, pues en mi opinion, esso es mas queter que mudar el morbo en otro mas peligroso, y que valancee la vida del paciente; y aunque tales palabras se hallan en las obras de este Principe, yo no he de creer que sean luyas, quando me consta, que Galeno no es menos amigo de imitar, y conservar à la naturaleza que Hypocrates, y si este Principe dixo, que *natura omnino sufficit*, y en otro libro advierte lo siguiente: (4) *Vnica salus est virium robur, & natura est Medicatrix morborum.* Tambien Galeno dixo: *Vbi corpus imbecile morbus prævalet, &c.* Tambien dixo: *Natura reluctante omnia irrita fiunt.* Y omitiendo otras muchas sentencias, solo referiré las dos siguientes, que en mi opinion testifican, que

(2)
Gal. lib. 6
de sang.
mis.

(3)
Gal. lib. 6
de morb.
vulg.

(4)
Hyp. lib.
de natur.
hum.

el *vsque ad anizi deliquium*, no es de Galeno; pues tota l'niere se oponen exdiametro. (5) *Medico evacuanti matiri opus quantum evacuandum.* (6) *Temerarij Medici in consideratiq[ue] vires non considerant.*

(5)
Gal. lib. 1
aph. com.

23.

(6)
Gal. lib. 9
meth.

De estos inconsiderados se hallan muchos, afsi Medico como Cirujanos, los que tanto en inflamaciones internas, como externas, sangran obtinadamente; de estos conocí dos Medicos, que quando les llamaban para algun enfermo que le estaba asistiendo algun Barbero, (lo que es muy comun en nuestra España, pues el vulgo siempre echa mano de estos Barberos, polillas de la sangre; pero como digo barbaros, si me consta de tan revestidos de doctos!) como el Barbero huviesse hecho quatro, ò seis sangrias, decían bueno, bueno, ha obrado realmente el señor Maestro, pues aunque se hallasse vn Medico de Camara, no podia aver dispuesto mas; (gracias à Dios que llegado el tiempo, ò por mejor dezir, la desvergüenza à tanto tremo, que tengan aliento algunos Medicos, à dár motivo para que se diga, que para ser Medico de Camara, es suficiente para ba el que sangre mas, y mas, quando es necesario saber mas que sangrar, y mas sangrar para curar, no solo à las personas Reales; pero al labrador mas humilde) pero si el pobre Barbero se avia descuydado en sangrar, por aver reparado en lo que tal Medico quizás no reparara, atendiendo, à que el enfermo avia comido mucho, ò que el estomago estaba lleno de crudidades, blasfemaban contra el Barbero; pero yà Avicena le defendia con estas palabras: (7) *In stomachi cruditatibus non slevotus mes, & fortasse interficies propter adventum debilitatis.*

(7)
Avic. lib.
4. Fin. 1.

Con estos, y otros dichos, que suelen soltar tales Medicos concibe el vulgo, que lo proprio sabe vn Medico, que vn Barbero, y se entobervece todo el barbarismo, y tanto, que engañan al vulgo, diciendo: Señores, para que quieren Medicos Vs. mds. no tienen la experiencia, que ellos no adelantan mas que nosotros? Para plenaria confirmacion referire el siguiente, que me sucedió siendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo: llamaronme para que visitasse à una enferma, que se quedó gafa à la primera sangria, que executó vn Barbero que la asistia, y advirtiendole à los asistentes, ser mal sin remedio, querer evitar à los Barberos tales disparates me respondieron: Señor, teniamos confianza de este Barbero porque conoce mucho las complexiones, no solo de los vecinos de esta Villa; pero tambien de medio Castilla, pues este

o vn año en el Archivo de Simancas, en donde leyò mucho de genealogias, y por aquellos papeles sabe mucho; veis visto el disparate con que este Barbero engañaba al mundo!

Esto supuesto, digo, que quando mando sangrar, assi en el flegmon, como en otras inflamaciones, no sangro con el desorden, que acostumbra varios Medicos, y Cirujanos, pues estos sangran ocho, diez, ò doze vezes, yo me contento con tres, ò quatro sangrias moderadas, porque lo demàs es un buen romance tirar à exjarrete, ò à prolongar la enfermedad, debilitadas las fuerzas, y perturbadas las fermentaciones, que se celebran en beneficio del microcosmo, lo que es muy cierto, por quanto no se halla remedio evacuatorio, siendo excesivo, que mas postre nuestras fuerzas, ni que mas prontamente haga mudar vna enfermedad en otra, la que si es aguda prontamente se lleva de calles al enfermo, y si es cronica à largo tiempo le quita la vida, ò si naturaleza la vence, es con mucha dificultad. Valles ha de patrocinar lo referido con las siguientes palabras: (8) *Sanguinis missio modum excedens, priusquam vlla alia evacuatio debilitat, &c.*

Argumento. Toda grande inflamacion, constituye enfermedad grande: luego debe indicar remedio grande, y no solo grande por su denominacion; pero tambien por su extension. Pruebase la consequencia: en vna grande inflamacion solo la sangria largamente repetida, es quien con brevedad prohíbera el impetuoso movimiento, que haze naturaleza àzia la parte inflamada, y quien puede promover, que la sangre circule con mayor libertad por dicha parte inflamada: luego solo se debe sangrar con tanto miedo, quando inflamacion tan grande indica, el que dicho remedio sea largamente repetido, para que se consigan las utilidades referidas.

Respuesta. Error es, dezir, que el ser vn morbo grande sea de indicar el remedio grande de la sangria, con la extension, ò desorden, que prueba vuestro argumento, pues sin duda se seguiràn los daños, que he referido. Es verdad, que en vna enfermedad grande se supone grande causa; pero quiéramos me advirtieran, en donde se debe suponer tanta causa: yo digo, que siendo grande el flegmon, este supone grande causa, contenida en la parte inflamada; pero esta causa, aunque pide remedio grande, que largamente la evacue, en sentido de muchos Practicos, en mi opinion, no largamente, si

(8)
Vall.lib.4
meth.

(9)
Gal. lib. 4
meth. c. 4.

totalmente, segun aquellas palabras de Galeno: (9) *Communis verò eius curandi indicatio est, ut quod prater naturam in particula est totum vacuetur.* Si juzgan que este Principio habló de la sangria, quando escribió dichas palabras, se entienden: pues por aquel *totum vacuetur* se entiende, no por la sangria, si por resolucion, ò por supuracion, que son los dos modos como naturaleza suele hazer crisis de vna inflamacion: luego se infiere, que aviendo plenitud en el todo, debe sangrar, para deponerla las vezes necessarias, y si no huviesse plenitud à presencia de vn flegmon grande, también se manda sangrar para conseguir las referidas utilidades con moderacion, no repitiendola tan largamente como acostumbra.

No solo se dispone el material contenido para la resolucion con la sangria; pero tambien aplicando en la parte, no los repercusivos, si la manteca de saturno, ò la manteca de azufre mixta, con igual parte de la tintura de saturno que se haze para manipular el azucar de saturno, ò se administre esta tintura. R. *Unguento rosado, que no sea rancio, y labado con agua rosada* ℥iſs. *ojos de cangrejo* ℥iſs. *spermacetè* ℥iſs. *azucar de saturno* ℥iſs. *mezclase muy bien en un almirez caliente.* Esta mixtura, y los referidos remedios son muy utiles en el flegmon, aunque digan que los oleosos aumentan las inflamaciones, obstruyendo los poros: gran reparo es el que pone, pero mas valiera fixassen la consideracion en los malos efectos, que suelen producir los repercusivos que aplican.

(8)
Dizen otros Cirujanos, que no ay mayor remedio que aplicar desde luego el aguardiente, ò el espiritu de vino, pues les parece que con este auxilio, evitaràn los daños que en su opinion producen los oleaginosos; pero yo les digo desde luego, que ignoran el como obran dichos oleaginosos, para que lo sepan, les advierto, que aquella dureza, y dolor que se experimentan en el flegmon, dependen, de que las fibras nerveas se contraen, y adquieren tension, y quanto mayor fuere esta, tanto mayor será la inflamacion; atienden à vna piel de carnero, la que en quanto está laxa, cede al tacto, y se halla blanda; pero luego que sus fibras se contraen, resiste al tacto, y se experimenta dureza. Si estos Cirujanos reparassen en el exemplo de la piel, conoceràn, que la crisis de lo contenido no se hará por resolucion, ò por supuracion, sin que primero se laxen dichas fibras, para que vna vez

...axas pueda naturaleza successivamente contraerlas, y laxar-
 ...as, para que al movimiento contractorio, sacuda el material
 ...contenido en sus tubulos, para que se haga la supuracion, ò
 ...ata que se evacue insensiblemente. Administrase, assi la
 ...manteca de saturno, como otro qualquiera oleaginoso de los
 ...feridos, para que por este medio se laxen dichas fibras, y se
 ...odine el dolor; y aunque es verdad tienen dichos oleagi-
 ...nosos, partes ramosas con que obturan los poros en algun
 ...modo, no obstante en la indicacion presente, no buscamos to-
 ...al apercion de ellos, hasta tanto que venga el tiempo de la
 ...nifis.

La segunda indicacion consiste, en anodinar el dolor, y
 ...n fofegar la furia del espiritu irritado, lo que muchos Ciru-
 ...anos intentan conseguir, con el uso de los repercusivos, di-
 ...iendo, que no por otra razon se hazen los apoltemas, sino es
 ...orque naturaleza embia lo superfluo, y inutil à la parte mas
 ...ebil; bien me acuerdo, que su dicho le fundan en estas pa-
 ...abras de Galeno: (10) *Tumores omnes fiunt deponente natu-*
 ...*ra inutilem materiam ad innobiliores partes.* Pero debo dezir-
 ...es, que si sus repercusivos los aplican, para impedir, que
 ...aquella parte no reciba tanto material, ni se mortifique; mu-
 ...cho mejor lo recibirà aplicando los repercusivos, pues se de-
 ...mitaria mas aquella parte, estinguendose el calor natural,
 ...espiritus, siendo cierto, que segun la mayor, ò menor de-
 ...bilidad de la parte, consiste el que reciba mas, ò menos ma-
 ...terial, assi como el ser mas, ò menos debil, consiste en tener
 ...mas, ò menos balfamo, ò azufre vital: luego tales repercusivos
 ...en lugar de prohibir dichos inconvenientes, es preciso, que
 ...dispongan el miembro inflamado, para que con mayor faci-
 ...dad se introduzcan.

Que dichos repercusivos no son convenientes en las in-
 ...lamaciones, se verifica, atendiendo à que los Cirujanos, que los
 ...administran, al passo que los aconsejan, los prohiben, pues po-
 ...nen diez casos, en donde no convienen; qualquier Cirujano
 ...uede con cuydado examinar, que no se halla apoltema, en
 ... donde no se experimenta algun caso de los que vedan; esto es,
 ...ocante à los repercusivos que llaman propios; pero llegando
 ... los repercusivos, que llaman frios, y humedos, solo prohiben
 ... tres casos, en donde confiesan ser dañosos estos repercusivos,
 ... dando libertad de conciencia, para que se apliquen en los sie-
 ... te casos, que ellos saben. Considerando sobre tales repercu-
 ... sivos

(10)
 Gal. lib.
 de tumor.
 & lib. 2.
 de dif.
 feb.

fivos, he que tado cierto el que dichos Cirujanos admiten predicados contradictorios, pues en diez casos repugnan el vfo de los vnos, y en tres prohiben el vfo de los otros, lo que es muy cierto, para quien sabe que el repercutir, no consiste en la sequedad, ni en la humedad, solo si en la frialdad, que es quien cierra los poros, y encrassa, que aun por esso dixo Hypocrates *Frigus cutim obturat.*

Si vuestros repercusivos produxessen sus efectos por razon de la sequedad, y humedad, tambien el resolutivo por sequo, y el anodino, por ser humedo causarían repercusivos; *sic est*, que estos no lo hazen: luego la frialdad como activa qualidad, es quien tiene fuerza de repeler: luego se infiere, que ambas especies de repercusivos se deben prohibir en todos los casos, pues nunca convienen; y pues tan pagados estais de que Galeno defiende vuestra opinion, pido le respondan à lo siguiente, que escribiò tan à mi intento, en donde prueba, que los repercusivos causan densidad en la parte inflamada, que constipan, que cierran los poros, y prohiben la transpiracion. (11) *Si parti inflammata solani succum imponas densari eam, constiparique, & cohiberi transpiratus conspicies.* Si esto dize este Principe aplicando la yerva mora por corto tiempo; que sucederà si se prosigue con su administracion? Sucederà el que la parte inflamada se agangrene, ò esteomene; bien lo publica dicho Principe inmediatamente, diziendo: *Itaque si plusculu tempore id ipsum facias, non rubram servabis particulam, sed lividam, aut atram eficies.*

Y si no les hazen fuerza las referidas palabras pido atiendan à las siguientes que en otro lugar escribiò Galeno, pues no son de menos aprecio: (12) *Licet eam copiosus refrigeres, tomurem non toles, sed lividam, frigidamque reddes, & affectum in scirrum commutabis.* Sabeis lo que os dize este Principe? Pues atended, dize, que aunque mas se procure enfriar vna parte inflamada con el vfo de vuestros repercusivos, de ningun modo quitareis el tumor, antes si quitareis la vida al enfermo enfriando, y agangrenando à dicha parte, ò à lo menos conseguireis el que la inflamacion se mude en scirro, como observò Galeno en el hijo de Cecilio, el qual incurriò en vn scirro por el vfo de los repercusivos, del qual caso haze mencion en aquel metodo que escribiò à Glaucor, desde la Corte de Grecia. (13) *Id circo in memoriam tibi revocanda sunt, qua involcem commentabamur, quando Ceciliij puerulum curabam, cui ex*

(11)
Gal. lib. 3
de facult.
simp. me-
dic. cap.
15.

(12)
Gal. lib. 1
de tumor.
cap. 2.

(13)
Gal. lib. 2
de arte
curat. ad
Glauc. c. 3

rispelate nimis in frigidato, atque adstricto tumor durus in toto femore relinquatur. Cuydado con lo que este Principe dize en dicho capitulo segundo vn poquito mas abaxo: *Nulum auxilium ab adstringentibus, & refrigerantibus admittit, sed evacuationem postulat.* Dize que la parte inflamada no sienta el menor alivio con los repercusivos, por quanto pide evacuarfe lo contenido.

Tales Cirujanos, pagados de sus repercusivos, guardan sus reglas para administrarlos solos, ò mixtos como resolutivos, y así mandan, que en el principio se han de aplicar solos, que en el atumto se ha de poner vna parte de percusivo, y dos de resolutivo, y que en el estado se apliquen iguales partes (cuydado que el esugio de los tiempos particulares no sirve, pues solo es tranquilla para escapar de la dificultad.) En el estado vniversal, es quando mandan administrar dicha igualdad, y si quieren dezir, que hablan del estado particular, del vniversal principio, debo dezir, que ellos propios se condenan, y dan pie para que enteramente se sepulen los repercusivos, pues quando se llama à vn Cirujano para vn flegmon, lo mas comun es aver passado el principio vniversal, y entonces, segun su opinion no convienen los repercusivos.

Siendo en el estado vniversal, quando aplican dicha igualdad, debo dezir, que es contra los propios escritos, y doctrina de los que aconsejan tales repelentes, y contra la verdadera mente de Galeno: à quienes pido me respondan à esta pregunta. Què es estado vniversal? Y à me responden por su cartilla, diziendo, que es quando los accidentes están en su mayor intensión, y el tumor ha crecido todo lo que ha podido: luego se infiere, no aver mas que fluya: luego es superfluo dezir, que en el estado se apliquen iguales partes de repercusivos, y resolutivos, para que los vnos impidan la fluxion, y los otros resuelvan lo impacto: luego es vna vanidad dezir, que en el estado, es tanto el material que ha fluido, como el que se espera que fluya, pues confessais antes, que el estado es quando la postema ha crecido quanto ha podido. Hago tambien vn reparo, y es, que admitiendoles sus tiempos particulares, se sigue vn desatino, por quanto quieren que la crisis por resolucion, se haga en el principio vniversal, siendo cierto, que no se haze en otro tiempo, que en el estado vniversal, como pueden ver en el capitulo 20. de mi Febriologia Chyurgica.

Esto supuesto, debo advertir, que aplicar iguales partes de repercusivo, y resolutivo, es contra la siguiente doctrina del Principe de los Griegos: (14) *Discusforij autem vsus, ut Galeno. est humor iam firmatus.* Por estas palabras enseña, que en este estado se apliquen solo resolutivos: y para que con mas claridad conozcan que este Principe aborrece tales igualdades atiendan a las siguientes palabras: (15) *Si enim simul impositis solano, & anthemide, neque densa, dura, tensa, libidat redditur, ac si solanum solum imponas; nec rara molis laxa, rubensque, ac si ebame malo solo vsus fores; sed affectum servabit tamquam si nihil impositum foret.* Dize, pues, Galeno, que no se aplique igual parte de zumo de yerva mora, y de agua, y de cocimiento de manzanilla, por ser contrarios los efectos que producen, por quanto los vnos, y los otros no hazen, ni rehazen en la causa material del flegmon: luego tal igualdad es infructifera.

(14)
Galeno.
Gal. lib. 3
de facult.
simp. me-
dic. cap.
15.

Ultimamente digo, que en opinion de los que admiten los repercusivos, consta el medicamento repelente de frialdad, y sequedad; y el resolutivo de calor, y sequedad. Asi mismo publican, que obra el repelente constipando los poros de la parte afecta, encrasando la materia morbifica, y haziendola retroceder, y que el resolutivo exerce sus operaciones rarefaciendo los poros, atenuando la materia, corroborando el calor nativo, y atrayendo del centro la circunferencia; *sic est*, que estas operaciones son exdiametro, o puestas a la parte del medicamento repelente: luego se infiere, que operaciones tan contrarias, no pueden suceder a vn proprio tiempo en el flegmon, ni en otra inflamacion. Avrà Cirujano alguno, que aya visto a vn proprio tiempo vna puerta abierta, y cerrada? Creo responderà que no: luego tampoco avrán observado, que los poros cutaneos se hallen a vn proprio tiempo abiertos, y obturados, que es lo que intentan conseguir con la mezcla de los repercusivos, y resolutivos, la qual mixtura en lugar de desvanecer la inflamacion, solo se sigue, que las qualidades del repercusivo tengan pugna con las qualidades del resolutivo, lo que verifica aquel: *Tamquam si nihil impositum foret.*

Siendo cierto, que no pueden satisfacer a la segunda indicacion los repercusivos, digo, que se apliquen paños mojados en el agua de flores de lauco, en la qual se aya disuelto vn poco de vitriolo comun, ò se administren paños mojados en el agua destilada de raíz de brionia, en la qual se aya

disuelto vn poco de dicho vitriolo, y vnos pocos de ojos de cangrejo, ò se apliquen paños mojados en esta mixtura. R. Agua de parietaria desfilada ℥iij. piedra letigiosa, ò medicamentosa subtilmente pulverizada ℥x. ojos de cangrejo preparados ℥iij. me. Así esta mixtura, como otra qualquiera que se administre, se aplicará mas que tibia, bolviendo à renovar los paños en estando secos.

Bien me acuerdo pueden poner esta replica, como me la propusieron en vna tertulea: *per te* no convienen los repercusivos en el flegmon, ni en otras inflamaciones; *sed sic est*, que el vitriolo, y la piedra letigiosa son repercusivos: luego el vitriolo, y la piedra letigiosa no convienen en tales inflamaciones. Pruebáse la menor: el vitriolo, si mitiga el dolor, y obtunde el grande calor que se halla en las inflamaciones, lo haze por medio de la frialdad, y lo proprio executa la piedra medicamentosa; *sed per te*, los repercusivos no convienen en dichas inflamaciones, porque con la frialdad producen los malos efectos que publicas: luego el vitriolo, y la piedra letigiosa son repercusivos, y por consiguiente dañarán. Pruebáse la mayor: la piedra letigiosa lleva en su composicion el vitriolo, el alumbre, el nitro, y el vinagre fuerte, que todos son acedos; *sed sic est*, que los acedos son frios de su naturaleza, y repercusivos: luego la piedra letigiosa, y el vitriolo, producen tales efectos, por razon de la frialdad de que constan, & per consequens se deben reprobare.

Respuesta. Toda vuestra replica se funda en dezir, que así el vitriolo, como la piedra medicamentosa, son repelentes; porque son acedos, fundandolo en las siguientes palabras de Galeno, de las cuales se infiere, que todo lo acedo es frio: (16) *Itaque quod tantum est acidum, quidquid id sit plane frigidum est.* Estimo mucho las palabras de este Principe, porque en lugar de opugnarme, antes me favorecen con aquel *tantum*, pues el vitriolo no mitiga el dolor, ni modera el incendio, que se halla en la parte inflamada, ni aquieta la furia del espíritu irritado por razon de frialdad, si por cierto azufre narcotico, que se halla en el vitriolo, el que muchos practicos, confiesan tener, y entre ellos el docto Yatrias. (17) *Est in vitriolo vis magna anodina, spiritum sedans non autem refrigens, et non materiam coagulata.* Y aunq̃ la piedra letigiosa se compone dichos acedos, tampoco puede verificarse vuestra frialdad, por quanto entran otros ingredientes, como el bolo ar-

(16)
Gal. lib. 4.
de facult.
simp. me-
dic.

(17)
Yatr. in
Pyrotec. l.
4. cap. 1.
art. 1.

menie.

menico, el litargirio, y la sal de armoniaco, los quales confituyen à mi favor dichas palabras, pues luego que se mezcla el bolo armenico, y los demás con los acedos, *tam non tantum sunt acida*, y afsimismo deben saber que de la fermentacion que se haze entre dichos ingredientes, resulta vna entidad muy distinta, como se experimenta, en la mixtion que se haze del espiritu de vitriolo, y azeyte de tartaro hecho por deliquio, que resulta vna tercera entidad, la qual no es espiritu, ni es el azeyte.

Si aviendo aplicado dichos paños no se mitigase el dolor ni el incendio, en tal caso conviene que tome el paciente la siguiente mixtura, la que tiene grande eficacia; no solo para sofegar la iracundia de los espiritus; pero tambien para absorber, y dulcificar al acido. R. *Agua de cardo santo, y de bonraja anà ℥ij. cuerno de ciervo preparado sin fuego ℔b. antimoniaco diaphoretico marcial, y cristal preparado, anà gr. viij. laudanum opiato gr. iſb. xaraxe violado, y de dialtea simple, anà ℥b.* Es tan singular este remedio, que produciendo dichos efectos se laxan los tubulos, se quita su obstruccion, y la sangre se pone mas fluxible, y adquiere libre circulacion por canales de la parte inflamada.

La tercera indicacion, consiste en disponer, y ayudar a la resolucion, ò supuracion, que son las dos vias por donde naturaleza haze crisis del flegmon, pues de vn modo, ò de otro se consigue por naturaleza, ayudada del arte, lo que en otro tiempo escribió Galeano: (18) *Communis verò eius curandi indicatio est, ut quod praternaturam in particula est totum vacuetur.* Que todo se evacue dize, y para que el Cirujano obre como verdadero hijo de Hypocrates, atienda à naturaleza, y vea por qual de las dos vias haze la crisis; y afsimismo considere si por sí sola puede perficionarla, pues entonces basta naturaleza, y basta que lo diga tan grande Principe. (19) *Qua iudicantur, & iudicata sunt integre nec movere, nec novare aliquid sive medicinis, sive aliter irritando, sed tunc sinere oportet.* Luego si reconoce que naturaleza no puede hazer crisis perfecta, *integre*, en tal caso debe el Cirujano ayudar, disponiendo asi el material, como los canales.

Esto supuesto, digo, que siendo necessario ayudar la crisis por resolucion, conviene aplicar paños mojados en esta mixtura. R. *Cocimiento de cuerno de ciervo crudo ℔b. triaca magna antigua ℥ij. zumo de agenjos ℥ij. zumo de raiz de bri-*

(18)

Gal. lib.

14. meth.

cap. 4.

(19)

Hyp. lib.

1. aph. 20.

lib. me. O se apliquen los paños mojados en espíritu de vino alcanforado, ò en el cocimiento de raíz de brionia, y safran hecho en vino blanco, ò se mojen en esta mixtura por ser tan especial. R. *Azafran ℥iij. extraygase la tintura con lib. de agua de flores de sauco, en la coladura disuelve polvos subtilissimos de flores de manzanilla ℥ss. polvos de semiente de juda ℥ij. espíritu de vino rectificado lib. me.* Así esta mixtura, como otro qualquier remedio de los referidos se deben aplicar calientes.

Debo advertir, que si haziendo naturaleza la crisis por resolución, y siendo ayudada con dichos remedios perseverare la fiebre, en tal caso se deben conceptuar dos cosas, ò que la causa material no tiene enteras disposiciones, para ser evacuada por resolución, y entorces naturaleza intenta perfeccionar la crisis por supuración, lo que se conocerà atendiendo à que tumor aviendo principiado à minorar, se mantiene la restancia eminencia, y los dolores se exacerbvan. O aunque la crisis por resolución prosiga con el orden regular, si debiendo remitirse la fiebre, al passo que la crisis se va haziendo, perseverare el etna en su intension, ò se exacerbase, en tal caso deben mirar ciertos que la calentura es essencial, la que se curará segun se dize en el capitulo de la fiebre inflamatoria, que se hará en mi Febrilogia Chyurgica. Vltimamente, digo, que si naturaleza hiziesse la crisis por supuración, y siendo necessario, que el arte la ayude, en tal caso se ayudará como se aconseja en el capitulo del abscesso. Bien conozco son necessarios signos, para que los Cirujanos conozcan quando naturaleza principia su crisis, por resolución, ò supuración; pero no me detengo en hazer expresion, porque se encontrará con claridad en mi Cirugia Natural Infalible.

CAPITULO II,

DE LA ERYSIPELA.

Erysipelas cutis solius passio est, dixo Galeno, (1) y aunque es verdad lo referido, no obstante, es necessario definir con mayor extension à la erysipela, ò fuego silvestre, por quanto se hallan otros morbos, que son afecciones del cuero; en esta suposicion, digo, que es un tumor preternatural, producido de sangre extravasa, entre el cutis, y la cuticula. Dividese la erysipela en exquisita, y nota; la exquisita, es de la que habla

(1)

Gal. lib. 2
de arte
curat. ad
Glauc.

Galeno en el lugar citado, por ser solamente afeccion del cuero; la nota, ò espurea, es aquella que no solo es passion del cuero, si tambien de las demás partes sugetas à el, como se experimenta en la erysipela flegmonosa, en la edematosa, y en la scirrofa.

Diferenciase la erysipela exquisita del flegmon, no solo en lo dicho; pero tambien, en que la sangre no se estanca en la erysipela, como en el flegmon, lo que experimentamos quando se comprime el cutis con los dedos, pues facilmente se exprime la sangre, y debaxo de los dedos aparece el color albicante, hasta tanto que la sangre buelve à ocupar el lugar que antes ocupaba. El color en la inflamacion tira mas à rubro, y en la erysipela à flavo. En la erysipela se percibe mayor incendio esfervescente, que en el flegmon. Tambien se diferencia en que el flegmon no muda lugar, pues persevera en aquel en donde primero apareció; pero la erysipela, con brevedad muda lugar; y vltimamente no se desvanece el color en el flegmon, aunque se comprima con los dedos, por razon de la dureza que se experimenta en la erysipela exquisita.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

LA causa de la erysipela exquisita, no es otra, que la estrañacion que haze la sangre entre el cutis, y la cuticula producida por vn acido volatil, y subtil, el qual no solo causa esfervescencia en toda la masa de la sangre; pero tambien en las partes cutaneas, en donde se destruye la volatilidad del azufre balsamico, y de aqui resulta, que el acido introduzca vna remisa coagulacion, de modo que este liquido no pueda circular con debida proporcion, así por la desproporcion de su substancia, como por la desproporcion de sus canales. Si el acido no fuesse tan volatil, entonces, segun su mayor, ò menor fixacion, y naturaleza viscosa, y tartarea, se produce la erysipela flegmonosa, edematosa, ò escirrofa, segun la mayor, ò menor coagulacion que padece este liquido, y la lympha: segun la mayor, ò menor obstruccion que padecen los tubos: y segun la mayor, ò menor tension, que padecen las fibras de los canales por donde dichos liquidos se mueven.

Conocefe la erysipela, en el grande ardor, poco tumor y llano, color rubro, el qual se inclina à flavo, dolor acre, el qual se excita por medio de las particulas muy agitadas, que existen debaxo de la cuticula, las quales causan desproporcion

ada tensión en las fibras, ò por mejor dezir las convelen, y contraen. Advierto, que antes que dichas señales aparezcan precede rigor, grande fiebre vehemente, sed intensa, amargor de boca, vigilijs, y otros muchos simphomas, los que perseveran hasta tanto, que dicho acido volatil, y subtil sea sacudido por naturaleza à los canales, y tubulos cutaneos, de donde origina la erysipela. Digo, que tales simphomas cesan, en pareciendo la erysipela; esto es, en tomando debida magnitud; pero debe ser, quando la calentura no fuesse aquella esencial, que se llama erysipelatosa, de la qual se trata en mi Febrilogia Chyrurgica.

Debo notar, que en la erysipela exquisita, no se percibe exhalacion, como en el flegmon, y la razon es: porque en la erysipela solo se comprimen los canales menores arteriales. Asimismo debo advertir, que es muy rara la erysipela, en la qual no se exciten begiguillas, las que se hazen de las particulas sales acido-volatiles muy agitadas, las quales por medio de la escandesciente agitacion distienden la cuticula, y elevadas tales begiguillas se obstruyen de tal forma los poros de la cuticula, que totalmente se impide la exhalacion, y ventilacion de dichas sales acidas, y asimismo porque distiendiendose se rompen algunos vasos lymphaticos menores del cuero.

Tocante al prognostico, digo, que la erysipela exquisita por sí, carece de peligro, si no es que sea simphoma de dicha fiebre erysipelatosa; porque entonces esta calentura es ardiente, y maligna, la que suele llevar de calles al enfermo, como se puede ver en dicha Febrilogia, en el capitulo de esta fiebre. Tambien suelen hazerla peligrosa los Cirujanos que aplican repercursivos, pues estos con su frialdad, aumentando el acido, y haziendole de naturaleza fixo, son medio para que se haga mayor obstruccion en los poros, y tubulos del cuero; para que la sangre adquiera mayor fixacion: y si acaso no se producen estos daños, suele repentinamente transmutarse à miembros principales, en donde causa graves estragos, lo que conociò el grande Hypocrates, quando dixo: (1) *Erysipelas ab exterioribus verti ad interiora, malum: ab interioribus autem ad exteriora, bonum.*

Si la erysipela estuviere cerca de miembro principal, ò en partes intermas, como en la cabeza, fauces, pecho, pulmon, bdomen, higado, vazo, vtero, &c. es muy peligrosa, y por mayor parte quita la vida, que aun por esso dicho Principe

(2)
Hyp. lib.
6. aph. 25.

- (3) *Hyp. lib. 5. apb. 23.* escribió la siguiente sentencia: (3) *Si mulieri gravida in utero sit erysipelas lethale.* Tambien es peligroso que la erysipela supure, y pudrezca, como el dicho Hypocrates lo enseña en estas palabras: (4) *Ab erysipelate putredo, & supuratio mala.*
- (4) *Hyp. lib. 7. apb. 20.* Habla bien en dezir, que es malo, pues por la mayor parte adquiriendo dichas sales acidas acritud, por medio de la fermentacion peregrina, se corrompen los tendones, ligamentos y aun los mismos huesos.

CURACION.

CON tres indicaciones se debe curar la erysipela, si el Curujano quiere tener acierto: la primera consiste en disminuir la plenitud, y en introducir laxitud en los canales, para que la sangre adquiere libertad en su circulo, lo que se consigue sangrando las vezes necessarias, esto es, hasta que dichos canales adquieran laxitud, y la plenitud se aya depuesto, lo que se conocerà por el pulso; el modo como se ha de conocer se encontrará en mi Escrutineo Medicò. Si el enfermo estuviere cacochimo, en tal caso, despues de aver sangrado con moderacion, se purgarà con medicamento colagogo, yà lo dice el primero Galeno: *Laborantibus erysipelate damus cholagoga.* Pero el medicamento ha de ser benigno, como dos onzas de diatartaro, disueltas en quatro onzas de suero destilado, ò administre el siguiente: *R. Ojas de sen Zij. ruybarbo ʒʒ. camomora de tartaro ʒi. con ʒiiij. de suero destilado se extrayga tintura, en la coladura disuelve xarave de chicoria con duplicado ruybarbo ʒij. tintura de canela got. iiii. me.*

La segunda indicacion, consiste en mitigar el incendio, y dolor, fofsegando el furor de los espíritus irritados, no con los repercusivos, porque estos, ò agangrenaràn la parte, como se experimenta cada día, ò haràn que la erysipela adquiere naturaleza escirrosas, lo que conociò el Principe de los Griegos quando dixo: (5) *Ex erysipelate, vel inflammatione scirrui fit cit inscitia Medicorum.* Dados de mano los repercusivos, se puede satisfacer à esta indicacion aplicando paños mojados con la piedra letigiola, disuelta en agua de flores de sauco, ò en la disolucion del vitriolo comun, hecha en agua de vervaeco destilada, ò en la tintura de que se haze el azucar de saturno, ò mojen en esta mixtura: *R. Flores de sauco pug. j. raizes de dioscorea ʒʒ. cuezan en agua de fuente hasta que queden ʒij. en la coladura se disuelva de azucar de saturno ʒij. de ojos de cangrejo*

Preparados ℥iſſ. me. Qualquiera de estos remedios se aplicará
 no; y si acaso aconteciesse, que así el dolor, como el incen-
 no se aquietassen, en tal caso, es necesario administrar
 medicamento, que sea mas eficaz en foflegar la furia de los
 spiritus, lo que se consigue mojando los paños en el siguiente
 remedio.

R. *Agua de flores de sauco ℥iſſ. tierra cretense, y lytargia
 de oro, anà ℥ij. laudano opiato gr. viij. tintura de mirra ex-
 ayda con espíritu de vino ℥iſſ. me.* O se mojen los paños en
 el espíritu de vino, disolviendo à cada quatro onzas vn
 ano de dicho laudano. Algunos Cirujanos ponen la siguiente
 replica, para destruir la administracion del espíritu de vino.

El espíritu de vino es caliente, la materia que causa la
 erysipela es caliente, conviene à saber, el humor colerico: lue-
 el espíritu de vino no puede curar la erysipela, solo si el
 mo de llantèn, el de yerva mora, y otros, que con su fríal-
 d se oponen à la causa material de la erysipela. Esta repli-
 se destruye, diciendo, que el calor, y el dolor que se perci-
 en en la parte erysipelada, no dependen de que sea caliente
 esta causa material, si de la irritacion que padecen los espí-
 ritus por medio de las particulas salinas acido volátiles, la
 tal irritacion se aquieta con el azufre narcotico, de que
 consta el espíritu de vino, y para mayor claridad debo dezir
 à dichos Cirujanos, que el calor que se percibe en las infla-
 ciones, y en otros morbos calientes, no se produce por la
 causa material, si solo por la irritacion, y comocion que pade-
 el espíritu, ò vida de la parte afecta.

Si acompañassen algunas vigilijs, ò delirio, en tal caso
 administre la siguiente bebida, la qual dulcificarà, y absor-
 verá à dicho acido, foflegará la furia, moderará el movimien-
 desordenado del tuco nerveo, y vltimamente reducirà la
 gramater à su equilibrial tension. R. *Agua de chicorias ℥iiij.
 de cangrejo, y madre de perlas preparada, anà ℥j. laudano
 opiato gr. iſſ. xarave de dialtea simple, y xarave de amapolas,
 cada ℥iſſ. me.*

La tercera indicacion consiste en ayudar la crisis, que
 suele comunmente hazer naturaleza por resolucion, pues
 quando exquisita siempre se resuelve; pero siendo nota admite
 distincion: si la erysipela fuesse flegmonosa, y no siendo gran-
 las mas vezes se resuelve; pero si fuere edematosa, ò escir-
 las mas vezes se termina por supuracion. Esto supuelto,

digo, que la resolucion se ha de ayudar con medicamentos externos, y internos, que laxen, absorvan, y dulcifiquen; entre los internos se deben exhibir los que además de ser alcalinos tengan virtud diaphoretica, como el cuerno de ciervo preparado sin fuego, el antimonio diaphoretico marcial, la sal volátil de vivoras, el mi bezoardico extribus, y assimismo convienen los que únicamente absorven *privative*, como los ojos de cangrejo, el coral, &c. los que se pueden recetar del modo siguiente: R. *Agua de cardo santo ℥iiij. cuerno de ciervo preparado sin fuego ℔j. coral rubro preparado ℔℔. xarave de escorzonera ℥j. spiritu de sal armoniaco got.iiij. m.* Debo advertir, que si la erysipela fuesse espurea, y principalmente edematosa, en tal caso se administrren remedios, que con grande eficacia absorvan, y volatilicen.

Los remedios que exteriormente se pueden aplicar para conseguir la resolucion, assi en la erysipela exquisita, como en la flegmonosa, son el spiritu de vino solo, ò alcanforado, ò apliquen paños mojados en esta mixtura tibia: R. *Espiritu de vino rectificado ℔℔. miel blanca ℥ij. m.* O se mojen los paños en la siguiente mixtura, la que no es menos especial para dichos fines. R. *Ojas de verbasco pug. j. flores de hypericum y de centaurea menor, ana ℥℔. cuezan en agua de fuente basta que queden ℔ij. en la coladura disuelve cerusa preparada ℥j. mucilago de semiente de lino ℥℔. spiritu de vino rectificado ℥iiij. m.* No falta Cirujano, y aun Médico, que pueda poner el siguiente argumento, para destruir el uso del spiritu de vino como se me propuso en cierta tertulea.

El spiritu de vino, no resuelve à la erysipela exquisita ni à la flegmonosa: luego no conviene administrarle en tales inflamaciones. Pruebase el antecedente: el spiritu de vino produce coagulation; como se experimenta el que coagula este spiritu à vna clara de huevo; *sed per te*, assi la erysipela exquisita, como la flegmonosa dependen de sangre mas, ò menos coagulada, segun fuesse el acido mas, ò menos volátil: luego el spiritu de vino, por quanto coagula, no puede resolver las inflamaciones referidas.

Respuesta. Debo dezirles, que el spiritu de vino no es quien resuelve dichas inflamaciones, pues la resolucion solo es obra del calor natural robusto, y aunque es verdad, que el spiritu de vino coagula, assi à la sangre, como à la lymphática quando se toma con desproporcion, debo dezir, que tal coagula

ción no la haze porque contenga en sí acido alguno, solo si
 el azufre narcotico de q̄ consta, y que el espíritu de vino ca-
 ce de acido, es patente, pues consta de experiencia, que dul-
 fica al acido, como se observa en el espíritu de nitro dulci-
 cado; y aun me acuerdo que el docto Leboe, es de opinion,
 que el espíritu de vino corrige al acido, quien habla assi: *Spiri-
 tus vini acidum temperat, & precipue aromaticus, quia sale
 volatili oleosa abundat.* De lo dicho se infiere, que el espíritu
 de vino no le aplico para que resuelva, si para que por medio
 de su azufre narcotico, aquiete la iracundia del espíritu irrita-
 do, y mitigue el dolor, pues de este modo vigorado, y reuni-
 do el calor natural, que se dissipaba, y debilitaba, por razori
 el dolor destruye al acido, disuelve la sangre, y se resuelve la
 inflamacion.

Si la erysipela fuesse edematosa, se administren paños mo-
 dos en la mixtura compuesta de dos libras de cocimiento de
 flores de manzanilla, y dos onzas de balsamo proprietatis, ò
 mojen en la siguiente, por tener grande eficacia en absor-
 ber, y volatilizar. *R. Agua de cal becha en agua de flores de sauco
 ℥iij. agua de flor de manzanilla ℔j. sal armoniaco ℥iij. clavos
 aromaticos subtilmente pulverizados ℥v. agua teriacal becha con
 espíritu de vino ℥iv. me.*

Si la erysipela fuere escirrosas, son necessarios medicamen-
 tos, que al passo que absorven el acido, ablandén, y laxen aque-
 lla parte, para que con estas disposiciones pueda naturaleza
 hazer resolucion de lo todo contenido, y para que tales fines se
 consigán, se harán fomentos con el cocimiento caliente de raíz
 de dialtea, ojas de parietaria, flores de sauco, y de manza-
 nilla, y semiente de alholvas, despues del fomento se hará en la
 parte linimento con esta mixtura caliente. *R. Tintura de flo-
 res, y semiente de hypericon extraida con espíritu de vino ℥x.
 estridato ℥j. alcanphor, y polvos de semiente de sauco, anà ℥i.
 en un lago de semiente de lino ℥ij. me.*

Si la crisis de la erysipela, la hiziesse naturaleza por su
 curacion, en tal caso se ayudará, y se seguirá la curacion ne-
 cessaria, como se dize en el capitulo del abscesso. Si apare-
 cessen begiguillas en la erysipela, y estas llegaren à ulcerarse,
 procurarán desecar, y consolidar, aplicando el vnguento de
 omo, ò el emplastro terebintino, ò el vnguento de minio
 amphorado, pues qualquiera de estos remedios harán los
 efectos referidos. Debo advertir, que si la calentura fuere ery-

siipelatosa se debe recurrir para su curacion al capitulo de la fiebre erysipelatosa, que se hallarà en mi Febrilogia Chirurgica.

CAPITULO III.

DEL HERPES.

ES el herpes vna inflamacion del cuero con vnas *pustulas pequeñas asimiladas à las lentejas, con llaga, ò sin ella.* El herpes vniversal, ò particular; el vniversal es aquel, que suele ocupar todo el cuero, ò aunque empieze en algun miembro, tambien suele ser vniversal, porque deambulando, y mudando lugar suele hazer padecer todo el cuero; por cuya razon dixo Galeno lo siguiente: (1) *Herpes affectus totius corporis est.* El herpes particular es aquel, que particularmente afflige à vn miembro. Además de las dos diferencias, se dan otras tres: conviene à saber, simple, miliar, y corrosivo, ò esteomomoso, las quales especies varian segun mayor, ò menor escasez de la sangre.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

LA causa material del herpes, es la misma que la de la erysipela, y solo se diferencia, que en la erysipela no se comunica toda la materia sobre el cutis, solo si vna porcion; pero en el herpes, toda la causa material se arroja en la superficie del cuero, siendo la causa de esta variedad, assi la parte afecta, como la causa material, pues en la erysipela se halla mayor debilidad en las partes continentes, que no en el herpes; la materia del herpes es mas tenue, esto es, que consta de menos particulas salinas acido-volátiles, por cuyo motivo es arrojada toda sobre el cuero.

Conocese el herpes en la grande inflamacion, fervor, comezón, dolor pungitivo, y vltimamente en las pustulas que van estendiendo por el cuero. El herpes simple, se conoce, que anda vageando con mas ligereza que el miliar, y corrosivo, dexando casi seco, y sano el lugar que primero ocupò, del qual caen vnas escamas asimiladas à los salvados, y va brotando nuevamente en otro lugar. Se conoce el miliar en las muchas pustulas, y pequeñas, algo albicantes, el qual deambula de vna parte à otra, y quando se vlcera, sale de las pustulas algun pus, hallandose la circunferencia muy inflamada, el cor

(2)
Gal. in
lib. in-
troduc.

de vivo se conoce en el grande purrito, vñion, poco tumor, y quando se vlcera và depasciendo las partes de su circunferencia, por razon de la mayor virulencia, y acritud que dicho acido ha adquirido. Distinguese el herpes corrosivo, ò esteome:roso, de la erysipela vlcerada, en que en este herpes, solo se vlcera el cuero; pero en la erysipela, no solo el cuero, si tambien la carne, y partes sujetas à el.

Tocante al prognostico, debo dezir, que el herpes simple facilmente se cura, con tal, que no se mude en miliar, ò en esteome:roso, pues entonces es pernicioso. Si la vlcera del herpes corrosivo fuere grande, y las fuerzas del enfermo no fueren muy constantes, en tal caso suele agangrenarse la parte afectada; y si las fuerzas fueren constantes, suele tabificar la machina humana, depauperandose la sangre, y demàs liquidos del suco nerveo; y si acompañasse fiebre, perseverando dicho herpes, por la mayor parte se muda en ectica. Si el herpes corrosivo se aumentase, de forma que llegne à ocupar todo el cuerpo, ò la mayor parte, en tal caso es mortal.

C U R A C I O N.

CON dos indicaciones se debe celebrar la curacion del herpes; la vna consiste en dulcificar el acido, y en clarificar los liquidos, lo que se consigue, administrando dos veces al dia vn escrupulo de los polvos bezoardicos absorventes del Doctor Zapata, los quales se disolveràn en tres onzas de agua de escorzouera, y si acaso se conociere aver cacocimia en el paciente, despues de aver administrado seis, ò ocho veces dicho absorbente, se purgarà benignamente con media libra de tintura laxante, extraida con suero destilado; aunque es verdad suelen ocurrir algunos herpes, en donde nos vemos precisados à vfar purgantes mas eficaces, como puede ver el Lector, leyendo cierta observacion que encontrará en el Cirugia Natural Infalible.

La otra indicacion consiste, en dessecar con celeridad las pustulas, en mitigar el dolor, y el incendio, lo que se consigue, con el espiritu de vino, ni con el aguardiente, ni con el agua de la Reyna de Vngria, pues la materia del herpes està suelta sobre el cuero: luego se deben dár de mano à dichos medios, porque solo se deben vfar quando es necessario ratificar, y resolver, como se experimenta en la erysipela. Esto supuesto, digo, que los medicamentos que se deben aplicar en

el herpes simple, y miliar han de ser benignos, y à lo dicho

(2) Galeno, advirtiendo à su discipulo Glaucon: (2) *Herpetes*
Gal. lib. 2. verò qui summam tantummodo exulcerant, nisi diu perdura-
ad Glaucon. verint, forti medicamento non oportet inunguere.
cap. 2.

Dize muy bien este Principe en aconsejar lo dicho, pues
 los medicamentos fuertes en estas dos especies de herpes su-
 len exacervarlos en lugar de remitirlos, y por tanto, conve-
 ne fomentar con agua de llantèn, en la qual se aya disuelto
 vn poco de vitriolo comun, ò se mojen en la disolucion de
 azucar de saturno, hecha en agua de la pila del Errero, ò
 mojen en esta mixtura. R. *Agua de espermã de ranas destilada*
y de flores de sauco, anà ℥viiij. piedra medicamentosa subtilmen-
pulverizada ℥j. me. Estos remedios se aplicaran tibios.

Sino quisiere ceder el herpes à estos auxilios, en tal ca-
 so se administraran remedios de mayor eficacia, como el un-
 guento de minio camphorado, ò el unguento de cal, ò
 aplique esta mixtura. R. *Manteca de saturno ℥ij. plomo que-*
mado, y preparado, y mirra, anà ℥j. azeyte de tartaro be-
por deliquo ℥℔. unguento de tutia ℥℔. Todo se agite muy
 bien en mortero de plomo para que se haga unguento, el qual
 se tenderà para aplicarle en ojas de siempre viva, pues no lo
 encomiendan esta yerva para el herpes algunos practica-
 pero tambien lo advirtio antes dicho Principe con estas pala-
 bras: (3) *Acommodatatur ad herpeses semper vivum.*

(3) Si el herpes miliar no cediere à estos remedios, y ha-
 viere temor de que se mude en esteomenoso, en tal caso
 aplicara el unguento defecatorio, ò el unguento solatrino
 gundo, ò se aplique parche de esta mixtura. R. *Vnguento*
escoria ferri ℥℔. crocus metalorum, y mercurio dulce sub-
mado, anà ℥ij. unguento rosado ℥j. Agitense muy bien en mor-
 tero de plomo, para que se mezclen, y creo que este reme-
 dio puede desempeñar.

El herpes esteomenoso se debe defecar con mayor bre-
 vedad, por ser el mas peligroso, el qual efecto se suele conse-
 guir aplicando dos veces al dia vn parche de este unguento
 R. *Mucilagos de semiente de albolvas, zaracatona, y de semien-*
te de membrillos, extraydos con agua de espermã de ranas, anà
℥j. alcanfor ℥ij. polvos de azucar de saturno ℥℔. goma de
mastiga subtilmente pulverizada la necessaria, para que en mor-
tero de plomo se reduzca en forma de unguento.

Si el herpes corrosivo fuere cronico, no cediendo à dis-

chos remedios, en tal caso se puede aplicar el vnguento de cy-
 abrio, ò el vnguento solatrino segundo, mixto con el azeyte
 de trigo, hecho por expresion, por ser este azeyte vnico re-
 medio, no solo en opinion de algunos modernos; pero tambien
 en sentir de Galeno, quien à este intento habla asi: (4) *Pro-*
est ad herpetes oleum frumenti, y se mezclará à vna onza de
 dicho vnguento, vna dragma del azeyte, y en caso que estos
 remedios no aprovechen, aconsejó à los Cirujanos adminis-
 trar el cerato siguiente, pues con el experimentarán vna bre-
 ve, y perfecta curacion, como observè en vna niña que padecia
 mucho tiempo ayia, vn herpes corrosivo en ambas manos, la
 que consiguió su salud en menos de ocho dias.

R. *Azeyte de linaza hecho por expresion ℥iiij. polvos sub-*
limisimos de cardenillo ℥iij. goma de bdello desatada en vinagre,
colada ℥vj. cera blanca ℥℥. à fuego lento, segun arte se reduz-
can en forma de cerato. Si aconteciere que el herpes corrosivo
 persiste à la eficacia de tan buenos remedios, en tal caso con-
 viene que el paciente se purgue dos, ò tres vezes con estas pil-
 ulas mercuriales. R. *Magisterio de jalapa gr. viij. mercurio*
sublime sublimado ℥℥. triaca magna ℥℥. segun arte se formen pil-
ulas pequeñas, y se doren. Despues de hecha dicha purgacion
 conviene que tome el paciente por seis, ò ocho dias continuos
 por mañana, y tarde la siguiente bebida, pues corregirá la
 acrimonia del acido salino, el qual será evacuado, no solo per
diaphoresim; pero tambien será precipitado por vrina. R. *Coci-*
mento de zandalos citrinos, raiz de china, y de cortezas de raizes
peregil ℥iiij. antimonio diaforetico marcial, y ojos de cangrejo
preparados, anà ℥℥. xarave de zarza simple ℥j. azeyte de tartar-
o hecho por deliquio got. vj. me. En el interin que se adminis-
 trar dichos remedios, se aplicará sobre el herpes el vnguento
 solatrino primero, ò el cerato referido vigorado con ℥℥. de
 precipitado blanco, y con ℥j. de *crocus metalorum*, y creo que con
 estos auxilios se reducirá el microcosmo à su equilibrio.

CAPITULO IV.

DEL CARBUNCO.

Dizese carbunco, ò carbon por tener vna custra negra se-
 mejante à vn carbon, y para mayor claridad, digo, que es
 un tumor preternatural, causado de cierta escandescencia arseni-
 cal, ò alcalina acre de la sangre, con vna pustula negra en medio del

flogosis. La parte afectada, son todas las partes del cuerpo, ò sea internas, ò externas. Dos diferencias ay de carbunco, el vno benigno, el otro es maligno, ò pestilente; el benigno, es aquel que viene sin calentura, y sin la còpañia de graves accidentes; el maligno, es aquel que desde su principio le acompaña calentura con peligrosos accidentes. Debo advertir, que la calentura no siempre es accidental, pues muchas vezes se experimenta ser esencial, y de la naturaleza de aquella fiebre carbunculosa, que se trata en mi Febrilogia Chyrgica.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

LAS causas son internas, y externas; las externas son aquellas que engendran en nuestro cuerpo sales capaces de excitar los carbuncos, como exercicios desordenados, beber copiosamente vinos puros, y generosos, y llenos de mudos tartaro, y so de alimentos, que constan de sales pipetinas, y amaticas, como mostaza, cebollas, pimienta, canela, y otros de alimentos, que constan de vn acido salino: como pescadillos salados, carne de puerco, toda cecina, y otros, pues asimismo los vinos, como los otros, hazen que assi el alcali, como el acido adquieran vna desproporcion, y naturaleza peregrina, y en tanto grado, que el acido adquiere acritud de sejalatina, y el alcali adquiere acritud de naturaleza de la cal.

Tambien se pueden desproporcionar dicho acido, y el alcali sin que preceda el uso de tales alimentos, principalmente en el trigono igneo, hallandose el ayre lleno de dichas sales acres. Assi la sal acida, como la alcalina puede producir carbunco, por quanto qualquiera de ellas contiene en si virtud caustica: conuinandose qualquiera de estos principios con el succo nutritivo, y con los demàs liquidos que se contienen dentro de los canales los vician, y viciados se destruyen de la parte lymphatica, y entonçes se exaltan en los canales capilares en donde reunidas sus partes, adquieren grande acrimonia con la qual queman, carbonizan, y calcinan à las partes fibrosas, tanto membranosas, como carnosas, y entonçes se produce el carbunco con la pustula, ò pustulas, verde, livida, y negra.

Conocefe el carbunco en el calor grande, dolor, inflamacion en la circunferencia; en el principio se percibe vna pustula pequena en medio de la inflamacion, ò muchas, y tan pequenas que parecen granos de mijo; en medio de la infla-

acion se siente dureza. Advierto, que antes que aparezca la
 pustula se siente comezon en la parte inflamada; yá lo advir-
 to Galeno à su discipulo Glauco, con estas palabras: (1) *Prut-*
us certe in principia in parte affecta adest, deinde modo vna
pustula, modo plures tenues, velut millij grana insurgunt, qui-
bus ruptis similiter crustosum vlcus succedit. Y en fin, dicha co-
 mezon persevera algunas vezes despues de aver aparecido
 dicha custra. Si el carbunco fuere maligno, ò pestilente, siem-
 pre le acompañan graves simphomas, como nauxeas, vomit-
 os, vigilijs, delirios, sed intensa, fluxos de vientre, tremores, y
 otros.

Tocante al prognostico, digo, que los carbuncos negros,
 blancos, y verdes, y cinericios son muy peligrosos, porque sig-
 nifican grandissima affacion, y mortificacion de la parte afec-
 tada. Son aun mas exiciosos aquellos carbuncos, que se desvanen-
 despues de aver aparecido, por quanto significa, que la
 materia venenosa comunica à las partes internas, y principa-
 lmente al hígado. La sed muy intensa es peligrosa, y mortal; porque signifi-
 ca que las visceras se abrasan con vn grayissimo incendio, y
 el mismo vaticina, que no solo en las partes externas se halla
 el carbunco; pero tambien en alguna interna, acompañando
 grande inflamacion, lo que es muy cierto, si las partes extre-
 mas se principiassen à refrigerar.

CURACION.

CON quatro indicaciones se debe curar el carbunco; la
 primera consiste, en deponer la plenitud, y introducir
 la acritud para que la sangre se mueva mas libremente por la
 parte afecta, lo que se consigue sangrando las vezes necessá-
 rias. La segunda indicacion se funda en dulcificar la acritud
 de la sal acida, ò alcalina que como caustica carboniza, y cal-
 enta la parte afecta, lo que se consigue administrando diluen-
 tes apropiados, como el agua de escorzonera levemente vi-
 bolada, el cocimiento de cuerno de ciervo con la sal prunela,
 si huviessse sospecha de malignidad, la que en todos carbun-
 cos se halla con mayor, ò menor intensión, en tal caso se mez-
 clarán algunos alexipharmacos, como el antimonio diaforeti-
 co marcial, la piedra bezoar, los trociscos de vivoras, el bolo
 armenico, la tierra sellada, y otros, los que se pueden dispensar
 del modo siguiente, mezclando siempre algun narcotico, para
 que con mayor facilidad se reprima el orgasmo, que padecen

(1)
 Gal. lib. 2
 de arte
 curat. ad
 Glauco.

la sangre, y espiritus. R. *Agua de escabiosa* ℞. *confeccion de jacintos sin olor* ℥j. *de mi bezoardico extribus* ℥j. *tierra sellada* ℞. *laudano opiato* gr. j. *zarave de escorzonera, y violado*, an. ℥vj. *me.*

Esta bebida se administrará dos veces al dia, fresca en la noche, y he observado à la segunda exhibicion sudar copiosamente el enfermo, y quedar libre de la fiebre, ò à lo menor remitirse mucho. Advierto, que despues de aver sudado, para que los canales estàn dispuestos, se procure administrar algun laxante, para que assi las crudezas contenidas en primera region, como varias impuridades, que se contienen en los liquidos, se precipiten blandamente por el vientre, para cuyo fin se exhiba media libra de tintura laxante, ò el purgante siguiente. R. *Tamarindos, y flores de violetas anà* ℥℞. *crystal de tartar* ℥j. *cuezcan en* ℥vj. *de suero destilado hasta menguar la tercera parte, despues de colado se disuelva de zarave de Rey* ℥ij. *me.* Este purgante se administrará dos, ò tres veces con interpolacion, para que epicriticamente se bayan precipitando los materiales referidos.

La tercera indicacion, consiste en corregir la virulencia caustica del carbunco, y en separar de la parte sana la materia carbonizada, y calcinada, y se ha de conseguir esto con remedios, que al proprio passo absorvan al veneno, como hazer vn circulo en la parte sana, que està circumcirca de la escara, y encima se aplicará esta mixtura tendida en vna planchuela de hilas, la que se debe renovar dos veces al dia. R. *Triaca magna antigua* ℥℞. *polvos de raiz de gengibre de mirra, y polvos de raiz de caña, anà* ℥℞. *zumo de ojas de ruda y de raiz de lirio, anà* ℥ij. *me.* Tambien es muy buen remedio para que con brevedad sea separada la escara, aplicar vn parche del vnguento magnetico, ò del emplastro terebintino, ò del emplastro magnetico arsenical, el qual es muy alabado por Angelo Sala, que es su Autor, cuya composicion se encontrará en la Palestra de Palacios. Debo advertir, que si despues de hechas las sangrias, y aplicando alguno de dichos remedios viessen, que la escara no se separa de la circunferencia, es indicio, que la inflamacion lo impide, por quanto las fibras tanto carnosas, como membranosas, no constan de aquella laxitud necessaria, y entonces se aplicarán ocho, ò diez sangrías juelas circumcirca de la custra, pues de este modo se logrará el fin de esta indicacion.

La quarta, y vltima indicacion curativa, se dirige à precipitar la escara, y separar toda la raiz del carbunco, para que despues se pueda encarnar, y cicatrizar la vlcera, lo que se consigue aplicando en la propia escara esta mixtura. *R. Trementina buena ℥i. balsamo de azufre terebintinado ℥ij. azeyte de flores de hypericon, y de raizes de lirio, anà ℥b. polvos de mirra, y de azibar, anà ℥ij. miel rosada colada ℥j. me.* Esta mixtura se administrará en planchuela de hilas, poniendo encima un parche del emplastro Isis de Galeo, ò del emplastro benedictio, ò del emplastro diaulphuris de Rulando. Precipitada la escara, y la raiz, se procure mundificar la vlcera, instilando el balsamo proprietatis, y despues aplicando su parche del emplastro terebintino, naturaleza perfeccionará la curacion, encubriendo carne, y cicatriz.

CAPITULO V.

DE LA GANGRENA, Y ESTEOMENO.

ES la gangrena vna imperfecta mortificacion, ò por mejor dezir incipiente, de las partes del cuerpo con llaga, ò en ella. El esteomeno, ò esphacelo, es vna perfecta mortificacion, y corrupcion, no solo de las partes carnosas; pero tambien de las solidas. Así la gangrena, como el esteomeno, son *simthomas in actionibus lesis*; pero con esta distincion, que en la parte agangrenada se dañan *diminutè*, y en el esteomeno se dañan *abolitè*, porque de todo punto se perdió la nutricion, vida, y sensibilidad de aquel miembro, impedido totalmente el libre circulo de los liquidos, por los canales de dicho miembro.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

AS causas de la gangrena, y esteomeno, son dos: interna; y externa; la externa, es la administracion de repercusiones en las inflamaciones, lo que Galeo conoció, quando dixo: *(1) Licet eam copiosius refrigeres tumorem non toles, sed lividam, frigidamque reddes.* Tambien es causa externa la ligadura fuerte, que algunos Cirujanos suelen hazer en las dislocaciones, y fracturas, sin reparar en la buena, ò mala tolerancia del enfermo, pues comprimiendo tan fuertemente à los canales se impide el libre movimiento, así à los liquidos, como à los espiritus, de adonde se sigue agangrenarse el miembro.

(1)
Gal. lib.
de tumor.
cap. 2.

La causa interna, y inmediata de la gangrena, y esphacelo es cierta sal acre, la qual vicia al suco nutritivo de las partes continentales, y exaltandose dicha naturaleza caustica, arsenical, corta las partes continentales, como lo haze vn caustico potencial, de donde resulta que se obstruyan todos los canales de aquel miembro, por cuya razon la sangre, y demàs liquidos no pueden circular; impedidos dichos movimientos, peregrinamente fermentan entre sì tales liquidos, de cuya fermentacion resulta vn acido corrosivo, el qual coagula al suco nutritivo, y al suco nerveo, y estancandose se corrompen, y asimismo el cuero, y todas las fibras carnosas, y membranosas por cuya razon adquiere el miembro agangrenado color livido, y corrompiendose mas, y mas, adquiere color negro, por lo qual se introduce el esphacelo. No me detengo à demostrar el como se introducen, así el color livido como el negro; por lo qual se hablarà con toda claridad en mi Cirugia Natural Infeccionable.

Conocese la gangrena en la disminucion de sentido, de tal forma, que punzando con alguna aguja, sentirà el enfermo muy poco dolor; el color del miembro se vâ mudando en livido, ò en negro; el calor vital se vâ extinguiendo introduciendole frialdad; comprimiendo con los dedos aparecen foveas como en el edema, las que con dificultad se desvanecen, y algunas vezes suelen acompañar à la gangrena graves accidentes, como fiebre, movimientos convulsivos, delirio, &c. Conocese el esteomeno, en que el color del miembro totalmente se muda en negro, y en que se perdiò el total sentimiento, de tal modo, que aunque se saje, se ponce, y se cauterice, tiene tanta sensibilidad como vn vegetal; conocese tambien por los simphomas tan depravados, que le acompañan, como delirios, sincopes, sudores frios, movimientos convulsivos, &c.

Llegando al prognostico, debo afirmar, que la gangrena inminente se socorre facilmente, siendo incipiente, aplicando el Cirujano brevemente los remedios; puede pronosticar salud, con tal, que no dependa de debilidad esencial intrinseca, pues entonces es mortal de necesidad. Si la gangrena se confirmasse, y passasse en esteomeno, no tiene mas remedio el enfermo, que morir, ò padecer mutilacion del miembro con fuego, y yetro, como lo canta Ovidio, con estas palabras: (2) *corpus redimas, ferrum, & ignem patieris.* Tambien me acuerdo,

(2)
Ovid. lib.
I. de rem.
amoris.

que Cornelio Celso, pone por vnico remedio del esteome-
 to, al fuego, y al yerro, lo que se infiere de estas palabras:
unicum, & miserabile remedium restat, ut scindatur pars, sed
id inters, quod miserabile sit, si hoc unicum est. Aunque es
 tidad no debe estar el Cirujano con la seguridad, de que el
 paciente restaure la vida, por medio de la mutilacion, por los
 andisimos simphomas, que suelen acompañar, pues vnos
 mitan la vida à breve tiempo, despues de mutilado el miem-
 o, y otros à largo tiempo, lo que con claridad se hallará
 escifrado en mi Cirugia Natural Infalible; y en fin, mas va-
 tener en duda la vida, que cierta la muerte, como lo escri-
 o Celso, hablando del esteomeno; *Melior est dubia spes,*
quam certa desperatio.

C U R A C I O N.

EN el caso presente no se intenta poner curacion de la
 gangrena, que se haze por debilidad esencial, à las
 e comunmente llaman de inanicion, por ser los remedios
 fructiferos, pues de necesidad pierde la vida el paciente,
 como la experiencia me ha dictado; pero por no dexar sin
 consuelo al paciente, es preciso disponer algunos remedios,
 endiendo à lo que el sentencioso Seneca me aconseja, en
 estas palabras: (3) *Neque medicina quidem morbos in sanabi-*
vincit, tamen adhibetur alijs in remedium, alijs in solatium.
 en esta suposición, digo, que se administren intermitente re-
 medios corroborantes, y volatilizantes, como la confeccion
 de alchermes, el agua esencial de canela, el agua de azar,
 agua de la Reyna de Vngria, y otros, ò se administre à cu-
 aras esta mixtura. R. *Agua de cortezas de naranja, y espi-*
ritu de vino rectificado, anà ℥ij. xarave de flores de tunica ℥ij.
Espiritu de sal armoniaco got. viij. me. Asimismo, conviene ad-
 ministrar caldos instaurantes, y en el interin se apliquen en el
 miembro agangrenado este remedio. R. *Espiritu de vino rec-*
ificado ℔j. triaca magna antigua ℥ij. polvos de clavos aroma-
cos, y de gengibre, anà ℥ij. me.

Si la gangrena principiafe por la mala aplicacion de re-
 percusivos, ò por aver caminado en tiempo de Invierno por
 lugar nevofo, y muy frio, en tal caso conviene hazer varios
 baños en aquel miembro, con el remedio siguiente, el qual
 abre los poros, vigora al calor natural, disuelve los liquidos
 estancados, y casi coagulados, absorviendo el acido. R. *Raiz*
de

(3)
 Senec. in
 epist. 94.

de brionia ℥iiij. raíz de angelica, y de galanga, anà ℥j. ruda, cordio, y romero, anà m.ij. ojas de agenjos, y de tabaco, anà m. semiente de cominos, y de ortigas, anà ℥j. pimienta longa, y de armoniaco, anà ℥j. orina reciente, y vino blanco generoso anà ℥v. Cuezta todo segun arte hasta que mengue la tercera parte, con el qual cocimiento caliente se daràn los baños, luego se aplicarán paños mojados en espíritu de vino canphorado. Hecha esta diligencia se administrará esta bebida para que los liquidos recuperen su tono, y para abrir los poros, y que se excite algun sudor. R. Cocimiento de raíz de angelica ℥iiij. triaca magna antigua ℥ij. de mi bezoardico extrahido ℥j. xarave de borraja ℥j. espíritu de cuerno de ciervo got. viij. Y despues se seguirá la curacion con el methodo que se conserva en la gangrena en comun.

Esto supuesto, digo, que la gangrena se debe curar con remedios internos, y externos; los internos han de ser diaphoreticos, y absorventes, para que obtundan, y dulcifiquen las sales acres arsenicales, y asimismo para que quiten la obstrucion, que padecen los tubulos, y se dè libre transito à los succos estancados, los quales efectos se consiguen con la virtud oleosa, espirituosa, y balsamica, de que constan. En esta suposicion conviene que tome el enfermo dos vezes al dia media dragma de mi bezoardico, en quatro onzas de agua de torongil, tome esta mixtura. R. Agua de cardo santo ℥iij. cuerno de ciervo preparado ℥j. coral rubro preparado ℥j. xarave de flores de berbericon ℥j. espíritu de sal armoniaco got. iij. me. O se administrare la siguiente bebida, que es efficacissima para producir dichas utilidades. R. Cocimiento de cuerno de ciervo ℥iiij. ojos de cangrejo preparados ℥j. antimonio diaphoretico marcial ℥v. xarave de papaver erratico ℥j. espíritu volatil oleoso de Silvio got. viij. me. Debo advertir, que si el paciente sintiere graves dolores en el miembro, que se vâ agangrenando, en tal caso conviene mezclar à dichas bebidas ocho, ò diez gotas del laudano liquido, ò vn grano del laudano opiato, para que con mayor facilidad se emboten las puntas à dicha sal acre.

Los remedios externos, son los que se aplican en la parte afecta, y para el acierto dèbe considerar el Cirujano si la gangrena es superficial, ò profunda; si fuere superficial, en tal caso suelen ser suficientes los fomentos hechos con el agua de cal, ò con la legia fuerte de jabon, ò con vino blanco generoso en que ayan cocido ollin, espliego, y sal armoniaco.

poniendo encima de la parte antes de fomentar, algunas vendas con bastante llama, las que se tendrán puestas poco rato. Si la gangrena fuere profunda se harán varias sajas, y fomentaciones con agua caliente, en que huviesfen cocido ojas de castor, y castor, y raizes de cariophilata, ya Galeno aconseja lo referido con estas palabras: (4) *Sed quod liborem contrahit per habitum disoutere potest, & tunc affecta partes aqua solida soventur, & scarificantur.*

Executadas las sajas, y los fomentos, conviene impedir que las partes sanas circunvezinas participen tan grave mal, y asi mismo precaver que se mude en este omeno, lo que se consigue ligando, y suspendiendo el movimiento de las sales acres arsenicales, y para esto se darán varios cauterios, no solo en lo agangrenado; pero tambien circunvecina de las partes sanas, o se administren los polvos de sublimado corrosivo, mezclando vna parte de polvos de pimienta longa, o se administren los polvos serpentinos, los que son muy singulares para dichas utilidades; asi la composicion de estos polvos, como la razon porque estos remedios ligan à dichas sales, se encontrará en mi Cirugia Natural Infalible. Debo advertir, que quien no quisiesse mezclar la pimienta, con el sublimado, puede bolverle mas blando, mezclando à vna dragma de sublimado media de lytargirio de oro, y sino quisiesse administrar sublimado corrosivo, puede hechar mano del precipitado de oro, pues es mas blando.

Aviendo administrado dichos polvos, se pondrà encima un parche del emplastro magnetico arsenical, su lienzo duplicado, y ligadura, huyendo de lo que llaman defensivos, por no ser del caso; este remedio se dexará quieto por treinta y seis horas, y despues se registre para reconocer si ha hecho efecto, y si la huviere hecho, se ponga el proprio parche, y se dexará quieto por otro tanto tiempo; pero no aviendo hecho suficiente escara, se aplicará nuevamente alguno de dichos cauterios. Passadas las ultimas treinta y seis horas, se reconocerá que su naturaleza empieza à separar la escara de las partes sanas, para que con facilidad se consiga este efecto se administrará el proprio remedio, que aconsejo para la separacion de la escara en el carbunco. Separada dicha escara se curará la vlcera segun su naturaleza, lo que se consigue, concurriendo al libro tercero de las vlceras.

(4)
Gal. lib. 7.
de comp.
med. per.
gen. cap. 4.

Si la gangrena huviere passado en este omeno, o por ne-
gli-

glicencia del Cirujano, ò por no aver aplicado à tiempo los remedios, en tal caso no hallo mas remedio que mutilar el miembro, pues me consta, que *de morte ad vitam naturaliter loquendo non datur regresus*. El modo como se ha de mutilar le omito, porque no lo ignoran los Cirujanos, lo que para algunos es sed infaciable el cortar, ferrar, y quemar; solo aconsejo, que para precipitar la escara usen del referido remedio, despues curaràn la vlcera segun su necesidad. Para mayor perfeccion de este capitulo, y no menos utilidad de los Lectores quiero referir las dos siguientes observaciones.

PRIMERA OBSERVACION.

EN el año de 1702. siendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, Joan Gomez de Oropesa, de edad de treinta y ocho años, padeciò vna hernia aquosa de la magnitud de vn melon de tres à quatro libras con inflamacion muy bastante en el escroto; llegando à visitarle encontrè aquellas partes mortificadas, y en algunas experimentè ser total la mortificacion, viendo el morbo tan infausto, dispuse mutilar mucha parte de lo corrupto, y que se fomentassen con igual parte de agua de cal, y espiritu de vino camphorado, pues solo resiste à la putrefaccion; pero tambien revoca, y vigoriza al calor nativo, resolviendo, y desecando los liquidos corruptos. Hechas estas diligencias se aplicò en hilas el vnguento egypciaco reformado, y sobre toda la cura la cataplasma siguiente. R. *Arina de altramuces ℥ss. polvos de acibar, y de mirra, anà ℥ss. polvos de agenjos ℥vj. con miel rosada, disuelta en cocimiento de agenjos, escordio, y ruda, hecho en agua de cal, haga cataplasma.*

Con el uso de dichos remedios no quiso ceder la gangrena, y viendo que iba depasciendo mas, y que amenazaba tan grande peligro de que el enfermo perdiessse la vida, acordè de aquello de Ovidio: *Vt corpus redimas, ferrum, & ignem patieris*, determinè se diesssen algunos cauterios, por ser el remedio, que aunque extremo podia citò restaurar al enfermo la vida: aviendo dado los cauterios, se aplicò esta mixtura tendida en planchuela de hilas mojadas en balfamo proprietaria. R. *Trementina veneciana ℥ij. xarave de agenjos ℥j. camphora y miel comun, anà ℥ss. spiritu de sal armoniaco ℥j. azeyte de tabaco hecho por decoccion ℥vj.* Todo se agite en vn almirez caliente para que se mezclen muy bien, sobre toda la cura se

colicò vn parche bien cargado del emplastro diaphuris de
tilar alando.

En el interin que se executaban dichos remedios exter-
nales, mandè que tomassè el enfermo por mañana, y tarde la
siguiente bebida, compuesta de medicamentos diaphoreti-
cos, balsamicos, y absorventes, para que destruyessen el aci-
do, y coagulante, y para que obrundiessen sus sales acres, y caus-
ar las. R. Cocimiento de cuerno de ciervo, de ojas de escordio, y
bayas de junipero ℥iij. antimonio diaphoretico marcial, y
de cangrejo preparados, anà ℥ss. sal de agenjos, gr. vj. xara-
de papaver erratico ℥j. me. Executados estos remedios se
manifestò al tercero dia estàr corregida la mortificacion, pues
deparcia mas, y à las extremidades aparecian las materias
blancas, y la carne buena. Precipitadas las escaras se mani-
festaron las vlceras bastantemente fordiditas, las que se mundia-
ron con el vnguento de cynabrio, y despues fueron ciciza-
das con brevedad, y el paciente quedò oportuno para la
operacion, dando à Dios las gracias, por verse libre de tan
perayado morbo.

SEGUNDA OBSERVACION.

EN dicha Villa, en el año de 1705. padeciò Bentura Ximé-
nez, vna hernia aquosa, la qual ocupaba hasta el prepu-
cio, y con su poco de inflamacion en el escroto, y aun se verifi-
caba ser algo carnosa. Conociendo que el enfermo estaba bas-
tante cacochimo, dispuse purgarle con medicamento
de gogo, despues del efecto del purgante, que fuè feliz, man-
tuviendole fomentando aquellas partes con el spiritu de vino, en el qual se
havièssè disuelto vn poco de azafràn, y encima se aplicò la ca-
tapsma siguiente caliente. R. Arina de abas ℥ss. cueza en vi-
no blanco generoso, en el qual aya cocido primero raiz de brio-
n, aviendo conseguido consistencia de puchos, añadiràs cam-
mora disuelta en spiritu de vino ℥j. miel antbosado ℥iij. me.
Hagale catapsma, y si para darle consistencia fuesse necet-
ario añadir mas harina se añada; este remedio se aplicaba dos
veces al dia.

Reconociendo el poco efecto que hazia la catapsma,
dispuse medicamentos que con mayor eficacia resolviessen la
catapsma, y reduxessen à su tono, assi las fibras, como los vasos
lymphaticos, y demás canales, que constituyan à dichos
miembros, y para este efecto, se hizieron fomentaciones con

el cocimiento de poleo, oregano, matizaniila, melillo
estecados, y ruda, y despues de los fomentos se aplicò la
taplasma figuiente, que es admirable para conseguir dich
utilidades. R. *Eftiercol de bacas* ℥j. *polvos de cominos* ℥j.
fre bueno, y bayas de Laurel, anà ℥℥. Con suficiente cantidad
de miel, y azeyte de castoreo se forme cataplasma.

De estos medicamentos se vsò tres dias, y entònces
reconociò, que aquellas partes se iban mortificando, y p
impedir no se estendiese mas la gangrena, mandè foment
con agua de la Reyna de Vngria, y aplicar el vnguento eg
ciaco, con los quales auxilios no se conociò utilidad, am
si con grandissima brevedad fuè deambulando, y tanto q
no solo se mortificò todo el escroto; pero tambien el prep
cio: Viendo tanta ruyna, como amenazaba, determinè,
hechas vnas sajas superficiales, se administrasse algun cam
co, como el mercurio citrino precipitado, el qual se comp
ne del modo figuiente. R. *Agua de cal que sea reciente* ℥℥.
mercurio sublimado corrosivo subtilmente pulverizado ℥℥.
chefe el mercurio en el agua, y en breve espacio de tiemp
se precipitarà al fondo del vaso, adquiriendo los polvos
color citrino, decantese el agua, y despues de seco el m
curio se guarde para el vsò.

Dicho mercurio citrino, excitò vnas escaras bastan
grandes, reprimiò la deambulacion, y al segundo dia en to
la circunferencia se descubriò carne buena, y materias bla
eas, aunque pocas. En el interin mandè, que dos veces
dia se administrasse la figuiente bebida diaphoretica, abla
vente del acido corruptente, y especial para quitar las ob
trunciones de los tubulos. R. *Agua de torongil, y de cardo san*
anà ℥ij. *rasuras de marfil preparadas, y trociscos de vivoras,*
gun la descripcion de los Modernos, anà ℥℥. *sal de tartaro* gr
carave de flor de hipericon ℥j. *espiritu de cuerno de ciervo*
ijj. me.

Despues intentè separar las escaras aplicando
mixture. R. *Trementina buena* ℥℥. *espiritu de sal ar*
niaco ℥j. *miel rosada colada, y azeyte rosado, anà* ℥℥.
Esta mixture se aplicaba tibia, y tendida en planchuelas, y
cima su parche del vnguento magnetico: Con estos auxil
fueron brevemente precipitadas las escaras, y separado to
lo putrido, y despues brevemente se cicatrizaron las vicer
ayiendo quedado el paciente bastantemente extenuado, ma

que tomasse el paciente por quinze, ò veinte dias leche de
 abras, para dulcificar, y destruïr algunas sales arsenicales,
 que quedaron, y para que las fibras, y demàs canales adqui-
 jeren su equilibrial tension, y que en el interin se fomentasse
 la espina con el vnguento resumptivo rosado, &c. Assi-
 mismo mandè, que bebiesse agua cocida con cebada limpia,
 y flores de borraja, y vnos pedazos de camuesa, y que la co-
 mida fuesse de buena substancia, y dulcificante, y que no fuesse
 salada, ni picante. Con este methodo fue Dios servido el que
 en brevedad se pusiesse bueno de su extenuacion.

CAPITULO VI.

DEL EDEMA.

Edema es un tumor preternatural blando, y con poco dolor
 producido por obstruccion de los vasos lymphaticos, en el
 qual aparecen foveas comprimiendo con los dedos. El edema se
 divide en exquisito, y espurio. El exquisito es aquel que depen-
 de sola lympha: Este edema se debe considerar de dos mo-
 dos, conviene à saber hydiopatico, y simpatico: el hydiopati-
 co es aquel que tiene su origen inmediato de la lympha, que
 degenera en la misma parte afecta: el simpatico es aquel
 que se subsegue a otro morbo, como à la hydropefia, à vna
 enteria, à el asma, à la pthylis. El edema espurio se divide
 en tres especies, conviene à saber en flegmonoso, erysipela-
 toso, y en escirroso, cuyas especies varian, segun la mayor
 coagulation, ò menor, que assi la lympha como la sangre ad-
 quieren estancandose assi en los tubulos, como en los canales
 de aquel miembro.

CAUSAS, SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

Dividese la causa del edema en mediata, y inmediata:
 La mediata puede ser de muchos modos, como fiebres,
 quartanas con tumor escirroto en el brazo, hydropefia, gran-
 des obstruccion de las glandulas del mesenterio, y pan-
 creas, inmodicas, y largas evacuaciones, como diarreas,
 enterias, fluxos epaticos, menstruales evaquaciones, &c.
 Los quales morbos son causa para que el cuerpo se refrigere
 instantemente, y para que se fixe la lympha aviendosele
 disipado la mayor parte del azufre balsamico. La causa inme-
 diata es la obstruccion de los vasos lymphaticos, producida

por medio del acido , que cansò en la lymphá fixacion y viscosidad, destruyendola de sus sales volatiles alcalinas, y azufre balsamico , que la preserva de los daños, que suele padecer al contacto de vn acido peregrino.

Conocefe el edema en que el color es algo mas albice te , que el natural , el tumor es blando , y con poco dolor , ninguno, y aparecen foveas comprimiendo con los dedos : lo dixo el cèbre Griego con estas palabras. (1) *Cedit igitur in edematibus quoque materia pramentibus digitis , foveamque pars recipit.* Y dichas foveas buelven à llenarse pasado algun tiempo. Debo advertir, que este tumor carece siempre de purificacion, y le falta el calor siendo exquisito , porque siendo puro , y flegmonoso se experimenta calor , y pulsacion , y fuese erysipelatoso, tambien parece calor.

Llegando al prognostico , digo , que el tumor edematoso hydiopatico , y exquisito carece de peligro , aunque morisca largo tiempo : sea testigo de esta verdad el grande Hydropicrates, pues habla assi. (2) *Tumor molis, ac digitis cedens, dolorem non inferens, longiori tempore finitur : verum non ita graue ab eo periculum pendet.* No se deben entender tan absolutamente estas palabras , pues el dezir que no trae grave peligro no debe entender, que sea siempre, por quanto en algunas ocasiones, aunque hydiopatico suele quitár la vida , como se experimenta en los tumores edematosos, que existen en las rodillas, los que si en lugar de ceder à los remedios se van aumentando poco à poco, suelen estenderse hasta el vientre, y incurriendo el paciente en vna hydropefia, llamada alcires , comunmente pierde la vida.

Carece de peligro el edema exquisito hydiopatico , que nunca se supura , y aunque sea grande, no corre riesgo que se corrompan los canales , y los huesos , sino es quando àquel miembro se llegue à privar del fuego vital , faltando la sangre el total circulo por aquellos canales. El edema exquisito sympatico no admite curacion , ni cede à los remedios ; y por tanto advierto à los Cirujanos , que no gasten tiempo , y las medicinas , pues no le curarán , sin que sea destruido el morbo de adonde produce , ò sea fluxo de vientre ò asma, ò thysica , &c. Consejo es que el Principe de los Griegos se le diò à Glaucon , diziendo : (3) *Nonnumquam impediuntur, & cruribus eorum qui aqua inter cutim, & alio malo habitu laborant; verum tale edema in periculo*

(1)
Gal. lib. de
tum. c. 11.

(2)
Hyp. lib.
1. prog.

(3)
Gal. lib. 2.
de art. curat. ad
Glauc. c. 3

dispositionibus accidens est, nulla precipua curatione indi-
 ms. Y ultimamente advierto, que el edema flegmonoso,
 erysipelatoso, suele por la mayor parte parar en supuracion.

C U R A C I O N .

Viendo dicho, que el edema exquisito simpatico, no
 admite curacion, sin que primero se destruya el mor-
 principal, digo, que para curar el edema, es necesario
 a si el hydiopatico es exquisito, ò espurio, pues
 edema exquisito, nunca conviene evacuacion de sangre, antes
 es muy del caso usar de purgantes hydragogos, y antes de
 exhibicion es muy conveniente administrar dos veces al
 siguiente remedio, compuesto de medicamentos alca-
 mos, y aromaticos, asì fixos, como volatiles, para que
 ablandizen à la lympha, y absorvan el acido, y asimismo
 abran las obstruccioncs de los ductos lymphaticos. R.
 agua de torongil alcamphorada ℥iij. polvos bezoardicos del Doc-
 Zapata ℥j. sal de tartaro ℥ss. xarave de culantrillo y xara-
 de quinaquina, anà ℥ss. agua essencial de canela ℥ss. me.

Si el edema fuesse espurio, flegmonoso, ò erysipelatoso;
 tal caso conviene sangrar, y mucho mejor si huviesse ple-
 tud, esto es, para que se sangre en mayor cantidad. Debo
 advertir, que en el edema flegmonoso se debe celebrar san-
 gria, aun con mas vrgencia que en el flegmon exquisito, por
 quanto es indicio, de que no solo se estanca la sangre, pero
 tambien manifiesta que se impide el circulo à la lympha, y
 que se empieza à apagar el fuego vital en aquel miembro, por
 quanto no solo la sangre que se estanca, impide el libre mo-
 vimiento à la lympha; pero tambien este liquido deteniendose
 pone mas estrechos los canales à la sangre: luego si se atiende
 lo que dexo escrito en el capitulo de la circulacion de la san-
 gre, se infiere ser la sangria muy necessaria en el edema fleg-
 monoso.

Aviendo precedido la evacuacion por medio del pur-
 gante, en el edema hydiopatico exquisito, y la evacuacion
 por sangria en el espurio flegmonoso, conviene que en el
 miembro edematoso, se apliquen remedios, que con sus sales
 volatiles atenùen la lympha, y que la buelvan fluida, absor-
 viendo el acido, y que vigoren al fuego vital, para que haga
 resolucion de dicha lympha; estos efectos se consiguen fo-
 mentando con el cocimiento de agenjos, oregano, romero;

inojo, flores de sauco, y de manzanilla, y dados los fomentos se aplicará sobre el tumor la cataplasma siguiente. R. Raíz de brionia bien cocidas machacadas, y passadas por cedazo de azufre pulverizado ℥ij. sal de armoniaco ℥iij. clavos aromáticos ℥ij. triaca magna disuelta en quatro onzas de espíritu de vino rectificado ℥℥.me. Esta cataplasma es singular para disipar la material causa, para que con facilidad la resuelva naturaleza, si se aplica dos vezes al dia, y siempre caliente.

Si dicho tumor no se resolviere con los referidos remedios, en tal caso conviene que el paciente tome por tres, quatro dias dos vezes la siguiente mixtura, pues atenúa, incinde, y volatiliza à la lympha, y asimismo promueve un sudor, y aumenta la insensible evacuacion. R. Cocimiento de cuerno de ciervo, sassafras, raíz de china, y de papaver ratico ℥iij. bezoardico extribus ℥j. antimonio diaforetico medicinal gr. viij. xarave de zarza simple ℥j. espíritu del sal armoniaco got. iij. me. Despues de aver usado dicha bebida, conviene que se purge epicriticamente con la tintura laxante, ò con el diatartaro, ò con las siguientes pildoras. R. Extracto de jalapa gr. viij. calomelanos de Riberio ℥℥. sal de tartaro gr. Con triaca magna antigua se formen pildoras pequeñas, y doren.

En el interin que se executan dichos remedios, se fomentará el miembro edematoso, con el cocimiento de semilla de cominos, de inojo, flores de hypericon, de romero, azufre, y sal nitro hecho en vino blanco generoso; despues de la fomentacion se aplicará la cataplasma del estiércol de vaca compuesta del modo siguiente. R. Estiércol de vacas ℔j. cueco en vino blanco generoso, y se añadirán polvos de eneldo, y de meliloto anà ℥j. polvos de manzanilla ℥℥. sal armoniaco ℥ij. azufre de vayas de laurèl ℥ij. todo se mezcle bien en forma de cataplasma. Si el edema flegmonoso, ò erysipelatoso passasse à supuracion se debe ayudar como se dize en el capitulo del abscesso, y hecha la supuracion se curará como se dize en dicho capitulo. Para finalizar este capitulo, quiero publicar las siguientes observaciones.

PRIMERA OBSERVACION.

EN el año de 1705. siendo Medico titular de la Villa de Garganta ta Olla, sucedió, que el Licenciado Don Thomas Sanchez Jorge, de edad de cincuenta y tres años, padeció

el mes de Julio vn edema erysipelatoso , el qual existia en la pierna derecha, y pie, y afsimismo se estendia por todo el cuerpo hasta muy cerca de la ingle; pero el tumor se hallaba con mayor fuerza desde la rodilla hasta el medio del pie : dos veces se le sangrò por razon de la plenitud , y se le pusieron sanguijuelas en las emorroydales, por ser sugeto que padecia almorranas externas , y internas , las quales avia algun tiempo que no purgaban.

En el interin mandè aplicar sobre el tumor paños mojados en espirita de vino alcanforado , en el qual se disolviò un poco de azafran , y sal armoniaco : afsimismo mande que tres veces al dia tomasse algun medicamento absorvente , vomitativo, y diaphoretico: y despues para deponer parte de la acochimia, dispuse se purgasse con medicamento compuesto de hydragogos, y colagogos ; pero aun con todos estos remedios no se reconocia mejoría en el tumor , y haziendo juyzio de la lympha constaba de mucha viscosidad , y lentor , dispuse se aplicassen medicamentos que hiziesen mayor penetracion , tanto internos como externos, para cuyo efecto mandè que tomasse la bebida siguiente seis dias continuos. R. Cocimiento de saxa-
guero, cuerno de ciervo , raizes de esparrago, de brusco, culantri-
dales, flores cordiales , y raíz de galanga ℥iij. ojos de cangrejo , y
cascos de vivoras, anà ℥ss. sal de agenjos gr.vj. xarave de cin-
ta raizes, y de cortezas de cidra con aroma, anà ℥ss. me.

Exteriormente se aplicaban paños mojados en la mixtura siguiente caliente. R. Vayas de sauco ℥ss. raizes de lyrios ℥vj.
sabelo, ruda, y agenjos , anà m.ij. escordio , y oregano , anà m. j.
cuezca de sarmientos ℥iiij. cueza todo en ℔xij. de vino blanco ge-
noso hasta menguar la tercera parte, y despues se cuele. Avien-
do continuado con dicha bebida le bolvi à purgar cò vn me-
dicamento hydragogo , compuesto de jalapa , sal de tartaro,
&c. Despues de purgado conocì aver mejoría , pues el ede-
ma solo ocupaba yà por baxo de las rodillas hasta el tobillo, y
diciendome que continuando con los paños mojados en el
referido remedio se conseguiria total resolucion del tumor,
mandè que se aplicasse por algunos dias ; pero fue perdida mi
esperanza, pues el tumor permanecia, viendo esto resolvì, que
se purgasse epicriticamente con pildoras compuestas de pur-
gantes hydragogos , y colagogos , y que en el interin para
conseguir la resolucion del tumor se aplicassen paños moja-
dos en la mixtura siguiente.

R. Raiz de brionia subtilmente cortada ℥j. vayas de la
 rel ℥ij. pimienta longa ℥j. vino blanco generoso ℔xij. orina
 muchacho ℔iiij. cueza todo basta consumir la mitad, y aviendo
 colado con fuerte expresion se disuelva de sal armoniaco ℥℔. y
 piritu de vino bien rectificado ℔j. me. A los ocho dias se acob
 de resolver todo el tumor, quedando solo vn poco de la mag
 nitud de vna castaña, en el qual se experimentaba aver mate
 ria: temiendo el paciente gravemente la apercion, le consola
 diziendo, que aunque avia materia, no obstante dispondria vn
 medicamento, que totalmente lo dispusiese para que natura
 leza hiziesse entera resolucion, por hallarse presentes las con
 diciones necessarias, para que despues de supurado vn tumor
 se pueda resolver; y por si acaso los Cirujanos idiotas, y pol
 llas de la ciencia, las ignorassen, que creo es lo mas cierto
 quiero referirlas, para que no se atropellen à lancinar con tan
 ta facilidad.

Seis condiciones se deben premeditar: la primera es, que
 la materia sea poca: la segunda, que sea tenue, y serosa, y aun
 que es verdad no es muy tenue la materia de vn edema, en
 nuestro enfermo ayudaba el temperamento bilioso, y calido
 nativo: la tercera, que la materia ocupe el cuero, y no las par
 tes profundas, y aunque en nuestro enfermo estaba profunda
 esto lo supliò el medicamento, atrayendo del centro à la cir
 cunferencia: la quarta, que el cuerpo sea robusto, y joben
 y aunque nuestro enfermo era senescente, no implica, pues le
 supliò la grande robustez, que tenia, y el mucho fuego vita
 de que constaba: la quinta, que las partes del paciente sean
 moles, y es acierto, que en nuestro enfermo constaban de vn
 mediana molicie. La sexta condicion es, que el tiempo sea ele
 tival, esto bien se verifica, pues sucediò en el trigono igno

R. Emplastro de bdelio ℥℔. emplastro de diapalma ℥iiij. se lique
 à fuego lento, y fuera del fuego se mezclaran ℥ij. de mercurio
 vivo: Este emplastro se tendia en baldes, teniendo cuydado
 en renovarle cada tercero dia, y siguiendo con esta aplica
 cion, y renovacion en espacio de ocho, ò diez dias, se hallò

totalmente desvanecido el tumor, y el paciente muy
 contento daba à Dios las gracias, por ayerle
 librado de vn morbo tan
 contumaz.

SEGUNDA OBSERVACION.

EL año de 1704. siendo Medico titular de dicha Villa; en aquella epidemia, que acometió, padeció Maria Martin, vna erysipela maligna, la qual ocupaba toda la cabeza, rostro, cuello, y pecho, llegando à estender hasta el brazo derecho: aviendo executado los remedios necesarios para destruir, assi la erysipela, como la malignidad, se manifestó vn tumor edematoso, desde la mandibula inferior, hasta cerca de la boca del estomago, y en tanta magnitud, que parecia ser imposible no sufocasse al paciente, comprimiendo los músculos de laringe, y fauces: es cierto amenazaba por instantes la muerte, pues de dia, y de noche era necesario, que la enferma estuviessse sentada en la cama, y vna vez que se descuydaron los asistentes en sentarla con brevedad, fue necesario administrarla el Sacramento de la Estremacion.

Administraronse varios remedios, tanto internos, como externos, para conseguir lo que tanto se encarga en la observacion antecedente: hecha preparacion de el material viscoso, determinè purgarla epicriticamente, con medicamento de iago, y que se aplicasse sobre el tumor el siguiente emplastro, que es especial para resolver los tumores, que dependen de fucos crassos, y viscosos. *R. Emplastro de diapalma* ℥iij. *se lique à fuego lento, añadiendo de spiritu de vino, que no sea rectificado* ℥ss. *y aviendo consumido la humedad, se añada de tartaro crudo* ℥iij. *polvos de rosas rubras, y de almagre* ℥ss. *polvos de yerba arterica, y de flor de manzanilla, añade* ℥ss. *azeyte de castoreo* ℥ss. Todo se encorpore para que se haga una masa de emplastro.

Despues de la aplicacion de este emplastro, y de la exurgacion epicritica, se resolvió lo mas del tumor, pues solo permanecia en la parte anterior del cuello, y en alguna parte del pecho: mandè prosiguiesse con dicho emplastro, pareciendome avia de resolver totalmente lo restante; pero viendo que el tumor resistia, consentì en que se supuraba, para cuyo fin se administrò vna cataplasma supurante; pero pareciendome que se retardaba mucho la supuracion, mandè aplicar vn parche bien cargado, con iguales partes del emplastro de albayalde balsamico, y de diasulphuris de Ruland; hecha la supuracion, y abierto el abscessò, fue curado

en breues dias, vsando para incindir, y abforver del balsam vitæ, y despues siguiendo con sola la aplicacion del emplastro *Sial sulphuris*, se consiguió la cicatriz en breve tiempo.

CAPITULO VII.

DEL ESCIRRO.

EL escirro, es un tumor preternatural duro, sin dolor, y inflamacion, becho por obstruccion de las glandulas. Todas las partes de nuestra machina, tanto internas, como externas pueden padecer escirro, el qual se divide en dos especies: con viene à saber, en exquisito, y espurio; el exquisito, ò confirmado, es aquel que està destituido de todo dolor, y sentimiento espurio, ò incipiente, es aquel que tiene algun dolor.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

LA causa del escirro, es vna grande obstruccion, y inflamacion de las glandulas, la qual obstruccion se produce por causa interna, y externa; la causa externa, suele comunmente ser la aplicacion de repercusivos, y de remedios astringentes, que comunmente executan muchos Cirujanos en las inflamaciones, como sucediò à aquel muchacho de Celio, que refiere Galeno; y aun me acuerdo, que à su discipulo Glaucon aconsejandole, escribiò estas palabras: (1) *Cerebrum vero scirrus Medicorum imperitia paratur, cum uehementer erysipelata, & inflammationes adstringunt, & refrigerant.* La causa interna, son ciertas particulas terrestres que constan en vn acido salino de naturaleza del vitriolo, las quales encrassan la lympha, y esta reducida en viscosidad, obstruye dichas glandulas, y asimismo se encrassan, assi la sangre, como el fugo nerveo en los canales, que constituyen al miembro afecto, y no solo dicho acido produce este efecto; pero por medio de su austeridad contrae fuertemente, assi à las fibras membranosas, como carnosas, y de tan desproporcionada tension resulta la dureza que se experimenta.

Facilmente se conoce el escirro si se atiende à la densidad, y à sus diferencias, no obstante, digo, para mayor claridad que en donde huviere dureza con carencia de dolor, y privacion de sentido, allí se verifica aver escirro, la qual carencia se cede en el confirmado, pues en el incipiente ay algun dolor, y sentido en la parte, aunque poco; porq̃ los meatos de las glandulas

(1) Gal. lib. 2. de art. curat. ad Glauco. 4

Las no están totalmente obstruydos, y por tanto no se ha impedido totalmente el influxo del suco neryeo à aquella parte: el color se manifesta algo libido, ò aplomado. Si tuviesse su origen de causa interna se conoce, en que el tumor principia tan pequeño como vna aba, y se va aumentando poco à poco. Si se produce por causa externa, esto es, por el error referido, subsiguiendose alguna inflamacion, entonces no crece poco à poco, pues solo consiste en que el tumor, que antes era blando se endurece por la administracion de refrigerantes, y adstringentes.

Llegando al prognostico, debo dezir, que los escirros confirmados, ò sean internos, ò externos, son dificultosos de curar, y principalmente los internos, que aun por esso dixo Senerto lo siguiente: (2) *Scirrus plane sensu carens non curatur alter verò qui levem ad huc sensum obtinet difficile curatur, potissimum in epate, vel lyene, &c.* De dichas palabras se infiere que el escirro interno, siendo confirmado, no admite curacion, solo si el espurio, ò incipiente, aunque con dificultad; y aun me acuerdo, que el Principe de los Griegos es de esta opinion, pues hablando del escirro del higado, dize, q̄ siendo incipiente que las mas vezes le curò; pero que el antiguo, y confirmado, ni le pudo curar, ni viò que otro algun Medico le curasse; estas son sus palabras: (3) *Scirrum autem hepatis ab initio quidem sanavimus sapius, ubi verò ad plures dies forte foret extensus, neque ipse potui sanare, neque vidi alium qui posset, &c.*

Los escirros, asì internos, como externos, tienen grande peligro de mudarse en caneros, desta opinion son todos los Arabes, y Griegos, y asimismo todos los modernos, pues no consiste esta mutacion en otra cosa, que en que dichas particulas acidas fermenten entre si, de cuyo movimiento resulta, que dicho acido adquiere naturaleza corrosiva, y acre. Debo advertir, que si el escirro interno no se mudase en cancro, à lo menos suele causar hydropesia, de cuya opinion son todos los antiguos, y modernos, y para apoyo desta verdad profigue Galeno en el lugar citado, diziendo: *Omnibus igitur qui ita affecti sunt, ex epate subsequitur aqua inter cutin.*

CURACION.

Solo he de tratar de la curacion que pide el escirro externo por ser el que pertenece à la Cirugia, y entre las dos diferencias del externo, solo he de publicar la curacion, tocante

(2)

Sener. l. 8.
prax. med.
p. l. c. 198

(3)

Gal. lib. 2
de art. curat. ad
Glauc.

te al escirro espurio , por quanto el confirmado no admite curacion, sino es que sea por obra manual, ò aplicando valerosos causticos con q̄ poder separarle, y estirparle ; pero este modo de curaciõ es muy contingente, pues vna vez puestas en movimiento dichas particulas acidas, por la mayor parte adquiere disposiciones cancerosas, y le hazen mudar el cancro. Esto supuesto, digo, que consiste la curacion del escirro incipiente en el vso de remedios externos, y internos, los internos deben constar de sales alcalinas volatiles, para que absorvan el acido vitriolico, asimismo son convenientes los marciales, y los diureticos, para que inscindan, y atenüen el material tartaro, y viscoso.

Tan buenos efectos se consiguen mandando que tome el paciente por espacio de ocho, ò diez dias, esta bebida. R. *Cocimiento de cuerno de ciervo, de cardo santo, raizes de grammá, y de peregil ℥iij. ojos de cangrejo preparados, y sal de agenjos, aná ℥℔. xarave de dialtea simple ℥j. spiritu de sal armoniaco, y tintura de marte aperitiva, aná got. vj. me.* Aviendo usado de tan buen auxilio se purgará con media dragma del extracto catholico, reducido en pildoras, ò con vn escupulo de las pildoras catholicas del Doctor Zapata, ò se administre el siguiente purgante, si el enfermo aborreciese las pildoras. R. *Tintura laxante ℥iij. diatartaro ℥ij. me.* Hechas estas diligencias, conviene passar à la aplicacion de los remedios externos, los que se deben dividir en dos series.

La primera serie de remedios externos, han de ser emolientes, y laxantes, para que afsi las referidas fibras, como los demàs canales, adquieran vna proporcionada tension, y para esto conseguirlo, dos, ò tres vezes al dia, se daràn baños en aquella parte, con el cocimiento de raizes de dialtea, de lyrios, ojas de malvas, semiente de alholbas, y de lino hecho en agua de fuente, mezclando à quatro libras del cocimiento vna libra de azeyte de azucenas, y cada vez que se acabe de dàr el baño se fomentará el tumor con esta mixtura. R. *Azeyte de lombrizes de tierra, y azeyte de lyrios, aná ℥℔. espermaceti ℥ij. unguento de dialtea simple ℥j. me.*

Doze dias continuos se administrarán los referidos remedios, y despues se passará à la segunda serie, que son los resolutivos, los que pueden ayudar à naturaleza, precediendo la referida laxitud, y para dicho efecto se aplicará vn parche del emplastro diasulphuris de Rulando, ò del emplastro de

de Paracelso, ò se aplique la siguiente mixtura. R. *Emplastro de cicuta*, y *goma de armoniaco*, anà ʒiij . *unguento saponario* ʒiij . se mezclen à fuego lento. Este emplastro se renovará cada quarto dia, y se continuará su aplicacion por espacio de veinte, ò treinta dias; y si acaso en dicho tiempo no consiguiésemos el efecto que se desea, aconsejo, que por veinte dias tome el paciente por mañana, y tarde, vn escrupulo de los polvos cachecticos de quercetano, ò tome media dragma de los polvos siguientes, los que se disolverán en tres onzas de agua esencial de cardo santo.

R. *Azafran de marte aperitivo preparado sin acido* ʒiʒ . *ajos de cangrejo preparados*, y *sal de agenjos*, anà ʒiij . *canela buena* ʒʒ . Todo se pulverize subtilmente, y se mezcle; en el interior se aplicará sobre el tumor el siguiente emplastro, tendido en baldés, el qual es prestantísimo para que se haga la resolucion. R. *Emplastro carminativo de siloio*, y *emplastro diaphoretico de Adriano*, anà ʒʒ . *balsamo de azufre terebintinado* ʒiij . *polvos subtilissimos de yerva tbee* ʒʒ . *azucar de saturno* ʒi . *fecula de raiz de aron* ʒiij . *mercurio precipitado blanco* ʒvj . Todo segun arte se reduzca en forma de emplastro. Aviendo aplicado el parche se dexará puesto, hasta que el paciente sienta comezon en el tumor, entonces se quitará, y se pondrá otro nuevo, y de esta forma se irá prologuando, hasta que se consiga la total resolucion.

CAPITULO VIII.

DEL CANCRO.

EL cancro, es un tumor preternatural, producido de sales fixas, acidovitriolicas con dolor, y color libido, ò negro. Llaman à este tumor cancer, por la similitud que tiene con el cancro matino, ò fluvial: vnos le llaman *nolli me tangere*, otros le llaman *carcinoma*. Quatro diferencias se dan de cancrós; los vnos son vlcerados: los otros no vlcerados: los vnos son manifestos: los otros son ocultos: los manifestos son aquellos, que aparecen en las partes externas del microcosmo, como en las narizes, labios, mammilas, &c. Los ocultos son aquellos, que existen en las partes internas, como en el paladar, higado, bazo, vtero, &c.

Debemos notar, que conviene el cancro con el flegmon, porque tiene pulsacion: diferencia se del escirro, en que

este no tiene pulsacion, ni dolor; el cancro tiene pulsacion, y dolor, y aunque digan que en el escirro espurio se halla dolor, lo que prueba ser falsa dicha proposicion; deben saber que la diferencia se pone entre el cancro, y el escirro exquistoso, y aunque se halle dolor en el escirro espurio, este no es tan intenso, como el que se experimenta en el cancro.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

DOs diferencias de causas se deben considerar: la vna exterior, y de esta se hallan dos especies: la vna externa, como el continuado uso de alimentos salados, y acres: la otra interna, como supresion de sangre emorroydal en los varones, y defecto de la menstrual evacuacion en las mugeres. La causa inmediata, es cierta materia fixa, y tartarea, llena de vnas particulas acido-salinas, acres, y vitriolicas, con alguna exaltacion, por cuya razon aparece el dolor.

El cancro incipiente con dificultad se conoce, y siendo cierto que el incipiente se cura con mas facilidad que el grande, y confirmado, es preciso, que el Cirujano tenga muy presentes estos signos: quando principia, aparece de la magnitud de vn garbanzo, el qual se va aumentando con grande brevedad, se percibe dureza grande, el color aparece negro, libido, aplomado, y si se oprime con el dedo se siente dolor mas intenso que en el escirro espurio: à intervalos se percibe calor grande de excitado de aquellas efervescencias que padece dicha materia tartarea, por medio de las sales causticas, que se le mezclan, y à intervalos suele febricitar el paciente, aunque algunas vezes la calentura suele ser continua: suele aparecer alguna pulsacion en el tumor, aunque no siempre, y quando aparece no es continua, y ultimamente, digo, que le circundan vnas venas turgidas, libidas, ò negras, assimiladas à los picos del cangrejo.

Tocante al prognostico, digo, que el cancro es vn tumor muy peligroso, el qual raras vezes se cura, y con las medicinas suele ponerse de peor condicion, y tanto que se llega à ulcerar; y quanto mas antiguo, y confirmado fuere, tanto mayor peligro trae. Si el cancro fuere oculto, esto es interno, ciertamente quita la vida. Tambien se entiende por cancro oculto el externo no estando ulcerado; al qual dà el grande Hippocrates por incurable; pero con tal distincion, que no aplicando remedios duran mucho mas tiempo los pacientes, por quanto

comovidas dichas sales quitan la vida con brevedad, cuya verdad confirma el dichos Hypocrates con esta sentencia. (1)
Cancros occultos melius est non curare, curati enim cito pereunt, non curati verò longius tempus perdurant. Si la calentura que suele acompañar al cancro se hiziesse continua, se halla en grande estrecho el paciente, pues con facilidad adquiere la constitucion de aquella fiebre, llamada cancrofa, de la qual se trata en mi Febrilogia Chyrgica.

(1)
Hipp. lib. 6. Aph. 38.

CURACION.

Desde el principio se debe procurar destruir al cancro; antes que adquiere naturaleza maligna, y su curacion debe principiarse evacuando el todo con sangria, ò con purgante con sangria, si huviesse plenitud, ò supresion de meses, ò de almorranas. Con purgante, si huviesse cacochymia en el pecho, ò muchas crudezas en primera region, las que comunmente suelen redundar en los estomagos de los mas Españoles, como se puede ver en mi Clavicula Regulina; el mejor medicamento que puede absterger, y limpiar dicha region es un vomitorio antimonial à pesar del diablo cojuelo, y de otros los sequaces, que tanto aborrecen a tan divino, y singular remedio, y asì conviene, que se administre el tartaro emetico, ò el xarave hepatico, en la cantidad que se dize en dicha Clavicula, considerando primero todas las circunstancias, que se avierte en la vltima question de la Clavicula.

Aviendo precedido dicha evacuacion vniversal, conviene que dos veces al dia tome el paciente la siguiente mixtura, la qual inscinde la materia tartarea, absorve el acido fixante, y dulzura las sales corrosivas, y vitriolicas, para que no ulceren el cancro por medio de su virtud caustica. R. *Cocimiento de raizes de lupulos, de pimpinela, y de flores de borrajas ℥iiij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. sal de tartaro gr. vj. xarave de fumaria, y de camuesas, anà ℥ss. tinctura de marte aperitiva got. viij. me.* Despues de aver exhibido esta mixtura seis dias continuos tomarà las pildoras siguientes mercuriales, las que además de purgar las impuridades tartareas dulcifican, y absorven. R. *Mercurio dulce sublimado ℥i. extracto de eleboro negro, y magisterio de jalapa, anà gr. v. triaca magna ℥i. con unas gotas de xarave de fumaria se formen pildoras pequeñas, y se doren.*

En el interin que se administran dichos auxilios conviene
 apli

aplicar sobre el tumor vn parche del siguiente cetaro. *Azeyte de ranas ℥ij. espermaceti, y azeyte de tremētina, anà ℥ij. polvos de yerua thee, y azucar de saturno, anà ℥ij. goma de moniaco ℥j. mirra, y camphor, anà ℥ij. emplastro de ranas con duplicado mercurio, y cera, anà la cantidad suficiente para que se haga emplastro, el qual se aplicará nuevamēte cada quatro dias.* Si con estos remedios no cediēse el cancro, y se excitasen dolores en èl, ò se exacervassen, entonces, es necesario aplicar otros remedios asì internos, como externos, mezclando algun anodino que folsiegue la eferescencia, que dichas sales excitan en el miembro afecto.

Internamente conviene que tome el paciente dos veces al dia la bebida siguiente. *R. Agua de lechugas, y de persicaria anà ℥ij. polvos de cangrejos de rio preparados ℥j. antimoniaco diaphoretico marcial gr. viij. laudano opiato gr. ℥. xarave de borrajas, y de dialtea simple, anà ℥℥. me.* Exteriormente se pondrà sobre el tumor vn parche del emplastro siguiente. *R. Azeyte de dormideras blancas ℥ij. azeyte de trigo hecho por expresion ℥℥. mercurio vivo ℥ij. todo esto se agite muy bien en mortero hasta que el mercurio se apague, despues se mezclará con polvos de cangrejos de rio ℥j. emplastro terebintino ℥℥.* Segun arte se mezclen bien, hasta que se reduzca en forma de emplastro, el qual se aplicará tendido en baldes, y se renovará cada quarto, ò quinto dia.

Aviendo tomado quatro dias continuos dicha bebida, purgará con dos onzas de diatartaro, disueltas en media libra de suero destilado, y despues de la exhibicion del purgante volverá al vfo de dicha bebida, y despues se purgará craticamente, con las pildoras siguientes, las quales tienen admirable virtud, no solo para desvanecer los cancrós, pero tambien para purificar la sangre, y demás liquidos. *R. Maza de pildoras tartareas de Quarcetano ℥j. calomelanos de Ribera gr. xvij. con unas gotas de xarave de quinaquina se formen pildoras pequeñas, y se doren.* Advierto, que en todo el tiempo de la curacion beba el agua cocida con raizes de pimpinella y ojos de cangrejo.

Si el cancro fuere tan inobediente, que resista à tantos remedios, en tal caso debemos recurrir à los sudorificos, que se administran para absorver el acido venereo, aunque en mi opinion es mas seguro recurrir à las vnciones, o al vfo de la panacea mercurial, pues excitando salivacion serà

desterradas, y evacuadas dichas particulas salinas acidas, y
 ares. Vltimamente advierto, que si la calentura que acom-
 ña al cancro fuere continua, y muy intensa, en tal caso se
 debe recurrir al Capitulo de la fiebre canctosa, que se trata
 mi Febrilogia Chyurgica, en donde encontraràn con toda
 claridad el modo de curar dicha calentura.

CAPITULO IX.

DEL DIVIESSO.

LOS Arabes llaman al diviesso clavo, ò espina, porque
 tiene figura aguda, semejante al clavo, ò à vna espina,
 porque excita vn dolor punctorico, como lo haze vna espina,
 ò vn clavo: esto supuesto, digo, que el diviesso es vn
 tumor preternatural de las partes carnosas, pequeño, y agudo,
 dureza, dolor, y inflamacion. Los diviessos quando apa-
 ren en nuestra machina, ò son muchos, ò son pocos; pero
 tanto los vnos, como los otros pueden ser benignos, ò malig-
 nos, ò pestilentes.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

A causa inmediata del diviesso, es el suero de la sangre
 muy crasso, y lleno de particulas tenazes caleosas, y
 volatilizadas, y hallandose en ella las sales alcalinas destruidas
 por su volatilidad, entonces no puede la sangre circular con de-
 bida proporcion por sus canales, y mezclandosele cierto aci-
 do peregrino, se estanca en las partes musculotas, y carnosas,
 donde se fixa, y coagula, y causando obstruccion en los
 vasos se sigue el tumor.

Facilmente se conoce el diviesso, si atendemos à la de-
 coloracion, el qual siendo maligno, ò pestilente, tiene vn color
 verde, ò negro, aparece fiebre maligna, ò pestilente, y assi-
 mismo le acompañan graves accidentes, como tremores, vo-
 mitos, fluxo de vientre, &c. En quanto al prognostico, digo,
 que el diviesso benigno carece de peligro, pues dicta la ex-
 periencia, que la misma naturaleza se sacude de el, sin el ayu-
 da del arte. Si al diviesso le sobreviniessse grande comezon,
 puede pronosticar el Cirujano, que se hallan disposiciones, pa-
 ra adquirir naturaleza de carbunco. Si el diviesso fuere malig-
 no, ò pestilente, por la mayor parte es mortal, à presencia de
 malignidad que le acompaña.

CURACION.

EL diviesso se debe curar con remedios internos, y externos. Los internos, deben ser tan especiales, que además de abforver el acido, volatilizen, assi à la sangre, como à la lympha, los quales efectos, se consiguen administrando todos los dias vn escrupulo de antimonio diaphoretico marcial, en tres onzas del cocimiento de cuerno de ciervo y raizes de gramma, ò se exhiba la siguiente mixtura. *Agua de cardo santo ℥iiij. bezoardico extribus ℥i. sal de agrios, y sal de tartaro, anà gr. vj. xarave de zarza simple, y de lantrillo, anà ℥℞. me.*

Despues de aver administrado quatro, ò seis vezes dicha bebida, conviene que se purgue el paciente, a pesar del impugnador de Palacios, con algun preparado antimonial, como el xarave epatico, ò el agua benedicta de Rulando, y huviessè en el microcosmo algun impedimento, que repugne dicho vomitorio, en tal caso se purgarà el paciente con el tartaro, ò con estos polvos. *R. Leche de mechoacan ℥j. crema de tartaro ℥j. resina de escamonen gr. vj. me.*

No vitupero la sangria, si los diviessos fueren muchos, muy inflamados, y dolorificos, y mucho mejor si el paciente se hallase pectorico, que de este modo se laxaràn los canales para que los liquidos circulen con mayor proporcion. En interim que se executan los referidos remedios se aplicará sobre los tumores algun parche de alguna emplastro, que ablande, viendo, laxando, y incendiando disponga, para que naturaleza haga supuracion, pues el diviesso, siempre, ò por la mayor parte se supura por la viscosidad de su causa.

El medicamento que se puede aplicar es el vnguento magnetico, ò el emplastro terebintino, ò el emplastro diaphoretico de Rulando, ò el emplastro benedicto, &c. Qualquiera de estos remedios es suficiente para hazer dichas disposiciones. Si hecha la supuracion no le rompiessè naturaleza, en tal caso se abrirà con lanceta, y exprimirà la materia, y bolverido à poner el emplastro brevemente se perfecciona la curacion, sino es que la raiz sea grande, y profunda, pues entonces, para hazer suparacion se aplicarán hilas mojadas en el balsamo de azufre terebintinado, y encima dicho parche. Si el diviesso passasse à carbunco se curará como queda dicho en el capitulo del carbunco. Si el diviesso fuere maligno, ò p...

ente, conuiene mezclar à dicha bebida remedios alexipharmacos, y sobre el diuiesfo se pondrán ranas vivas, pues tienen peculiaridad de atraer dicho veneno; de esta opinion son muchos modernos, y entre ellos Escrodero, pues habla afsi. (1)
Tova anthraci pestilenti imposta, donec moriatur venenum elidat.
 Advierto, que se aplique la rana aquatica, no suceda lo que observè en cierto enfermo, siendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla, el qual estuvo à morir se por aver aplicado vn sapo en lugar de rana, el qual caso se encontrará con toda extension, y mucha utilidad en mi Cirugia Natural Infancia.

(1)
 Escrodero
 lib. 5. clas.
 3. c. 87. de
 rana aqua.

CAPITULO X.

DEL ECHYMOSIS.

EChymosis es vn derramamiento de sangre debaxo del cuero en los espacios vezinos con color libido, ò negro, hecho por caida, ò con instrumento contundente. La causa material es dicho liquido, el qual se estrabassa por averse roto con la violencia del golpe los canales capilares, ò algunos menores: derramandose la sangre se destruye de su azufre ballamico, ò sal alcali-volatil, y entonces se le introduce vn acido peregrino, el qual la coagula, y convierte en grumos, por cuyo motivo principia en el cutis con el color libido, ò negro.

SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

NO se necesitan de signos para venir en conocimiento del echymosis, si se atiende à la definicion; pero advierto que algunas vezes suelen acompañar dolores grandes, por razon de la contraccion, que padecen las fibras nervas, afsi por las partes vezinas, que se hallan inflamadas, y contusas; como por la iracundia, que se introduce en los espiritus, los quales furibundos, no solo contraen à dichas fibras; pero tambien se desfienden.

El echymosis siendo leve no trae peligro; pero si fuere grande no carece de el, pues estancandose, ò deteniendose un buen liquido fuera de sus canales, suelen subseguirse inflamaciones, escirros, abscessos, hydropezia particular, &c. Si la carne estuviere muy contusa à presencia de graves dolores, en tal caso se puede temer q el tal miembro se agangrene. Si por razon de que la caída fue muy violenta, llegasse la

sangre à extrabassarse dentro de alguna cabidad de las principales, que se hallan en el microcosco, convirtiendole en gramos, ò se resuelve, ò se pudrece, ò causa vna inflamacion que por la mayor parte quita la vida, ò causa vna hydropex universal incurable.

CURACION.

Para tener acierto en la curacion del echymosis, es necesario saber si es pequeño, ò grande: si pequeño solo cura con los remedios externos; pero si la contusion fue grande, aviendo precedido caída violenta, en tal caso sirven solo dichos remedios, pues necesitamos que el paciente se sangre; lo vno, para proporcionar à que la sangre, y demás líquidos circulen en orden natural, y para precaver que algun miembro interno se inflame, y quite la vida, como observè siendo Medico titular de la la Villa de Garganta la Olla Andrés Perez, quien por aver menospreciado la sangria, hecida pues de vna caída, incurriò en vna inflamacion de hígado, que le quitò la vida. No solo se siguen inflamaciones; pero tambien reyecciones de sangre, yà por el vientre inferior, y por el vientre superior, &c. como he observado algunas vezes, y en su tiempo tambien lo observò el docto Valles, quien escribe lo siguiente: (1) *Ego quendam vidi, qui misisset sanguinis à casu contempsit, & aliquot deinde dies nihil putavit se habere. post aliquot vero alios magna febre correpta, faeculentum sanguinem vomens mortuus est.*

(1)
Valles lib.
4. epidem.

Despues de aver sangrado conviene administrar, no oxierato, ni otros acedos, como acostumbra varios Cicopinos, si medicamentos que absorviendo el acido atenuen, y buelvan fluido à dicho liquido, para que adquiera su propio movimiento; han de constar de sales volatiles, y de virtud diaphoretica, para que naturaleza resuelva por intermible traspiracion, los quales efectos, se consiguen exhibiendo media dragma de bolo armenico, en quatro onzas del cocimiento de raizes de rubia, ò se administre vna dragma de cuerno de ciervo preparado, disuelto en quatro onzas de agua essential de cardo santo, ò tome el paciente la siguiente bebida. *R. Tintura de flores de hypericon extraida con agua de escabiosa ℥℥. sangre hircino preparado ℥℥. mumia de antimonio diaphoretico marcial, anà ℥℥. xarave de papaverone erratico ℥℥. spiritu de sal armoniaco got. vj. me.*

Los medicamentos que se deben aplicar sobre la parte contusa, son aquellos, que consisten de sal volatil, y que tienen virtud anodina, para que así la sangre, como la lympha se vuelvan fluidos, para que se abran los poros, y para que se laxen los canales; y últimamente para que absorban el acido, pues con estas disposiciones podrá naturaleza hazer la resolución que se desea: todos los efectos referidos se consiguen aplicando paños mojados en espíritu de vino cambrado, ò mezclado con el agua de cal, ò se mojen los paños en esta mixtura. R. *Espiritu de vino rectificado* ℥ij. *azafrán pulverizado*, y *flores de romero pulverizadas*, anà ℥iij. *alvos de almastiga*, y *de incienso*, anà ℥j. *balsamo perubiano negro* ℥ij. *me*. Esta mixtura se debe aplicar caliente.

Si el echymosis fuere muy grande, y llegasse el paciente à pedir remedio, passadas dos, ò tres horas, siendo la estación del tiempo yernal, conviene, que antes de aplicar remedio especifico, se administren baños de agua bien caliente, en la qual aya cocido raíz de brionia, y cogollos de romero, y despues del baño, se aplicará sobre lo contuso un cozo con tres, ò quatro dobleces, mojado en el zumo de raíz de brionia, y espíritu de vino, ò en el cocimiento siguiente, del qual tengo grande experiencia. R. *Raíz de brionia menudamente cortada* ℥vj. *raíces de poligonato*, y *de sinoglosa*, anà ℥ij. *cogollos de mentraccrispa* ℥j. *azafran* ℥ij. *vino blanco generoso* ℥ij. *todo cueza segun arte hasta menguar la mitad*, despues se cueza con fuerte expresión, y en la coladura disuelva sal de armeníaco ℥ij. *me*.

Dicho cocimiento se aplicará siempre caliente, renovando la aplicacion de quatro en quatro horas. Si aconteciere, que no tan buen remedio no se resuelva enteramente la contusion, en tal caso se administre vn parche del emplastro poligonato, el qual haze grandes efectos en el echymosis. Si no consigue à tan buen auxilio, y conociere el Cirujano que se supurará, en tal caso se ayudará con alguna cataplasma supurante, y despues de abierto se curará como se

dize en el capitulo del

abscesso.

CAPITULO XI.

DEL ANEURISMA.

GRande afinidad tiene el aneurisma con el echymoma, pues ambos son tumores sanguineos, y se diferencian por razon del lugar, y porque el aneurisma depende de sangre arterial: esto supuesto, digo, que *es un tumor blando preternatural, hecho de sangre arterial por rupcion de la tunica interna, dilatacion de la externa, ò por total dilatacion del vaso arterioso.* Dos diferencias se dan de aneurisma, el vno espurio, y otro verdadero. El espurio es aquel que depende de corrosiõ ò vulneracion de la arteria. El aneurisma verdadero es aquel que depende de vna total dilatacion del vaso arterioso.

CAUSAS, SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

LAS causas del aneurisma espurio son externas, como averse corroydo la arteria con la aplicacion de alguõ caustico, ò por culpa del flebotomiano, quien en lugar de vna vena suele romper vna arteria, y como la primera tunica que yne, y cicatriza facilmente con el cuero, la tunica interna queda herida, à cuya solucion se sigue este tumor. La causa interna del aneurisma, es todo aquello que puede romper la tunica interna, ò dilatar el vaso arterioso, rota la tunica interna, y la sangre à la cavidad de la externa dilatada, y como esta tunica se va dilatando mas, al proprio passo el tumor se va aumentando. Las causas por quienes pueden romperse las arterias sin que el cuero padeza vulneracion, son muchas, conviene à saber, la grande fuerza que hazen las mugeres para parir, grande copia, ò ebulacion de sangre, pues rarefado este liquido, y sumamente alcalizado, se dilata el canal con grãde fuerza, y entonces se suele romper. Tambien suele romperse la tunica siendo corroyda por medio de algunas sales acres que abunda la sangre, ò la lympha.

El aneurisma espurio se conoce, en que precediõ sangre hecha en el arteria, ò vulneracion originada de herida, puntadura, caida, contusion, &c. El aneurisma verdadero se conoce en que no precediõ vulneracion externa, el color del cuero aparece natural, lo que no sucede en el aneurisma espurio, pues el cuero consta de vn color livido; en el aneurisma verdadero, manifestamente se percibe pulsacion, y à tocando

los dedos, y à la vista; pero en el espurio no se percibe dicha pulsacion, y si alguna vez se percibiessse es muy obscura. Debo advertir, que siendo el aneurisma muy grande no se percibe tan fuerte pulsacion, solo si vn estrepito, ò movimiento semejante al que parece quando cueze vna olla de agua, y dicho estrepito, no solo se siente con los dedos; pero tambien se oye algunas vezes, aplicando el oïdo con atencion: el aneurisma verdadero se conoce en que comprimiendo con los dedos se percibe blando, el qual se desvaneece, y apartados los dedos luego buelve dicho tumor pulsando con mayor impetu; pero se experimenta en el espurio, que teniendo menos elevacion apenas cede al tacto, y assimismo tiene dureza.

Para mayor claridad, debo dezir, que el aneurisma verdadero carece de dolor; pero en el espurio se experimentan dolores, y à vezes intensos con vigiliass, &c. Esto supuesto, digo, que no pocas quimeras se experimentan cada dia entre los Medicos, y Cirujanos, sobre si es aneurisma, ò no el tumor que aparece aviendo picado el Sangrador vna arteria en lugar de vena, y para quitar desazones, y vtilidad grande de los pacientes, quiero ademàs de las referidas señaless, manifestar otras, por las quales vengan en conocimiento que el tumor del color livido q̄ aparece en vn brazo despues de hecha la sangria es aneurisma espurio, y no lo que comunmente llaman aporisma. Despues de hecha la sangria se aplicará encima del tumor vn lienzo doblado, mojado en esta mixtura. *R. Agua rosada ℥iiij. polvos de raiz de poligonato ℥ij. azafrañ ʒb. camphora disuelta en vna onza de espiritu de vino ℥ij. me.* Este remedio se aplicará caliente, y se renovará dos vezes al dia. Si fuere aporisma totalmente se resolverá; pero si fuere dicho aneurisma en lugar de resolverse se irá poco à poco aumentando, y perseverará el color livido en el cuero, y en la parte superior, y inferior del tumor, sentirèmos mas vehemente pulsacion, que en el arteria del otro brazo.

Llegando al prognostico, digo, que el aneurisma externo tiene menos peligro, que el interno, pues este siempre quita la vida; pero el externo algunas vezes se cura siendo pequeño, aunque con bastante dificultad. Si el aneurisma fuere grande, y antiguo, nunca admite curacion, principalmente existiendo en el cuello, en las arterias jugulares y en otras arterias mayores, como he experimentado varias vezes en Medina del Campo en vna muger, y en vn hombre natural de la

Seca, à quien visitè en esta Ciudad, viniendo à que le diè el remedio para vn aneurisma verdadero, que padecia en la arteria siniftra, à quien advertì que se dexasse de remedios, pues los que los omiten, y guardan buen orden de vida suelen vivir largo tiempo, aunque siempre deben estår temiendo la muerte. Si el aneurisma se abriere por algun Cirujano suceso de Rogerio, juzgando que es abscesso, comunmente se muere el paciente entre las manos. Si la materia del aneurisma se pudrece, se puede pronosticar gangrena en aquel miembro, y vltimamente la muerte.

CURACION.

DOS modos ay de curar el aneurisma: el vno es con medicamentos, y el otro es con operacion manual: con medicamentos se debe socorrer, asì el aneurisma verdadero, como el espurio; si fuere verdadero, se aplicará medicamento que reuna, y contrayga las fibras, para que se aglutine la tunica interna de la arteria, pues deste modo será convocada à la cavidad del vaso la sangre, que se contiene en el aneurisma, y para que esto se configa con mayor facilidad se sangrará primero el paciente, para que asì el vaso arterioso ofendido, como los demás canales se laxen. Aviendo precedido la sangria, se aplicará el emplastro estitico de Crolius, ò la cataplasma siguiente. *R. Nuezes de cipres verdes lbss. x. maque ℥iij.* Cuezá todo en vino tinto grueso, hasta que aparezca vna substancia mucilaginosa, à la qual mezclarás la cantidad suficiente de arina de habas, para que se haga cataplasma.

Dicha cataplasma se aplicará sobre el aneurisma, y se cubrirá con una planchuela de plomo, de grueso de medio dedo real de à ocho, y luego se hará su ligadura retentiva, la qual el cataplasma se renovará dos vezes al dia. Si con el uso deste remedio manifestamente no se remitiese el tumor, en tal caso se aplicará el cerato de montagnana, el qual le trae en el Antidotario, ò se administre el emplastro marcial tendido en baldès, y encima se ponga vna planchuela de plomo, de grueso de medio dedo, y vltimamente su ligadura, bastantemente segura.

Si el aneurisma fuesse producido por ciertas sales acres arsenicales, que corroyeron la tunica interna del arteria, en el interin que se executan los remedios referidos, con-

iene que tome el paciente, por varios dias la siguiente bebida, para que absorva el acido, y se obtundan las puntas arsenicales, y acres. R. *Cocimiento de cuerno de ciervo, de raizes de cincetofico, y flores de violetas ℥iiij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. rasuras de marsil preparadas ℥ss. xarave de scorzonera ℥j. tintura de marte aperitiva got. viij. me.* No cesando el aneurisma à dichos remedios, algunos se valen de la operacion manual, la que aunque no es muy segura, no obstante se puede hazer, hallandose dicho tumor en miembro, que se pueda mutilar, si fuere necesario, y siendo el Cirujano diestro en las manuales operaciones.

Si el aneurisma fuere interno, ò existiese en parte que no se pueda mutilar, en tal caso debemos conservar al paciente con el menor trabajo, y impedir los graves accidentes, que à tales aneurismas suelen seguirse: deben los pacientes guardarse de exercicios violentos, de alimentos que constan de sales piperinas, y afsimismo del vino, y del agua ardiente, rosolies, y otras cosas que aumentan el azufre en la sangre, y que suelen causar efervescencias, y rarefacciones en este liquido. Además desto adviértó, que al punto que el paciente se sienta con la menor fatiga se debe sangrar, y principalmente si fuere en el trigonio aereo, ò igneo, pues deste modo, no solo se laxan los canales; pero tambien el compage de la sangre, y al proprio tiempo se debe exhibir la siguiente bebida fresca de nieve. R. *Agua de siempreviva destilada, ò de verdolagas ℥ss. azucar de saturno ℥j. coral rubro preparado ℥ss. xarave de dialtea simple ℥j. xarave de dormideras blancas ℥ss. me. la qual bebida modera el movimiento à dicho liquido, y sosiega la furia de los espiritus.* Este es el modo como me porto en tales ocasiones, y aconstejo à los Cirujanos que le observen, pues deste modo pueden conservar la vida à los pacientes.

El aneurisma espurio suele facilmente curarse, precediendo rupcion de arteria en lugar de vena, si se aplicassen sobre la solucion hilas mojadas en el agua arterial, y sobre las hilas vna planchuela de plomo embuelta en vn lienzo doblado, mojado en dicha agua, y luego su ligadura firme, ò se aplique vn parche del emplastro marcial, y encima la lamina de plomo, y ligadura; pero debo advertir, que no se descubra la solucion hasta passados seis, ò ocho dias, y despues se renueve dicho parche poniendo la dicha lamina, y se mantenga la curacion por muchos dias, que deste modo se logrará el feliz exito, como le

logrò Galieno en otra ocasion, lo que consta deste dezir: (1)

(1) *Rursus idem medicamen imponere iussimus, tum simile molle, Gal.lib.5. deligare, neque multis postea diebus solvere; atque ita per curam meth. est huius hominis incissa arteria.*

CAPITULO XII.

DEL ABSCESSO.

Aunque se dan dos diferencias de abscesso, conviene saber proprio, y improprio, en este Capitulo solo ha de tratar del proprio, el qual *es una conversion de la causa material, que producía alguna inflamacion en pus, por no averse podido resolver*: que la sangre, y otro qualquiera liquido causando algun tumor, y no resolviendose de necesidad ha de convertir en materias, lo conociò el grande Hypocrites, quando dixo: (1) *Si sanguis in ventrem praternaturaliter effundatur, necesse est supurari.*

(1) *Hip.lib.6 aph.20.*

CAUSAS, SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

La causa del abscesso, es la material que padece qualquiera inflamacion, ò contusion, la qual hallandose muy debilitada, assi de espiritus, como del azufre balsamico, el acido puesto en movimiento por medio del calor fermēta, y entonces se convierte en pus, que dicho acido es quien fermentando haze, que la material causa adquiera color blanco lo teltifica la operacion del magisterio de azufre, pues siendo la disolucion rubra, al punto que se infunde vn espiritu acido, se experimenta, que adquiere vn color blanco. Vltimamente, digo, que los liquidos que en nuestro cuerpo pueden convertirse en pus son el tuco nerveo, la sangre, y la lympha.

Quando la inflamacion se muda en abscesso se molifica el tumor, y el dolor se aumenta con vehemencia, se perciben latidos, y pulsacion sobre el tumor; aparece calentura, y si este etna se halla antes que se principie la supuracion, se excerba. Es preciso que se perciba mayor dolor, y mayor calentura en la inflamacion en aquel tiempo en donde es mayor la solucion de continuidad; *sed sic est*, que quando se engendra la materia es mayor la solucion, y aumēta el calor: luego en el tumor debe ser mayor el dolor, y mayor la fiebre, quando la sangre, y demàs liquidos se convierten en pus, lo que confirma dicho Principe con estas palabras: (2) *Dum pus conficitur dolor*

(2) *Hip.lib.2 aph.47.*

us; ac febres accidunt magis, quam iam confecto.

Si atendemos à las vltimas palabras de dicho aphorismo, nos dan à entender el como se conoce que està hecha la supuracion; pues dize, que convertidos dichos liquidos es pus, assi la fiebre como el calor, y el dolor se han remitido: *magis quam iam confecto*: el color de la parte q̄ antes era rubro se percibe albicante, y principalmente en la punta que haze el tumor, el qual siendo antes duro, tocandole con los dedos se percibe blando, de tal suerte, que las materias hazen inundacion al tiempo que se comprime con los dedos el tumor, lo que el Principe de los Griegos advirtió à su discipulo Glaucon, pues le habla assi: (3) *Abscessos qui per summa subcute consistunt, facile dignosci possunt, nã ex tactus proprietate facillime discernuntur.* Tocante à la inundacion, debo dezir, que suele ser falaz, principalmente en partes carnosas, ò fue!... percibirse dicha inundacion siendo la materia gruesa, ò hallandose muy profunda, y entõnces tambien falta el color albicante, por cuyo motivo pone Hypocrates por signos, que ciertamente testifican estàr hecha la supuracion à la remision de la calentura, y de los dolores: *magis quam iam confecto.*

Para que el abscesso carezca de peligro son necessarias varias circunstancias: que sea pequeño, y apartado de miembros principales, pues siendo grande, y cerca de ellos, ò cerca de articulaciones es peligroso. Las materias deben ser blancas leves, iguales, y sin fetor para que sean buenas: yà lo dixo Hypocrates con estas palabras: *Pus autem optimum album esse debet, æquale, ac leve, & quam minimè fetidum.* Lo misterioso destas palabras se hallara declarado en mi Febrilogia Chyrgica: prosigue dicho Principe, diziendo: *Huic verò maxime contrarium periculum est.* Esto es, que si la materia fuesse aquosa, y viscosa, y fetida, es mala, pues significa aver grãdes obstrucciones; si las materias fuessten muy subtiles, y llenas de particulas salinas acido-acres, suele producir caries, y totales corrupciones de huesso, lo que comunmente sucede, existiẽdo el abscesso muy cerca de los huesos, ò sobre ellos. Si el abscesso existiese en partes carnosas, constando las materias de dicho acido peregrino, comunmente produce cabernas. Vltimamente, digo, que si el abscesso se hiziesse en miembros internos es mortal de necesidad, pues si se libera

ta alguno es muy

raro.

(3)
Gal.lib.2.
de art.cu-
rat. ad
Glaucon

CURACION.

CON dos indicaciones se debe curar el absceso: la primera es quando se haze: la segunda despues que està hecho. Se dà cumplimiento à la primera indicacion, aplicando medicamentos que dispongan aquellas partes, para que naturalmente pueda convertir en pus, lo que no hallò dispuesto para la resolucion; yà lo advierte Galeno, con estas palabras: *(4) Si itaque tumor non discutatur superantibus pharmacis utrum dum est.* Estos medicamentos han de constar de dos partes: vna para que laxe, assi los canales, como los liquidos detendidos en los tubulos de las fibras; la otra, para que sirvan de fermento, esto es, para que vigoren el fermento que ha de excitar el movimiento fermentativo, ò por mejor dezir, el que ha de ayudar à que dichos liquidos estancados se pongan en movimiento, para que se conviertan en pus.

El modo como los supurantes disponen, y el modo como sirven de ayudar al fermento, se encontrará en mi Cirugia Natural Infalible, y no solo se hallará esto; pero tambien hallarán demonstrado, que no son simpliciter necessarios estos remedios, para que se haga la supuracion, y que tampoco se necessita de tener cubierto el tumor, por ser el ayre nada nocivo, como algunos dizen, antes si se prueba con demostraciones ser muy necessario el ayre, para que se consiga dicha supuracion. Esto supuesto, digo, que pueden aplicarse alguna cataplasma supurante, compuesta de ojas de malvas, de parietaria, de levadura, yema de huevo, y azeyte de lyris, ò se haga cataplasma de este modo. *R. Azeyte de manzanilla, unguento de dialtea simple, y miel comun, anà ℥ij. arina de semiente de lino la necessaria para que se haga cataplasma à fuego lento.*

Si no quisiessen aplicar dichos remedios, por estàr apasionados de las cataplasmas de Vidos, digo, que son muy buenas, y pueden profeguir con su uso, pues assi estas, como las referidas, si se aplican dos vezes al dia, dispondrán aquella parte para que se consiga la supuracion. Tambien pueden en lugar de dichas cataplasmas, poner vn parche del emplastro diaphysuric de Rulando, ò del emplastro armoniacal, ò del emplastro benedicto, ò del emplastro terebintino, ò del carato magifico, cuya composicion se hallará en dicha Cirugia Infalible, pues qualquiera de dichos medicamentos son

(4)
Gal. lib. 3
de comp.
med.

muy buenos para que se haga la supuracion, los que harán mejores efecto, si se baxasen vn poco con el azeyte hecho de las cebollas de azucenas, ò de raizes de lyrio.

La segunda indicacion, consiste en abrir el abscesso, para que hecha la supuracion se evacue la materia; y para que esto se haga con acierto se deben advertir dos cosas: la vna es, que no siempre se debe esperar perfecta supuracion para hazer apercion, la qual no se debe esperar à presençia de qualquiera de los casos siguientes: el primero caso es, quando en el miembro afecto se halla debil el fuego vital, pues si se espera perfecta supuracion, podemos temer el que se introduzca gangrena, extinguiendose dicho fuego; bien lo conociò el Principe de los Arabes, quando dixo: (5) *Si videris caliditatem innatam esse debilem, & humorem esse malum, noli maturare eam, quoniam si hoc feceris generabitur in membro putrefactio.*

(5)
Avicena
lib. 5. fen.
2.

El segundo caso es, quando el tumor es grande, pues siendo mucha la materia, debemos temer, el que se pudrezca la parte antes que perfectamente se supure. El tercer caso es, quando la materia que causa el tumor es muy gruesa, indicio de que el acido es mucho, y el fuego vital de aquel miembro no es muy constante, por cuya razon se puede temer corrupcion en dicha parte, esperando perfecta supuracion. El quarto caso es, quando el miembro se principia à mortificar, pues en tal caso se deben quitar los supurantes, y aviendo sajado aquella parte, se aplicarán algunos remedios, como se dize en la curacion de la gangrena. El quinto caso es, quando el tumor es producido de materia venenosa, como vna parotida, ò vn bubon maligno. El sexto caso es, quando el tumor està en miembro principal, ò cerca de el, por lo que advierte el dicho Arabe en estas palabras: *Et cave ne transitus super principale fiat*: la verdad de este axioma, he observado en algunas parotidas malignas, pues queriendo en el principio de mi practica aguardar vn poco mas la supuracion, transfundiendo alguna porcion de materia al cerebro, se siguiò vn delirio, y movimiento convulsivo, y aseguro que el enfermo huviera muerto, à no aver avierto con grande brevedad la parotida. El septimo caso es, quando està cerca de articuciones, temiendo no se inculque en ellas la materia, lo que puede ser medio, para que el paciente viva claudicando.

El octavo caso es, quando el tumor està sobre los huesos,

fos, nervios, tendones, venas, arterias, y vasos lymphaticos, pues se teme, que la materia corrompa dichas partes vezinas. El noveno caso es, quando el tumor està en el perineo, aguardando perfecta supuracion suele quedar fistula las muchas veces, lo que sucediò en la Villa de Garganta la Olla en Francisco Castaño, el qual ha muchos años que padece vna fistula por aver esperado perfecta supuracion. No solo suele quedar fistulas, como sucediò à vn Cavallero de esta Ciudad, que se llama Don Diego Errera. Digo, que las mas vezes queda fistula, por ser raro el paciente que se liberta de ella, aunque es verdad observè el año pasado de 1717. en el Hospital General de esta Ciudad, que padeciendo vn Gallego vna calentura maligna con putrescencia, y terminandose por abscesso, qual apareciò en el perineo, y con vna magnitud mayor que dos limones grandes; y aviendose esperado perfecta supuracion por descuydo de vn Practicante, y tanto que las materias estaban fetidissimas, no solo restaurò la vida; pero quedò sin fistula, como pueden testificar, assi el Practicante, como Manuel Sanz, que es el Cirujano que le curò: caso es digno, no solo de referirle, pero tambien de alabar el acierto que tuvo dicho Cirujano en la curacion, esto digo, porque assi como es digno de vituperio, lo que se practica sin methodo, no es menos digno de alabanza lo que con buenas reglas se practica. Además de los referidos casos, en donde no se debe esperar perfecta supuracion, se debe premeditar otro caso, el qual se hallarà en mi Cirugia Natural Infalible.

La otra cosa que se debe advertir para el acierto, es premeditar las siguientes condiciones, que se deben observar para abrir qualquiera abscesso. La primera condicion es, que la apercion se haga en lugar donde està la materia. La segunda es, q̄ se haga en la parte mas baxa, para que se pueda evacuar bien la materia, y no se subligan cabernas. La tercera es, que no se rompan transversalmente, si longitudinalmente, lo que testifica Galeno con estas palabras: (6) *Simplici sectione in abscessibus univrsus utimur; dividendum verò membrum per recta linea, non transversa.* La quarta condicion es, q̄ el rompimiento no se haga donde huviere nervios, venas, arterias, y vasos lymphaticos grandes, porque se originaràn graves accidentes, como fluxos de sangre, evacuacion de lymphas, y de la coxerua nervea, movimientos convulsivos, &c. La quinta es, que no se saque de vna vez toda la materia, si el abscesso fuere grande,

(76)
Gal. lib. 2.
de arte ad
Glauc.

por los daños que suelen seguirse à vna evacuacion grande, y repentina; de esta opinion son todos los practicos, y aun Galieno la corrobora con el siguiente consejo, que à su discipulo Glaucon le dió: *Et si quando etiam nos abscesum secantes, totam simul emittere pus tentaverimus, animi defecto subsequi necessarium.*

La sexta condicion es, que la apercion sea correspondiente à la magnitud del abscesso, pues siendo pequeño, debe ser pequeña la solucion: siendo grande, debe ser la solucion grande, para que la materia como es mucha tenga suficiente purgatorio, lo que consta del siguiente dezir, del referido Principe. (7) *Porro apercio ipsa, seu puris emissorium fieri debet pro ratione tum quantitatis, seu copia materia ibi collecta, tum etiam ipsius loci affecti.* Despues de abierto el abscesso, y exprimida la materia que pareciere ser conveniente, se aplicará vn lechino, ò dos, mojados en la infusion de la piedra medicamentosa, para cohibir la sangre que suele fluir, y para anodinar el dolor, y encima se pondrá vn parche del vnguento magnetico, ò del cerato magnifico, ò de qualquiera de los emplastros, que se aplicaron para la supuracion sin que se bañen. A la segunda cura se pondrá solo el parche, pues aconteciendo, que qualquiera de dichos remedios perfecciona la curacion, y si acaso no se consiguiessse este efecto, porque la vlcera tiene alguna complicacion, esto es, ò por ser cavernosa, ò porque es putrida, ò fordida, ò porque acõpaña algun accidente de los que suelen subseguirse. Esto supuesto, digo, que si las materias fueren fordidas, ò putridas, en tal caso se aplicarán húilas mojadas en el balfamo proprietatis, ò en el de azufre tergebintinado. Y en fin se debe recurrir al libro tercero de **vlceras** en donde hallarán el modo de socorrer dichos accidentes.



(7)
Gal. lib.
13. meth.



CIRUGIA METHODICA

Chymica, Reformada.

TRATADO SEGUNDO.

DE LOS ABSCESSOS IMPROPROIOS
y de algunos tumores particulares.

CAPITULO PRIMERO.

DEL ABSCESSO IMPROPRIO, Y SUS
diferencias.

EL abscesso improprio es un tumor preternatural que guarda el color natural del miembro en donde es engendrado de una substancia lenta, y acido viscosa, la qual se encierra en pelicula, con dureza, y carencia de dolor. Tres diferencias se enumeran de abscessos improprios, conviene saber, *atheroma, estateroma y meliceris*, los que se diversifican entre si, segun la mayor, ò menor crassicie, y viscosidad de la materia nutrimental acido eterogenea. Dize se el abscesso improprio *atheroma*, quando la substancia nutrimental degenerada tiene una consistencia de puches. Llamase *estateroma* quando la substancia que se contiene en la cavidad de la pelicula es semejante al febo. Denomina se *meliceris*, por ser la materia mas subtil que la de los otros dos, y por asimilar se a la miel.

Las partes que ocupan estos abscessos son con mayor frecuencia, cabeza, y articulaciones, aunque es verdad publica Galeno, que dichos abscessos improprios solo se engendran en la cabeza, y tambien en la articulacion del codo, lo que consta de estas palabras: *Circa verò capitis exteriores partes consistunt meliceris, & atheroma: in iecturam cubiti occupant me-*

eris, atheroma, & estatheroma. Por estas palabras dá à entender este Principe, que solo el atheroma, y melicerics pueden ocupar las partes superficiales de la cabeza; pero consta por experiencia el que estos abscessos pueden engendrarse en todas las partes del cuerpo.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

A causa ocasional es cayda, ò golpe grande, produciendo alguna vehemente contusion, y no pudiendo naturaleza resolver, ni supurar, así à la sangre, como à los demás liquidos, que se extravalaron, por quanto sus sales alcali volátiles se dissiparon, ò se fixaron por medio del acido, por cuya razon resulta algun abscesso improprio. La causa propia, y peculiar, es el suco nutritivo, determinado para alimentar las partes en nuestro cuerpo, el qual por ser desproporcionado en la substancia, en lugar de prestar nutricion à aquella parte, engendra en ella el abscesso, por medio del acido viscoso, y no se siente en la parte afecta, ni dolor, ni temperie alguna, por razon del lentor. Si el aliento degenerado constare de mayor cantidad de sales fixas, que acidas resulta el *atheroma*. Si dicho nutrimento se hallare lleno de muchas particulas acidas, se engendra el *esthateroma*; que las sales acidas, no solo se fixan; pero se coagulan demasiado, por medio del acido excelente. Si el suco nutritivo degenerado, consta de vna substancia oleaginosa, lleno de acido à dissiparse, y exaltarse sus particulas espirituosas, queda semejante à la miel, y entonces se produce el *meliceris*.

La pelicula en que la materia de los abscessos improprios se encierra, depende de que algunas fibrecillas de aquel membrano, llegan à padecer vn morbo *in situ mutato*, esto es, que se separen alguna cosa de aquel lugar natural que tenian, ò que se cotroyan, ò que se dislaceren, y dichas fibras no perdiendo su natural vnion, por medio del suco alimenticio, que se les comunica para su nutricion, se distienden mas, y mas se dislaceran, y concurriendo otras fibrecillas, se vnen de tal suerte, y entretexen, que de esta vnion resulta vna firme, y perfecta membrana, la qual nutriendose despues, y aumentando poco à poco forman cierta cavidad; y del mismo modo que el tumor vá adquiriendo incremento, tambien crece, y se aumenta la pelicula.

Si se atiende à la definición , facilmente se conoçerá el abscesso improprio , el qual empieza de la magnitud de un garbanzo , y luego se va aumentando poco à poco : esto puesto , digo , que se conoce el *meliceries* en que cede al tacto , por la menor elasticidad de la materia , y apartados los dedos buelve con celeridad : el *estatheroma* no cede tan facilmente al tacto , por razon de la dureza que constituyen en la materia el acido fixante , aunque es verdad , no constan de tanta dureza como las escrofulas. Conocefe el atheroma , que comprimiendole con los dedos , quedan foveas como en masa , las quales tardan en bolver à llenar , y esto depende de que la materia es de vna consistencia media entre la *estatheroma* , y la del *meliceries*.

Llegando al prognostico , digo , que los abscessos improprios , suelen sin peligro durar muchos años , y aun toda la vida ; pero si la materia crumpliesse en alguna cavidad de las principales , que mantiene en si el microcosco , con brevedad suele ser destruida esta machina. Si el Cirujano intenta resolver estos tumores , aunque los medicamentos sean eficazes , pocas vezes lo consigue enteramente , y suele acontecer , que resuelto lo mas subtil , lo restante queda mastel verde , y pertinaz para admitir curacion. Si hecha supuracion , y evacuacion de toda la materia , no se destruyese todo punto la pelicula , ciertamente se trabaja en valde , quedando permanente dicha pelicula , esta serà ocasion de su caída , degenerando nuevamente el nutrimento de aquellas partes.

CURACION.

SE curan los abscessos improprios con remedios internos , y externos ; pero antes de declararlos debo advertir , para el buen acierto debe atender el Cirujano à tres indicaciones : la primera , à evacuar del todo : la segunda , à evacuar lo contenido en la parte afecta : y la tercera en destruir al continente , que es la pelicula. Dase cumplimiento à la primera indicacion , sangrando moderadamente si huviese plenitud , ò aplicando sanguijuelas à las emortoydales , aviendo estas circunstancias , se darà cumplimiento , administrando vn vomitorio antimonial , como vna onza del xarapatico , ò cinco granos de tartaro flemetico , pues con

grande remedio se consigue, no solo evacuar las crudezas aci-
 contenidas en primera region; pero minima mucha parte
 de la cacochymia que se contiene en el todo.

Siendo grandes los abscessos, es preciso, que se halle en el
 paciente vna vniversal cacochymia, y para que esta se pueda
 evacuar con acierto, es preciso que dos vezes al dia se adminis-
 tre la siguiente bebida, compuesta de medicamentos que constan
 de sales alcali volatiles, y que sean aromaticos, y diuretici-
 para que ademas de absorber el acido, inscindan, y volati-
 zen, assi à la sangre como à la lympha, y succo nerveo. R. Co-
 rinto de cuerno de ciervo, de raizes de vincetoxico, y de cardo
 Ziiij. bezoardico extribus, y sal de tartaro, ana ℥ss. xara-
 cetofo diarrodo ℥j. spiritu de sal armoniaco, got. iiii: me-
 tendo administrado esta bebida quatro, ò cinco dias conti-
 nuos, conuiene, que se purgue epicriticamente el paciente con
 escrupulo de las pildoras catholicas, ò con media dragma
 de extracto catholico, reducido en forma de pildoras, ò con las
 siguientes. R. Resina de jalapa gr. viij. calomelanos de Riberio. gr.
 con ℥ss de triaca magna antigua, se formen pildoras, y se dorè.

La segunda evacuacion consiste en evacuar lo contenido
 en el tumor, lo que se consigue de dos modos, ò disponiendo
 para que naturaleza lo resuelva, ò haziendo apercion del
 abscesso, despues de aver precedido supuracion de la material
 que se contiene en el tumor: se dispone para la resolucion aplicando el emplastro de
 ranas, ò el emplastro de ranas con duplicado mercurio, ò
 el emplastro armoniacal, ò el cerato irino mercurial, ò se apli-
 ca el parche de la tachamaca, la que en estos abscessos tie-
 ne lugar, y se debe poner entre los especificos, porque constan-
 de sales volatiles balsamicas, descoagula los liquidos
 absorbiendo el acido, y lo proprio executan los referidos em-
 plastros. Qualquiera de estos remedios se aplicará quince, ò
 veinte dias, renovando el parche cada quarto dia.

Si ayudada naturaleza con dichos auxilios no hiziesse
 resolucion del abscesso, lo que comunmente se experimenta
 quando grande, en tal caso se aplicará alguna cataplasma supu-
 rante, ò el cerato irino, cargado el parche, y hecha supuracion
 se abrirá, para que se evacue lo contenido, la qual apercion se
 hará con el postemero, ò con cauterio de fuego, que es lo que
 comunmente se practica, y se abrirá el abscesso guardan-
 do las condiciones que se mandan observar en el capitulo del
 abscesso proprio.

Consiste la tercera indicacion, en destruir la pellicula que se consigue aplicando lechinos mojados en el azeite de mercurio, ò en la manteca de antimonio, ò en el azeite de antimonio, ò en el espiritu de sal armoniaco, ò se administra mercurio precipitado citrino, ò se use de los polvos serpentinos, pues qualquiera de dichos remedios puede consumir la pellicula; si resultasse escara, se procure precipitar con el humo de azufre terebintino, y encima su parche del vnguento magnetico. Conocese que està consumida la pellicula, en quando el paciente siente dolor en lo central de la vlcera, y en quando le alguna sangre, y à vezes acontece, que corroido algun tiempo sobrevenga alguna hemorragia por la vlcera, la que se suelera, como se dize en el libro quarto de heridas; y despuès curarà la vlcera segun su necesidad.

Para finalizar este capitulo debo advertir, que si el absceso improprio no cediessè à resolucion, ni à supuracion, en quando se curan aplicando algun caustico; primeramente se aplica una solucion en medio del tumor, y se firmarà muy bien con ella vn piñon caustico, ò vn grano de sublimado corrosivo encima su parche del emplastro armoniacal; passadas veinticuatro horas se registrarà, y si el caustico huviessè hecho escara, se dexarà quieto por otro tanto tiempo: despues se precipitarà aplicando el vnguento magnetico; precipitada la escara se irà consumiendò el tumor, con el mercurio precipitado citrino, ò con los polvos serpentinos, ò con la manteca de antimonio: consumida toda la pellicula, aplicando el emplastro de diasulphuris brevemente se consigue cicatriz.

CAPITULO II.

DEL HYDROCEPHALO.

Este nombre hydrocephalo, fuè tomado de la parte externa, y de la causa material; hydrocephalo es voz compuesta de *hydro*, y *cephalo*; *hydro* significa en el lenguaje medico el agua, ò efecto aquoso; *cephalo* significa cabeza, y *hydrocephalo* quiere dezir hydropesia de la cabeza, es un tumor preternatural, producido de derramamiento de *lympha*, el qual nace en la cabeza. El hydrocephalo se divide en interno, y externo: el interno se haze quando la *lympha* se derrama dentro de la substancia del cerebro, ò entre la duramater, y el craneo. El externo se haze, quando la *lympha*

anca entre el craneo, y pericraneo, ò entre el pericraneo, y membrana carnosa, ò entre esta, y el cuero.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Acausa del hydrocephalo es la lympha, la qual se derrama en alguna de las referidas cavidades, el qual derramamiento, ò efusion, se haze siendo obstruidos los vasos lymfaticos, y de esta obstruccion resulta el que este liquido no se mueve libremente, ni circular; tambien se haze este derramamiento rompiendose alguno de dichos canales, abriéndose rarefaciendose, ò siendo corroido, por medio de la acrimonia de cierto acido peregrino que està mezclado con dicho liquido; tambien se puede hazer el hydrocephalo por alguna efusion grande.

Si la lympha se estancare entre el cuero, y la membrana carnosa, ò entre esta, y el pericraneo, se conoce en q̄ el tumor es blando; poniendole vna luz à vn lado, se percibe perlucido; tiene dolor, y cõprimiendole suena la serosidad, y se mueve de vna parte à otra, y quando anda el paciente, tambien siente moverse este liquido de vna parte à otra. Si el hydrocephalo nace de su origen de alguna contusion, tiene el tumor al principio color rubro, con algun dolor, y passado algun tiempo, el tumor aparece natural, y totalmente se desvanece el dolor. Si el hydrocephalo existe entre el craneo, y pericraneo, el tumor será tan blando, y comprimiendo con los dedos se percibe algun dolor, el qual dependa de la tension que padece esta membrana. Existiendo la lympha entre el craneo, y la duramater se percibe algun dolor; el paciente tiene los ojos cerrados, y llorosos, aparece cierto estupor, y alguna debilidad. Si se viere derramado entre el cerebro, y la piamater el dolor es mayor, y el enfermo siente mayor gravedad en la cabeza, los ojos, y sus palpebras aparecen inflamados; el color del rostro es rojo, y suele induer sueño bastante profundo.

Si el tumor existiere entre el craneo, y pericraneo, ò entre el cuero, y el cuero, admite curacion, y es menos peligroso siendo pequeño, pues siendo grande algunas vezes suele causar la muerte, y principalmente si existiere la lympha, entre el craneo, y pericraneo, porque con facilidad suele comunicarse por medio de este liquido à la duramater. Si el tumor estuyesse entre el craneo, y la duramater, ò entre el cerebro, y la pia, no admite curacion, y si alguna vez se logra tan buen efecto es muy rara,

y con mucha dificultad. Si sobrevienere letargo, aplopegia, epilepsia, puede el Cirujano pronosticar muerte; y no es presente alguno de dichos simphomas, sin duda podemos mer que incurra el enfermo en alguno de ellos, principalmente siendo el hydrocephalo interno.

CURACION.

Para caminar con acierto en la curacion del hydrocephalo, debemos premeditar si es externo, ò interno, aunque es verdad que así el vno, como el otro se debe curar con las mismas indicaciones. La primera, consiste en evacuar la lympha, si suele redundar en el todo, lo que se consigue administrando algun purgante hydragogo, como el mechoacan, la jalapa, la resina, y otros, ò se exhiban estas pildoras. *R. Extracto de jalapa, y mercurio dulce sublimado, anà ℞. con extracto de gualtana, se formen pildoras, y se doren.* Toda esta cantidad se pondrá à vn sujeto robusto, y si fuesse delicado basta la mitad, siendo niño de tres à quatro años la tercera parte, y si fuesse infante de edad de año, ò año y medio se puede exhibir la quinta parte: estas pildoras se repetirán para que epicriticamente se pueda minorar la redundancia de dicho liquido. Debe advertir, que si el paciente tuviesse redundancia de crudezas en la primera region, ò estuviessse nauseabundo, en tal caso, es muy útil hazer evacuacion por vomito con algun preparado emetico, como el tartaro hemetico, el xarave hepatico, &c. y esta cantidad se administrará premeditando las circunstancias que se notan en mi Clavicula Regulina.

La segunda indicacion consiste en quitar las obstrucciones que padecen dichos canales, el qual efecto se consigue administrando dos vezes al dia la siguiente bebida, compuesta de medicamentos que incinden, y atenúan, que absorven el liquido, y volatilizan à dicho liquido, y que sean tambien cephalicos. *R. Cocimiento de cortezas de raíz de inojo, de pimpinella, de hojas de salvia ℥iij. antimonio diaphoretico martial, y de ojos de sangrejo preparados, anà ℞. polvos de castoreo, y sal de tartaro anà gr. vi. xarave de cinco raizes, y de estecados, anà ℞. espíritu de sal armoniaco, got. iiii. me.*

La tercera indicacion consiste en evacuar la lympha contenida en alguna de dichas cavidades, y esta evacuacion se consigue de dos modos, ò por resolucion insensible, ò sensible; para que se haga insensiblemente se hará primero el

y luego se darán baños en la cabeza con el cocimiento de manzanilla, artemisa, estecados, romero, agenjos, poleo, cominos, &c. hecho en vino blanco generoso; estos baños se harán dos veces al dia, y despues del baño se aplicará sobre el tumor vn parche del emplastro de galbano crocato, ò del emplastro magnetico arsenical, ò del emplastro diaphoretico de Adriano, ò se aplique el emplastro siguiente, el qual extrae sensiblemente dicho liquido estancado; y assimismo resuelve los tumores producidos de fucos viscosos, y del nutrimento degenerado.

R. *Goma de armontaco, y de sagapeno ℥ij. emplastro de babilon mayor ℥ij. cinabrio nativo, y cobre quemado, anà ℥ij. pimento, y cardenillo, anà ℥ij.* Con la quantidad suficiente de balfamo de azufre terebintinado segun arte, se reducirá à forma de emplastro, el qual se aplicará tendido en baldes, y abierto, que si excitase begigas, en tal caso se aplicará vn lienzo muy delgado entre el tumor, y el emplastro. Omito otros muchos remedios, que pudiera referir, porque considero, que estos no producirán el efecto, que estos no consiguiessen: no tengo recuerdo de les azeytes de manzanilla, de castoreo, y otros, que comunmente suelen aplicar los Cirujanos, pues me consta no son del caso: la razon porque no conviene se hallará en mi Cirugia Natural infalible.

Tocante à la resolucion sensible, debo dezir, que esta se hace abriendo el tumor: y para que esto se consiga con acierto es preciso poner con distinción el modo como se debe abrir el hydrocephalo externo, y el interno. Si fuere externo se puede evacuar la lympha con el abuja de hernias; pero si dicho liquido huviere adquirido viscosidad por razon del acido, en tal caso es infructifera la operacion de la abuja; pero muy del caso aplicar vn cauterio cuchillar en la parte baxa del tumor, y evacuada mucha parte de la lympha, se aplicará vn parche mojado en el balfamo proprietatis, ò en el balfamo de azufre terebintinado, y encima su parche del emplastro diaphoretico de Rulando, ò del terebintino, con este methodo se debe seguir hasta que se aya extraydo totalmente la lympha, despues con solo el parche de alguno de los referidos emplastros, con brevedad se cicatriza la vlcera.

No aviendo cedido el hydrocephalo interno, si quiere evacuar sensiblemente, ha de ser haciendo vna operacion bastante cruel, y por tanto, antes que passe à referirla, quiero

proponer otros remedios; el vnico es, las aguas antimoniales las quales pueden quitar las obstruccioncs que padecen dichos canales, purificando à la sangre, y lympha del acido, y mirando à este liquido, ya por vrina, ya por sudor, ò insensiblemente por transpiracion, y estas aguas se pueden componer del modo siguiente. R. *Antimonio crudo, piedra pomez, y zarza parrillana* ℥iiij. *visco quercino* ℥ij. *raiz de china, y cuerno de ciervo crudo, ana* ℥j. *canela* ℥ij. *todo se quebrante, y se infunda por espacio de veinte y quatro horas, en ℔xxiiij. de agua de fuente; despues cueza à fuego lento hasta consumir la tercera parte, añadiendo al fin la canela: de este socimiento tomarà el paciente mañana, y tarde* ℥vj. *y sea dos horas antes de comer, y cenar. Los residuos se bolveràn a cocer, para bebida cotidiana.*

En el interin que el paciente toma dichas aguas, se aplicarán dos parches de cantaridas por baxo de las orejas, y vrará de algunos errinos, como los polvos del eleboro, para que llegando à tocar las membranas del cerebro, estas vna vez belicadas, por medio de las sales rigidas, y acres, de que constan dichos errinos, siguiendose vn movimiento espasmodico, se evacue la lympha por las narizes, y se consuma el tumor. No siendo suficientes estos remedios si amenaza se por instantes algun letargo, ò apoplegia, ò ya se halla presente qualquiera destos dos simphomas, no hallo mas que vn remedio, aunque es cruel, y extremo; pero que importa sea cruel quando se espera el que sea proficuo? Es el remedio trepanar el craneo, para que por aquel foramen se evacue alguna porcion de la lympha; si trepanado el craneo, y inclinada la cabeza àzia abaxo no saliesse alguna lympha, indicio de que existe entre el cerebro, y la duramater, en tal caso se romperà subtilmente con vna lanzeta, y que de este modo serà evacuada dicha lympha, y el paciente con gran probabilidad puede libertar la vida; advierto, que la solucion se conserue abierta algunos dias, para que poco à poco se purge el liquido restante, curando despues la vlcera segun la necesidad.

CAPITULO III.

DE LA TALPARIA, Y GALAPAGO.

LA talparia, es vn tumor preternatural con pelicula, el qual nace de la cabeza, teniendo su origen de vn acido viscoso.

por la mayor parte le acompaña corrupcion de hueso: llamase talpataria, porque así como el topo anda por debaxo de la tierra, y haze foveas en ella, del mismo modo, dicho acido haze foveas por baxo del cuero, y membrana carnosa, hasta tanto que excita caries en el craneo. Aunque el galapago es vn tumor de la propria naturaleza que en la talparia, no obstante se diferencian, porque en el galapago no se halla corrupcion en el craneo.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

DE la definicion se infiere, que la causa del galapago, es el alimento degenerado acido-viscoloso; pero si detenido dicho nutrimento en la parte afecta dicho acido se exaltasse, y adquiriesse naturaleza arsenical, y acre, entonces se muda el galapago en talparia, corroyendo no solo à la pelicula; pero tambien al craneo.

Estos tumores facilmente se conocen, atendiendo à sus definiciones; y para mayor claridad, digo, que son vnos tumores moles, y si constan de alguna dureza no es mucha; son grandes, y anchos, asimismo carecen de dolor, y si tienen alguno es muy remiso, y vltimamente, digo, que están encerrados en pelicula, excepto la talparia, que siendo antigua suele enteramente carecer della, y si tiene alguna es muy poca, por quando dicho acido exaltado la ha corroydo, y consumido.

Dichos tumores son peligrosos, por la vezindad del craneo; pero la topinaria es mas peligrosa, que el galapago por razon de la caries, y mucho mayor peligro tiene existiendo la corrupcion en las comisuras, ò cerca dellas. Si la corrupcion fuere grande, y huviesse fermento venereo trae mayor peligro, por ser imposible supuracion sin q̄ sea destruido primero dicho fermento; si la corrupcion fuere grande suele quedar fistula, sino es que totalmente sea separada la parte corrupta del craneo. Si el tumor fuere antiguo, no acompañandole dicha corrupcion se cura mas facilmente. Si despues de abierto el tumor no fuere consumida la pelicula enteramente, buelve à regenerarse el proprio tumor.

CURACION.

SE debe curar el galapago con las proprias indicaciones, que el abscesso improprio; pero tocante à la talparia debo advertir, que además de los remedios internos, que mando ad-

ministrar para curar el absceso improprio, se deben usar los antivenereos, si huviesse infeccion gallica, para que tal fermento se absorva, dulcifique, y destruya por medio de sus especificos; para conseguir estos efectos, tomara el paciente dos veces al dia quatro dias continuos la mixtura siguiente. R. *Cocimbo de palo santo, sandalo citrino, y escabiosa* ℥iiij. *polvos bezaradicos del Doctor Zapata* ℥j. *xarave de cortezas de cidra, y zarza simple, ana* ℥ss. *tintura de sal de tartaro, got. vj. me.*

Después del uso de dicha bebida, se purgara el paciente con las siguientes pildoras mercuriales, las que no solo evacuan; pero tambien absorven, y dulcifican. R. *Massa de pildoras catholicas del Doctor Zapata* ℥j. *mercurio dulce sublimado* ℥ss. *extracto de palo santo gr. viij. todo se mezcle muy bien, y en xarave de zarza se formen pildoras, y se doren.* En el interin que se exhiben dichos remedios, y abierta la talparia se procura separar la parte corrupta del hueso, aplicando hilas mojadas en la tintura aurea, ò en la mixtura que se compone de vna onza de trementina, y vna dragma de polvos de euphorbio, poniendo encima su parche del ynguento magnetico, ò del ynguento de cynabrio.

Debo advertir, que los Cirujanos no violenten para separar la parte corrupta, ni apliquen causticos de los que acostumbra, porq̄ pondrian en grande peligro al paciente subsiguiente a aquella especie de calentura, llamada fiebre caustica, de qual se trata en mi Febrilogia Chyrurgica; y si violentasen con instrumentos, sucedera al enfermo lo que sucedió à aquel que en el Hospital de Guadalupe, padecia vna corrupcion en la tibia, pues no teniendo paciencia el Cirujano para esperar que naturaleza depusiesse la escara, la sacò violentamente con un anzueto, y al punto sobrevino vna grande emorragia, dolor vehemente, y fiebre intensa acompañada de vna erysipela grande flegmonosa, y fue tan desgraciado, que al quarto dia perdió la vida. Esto sucedió, y sucede muchas vezes, porque los mas de los Cirujanos no han leído la siguiente advertencia de Galeno, y menos la han entendido: *Abscessiones osium fortutum tempus non habent.*

Si el uso de dichos auxilios no fuesse suficiente para destruir dicho fermento, en tal caso son convenientes las vniciones, no aviendo quien lo repugne; pero si las fuerzas del enfermo no permitiesen la aplicacion de tan grande alcalico, en tal caso se pueden administrar las aguas antimoniales, à pe-

de aquellos que con su mala inteligencia, por no dezir picar-
 vierten el veneno contra tan singular mineral. En el inte-
 que se administran dichas aguas, se aplicará sobre el hueso
 niado, la siguiente mixtura. R. *Xarave de flores de tunica* ℥j.
el fumo de azufre terebintinado ℥ss. *polvos de clavos aromati-*
℥j. camphora y mercurio dulce sublimado, anà ℥ij. me. Sepa-
 rada la particula corrupta del hueso, se curará la vlcera segun
 la necesidad.

CAPITULO XII.

DE LA LUPIA.

Lupia, ò lobanillo, es un tumor preternatural blando, y re-
 dondo con pelicula, en la qual se contiene vna substancia
 enfa, y viscosa, el qual comunmente se haze en la cabeza, y en
 partes nerviosas, sin dolor. Conocese este tumor atendiendo à
 dicho, y en que empieza muy pequeño, y se vâ aumentando
 poco à poco. Tocante al prognostico, digo, que la lupia no
 se puede curar con brevedad, por razon de la pelicula, que ay
 que consumir, y si esta no fuere desterrada enteramente, suele
 regenerarse de nuevo. Tambien se cura con dificultad, redun-
 dando en el todo fucos acido-viscosos.

CURACION.

Si huviesse en el todo grande cacochimia, y crudezas en pri-
 mera regiõ, se purgará primeramente el paciente, y toma-
 ra alguna bebida inscidente, absorvente, y volatilizãte, como
 se dize en el capitulo del abscesso improprio, esto es, en lo que
 mira al todo; pero en quanto al tumor, debo dezir, que su cura-
 cion consiste en resolverle, en supurarle, ò en extirparle. La res-
 olucion se suele conseguir poniendo vna planchuela de plo-
 mo azogada, haziendo todos los dias vna friega suave con la-
 va, pues de ste modo se ablorve el acido, y se inscinde el ma-
 terial viscoso.

Si cõ el referido remedio permaneciesse la lupia, en tal caso
 se aplicará parche del emplastro de ranas, con duplicado mer-
 curio, ò del emplastro de bdelio especifico, ò del emplastro isis
 de Galeno, el qual dispone asì los canales, como el nutrimento
 degenerado, para que naturaleza lo resuelva, y es cierto he ob-
 servado, que dicho emplastro, con sola vna aplicacion, y reno-
 vacion, resolvió totalmente vna lupia reciente, tan grande co-
 mo

mo vn huevo de gallina. Sepa el sequaz del impugnador de Palacios, que en esta ocasion tiene lugar la tacamahaca.

Si la lupia no se resolviessse, en tal caso se ha de procurar supuracion, la que se suele conseguir, haziendo todos los dias vna friega fuerte, poniendo encima vn parche del vnguento magnetico, ò del emplastro armonical, ò del emplastro benedicto: despues de supurado se abrirá, y se cõsumirá la pellicula como se dize en la curacion del abscesso improprio. Si la lupia fuere tan pertináz, que no ceda à la resolucion, y supuracion en tal caso tiene lugar la extirpacion, y el modo de extirparle refieren varios Autores. Para finalizar este Capitulo, digo que he curado varias lupias con sola vna aplicacion de los yerbos serpentinõs; el como se gobierna este modo de curacion hallará en mi Cirugia Natural Infalible.

CAPITULO V.

DEL HONGO.

Hongo es vn tumor preternatural, ò por mejor dezir, *cierta carne preternatural blanda, rara, espongiosa blanca, ò de otro algun color, cubierta con vna subtil pellicula, qual nace en la cabeza, precediendo heridas grandes, con fractura del cancro.* Tocante la causa, digo, que precediendo herida grande de cabeza, con fractura en el crancro, el suco nutritivo se estanca fuera de las membranas del cerebro, por la violenta dislaceracion, que dichas membranas padecen por razon de la herida, y dicho suco nutritivo se aglutina, fixa en los tubulos de dichas membranas, por medio del tiempo, que partim adquiere dicho suco degenerado, ò por razon del ambiente, que por la fractura llega à ofender dichas membranas; de lo dicho se infiere, que padeciendo el suco nutritivo fixation, se convierte en vna carne fungosa, semejante à la substancia del cerebro.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Manifiestas son las señales del hongo, si se atiende à la definicion; pero debo advertir, que si se llegasse à vuir la fractura del cancro, en tal caso si se engendra dicha carne fungosa, como esta no tiene foramen por donde manifestarse, por la parte exterior del cancro, entonces suele descender por las narizes, y aun por el paladar, como he visto

do, y los Lectores encontraran referido este caso, en mi Cirugia Natural Infalible. El hongo del cerebro es peligroso, y de dificil curacion, y por la mayor parte mortal, pues con facilidad adquiere naturaleza cancerosa, si exaltandose dicho hongo se hiziesse corrosivo, y acre: quanto mayor fuere el hongo, y mas arraygado estuviessse à las membranas, es mas peligroso, y con mayor dificultad admite curacion, y es tan tenaz, que despues de consumido suele bolver à regenerarse de nuevo. Los daños que el hongo produce en los liquidos; ascendiendo por las narices, se hallaràn en dicha Cirugia Natural Infalible.

C U R A C I O N.

SE debe curar el hongo con medicinas internas, y externas. Las internas, han de ser de dos modos; las vnas que evacuen la caochymia, que impurifica à los liquidos, lo que se consigue administrando algun hydragogo, como el mechoacan, ò la jalapa, ò su resina, &c. Los otros remedios han de ser alcalinos, diaphoreticos, y espirituosos, para que observan el acido, para que inscindan, atenuen, y refuendan las impuridades, que destruyen el compage de los liquidos, y para que volatilicen assi al succo nutritivo, como à la lymph, &c. Para que se logren tantas utilidades conviene que tome el paciente repetidas vezes la siguiente bebida, y à lo menos dos vezes al dia.

R. *Agua de salvia, y de cardo santo, anà ℥ij. bezoardico ex tribus ℥j. antimonio diaphoretico marcial, y polvos de castoreo, gr. vj. xarave de betonica ℥j. azeyte de tartaro por deliquio, ℥iij. m.* Los remedios externos sirvẽ para extirpar el hongo consumiendo la humedad superflua, y destruyendo al acido. Estos medicamentos debẽ ser benignos, y en forma solida: benignos para que no irriten à la duramater, de que se pueden seguir graves daños, como fiebre caustica, movimientos convulsivos, delyrio, &c. Deben ser en forma solida, pues los acidos liquidos pueden penetrar hasta dicha membrana, y entenderla gravemente: esto supuesto, digo, que se aplicarán los polvos del mercurio precipirado citrino, ò del precipitado blanco, ò se apliquen los polvos del mercurio diaphoretico con los polvos mixtos con los polvos de sabina, ò se aplique la siguiente mixtura, que es especialissima.

R. *Triaca magna ℥ij. clavos aromaticos, y bigado de anti-*

monio, anà ʒij. raíz de aristoloquia rotunda, sal de armonia y mercurio dulce, anà ʒj. todo bien pulverizado se mezcla en triaca, y con suficiente cantidad de xarave, hecho con flores de tilia, flores de betonica coronaria, y de yerva tee, se reduce en forma de opiata. Encima se pondrà por parche el emplastro armonical, ò de diasulphuris de Rulando. Aviendo consumido totalmente el hongo se finalizarà la curacion segun pide se la vlcera.

CAPITULO VI.

DE LAS GOMAS.

LAS gomas son vnos tumores preternaturales, que nascen por su peculiaridad en la cabeza, en la frente, y en las tibias, producidos de vna substancia crasa, y acido viscosa, en la qual se geta el fermento venereo. Llamante estos tumores gomas, por que la materia, que los produce se asimila à vna goma ligada. No tengo que dezir, tocante à las causas, y señales, por que todo consta de la definicion, solo advierto que estos tumores no solo se engendran en dichas partes; pero tambien cerca de las articulaciones.

Antes de dár el prognostico debemos considerar, que hay dos diferencias de gomas, las vnas son tofaceas, y lapidificadas, porque el acido ha coagulado, y fixado demasiado dicha substancia. Las otras son blandas, y suelen tener acompañada corrupción de huesso, porque aviendose exalrado dicho acido adquiere naturaleza acre, y arsenical. Esto supuesto, digo, que las gomas tofaceas, como las blandas se curan con mucha dificultad; pero con mucha mayor aviendo complicacion con el fermento venereo, pues rara vez se curan sino se vence primero dicho fermento.

CURACION.

SIendo cierto que rara vez se producen las gomas, sin presencia del fermento venereo, debemos atender primero à destruir el acido fermental con los especificos, lo qual se consigue administrando vn vomitorio antimonial del agudo benedicta de Rulando, ò del xarave hepatico, &c. Aviendo minorado los excrementos viscosos, y tartareos, que se contienen en primera region, tomarà el paciente seis dias continuos la siguiente bebida, que como especifica absorve, insciende

Volatiliza. R. *Agua esencial de escabiosa ℥iiij. polvos bezoard-*
del Doctor Zapata ℥j. sal de tartaro, gr.vj. xarave de zarza
simple ℥j. me. Despues de hecha esta preparacion se purgarà
 con las pildoras que se componen de vn escrupulo de la masa
 de pildoras catholicas, y medio escrupulo de los calomelanos
 de Riberio.

En el interin que se administran los referidos remedios;
 se aplicará sobre la goma vn parche del emplastro de ranas,
 con duplicado mercurio, ò del emplastro armoniacal, ò del
 emplastro benedicto, ò del cerato magnifico, cuya composiciõ
 se hallará en mi Cirugia Natural Infalible: ò se aplique la goma
 de tachamaca. Debo advertir, que qualquiera de dichos reme-
 dios se aplicará en las gomas tofaceas, pues con sus muchas
 sales volatiles, absorviendo el acido, y liquando à la causa con-
 tenida, disponen para que naturaleza lo resuelva, ò supure.

Si naturaleza huviesse hecho supuracion, se abriràn las
 gomas, poniendo parche del emplastro diasulphuris de Ru-
 ando, ò del emplastro benedicto, ò del cerato magnifico,
 que qualquiera de estos remedios, serà medio para el logro
 de perfecta cicatriz. Si las gomas fueren blandas, al punto se
 deben abrir longitudinalmente, y sea de extremo, à extremo,
 para que se puedan aplicar remedios que dulcifiquen, y sepa-
 ren el hueso cariado; para este fin, se administrarán lechinos
 mojados en esta mixtura. R. *Miel rosada de heridas, y tintura*
de aurea, anà ℥j. polvos de raíz de peucedano, y de mirra, anà ℥iss.
me. encima se aplicará su parche del unguento de cynabrio. Si
 con estos remedios no fuessen vencidas las gomas, en tal caso,
 para poder lograr perfecta curacion, es preciso hechar mano
 de las vnciones, si las fuerzas del enfermo fuessen constantes,
 y no huviesse alguna cosa que repugne; pero no siendo las
 fuerzas constantes, a consejo que se administren las aguas anti-
 moniales, à pesar de los que maldizen al antimonio.

CAPITULO VII.

DEL POLIPO, Y SARCOMA.

Este tumor se llama polipo, por la similitud que tiene con
 el pulpo, pescado maritimo. Algunos Cirujanos llama-
 van al polipo, almorranas de las narizes, porque tiene simi-
 litud con las almorranas que nacen en el año, y porque
 suele subseguirse hemorragias en el polipo, como sucede en
 las

las almorranas; esto supuesto, digo, que el polipo es un tumor preternatural, ò carne excrescente, que tiene figura de pulpo marino, el qual està pendiente de unas raizes muy pequeñas, ocupando la cavidad de las narizes, y algunas vezes desciende hasta el paladar. El sarcoma, es cierta excrescencia de carne, la qual no observa figura cierta en las narizes, pues suele crecer de un mismo modo, que la carne fungosa crece en las úlceras.

CAUSAS, SEÑALES, Y PRONOSTICOS.

ASSI el polipo, como el sarcoma, dependen de una propria causa, conviene à saber, del suco nutritivo muy viscoso, y impuro, el qual fluye en mas abundancia à las narizes, estando úlceradas, ò hallandose algunas fibrecillas dislaceradas, y deteniendose asì en sus tubulos, como en los demàs canales, alli se fixa, y aglutina, por medio del acido peregrino coagulante; al passo que se va deteniendo disliendose las fibras, y al passo que se va degenerando, se va convirtiendo en carne excrescente, la qual se va aumentando por el continuo fluxo de dicho suco alimenticio.

Las señales son manifiestas, si se atiende à la definicion, y à que no solo llena el polipo toda la cavidad de las narizes, pero tambien sale fuera de ellas, y à vezes con monstruosidad. Tocante al prognostico, digo, que si el sarcoma suelto con facilidad curarse, en el polipo se experimenta lo contrario; el polipo que se manifiesta a la vista, se cura mas facilmente, que el que està arraygado en las partes profundas de las narizes. Si dos polipos ocupassen ambas cavidades de las narizes, amenazan peligro de sufocacion, y lo propio sucede de siendo vno el polipo, estendiendose hasta el paladar, lo qual se conoce en que no solo impide la respiracion; pero tambien el habla: los daños que produce el polipo, ocupando ambas cavidades, ò estendiendose hasta el paladar, para que el paciente pierda la vida, se hallara con mucha utilidad en la Cirugia Natural, Infalible, leyendo una rara observacion de un polipo.

Si el polipo fuere blando, y blanco, ò rubro, ò entre blanco, y rubro, careciendo de dolor, admite curacion, esto lo confirma el Principe de los Arabes, con las siguientes palabras: (1) *Et quandoque sunt carnes moles albae, & non in eis dolor, & ista sunt facilis cura.* Debo advertir, que el polipo siendo blanco, y sin dolor, admite curacion, con

(1)
Avic. lib.
5. fen. 3.
tract. 2.
cap. 11.

sea verdadero polipo, porque si dicha excrecencia de
 me fuere hongo del cerebro, en tal caso quedará corrido
 Cirujano, si prometiessse salud; el modo de conocer que es
 polipo, ò hongo, se hallará con claridad en dicha Cirugia
 salubre. Si el polipo fuere duro, y libido, se cura con mucha
 dificultad; pero esta se testifica, si fluyesse del polipo algun
 co virulento, y fetido; bien lo confirma el dicho Principe,
 diciendo: *Et quandoque sunt rubra, aut fusce vehementis dolo-*
ri, & ista sunt difficilis cura, precipue cum ex eis currit viru-
lia fetido. La razon de esta dificultad, consiste en que este
 tumor se halla con disposiciones para adquirir naturaleza can-
 cerosa, y si vna vez la huviessse adquirido es incurable, y mas
 tembre el prognostico, acompañando aquella especie de can-
 cerosa, llamada fiebre cancerosa.

CURACION.

Suponiendo, que el sarcoma, y polipo dependen de vna
 propia causa, se infiere, que se deben curar con vnos pro-
 prios remedios, los que se han de dividir en dos series; la pri-
 mera serie ha de ser de remedios internos, pues assi el suco nu-
 tritivo, como los demás liquidos que constituyen esta machi-
 na, se deben purificar de las escorias que los coinquinan; assi
 mismo para que se volatilizen, y para que el acido coagulante
 absorva, y dulcifique. Estos efectos se consiguen adminis-
 trando dos vezes al dia la siguiente bebida. *R. Agua de beto-*
ta, y de fumaría, anà ℥ij. ojos de cangrejo preparados ℞. pol-
vos de riz de genciana, y antimonio diaphoretico marcial, anà
℞.vj. xarave de fumaría, y de zarza simple, anà ℞. tintura de
parte aperitiva, got. iiii. mc. Despues del uso de este remedio
 se purgará el paciente con las pildoras compuestas del extrac-
 to catholico, y calomelanos de Riberio, regulando las quanti-
 dades segun la edad, y fuerzas.

Yá me pesa de no regular dichas cantidades, porque si
 llega esta curacion á manos de los cortos Cirujanos, puede ser
 recibida vna dosis desproporcionada, que ha no la vomitará
 prontamente el enfermo, le haga tambien purgar el alma, ò
 lo menos ponerle en esse estremo. Para confirmacion de lo
 dicho quiero por digresion referir lo que sucedió en esta Ciu-
 dad con vn Medico de los mas grandes, y fue que aviendo lle-
 gado á manos del Boticario vna receta en que podia vna pur-
 gativa para vn enfermo nada robusto, y en parage bastante delicado,

do, por ser lo que padecia. de recalda pedia por su receta la siguiente. R. Polvos de leche de mechoacan ℥℥. polvos de raíz de jalapa ℥℥. resina de jalapa ℥℥. todas estas quantidades mande desatar en un poco de orchata, y que en una vez se admistrasse.

Aviendo visto el Boticario, que la receta contenia purgas, escrivio vn papel al Medico, diziendole, como avia pasado à sus manos aquella receta, que mirasse si avia sido la calamita; y dicho Medico diò la respuesta al pie del papel, y es la siguiente: Señor, estimo la nota, y debo dezir, que con cuya fue puesto dicha dosis; y assi Vm. la despacharà, que no soy de los que recetan sin reparar como. Vista esta respuesta, despachò el Boticario toda la cantidad, y como el enfermo se hallaba muy feabundo, que fue su total fortuna, passados dos Credos despachò que tomò el purgante le vomitò todo, y con todo esso despachò catorce cursos. He referido este caso, para que los Medicos Cirujanos estèn diestros en la dosis de los cararticos, y para que dicho Medico se enmiende, aunque si bien se reparò en la respuesta, serà predicar en los Campos de Palestina; pues en ella se infiere mas vanidad, que ciencia; y si acaso este tal Medico se sintiere quando lea este suceso, desde luego le diga que se despique, y tome la pluma, para desmentirme, lo que no conseguirà, pues de la respuesta que le darè, sabrà todo el mundo quien es, y publicamente se verà su receta original, y la respuesta, que tenemos guardada para la ocasion, y no juzga ha de salir tambien como saliò de la matraca del Aneurisma; pues vendrà por lana, y no duda la hallarà.

Esto supuesto, passo à referir la segunda serie de remedios, los que han de tener peculiaridad para consumir la excesiva crecencia de carne, el qual efecto se consigue aplicando las mojas en el espiritu de sal armoniaco conficionado con el vinagre, ò se mojen en la siguiente mixtura. R. Extracto de raíz de genciana ℥j. sal de armoniaco ℥ij. triaca magna antigua ℥ij. todo esto se disuelva en ℔℔. de agua essencial de mastuerzo benedictense. Este medicamento se aplicará quatro, ò seis vezes al dia.

Si dichos remedios no fuesen suficientes, en tal caso se aplicará el vnguento siguiente: R. Vnguento de camuesas, que comunmente llaman pomada ℥j. bigado de antimonio, y mercurio precipitado blanco anà ℥i. me. O se administre el vnguento de cynabrio, el qual es tambien especifico, assi para el sarcoma

ta le... para el polipo. A los referidos remedios es muy comun
 ra... der el sarcoma; pero el polipo, como tiene mas altas rai-
 na... úele resistir à los remedios referidos, y en tal lance debe-
 da... os hechar mano de remedios mas eficaces, como el agua
 de meteorizada, la manteca de antimonio, ò se aplique esta
 natura. R. Zumo de mastuerzo ℥iij. mercurio precipitado ci-
 via ℥o ʒi. cardenillo, y cynabrio nativo, anà ʒb. miel rosada de
 o las ʒi. me. Si no cediese à estos auxilios no estando muy
 y... ando el polipo, solo se puede destruir, aplicando los polvos
 uy... pèntinos, los quales con grande probabilidad lo consumen,
 y... extirpandole con obra manual, como aconsejan todos los
 ach... cticos, para cuyo efecto, vsan de vn instrumento llamado
 iba... rex canulata, advirtiendole, que la esfigie de este instrumento,
 des... allará en Severino. (2)

(2)
 Sever. lib.
 1. de efica.
 chyr.

CAPITULO VIII.

DE LA RANULA.

A ranula, es vn tumor preternatural que nace debaxo
 de la lengua, encerrado en pelicula, el qual vnas ve-
 es de la magnitud de vn garbanzo, ò de vna haba, y otras
 lo... la magnitud de vna castaña, ò de vn huevo de paloma,
 odo... la parte posterior se asimila à la rana; assimilmo impide
 nal... movimiento de la lengua, de tal suerte, que se pierde el ha-
 juzg... diminute, ò abolite; si diminute, no puede el paciente arti-
 util... ar bien la voz, y entonces se experimenta estar tartamudo;
 abolite, queda mudo el paciente; pero lo cierto es, que la cau-
 rem... de privarse el habla, no es el impedimento del movimiento,
 la... si el no poderse comunicar à la lengua el suco nerveo, por
 lo... meatos de los nervios recurrentes, para que se articule la
 con... z, por quanto el tumor comprimiendo a dichos nervios, im-
 aiz... que el passo libre.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Rror de naturaleza es la causa de este tumor; pues en
 lugar de assimilar, y convertir al suco nutritivo en
 substancia de aquella parte, le transmuta en cierta materia
 ta, y acido mucosa, assimilada à la miel, ò à la clara de
 huevo; son tan manifiestas las señales, atendiendole à la defi-
 zion, que es superfluo el referirlas. Tocante al prognostico,
 go, que la ranula no carece de peligro tan plenariamente,

como dicen algunos, pues en mi opinion, amenaza pe-
de sufocacion, si llega à comprimir, y cerrar el laringe,
la ranula tambien peligrosa, por quanto degenera con fa-
dad en vn angina sufocante, que con facilidad quita la v-
Si la ranula tuviesse disposiciones cancerosas, suele ser ince-
ble, ò se cura con gravissima dificultad; conosese que
dichas disposiciones,atendiendo à que el tumor tiene balsa-
dureza, con vn color, fulco, libido, negro.

C U R A C I O N .

ANtes que se apliquen en el tumor medicamentos
atenüen, que absorvan, y que consuman a dicho tu-
mento degenerado, conviene que se purgue el paciente con
extracto catholico, ò con la resina de jalapa: hecha esta
cuacion, se enjuagarà el paciente varias vezes al dia con el
cimientto de artemisa, de hylopo, y valaustias, disuolviendo
cada libra de cocimiento, vna dragma de espiritu de sal ar-
niaco, ò se enjuague con esta mixtura. *R. Oregano, y flor-
saucio anà pug. j. cortezas de granada ℥v. raíz de gengibre
cuezza todo en agua de fuente hasta que quede en ℔ij. en la
dura se disuelva de sal armoniaco ℥ij. triaca magna ℥iij. m.*

Si el tumor no cediesse à dichos remedios, aconsejo
tome el paciente à menudo, del siguiente cocimiento
teniendole grande rato en la boca. *R. Ojas de ruda m. j.
leo, y mastuerzo, anà ℥B. raíces de ortiga, y de lyrio, anà
raíz de piretro ℥iij. gengibre, y sabina, anà ℥ij. sal gemma
vitriolo comun ℥B. bino blanco generoso, y agua de fuente,
℔iij. cuezza todo segun arte hasta menguar la mitad, despu-
solado se disuelva de xarave de yerba thee ℥iij. m.* Si la tu-
la resistiesse à tan buen remedio, en tal caso es preciso
el tumor, no con caustico, por ser desacomodada la parte
con vn cauterio actual acomodado; abierto el tumor, y es-
cuado lo que estaba cerrado en la membrana, se precipita
la escara, vntando con el balsemo de azufre terebinthinado
con vn poco de pomada. Precipitada la escara se proce-
consumir la pelicula, lo que se consigue, tocando en la tu-
ra con ei agua blanca de mercurio, ò con el espiritu de
armoniaco; pero lo mas seguro, es tocar con la piedra
fernal, la que sin ofender à las partes sanas, consumira la pe-
licula.

Aviendo consumido la pelicula, se mundificarà la vlcera

agandose con el cocimiento de cebada, rosas rubras, y vn
 quito de alumbre, disolviendo à vna libra de este cocimien-
 tes onzas de miel rosada colada. Despues de mundificada
 cera, para que se llegue à consolidar, se enjuagará à me-
 do, con el agua de la pila del herrero, y balfamo proprie-
 o se vse de la mixtura siguiente, la que es prodigiosa para
 disponer aquellas partes à que adquieran cicatriz. R. Corte-
 de granadas, zumaque, y cauda equina anà ℥ss. mirra ℥iij.
 ansò ℥ij. sangre de drago, y almastiga, anà ℥j. azibar ℥ij.
 ces de ciprès num. iiii. vino austero ℔vj. todo cueza segun
 hasta menguar la mitad, despues de colado se disuelva en xaa
 de arrayan ℥iij. me.

CAPITULO IX.

DEL ANGINA.

Angina, es vn tumor inflamatorio de las fauces, interno, ò
 externo, el qual impide la respiracion, y el passo libre al
 alimento, causado de estancacion de la sangre, y de la lympha.
 Coniendiendo que las partes afectas son las fauces, los musculos
 laringe, esofago, paladar, &c. Debo dezir, que se dàn dos
 diferencias de angina por razon de la causa material. La vna
 exquisita, porque dependen de sangre sola, à la qual acom-
 paña calentura. La otra se dize nota, porque depende no solo
 de estancacion de sangre; pero tambien de lympha acido vis-
 cosa, la qual carece de fiebre. Por razon de la parte afecta se
 diferencian quatro especies de angina. Si la inflamacion ocupase
 los musculos internos de la garganta se llama *Cynanche*. Si la
 inflamacion existiese en las fauces, conviene à saber en las
 partes internas de la boca, que existen cerca del esofago, se llama
Parasynanche. Si la inflamacion ocupase los musculos ex-
 ternos de las fauces, se llama angina *Synanche*; pero padecien-
 do inflamacion los musculos externos de la garganta se deno-
 mina *Parasynanche*.

Todas las referidas especies de angina pueden contener
 dos diferencias siguientes. La primera se dize yema, por-
 que se haze en tiempo de Invierno, produciendola cierto ma-
 terial viscoso, y acido, el qual desciende de la cabeza por los
 vasos lymphaticos à las venas jugulares. La segunda se llama
 vernal, y autumnal, la qual se haze en tiempo de Estio, ò de
 Inuerno; porque se produce de cierta materia acido salina, acre;

y nitrosa, que fluye de la cabeza por ciertos vasos lymphaticos à las venas, y arterias iugulares en donde estancandose, y fixandose, causa el tumor inflamatorio.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

LAS causas del angina son externas, y internas: las externas, como ayre frio, vientos boreales, subita refrigeracion, desigualdad de tempestades, repentinas mutaciones de ayre passando de caliente à frio, ò de frio à caliente. Tambien puede ser causa ocasional alguna caida, ò contusion, ò un tragado alguna espina de pez, ò alguna aguja, &c. La causa interna inmediata es asì la sangre, como la lympha, estancandose en dichos musculos, y destituidos dichos liquidos de su volatilidad por medio de vn acido fixante, no pueden seguir su movimiento progresivo por los canales de la parte afectada.

Los signos que manifiestan el angina futura, son estos: no poder el paciente mover el cuello tan facilmente como acostumbrado, respirar con alguna dificultad, al tragar el alimento, y la saliva, siente molestia, y asimismo algun dolor ardor en las fauces. Los signos que declaran el angina presente, son los siguientes: respiracion tan dificil que parece que instantes se sufoca el enfermo: no poder tragar el alimento, siente dolor cerca de las fauces, vnas vezes gravativo, y otras pungitivo: teniendo derecho, y rigido el cuello, respira con dificultad el paciente, y vltimamente, aparecen rubor, y calor en la parte afectada, y fiebre.

El angina exquisito se conoce por la fiebre aguda, y el rubor que acompaña desde el principio, dolor intensissimo, grandes ansias, la lengua arida, la respiracion dificilissima, la voz suele faltar, ò à lo menos, aparece muy languida, y algunas vezes se manifiesta el tumor en el cuello. El angina esputiva se conoce en los horrores desordenados, no aparece color rojo en el rostro, no siente dolor el paciente, y si ay alguno es muy debil, no se manifiesta calentura, y si alguna vez la huviera, es de remisa, continuamente se arroja de la boca vna lympha viscosa, y glutinosa, semejante à la que expelen los que han tomado vnciones. El motivo de tan frequente expuccion se hallará en mi Cirugia Natural Infalible, no solo explicado; pero demostrado para mayor claridad.

Solo referirè los signos que manifiestan el angina exquisito, y

llamado *Cynanche*, pues las demás especies, atendiendo à la
 icion, facilmente se conocen. Son necessarios los signos
 entes, porque en esta especie de anguina, padecen infla-
 cion las partes interiores de la garganta: La respiracion es
 cilissima, el cuello està rigido; y tenso, tiene el paciente la
 boca abierta, la voz es asimismo a la de un cachorro, la len-
 guage aparece fria, y bebiendo el paciente agua, ò otra substancia
 da, regurgita, y se arroja por las narizes.

legando al prognostico, digo, que esta enfermedad es muy
 a, y peligrosa, y entre las especies del anguina, es el *cynan-*
 a que tiene mayor peligro, pues por la mayor parte quita
 da, por quanto el tumor està oculto: bien lo conociò el
 de Hypocrates, quando dixo: (1) *Si febrem habenti suffoca-*
repentè superveniat nullo tumore in faucibus existente, letale
 El angina para *cynanche*, es la inflamacion mas leve, y
 os peligrosa, por quanto el tumor existe en la parte exte-
 lo que dicho Principe confirma con estas palabras: (2)
ina correpto si tumor fiat in collo bonum, foras enim morbus
occurrit.

tambien puede causar la muerte el para *cynanche*, quando el
 or se desvanece de repente, bien lo firmò dicho Hypocra-
 con esta sentència: *Tumores faucium repente disparantes læ-*
simi sunt, porque puede transmutarse à los musculos inter-
 de la garganta, y sufocar con brevedad al enfermo, confes-
 do por verdadera dicha sentència, no obstante es preciso
 anguir para el acierto: si precediò alguna evacuacion critica
 hecha por el arte, yà por vomito, yà por fluxo de vientre, &c.
 nces no debemos temer la muerte del paciente; pero des-
 ciendose sin aver precedido alguna evacuacion, en tal ca-
 puede pronosticar la muerte, porque se muda en *cynan-*
 ò transmutandose al pulmon, se muda en pulmonia, ò
 empiema, y entonces se pone el enfermo en el estrecho,
 publican las siguientes palabras de Hypocrates: (3) *Qui-*
que ab angina liberantur ijs ad pulmonem vertitur, & in
diebus pereunt, si verò has effugerint supurantur.

CURACION.

El fin principal de esta curacion, consiste en quitar la
 adstriccion, que así el esofago, como las vias de la
 curacion padecen, para que el ayre tenga libre entrada, y
 a, y la comida pueda libremente descender al estomago.

(1)
 Hip. l. 4.
 aph. 34.

(2)
 Hip. l. 6.
 aph. 37.

(3)
 Hip. l. 5.
 aph. 10.

Dicha adstricion se destierra con tres indicaciones: La primera R. Co
 ra indicacion, consiste en laxar los canales, y en deponer me.
 plenitud, para que assi la sangre, como la lympha, puen tro o
 moverse circularmente con mas libertad, por la parte afec tojas d
 lo que se consigue sangrando de tobillos, para que se ha conferr
 mayor revulsion, y si la plenitud del todo no fuessè gran tacion
 hechayna moderada sangria, se passará al brazo, y se sangr ella c
 de la vena comun, ò de la capital, las vezes necessarias, que se
 permitiessen los escopos, à presençia de la causa indicante, de me

En el interin que se celebran dichas evacuaciones, acuta,
 fomentará todo el cuello, con esta mixtura, pues ayuda liere.
 que se laxen mas facilmente dichos canales. R. Azeyte viola tacion
 y manteca de saturno, anà ℥j. sperma ceti ℥j. me. Este efecto larà,
 tambien se ayuda vsando de este gargarismo. R. Agua de me El
 var. ℞. azucar de saturno ℞j. xarave de azufayfas, y de dia con
 tea simple, anà ℥ij. me. la qu

La segunda indicacion, consiste en absorver el acido, tacion :
 en disolver dichos liquidos estancados, y asimismo, en aqu
 primir la esferlescencia de la sangre, y para el logro de equita
 tos efectos, tomará el paciente à breves intervalos vna, acido
 dos cucharadas de la siguiente mixtura, compuesta de me s, pa
 camentos absorventes, y blandamente diaforeticos. R. Agre,
 de borrajas ℥viii. diamargariton frio ℞ij. ojos de sangrejo. pte al
 parados ℞. xarave de papaver erratico ℥j. spiritu de sal m. cimi
 moniaco got. vj. me. endo

Antes de passar à la vltima indicacion, debo advertir moniac
 que si el angina fuere espurio, ò el patiente se hallasse cao ministr
 chymo, sin duda se debe purgar con algun medicamento de g
 dragogo, como vna dragma de polvos de jalapa, ò con me R
 dio escupulo de su extracto, el qual purgante, se disuelva long
 vna onza de xarave de cubatrillo, ò de hylopo, pues sien ball.
 en tan corta quantidad, podrá mejor tragarle el patiente: el tiente
 remedio se exhibirá en qualquiera hora del dia, ò de la me ylopo
 che, por quanto la vrgencia de esta enfermedad, no da la monia
 gar à regularidades, y lo proprio se debe entender de la garisin
 sangria. de go

Si el patiente no pudiete tragar tan corta quantidad medo
 en tal caso puede suplir las ayudas repetidas, como vna onza
 de hyerapicra de Galeno disuelta en ocho onzas de cocimiento purar
 to, hecho con polipodio, colechintida, y passas, ò se administre bland
 la siguiente ayuda antimonial, la que haze muy buenos efectos. ℞. r
 jos.

R. Cocimiento pugno $\mathbb{B}\mathbb{B}$. diacatalicon $\mathbb{Z}\mathbb{v}$. xarave hepatico
 me. Tambien es muy buena la ayuda que se compone de
 puerro onzas de vino hemetico, y otras tantas de cocimiento
 de afegonjas de sen. Debo advertir tambien, que si se temiesse, que
 se ha enfermado se sufoque antes de dar cumplimiento à la tercera
 indicacion, solo halló vn modo de conservar la vida, y es hazer
 fangalla operacion, que se llama *Broncothomia*, ò *Laringotomia*,
 as, que se debe hazer por baxo de la inflamacion, para que
 nte, de modo pueda entrar, y salir el ayre: el modo como se
 res practica, le traen varios Autores, como Fabricio, &c. El que
 yuda quiere saber el efecto que produce en el microcosmo dicha
 violacion, recurra à mi Cirugia Natural Infalible en donde le
 efectuarà, demonstrado con vn cèlebre experimento.

de m. Elto supuesto, passo à la tercera indicacion curativa, la
 de d. que consiste en evacuar el material contenido en la parte afec-
 ta, la qual evacuacion se consigue por resolucion, ò por supu-
 cido. sion: para que naturaleza haga resolucion, es preciso dispo-
 en n. que aquellas partes, y el material, la qual disposicion consiste
 de e. quitar la obstrucion, que padecen los tubulos en absorver
 vna. acido, y en inseindir, y volatilizar dichos liquidos estanca-
 me. s, para que se franquee el movimiento progresivo, asì à la
 . Ag. gre, como à la lympha por los canales, que constituyen la
 ojo. parte afecta, todo esto se consigue haziendo gargarismos del
 sal. cocimiento de hyfopo, de escabiosa, y de lyquiricia, disol-
 v. ando à vna libra de este cocimiento vna dragma de sal ar-
 t. ven. moniaco, y vna onza de xarave de clavos aromaticos, ò se ad-
 : ca. ministrará en forma de gargarismo la mixtura siguiente, que
 to. b. de grande eficacia.

R. Escabiosa, y flores de sauco, anà \mathbb{Z} ij. oregano \mathbb{Z} ij. pimien-
 to longa \mathbb{Z} ij. betonica, y estiercol de golondrinas, que comunmente
 fier. se halla en los nidos anà \mathbb{Z} iiij. cueza todo segun arte en agua de
 re: el. quente basta que queden \mathbb{B} ij. en la coladura se disuelva xarave de
 la. hyfopo, y espiritu de vino rectificado, anà \mathbb{Z} ij. spiritu de sal ar-
 da. moniaco \mathbb{Z} ss. me. En el interin que se administran estos gar-
 de. garismos se fomentará todo el cuello con el azeyte compuesto
 de golondrinas, y flores de sauco, y vn poco de hyfopillo hu-
 rido. medo.

Si el Cirujano conociessse, que naturaleza principia à su-
 a on. murar al tumor, en tal caso conviene ayudar esta terminacion,
 mien. usando destos gargarismos. R. Raizes de dialtea, y de tyrio, anà
 in. str. \mathbb{Z} ss. raizes de caña \mathbb{Z} ij. flores de violetas, y passas sin granos, anà
 efec. \mathbb{Z} ss. \mathbb{Z} ss.

℞. Nido de golondrina ℥j. cueza todo en agua de fuente hasta que queden ℥iij. en la coladura se disuelva xarave de regañes con ℥iij. me. Al propio tiempo que se vnan estas gargatas se aplica cara exteriormente alguna cataplasma de las supurantes que refiere Vidos, ò se aplique la siguiente, de que tengo buena experiencia. **R.** Nido de golondrinas, num. ij. cuezan en agua de fuente ℥vj. basta que la sal que contienen se disuelva, despues colado añadiràs raizes de dialtea, y de brionia menudamente todas, anà ℥ij. despues de bien cocidas se pisten en mortero de piedra, y se passen por cedazo de cerda, despues mezclaràn con ℥j. azeyte de manzanilla ℥ij. arina de semiente de linõ todo se mezcle muy bien, y con la cantidad suficiente de cocimiento se haga cataplasma.

Si despues de hecha la supuracion no se rompiese el apertema, en tal caso debe el Cirujano poner todos los medios convenientes para conseguirlo, como meter por el eloforo vna candela de cera vntada con azeyte de azucenas, ò se abra al paciente que estornude, ò se le excite à toser, ò vomitar, pero siendo perdidas estas diligencias, en tal caso se abrirà la boca con el *speculum oris*, y en el lugar donde se manifiesta el tumor se harà la solucion con vna lanceta corva. Abierta el tumor inclinara el paciente con brevedad la cabeza, para impedir que descienda la materia al pulmon. Despues se mudificarà la vlcera con el cocimiento de cebada, y miel rosada en heridas, y aviendo vlado este remedio dos dias, se gargarizara con el siguiente, pues no solo absterge; pero dispone para la consolidacion. **R.** Ojas de agrimonia, y raizes de pentafilon, ℥ss. nuezes de ciprés num. iij. rosas rubras pug. j. cueza todo en ℥iij. de agua de fuente basta menguar la mitad, despues cuele sin bazer expresion, en la coladura se disuelva de miel rosada ℥ij. balsamo proprietatis ℥ij. me.

CAPITULO X.

DEL BOCIO.

BOcio, es un tumor preternatural con pellicula, en la qual encierra vna substancia crasa acido viscosa, el qual nasce por baxo de la barba. estendiendose basta la parte anterior del cuello. Varias diferencias ay de bocios, vnos son carnosos, otros retienen en la membrana vna substancia como pucheros, otros como lebo, otros como miel, y otros vna materia que se aplica

Tocante à la causa del bocio, no tengo que advertir, que consta ser el nutrimento degenerado, y convertido en una substancia viscosa, por medio de vn acido fixo. Debo advertir, que el bocio suele hazerse por dilatacion de los canales, del mesmo modo que acontece en el aneurisma; esto se experimenta en las mugeres que han padecido partos difi- ciles, por quanto retienen la respiracion con grande violencia.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

CON las señales tan manifiestas si se atiende à la defnición, que es escusado referirlas, solo digo, que si el bocio dependiessa de dilatacion de los canales, se conoce por la resolucion de la enferma, y en que vnas vezes se halla mayor que otras, sin que preceda aplicacion de remedio. Tocante al prognostico, digo, que si el bocio es reciente, y tiene consistencia blanda, sin insercion de grandes vasos, admite curacion, aunque con alguna dificultad, y à largo tiempo. Si el bocio es largo, y antiguo, rara vez se cura.

Peligroso es el bocio grande, porque suele causar sufocacion con brevedad, comprimiendo la traquiarteria, y impidiendola la respiracion, como observè en Francisco Diaz de Carabambuzo, vecino de la Villa de Xaraiz, quien murió sufocado de vn bocio grande que padecia. El bocio que se haze por dilatacion de los canales, es incurable, y así no ay que gastar tiempo, y dinero; advierto à los Cirujanos, que no abran este tumor, quando es hecho por dilatacion, pues el paciente no puede vivir, por razon de las hemorragias, y otros simphomas sustos que se subsiguen à la curacion.

CURACION.

PARA curar el bocio hecho por degeneracion del nutrimento, son necessarios remedios externos, y internos; los internos, han de ser inscidentes, absorventes, y volatilizantes, y ultimamente purgantes, como se dize en la curacion del absceso improprio. Los remedios externos, se dirigen à la resolucion, ò supuracion; suele lograrse la resolucion, aumentando el bocio dos vezes al dia con el azeyte del toro, poniendo encima vna lamina de plomo azogada. Si este remedio no hiziesse el buen efecto que acostumbra, se aplicará el emplastro de ranas, con duplicado mercurio,

mix-

mixto con otro tanto de goma de tachamaca, ò se aplique emplastro terebintino, ò el bdelio específico.

Si no se lograsse la curacion con dichos remedios, en este caso, suele supurarse el bocio, aplicando vn parche del emplastro benedicto, ò del emplastro armoniacal, ò del cerato mercurial específico, el parche se renovará cada tercero dia; hecha la supuracion no debemos esperar à que el emplastro le abra, y detenida la materia puede exaltarfe el acido, y adquirirfe naturaleza arsenical, puede cariar à la mandibula, como experimententè siendo Medico titular de la Villa de Garganta la Oca en vna hija de Joseph Pasqual, cuyo caso por tener cierta singularidad, le refiero en mi Cirugia Natural Infalible. Despuës se consumirá la pelicula, y se curará la vlcera, segun su necesidad. Si el bocio, ni fuesse resuelto, ni supurado, se abrirá con caustico, del modo que se declara en el capitulo de la natura del tumor debe ser con tal premeditacion, que no sea muy duro, y que si lo fuere, como es de naturaleza escirrososa, puede ser por medio del caustico, exaltarfe el material contenido, y adquirirfe naturaleza arsenical, y corrosiva, suele quedar vna cicatriz cancerosa.

CAPITULO XI

DE LA PAROTIDA.

LA parotida, es vn tumor inflamatorio, el qual nace por el exceso de las orejas, y es producido de succos crasos, y viscosos y acidos. Debo advertir, que este tumor no se haze en la sustancia de las glandulas, pues si se hiziesse rara vez se supuraria como sucede en las escrofulas, las quales por la mayor parte suelen endurecerse mejor, que passar à supurarse, lo contrario se experimenta en las parotidas, pues facilmente se supuran. Luego las parotidas no son tumores que se hazen en las glandulas, por mas que lo publiquen algunos Cirujanos.

Dos diferencias ay de parotida, la vna es benigna, y otra maligna: la benigna es la que aparece en vn cuerpo sano, y viene sin calentura; la maligna es aquella que trae acompañada fiebre, y graves simphomas, poniendo al paciente en peligro de perder la vida. Tambien se divide la parotida en critica, y simphomatica; la critica, ò vtil, es aquella que se forma por el exceso de la materia del morbo, estando ya cocida, lo que acontece en las calenturas malignas, y pestilentes haciendo naturaleza

liquida de dichos fucos. La simphomatica se haze de la materia del morbo cruda, y este tumor se haze por irritacion, siendo naturaleza estimulada arroja, *indebite*, & *extra*, como se observa en los principios de las fiebres maternas, ò en dia no decretorio, y esta tal parotida es la que se llama inutil, y mortal.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

La causa de la parotida, assi la sangre, como la lymphas, y las que proximately se derraman de sus canales, y se escapan fuera del foliculo de las glandulas, de donde resulta el tumor, que llamamos parotida. Estos liquidos son los que producen la verdadera inflamacion; pero difundiendo se la distancia nutrimental por las fibras que existen cerca de las glandulas, entonces se estanca en los tubulos, en donde se detiene, y coagula por medio del acido, de donde resulta la parotida simphomatica, ò critica.

Facilmente se conoce la parotida presente, atendiendo à su definicion, y en esta suposicion solo refiero las señales de la parotida que ha de venir. Si en las fiebres malignas, y pestilentes aparece el color del rostro rubro, dolor gravativo de la cabeza, sordera con estupor, dolor por baxo de la oreja, y fuebre gravativo, aunque es verdad que à vezes suele excitarse como vigil, puede prognosticar el Cirujano parotida, ò parotidica. Si el tumor fuere maligno, ò pestilente, le acompaña un olor pestilente, ò maligno; si la parotida dependiesse del cerebro, ò de la cabeza, se conoce en que no ay signos de anochymia en todo el cuerpo, y en que precedió dolor veniente de cabeza, el qual se desvanece, ò se disminuye descomienzo de la erupcion de la parotida, ò parotidas.

La parotida que viene sin calentura es menos peligrosa. Las parotidas que aparecen en el principio, ò aumento vnitivas de la fiebre son muy peligrosas, pues depende de crueldad del material morbifico, y si las fuerzas del paciente están debiles significan muerte, lo que testifica Hypocrates con estas palabras: (1) *Parotides, quæ fractis iam viribus contingunt, periculosa sunt.* Si las parotidas fueren simphomaticas, y las fuerzas del enfermo robustas, significan longitudo del morbo, aunque es verdad suelen quitar la vida lino se supuran, porque significan una grande inobediencia de la material causa, y no pueden salir de sentina, para que por ella se evacue dicho material, que

(1)
Hyp. lib.
prog.

que aun por esso dicho Principe escrivio tan à mi intento siguiente: (2) *Tumores circa aures in longis morbis non fiant, rantes, letales.*

(2)
Hyp. lib.
de coac.
pra.

Si la parotida, ò sea critica, ò simphomatica, en breves espacio de tiempo creciere mucho, es malo, pues amenaza el peligro de sufocacion. Si la parotida se transmutare presto, quitar la vida; bien lo testifica el grande Hypocrates con la siguiente sentencia: (3) *Quicumque abscessus postquam apparuerint recurrunt, & occultantur funesti.* Las parotidas que aparecen en las fiebres cronicas, son menos peligrosas que las que se siguen à las calenturas agudas, y principalmente siendo malignas, ò pestilentes.

(3)
Hyp. lib.
prog.

CURACION.

SI la parotida fuere simple, la qual es verdadera inflamacion, se debe curar del mismo modo que el flegmon. Si la parotida dependiese de algun morbo de cabeza, como el targo, apoplegia, &c. O se subliguiese à alguna fiebre maligna, ò pestilente, digo, que toda la curacion se debe fundar en la siguiente advertencia de Hypocrates: (4) *Abscessus maiores vel minores, quam par sit aparentes mali.* De estas palabras se infiere, que debemos atender à la magnitud del tumor para poder observar aquella sentencia aphoristica, que escrivio el dicho Principe: (5) *Quae iudicantur, & iudicata sunt integre nec movere, nec novare aliquid, &c.*

(4)
Hyp. lib.
prog.

(5)
Hyp. lib.
aph. 20.

Breve palabra es aquel *integre*, pues encierra en si gran parte de misterio: *integre*, no solo se debe entender por lo que se ve; es verdad que el *integre*, significa enteramente; pero enteramente, no solo por razon de la cantidad, si tambien por razon de otras circunstancias que se deben premeditar: *integre*, por razon de entera coccion; *integre*, por razon de completo dominio de la naturaleza; *integre*, por razon de que la parotida enteramente pueda recibir lo que desde los canales se le cambia; *integre*, que la parotida tenga aquella magnitud, que sea suficiente para terminar el morbo; *integre*, &c.

(1)

Esto supuesto, digo, que el tumor debe ser moderado: esto es, que ni sea pequeño, ni muy grande; *minoris*, porque siendo pequeño, no es suficiente para hazer perfecta coccion del morbo; *maioris*, porque si es grande sufoca, ò causa movimientos convulsivos, porque el cerebro, y suco nervoso participan del material morbifico, y siendo cierto, que el

to de la curacion, consiste en premeditar lo referido: de-
 advertir, que debemos atender à la magnitud del tumor, y
 precuar lo contenido en el. Si el tumor fuere pequeño, de
 erte que naturaleza estè tarda en embiar materia morbi-
 azes preciso ayudarla, segun aquel axioma Arabigo: *Si na-*
non movet, move tu in hora motus eius.

Para que sea ayudada naturaleza con acierto, debemos
 iderar, en que consiste el que aquella parte no reciba la
 ntidad suficiente: digo, pues, que puede consistir en la
 idad de la parte, y estrechez de sus tubulos, ò en que pa-
 gravísimos dolores al principiar à recibir, los que cau-
 grande tension, y crispatura en las fibras, y à esta se sigue;
 que aquellos tubulos se estrechen, y queden incapazes à re-
 lo suficiente. Atendiendo à esta diversidad, es preciso va-
 el remedio, por quanto varia la causa. Si fuesse por densi-
 de aquella parte, y estrechez de los tubulos, se debe laxar,
 endo fomentaciones con agua caliente, y vntando con el
 eyte de almendras dulces, ò con el de lyrios, y de escorpio-
 Si esto no fuesse suficiente, en tal caso se fomentará con el
 imiento siguiente. *R. Raizes de lyrios, y de dialtea, anà ℥j.*
de malvas, y de partetaria, anà pug. j. semiente de lino ℥b.
za todo en ℥iij. de agua de fuente hasta que mengue la mt-
℥ss. Hecha coladura con fuerte expresion, se añada de azeyte
 encima se aplicará vna ventosa ancha de boca, poniendo
 vna bedija de lana, empapada en igual parte de azeyte
 de mateolo, y vnguento de dialtea simple.

Si fuesse causa el dolor vehemente, en tal caso se fomen-
 ta el tumor con el azeyte de dormideras blancas, y azeyte
 yemas de huevo; ásimismo tomará el paciente la siguién-
 bebida, para que fofsegando la furia que padecen los espiri-
 puedan las fibras adquirir vna tension proporcionada.
Agua de escabiosa ℥iij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata
audano opiato gr. ℥. xarave violado ℥j. me. Si minorado el
 dor con estos auxilios, y principiendo aquella parte à reci-
 cessasse en tomar incremento, porque los dolores bolvie-
 à exacervarse, en tal caso debemos sangrar de la capital, ò
 vna vena comun, y fomentar con el azeyte violado, y de azuce-
 pues creo profeguirá el tumor, aumentandose hasta que
 quiera la cantidad proporcionada: esto digo, por avermelo
 zado la experiencia.

Si naturaleza embiare con impetu, y el tumor con grande incremento, en breve espacio del tiempo, atendiendo à aquel dicho de Hypocates, *del maiores*, pues amenaza ligro de sufocacion, y de otros accidentes, como de afecto soporoso, movimientos convulsivos, &c. debe sangrar al enfermo en qualquiera hora del dia, ò de la noche de vena comun, vna, ò dos vezes, del lado correspondiente ò las necessarias. Si el paciente repugnasse la sangria, en caso se prohibirà tan grande impetu, escarificando vn par de ventosas en la region lumbrar correspondiente.

Advierto, que la debilidad, y parvidad, que suelen acontecer en los pulsos, no prohiben à los Medicos, y Cirujanos generosos el que passen à sangrar, pues estos saben muy bien que la debilidad, que en esta ocasion padece la facultad vital, es hecha *per aggravationem*, que aun por esso el Principe de los Griegos, hablando desta debilidad, dixo lo siguiente

(6)
Gal. lib. 2.
de praesaga-
t. ex
pulsibus.

(6) *Qua verò ab aggravatione procedit inequales omnino in magnitudine, & parvitate, in debilitate, & robore suscitatur.* Atendiendo à lo dicho Lazaro Riberio, logró aquella felicidad de aplauso, el año de 1623. en aquella fiebre epidemica, que acometió en Monspeller, de tal suerte, que padecian que la mitad de los enfermos, y principalmente aquellos à quienes sobrevenian parotidas, los que perecian al tiempo de la erupcion, sobreviniendo delirio, estrupor, movimientos convulsivos, &c. Viendo este cèlebre Francès, que todas sus diligencias eran perdidas, reconociendo que aquella parte podia recibir tanto material, determinò sangrar à presencia de dicha debilidad, aunque pareciesse estàr el enfermo en agonía de la muerte, y al dia siguiente les purgaba con un medicamento compuesto de sen, y de ruybarbo. El que quisiere ver el caso con toda extension, recorra à dicho autor:

(7)
Riberio
cent. 1. ob-
ser. 42.

(7) Si la parotida desde que aparece tomasse poco aquella magnitud proporcionada, para que integramente termine el morbo, en tal caso no se debe aplicar remedios, si permitirlo à naturaleza, segun aquella breve sentença de Hypocates: *Sed tunc sinere oportet.*

Aviendo atendido à la magnitud del tumor, debe el Cirujano poner todo cuidado en evacuar lo contenido en la parte afectada, lo que se consigue de dos modos, ò por resolucion, ò por supuracion, es verdad, que la resolucion la tienen muchos prácticos por sospechosa; diziendo, que es mala tentativa

y nada segura para el logro de la salud; pero en mi opi-
 nes la resolucion segura evacuacion de lo contenido en la
 tida, pues si hecha resolucion de dicho material perdiessse
 el enfermo, han de saber, que no fue la causa la resolu-
 si el no aver hecho naturaleza perfecta crisis de la causa
 rial, que producía el morbo principal, la q̄ detenida quitò
 da, Para mayor confirmacion de mi verdad, digo, que aun-
 la parotida se supure, y sensiblemente se evacue su causa;
 tece tambien morirse el enfermo, como lo he observado,
 muchos siglos antes lo observò el grande Hypocrates, como
 sta de la historia de aquella ancilla pictoris, la que perdiò
 da despues de averse supurado la parotida, y despues de
 purgado bastante porcion de materia por la vlcera. Muriò
 moza, no por razò de la parotida, si porque naturaleza no
 domado toda la causa productiva del morbo principal; lo
 confirma el Principe de los Griegos con las siguientes pa-
 ras que refiere, comentando la historia de dicha ancilla;
mi coctionem in parte, & non in toto.

El que quisiere saber con grandes fundamentos lo referido;
 tra à mi Cirugia Natural Infalible, en dõde hallarà tres ob-
 aciones de parotidas muy singulares. Siendo cierto, que es
 ra la resolucion en las parotidas, debo dezir, q̄ esta se haze
 os modos, sensiblemente, ò insensiblemente: se haze sen-
 site, faxando vna ventosa ancha de boca sobre el rumor, la
 volverà à repetir passados ocho, ò diez horas: la vtilidad de
 remedio, aunque molesto, se hallarà muy aclarada en la
 ervacion del Padre Maestro Robles, Monge Premonstra-
 e, que se hallarà en dicha Cirugia Infalible *insensibiliter*,
 vacua dicho material disponiendole, y assimismo à los ca-
 as de aquella parte, para que valerosa naturaleza pueda
 er dicha resolucion insensible, lo que se consigue aplican-
 obre el rumor vn parche compuesto de iguales partes del
 plastro de bdelio especifico, y goma de tachamaca, ò se
 ministre emplastro carminativo de Silvio; ò mi cerato
 nense, el qual con singularidad haze tan buen efecto, como
 observado varias vezes, y observè el año de 1714. siendo
 dico titular de la Villa de Medina del Campo, en el se-
 Marquès de Texada, en quien con brevedad resolviò di-
 cerato dos parotidas, que por crisis aparecieron, la vna
 el dia once, y la otra en dia dezimoquarto. Este caso se
 arà en el Capitulo veinte de mi Febrilogia Chyrurgica, pa-

ra probar , que el movimiento de la Luna puede antepo-
 posponer la crisis.

Si naturaleza intentasse hazer terminacion por supura-
 de lo contenido en la parotida , en tal caso se debe ayu-
 aplicando la cataplasma de los malvaviscos, que refiere
 dos, ò se aplique esta cataplasma, la qual no solo dispone
 atrae à la circunferencia , para que la materia no regurgite
 cerebro, ni ofenda sus membranas. R. *Cebollas comunes bien
 fadas en el rescoldo , y despues pisadas , y passadas por cedazo
 cerda ℥iiij. lebadura bien azeda ℥ij. unguento de dialtea fino
 y azeyte de manzanilla, anà ℥ib. azafrañ pulverizado ℥j. hy-
 llo humedo y triaca magna antigua, anà ℥b. yemas de huevo
 todo se mezcla, para que segun arte se haga cataplasma, y si se
 se muy blanda, se le darà consistencia, mezclando vn poco de
 na de semiente de albolbas. Si huviesse algun Cirujano tan ig-
 tante , que no quisiesse aplicar dicha cataplasma por llevar
 cebolla , de la qual dizen algunos que es venenosa , por el
 motivo fue acusado en su tiempo Dionisio Daza, y peor ac-
 gion que la que à mi me hazen sobre el antimonio en esta
 dad los poco inteligentes , pues le acusaron ante la Real
 Real, por ser la enferma de la familia Real, pero si Daza con-
 con el suito de que le castigassen, tuvo à su favor los Med-
 de Camara, que christianamente reconocieron la receta, y
 ron el lauro que merecia dicho Cirujano. Yo solo he padeci-
 y padezco: los agujijones de las lenguas tan vulgares, por que
 esta Ciudad , no ay personas que con zelo christiano ,
 guen la verdad de mineral tan singular , aunque ya me
 fueo con la aprobacion , que tengo por orden del Consejo
 Real , y el privilegio que tengo en mi poder , dado por
 Magestad (que Dios guarde) para poder imprimir mi
 cula Regulina , y para poder administrar à los enfermos
 preparaciones del antimonio , aunque pese à dichos mi-
 cientes, vsurpadores de lo que nunca pueden restituir ,
 de aplicar la cataplasma siguiente , de la qual tengo gran
 experiencia , por los felizes sucessos que observè en la epi-
 mia , que acometiò en la Villa de Garganta la Olla , el
 de 1704.*

R. *Trementina buena , manteca reciente, y levadura,
 ℥ij. jabon blando ℥ij. ollin de chimenea ℥ib. sal comun , y
 fran , anà ℥ij. mitridato ℥j. yemas de huevo , num. iij. De-
 advertir , que si el jabon no le huviesse blando , en tal ca-*

minorará de la cantidad onza y media, y lo restante se
 andará con ℥iij. de azeite de lyrios, y entonces se liqua-
 la trementina, y la manteca, y vltimamente fuera del fue-
 en vn mortero de piedra se mezclarán los demás ingre-
 ntes, para que se haga cataplasma: este remedio se aplica-
 dos vezes al dia, y luego que conozca el Cirujano aver al-
 materia, se abrirá el tumor con vn cauterio de fuego,
 ardando las condiciones necessarias, sin reparar en que no
 hecha perfecta supuracion, pues si esta se espera, se haze
 pre con peligro de la vida: y las razones que tengo para
 andar abrir la parotida, sin observar la regularidad, que al-
 os observan, son las siguientes.

La primera razon es, porque la materia maligna, y ve-
 nosa, no admite coccion. La segunda, porque no hallan-
 salida dicha materia, con facilidad haze transito sobre
 miembros principales. La tercera, porque siendo los sucos
 causan las parotidas lentos, viscosos, y acidos, no admi-
 coccion, sino es por medio de los medicamentos, que se
 can despues de hecha la apercion. La quarta es, porque
 dando mucha la materia que fluye, amenaza sufocacion, la
 no se puede impedir, sino dando salida à la materia, por
 medio de la apercion. La quinta, porque el fuego además de
 destruir el veneno, obtunde, y absorve el acido fixante, pa-
 que con facilidad se haga liquacion de dichos sucos viscos
 . Vltimamente, digo, que en las parotidas hechas con
 grande impetu, y en las que embia naturaleza con pereza,
 aprovechando los remedios que quedan referidos, sin ef-
 ar perfecta supuracion, se deben abrir con cauterio, pues
 las vnas se dá exito, para que tanto material se evacue; y
 las otras se atraen dichos sucos à la parte, y se ayuda el mo-
 vimiento de naturaleza.

Despues de abierta la parotida con el cauterio, se apli-
 à vn lechينو mojado en el balsamo de azufre terebintina;
 bolviendo à poner encima qualquiera de dichas cataplasa
 s: con este methodo se ha de proseguir, hasta que fluyan
 materias en abundancia, y entonces se aplicarán lechinos
 mojados en la mixtura siguiente, la que es especialissima, no
 para absorver el acido; pero tambien para incindir la
 materia viscosa. R. Miel rosada colada ℥iij. polvos de mirra, y
 azibar, anà ʒj. camphora, y clavos aromaticos, anà ʒj. es-
 tivo de trementina ʒj. balsamo perubiano negro ʒij. mc. Encia

ma de los lechinos, se pondrà su parche del unguento magico, ò del emplastro benedicto, ò del cerato magnetico, ò del emplastro diaphluritis de Rulando. Despues que la vlcera mundificada, se destierren los lechinos, y se ponga su parche de qualquiera de dichos emplastros, que de este modo se hará la vlcera cicatrizada con brevedad.

CAPITULO XII.

DE LAS ESCROFULAS.

Escrofulas, estrumas, ò lamparones, son unos tumores ternaturales de los emuntorios, y principalmente del higo, con dureza, y con pelicula, en la qual se contiene el nutrimento degenerado, y coagulado, que las produce. De la definición infiere, que estos tumores, no solo se engendran en el exterior, pero tambien en qualquiera parte de nuestro cuerpo, ò externa, ò interna, los Lectores conocerán que las escrofulas se engendran en los miembros internos, pero con especialidad en el mesenterico, si recurriessen à mi Cirugia Natural lib. 1. cap. 1. Este supuesto, digo, que los lamparones, unos se mueven de vna parte à otra, otros no se mueven, porque están atados: así los unos, como los otros, se dividen en benignos y malignos; los benignos, son aquellos que carecen de dolor y inflamacion; los malignos, son aquellos que tienen dolor y inflamacion, y suele acompañarles calentura, y ultimamente son aquellos que con los medicamentos resolutivos se curan poco, y se vuelven de peor condicion, y a vezes se esfuerza de seguirse tan grande inflamacion que ponen al paciente en peligro de sufocarse. Omito otras diferencias que suelen haber de lamparones, así por la brevedad, como porque no hay tiempo de escribir para el acierto de la curación.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

La causa material de los lamparones es el succo nutritivo degenerado, y coagulado por medio del acido, esta es la causa, aunque parezca mal à algunos de los que se siguen de este, descabezado parecer del impugnador de Palacios, porque digo, que es la flegma, y no me admiro sean tan apasionados de ella, pues me consta gastan mucha, para poder entender de modo como se degenera dicho nutrimento. Este supuesto, digo, que para que entiendan lo siguiente, minoreu primeramente

flegma tomando vn vomitorio antimonial, pues creo, este mineral puede ser medio, para que purificadas sus partes entiendan mejor lo que ignoran: se hazen las estruotodas las vezes que el nutrimento superfluo, y acido que comunica à las glandulas, no se puede resolver, y alli estaflole, y adquiriendo naturaleza viscosa por medio del acixante se muda en escrofulas.

Facilmente se conocen los lamparones si se atiende à la fision, solo advierto, que el color aparece natural, y no dolor sino acompañando inflamacion; esto supuesto, dice que las escrofulas son muy dificiles de curar, principalmente que son antiguas, y grandemente duras. Siendo los lamparones pequeños admiten mejor curacion, y los superficiales por que los profundos, y arraygados. Las escrofulas admiten curacion con mucha dificultad, y llegando à vlcerarse fueresultar vlcera caeohetes, y fistulosas, y adquiriendo el dolor exaltacion de sus sales en naturaleza acre, y caustica, pueden adquirir naturaleza cancerosa, y entonces quitan la vida mas brevemente. Debo advertir, que las escrofulas inflamatorias, y malignas, por la mayor parte quitan la vida, haendo que incurra el paciente en vna pthysis escrofulosa, como observará el Lector, recurriendo à mi Cirugia Natural posible.

CURACION.

Curanse las escrofulas con remedios externos, y internos, y los internos han de mirar à evacuar la mucha materia viscosa, que se contiene en vias de primera region, y principalmente en las glandulas del mesentereo, lo que se consigue administrando vn vomitorio antimonial, como vna onza de xarave hepatico, disuelto en tres onzas del cocimiento de raizes de pimpinela, ò se exhiban dos onzas de vino hepatico, ò cinco granos de tartaro hemetico. No solo deben darse los remedios internos à dicho fin; pero tambien conviene que tome el paciente repetidas vezes la siguiente bebedura, compuesta de medicamentos, que incindan el nutrimento degenerado, que obstruyan las glandulas, que absorban el acido, y vltimamente que volatilicen al fugo nutritivo, à saber, Sympcha, &c.

R. Raizes de escrofularia, y de pimpinela, anà ℥ss. ojas de Scilla maritima p.ij. flores de veruasco ℥ij. sal de tartaro ℥j. cueza todo

todo segun arte en agua de fuente hasta que queden ℞ij. *este cocimiento colado ℥iiij. de mi bezoardico extribus ℥j. de ve de cortezas de naranja ℥j. espiritu de sal armoniaco gotas me.* Tambien haze grandes efectos la siguiente mixtura exhibe dos vezes al dia por diez, ò doze dias continuos. *Cocimiento de raizes de pentaphilon, de vincetoxico, y coque ℥iiij. polvos bezoardicos del Doëtor Zapata ℥j. polvos de ranas filipendula ℞. xarave de clavos aromaticos ℥j. espiritu de Silvio, got.iiij. me.*

Curanse los lamparones con remedios externos, para se pueda evacuar el material viscoso contenido en la pelucla, lo que se consigue de tres modos, conviene à saber, por resolucion, ò por supuracion, ò por apercion. Suele conseguirse la resolucion, fomentando dos vezes al dia con el azeite de candelera regia, poniendo encima vnas ojas de cohombro amargo machacadas, ò se aplique vn parche del emplastro galbano crocato, ò del cerato irino mercurial, ò del emplastro de ranas con duplicado mercurio. Si las escrofulas no se curan viessen con dichos auxilios, en tal caso se debe disponer para la supuracion, la que se consigue aplicando el emplastro moniacal, ò dicho cerato irino, ò el emplastro benedictino, ò el cerato magnifico.

Hecha la supuracion, se abriràn las escrofulas, y extraida la materia debemos procurar, que se consuma la pelicula con el mercurio precipitado citrino, ò con el precipitado rubro, mezclado con igual parte de sal armoniaco, ò con los polvos de serpentin, y si no quisiessen vsar estos remedios, abiertas las escrofulas, se pondra sin hilas el emplastro magnetico arcaico renovando el parche cada tercero dia, que sin duda irá poco poco consumiendo la pelicula, y perfeccionará la curacion hasta perfecta cicatriz.

Si los lamparones no cediessen à la resolucion, y supuracion, el mejor modo de evacuar lo contenido, es hazer apercion por medio de vn caustico, aunque tocante à este medio, ha de aver grande premeditacion, pues no todos los causticos son seguros, y si se aplicassen en mucha quantidad pueden excitar graves accidentes. Entre los causticos, el mas especial, son los polvos serpentinos, los que se aplicarán con vn planchuela de hilas empapadas en saliva, y antes de aplicarlos, se harán en las escrofulas vnas leues soluciones, y despues de diez y ocho horas se dexará quieto el caustico, luego

rá el balfamo de azufre terebintinado, para separar la escara, aplicando encima su parche del vnguento magnetico, ò cerato irino.

precipitada la escara, las mas vezes se lleva consigo à la pellicula, pero si quedasse alguna porcion de ella, en tal caso se devian à aplicar dichos polvos; pero en corta cantidad: prevenida la escara, se finalizarà la curacion, poniendo solo el parche del emplastro armoniacal, ò del cerato irino, ò del emplastro benedicto. Para finalizar este capitulo, debo advertir, que si el paciente tuviesse calentura, ò las escrofulas fueren inflamatorias, de ningun modo se intente esta ultima curacion, porque el paciente perderà brevemente la vida, incurriendo en esta especie de calentura, llamada fiebre caustica, de la qual se trata en mi Febrilogia Chyurgica.

CAPITULO XIII.

DE LA NATA.

La Nata, es vn tumor preternatural con pellicula, en la qual se encierra vna materia carnosa, nace por la mayor parte en las espaldas, es de la magnitud de vn melon, ò calabaza, està pendiente de vna raiz pequena, y carece de color, y olor. Aunque se dize en la definicion, que se encierra en pellicula vna materia carnosa, debo dezir, que no es verdadera carne, solo si vna substancia muy assimilada al sebo: en esta opinion, es esta la razon; porque muchos Autores han referido este tumor al esthateroma. No tengo que dezir tocando sus causas, por ser el fucò nutritivo degenerado, y fixo, por medio del acido coagulante. Las señales no se necesitan, pues estan de la definicion. El prognostico es escusado, pues tiene el proprio que se le dà al esthateroma.

CURACION.

Curase la nata por resolucion, ò por apercion, hecha con los causticos. Suele ceder à la resolucion, siendo incisa este tumor, la que se suele conseguir aplicando vna lamina de plomo azogada, como observè siendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla; tambien para dicho fin puede aplicar el emplastro de ranas, con duplicado mercurio, ò se aplique vn parche de la mixtura siguiente, tendido en baldès. R. Emplastro de bdelio especifico ℥ij. emplastro

magnetico arsenical ℞. *me.* Con este remedio fue restituida la nata, de la magnitud de vn limon grande, que padeció la hija de Francisco Castaño, vezino de dicha Villa.

Siendo la nata grande, se cura por apercion, la que se ha de hacer de dos modos: el vn modo es, con cauterio de fuego, lo que se consigue, haziendo solucion correspondiente à la magnitud del tumor, con vn cauterio cuchillar, la qual apercion se debe hazer, quando se reconoce que el tumor tiene molicie, al modo de la que se experimenta en el abscesso improprio, llamado *atheroma*, despues de evacuada la materia, se procure cortar la pelicula, y curar despues la vlcera, como se dize en la curacion del abscesso improprio.

El segundó modo como se debe abrir la nata, es aplicando algun caustico, como mis polvos serpentinos, ò el mercurio sublimado corrosivo pulverizado, y para que qualquiera de estos causticos haga prompto su efecto, se haran vnas soluciones sobre el tumor, pues la sangre que sale, humedece al caustico, por cuyo medio haze mas prompto el efecto que se experimenta hechando qualquiera de dichos causticos sobre la carne blanda, en la qual haze con mas promptitud la operacion, que quando se aplica sobre la carne seca. Por ò tres dias naturales se dexara puesto el caustico, para que se quite vna fuerte escara, la que se precipitarà aplicando el dietivo comun, ò el balsamo de azufre terebintinado; precipitada dicha escara se buelva à aplicar dicho caustico, el qual luego se ha de poner en la raiz del tumor, y de este modo se va procediendo, hasta que sea totalmente separado, y destruida la pelicula; despues brevemente será encarnada, y cicatrizada la vlcera, administrando vn parche del emplastro diafalpico de Rulando, ò el emplastro armoniacal.

CAPITULO XIV.

DEL PANARIZO.

PAnarizo es vn tumor inflamatorio con intenso dolor, el qual se engendra en las extremidades de los dedos, à los lados de las uñas. Consta de la definicion que la parte afecta son los dedos; pero tanto son los de las manos, como los de los pies, aunque es verdad se experimenta con mas frecuencia en los dedos de las manos; varias diferencias se dan de panarizo, pues vno es superficial, otro es profundo: vno es benigno, otro

el maligno, el qual es de naturaleza del carbunco: otro viene en caries en el huesso, otro fin ello.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

AS causas externas, son contusiones de los dedos, tensiones violentas, puncturas, ò picaduras de aguja, &c. La causa inmediata, y material de panarizo, es la substancia roja, derramada en los tubulos de las fibras que componen las membranas de las venas, y en los tubulos de las extremidades de los dedos, la qual substancia viciada adquiere cierto acido peregrino, por medio del qual se coagula, y entonces se produce el tumor con rubor, dolor, &c. Y exaltandose dicho acido adquiere naturaleza corrosiva, y arsenical, la qual va corroyendo todas las partes vecinas, conviene à saber nerviosas, y membranosas, y las mas venenosas no solo corroe al perióstio; pero tambien pudrece, y morde al huesso.

Facilmente se conoce el panarizo, pues en el principio aparece dolor no muy intenso cerca de las raizes de los dedos; despues se aumenta de tal suerte, que es intolerable por su vehemencia; aparece tumor en todo el dedo, color rubro, y grande pulsacion, los quales accidentes se estienden algunas veces por todo el brazo, por el consentimiento de los nervios. El panarizo maligno, y benigno se conocen, por la remission, ò rememencia de los simphomas, pues siendo maligno le acompañan fiebre continua, dolores intolerables, nauxcas, vomitos, delirios, lypotimas, y otros muchos accidentes, que significan la malignidad.

Llegando al prognostico, digo, que el panarizo benigno se cura con facilidad, aunque es verdad suele algunas veces conseguirse caries en el huesso, y entonces es larga su curacion. El superficial se cura con mas brevedad, que el profundo. El panarizo fuere deprimado, y maligno es muy dificultoso de curar, como observè en vn Religioso del Real, y Imperial Monasterio de San Geronimo de Iuste, cuya observacion se hallará en mi Cirugia Natural Infalible. Buelvo à dezir, que es muy peligroso; pues no solo corrompe los ligamientos nerviosos, y el huesso; pero tambien algunas vezes corrompe, y gangrena toda la mano, y ultimamente, digo, que se suele conseguir la muerte, sino se socorre con brevedad.

CURACION.

Esta curacion se divide en dos partes, la vna trata el mal como se debè curar el panarizo benigno, el qual se vence, aplicando sobre el tumor las lombrices de tierra machacadas, y encorporadas con vn poco de zumo de rai- brionia, y vn poquito de azafran, el qual remedio es espeso, pues absorve el acido, folsiega la furia del espiritu irritado, dispone aquella parte para que los liquidos circulen por ella. Si no cessassen los dolores, se aplicará la manteca de fava mixta con azeyte de dormideras blancas. Si pareciesse de su naturaleza no resuelve el tumor, en tal caso se aplicará vn parche del vnguento magnetico, y passadas doze horas, se aplicará el tumor, para impedir que el hueso se corrompa: hecha la curacion se buelva à poner dicho vnguento, ò su parche de plastro dia sulphuris de Rulando, que deste modo se conseguirá brevemente la salud.

La otra parte, contiene el modo como debe ser destruido el panarizo maligno; y para que la curacion sea feliz, debe observarse tres indicaciones; siendo cierto, que el panarizo maligno trae acompañada grande inflamacion, no solo del dedo; pero de toda la mano, y brazo, se infiere que la primera indicacion, consiste en que así à la sangre, como à la lymphas pongan sus canales mas patentes, y laxos, para que con libertad circulen por dichas partes: esto se consigue, sacando del tobillo correspondiente, para que se haga evacuacion revulsoria, premeditando la plenitud, las fuerzas del enfermo, y la vehemencia de los dolores, pues de este modo podrá el Cirujano con acierto mensurar la evacuacion, así en la cantidad, como en el numero.

La segunda indicacion consiste, en absorver el tumor, en quitar la obstruccion que padecen dichos tubulos, en destruir la malignidad, y en aquietar la furia del suco nervinoso irritado: estos buenos efectos se consiguen con el uso de remedios internos, y externos. Entre los internos, tengo por el mas eficaz esta mixtura. *R. Agua de flor de sauco, y de chicorias, ℥ij ojos de cangrejo preparados, y polvos de diamargariton, y aná ℥j. xarave violado, y de dormideras blancas aná ℥ss.* Esta bebida se repetirá dos vezes al dia, y en caso que dicha irritacion no se folsiegue, à la segunda repeticion aconsejo que se use la siguiente mixtura, la qual desempeñará como he oido

do. R. Agua de papaver erratico, y de borrajas, anà ℥ij. de ml
 zoardico extribus ℥i. polvos de raiz de contrayerva ℔. lau-
 el m. no opiato gr. iij. xarave de escorzonera ℥i. me.

En el interin se aplicarán sobre la parte afectá, paños
 erra. mojados en el agua de flores de sauco, en la qual se aya hecho
 e raiz. fusión del vitriolo comun, ò se apliquen paños mojados en
 e espe. disolucion de la piedra letigiosa, hecha en el cocimiento
 ritado. de flores de violetas. Tambien es muy buen remedio, poner
 por. sobre el dedo la cataplasma de miga de pan, cocida en leche
 e fat. de cabras, yemas de huevos, azafran, y azeite de dormideras
 ielle. blancas, y en toda la mano, y brazo, se aplicarán paños moja-
 rà vn. dos en dicha disolucion, y fio despues de Dios, que estos reme-
 se ab. dos fofegaràn dicho furor, y en caso que queden vencidos, es
 cha. preciso passar al instante à la tercera indicacion.

La tercera indicacion consiste, en quitar brevemente la
 onic. obstruccion que padecen dichos tubulos, y precaver que el
 deff. hueso se corrompa, y el que la mano se agangrene; todo esto
 debe. se consigue, haziendo vna solucion bastante grande, en el pro-
 arizo. pio tumor, y no reparen en que no esta hecha supuracion de
 o del. causa material, pues en este caso se obra de *cura coacta, & ra-
 imer. gione urgentia*, hecha la apercion, se aplicará vn lechimo mo-
 ympl. jado en el balsamo de azufre terebintinado, y encima se pon-
 e con. drá su parche del vnguento magnetico, ò del emplastro dialal-
 , sang. auris de Rulando, ò del emplastro benedicto. Sobre la mano,
 vacua. y brazo, se aplicatàn paños mojados en esta mixtura. R. Zumo
 enfir. de raiz de brionia, y espíritu de vino rectificado, anà ℔ij. azucar
 o pod. de saturno ℥ij. agua de flores de sauco ℔ij. me. Solo con este
 n la q. methodo, las mas vezes se logra vna feliz curacion.

Si llegassè à mortificarse la mano, se focorrerà como queda
 dicho, en el capitulo de gangrena. Si el hueso se corrompiesse
 el a. por aver esperado perfecta supuracion, en tal caso se curará co-
 os, es. mo se dize en el capitulo de la vlcera, con corrupcion de hueso.
 nerve. Si aviendo precedido la apercion con la brevedad referida
 de re. resultasse vna grande fungosidad, luego al punto procurarán
 por el. los Cirujanos curar la vlcera por corrupcion de hueso, para
 rias. cuyo fin aplican causticos con que consumir dicha carne, y
 rion. quitar la corrupcion del hueso; pero debo advertirles dos co-
 ℔. me. sas de grande vtilidad: la vna es, que perseverado calentura no
 ha irá. apliquen tales remedios, porque haràn que se mude en espe-
 que ca. cie de fiebre caustica, y entonces peligra mucho la vida del en-
 he ob. fermo. La otra es, que precediendo dicha apercion, con la bre-

vedad que aconsejó, rara vez significa dicha fungosidad o corrupcion de hueso, y en este caso doy de mano à los casos, por lo peligrosos que son, y porque con facilidad toma inflamacion mayor incremento, y passo à la administracion de vna cèlebre mixtura, la qual sin mordicacion, conforme à dicha fungosidad, y se logra perfecta cicatriz: este especifico hallará en mi Cirugia Natural Infalible, en la observacion de aquel Religioso de Iuste.

CAPITULO XV.

DEL INCORDIO GALLICO.

EL incordio gallico es un tumor preternatural, que nace en las ingles entre las tunicas que visten el cuerpo de la glandula, y tiene su origen de acto venereo con algun individuo galicado. Dividese el incordio en legitimo, y espurio; el legitimo es el que queda definido; el expurio es el que se situa dentro de la substancia glandulosa, el qual por su dureza, ni se ablanda con las medicinas emolientes, ni se resuelve con las resoluvas, ni con las supurantes se supura, y tiene su origen de vicerias mal curadas, ya en el prepucio, ya en el balano, &c. |

La causa de incordio legitimo, es vna repentina supuracion del alguna gonorrea vitulenta, la que se suprime por un infausito uso de algun remedio adstringente, ò por sangria, ò por averse nadado el paciente; pero la causa principal, es el concubito venereo con alguna muger galicada, pues teniendo esta el vtero infecto de algunas vicerillas, entonces el fermento acido acre se comunica à la vretera del varon, y penetrando por las tunicas de las venas, se mezcla con la mala de la sangre, y de la lympha, y despues mediante la circulacion de dichos liquidos, se comunica por los meatos de las venas angostas de las tunicas de las glandulas, que existen en las ingles, y estancandose en dichas tunicas, se fixa, y coagula, y entonces se subsegue el incordio.

La causa del incordio espurio, es la mala, y depravada curacion de algunas vicerias venereas, que existen en el prepucio, ò en el balano: tambien es causa el uso de medicamentos corrosivos, los que excitando vnos dolores acervissimos son medio, para que de las vicerias se exalte alguna substancia subtil, acido acre, la qual se comunica por el consentimiento de alguna parte expermatuca à las glandulas, que existen

inglés, y mezclandose con la lympha, la coagula, y fixa, y do impedido el libre movimiento à dicho liquido resulta tumor.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

El incordio legitimo se conoce en que precedió acto venereo con muger galicada, ò con sospecha de que estuviere infecta, ò en que precedió mala curacion de alguna gonorrea virulenta, ò porque aviendo sido supressa, subitamente aparece tumor en la ingle, el qual se va aumentando con dolor, y color rubro, cerca de la noche suelen molestar al paciente dolor de cabeza, rigor, y calentura, los quales accidentes por la mañana se desvanecen, ò se minoran. Conocese el incordio espurio en que tiene mucha dureza, ay carencia de calor, y de fiebre; el color es natural, y algunas vezes sudan los pacientes por la mañana: tambien se conoce por lo que queda dicho en su definicion.

El incordio espurio se cura con mayor dificultad, que el legitimo, pues nunca, ò rara vez admite supuracion, y es tan duradero, que si llega admitir supuracion, por la mayor parte degenera en vlceras putridas, cabernosas, malignas, y dolorosas. Si no admite supuracion con brevedad, suelen subsistir los dolores vagos acerbissimos, gomas, y otros simphomas. El incordio legitimo si no se supura, suelen originarse fistulas, vlceras, dolores, gomas, y otros muchos accidentes, por quanto à curso de tiempo se transfunde aquel mal fermento à dichos liquidos. Si despues de supurado el incordio, no se cura en toda diligencia, suelen resultar fistulas, y otros simphomas.

CURACION.

Si el incordio legitimo, como el espurio se deben curar con remedios internos, y externos; los internos deben mirar à volatilizar, assi à la sangre, como à la lympha, à inscindir, y atenuar, à destruir dicho fermento con absorbentes especificos, à precaber los daños, que suelen subseguirse; y vltimamente deben mirar à purificar dichos liquidos. Primeramente tomarà el paciente tres dias continuos por mañana, y tarde de la bebida siguiente. R. Agua de escabiosa, y de fumaría, ℥ij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥B. sal de tartaro ℥ij. xarave de zarza simple ℥j. spiritu de sal armoniaco, ℥ij. me. Despues se administrará vn vomitorio antimonioal, para que sea depuesta mucha parte de los sucos crasos, y

viscosos contenidos en primera region, como seis dragmas de xarave benedicto, ò vna onza de xarave hepatico, ò dos onzas de vino emetico.

Aviendo precedido dichos remedios, descansará el enfermo dos dias, y luego se purgará epicriticamente, con algunas pildoras mercuriales, como las siguientes. R. *Masa de pildoras catolicas del Doctor Zapata, y extracto de raiz de bardana*. ℞. *mercurio dulce sublimado gr.x.* con vnas gotas de bálsamo de azufre terebintinado se formen pildoras pequeñas, y doren: esta cantidad se administrará tres, ò quatro vezes, interpolando dos dias entre cada toma. Estos remedios suelen ser suficientes para el incordio legitimo; pero en el espurio necesitamos passar al uso de otros remedios, para que el ferme venereo sea enteramente destruido, lo que se suele conseguir con las aguas antimoniales; y en caso que resista dicho tumor à estas, aconsejo que hechen mano del siguiente especifico, qual se exhiba veinte dias continuos por mañana, y tarde, y observarán vn grande efecto.

R. *Agua essencial de raizes de bardana, y agua essencial de do santo, ana ℥ij. de mi bezoardico extribus ℥i. antimonio phoretico marcial ℞. xarave de sasafras ℥j. me.* en el intermedio que se administran dichos remedios, se usaran tambien los ternos en el incordio legitimo, se aplicará el emplastro de bdelio especifico, ò el emplastro de ranas, con duplicado mercurio, ò el emplastro de galvano crocato, renovando el parage cada tercero dia. Si no se resolviere, antes si viessemos que toma via de supuracion, en tal caso se aplicará el vnguento magnetico, ò el emplastro diafulphuris de Rulandro, ò el emplastro benedicto.

Hecha la supuracion, se abrirá el abscesso, y se aplicará el chino mojado en el balsamo de azufre terebintinado, ò en la mixtura. R. *Azeyte de trementina, y vnguento de cynabrio*. ℞. *me.* Encima se pondrá por parche alguno de dichos emplastros, con este methodo se conseguirá brevemente la curacion. Si el incordio fuere espurio, se aplicará su parche del emplastro irino mercurial, ò del emplastro benedicto, mixto con igual parte del emplastro de mucilagos. Si este incordio no nos preciasse todos los remedios por su mucha dureza, en tal caso aconsejo que se abra, y que con los polvos serpentinos se consuma toda la glandula, que deste modo lograrán el fin que se desea. Debo advertir, que así en el incordio legitimo, como

el espurio, suele quedar alguna vlcera tan pertinaz, que resiste a todos los remedios, y en tal caso serà socorrido el paciente, con el metodo que refiero en vna observacion, que se hallará en mi Cirugia Natural Infalible.

CAPITULO XVI.

DE LAS VIRUELAS, Y SARAMPION.

AS viruelas, son unos tumores pequeños, que erumpen por todo el cuerpo, con fiebre continua, dolor, y comezon. Los morbillos, ò sarampion, son unos tuberculos pequeños, y rubros, quales erumpen por todo el cuerpo, con fiebre aguda, y continua. Dize se que por todo el cuerpo, para dar à entender, que no solo en el cuerpo pueden erumpir las viruelas; pero tambien en las partes internas, yà en el higado, yà en el estomago, yà en los intestinos, yà en el pulmon, yà en el vtero, &c. Diferencianse las viruelas del sarampion, no solo por razon de la causa; pero por razon de la terminacion, pues los morbillos, siempre se terminan por resolucion, lo que no sucede con las viruelas, que las mas vèzes se supuran, aunque es verdad que tambien pueden resolverse, como puede ver el Lector en mi Cirugia Natural Infalible. Debo advertir, que aun por mucho tiempo pueden aparecer en vn sugeto, asi las viruelas, como los morbillos, ò aparecer los morbillos, y despues haber naturalmente erupcion de las viruelas, como observè siendo medico titular de la Villa de Medina del Campo, en vn hijo de Mathias Calleja, cuya observacion se hallará en dicha Cirugia Infalible.

Asi como queda dicho, que no solo el cuerpo es el sugeto de dichas infecciones; pero tambien los miembros interiores, y principales, del mismo modo debemos dezir, que las viruelas, y sarampion, no solo se experimentan en los niños, y en los jóvenes; pero tambien en los viejos, aunque no con aquella frecuencia, que en los niños; yà el Principe de los Arabes dà la razon, con las siguientes palabras: (1) *plurimum quidem accidunt variolæ infantibus, deinde iuvenibus: & minoratur earum eventus in senibus, nisi propter causas fortes, & in regionibus vehementis caliditatis, & humiditatis.* Dize muy bien este Principe, pues los niños, y los adolescentes, tienen mayores disposiciones, para que la enfermedad pueda mas facilmente padecer fermentaciones peregrinas,

(1)
Avic. lib.
4. fen. 1.

mas, que en los juvenes, y consistentes, y en estos con mayor frecuencia, que en los viejos, porque tiene dicho liquido mayores disposiciones para fermentar.

Lo que confirma, que los infantes son los individuos dispuestos à padecer viruelas, es el ver, que aun dentro del útero suelen padecer esta enfermedad padeciendola la madre, y aun alguna vez suelen padecerlas sin que la madre las padezca, y no solo viruelas; pero otras muchas enfermedades, como lombrices, maculas, berrugas, tuberculos, &c. Y aun me acuerdo aver visto siendo Medico titular de la Villa de Góngora la Olla, que dos infantes nacieron cada vno con su especie de tumor. El vno, con vn hidrocefalo externo; el otro, con vna espina bifida que le quitò la vida. Las observaciones de estos infantes, se hallaràn en mi Cirugia Natural Infalible. Lo que supuesto, digo, que omitiendo varias diferencias de viruela, ya por razon del color, ya por razon de la cantidad, ya por razon del numero, y ya por razon del tiempo, en que naturaleza haze su erupcion, solo me detengo à dividir las viruelas en benignas, y en malignas: las benignas, son aquellas que siguen à vna fermentacion que haze naturaleza, para depurar y despumar, assi à la sangre, como demàs liquidos, por cuya razon se llama perfecta esta expulsion, y porque el paciente no es molestado con accidentes peligrosos.

Las viruelas malignas, son aquellas que epidemica, y silenciosamente oprimen en vna region, en vna Provincia, Ciudad, &c. llamante malignas, porque no solo procede vna fermentacion corruptiva, y maligna en todos los liquidos; pero traen acompañados varios simphonias peligrosos, ya delirio, ya letargo, ya pleuritis, ya pulmonia, ya vomitos, ya singultus, ya hemorragias, ya fluxos de vientre, ya inflamaciones intestinales, y ya abscessos, como parotidas, &c.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Omitiendo la grande variedad que ay de pareceres tocante à las causas de las viruelas, solo por evitar confusiones digo, que la causa vna es externa, y otra interna. La externa es todo aquello que puede reducir *ad actum*, qualesquiera impurezas, que se hallen dentro de los canales, para que todos los liquidos padezcan efervescencia, ò ebulicion. Lo cierto es, que quien haze dicha reduccion son ciertas sales volatiles, y acedimas, que sublimandose en las partes calidissimas del mundo

mezclandose con el ayre, este mediante la inspiracion, como se mezcla con todos los liquidos de nuestra machina, entonces se figura en ellos à dichas sales, y al punto principia la ebullicion.

La causa interna, y inmediata de las viruelas, y sarampión, son ciertas particulas acido salinas, y tartareas, que desde las sales de aver fermentado con la sangre, y demás liquidos, hien de su naturaleza despamacion de ellas sobre el cueru. Algunos comparan dicha fermentacion à la que padece el mostro en las de Garças, diziendo, que del mismo modo que el tartaro se separa de su vino à las extremidades del vaso, es separada la materia de la sarampión desde la sangre, y demás liquidos à la superficie del cuerpo. Distinguese la causa material de las viruelas, de la del sarampión en que el acido de las viruelas, es mas fixo que el del sarampión, por cuyo motivo se supuran las viruelas mas pronto, que no se resuelven.

Conocense las viruelas que han de venir, en que acomete el enfermo con rigor, por la mayor parte continuo, y agudo, y dolor de cabeza, y de los lomos, tos molesta, dificil respiracion, ojos lacrimantes involuntariamente, y inchados, como se ve en la escarlatina; en vn catarro, el rostro se manifiesta rubro, como si estuviera inflamado, aparecen movimientos convulsivos, à veces deliran los enfermos, y à vezes duermen con vn sueño profundo, y perturbado. Omitiendo otras muchas señales, para evitar confusión, debo dezir, que todas las vezes que aparecen en el rostro, se calienta sinocha con tos, lagrimas involuntarias, color rojo, no solo en el rostro; pero en todo el cuerpo, y comezon, y dolor en las narizes; pero en todo el cuerpo, podemos afirmar con probabilidad, que la crisis de esta fiebre se perfecciona con viruelas, ò con sarampión; y si en algun lugar alguna vez hubiessen viruelas apareciendo en qualquiera infante, ò adolescente, los referidos signos pueden pronosticar las viruelas, por quanto dichas sales se pudieron aver comunicado en el medio del ayre. Las viruelas malignas, y epidemicas se conocen, en que vienen en tiempo de Otoño, ò de Invierno, y que perecen muchos de los enfermos, por razon de los grandes accidentes, que acompañan à dicha fiebre desde su principio, porque esta es maligna, y pestilente, y por la mayor parte parecen en las viruelas vnas escaras semejantes à las que se experimentan en los carbancos, por cuyo motivo llamaron algunos à esta especie de viruelas carbunculosas: bien testifica

(2)
Averr. lib
4. celest.

lo dicho Avertoes, quando dixo: (2) *Signum expertum esse, ubi in feribus fiunt in cute tubercula, id totum malum proveniat à causa pestifera, praesertim si ulceratis tuberculis illis fuscata similes combustioni ignis.*

(3)
Avic. lib.
4. fen. 1.

Llegando al prognostico, digo, que las viruelas benignas carecen de peligro, por ser vna despumacion de la naturaleza fino es que se perturbe con los remedios, ò con los defectos del paciente, poniendose al ayre frio, ò bebiendo demasiado agua de nieve, pues de este modo se impide la despumacion, ò se transmuta lo despumado, que aun por el Principe de los Arabes, advierte lo siguiente: (3) *Et multum potus aqua frigida cum nive, & introitus venti in dextera est valde mala.* No ay duda que las viruelas pueden quitar la vida, ò por razon de la malignidad de la fiebre, ò por razon alguna inflamacion interna, sufocando, principalmente si la inflamacion ocupasse en los pulmones, ò las fauces, ò por algun fluxo de vientre funesto, y principalmente de disenteria, bien lo cogociò el dicho Avicena, quando en el lugar citado habla tan à este intento: *Et plerumque eorum qui moriuntur propter variolas, moriuntur, aut quia strangulantur angina, aut inflammatione, & quandoque moriuntur propter casum vultus cum rasura intestinorum, & fluxu ventris.*

Si la respiracion apareciesse muy dificil, la lengua arida, y grande sed, y asimismo refrigeracion en los extremos, indubitablemente se muere el enfermo, que aun por el dicho Principe prosigue assi en el lugar citado: *Deinde cum vides fitim vehementem fieri, & angustia assiduat, & quae apparent infrigidantur, & variola, & morbilus vixi sunt, tunc iam percipitur aeger mori.* Tocante al fluxo de vientre, debo dezir, que si apareciesse en el principio de la erupcion, no siendo disenterico, y haziendole *cum conferentia tolerantia*, carece de peligro, pues minorada la causa, por su naturaleza con mas facilidad hazer despumacion de lo rebuelto, en llegando el tiempo de la erupcion. Advierto, que si el dicho fluxo se haga en el tiempo de la erupcion, ò despues de el, puede ser muy vtil, si atendemos à aquellas palabras de Rasis: *Sed novus curatur morbus, qui illud exigit, aquel illud*, entiende este Autor el purgante. Omito decirme en esto, pues me acuerdo que el Lector utilizarà mucho este intento, si recurre al capitulo de la fiebre vulneraria, y observacion de la fiebre vulneraria exanthematica.

CURACION.

Ara caminar con acierto en la curacion de las viruelas, y sarampion, es preciso tener presentes las siguientes pararas del Principe de los Arabes: (4) *Et cum apparent variofaciant incurrere pruritum, deinde apparent res sicut capita um similia milio, deinde agrediuntur, & implentur sanie, deinde evacuuntur, & fiunt crusta diversorum colorum, deinde siccant.* Fundando en ellas los quatro tiempos vniverfales, conviene à saber, tiempo de ebulcion, tiempo de erupcion, tiempo de maturacion, y tiempo de exicacion. Esto supuesto, lo primero, que el tiempo de ebulcion, principio vniversal de las viruelas, constituye tres tiempos vniverfales de la fiebre sarampion, por cuya razon se haze la crisis en el estado vniversal de esta fiebre, conviene à saber, en dia quarto, por quanto se divide en quatro tiempos. En la declinacion vniversal se perfecciona la curacion, y si es perfecta, queda el paciente sin calentura, y sin accidentes.

Lo primero à que debemos atender, es à la fiebre, la que debe curar con tres indicaciones: la primera indicacion, consiste en laxar, para que de este modo pueda naturaleza hazer la crisis en el dia quarto; y aunque es verdad que todos los dias se pueden sangrar al instante, atendiendo à que la calentura es de poca, y à la siguiente advertencia que dicho Principe refiere de la curacion de esta calentura: *Evacuatio autem non est altissima, nisi sicut flebotomia quacumque hora accidat;* no obstante; es necesario premeditar para el verdadero acierto lo siguiente. Si el paciente tiene muchas crudezas en primera region, se debe purgar benignamente, lo que aconsejan muchos practicos, como Senerto, y otros, y entre ellos Lazaro Riberio, lo aconseja con estas palabras: (5) *Tunc enim si abundet cacochymia, et multo citius, citius ea purgatione imminuitur, ut natura postmodum alacritate expulsi onem molietur.*

El purgante benigno, ha de ser como el diatartaro, ò el xarave de Rey, ò el de ciruelas de sen, ò vn poco de leche de mechoacan, disuelta en la infusion del ruybarbo, hecha en agua de chicorias, regulando la dosis segun las fuerzas, y edad del paciente, y advierto no imiten en regular la dosis al principio de la octava entidad. Si estuviere nauseabundo el paciente, en tal caso, conviene administrar vn leve vomitorio anodino, como media onza del xarave benedicto, ò tres gra-

(4)
Avic. lib. 4.
fen. 1.

(5)
Rib. lib. 17.
cap. 2.
de vario-
lis.

(6)
dil. lib. 1.
cap. 1.

nos de tartaro hemetico; pero esta cantidad no se debe en todas edades, y para el acierto debèn recurrir à mi Cùcula Regulina, à la question que pregunta: *vtum, sean nefarias algunas circunstancias para la recta administracion vino hemetico, &c?* Bien conozco ha de atemorizar esta posicion, no solo à dicho macho; pero tambien à la garulla impugnador de Palacios: pero les advierto, que solo el antiguo es quien puede libertarles del medio.

Si naturaleza excitasse fluxo de vientre, ò vomitos en principio, se deben permitir, haziendose con conferencia tolerancia, pues naturaleza minima la mucha cacochimia *post modum alacrius expulsionem moliatur.* El que sobre punto quisiere hazerse bastante capáz, recurra à mi Febril Chyrurgica. Despues de purgado, se sangrará las vezes pareciessse necessarias, excepto si excitasse naturaleza fluxo de sangre de narizes, por quanto esta evacuacion suele ser suficiente para que se logre la debida laxitud. Tambien advierte que si huviessse complicada inflamacion interna, lo que acontece no pocas vezes, en tal caso se debe huir del purgante, y fado al instante à sangrar, pues de este modo se laxará el estomago, assi de los solidos, como de los liquidos, para que se siga la crisis con aquella proporcion necessaria.

La segunda indicacion consiste, en reprimir el orgullo que padece la sangre, y demàs liquidos, con alexipharmacos templados, como las emulsiones de las semillas frias, el de acederas, la confeccion de jacintos, el diamargariton, la sal prunela, &c. Asimismo dichos remedios, como otros, se pueden recetar del modo siguiente. *R. Agua de endivia ℥iij. confeccion de jacintos ℥j. xarave de bicoria ℥j. espiritu de vitriolo, got. vj. me.* O se receten de este modo. *R. Agua de leche ℥iij. diamargariton frio ℥ij. xarave de zumo de limones ℥j.* Qualquiera de dichas bebidas se administre dos vezes al dia; pero advierto, que si huviessse delirio, ò muchas vigiliantias se puede añadir media onza de diacodion, ò vn grano de laudano opiato; qualquiera de dichas bebidas se deben embalar con bir frias de nieve, y tambien la bebida cotidiana se debe embalar con friar à media nieve: el uso de la nieve debe ser hasta que se el dia segundo, porque despues se perturbarà la crisis, aun por esto conociendo Avicena esta verdad, escrivio lo siguiente: *(6) Cum ergo pertransierit agritudo diem secundum tunc fortase infrigidatio erit causa erroris magni, ex eo quod*

et superfluitatem interius, & delationem eius super membra principalia.

De lo dicho toma principio la tercera indicacion, la que consiste en administrar diaphoreticos templados en passando segundo dia, para que el cuerpo se disponga à recibir, y naturalmente se incline à mover *versus cutem*; para estos fines tomarà enfermo dos vezes al dia la siguiente bebida. R. *Agua de vino santo ℥iiij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. pie-
dras bezoar oriental gr.vj. xarave de papaver erratico ℥j. me-
de exhiba la siguiente mixtura, la que es mas eficaz. R. Agua
de cardana ℥iiij. de mi bezoardico extribus ℥℔. xarave de bu-
bino, y de escorzonera, anà ℥℔. me.*

Debo advertir, que tambien se dà ocasion, en la qual es conveniente que en el tiempo de la despumacion, ò erupcion prosiga con los atemperantes, y remedios que puedan reducir tanto incendio; esto es conveniente, quando no se consigue alivio con dicha erupcion, y aparece la lengua arida, y con grande sed intenso calor en todo el cuerpo, bien advertiò esto el referido Principe, quando en el lugar citado asi: *Et cum incipiunt exire, & non invenitur cum exitu
tum alevatio, immo invenitur caliditas iustammata, & lingua
ingredinem declivis, tunc cave ne calefacias.* Dicha atempe-

cion se debe conseguir con el agua fria de nieve, en la qual se disuelva la cantidad que pareciere, del xarave de dialtea simple, ò del xarave de claras de huevo recien hecho, ò tome el paciente cada seis horas la siguiente bebida fria de nieve:

*Flores de violetas ℥ij. extraygase la tintura con ℥iiij. del co-
lorado segundo de las lantejas, en la coladura se disuelva sal
de vitriolo azul, y polvos de diamargariton frio, anà ℥j. xarave de azu-
caro ℥j. me.* Esta bebida se debe administrar en vna grande

moderacion de la sangre, excitada por medio de vn alcali volatíl, ò de vn acido volatíl, pues de otro modo harà grave daño por cuyo motivo es patente que el Principe de los Arabes advertiò lo siguiente: *Et cave ne des in potu rob fuissevarum,
et corpus lentium materia existente crasa.*

Aviendo tratado de los dos tiempos vniuersales de las crisis, es preciso que passemos à observar los otros dos tiempos, conviene à saber, estado, y declinacion, en el vno se haze la maturacion de aquellos tumores parbulos, y en la declinacion se desecan, resultan pustulas, y se caen: *deinde
et eo quod...* Debo advertir, que sino fuere perfecta la crisis de dia

cha fiebre, ò aunque lo sea, perseverando la calentura, y dententes, entonces se debe curar, como nuevo morbo: *Sed curatur morbus, qui illud exigit*; el modo de gobernar el lance, se hallará en mi Febrilogia Chyrurgica, en la obli- cion de fiebre vulneraria exantematica, en donde encontrar los Lectores quanto pueden desear, para que con acierto socorridos los pacientes.

Esto supuesto, digo, que deben atender los sucesos de Rogerio, à la distincion que se dà entre el tiempo de erupcion, y el de supuracion: Si la erupcion fue perfecta, queda el enfermo en vna tranquilidad, pues así la calentura como los simpthomas, se ausentan de todo punto; quando el enfermo de dicha tranquilidad, hasta que llega el tiempo de supuracion, en el qual aparece rigor, y calentura, y algunos dolores en todo el ambito del cuerpo; no se experimenta ningun accidente peligroso, y la vrina aparece natural, segun todos los constitutivos, en cuyo tiempo no tiene que hazer el arte mas que ser la supuracion vna obra, que no solo la principia naturalmente, sino tambien la perfecciona. En llegando la decantacion, que se conoce en que la calentura se remite, y en la ausencia de los dolores, principia à relucir algun prurito en los abscesillos; tres cosas tiene que disponer el arte en este tiempo: la primera, consiste en destruir la comezon, dulzorando con sales llas sales, lo que se consigue fomentando con vna pluma mojada en el azeyte de almendras dulces, hecho sin fuego; si no el azeyte violado, ò en el azeyte de azucenas, y no cediendo à estos remedios, se usará de la manteca de saturno. La segunda, consiste en que los abscesillos mayores se abran prontamente, con vna abuja del mineral que quisieren; esto se hace para que el Barbarismo mecanico sepa, que tan apropiada es la abuja de yerro, como la de plata, ò de oro. La tercera, consiste en desecar, y precipitar con brevedad las pustulas, y quando las cavidades se ausentan las cicatrizes; todos estos efectos se consiguen usando de la manteca de saturno, ò se ministrare el siguiente linimento. *R. Azeyte de azucenas ℥ij. azeyte de yemas de huevo hecho por expresion ℥j. enjundia humana que no esté rancia ℥ij. lytargio preparado ℥ij. mirra ℥ij. blanca la necessaria para que se haga linimento.*

Yá hemos dado fin à la curacion de las viruelas, y rampion, y acordandome que los accidentes que suelen acompañarlas son muchos, me veo precisado à proponer

de socorrer aquellos simphomas mas comunes, y para
 curar esto con orden, principiemos por la cabeza, como
 de esta planta inverfa. Si aparecieren vigiliias continuas, ò
 un delirio, en tal caso se administraràn baños de agua ti-
 en los pies, y en el interin tomarà el paciente esta bebida:
*Semiente de berdalagas, y de melon, anà ℥iij. semiente de dor-
 deras blancas ℥b. extraygase la emulsion con ℥viii. de agua de
 malvas, en la coladura se disuelva polvos de diamargariton frio
 de araxe de dormideras blancas, y de escorzonera, anà ℥j. me.*
 Si las palpebras de los ojos se pudiesen tumefactas, y do-
 rificas, de forma que no se puedan abrir, en tal caso se fo-
 mentaràn con agua de malvas, en la qual se aya disuelto un
 poco de mucilago de semiente de lino, ò se fomenta con el co-
 nimento de parietaria, cafe, semiente de alholvas, y flores de
 violetas, hecho en agua de fuente. Si abiertos los ojos apare-
 ciese alguna nube, ò alguna carnosidad, en tal caso se instila-
 ran vnas gotas del colirio catholico, ò de la infusion del cro-
 cus methalorum, hecha en agua de celidonia, cuya virtud
 consiste en el antimonio, quien sin mordicar consume dichas
 puridades, à pelar de la garulla que tanto muerde à dicho
 mineral; pero descuydense, que alguna vez les ha de dexar sus
 picas bien ensangrentadas, y quebrantadas las espinas de sus
 lenguas serpentinias. En caso que dichos remedios no aprove-
 chen, en tal caso se aplicará con vna pluma el siguiente lini-
 miento. *R. Pomada, que no estè rancia ℥j. tutia preparada ℥b.
 crocus methalorum ℥j. me.* Crean que este es vn buen especifi-
 co, sino es que se malogre por mala voluntad de algun male-
 colo Boticario, como aquel impugnador de Palacios, que te-
 niendose por el mayor Boticario de toda la Europa, pidiendo-
 se polvos de tutia, me la adulterò con piedra alumbre, y azu-
 car; el fin porque hizo esto dexòlo al discreto Lector, y aun en
 mi Cirugia Natural Infalible se hallarà el caso, del qual apro-
 vecharàn mucho los Professores Apolineos.

Suelen aparecer dentro de las narizes algunas vicerillas,
 y pustulas, las que impidiendo la respiracion producen malos
 efectos en los liquidos, lo que se impide molificandolas, y pre-
 cipitandolas, y esto se consigue vntando con el linimento de
 arriba, ò con el vnguento citrino, mixto con azeyte de yemas
 de huevo. Algunas vezes suele molestar à los virulentos vn
 raucedo grande, ò solo, ò complicado con vna tos convulsiva,
 de tal fuerte, que no solo impide el sueño, pero suele hazer vo-

mitar el alimento; esto se modera dulzorando la acritud de la lympha, lo que se consigue si toma el paciente charadas la mixtura siguiente. R. *Xarave violado, y de clara de huevo, anà ℥ij. mucilago de raiz de dialtea ℥j. espermaceo me.* Asimismo se administrará à la hora del sueño el xarave de dormideras blancas, ò el laudano opiato mensurando la cantidad segun la edad, y fuerzas.

Si los enfermos padeciessen vomitos violentos, se aplicará sobre la region del estomago la cataplasma de crufta de yerbis, ò la cataplasma compuesta de zumo de agraz, azeite de dormideras blancas, y arina de cebada. Asimismo tomará el enfermo en intervalos vna cucharada de esta mixtura. R. *Xarave de gualdas acedas ℥ij. cristal preparado, y confection de jacintos sin anà ℥ib. sal de agenjos ℥b. me.* Si los vomitos no cediessen con dichos remedios, se añadirá algun grano del laudano opiato, y algunas gotas del laudano liquido de Sidenam. Tambien se le molestarles singulto frequente, el que suele socorrerse dando que à intervalos tome alguna cucharada de esta mixtura. R. *Xarave de yerua buena compuesta ℥ij. xarave de gualdas ℥j. polvos de castoreo ℥j. triaca magna reciente ℥ij. me.* Asimismo se aplicará sobre la region del estomago, y en la parte posterior esta cataplasma. R. *Levadura ℥ij. bayas de juniperos polvos de rosas rubras, y de yerua buena, anà ℥j. clavos arromaticos, y nuez de especia, anà ℥b. azeite de espica ℥ij.* Con esta cantidad suficiente del cocimiento de agenjos, rosas rubras, y castoreo, hecho en vinagre fuerte se forme cataplasma, el qual se renovará dos vezes al dia, y espero se logrará el deseado efecto, sino se hallan en el estomago algunas viscosidades, pues en tal caso solo se puede componer exhibiendo vomitorio antimonial à pesar del inquisidor de Etmulcro, y de los cortos Sastres sus compañeros.

El fluxo de vientre, ò sea diarrea, ò disenteria, suele ser de frecuencia afligir à los visulentos; pero es vno de los sintomas mas funestos, el qual se socorrera, administrando la ayuda siguiente, pues dulzora, y quebranta las puntas de aquellas sales. R. *Leche de cabras ℥vj. mucilago de semiente de zizifago ℥b. triaca magna reciente ℥j. con vna clara de huevo mezclada.* Asimismo tomará el paciente vn grano del laudano opiato, mixto con vna cucharada de xarave de arrayan, y cada doze en doze de horas, se repetirá la ayuda, y el laudano, y si acaso perseverase el fluxo, es preciso buscar nuevo metodo.

Principalmente si el fluxo fuere disenterico. No cediendo à dichos remedios, y aviendo sospecha de inflamacion, se sangra de ambas salvatelas, mensurando la evacuacion segun la edad, y fuerzas: dos cosas muy viles tengo que advertir tocando este remedio, la vna es, que en qualquiera tiempo de los otros vniversales, apareciendo dicho fluxo, se debe sangrar *non novus curatur morbus*. La otra es, que si el fluxo apareciesse en el tiempo de supuracion, ò de exicacion, y fuesen tantas viruelas, que el sangrador no pueda celebrar dicho remedio, en tal caso se logrará la evacuacion, poniendo sanguijueo en el lugar en donde existe la vena comun. Debo advertir, que aviendo dicha inflamacion adjunta, se deben administrar narcoticos con grande cautela, y si he de dezir la verdad, como practica consiste en darles de mano, pues por la mayor parte se agangrena el miembro interno inflamado, esto es, y esto aconsejo por avermelo enseñado la experiencia, que uno haga lo que quisiere. Además de las sangrias, mandamos que tome el paciente à intervalos la bebida siguiente de *R. Raizes de pentafilon, y de cauda equina, anà ℥ss. ojas de planten pug. j. semiente de acederas ℥iij. cueza todo segun arte en agua de fuente, hasta que queden ℔ij. disuelvase en la cola de bolo armenico, y cristal preparado, anà ℥ij. xarave de rosas de arabia, y gelatina de cuerno de ciervo anà ℥iij. me.*

Tambien suelen molestar à los virulentos, dolores intensos en las plantas de los pies, y en las palmas de las manos, originados de la estrechez de poros que resulta por medio de la contraccion de las fibras, por cuyo motivo se impide la evacuacion del material tartareo acido salino, esto se socorre lavando dichos poros, y fibras, y asimismo dando diluente à dicho material salino, lo que se logra, dando vaños de agua dulce tibia, ò con algun cocimiento de yervas emolientes, hecho en agua: despues del vaño, se fomentará con la manteca de castoreo, ò con el azeyte violado, y de dormideras blancas, y con esto doy fin al libro segundo de tumores, con el ayuda de

Dios, y de la Purisima Virgen Maria, concebida

sin mancha de pecado

original.





CIRUGIA METHODICA
 Chymica, Reformada.
 LIBRO TERCERO
 DE VLCERAS.

Muchas son las diferencias de vlceras que pueden decir nuestra machina, tanto externas, como internas; pero en este libro, solo he de tratar de las externas, y estas las he de dividir en essenciales, y accidentales. Las essenciales, como la vlcera putrida, la sordida, la virulenta, la corrosiva. Las accidentales, son aquellas que tienen complicado algun accidente, como la vlcera que tiene complica da corrupcion de hueso, ò callosidad, ò inflamacion, ò estrofa, ò edema, &c. Assi las vlceras essenciales, como las accidentales, se dividen en varias especies: si es por razon de su cantidad, vnas son grandes, y otras pequenas: vnas son superficiales, y otras son profundas; si por razon de la figura, vnas son iguales, y otras torzidas, vnas son longitudinales, y otras redondas.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA NATURALEZA DE LA VLCERA.

Supuestas dichas diferencias debemos saber, que la vlcera es *solucion de continuidad, de las partes moles; causada por materia errodente, en la qual aparece cierta substancia putrida, y lenta.* Diferencia se la vlcera de la herida, en que esta siempre es producida por causa externa; pero la vlcera aunque es producida por causa externa, no obstante le experimentamos, que por la mayor parte procede de causa interna. Diferencia se tambien, en que la herida es *solucion de continuidad*

siempre hecha; pero la vlcera es solucion antigua; y vltimamente se diferencian, en que la herida puede passar en vlcera; pero esta de ningún modo puede passar à herida. La parte afectada, con tanto las fibras musculosas, como las membranosas, y nerviosas.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Tres son las causas de la vlcera, conviene à saber, externa, antecedente, y inmediata: la externa, son medicinas causticas, y acres, ò sean acidas, ò alcalinas, como cantaridas, arsenico, titimalo, ranunculo, &c. Tambien se enumeran entre las causas externas al fuego, al agua ardiendo, azeyte, y otros liquores fervientes. La causa antecedente, es cacochymia, y todas las impuridades que resultan de alguna lesion que padece algun miembro interno, como el estomago, hygado, vazo, vtero, &c. La causa inmediata, qualquiera liquido que existe en la parte afectada, hallandose acre, por medio de alguna sal que los coinquina, yà vitriolica, yà nitrosa, yà aluminosa, yà arsenical, &c.

A la vista se manifiesta la vlcera, como se experimenta despues de abierto vn abscesso, y por tanto, si atendemos à la definicion, y à todo lo demàs, es superfluo detenernos en proponer señales. Las vlceras pequeñas se curan mas facilmente que las grandes; y las superficiales, con mas facilidad que las profundas. Las vlceras rotundas, son dificultosas de curar, las que no se cicatrizaràn, sino se abren longitudinalmente, porque tienen disposiciones para mudarse en fistulas. Las vlceras que tienen el color verde, livido, ò negro, significan, no solo debilidad del calor vital en aquella parte; pero tambien grande predominio de vn acido peregrino.

Las vlceras de las articulaciones se curan con dificultad: lo vno, por razon del movimiento; lo otro, por la vezindad de los huesos, de los ligamentos, y tendones. Las vlceras de los nervios son peligrosas, yà por razon de las inflamaciones que suelen subseguirse, yà por razon de los movimientos convulsivos, delirios, &c. Si en las vlceras apareciere la materia con aquellas condiciones, que manifiestan coccion, conviene à saber blanca, de mediana consistencia; esto es, lisa, igual, y sin fetor, puede prognosticar el Cirujano que facilmente se puede curar la vlcera. Si la materia apareciesse muy tenue, fluida, palida, livida, y de mal olor, manifiesta que la vlcera se curarà con dificultad, y principalmente, si el cuerpo estuyesse cacochymo.

CURACION.

Solo al presente he de referir la curacion de la vlcera simple, la que se conoce en que la solucion solo ocupa el tis, ò cuticula, como se verifica en el herpes simple, en la na, en las vlceras que resultan de las cantaridas, &c. Esta vlcera se cura facilmente, y en breve tiempo se cura, pues no tiene gravedad, ni accidente alguno que impida la vnion: se consigue la cicatriz con brevedad, aplicando vnas hilas mojadas en balfamo de azufre terebintinado, ò se aplique vn parche de vnguento de minio camphorado, ò se aplique el vnguento siguiente.

R. *Azeyte de azucenas ℥ij. piedra letigiosa subtilmente pulverizada ℥j. azafrañ de marte adstringente, y litargirio de preparado, anà ℥v. cera blanca la necessaria para que se haga vnguento.* Si la vlcera no cediesse à dichos remedios, por que aunque cutanea, tiene alguna cosa de profundidad, en tal caso aconsejo se aplique vn parche del emplastro terebintino, ò del cerato cretense, ò del emplastro diasulphuris de Rulando, que de este modo serà brevemente cicatrizada la vlcera, fino que fluya à aquella parte desde el todo algun liquido vicioso que continuamente haga degenerar al suco nutritivo; bien como conociò el Principe de los Griegos, quando dixo: (1) *Humor viciosorum influxus facit insanabilia vlcera.* Y el modo de abreviar la curacion consiste, en que se purgue el paciente con purgante adecuado.

CAPITULO II.

DE LA VLCERA SORDIDA, Y PUTRIDA.

Esta vlcera sordida, aquella en la qual aparece cierto suco craso, viscoso, albicante, y muy pegado à la carne. La vlcera putrida es aquella en la qual se manifiesta cierto excremento craso, y cinericio, ò negro con fetor. Ultimamente, digo, que estas dos vlceras solo se diferencian, segun la mayor, ò menor putrefaccion de dicho suco.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Quien causa la sordicie, y putrefaccion en las vlceras, son ciertas particulas salinas, las quales por medio del acido peregrino, degeneran al suco nutritivo, que concurre à

(1)
Gal. lib. 6
aph.

mentar aquellas partes, este se coagula, y fixa en la cabidad de la vlcera, en donde se va deteniendo por razon de la viscosidad, que adquiere lentamente por medio de dicho acido, y si dichas particulas acido salinas estancandose adquiriessen naturaleza acre, y rejalgarina, entonces siendo sordida la vlcera muda en putrida. Las señales son muy manifestas, si se atiende à las definiciones, y por esta razon passo al pronostico, digo, que si la vlcera sordida no se socorre con brevedad, suele passar en putrida, la qual es peligrosa, pues no corrigiendole el acido salino, se prohibe cada dia mas la transpiracion de dichas particulas, y entonces suele subseguirse gangrena en la vlcera, y partes circunvezinas, y algunas vezes este omeno.

CURACION.

EL orden curativo de estas dos especies de vlcera, se funda en remedios internos, y externos: los internos deben consistir à incindir, à absorver à dicho acido, y à volatilizar, así como nutritivo, como demàs liquidos, estas utilidades se logran administrando dos vezes al dia la mixtura siguiente. *R. Agua de cardo santo ℥iij. polvos subtilissimos de raizes de pima, y polvos bezoardicos del Doctor Zapata, anà gr. xx. xax. de papa ver erratico ℥j. azeyte de tartaro por deliquio, got. ʒ. me.* O tomarà el paciente cada vez en lugar de dicha mixtura, medio escrupulo de antimonio diaphoretico marcial, disuelto en tres onzas del cocimiento de cuerno de ciervo, y tres onzas de bervalco. Si fuessè necessario purgar, porque redunde cacochimia en el todo, en tal caso se administraran dos onzas de diatartaro disueltas en vna leve infusion de ruybarbo, hecha en quatro onzas de agua de bardana.

Los remedios externos que conviene aplicar en la vlcera sordida, ademàs de ser absorbentes, deben tener eficacia de coagular, incindir, y absterger, los quales efectos se consiguen, poniendo en la vlcera vnas hilas mojadas en el agua primera cal, ò en el espiritu de vino alcanforado, ò en el espiritu de sal armoniaco, ò en el balfamo de azufre terebintinado, ò se aplique esta mixtura, en caso que resista à los referidos remedios. *R. Xarave de agenjos, y miel rosada, anà ℥ʒ. mirra, acibar, sal armoniaco, anà ℥j. azeyte de trementina ℥j. me.*

Si la vlcera fuere putrida, se puede aplicar la dicha mixtura, y en caso que resista, se aplicaran hilas mojadas en la mixtura aurea, ò en el balfamo proprietatis, ò se administre el

el mercurio dulce, mixto con vn poco de miel de centaur
 se aplicará el vnguento de cynabrio, mixto con igual parte
 miel rosada. Si estos remedios quedassen vencidos, en tal
 so se destruirá la putrefacion con vn cauterio de fuego, o
 cando el mercurio precipitado citrino, o la manteca de ca
 monio, o los polvos serpentinos: despues se precipitará la
 cara con el balfamo de azufre terebintinado, o con el dige
 vo comun: precipitada la escara, se pondrá su parche del
 plastro diasulphuris de Rulando, o del vnguento de cynabrio
 que de este modo se mundificará la vlcera, y con brevedad
 ta encarnada, y cicatrizada por naturaleza.

CAPITULO III.

DE LA VLCERA VIRULENTE, Y CORROSIVA

LA vlcera virulenta, es aquella, que depende de vn ac
 volatil, o de vn alcali volatil, por cuyo motivo se
 en la parte afecta grande calor, ardor, y dolor. Es la vlcera
 rosiva, la que se produce por dicho acido, o alcali: luego
 distinguen entre si estas dos vlceras, segun mayor, o me
 exaltacion. De lo dicho se infiere, que la causa material de
 tas vlceras, es vn acido peregrino volatil, o vn alcali pere
 no volatil, que constan de mayor, o menor exaltacion. C
 nocese la vlcera virulenta, en que las materias son muy
 tiles, ay grande ardor en la parte, y dolor mas, o menos.
 so La corrosiva se conoce, en que ademàs de las dichas
 ñales, vâ la vlcera estendiendose cada vez mas, porque el
 do, o alcali exaltado, tiene actividad, no solo para corroer
 la propria vlcera, excitando en ella vnos oyo semejante
 los que dexa vna gallina quando pica en el salvado; pero
 tambien deambula, y corroe las partes sanas circunvez
 No carece de peligro la vlcera virulenta, porque no solo
 nifica aver vicio en los liquidos, y en la lympha, con espe
 lidad; pero tambien declara, que sino se corroe brevemente
 con facilidad se exaltaràn dichas sales, y se mudará en cor
 siva, la que es muy peligrosa, pues suele no solo su ca
 exaltada corroer las partes carnosas, y nerviosas; pero ta
 bien los huesfos inmediatos, y à vezes suele inflamarse
 do aquel miembro, y subseguirse gangrena; tambien ac
 tece el que incurra el paciente en aquella especie de cal

llamada caustica, la que suele quitar la vida, por ser su
 en tal tan exaltada.

CURACION.

SSI la vlcera virulenta, como la corrosiva, se deben curar
 con medicamentos internos, y externos, y para que esto
 haga con acierto, debemos atender à su causa; si la causa
 es vn acido volatil exaltado, conviene que tome el pacien-
 te dos vezes al dia la mixtura siguiente, pues absorve el acido,
 y le quebranta sus puntas, y asimismo purifica dichos
 humores. R. *Leche de almendras extrayda con agua de lechugas
 coral rubro preparado ℥℔. madre de perlas preparada ℥℔.
 xarave de chicoria, y de dormideras blancas, anà ℥℔. me.*

Si la causa fuesse vn alcali volatil, en tal caso conviene
 administrar la bebida siguiente, pues con facilidad fixa sus
 puntas, y modera su acritud. R. *Agua de llanten ℥iiij. sal prua
 ℥ij. xarave de dialtea simple, y de azufayfas, anà ℥℔. me.*
 Se administre esta mixtura. R. *Agua de verdolagas ℥iiij.
 xarave de zumo de limones ℥j. me.* Ademàs del vfo. de dichas
 bebidas, conviene que se purgue el paciente con vn medi-
 camento benigno, como vna dragma de polvos subtilissimos
 de la raiz de mechoacan, disueltos en quatro onzas de suero
 destilado, ò se purge con dos onzas de diatartaro, disuelto
 en quatro onzas de agua de chicorias, pues aunque benigno,
 curarà el paciente suficientemente, por la grande disposicion
 de la causa material.

Tambien para la aplicacion de los remedios externos se
 debe atender à la causa, y si fuesse dicho acido, se aplicará en
 la vlcera su parche del vnguento de minio camphorado, ò del
 vnguento de cal, mixto con vn poco de mercurio dulce, ò se
 administrará el vnguento de cynabrio. Si la causa fuesse dicho
 alcali se pondrán hilas mojadas en la infusion de la piedra me-
 dicamentosa, hecha en agua de verdolagas, y por parche se
 aplicará el siguiente vnguento. R. *Zamos de sauco, de solano, de
 llanten, y de ojas de violetas, anà ℥ij. cerusa subtilmente pulve-
 rizada ℔℔. azeyte violado, y rosado, anà ℥viiij. lytargirio de
 oro ℥ij. cera blanca ℔℔. segun arte se haga vnguento.*

Si la vlcera corrosiva resistiessse à dichos remedios, en tal
 caso siendo su causa dicho alcali, se aplicará su parche de la
 mixtura siguiente. R. *Del vnguento de sauco segun la descripciõ
 de Riberio ℥ij. polvos subtilissimos de piedra medicamentosa ℥ij.*

opio gr. iij. mucilago de tragacaton ℥ij. me. Encima del parte se pondrà vn paño mojado en la infusion de la piedra letigfa, el qual se renouará en secandose. En el interin tomará el paciente esta bebida. *R. Agua de endiua ℥iij. laudano opio gr. j. xarave viulado ℥j. spiritu de vitriolo got. viij. me.*

Si la causa fuesse dicho acido volatil, conviene aplicar parche del vnguento de cynabrio, vigorado con los polvos precipitado rubro, pues de este modo se fixará dicho acido la vlcera no tomará mayor extension, y en el interin se administrara el siguiente dulcificante dos vezes al dia. *R. Cocimiento de cuerno de ciervo, y de sandalos citrinos ℥iij. cristal preparado, y ojos de cangrejo preparados, ana ℥ij. xarave de zarzaparrilla simple ℥j. me.* Además de dicha bebida, conviene purgar al enfermo con las pildoras compuestas de seis granos de resina jalapa, y medio escrupulo de mercurio dulce sublimado. De estas cosas tengo que advertir para plenaria inteligencia, la primera es, que si la vlcera prosiguiesse deambulando, en tal caso administrará vn cauterio de fuego, que de este modo se logrará lo que se desea. La segunda es, que si el enfermo febricitaba con la especie de calentura yá referida, se debe curar como dize en mi Febrilogia Chyrgica.

CAPITULO IV.

DE LA VLCERA CON FLUXO DE HUMORES.

Quien causa dicha vlcera son ciertos sucos acidos salinos que decumben desde el todo à las partes vlceradas, de tal suerte, que padeciendo obstruccion, assi los poros como los canales de las partes vezinas à la vlcera; se detienen y fixa, assi la lympha, como el suco alimenticio. Facilmente se conoce esta vlcera si atendemos à los labios de ella, los que no solo estàn tumidos; pero tambien las partes circunvezinas y en que fluye mayor copia de excrementos de los que debian fluir, segun la magnitud de la vlcera. Tocante al prognostico digo, que se cura con dificultad, no solo por razon de la obstruccion que padecen dichos canales; pero tambien por razon del vicio que padecen los liquidos de esta machina, y principalmente la lympha,

CURACION.

Ebe fundarse su curacion en tres indicaciones: La primera consiste, en purgar la cacochymia, lo que se consigue administrando vn medicamento hidragogo, como los polvos de mechoacan, los de jalapa, ò su resina, ò el diataraco, &c. La segunda indicacion consiste, en absorver à dicho vlcera. La tercera se reduce à volatilizar dichos liquidos, y à quitar la obstruccion que padecen, no solo los canales de la vlcera afectá; pero tambien sus tubulos. Estas dos vltimas indicaciones se cumplen con remedios externos; y internos; los externos se deben administrar varias vezes, para que se consiguen dichas utilidades: y para esta consecucion conviene, que se tome el paciente cada vez vn escrupulo de los polvos bezoardicos del Doctor Zapata, disueltos en tres onzas de agua de vino santo, ò se administre medio escrupulo de antimonio emporretico marcial, disuelto en tres onzas del cocimiento de capinela.

En el interin se aplicará en la vlcera para dichos fines, el cerato del cerato cretense, ò del vnguento de minio camphorado. Si no cediesse à estos remedios, en tal caso se instilará algunas gotas del balfamo proprietatis, y se aplicará por parche, un emplastro dia sulphuris de Rulando, ò el vnguento de cynabarro, y en el interin tomará el paciente por quatro, ò seis dias continuos la bebida siguiente, la que absorve, obstruye, y volatiliza con mayor energia, y impide dicha flaxion, moviendo la lymphá, no solo por vrina; pero tambien por insensible transpiracion. R. Cocimiento de sassafras, y cuerno de ciervo de mi bezoardico extribus ℞i. sal de tartaro gr. vj. xarave de zarza simple, y de flores de hypericon, ana ℥b. me.

CAPITULO V.

DE LA VLCERA CON CARNE EXCRESCENTE.

Contece algunas vezes engendrarse carne superflua en las vlceras, la qual carne fungosa, se produce por medio de ciertas impudidades crasas, tartareas, y acido viscosas, que se contienen en los tubulos de las partes vlceradas. Tambien pueden ser causa los excrementos de los vnguentos, y emplastros que se aplican, los quales mezclandose con el suco nutritio, y

estancandose este fuera de las fibras, se engendra la carne perfua. Lo cierto es, que esta fungosidad impide que naturaleza engendre el tegumento natural, si primero no se quite, y destierra tan phisico impedimento.

C U R A C I O N .

Para que sea acertada la curacion, debe atender el Curador a la causa, la que siendo externa, se debe desterrar por su contrario; si fuere porque se cura la vlcera muy a menudo, por cuyo motivo debilita el ayre al balfamo vital, en tal caso se doblará el tegumento artificial, y se curará en el tercero dia; si fuere la causa el que los vnguentos, o emplastos se aplican en mucha cantidad, en tal caso se pondrá un parche muy raído. Si la causa de dicha fungosidad fuere interna, conviene que se purifiquen los liquidos, purgando al paciente como queda dicho en el capitulo antecedente, y asimismo se exhiba la bebida siguiente, pues insensiblemente se latiliza, y absorbe. *R. Agua de grama ℥iij. cuerno de cañero preparado, y sal de agenjos, anà ℥ss. xarave de culantrillo ℥ss. tintura de marte aperitiva got.vj. me.* En el interin se aplicará en la vlcera, para consumir dicha fungosidad, los polvos de alumbre quemado, o el crocus methalorum, o los polvos de la piedra letigiosa, y en caso que queden vencidos estos medios, se aplicarán hilas mojadas en el agua roja, o se aplicará el mercurio precipitado citrino, o se tocará con la piedra infernal; precipitada la carne superflua, solo con el parche, y vnguento de cynabrio, será con brevedad regenerado el tegumento natural.

C A P I T U L O VI.

DE LA VLCERA CALLOSA.

Muchas vezes se hallan en las vlceras los labios callosos, o escirrosos, los quales se producen por ciertos humores acido austeros, que fluyen a la vlcera, los quales se estancan en los tubulos de las fibras que constituyen las extremidades de la vlcera. Tambien advierto, que dichos tubulos se pueden obstruir por el suco nutritivo, el qual estancandose, asi en dichos tubulos, como en la vlcera, destituyendose de sus partes volatiles, adquiere naturaleza acido austera, y entonces se endurecen los labios de la vlcera, en forma callosa. Facilmente

a carne conoce dicha callosidad, pues por el tacto se perciben durós que na labios, y à la vista se manifiesta el color libido, ò negro, y o se c que no siente dolor el paciente cortando dicha callosidad. la vlcera que tiene los labios callosos, no se puede curar sin me primero se quite el callo: vltimamente digo, que si los los estuvi esfen lividos, y el paciente no sintiesse dolor al r' el C carlos, significa que la vlcera se curarà con mucha difi- be del tad.

muy à o vital

C U R A C I O N .

urará Ara que se pueda curar esta vlcera, convienen remedios ò em internos, y externos: los internos, han de mirar à inscin- : pond y à volatilizar los liquidos, y à dulcificar con su grande l fuele ad alcalina al acido peregrino vitriolico, y para que tan rrgano nos efectos se consigan, tomarà el paciente seis, ò ocho tecede as continuos la bebida siguiente. R. *Cocimiento de raizes de scinde, angil, de zarza parilla, y flores de borraja ℥iiij. de mi bezoar- o de exatribus ℥j. antimonio diaphoretico marcial, gr. vj. xarave antril* os raizes sin vinagre ℥j. azeyte de tartaro por deliquio, got. 1 se ap e. Los remedios externos deben mirar à consumir la callo- los p ad; pero antes que se aplique, conviene que precedan las los p gientes diligencias.

os esto Primeramente conviene, que por seis, ò ocho dias con- ò se ap mos se fomite la vlcera dos vezes al dia con el cocimien- a pie de malvas, parietaria, raizes de dialtea, de lyrio, flores de parche uco, y semiente de alholvas, hecho en agua de fuente; cada do el que se acabe de dàr el baño, se aplicará esta cataplasma.

Raiz de brionia cocida, pistada, y passada por cedazo ℔ss. azeyte irino ℥ij. del agua en que cocio la brionia ℥iiij. arina de miente de lino la necessaria para que se haga cataplasma. Pas- do dicho tiempo se leparará con vna nabaja, ò tigera; todo que se pueda del callo, dexando fluir alguna porcion de san- os callo : hecha esta diligencia se acabará de consumir con vn ertos fa terio de fuego, y si el enfetmo no quisiere obedecer al cau- se esta mo, en tal caso se vntará con la manteca de antimonio, ò se tremida ministrarán los polvos de mercurio precipitado cettino, ò se pue polvos serpentinos en corta cantidad, ò se tocarán los la- , así en os con la piedra infernal, despues se precipitarà la escara, y le lus curará la vlcera segun su necesidad. nces se e

Facilme

DE LA VLCERA VERMINOSA.

POR la mayor parte suelen engendrarse gusanos en las úlceras fordidas, si el Cirujano no procura absterger bien, los quales gusanos se engendran por aver las moscas efundido su semen en los vnguentos, en los emplastros, y en las hilas que se aplicaron à la úlceras, y fermentandose el semen por medio del calor de aquella parte, se engendran muchos animalillos. Verdad es, que tenia animo de explicar la extension, y con demonstraciones, el modo como se producen los gusanos, aviendo sembrado las moscas en dichos vnguentos; pero lo dexo para mi.

Si la úlceras fuere superficial, y toda manifesta, se percibe à la vista los gusanos; pero si la úlceras fuere profunda, y el orificio angosto, en tal caso, es preciso atender à los siguientes signos, los que declaran aver gusanos en la úlceras. El paciente siente moverse alguna cosa en la cavidad de la úlceras, se siente mordicacion, y dolores pungitivos, y ultimamente sale por el orificio de la úlceras un fetor cadaveroso. La úlceras con gusanos no es peligrosa; pero si fuere menospreciada, en tal caso haze la úlceras mas caba, y suele seguirse vna gangrena.

CURACION.

TODO el orden curativo de esta úlceras consiste, en matar dichos animales: en inscindir, y atenuar los huevecillos que resultaron del semen de las moscas, antes que de ellos se engendren mas gusanos, y ultimamente en quitar la furdida putrefaccion, los quales efectos se consiguen, aplicando las compresas mojadas en el balsamo proprietatis, ò en el extracto de genciana, disuelto en el espiritu de vino, ò se mojen en esta mixtura.

R. Zumo de cebolla comun, y miel de centaura. anà ℥j. nitro acivar, anà ℥ss. mercurio precipitado blanco ℥ij. me.

Si no cediesen à los remedios referidos, lo que rara vez sucede, si no es que la úlceras sea profunda, en tal caso se gargarà con el cocimiento de centaura menor, de colocynthida, y xarave de agenjos, ò se geringarà con la mixtura siguiente.

R. Cocimiento de ojas de tabaco ℔j. triaca magna ℥j. tintura de miel de vaca, extraida con spiritu de vino, y miel rosada colada anà ℥j. me. Si quitados los gusanos perleverasse el fetor en

era, en tal caso se curará, como se dize en la vlcera putrida.

CAPITULO VIII.

DE LA VLCERA INFLAMATORIA,
de la erysipelatoſa, y de la edematosa.

Algunas vezes ſuele complicarſe con la vlcera, inflamacion, eryſipela, ò edema, lo que ſirve de no corto eſtoro para que naturaleza regenere el tegumento natural: inflamaſe las partes circunvezinas à la vlcera, todas las vezes que ſe impida el movimiento de la ſangre por los canales, el qual movimiento ſe impide, eſtando obſtruidos los canales capilares, por cierta ſangre gruueſſa, glutinoſa, y acida, la que ſe halla eſtañada de ſus ſales volatiles, y oleoſas. La eryſipela, ſuele complicarſe con la vlcera, todas las vezes que dicho liquido eſtancanſe, y ſe fixaſe, por medio de vn acido ſalino, y ſulfureo; pero la ſangre no ſe fixa en tanta intenſion, como en la vlcera inflamatoria. Si ſe ſubſiguieſſe tumor edematoso à la vlcera, eſta eſtañada de ſu volatilidad, ſe coaguala por medio del acido, entonces obſtruye, no ſolo à los vaſos lymphaticos de aqueſta parte; pero tambien los tubulos de las fibras.

CURACION.

Si la vlcera tuvieſſe complicada inflamacion, ò eryſipela, ſe ſangrarà el paciente, para reveler, y laxar los canales, para que la ſangre porporcione ſn movimiento; aſſimilſimo conſe que tome por tres, ò quatro dias continuos la ſiguiente bebida, que deobſtruye, abſorve el acido, y quita la fixacion de dicho liquido. R. Cocimiento de cuerno de ciervo, y raiz de brionia, y de chicorias ℥iij. ojos de cangrejo preparados ℥j. coral rojo preparado ℥ss. ſaraxa violado, y de papaver erratico, anà ℥ss. me. En el interin, ſe aplicarán ſobre la inflamacion, paños mojados en el cocimiento de raiz de brionia, y azafran, eſporado con vn poco de eſpiritu de vino. Si fueſſe eryſipela, aplicarán paños mojados en la diſolucion de la piedra letifera, hecha en agua de flor de ſauco, ò ſe mojen en eſta mixtura. R. Agua de parietaria ℔j. azucar de ſaturno ℥j. eſpiritu de vino alcamphorado ℥iij. me.

Si la vlcera fuere edematosa, conviene purgar con ala

gun hydragogo, la raiz de mechoacan, ò la resina de ja
 &c. despues se administrará la siguiente bebida, la que e
 càz para volatilizar la lympha, para incindir, y atenuar, y
 mamente para absorver el acido. R. *Cocimiento de visco
 cino, y còrtezas de raiz de bardana ℥iij. de ni bezoardico
 bus ℥j. polvos subtilissimos de yerva thee, gr. vi. xarave de
 za simple ℥j. tintura de marte aperitiva got. viij. me.* Esta
 da se exhiba cinco, ò seis dias continuos; en el interin se
 carà sobre el edema, paños mojados en esta mixtura. R.
*miento de raiz de brionia, de manzanilla, de romero, y ag
 becho en vino blanco ℔ij. triaca magna antigua ℥ij. sal de
 moniaco ℥i℔. me.* O se mojen los paños en espíritu de vin
 camphorado, y zumo de raiz de brionia; sino quificien
 car dichos remedios, porque humedecen la vlcera, en tal
 se aplicará vn parche del emplastro terebintino, ò del en
 tro de Bdelio específico, ò del emplastro carminativo de S

CAPITULO IX.

DE LA VLCERA VARICOSA.

Muchas vezes se juntan varizes con las vlceras, por
 razon se llaman varicosas, y no se pueden curar, si
 quitan primero, las quales se hazen, dilatandose la tuni
 la vena; esto supuesto, digo, que las varizes son vnas dilata
 nes nodosas, libidas, y blandas, las quales comprimen
 cedan, y luego buelven à formarse. Su causa, es grande
 de sangre crasa, por la qual se distienden las membranas
 balbulas de las venas, y vna vez distensas, forman vnos
 cillos que llamamos varizes: advierto, que la sangre en
 rizes no se grumece, ni corrompe, porque se contiene en
 canales, no se pudrece por constar de vida.

Con mas frecuencia se hazen las varizes en el vie
 testiculos, rodillas, y piernas; porque à estas partes las con
 nen venas grandes, aunque es verdad, mas de ordinario se
 zen en las piernas, por razon de las ligaduras que se hazen
 ra assegurar las medias, por cuyo motivo se impide el pas
 la sangre, la que debe ascender por dichos canales, para
 tilizarse en el corazon, y como no puede ascender con ag
 libertad, y debida proporcion, entonces se detiene mu
 proporcion de este liquido, y se forman las varizes.

CURACION.

ha de curar con remedios internos, y externos: los internos, han de ser inscidentes, volatilizantes, y alcalinos, que se absorva el acido, y la sangre se volatilize, lo que se sigue, mandando que tome el paciente por seis, ò ocho dias, vn escrupulo de antimonio diaphoretico marcial, disuelto en quatro onzas del cocimiento de lasaftas, ò tome media onza de los polvos bezoardicos del Doctor Zapata, disueltos en quatro onzas de agua essencial de cardo santo, ò del cocimiento de cuerno de ciervo: en el interin se aplicarán remedios externos, como paños mojados en el cocimiento de raíz de brionia, ò en el cocimiento de raíces de yezgos, flores de yezgo, y manzanilla, hecho en vino blanco.

En caso que dichos remedios no aprovechen, en tal caso se harán varias fomentaciones con el cocimiento de malva, romero, bayas de junipero, raíces de dialtea, y de brionia, y hecho el fomento se aplicará vn parche del emplastro resolutivo de Silvio. Sino cedieffen las varizes, aconsejo que se aplique dos veces al dia la siguiente cataplasma caliente, la qual tiene grande virtud en corrugar, y comprimir la vena dilatada, y en restituirla à su primer estado. R. Zumo de raíz de brionia ℥ss. tierra sellada subtilmente pulverizada ℥j. polvo de raíz de brionia ℥iij. arina de semiente de albolvas, la necesaria para que segun arte se haga cataplasma. Consumidas las varizes se curará la vlcera segun su necesidad. Advierto, que si perseverassen las varizes, y la vlcera no se pudiesse cicatrizar, que primero se consuman, en tal caso, se pueden aplicar sanguijuelas, poniendo en cada variz la suya, y despues de esta evacuacion se vuelva nuevamente al vfo de la referida cataplasma, pues de este modo suele conseguirse el fin deseado, sin recurrir à la operacion manual.

CAPITULO X.

DE LA VLCERA CABERNOSA.

A vlcera cabernosa es aquella que teniendo el orificio angosto se experimenta ser su cabidad, ò cabidades ancha, y profunda sin callosidad, y sin dureza. Por estas vltimas palabras se diferencia de la vlcera fistulosa. Las diferencias de cavernas son muchas, pues vnas tienen los senos muy cortos, ò muy largos,

ò son muy profundas, y penetrantes, y tanto, que no folnetran las partes carnosas; pero algunas vezes tambien los huesos, y hasta las partes nerviosas: vnas cabernas son viosas, otras obliquas: vnas se sitúan en la parte superior del miembro, teniendo el orificio baxo: otras tienen el orificio to, y la caberna existe en la parte baxa. Vnas vlceras tienen vn seno: otras tienen dos, ò tres senos, ò mas.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

LAS causas de las vlceras cabernosas son muchas, conviene à saber, la materia detenida en la vlcera, la qual por el medio del acido salino vâ corroyendo los canales de las arterias circunvezinas de la vlcera, y entonces se producen los folillos, ò cavernas. Tambien es causa principal la ignorancia, ò descuydo de algun Cirujano, quien de muchos modos puede ser medio para que la materia se detenga entre los musculos; ò por aver retardado abrir el abscesso, ò por que la abertura no se hizo en la parte mas baxa, ò porque la abertura no fue correspondiente à la magnitud del tumor, ò porque el orificio se hizo en mal sitio, ò por ser muy corto, ò porque la ligadura no es a proposito, para que la materia se pueda expulgar por la incision, ò porque el Cirujano se ha descuydado de mundificar bien la vlcera.

Facilmente se conoce la caberna, si el Cirujano metiere una candela de cera, ò la prueba de hierro, ò de plomo, de este modo se conocerà el sitio, y magnitud de ella, ò de su numero. Si la caberna llegare à tocar los nervios, avrà dolores intensos, y algunos movimientos convulsivos, y la materia será delgada, y pinguedinosa. Si la caberna llegare à tocar el hueso, se percibe dureza, y aspereza, y la materia será terrea, y de mal color, y olor. La vlcera que tiene variedad de cavernas, se cura con mayor dificultad. Si la caberna fuere grande, ocupando partes nerviosas, ò articulaciones, es muy peligrosa, pero pexima, llegando à la cavidad vital, ò natural, porque facilmente puede quitar la vida. Si la materia guardase sus buenas condiciones, será con brevedad curada la vlcera; pero si la materia estuviere cruda, en tal caso es peligrosa dicha vlcera, y principalmente si acompañasen fiebre, dolores, y otros simptomâs.

CURACION.

Stá vlcera se debe curar con medicamentos tanto internos, como externos, los quales han de constar tanto de sales alcalivolatiles, como fixas, para que no solo absorvan particulas acido salinas; pero tambien para que se volatilizen, y purifiquen los liquidos; para estos efectos es vtilissimo que tome el paciente dos vezes al dia, por cinco, ò seis dias continuos, la siguiente bebida. R. *Cocimiento de cuerno de ciervo de betonica, y de cardo santo ℥iiij. polvos bezoardicos del flor Zapata ℥j. mumia, y sal de armoniaco, anà gr.vj. xarave de flor de zarda simple, anà ℥ss. me.* O tomarà el paciente cada vez media dragma de coral, disuelta en tres onzas del cocimiento de raizes de vincetoxico.

Los remedios externos, se deben administrar por gerinza, para que ademàs de absorver el acido, mundifiquen la materia, para lo qual conviene, que dos vezes al dia se administre el agua de cal viva, en la qual se aya disuelto vn poco de rosada colada, ò se geringarà con el cocimiento de flores de hypericon, en el qual se aya disuelto vn poco de balsamo de proprietatis, ò se administrará el agua de la Reyna de Vngria, mezclada con el cocimiento de flores de sauco. Si se conociesse que la materia es muy gruesa, en tal caso se geringarà la caberna con esta mixtura. R. *Cocimiento de cogollos de agenjos, de salvia, dictamo eretico, y flores de centaurea menor, hecho en agua de fuente ℥ss. en la coladura se disuelva de triaca magnifica ℥ss. de mercurio precipitado blanco ℥ss. spiritu de vino, en qual aya estado infundida por veinte y quatro horas, media onza de balsamo de azufre terebintinado ℥iiij. me.*

Despues de mundificada la caberna, se aplicará con gerinza el balsamo vita, disuelto en el cocimiento de balaustra, y flores de hypericon, ò se vse del balsamo de Inocencio, que deste modo llenará naturaleza de carne à la caberna, ayudada al proprio tiempo con los cabezales, y ligadura expulsiva, poniendo por parche el emplastro terebintino, ò el emplastro diasulphuris de Rulando, ò el cerato magnifico, ò el emplastro benedicto. Si la caberna, ò cabernas, estuviessen en la parte baxa, ò en parte en donde con dificultad se evacuan las materias por el orificio, en tal caso es preciso que el cirujano, con destreza haga manifestacion, ò contra abertura, precediendo esta operacion, y la aplicacion de los referidos

dos remedios, se suele lograr con facilidad perfecta curacion no lo impide alguna corrupcion de huesso, ò algun mal fermento oculto.

CAPITULO XI.

DE LA VLCERA CON CORRUPCION DE HUESO

ES la corrupcion de huesso, vno de los simphomas mas nestos, que impiden la consolidacion de las vlceras. Diferencias se dan de corrupcion de huesso: la vna se llama *caries*, conviene à saber, quando el huesso se principia à mortificar: la otra se llama *carcoma*, y es quando todo el huesso se corrompido, assi como el esteomeno es total corrupcion de carne. Dichas diferencias se distinguen entre si, segun mayor ò menor mortificacion, ò destruccion de la sal volatil del huesso: luego se infiere, que la causa de la corrupcion de huesso, es todo aquello que puede destruir dicha sal volatil, conviene à saber, ciertas particulas acido salinas, las quales exaltandose, adquieren naturaleza arsenical, y entonces por medio de sus puntas agudas, y acres, belican, y corroen el periostium, y substancia solida del huesso, las quales particulas penetran por los poros del huesso, del mismo modo que por los poros de la carne penetran en la gangrena, y esteomeno.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

SI el huesso està descubierro, facilmente se conoce por su color libido, ò negro, y en que tocando con la tienta se percibe aspereza. Si la corrupcion fuere oculta, se conoce en que la carne de la vlcera aparece fungosa, los labios se hacen callosos, la materia aparece flava, y oleosa, ò fluida, y negra, con fetor: metiendo la tienta, se percibe aspereza en el huesso, siendo mucha la corrupcion, y antigua, esto es *carcoma*, se conoce en que aparece calentura continua, y en que metiendo la prueva, llegando à tocar el huesso, se imprimen con grande facilidad en el, porque como està totalmente corrompido, no puede hazer resistencia à la tienta, y quando se puedan verificar dichos signos, entonces se reconoce por dicha calentura, y por la diurnidad de la vlcera, sino es que en el todo se halle algun mal fermento, que fomente diurnidad.

Esta vlcera no se puede curar, si primero no es separada la parte corrupta del hueſſo, y si alguna vez llega à cicatrizarſe, paſſado algun tiempo, buelue à abriſe por razon del phifico impedimento. Si la caries, ò carcoma exiſtiere eu el cranco, ò en los eſpondiles, ò en las coſtillas, ò en el hueſſo externon con muchiſſima dificultad ſe cura, y por la mayor parte queda fiſtula, la que llegandoſe à inflamar por la mayor parte quita la vida, como obſervè en vno, que padeciendo dicha corrupcion en vna coſtilla verdadera, murió tabido, y en otro que padeciendo corrupcion en el hueſſo externon, tambien perdió la vida à largo tiempo, lo que obſervè ſiendo Medico Titular de la Villa de Medina del Campo; ſi la corrupcion exiſte en las articulaciones, es dificultoſa de curar, y por la mayor parte quedan fiſtulas. Si aviendo corrupcion de hueſſo ſe manifiſtaſſe la carne libida, ò verde, es muy malo, pues no ſolo ſignifica mortificacion en el hueſſo; pero tambien en la carne circunvecina.

CURACION.

Toda la curacion conſiſte en ſeparar la parte corrupta de la parte viva, y ſana; pero ſi el cuerpo eſtuyere cacotico, antes que ſe adminiſtren remedios en la vlcera, ſe debe purgar primero con dos eſcrupulos de polvos de jalapa, ò con las pildoras compueſtas de diez granos de reſina de jalapa, y medio eſcrupulo de calomelanos de Riberio. Deſpues del eſecto del purgante, tomarà el paciente por ſeis, ò ocho dias continuos la bebida ſiguiente, pues ademàs de purificar los liquidos, abſorve, y corrige las particulas acido acres, y aſſimifmo evacua inſenſiblemente por la virtud diaphoretica de que conſta. R. *Saſafras* ℥j. *raiz de china* ℥℔. *raizes de pimpinela* ℥iiij. *hierva thee* ℥℔. *cueza todo ſegun arte en agua de fuente haſta que queden* ℔iiij. R. *De eſte cocimiento* ℥iiij. *de miſtura bezoardico extribus* ℥j. *de xarave de zarza ſimple, y de clavos aromaticos,* anà ℥℔. *tintura de marte apertiva,* got. viij. me.

En el interin que el paciente uſa de dicha bebida, conviene, que para ſeparar lo corrupto del hueſſo ſe apliquen dos veces al dia en el eſpiritu de ſal armoniaco, ò en el agua de la Reyna de Vngria, en la qual ſe aya diſuelto vn poco de alcanfor, ò ſe aplique eſta mixtura, la qual es eſpecial. R. *Xarave de clavos aromaticos, y de zumo de raiz de brionia,* anà ℥℔. tria-

ca magna antiqua ℥i℔. *polvos subtilissimos de euforvio* ℥ij. *basamo de azufre terebintinado* ℥j. *todo se mezcla muy bien, encima se pondrà por parche el vnguento magnetico, ò el vnguento de cynabrio.*

Si la corrupcion estuviessse oculta, en tal caso es preciso descubrir el huesso, para que los medicamentos toquen inmediatamente en èl, lo que se consigue separando la carne fúrgosa, excitando escara con vn cauterio de fuego, ò con vn caustico, como el sublimado corrosivo, mixto con lytargirio, y los polvos serpentinos; debo advertir, que si el paciente tuviese calentura es mas seguro el cauterio de fuego, porque los causticos pueden hazer mudar la calentura en aquella especie de fiebre llamada caustica. Precipitada la escara, y descubierto el huesso se aplicará qualquiera de los remedios referidos, y se administrará la siguiente tintura, llamada aurea, por los efectos tan soberanos que produce, la qual se aplicará en hilas poniendo encima su parche de qualquiera de los vnguentos referidos.

R. Agua de la Reyna de Vngria ℔℔. *raizes de aristoloquia rotunda de peucedano; y de brionia, anà* ℥℔. *mirra, y azibar, anà* ℥ij. *clavos aromaticos* ℥j. *euforvio* ℥ij. *todo se quebranta muy bien, y se infunda en dicha agua, para que se extrayga la tintura, passados seis dias se cuele, y se guarde. Separado todo lo corrupto del huesso se curará la vlcera segun su necesidad; pero debo advertir, que si la corrupcion resistiessse à tan buenos auxilios, en tal caso conviene hazer separacion por medio de las legras, ò con la sierrecilla de peyneros, y en caso que no ceda à estas diligencias, comunmente recurren los Cirujanos à mutilar el miembro: yo les confieso que dicha corrupcion es vno de los oprobios de los Cirujanos; pero debo advertirles no mutilen con tanta facilidad los miembros, pues, *de privatione ad habitum non datur regressus.* Esto digo, y esto aconsejo; porque así en esta Ciudad, como en otras partes, he curado muchos casos deplorados, y tanto que les quieran cortar, yà vn mano, yà vn dedo, yà vn brazo, yà vna pierna, &c. Lo que conoceràn ser verdadero, si recurren à las observaciones, que refiero en mi Cirugia Natural Infalible.*



CAPITULO XII.

DE LA VLCERA CACOHETE.

ES la vlcera cacohete, vna vlcera maligna, y plana, la qual sin ayuda de medicinas se cura, y ella propria se buelve a abrir, y suele tener su origen de erysipelas malignas, ò de abscessos, ò de heridas mal curadas. Las causas de esta vlcera, son externas, y internas; las externas, son aquellas que pueden engendrar en nuestra machina particulas acido salinas, y lixiviales, como ayre muy caliente, alimentos calidissimos, como puerros, cebollas, pimienta, nuezes, vino generoso, pescados salados, &c. Tambien pueden engendrarse dichas particulas por culpa del Cirujano, aplicando medicamentos acres en las vlceras. Las causas internas, es la lympha, y otros quaquier sucos, que estando llenos de vn acido salino peregrino, confluyen à la parte vlcerada, y adquiriendo naturaleza arsenical, son causa conservativa de dicha vlcera; tambien puede ser causa inmediata la corrupcion de huesso, los labios callosos, las varizes, &c.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Conocefe la vlcera, en que los labios aparecen libidos, inflamados, y dolorosos, y en que de dia crece mas la calididad, y curandose metodicamente no se sana, y quando parece que va casi buena, buelve de nuevo à tomar mas extension. Toda vlcera cacohete es rebelde, y las mas vezes no se cura, y principalmente dependiendo de algun vicio antiguo que padece alguna viscera, como se experimenta en la que depende de algun tumor escirrososo de vazo, ò de hygroma, pues si dichas sales vitriolicas adquiriessen exaltacion, en tal caso fuele la vlcera adquirir naturaleza cancrofa, y causar la muerte.

CURACION.

SI la vlcera cacohete dependiessa de algun tumor escirrososo, en alguno de dichos miembros, ò si dependiessa de obstrucciones, en tal caso se llamarà Medico, que socorra, dichos vicios, pues de otro modo es imposible curar la vlcera. Si tuviere causa la corrupcion de huesso, se curarà como se dize en su capitulo. Si la causa fueren varizes, se curarà como

queda dicho en el Capitulo de vlcera varicosa. Esto, supueste digò, que si dependiesse esta vlcera de dichas particulas acido salinas, y acres, las que impurifican à la sangre, y demàs liquidos, en tal caso conviene, que se purgue el paciente con vn vomitorio antimonial, como el tartaro hemetico, ò el xarave hepatico, ò se purgue con medio escrupulo de los calomelanos de Riberio, y diez granos de resina de jalapa, del qual pues tomara el paciente por seis, ò ocho dias continuos la bebida siguiente.

R. Cocimiento de cuerno de ciervo, de grama, y de semiente de inojo ℥iij. polvos subtilissimos de raiz de vincetoxico ℥ss. antimonio diaphoretico marcial, y sal de tartaro, anà gr. viij. xarave acetoso diarrhodon ℥j. tintura de marte aperitiua, gotas vj. me. Esta bebida no solo deobstruye; pero tambien volatiliza à los liquidos, y obtunde la eficacia de dicho acido perregtino. En el interin que se administra dicha bebida, se aplicarán en la vlcera, medicamentos que carezcan de mordacacion, para que quebranten la acritud del acido, para este efecto es muy buena la lamina de plomo azogada, ò se aplica que el vnguento de minio camphorado, ò el vnguento de cy nabrio. Si la vlcera no cediesse a estos remedios, suele por la mayor parte aver algun fermento venereo, lo que comunmente se experimenta en la vlcera cacohete, el qual fermento se destruirà con los antivenericos especificos, como el mercurio si huviessè fuerzas; y si estas no fuessen constantes, se pueden exhibir las aguas antimoniales, y si la garulla del impugnado de Palacios, temiesse à tan seguro remedio, por razon del antimonio, que es el coco que los trae asombrados, pueden echar mano de sus magistrarles.

CAPITULO XIII.

DE LA VLCERA FISTULOSA.

LA fistula es vna vlcera antigua cabernosa, y callosa, la qual tiene el orificio angosto en la parte superior, y la cavidad profunda, con dolor muy lento, ò sin el. Las diferencias de las fistulas son muchas: vnas son superficiales, otras profundas: vnas rectas, otras obliquas: vnas tienen vn leno, otras tienen dos, ò mas: vnas que confinan en huesos, otras en partes nerviosas, y otras junto à venas, arterias, &c.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

AS causas de la vlcera fistulosa, son las proprias que las de la vlcera cabernola, por cuya razon, dissipandole las partes mas subtiles, y volatiles del acido, entonces el que queda, solo coagula à dicha materia; pero tambien al fuco nutritivo, y fixandose en las paredes de la vlcera se endurece, y reata el callo. Conocefe facilmente la fistula, si se atiende à su efecion, y en que la materia que sale de la vlcera es varia, y à por razon de la substancia, y à por razon del color, y y à por razon del olor. Debo advertir, que algunas vezes està seca la vlcera, y comprimiendose suele salir vna materia virulenta con olor, ò suele ser la materia espumosa.

Todas las fistulas son dificultosas de curar; pero se curan con mas facilidad las que son recientes, las superficiales, y las que ocupan partes carnosas. Son muy dificultosas de curar las antiguas, y profundas, y las que tienen muchas cabernas, principalmente en sugetos debiles, y viejos. Las fistulas que llegan à tocar la cabeza, vertebras del espinazo, ò estomago, ò abdomen, ò al intestino recto, ò à la vegiga de la vrina, ò al vtero, ò las articulaciones, ò à los nervios, ò venas, ò arterias, ò vasos lymphaticos, &c. Son peligrosas por los graves simphomas que se pueden subseguir. Advierto, que teniendo la fistula corrupcion de hueso, despues de curada suele bolver à relucir, por no aver sido quitada la caries perfectamente.

CURACION.

Curase la vlcera fistulosa con medicamentos internos, y externos, aunque es verdad, si es antigua, tengo por mas acertado el no aplicar remedio por los graves daños que suelen subseguirse, porque se impide la evacuacion acostumbada. Sobre este punto se hallarà mucha utilidad en mi Cirugia Natural Infalible. Esto, supuesto, digo, que se procure evacuar parte de la cacochymia que redundà en el todo, administrando vn vomitorio antimonial, si se hallassen presentes las circunstancias que mando premeditar en mi Clavicula Regumina, ò se purgue con los polvos de jalapa, ò con su resina, &c. Despues de esta evacuacion, conviene, que por quatro, ò seis dias continuos se exhiba la siguiente bebida, pues tiene grande virtud absorbente, volatilizante, y diaphoretica. *R. Cocimiento de raiz de china, de raizes de bardana, y flores de tilia*

℞iij. antimonio diaphoretico marcial, ojos de cangrejo preparados, y cuerno de ciervo preparado sin fuego, anà ℞. xarava de raíces de anchusa ℞j. tintura de marte aperitiva, got. viij. mc.

En el interior se aplicarán remedios externos para conseguir la callosidad, lo que se suele conseguir, tocando con piedra infernal, ò administrando el mercurio precipitado catrino, ò el precipitado de vigo, y en caso que esto no aproveche, se sajará toda la callosidad, y se pondrán encima los povos serpentinos, los que por dos dias naturales se dexarán quietos, despues se precipitará la escara, con el digestivo comun, ò con el balsamo de azufre terebintinado, y se parche el vnguento magnetico: precipitada la escara, se deberá curar la vlcera segun su necesidad. Si la fistula tuviere cabezas, además de consumir la callosidad, se curará como se dice en el capitulo de la vlcera cabernosa. Si tuviere acompañada caries, se procurará quitar como queda dicho en el capitulo de la vlcera con corrupcion de hueso.

CAPITULO XIV.

DE LA VLCERA CANCROSA.

LA vlcera cancerosa, es vna vlcera rotunda con labios callosos, duros, revertentes, y negros, à la qual circundan ciertas venas turgidas, asimismo à los pies del cangrejo marino. Dos diferencias enumeran los Autores: la vna es quando ocupa las rodillas, piernas, ò pies, à la qual llaman *lupus*. La otra es, quando la vlcera existe en la cara, boca, narizes, &c. A la qual llaman *nolli me tangere*, denominase assi, porque tocandola con la mano, ò fricandola, ò aplicando medicamento se buelve de peor condicion, y mas maligna.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

LAS causas antecedentes, son crudezas acidas, estancadas en los latibulos de primera region, ò obstrucciones, y del vazo, yà del hygado, yà de las glandulas del mesenterico de las quales se comunican, assi à la sangre, como demás líquidos, ciertas particulas acido salinas. La causa inmediata, son dichas particulas, no como quiera acido salinas; pero vitriolicas, las quales comunicandose por las glandulas, y deteniendose en la parte afectada, se fermentan, y adquieren naturaleza arsenical, y entonces por su acritud corroen al cancer

le ulceran, y si fuesse vlcera, son medio para que adquieran naturaleza cancerosa.

Facilmente se conoce esta vlcera, si se atiende à la definición: pero debo advertir, que la materia es sordida vnas veces, y otras ichorosa, flava, y ferida, y suele ser tan intento el dolor, que excita nauseas, y vomitos, no solo à los asistentes, sino tambien al mismo enfermo, quien à intervalos siente vn dolor intolerable en la vlcera, porque dichas sales excitan la supuratura en las fibrecillas nerveas: tiene el enfermo aborrecimiento al alimento, y comunmente suele padecer fiebre intermitente.

Es muy dificultosa de curar esta vlcera, y por esta razon llaman oprobio de los Cirujanos, pues no se halla en nuesta machina vlcera que mas fatigue, ni que con mas facilidad desprece los remedios, y tanto, que al passo que se aplican, quiere mas altas raizes, hasta que quita la vida. Si acompaña calentura, facilmente adquiere naturaleza de hectica; ultimamente digo, que si la fiebre se mudasse en aquella especie que se llama cancerosa, en tal caso se halla enfermo en peligro extremo.

CURACION.

EL cancro vlcerado, se debe curar con medicamento, tanto internos, como externos: los internos deben mirarse por varios fines, para que se pueda destruir la causa antecedente: si huviere en primera region redundancia de dichas crudezas, se evacuarán, administrando vna onza de xarave emetico, ò dos onzas de vino hemetico, ò otro algun preparado antimonial, lo que se debe administrar si esta enfermedad fuesse la que se llama *lupus*: pero si faere el *nolli me tangere*, se purgarán dichas crudezas con estas pildoras. *R. Extracto catholico ℥j. resina de jalapa gr. iij. calomelanos de Riberio ℥ss. con vnas gotas de xarave de fumaría se formen pildoras, y doren.*

Si la causa antecedente fueren las obstrucciones referidas, se debe purgar con vn medicamento benigno, como media libra de tintura laxante, extraida en fuero destilado, ò se purgue con dos onzas de diartarato, disuelto en quatro onzas de dicho fuero. Hecha dicha evacuacion, conviene purificar, y limpiar à la sangre, como demàs liquidos, lo que se consigue administrando dos vezes al dia la bebida siguiente, la que no

solo produce este efecto; pero tambien abre las obstrucciones, volatilizando à los liquidos, absorviendo à dicho acido y quebrantando sus puntas. R. *Suero destilado ℥iiij. polvos de canchales de rio preparados ℥j. antimonio diaphoretico marca ℥b. xarave myrabal ℥j. me.* En caso que tan buen remedio quede vencido, aconsejo que passen al uso de las aguas antimoniales.

Debo advertir, que si los dolores fueren intensos, en tal caso conviene exhibir la siguiente bebida, pues obtunde los aculeos, y modera dicha crupatura, laxando à las fibras. *Tintura de flores de violetas, extrayda con suero destilado ℥ij. madre de perlas preparada ℥j. laudano opiato gr.ij. xarave papaver erratico, y de dialtea simple, ana ℥b. me.* Si la fiebre se mudasse en canerosa, en tal caso deben para su curacion recurrir à mi Febrilogia Chyrurgica, al capitulo de la fiebre canerosa.

Los remedios externos, que se deben aplicar sobre la cicatriz, deben tener eficacia de templar el acido corrosivo, arsenical, lo que se consigue poniendo su parche del emplastro de ranas, con duplicado mercurio, ò del vnguento de cinabrio, ò se aplique vna lamina de plomo azogada, por ser vn grande absorbente, y dulcificante. En caso que la cicatriz resista à tan buenos remedios, dos vltimos remedios encaminan los practicos; el vno es el babeo, por medio del mercurio; y el otro es la extirpacion, cada vno hecharà mano del que gustasse; pero à mi me parece, que siendo lupulino es el mas seguro el mercurio, pues tan soberano herculino como vnico alcalino puede destruir totalmente la agudeza de dichas sales acidas vitriolicas, y corrosivas.

CAPITULO XV.

DE LAS VLGERAS AMBUSTAS.

LA ambustion, ò quemadura es vna solucion de continuidad, por la mayor parte del cuerpo, y algunas vezes en la carne musculosa, venas, arterias, nervios, &c. Producida por causa externa comburentes, à la qual se siguen dolor acervissimo, inflamacion, pustulas, y siendo la ambustion profunda y hallandose el cuerpo cacochymo se siguen vlceras feridas malignas. Tres diferencias de ambustiones enumeran los Autores; la primera es, quando en la parte ambusta solo

recebe ardor, y dolor pungitivo; y si luego al punto no se aplican remedios, se separa la cuticula del cuero verdadero, y rompen cierras veguillas, en las cuales se contiene vna substancia lymphatica muy limpia.

La segunda especie es, quando por ser mas violento el fuego, no solo se elevan pustulas; pero tambien la misma cutis quemada, se exica, y se contrae, sin inducir costra, ni escaras, no si, además del rubor, y dolor, que se sienté en la parte, en instante se elevan pustulas, en las cuales se contiene cierta lymphá subtil, y flavescente. La tercera especie es, quando por el fuego muy violento, no solo se quema, y se contrae el cuero, pero induciendo escara, pero tambien se quemán la carne, y las venas, arterias, nervios, y vasos lymphaticos, &c.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Se manifiestas las causas, pues de la definicion se infiere; que son todas aquellas cosas que pueden ulcerar abrasando, como el agua cociendo, el plomo derretido, estaño derretido, cera liquida, azeyte ardiendo, fuego de vn rayo, &c. Las señales están muy patentes atendiendo à lo referido; pero debo advertir, que en la vltima especie aparece el cuero libido, negro, y sajado, ò punzando con vna lanceta quasi no lo siente el paciente, se manifiesta vna escara bastantemente grande, y despues de precipitada, queda la vlcera putrida con bastante profundidad.

Las quemaduras pequeñas mas facilmente se curan, y con mas brevedad que las grandes, porque las vlceras que quedan son leves, y superficiales. Si la quemadura fuere muy grande, y profunda, de tal suerte, que llegue à penetrar hasta los nervios, venas, y arterias, puede temerse gangrena, ò esteopeceno, pues destruidos los canales, no puede circular la sangre, ni el fluido nerveo, y demás liquidos, ni participar aquel miembro del fuego vital. Si la ambustion ocupasse los ojos, aunque sea leve, es muy peligrosa, y por la mayor parte ciega el paciente. La quemadura del rayo es la mas peligrosa de todas, y por la mayor parte mortal, pues el azufre narcotico de que consta el rayo repentinamente causa coagulacion en el Pulmon, y detiene el curso circular de que deben gozar todos los fluidos, que componen nuestra machina.

CURACION.

Para que la curacion sea acertada, es preciso dar de ma al zumo de verdolagas, de llanten, y de yerva mora otros que suelen aplicar comunmente muchos Cirujanos; pero que estos impiden totalmente la eventilacion que se les da dar à los atomos igneos, y sulfureos, que comunmente llamamos *Empireuma*, y asimismo atender à la especie de ambustion para poder administrar los remedios adequados. Esto supuesto, digo, que en la ambustion de primera especie, se aplican paños mojados en el agua de cal, ò en la legia de jabon blanco, hecha en agua de escabiola, ò en el espiritu de vino canario, mixto con vn poco de azeyte de azucenas, ò se fomenta aquella parte, con la manteca de saturno, mixta con vn poco de zumo de cebolla, ò se aplique el vnguento siguiente, qual es singular, no solo para las quemaduras de primera especie; pero tambien para las de segunda, como he observado muchas vezes.

R. *Cebolla cruda ℥iij. sal comun bien depurada ℥iij. jabon blanco ℥iij. estiercol blanco de gallina ℥ij. todo se piste muy bien en mortero, y con azeyte de yemas de huevos se reduzca à consistencia de vnguento.* En la segunda especie, deben los medicamentos tener, no solo virtud de resolver; pero tambien de laxar, por razon de la contraccion que padecen las fibras cutaneas. Esto supuesto, se quitaràn todas las vegiguillas, y pustulas, y luego se aplicará el vnguento antecedente, ò se pondrá vn parche del vnguento citrino, mixto con el azeyte de nieve, y mucitago de semiente de membrillos, ò se aplicará el vnguento del estiercol de cavallo, que trae Palacios en su Praxilestra, ò se ponga vn parche del vnguento de cal, mixto con azeyte de yemas de huevos, ò se administre el vnguento siguiente, que es muy precioso para curar todo genero de quemaduras.

R. *Zumo de flores de sauco ℥ss. corteza mediana de sauco m.ij. azeyte rosado ℥ss. raizes de lyrios verdes, menudamente cortados ℥ss. sebo de macho ℥ss. cueza todo hasta consumir la humedad, despues de colado se añadan polvos de incienso, y colofonia, anà ℥x. cera la necessaria para que se haga vnguento.* Si la ambustion fuere de tercera especie, se quitaràn todas las vegigas, y pustulas, y para que la parte no se agangrene, se quitaràn las escaras, y se sajará el miembro, y aviendo fo

que sean correspondientes à las maculas: despues se abren las veguillas, y se quitarán los granos, labando con el cocimiento. Ultimamente se aplicará el vnguento de cinabro para que las vlcerrillas se cicatrizen.

Si la causa de la ambustion fuere algun rayo, conviene destruir aquella qualidad maligna, ò azufre coagutivo, que se consigue administrando la siguiente bebida, la que especialmente reduce à los liquidos su proporcionado circulo por insensible transpiracion de la tra tan mal fermento. *Agua esencial de cardo santo ℞ij. diascordio ℞b. de mi beza ditor tribus ℞j. xarabou de escorzonera ℞i. agua theriacal ℞m.* O se exhiba vna dragma de triaca magna, disuelta quatro onzas del cocimiento de raíces de escorzonera, e de escordio, y flores de violetas. Debo advertir, que en que madara se aplique el vnguento del sabco, ò el azeyte nieve mixto con triaca magna. Asimismo se fomentará region del corazon, los pulios, y senes, con la manteca azar, y azeyte de mateolo, ò con el azeyte de angelica, y poco de triaca: el agua que bebiere el paciente, sea cocida con flores de tilia. Debo advertir, que si el fuego huvie introducido escara, se precipitará al instante con la cetera, tixera, y aviendo aplicado alguna de dichas mixturas, se pondrá por parche el emplastro diá sulphuris de Rulando, y despues se curará la vlcera segun su necesidad.

CAPITULO XVI.

DE LAS VLCERAS DE LA BOCA.

Se ven hazerle vlceras en las partes que componen la boca, conviene à saber encias, lengua, fauces, paladar, labios &c. Y de estas vnas son superficiales, las quales se llaman *stomatitis*, otras son profundas: vnas con corrupcion de huesos, otras sordidas, y pútridas: vnas molestan à los niños de teta, otras à los adultos. Se hazen las vlceras en los infantes por la leche muy acida, y saluginosa, el qual acido, y salfudubre se imprimió por el vto de alimentos, que consisten de particulas salinas, y mordaces, como carnes saladas, pescados salados, cebollas, &c. Las vlceras en los adultos tienen su origen de cierto acido salino exaltado, y comunicado por los ductos salivales a las partes internas de la boca, en donde por medio de su acridud se sigue la corrosion, y vlceracion.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Facilmente se conocen estas vlceras registrando la boca; las cuales por la mayor parte constan de vn excremento bicante, ò de vn color cinerico, ò negro. Facilmente se curan las vlceras superficiales; pero las que son profundas, fordidas, ò putridas, se curan con mayor dificultad. Las vlceras negras, y ulteriores, que afligen à los infantes, por la mayor parte les quitan la vida. Las vlceras negras, y fetidas existiendo en la lengua, y fauces, por la mayor parte son mortales, y mucho mas cierto, si se hallasse en el paciente algun fermento escorbatico, algun fermento venereo, pues muchos Cirujanos, y aun algunos Medicos pasan al uso de las vnciones, como à vn remedio sagrado; pero desde luego les advierto, y principalmente à los cortos factres sucesores de Rogerio, y compositores de garulla del infamador, y inquisidor de Etmulero, que como es mas no pisan derecho, es preciso que claudiquen en este punto, pues intentan excitar el babeo, y mover dicho fermento à la parte afecta contra verdadera doctrina de Galeno, y contra toda razon, y método, lo que se hallará con toda exactitud en mi Cirugia natural infalible.

CURACION.

Debe procurar el Cirujano, que la nutriz evite todos los alimentos acidos, y salados, y que beba el agua cocida con raizes de Pimpinela, ò con vn poco de contrayerva. En este supuesto, se purgará la nutriz con el mechoacan, ò con el extracto de ruybarbo disuelto en suero destilado, ò con los polvos de jalapa, ò con su resina. Despues de purgada se dispondrá que para absolver el acido salino, que impurifica el leche tome dos veces al dia vn escrupulo de los polvos benedictinos del Doctor Zapata, disueltos en dicha agua cocida, ò tomará media dragma de ojos de cangrejo disueltos en el cocimiento de zarza parrilla, y flores de violetas.

En el interin conviene labar las vlceras con xarave violetado disuelto en el cocimiento de sandalos rubros, de rosas rubras, y semiente de malvas. Si las vlceras estuviessen inflamadas, y dolorosas conviene labarlas con leche de cabras, ò con la emulsion de las quatro semillas frias mayores, ò con el agua de cebada en la qual se aya disuelto vn poco de azucar de saturno, y mucilago de zaracatona. Si las vlceras fueren

ren sordidas, ò putridas; ò venereas, en tal caso se labaràn con el cocimiento siguiente. R. *Betonica m. j. escordio, y flore hypericon, anà m. B. raiz de china ℥℥. cueza todo en agua de fuente hasta que quede ℥℥. y en la coladura se disuelva de miel rosada de beridas ℥ij. me.*

Si las vlceras existiesen en los adultos, despues de aver purgado el paciente con qualquiera de los referidos purgantes, ò con el diatartaro disuelto en suero destilado. Tambien se administraràn los absorventes referidos, y en el interior se labaràn las vlceras con la vlcima mixtura, ya dicha, en la qual se disolverà vna dragma de triaca magna. Si las vlceras no cediesen à dichos remedios por ser putridas, y venereas se purgarà el paciente con las pildoras compuestas de extracto catholico, y calomelanos de Riberio: asimismo se labaràn las vlceras con el agua verde meteorizada, ò con el agua blanca de mercurio, enjuagandose primero con el cocimiento siguiente, antes que se toquen las vlceras con alguna de dichas aguas, lo que se debe executar cada vez que se cure. R. *Palo santo ℥j. cebada pug. j. cauda equina m. j. zumaque, y nuezes de ciprés, anà ℥ij. rosas rubras pug. j. mirra ℥j. cueza todo en agua de fuente hasta que queden ℥ij. en la coladura se disuelva de balsamo proprietatis ℥iij. me.*

Si las vlceras resistiesen à tan buenos remedios, en tal caso conviene destruir el fermento venereo, lo que se consigue, no con las vnciones, ni con el uso del Apostolado, pues debemos huir de este remedio, *tamquam ab angue*, (y en el interin, que llega à manos de los Lectores, mi Cirugia natural infalible, quiero que atiendan para utilidad de los pacientes, à las siguientes palabras, que tan à este intento refiere el docto Augerio Ferrerio: (1) *Prudentèr non faciunt, qui vnciones, cerata, & suffitus hydrargiricos adhibent, quod blenorrhoea nova vlcera producit, & iam facta exasperari soleant.*) Si dan sudores con el cocimiento de palo santo, zarza parrilla china, &c. y si las fuerzas no pudiesen tolerar los sudores, en tal caso aconsejo se administren las aguas antimoniales, à pesa de los antimoniales, que componen la baraxa infamadora de descabezado impugnador de Palacios. Para dar fin à este

Capitulo, quiero referir la observacion siguiente.

(1) Ferrerio
lib. 2. de
morb. gal.
de vlcera
oris, &
fauc.

OBSERVACION DE ROSA GOMEZ.

A dicha hija de Juan Gomez de Sedeña, padecia vnas vlcera s fordidas putridas, y depalcentes, en todas las partes internas la boca; pero en el lado siniestro de la lengua se manifestaban algo cancerosas, y eran bastantemente profundas, las quales no daban lugar à la paciente para que articulase bien la voz, asimismo la acompañaba fiebre lenta: estas vlceras no se pudieron curar en dos meses, con quantos remedios aplicò vn Cirujano, y siendo llamado para esta curacion, me hizo concepto, que assi en la sangre, como en la limpha, y en otros humores líquidos, redundaban muchas particulas acido-salinas, las quales se comunicaban por los ductos salivales, à las partes internas de la boca; para que dichas sales se absorviessen, y se voluicificassen sus puntas corrosivas, y para que dichos líquidos se purificassen por insensible transpiracion, mandè, que la bebida cotidiana fuesse el agua en que huviessse cocido el cuerno de ciervo crudo.

Atendiendo à que la paciente estava algo pleetorica, mandè hazer evacuacion de sanguijuelas, aplicandolas à las arterias morroydales, y que despues cada tercero dia por tres vezes tomasse los polvos siguientes, disueltos en vn poco de caldo, y con esta cantidad deponia cada vez cinco, ò seis curfos.

R. Raiz de jalapa subtilmente pulverizada ℥j. resina de escamonea gr. iij. cristales de tartaro ℥ss. antimonto diaphoretico marcial gr. iij. ojos de cangrejo preparados, y madre de perlas preparada, anà gr. vj. por levigacion se mezcle todo muy bien. En el interin que se celebrava dicha expurgacion epicratica, mandè que se enjuagasse, y gargarizasse, con la mixtura siguiente, para que las vlceras se abstergiesen, y para prohibir la corrosion, y deambulacion.

R. Agua de llantèn ℥ss. piedra medicamentosa ℥ss. ojos de cangrejo preparados ℥ij. polvos de alquitira ℥j. miel rosada colada ℥ij. mc. Con el vto de ellos remedios se cicatrizaron todas las vlceras, excepto las de la lengua, y vnas quantas que existian en las encias inferiores del lado siniestro: y viendo que resistian à dicho auxilio, dispuse se administrasse el remedio siguiente, con el qual se logró dentro de seis dias entera curacion de las vlceras.

R. Cocimiento de cortezas de granadas, y raizes de consuelda mayor, anà ℥ij. nuezes de ciprés n. iij. zumasque ℥ij. ojas de llantèn m. j. cueza todo en agua de

fuenta hasta que queden ℥ij. en la coladura se disuelva trocisco de blancos de rasís, sin opio ℥℥. goma de lacca subtilmente pulvizada, y cuerno de ciervo calcinado, aná ℥℥. xarave de rosa seca ℥ij. balsamo proprietatis ℥ij. me.

CAPITULO XVII.

DEL GARROTILLO.

EL Garrotillo llamado angina maligna, es una úlcera en la faringe, que se llama *trofa maligna*, y contagiosa, la qual existe en las fauces con inflamacion, y depende de ciertos sucos acido-viscosos y jalgarinos, y arsenicales. Que esta úlcera es contagiosa bien se manifiesta, pues con grande facilidad passa esta infeccion de un cuerpo a otro. Es tambien epidemial, pues en vna region, o en vna Ciudad, son pocos los individuos, que se libertan de tal inquinamiento maligno. Debemos notar, que se diferencia el garrotillo, de aquella enfermedad, que comunmente se llama angina, porque en esta es la calentura *symptomática*; pero en el garrotillo la fiebre es esencial por quanto dicha úlcera en su custodia inflamatoria es accidente de la fiebre.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

SON las causas externas, ya el ayre lleno de varias sales alcalinas, o acidas-acres, y asimismo corrosivas, que subiendo desde las partes calidísimas del mundo suelen producir morbos epidemicos. Ya exercicios immoderados, ya larga bebida de vinos generosos, ya el immoderado uso de alimentos que constando de sales acidas, o piperinas, &c. Como carnes saladas, pescados salados, pimienta, cebollas, &c. Son medios para que en el microcosmo se engendren variedad de sales acido-acres, rejalgainas mordaces, &c. La causa inmediata es cierta sal acre, y caustica, la qual siendo destruida de la parte lymphatica adquiere naturaleza venenosa, y arsenical, cuya acrimonia quema, carboniza, y calcina las partes fibrosas y membranosas de las fauces, en donde se produce la úlcera en custodia con inflamacion.

Facilmente se conoce el garrotillo atendiendo à su definicion, y à que acompaña fiebre ardiente, y maligna continua, o intermitente, y en que la úlcera en custodia se manifiesta en la parte blanca, cinericia, o negra, y asimismo relucen los accidentes, que comunmente acompañan à vna calentura maligna.

ta, cómo puede ver el Lector en mi Febrilogia Chyrgica en el Capitulo de la fiebre maligna. Tocante al prognostico, digo, que es vn morbo tan peligroso, que suele quitar la vida a los siete dias, y si trae movimiento de morbo exacte peragudo, suele quitar la vida al tercero, ò quarto dia, como observè el año de 1702. siendo Medico Titular de la Villa de Toranavacas, y asimismo observè el año de 1704. siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla en aquella epidemia; que tanto affligió à los vecinos de dicha Villa.

Aunque pudiera dezir mucho, tocante al prognostico de la angina maligna, por la variedad de accidentes tan peligrosos, que suelen ocurrir, no obstante lo omito, porque los Lectores utilizarán mucho, recurriendo à dicha Febrilogia Chyrgica; pero no obstante debo dezir, que aunque aparezca tumor en el cuello, y diga Hipocrates, que es buen signo, como consta de estas palabras: (1) *Angina correpto si tumor fiat in colo, bonum, foras enim morbus deducitur.* Se experimenta lo contrario en el garrotillo, pues dicha malignidad es la que quita la vida al paciente.

(1)
Hip. libr.
6. aph. 37.

CURACION.

Debe el Cirujano atender à dos nortes, para poder lograr con felicidad la curacion: el primero mira à la fiebre como morbo essencial: el segundo à la vlcera cutrosa con inflammation como symphoma. Bien atenderà el Cirujano al primer norte, si considera las indicaciones con que se debe curar dicha fiebre. Esto supuesto, digo, que las indicaciones son tres: la primera consiste en evacuar del todo yà con sangrias, yà con purgantes, y yà con sudorificos, aviendo introducido laxitud asì en el compage de los solidos, como en el de los liquidos: La segunda indicacion consiste en destruir la qualidad maligna obrundiendo dichas sales con alexipharmacos especificos; y vltima consiste la tercera indicacion en precorrer los accidentes, que suelen acompañar à fiebre tan perniciosa. Para dár cumplimiento à dichas indicaciones, es preciso que acompañe Medico docto, ò que el Cirujano recurra à mi Febrilogia Chyrgica al referido Capitulo.

Siendo cierto, que quien fuessè solo Cirujano le toca atender à dicha vlcera cutrosa inflammatoria, es preciso dezir, que methodicamente será atendiendo tan grave symphoma, fixando la consideracion en las tres siguientes indicaciones. La

primera consiste en separar dicha custra de la vlcera. La segunda consiste en quitar la obstruccion que padecen los tubulos de aquellas partes, y en dár laxitud à los canales, para que libremente circulen por ellos los liquidos, y cese la inflamacion: estas dos indicaciones se cumplen mandando, que vi el paciente del siguiente gargarismo. *R. Cebada pug. j. ojas de verbena m. j. ojas de betonica, y de escabiosa, anà m. D. raizes de angelica, y flores de violeta, anà ℥ij. cueza todo segun arte en agua de fuente hasta que queden ℥ss. en la coladura se disuelva de triaca magna ℥ij. xarave de liquiricia ℥ij. me.*

Si dicho remedio no fuesse suficiente para conseguir tan buenas vtiidades, y experimentassemos que la vlcera và de andando, en tal caso le tocarà la vlcera por toda su circunferencia, con la manteca de antimonio, ò con el azeyte de mercurio, ò con el agua verde meteorizada, y en caso que se teman estos remedios por ser liquidos, se impedirà la deambulacion, tocando circularmente con la piedra infernal, la que se pondrà legura en vn instrumento largo, y en caso de grande vigencia se darà vn cauterio de fuego, ò mas, acomodado en su canula, para que no pueda ofender las partes circunvecinas. El cauterio que yo vió en tales ocasiones es tan seguro que con grandissima brevedad, y sin molestia, se consigue dicho fin: la descripcion se hallará en mi Cirugia natural infalible.

Hecha la referida diligencia, se procurará absterger la vlcera, y precipitar la escara, gargarizando con el xarave de hylopo, diluelto en el cocimiento de raizes de dialtea, y azibar, ò se administre la siguiente mixtura. *R. Raizes de lirio de tremantina ℥ss. flores de hypericon, y de centaurea menor, anà ℥ij. cueza todo segun arte en agua de fuente hasta que queden ℥ss. en la coladura se disuelva balsamo proprietatis ℥vj. xarave de praso ℥iiij. me.* En el interin se fomentará todo el cuello con este linimento. *R. Azeite de golondrinas ℥j. azeite de violeta, y de matcolo, anà ℥ij. triaca magna antigua ℥ss. manteca de saturno ℥j. me.* Separada dicha custra, y mundificada la vlcera, tiene lugar la tercera indicacion, la que consiste en consolidar la vlcera, para cuyo fin se aplicará el vltimo gargarismo,

que refiero en la curacion del angina esencial.

CAPITULO XVIII.

DE LAS VLCERAS DEL MIEMBRO VIRIL.

AS vlceras que se hazen en el miembro viril, vnas son externas, y otras internas, de estas vnas existen en la vena, otras en el prepucio: vnas en la glandula, y otras entre estas, y el prepucio; y estas vnas son sordidas, otras putridas, vnas virulentas, y otras corrosivas, y ultimamente otras cancerosas, callosas, &c. pero lo mas ordinario son sordidas, putridas, y callosas. Las causas externas, son medicamentos corrosivos, aplicados imprudentemente en alguna supresion de vrina: el uso de alimentos, que constan de sales acido-acres, piperinas, &c. Tambien es causa externa, el concubito con alguna mujer que se halla actualmente con la mensual evacuacion, o padeciendo vlceras en el vtero, originadas de algun fermento venereo. La causa interna inmediata, son ciertas sales acido-acres, las quales hallandose mixtas con la sangre, con la linfa, y demàs liquidos, llegando à tocar en dichas partes, corrompen las fibras, de donde resulta la separacion de continuo.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Aciles son de conocer dichas vlceras, y principalmente siendo externas; pero si fuesen internas, se conocen por el ardor, y dolor pungitivo, que siente el paciente, al expeler la vrina; y se conoce tambien, en que comprimiendo el miembro se expelle materia, y à vezes sanguinolenta, porque dichas sales corroyeron algunas venecillas; asimismo se halla tumido, y tento dicho miembro. Tocante al pronostico, digo, que son mas dificiles de curar las vlceras internas, que las externas, porque las medicinas se detienen muy poco en aquellas partes, y porque estàn en lugar muy humedo, pues la vrina, y excrementos, que continuamente se expelen las vuelven sordidas, y putridas. Si dichas vlceras tuviesen complicado fermento venereo, se curan con mayor dificultad, y si el Cirujano no aplica con brevedad los remedios, suelen engendrarse, y à berrugas, y à carunculas, y à escrescencias.

CURACION.

A Tres cosas debe atender el Cirujano, para el logro de esta curacion. La primera es, à que se purgue la cacochymia, con algun purgante benigno, como el diartartaro disuelto en suero destilado, ò con el xarave de ciruelas de sen, disuelto en la tintura de ruybarbo, extraida con agua de chicorias, y à que se purifiquen dichos liquidos, por medio de los abforventes, y dulcificantes, y esto se consigue administrando por quatro, ò seis dias media dragma de los polvos bezoardicos del Doctor Zapata, disueltos en agua de malvas, ò administrando dos escrupulos de coral rubro preparado, disueltos en agua de escorzonera. En el interin se aplicarán sobre las viceras medicamentos, que mundifiquen, y deslequen, como el vnguento de atutia mixto, con vn poco de mercurio dulce, ò se aplique esta mixtura. *R. Vnguento de cal de guido ℥j. precipitado blanco ℥j. balsamo de azufre terebintinado ℥ij. me.* Antes que se aplique qualquiera de estos vnguentos, se labarán las viceras con la infusion de la piedra letigiosa, hecha en agua de malvas, ò se laben con el balsamo proprietatis.

Si las viceras existieren en la via vrinaria, se administrarán por geringuilla dichos remedios abstergentes, pero deben carecer de mordacidad, como el agua de malvas en la qual se ayan disuelto los trociscos de rasis sin opio, y xarave violado, pero si el ardor, y dolor fuere intolerable, en tal caso se disolverán los de rasis con opio, ò se geringue con leche de cabra en la qual se aya disuelto vn poco de xarave de dormidera blancas, y en caso que esto no baste se geringará con el suero de dicha leche, disolviendo en el vn poco de azucar de saturno, y asimismo tomará el paciente la bebida siguiente, pues folsiega al espiritu irritado. *R. Agua de escorzonera ℥iiij. madre de perlas preparadas ℥v. extracto de opio, gr. ij. xarave violado ℥j. me.*

La segunda cosa es, que estando muy inflamado dicho miembro se debe sangrar al paciente de los tobillos con moderacion, ò se haga evacuacion por sanguijuelas de las venas hemorroydales, la que es muy proficua en este lance. La tercera cosa à que debe atender el Cirujano, es à que si se halla fermento venereo, que conserve dichas viceras, porque en este caso debemos purgar con las pildoras compuestas de re-

ina de jalapa, ò de extracto catolico, y mercurio dulce, las que se deben repetir tres, ò quatro vezes con interpolacion, y en el interin se aplicarán sobre las vlceras hilas mojadas en el agua blanca de mercurio, ò en el agua verde meteorizada, poniendo encima su parche del vnguento de cinabrio, mundificadas las vlceras se suele conseguir la consolidacion, solo con la aplicacion de dicho vnguento. Si las vlceras ocupassen la via urinaria se geringarán con el agua blanca de mercurio disuelta en el cocimiento de zarza parrilla, ò se geringue con esta mixtura. *R. Cocimiento de raíz de china, y flores de hypericum ℥j. agua verde meteorizada ℥ss. xarave de zarza, y miel rosada colada, ana ℥j. me.* Mundificadas las vlceras, para que se consoliden se geringarán con vn conocimiento vulnerario, antivenereo, y en caso que resistan las vlceras à dichos remedios, aconsejo se passe al vfo de las aguas antimoniales.

CAPITULO XIX.

DE LAS VLCERAS DEL VTERO.

GRavemente molestan à las mugeres las vlceras en la cerviz del vtero, ò en su cavidad, y otras vezes ocupan no solo la cerviz; pero tambien la cavidad. Puede vlcerafe el vtero por muchas causas, conviene à saber, por vn violento, y feliz parto, violento concubito, aplicacion de medicamentos erodentes, ò por averferoto algun abscesso, ò por supresion de meses, ò de lochios; tambien es causa concubito con algun varon inficionado con morbo galico. La causa inmediata son las sales faldes acido-acres, y erodentes, que la limpha, y demas humores llevan al vtero, en donde con su mordacidad corrompen las fibreillas, y de aquí resultan las vlceras.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Sil las vlceras ocuparen la cerviz del vtero, se conoce, que en el concubito siente la paciente dolor molesto: asimismo ay en aquella parte dolor, y mordicacion, se expele materia purulenta, y ultimamente se manifiestan à la vista por medio del espeçulum matricis. Si las vlceras existieren en la cavidad del vtero, siente la enferma gravissimos dolores en la region del hoesfo pavis, y à intervalos se expele materia purulenta, y fetida, y à vezes cruenta; asimismo tuélen acompañadas las mas vezes fiebre lenta. Las vlceras que ocupan la cerviz

viz mas facilmente se curan, que las que existen en su cabida. Las vlceras pequeñas, y recientes se curan facilmente, evitando accidente que lo impida. Si las vlceras fueren grandes, antiguas, y sordidas complicadas con galico, se curan con grande dificultad. Si las vlceras siendo grandes ocupasen la cabidad del vtero, por la mayor parte quedan las membranas esteriles despues de cicatrizadas.

C U R A C I O N.

DEl proprio modo que queda dicho en la curacion de las vlceras del miembro viril, debe gobernarse el Medico para curar las vlceras del vtero, excepto que a los remedios absorbentes, se deben mezclar algunos antihistericos: y principalmente si la enferma padeciese algun accidente vterino: Esto supuesto, digo, que despues de purgado el todo, y hecha evacuacion de sanguijuelas se administrará dos veces al dia siguiente bebida dulcificante, diaforetica, y vterina. R. Cocimiento de raizes de contrayerva, de china, de ojas de betonia, de torongil, de artemisa, y flores de tilia, hecho en agua de fuente ℥iij. de mi bezoardico extribus ℥j. xarave de zarza simple, de culantrillo, anà ℥ss. me. O se administre en lugar de esta bebida vn escrupulo de antimonio diaforetico marcial, disuelto en quatro onzas del cocimiento de yerva thee, y flores de hipericon.

En caso que las vlceras no cedan a los remedios que se dieron en el capitulo precedente; en tal caso se geringarán con el siguiente remedio vnico abstergente, excitante, y consolidaante. R. Ojas de llantèn, de escordio, y de matricaria, anà ℥ss. dictamo cretico, y flores de centaurea menor, anà ℥ij. raiz de lirio, y flores de hipericon, anà ℥ss. segun arte se cuezan en agua de fuente hasta que queden ℥iij. en la coladura se disuelva de balsemo proprietatis ℥ss. de miel rosada colocada, y xarave de artemisa, anà ℥ss. me. En el interin beba el agua cocida con torongil, raiz de angelica, dictamo cretico, y flores de tilia. Si las vlceras fueren galicas, debemos recurrir a destruir su fundamento con los especificos; pero debo advertir, que aunque la cauterizacion es buen remedio, no le tengo por seguro en este caso, porque suelen seguirse malos efectos, como se dirá con claridad en mi Cirugia Natural

Infallibe.



CIRUGIA METHODICA, Chymica, Reformada.

LIBRO QUARTO.

DE HERIDAS.

Siempre he deseado la claridad, para que todos me entiendan, aunque es verdad, son aborrecidas mis claridades por los Mecanicos compositores de la descabezada gaceta del impugnador del cèlebre Palacios; pero no obstante, como mi animo se dirige à la publica enseñanza de los bien intencionados Professores, que en lugar de quitarme el credito me le dan fuera de este Pueblo, quiero para mayor inteligencia dividir este libro en tres tratados. El primero, ha de ser de la herida en comun. El segundo, ha de contener los accidentes que sobrevienen à las heridas. Y en el tercero, se han de referir las heridas en particular, tratando solo lo mas necesario para el mayor aprovechamiento.

TRATADO PRIMERO.

DE LA HERIDA EN COMUN.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA HERIDA EN COMUN.

A herida es cierta solucion de continuidad reciente, hecha en las partes carnosas por causa externa, à la qual se subsigue la salida de sangre, y de suco nerveo. Diferencia se la herida, de la vlcera, en que la herida siempre se haze por causa externa, y aunque es verdad, que la vlcera se puede hazer por causa ex-

terna, por la mayor parte se produce por causa interna. Tambien se diferencia, en que la herida es solucion de continuidad recién hecha; pero la úlcera es solucion diuturna; y finalmente se diferencia, en que la herida puede passar en úlcera; pero esta de ningun modo puede passar à herida.

Varias son las diferencias de las heridas: unas son simples y son aquellas que no tienen complicado algun *symptom* que impida la consolidacion: las otras son compuestas, y son aquellas que tienen complicados algunos accidentes, que impiden la union, como fractura de hueso, ò dislocacion, vena, ò arteria cortada, ò vaso lymphatico roto, perdimiento de substancia, dolor grande, flegmon, &c. Las heridas tambien, unas son grandes, otras pequeñas: unas son rectas, otras obliquas: unas son redondas, otras son cabas: unas son superficiales, otras profundas. No solo se dan diferencias por razon de la cantidad, y de la figura; pero tambien por razon de la parte afectada, como heridas de la cabeza, del pulmon, del corazon, del ventriculo, del hygado, del vazo, de los intestinos, de las venas, de las arterias, de los nervios, &c.

CAUSAS SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Las causas de las heridas son externas, aunque el efecto sea interno, como armas, y instrumentos, los quales producen su efecto rompiendo, punzando, ò perforando, contundiendo, y corroyendo: rompiendo, como espada, cuchillos, vidrio, hielo, &c. punzando, ò perforando, como instrumentos agudos, hastas, clavos, saetas, espinas, agujas, dientes, &c. contundiendo, como instrumentos pesados, piedras, puñadas, palos, &c. corroyendo, como el fuego, agua cociendo, metales derretidos, &c. Siendo cierto que la causa de la herida es externa, debo advertir, que no debe entender solo por causa externa, lo que se halla fuera de la constitucion del cuerpo humano, pues basta que se halla fuera de la parte carnosa, como se experimenta quando se fractura algun hueso, pues perdiendo este su ubicacion, causa solucion en la parte carnosa; y en fin, si alguno con los dientes dislacerasse la lengua, quien negaria que los dientes son la causa externa de esta vulneracion?

No se necesitan señales para conocer las heridas, porque à la vista se manifiestan, excepto las que ocupan miembros principales, cuyos signos se hallaràn en el Tratado terce-

este libro. Tocante à los prognosticos, digo, que las heridas de su naturaleza son mortales, son las que ocupan miembros principales: como cerebro, corazon, pulmon, estomago, bazo, &c. como lo declara Hypocrates en esta sentencia: *Vexica discesa, aut cerebro, aut corde, aut præcordijs, aut hepate, aut mesenterio, aut intestinis, aut ventriculo, aut iccore letale*. Las heridas superficiales, y pequeñas, mas facilmente se curan que las grandes, y profundas, por los graves accidentes que suelen seguirse, como grandes hemorragias, dolores, vigiliias, delirios, convulsiones, inflamacion, &c. Todas las heridas hechas con instrumentos contundentes, se curan con mayor dificultad que las que fueron hechas con instrumentos cortantes.

Las heridas producidas con instrumentos fuertes, son las mas peligrosas que las producidas con instrumentos debiles. Tambien pueden ser peligrosas las de instrumentos debiles, quando el sugeto que la dió es robusto, pues haze tanto daño, como si el instrumento fuera fuerte. Las heridas que tienen en los labios muy distantes, como acontece en las rotundas, son muy dificiles de curar, porque los labios no se pueden juntar tan facilmente. Las heridas admiten mas facil curacion en los jovenes adolescentes, y consistentes, que en los viejos, porque estos constan de mayor copia de balsaмо radical. Las heridas son muy dificultosas de curar, quando el vulnerado estuviere en un clima caluroso, ó se hallasse en él algun fermento venereo, ó escorbútico.

CURACION.

CON quatro indicaciones se debe curar vna herida simple: la primera, consiste en quitar todas las cosas externas, como grumos de sangre, pelos, valas, puntas de espada, &c. la segunda indicacion, consiste en vnir los labios distantes, para que naturaleza pueda facilmente reducir aquellas partes a su equilibrio. La tercera indicacion, consiste en conservar cerrados dichos labios, y en guardar al miembro vulnerado de la injuria del ambiente, lo que se consigue por medio de algun emplastro, y del tegumento artificial. La vltima indicacion se funda, en socorrer los accidentes que suelen sobrevenir, y à en la parte vulnerada, y à en el todo. Si la herida fuere compuesta, se ha de curar con tres indicaciones; la primera, se reduce à quitar las cosas estrañas; la segunda, se funda en destruir el

(1)
Hipp.lib.
6. aph.8.

simpthoma que la haze compuesta; y la tercera, consiste en disponer aquellas partes separadas, para que naturaleza las reduzca à vn verdadero continuo, pues de este modo logran los liquidos el circular libremente por los canales de cada miembro. Todo esto que tan brevemente se ha mencionado se tratarà con claridad en sus Capítulos.

CAPITULO II.

DEL COMO SE DAÑA EL TEMPERAMENTO
de la parte ulcerada.

NO es dificultoso reconocer como se daña dicho temperamento, si se atiende à lo siguiente: hecha, pues, alguna morbosa solucion de continuidad, no se puede comunicar aquella parte el fuego vital como antes, ni moverse libremente los liquidos por ella, por ser necesario que los canales tengan continua comunicacion vnos con otros, para que dichos liquidos puedan lograr su movimiento progresivo.

La diminucion del fuego vital, ò calor influente en la parte, no es otra cosa, que vna lesion del temperamento de dicha parte vulnerada: la substancia del calor natural es vaporosa, y espirituosa, la qual brevemente se puede disolver, quitado el tegumento natural de la parte, y las partes internas absconditas expuestas al ambiente por medio de la solucion de necesidad se han de evacuar los liquidos, y dissipar la substancia del calor natural, la qual no es otra cosa que daña el temperamento: luego juntamente con la sangre que fluye en la herida, se evacua el calor natural, y espíritus por estar tan ligados con este liquido, de adonde resulta dañarse el temperamento del miembro vulnerado.

Tambien por la solucion de continuidad se priva la parte vulnerada de que la sangre circule por ella con vna natural proporcion: asimismo se priva de la comunicacion con la parte proxima, lo que no se puede hazer, sin que su temperamento padezca iactura, y por la solucion de continuidad las partes nunca antes avian experimentado el ayre ambiente, se exponen à él, el qual por medio del acido nitroso, que lleva consigo debilita al balsamo radical, y perturba el equilibrio, que debe haver en aquel miembro entre los solidos, y fluidos, y en consecuencia consiste el dañarse el temperamento de la parte vulnerada.

Lo dañoso que es dicho ambiente llegando à tocar à

es, que no están acostumbradas á su contacto, no solo se
 va en nuestra machina; pero tambien en otras cosas ex-
 as: si fixamos la consideracion en los huevos se experimen-
 te adquieren muy presto putrefaccion, si la cascara se pun-
 to se yende con algun golpe, y nunca puede huir de dicha
 accion, y putrefaccion, aunque no se aya perdido alguna
 ion de la cascara, pues le basta dicha solucion. Si se corta
 na parte de la corteza, que cubre vna manzana, aunque
 muy superficial observamos que se corrompe con celeri-
 Tambien experimentamos; que se secan los arboles quita-
 la corteza, y no es otra la razon, sino que aquellas partes in-
 as del arbol, que estaban fomentadas con dicho tegumen-
 to estaban acostumbradas al ambiente.

Todo lo que se ha dicho del huevo, de la manzana, y del
 al, acontece en el microcosmo por la solucion de continui-
 hecha en qualquiera parte; y lo que padece nuestro calor
 ro, por razon de la herida, facilmente se conoce fixando
 consideracion en las fracturas, y dislocaciones, que aparecen
 herida, y las que vienen sin ella: pues reducido el hueffo
 lugar, con mayor facilidad adquiere naturaleza su equili-
 , que en las que se complican con herida, porque el calor
 tal experimento poco, ò ningun detrimento, ni fue su subst-
 ia disipada por el ambiente; pero nadie ignora lo mucho
 se trabaja para lograr la curacion en vna fractura, ò dislo-
 on, que tiene acompañada herida, por el grave daño que
 ce nuestro balfamo radical, y las partes internas, si llegan
 perimentar el contacto del ambiente.

Argumento vnico: las partes de nuestra machina están
 acostumbradas al contacto del ayre: luego el ayre no es quien
 el temperamento de la parte vulnerada. Pruebafse el an-
 dente; las partes están acostumbradas al contacto del ayre,
 mediante la perspiracion se atrae, como el pulmon está
 acostumbrado al contacto del ayre, que se atrae mediante la
 iracion: luego es cierto, que las partes están acostumbra-
 al contacto del ayre. Respuesta: para responder á este ar-
 gumento, es preciso distinguir el primer antecedente: estas
 partes acostumbradas al contacto del ayre *mediate*, con-
 o; *immediate*, niego. Es cierto que *immediate*, daña el ay-
 las partes que están descubiertas, quitado el tegumen-
 natural, porque el ayre no va corregido de el acido nitro-
 de que está saturado. En quanto al segundo antecedente

debo dezir, que si el pulmon está acostumbrado al contacto del ayre, es vna costumbre mediata, y entonces no se ofende porque và corregido, y templado; pero si experimentasse contacto inmediato, entonces se ofende grandemente, y se desordena su temperamento, como se experimenta en aquellos à quienes falta la campanilla, pues experimentando el pulmon contacto inmediato del ayre, brevemente se ponen rocos, y vltimamente pierden la vida, poniendose asmaticos pthificos.

CAPITULO III.

EN DONDE SE EXPLICA AQUEL AXIOMA

Similia similibus curanda, &c.

NO ay cosa mas comun en la boca de los Cirujanos, que aquel axioma *contrarijs contraria curantur*; pero debo dezirles, que venerando al referido axioma, tengan presente siguiente: *Similia similibus curanda, contraria contrarijs curantur*, pues este axioma es el mas acomodado, y el que debemos seguir, porque se funda mas en Filosofia natural, Filosofia en que debe estar muy exercitado qualquier Medico, y Cirujano. Bien me acuerdo, que prometì en el principio de esta Cirugia, que avia de explicar este axioma en el libro quarto de las heridas, por cuyo motivo passo à executarlas.

Es cierto que vn contrario no se debe curar con otro contrario, pues tomaria mayor incremento la enfermedad lo que es muy cierto, quando consta que qual fuere la desproporcion del equilibrio que deben gozar, assi los solidos como los liquidos que componen nuestra machina, tal es la magnitud de la enfermedad; luego si el enfermar el hombre consiste en dicha desproporcion, vn contrario no puede curar antes si aumentar mas la desproporcion.

Similia similibus curanda, en esta primera parte, dice el axioma, que los semejantes se curan con sus semejantes; *sic est*, que los semejantes no son contrarios, antes si tienen conexion *eiusdem naturae*: luego aquel *contraria contrarijs curantur*, no tiene lugar. Pongo por exemplo à vna herida, y las partes vulneradas padecen este morbo *in soluta unitate*, por que les falta el continuo natural, y se experimenta, que con el proprio continuo, como semejante se sanan, y llegan à gozar natural equilibrio.

De lo dicho se infiere, que ay diferencia entre la curacion, la expulsion, y aun el proprio axioma lo dize con estas palabras: *Contraria contrarijs pellenda*, pues assi como los semejantes se deben curar con sus semejantes, assi vn contrario no se debe destruir con vn semejante, antes si con vn contrario, ponno el exemplo en vn acido peregrino fixo, que redundando en vn dema, pues este no se destruye, y expelle con otro acido, pues entonces tomaria dicho tumor mayor incremento; si con vn calino volatilizante, como contrario, lo que conocio el docto Dorneo, pues habla assi: (1) *Si tamen pellendus est morbus, non simili, quia incrementum adderet, sed contrario, nimirum sano.*

(1)

Dorneo

in Philo.

Chem. tr.

2. de vit.

brev.

Ultimamente digo, que si fixamos la consideracion en estas palabras, que el dicho Dorneo refiere en el lugar citado: *Non curantur morbi, sed morborum subiecta, quae sua natura rursusquam ingrueret morbus, erant sana. Si ergo sanari debeant simili sano necessum est.* Ciertamente se infiere, que vn semejante se debe curar con otro semejante, pues assi los solidos, como los liquidos de nuestra machina, son los sujetos de los morbos, todas las vezes que tales sujetos adquieren su equilibrio, por medio de vn semejante; entonces llegan à gozar sanidad, y el contrario produce el efecto, que acostumbra destruyendo, y expeliendo al contrario; por la brevedad omito varias pruebas, que pudiera referir, fundadas en la diversidad de balamos, de que gozan dichos dos constitutivos del microcosmo.

CAPITULO. IV.

DEL MODO DE QUITAR LAS COSAS ESTRANAS.

UNAS cosas estranas se quitan facilmente, y otras con mucha dificultad, y con grave peligro de la vida del vulgero. Las que facilmente se quitan son grumos de sangre, pelos, y tierra, y esto se consigue limpiando blandamente con un paño suave, y aunque es verdad que algunos mandan, el que no se laben las heridas con vino, para quitar con facilidad dichas cosas estranas, y principalmente las de la cabeza; siguiendo la siguiente sentencia del grande Hipocates: (1) *Plous in capite nullo humore humectari conuenit, neque vino qui- dem, nec cataplasmate integre, neque lineamento curationem facere.* Debo dezirles que estas palabras tienen mucho misterio,

(1)

Hip. libro
de vulne.

capit.

y no se deben entender como suenan , pues este Principe habla de la primera indicacion , habla si de la herida después que fueron quitadas dichas cosas estrañas , porque entonces conoçia que así el vino , como todas las demás cosas humedas causaban desproporcion , torciendo los tubulos , y los canales y vltimamente lo prohibe porque dado cumplimiento à dicha indicacion solicitaba prohibir la supuracion , porque esta precisamente ha de impedir el logro de vna breve consolidacion lo que se infiere de estas palabras , que en el lugar citado escribió dicho Principe : *Cruentis vulneribus dandum est medicamentum resicatorium, quod prohibeat supurationem.*

Luego se infiere , que para dar cumplimiento à esta indicacion es muy conveniente el vino ; y advierto , que no puede destruir su uso el dezir , que irrita , que dà dolor , y que humedece , quando consta de experiencia , que el vino es anodino por medio de su azufre narcotico ; si humedece no puede ser ofensiva aquella corta humedad , antes si muy del caso para el logro de la consolidacion , pues luego que las fibras tanto nerviosas , como carnosas , y los canales experimentaron el contacto inmediato del ayre , al punto se torcieron los tubulos , y dichos canales se desproporcionaron por razon de la convulsion , que padecen por el contacto del acido nitroso , que el ayre les comunicò ; y siendo cierto que el modo de enderezar los tubulos , y proporcionar à dichos canales consiste en que se laxen , así los canales , como las fibras ; se infiere , que si el vino humedece , es muy apropiado , pues laxando proporciona y quita lo espasmódico.

Si el vino se debe reprobear ; porque irrita , lo que manifiesta aquel escozor , que siente el vulnerado ; tambien debe ser reprobada el agua ardiente , el espiritu de vino rectificado , y el agua de la Reyna de Vngria , pues tambien excitan escozor , con mayor intension , porque sus azufres están más reunidos por constar de menos flegma ; *sed sic est* , que el agua ardiente , el espiritu de vino no se reprueban por muchos prácticos , antes si , los administran , diciendo , que corroboran al calor natural , y spiritus , y que absorven à dicho acido nitroso : luego siendo el vino de la propria naturaleza , no se debe menospreciar , para desterrar dichas cosas estrañas.

Las cosas estrañas que con mucha dificultad se quitan , son valas , clavos , puntas de espada , &c. Las quales se deben sacar de dos modos , ò con medicamentos , ò con operacion

Manual: con medicamentos, los quales han de tener virtud de
 traer dichos cuerpos extraños, y de ayudar à naturaleza, pa-
 que los arroje fuera; y esto se consigue facilmente dispo-
 nendo à que se supure aquella parte; para lo qual conviene
 aplicar los polvos de dictamo cretico mixtos con la manteca
 de la liebre, ò se aplique el balsemo de azufre terebintinado,
 el digestivo comun, mezclandole vnos polvos de raiz de ca-
 ò se aplique vn parche del vnguento magnerico, ò del
 emplastro benedicto, ò del cerato magnifico. Despues que se
 manifiesten materias, podrá el Cirujano con facilidad, sin me-
 dia extraer dichas cosas extrañas.

Aunque es verdad que es mas segura la extraccion refe-
 da, no obstante ay ocasiones en que dichos cuerpos extraños
 pueden sacar haziendo operacion manual: esto supuesto, di-
 o, que se sacarán por donde entraron, ò contra abriendo, ò
 con alguna tenaza, ò con otro instrumento adequado; pero
 esto debe executarse quando se conote, que con facilidad se
 puede sacar dicho cuerpo extraño, y sin riesgo de que se pue-
 da cortar algun nervio, vena, arteria, ò valo limphatico, de
 donde pueda resultar que el vulnerado pierda la vida mas
 por la operacion manual, que por la herida, como observò
 Dionysio Daza en aquel Cavallero llamado Don Luis Quixar,
 cuya historia puede ver el lector en dicho Autor.

CAPITULO V.

EN DONDE SE TRATA SI SEA PRECISA LA
 costura para curar las heridas.

Siempre es necesaria la costura, para que naturaleza resta-
 ure el continuo: Es verdad, que el arte dispone aquellas
 partes vulneradas, por costura, por ligadura, ò por plumazue-
 dos: pero lo que oy mas se practica, es la costura, la que es
 mas segura, pues además de juntar mejor los labios distantes,
 se haze tambien con mayor brevedad: Ya Galeno hizo recuer-
 do de la costura, quando escribió lo siguiente: (1) *Opus ea-*
rum est coniungere divisas partes, & conglutinare, est in pristi-
nam unitatem particula reducat. Hago concepto, pueden
 proponer la siguiente replica.

Consta de experiencias, que naturaleza consolida, y sana
 cualesquier heridas sin peligro del vulnerado, aunque no se
 junten los labios, mediante la costura: Luego el juntar los la-
 bios

(1)
 Gal. lib. 8.
 meth. c. 2.

bios en las heridas mediante la costura, es frivolo, y nada necesario. Disuélvete esta replica, diciendo, que naturaleza puede juntar los labios, ni sanar la herida, sino es llenando de carne nueva el espacio que media entre los labios, como experimenta en la vlcera caba; pero debo advertir, que sucede lo dicho en todas las heridas, que no se cosen, pues algunas se suelen pudrecer, y mortificar, porque el calor natural, y espiritus del miembro vulnerado, se refuelven, y disipan, ò se destruyen por medio del acido nitroso, que comunica el ayre: Tan graves daños no suceden quando se vnen dichos labios mediante la costura, pues vnido el tegumento por medio del arte, el fuego vital, y el balsamo natural se conservan, y los canales se disponen para que los liquidos puedan adquirir su circular movimiento.

Siendo cierto, que el coser los labios, es methodo racional, es preciso notar, que todas las heridas se deben coser ò sean contusas, ò cortantes, ò existan en la cabeza, ò en qualquiera parte del cuerpo, ò sean penetrantes, ò no lo sean sin dexar orificio alguno, pues executando el Cirujano lo contrario, será medio, para que las heridas passen en vlceras carnosas, y para que se pudrezcan. Esto supuesto, y quitadas las cosas estrañas, se vnirán los labios con la costura, guardando las siguientes condiciones, para que las partes vulneradas puedan adquirir verdadera disposicion.

La primera condicion, es, que los puntos se den con seguridad. La segunda, que entre punto, y punto ha de aver menor distancia, que lo alto de vn dedo. La tercera, que aviendo flujo de sangre, ò existiendo la herida en el vientre, se deben dar los puntos muy menudos, ò se vse de la costura de pellejeros. La quarta, que los puntos no sean muy oprimidos, porque no den dolor. La quinta, que se haga el nudo à vn lado de la herida sobre la parte sana. La sexta, que siendo la herida muy grande, se debe dar el primer punto en medio, y luego los necesarios, para que de este modo queden los labios igualmente vnidos, y los tubulos, y canales queden bien derechos.

La septima condicion, es, que si la herida fuere profunda, deben ser los puntos profundos, porque si se dan superficiales, queda alguna cavidad, y entonces será mas larga la curacion; pues en dicha cavidad se extravasa alguna sangre, y limpha, que se convierte en materias, segun la siguiente

sentencia aphoristica: (2) *Si sanguis in ventrem praternaturaliter*

nam fundatur, necessum est supurari. El comun de los Cirujanos advierte, que existiendo la herida en la sien, y siendo profunda, se deben dár los puntos superficiales, porque no se punza el musculo temporal, por quanto consta de vn agudo sentimiento: Suspendo el juyzio en este punto, pues los sucesores de Rogerio con sus segundas, terceras, y quartas intenciones sabrán premeditar lo mejor, y sobre todos los mecanicos, y infamadores, que componen la garulla del Boticario, impugnanador de Palacios, constandome, que gastan quintas, dezimas, y vigesimas intenciones. La octava, y ultiima condicion, es, que si en la herida huviessse algun vaso cortado, debe procurar el Cirujano coger alguno de los extremos, para que se junte con la carne, y se consolide mejor, y se cohiba el fluxo; pero yo advierto, que sino se pudiere coger algun extremo, en tal caso es suficiente dár los puntos profundos.

CAPITULO VI.

DEL MODO COMO SE HAN DE CONSERVAR
vnidos dichos labios, &c.

Siendo cierto, que la tercera indicacion con que se debe curar vna herida, consiste en conservar vnidos dichos labios, y en preservar al miembro vulnerado de la injuria del ambiente, debo advertir, que vnidos los labios mediante la costura, se aplicará sobre la herida vn paño caliente, rociado con espiritu de vino, comprimiendo blandamente à la herida con ambas manos, lo vno para que se igualen los labios, lo otro para que se consume la humedad, que huviere quedado; finalmente para disolver, y resolver algun grumecillo de sangre, que suele hazerse entre dichos labios, en quanto se perfeccionó la costura, y assimismo para fomentar, y corroborar al muy luego vital, debilitado por el contacto del ayre.

Despues se infilarán vnas gotas de algun balsamo, que tenga virtud de absorver el acido, y de vigorar al calor natural, y de disponer aquellas partes, para que naturaleza brevemente recupere su pristino continuo, lo que vulgarmente llaman vnir por primera intencion (que bueno fuera si el Barbaquero, y mecanismo de esta Ciudad, no gastassen otra cosa, que por primera intencion) como el balsamo proprietatis, ò el balsamo de Inocencio XI. ò el balsamo de hypericon, cuya composicion se hallará en la palestra del celebre Palacios, à pesar de

de su descabezado impugnador, ò se administre el balfamo
 ra. No solo se instilarà qualquiera de dichos balfamos; pero
 tambien se aplicarán vnas hilas mojadas en èl; por parche
 pondrà el emplastro oppo del doch, ò el estiptico de crolio,
 el emplastro marcial.

Tambien se puede aplicar por parche la trementina bu
 na sin labar, porque se priva de su parte balsamica, en qu
 consiste la virtud absorvente, dulcificante, y corroborante,
 que encontrará el Lector probado can demostraciones, si
 curre à mi Cirugia natural infalible: ò se aplique vn parche
 la siguiente mixtura, la qual haze muy buenos efectos, p
 contar de grandè virtud balsamica. R. Goma de tacamaca
 balfamo perubiano negro, y azeite de momordica, ò de flores
 hypericon, anà ʒij. todo se mezcle segun arte.

Aviendo aplicado el balfamo, y parche, se pondrà
 lienzo doblado dos, ò tres vezes, para que sirva de tegumen
 to, y defienda al calor natural de las injurias del ambiente,
 luego hazer ligadura retentiva. Passado el tercero, ò quarto
 se descubrirà la herida, y no antes, no aviendo accidente, q
 lo repugne, y se bolverà à aplicar el proprio balfamo, y
 che con su tegumento, y ligadura: Este es el methodo, que
 practicado, y practico, el que aconsejo sigan, pues exper
 mentarán aquel *citò, tutò, & incundè* de Galeno. Si huvie
 sobrevenido algun accidente, como intenso dolor, inflam
 cion, &c. en tal caso deben recurrir al tratado segundo, e
 donde hallarán el modo de socorrer los accidentes, que fuele
 subseguirse à las heridas. Si la herida fuere caba, y profun
 con perdimiento de substancia, pues no pueden los Cirujano
 lograr su primera intencion, al punto se valen de la segund
 intencion, que como tienen tantas, facilmente las encuen
 tran; pero debo dezir, que no ay mas primera, ni segund
 intencion, que considerar el que esta especie de herida la v
 naturaleza con mayor trabajo, y à mas largo tiempo, als
 como la herida simple que no tiene tal perdimiento de sub
 tancia, la cura con mayor brevedad, y facilidad; este mod
 de dezir, me parece mejor, que no el de sus intenciones: E
 to supuesto, digo, que quitadas todas las cosas estrañas, se ins
 tilarà alguno de dichos balfamos, se aplicarán hilas mojadas
 poniendo encima parche de algunos de los emplastros refer
 dos, y encima su tegumento de lienzo triplicado, y ligadur
 retentiva. Siendo cierto, que esta herida ha de passar en vice

debo advertir, que se prosiga la curacion, segun la naturaleza de la vlcera, y segun la necesidad, recurriran al libro tercero de vlceras.

CAPITULO VII.

DE QUE VNA MEDICINA PUEDE CURAR TODAS las heridas desde principio à fin.

MUCHO ruido ha metido esta propolicion à aquellos Cirujanos, que estàn acostumbrados à tener llena vna mesa de papeles, y escudillas llenas de vnguentos, azeites, y ungelivos para curar vna herida, porque como estos se hallan saltidos de ignorancia, por esso echan mano de tantas medicinas, como en otro tiempo dixo el docto Baconio; pero esto no lo he experimentado en los sucesores de Rogerio que habitan en esta Ciudad, à quienes tienen engañados aquel inquisitor de Ermulero, para que le gasten los almodrotes que me consta tiene en su Botica: se practica este abuso, porque el que es un cojuelo, como tan gran Cirujano, les tiene engañados con la siguiente cautela de su tan amado Gordonio: *Cum vad patientem semper fac aliquid de novo, ne asistentes repuerent te ignarum.*

De lo dicho se infiere, que estos mecánicos quieren ocultar su ignorancia con el barniz de tantos vnguentos, y lo cierran, que si entre los vulgares se halla alguno que quiera profuebrar su gran ciencia, al punto huye de ellos, porque no puede sufrir el mal olor de los barnizes; pero debo dezirles, que den mano à tanto farrago, quando consta de experiencia que vna medicina puede curar todas las heridas, tanto simples, como compuestas, y alsimismo llenar de carne à las cabas, con que el medicamento no sea corruptivo, ni mordaz, y que haga vna decente consistencia, pues dispuesto el tegumento, al modo que queda referido, fomenta, y corrobora al balmosubstancial, para que mediante este haga naturaleza la aglutinacion, y generacion de la carne.

De lo dicho se infiere, que vna medicina puede servir de tegumento en todas las heridas, tanto simples, como compuestas, siendo dicha medicina suficiente para corroborar à dicho balmos, y deben saber tales Cirujanos, que si curan algunas heridas aplicando diversos medicamentos, y haziendo muchas mudanzas, no es la diversidad de medicinas, solo si la natura-

naturaleza del paciente, quien curò, y corrigiò tal error. Q
 Cirujano avrà tan ciego, que no conozca que la causa de la
 nidad en las heridas es el balsamo radical robusto? Y sino
 lo que digo, por què à cada passo dizen, tememos mucho
 muerte del paciente, porque la herida està en parte peligrosa
 el calor natural està debil? Para què el reparo de dicha debi
 dad, quando tienen tantas mudanzas de medicinas?

Para que conozcan dichos Cirujanos quanta virtud
 me naturaleza, y dicho balsamo radical en sanar las heridas
 quiero dezirlos como me entretuve en curar vnas heridas
 el uso de vn medicamento supurante, y con el digestivo
 mun. Quien dixera, que aplicando estos medicamentos pudie
 ra aglutinarse la herida simple, llenarse de carne la caba, y
 ducirse cicatriz, quando en su opinion se perfeccionan est
 operaciones con medicamentos desecantes? Tambien he
 servado el conseguir perfecta curacion con dichos remedios
 en las heridas de escopeta; y si alguno no me quisiere dar
 dito, lea à Pareo, quien se gloria diziendo, que curaba del
 el principio hasta el fin todas las heridas de escopeta con
 balsamo de los cachorros, el qual no es otra cosa mas que
 digestivo particular: luego si es tanta la fuerza de natura
 para corregir los daños, que se subsiguen à vna depravada
 racion; podemos assegurar que vna medicina puede servir
 regumento en todas las heridas. Es verdad, pueden propon
 la siguiente replica; pero no puede destruir nuestro modo
 curar.

Es necesario que esta medicina tenga alguna qualidad
 siendo diversa de la naturaleza de los hombres, aunque ac
 tezca ser conveniente à vnas naturalezas, de necesidad se
 menos oportuna à otras, porque la medicina que respecto
 vna naturaleza es moderadamente caliente, respecto de otra
 serà mas caliente, y respecto de otra serà menos caliente,
 fria: luego por razon de que la qualidad anexa à la corpule
 cia no se puede permitir, que vna sola medicina pueda aplica
 se en todas las heridas desde el principio hasta el fin.

Respuesta, no todas las operaciones se deben atribuir
 la qualidad del medicamento, pues el Cirujano docto solo de
 be procurar el tegumento, y si la qualidad adjunta à la corp
 lencia fuere menos conveniente à la naturaleza que se aplica
 nunca puede ser dañoso, de suerte que comunique algu
 mal à dicha naturaleza; porque siempre debemos elegir m
 dicin

Quina que tenga moderado calor, y siendo el calor natural en todas las naturalezas moderadamente caliente, se fomenta con los medicamentos calientes, con moderacion. Ultimamente digo, que la qualidad de la medicina haze las vezes de solo tratamiento, con el qual se corrobora el balsamo radical, y si se hubiese subseguido algun daño por razon de la qualidad del medicamento, por averse aplicado en alguna naturaleza menos conveniente, todo se enmienda, y corrige con el calor natural roborado, y vigorado, con tal que dicha qualidad no sea corruptiva, ò mordaz, ò con tal que en el vulnerado no se haze algun fermento venereo, ò escorbutoico, &c. Pues en tal caso, ni la vna medicina, ni las muchas seràn medio para que naturaleza consolide, y engendre carne, si primero no es destruido dicho fermento.

CAPITULO VIII.

EN DONDE SE TRATA SI CONVENGA EL VSO
de mechas, y lechinos, para curar las heridas.

Generalmente hablando, digo, que como siempre he procurado, y procuro observar aquel *cito, tuto, & iucunde* de Galeno, es preciso reprobear el vso de mechas, y lechinos, pues los que los vñan, hazen alargar la cura, y convierten las heridas en vlceras, y muchas vezes en fistulas, por quanto desfogues de limpia, impiden con tales ormas, que naturaleza llenada de carne la cavidad; pero he conocido algunos Cirujanos tan desalmados, que atropellan aplicando dichas ormas, reconociendo se les acaba el censo quotidiano, lo que puede ver el lector, recurriendo à mi Cirugia Natural Infalible, en donde hallará varios casos singulares que le sirvan de utilidad, y de advertension. Que no se deben vsar mechas, y lechinos para curar las heridas, lo he de manifestar con las pruebas siguientes.

Prueba primera: Si el vso de los lechinos fuesse necesario, avia de ser para conservar los orificios de las heridas abiertas, ò para que por su medio se apegassen los medicamentos a las paredes de las heridas; *sed sic est*, que no convienen por otra razon: luego el vso de mechas, y lechinos no es necesario para curar las heridas. Pruebafse el assumpto, que no convengan: no se puede cerrar el orificio de la herida sin que se aglutinen los labios de ella, ò se engendre carne; *sed sic est*.

est, que esto no se puede hazer si la parte vulnerada no tiene su natural disposicion, la qual se impide por los lechinos: luego no convienen estas ormas, pues son fisico impedimento de dichas operaciones, que naturaleza, y el balfamo radical han de elaborar, que aun por esso el Principe de los Griegos escribe lo siguiente: (1) *Frustrà ergo ponuntur turunda, & panicilli intra vulnera, antequam pars naturalem suam dispositionem habeat, ut servant aperta ora vulneris; cum neque si vellemus claudi possint.*

(1)
Gal. lib. 3.
meth. c. 4.

Prueba segunda: en la curacion de las heridas debe huír el Cirujano de todas las cosas que irritan, y dan dolor, pues causan atraccion, y fluxion de sucos pravos à la parte vulnerada; de esta naturaleza son las mechas, y lechinos: luego debe huír el Cirujano de tales ormas. Pruebafse la menor, las mechas, y lechinos distienden, y comprimen à la parte vulnerada, imprimen prava qualidad, y maligna putrefaccion en ella, y asimismo impiden la ventilacion de la materia: luego por evitar estos graves daños se deben menospreciar las mechas, y lechinos.

Argumento primero: conviene en la curacion de las heridas, principalmente en las cabas, dar exito à los excrementos que se han de engendrår, para que la herida no passe en alguna vlcera prava, la qual se haze, porque la materia contenida no tiene exito; *sed sic est*, que este exito le prestan las mechas, y lechinos conservando abierto el orificio de la herida: luego el vfo de mechas, y lechinos no solo es methodico; pero tambien muy necessario.

Respuesta: digo, que mas de ordinario se engendra alguna vlcera prava con el vfo de mechas, y lechinos; pues estos cerrando el orificio de la herida suprimen la materia, y causan fluxion de pravos sucos à la parte vulnerada, y otros no pequeños males, por quanto supresa la materia, y detenida en lugar angosto adquiere mala qualidad, por cuyo motivo no ay que admirar sobrevengan inflamaciones, abcessos, putrefacciones, y corrupciones: luego para evitar tantos males se deben menospreciar dichas ormas.

Argumento segundo: en la curacion de las heridas cabasha de procurar el Cirujano, que los medicamentos lleguen à tocar hasta lo profundo de ellas, por cuyo motivo escriviò Galeno la siguiente advertencia: (2) *Studere oportet, ut eo modo componatur medicamentum, ut ad fundum ulceris eius vis penetrare valeat, sed sic est*, que esto se consigue grandemen-

(2)
Gal. libr.
3. meth.

se por medio de las mechas, y lechinos, vntandolos con medicamentos apropiados: luego el vso de dichos lechinos es necesario en la curacion de las heridas, para que los medicamentos lleguen à tocar lo mas profundo de ellas.

Respuesta, debo dezir, que los medicamentos necesarios, para curar las heridas cabas, y profundas, se puedan preparar de modo que lleguen à tocar à qualquiera parte de la herida, sin vsar de mechas, y lechinos, y esto mucho mejor, quando la herida es angosta, y profunda, pues liquando el medicamento, facilmente podrá penetrar, y tocar hasta las partes mas profundas, y el mismo Galeno liquava los medicamentos, por venir de los lechinos, y por esta razon escrivio este Principe las palabras referidas: *Studere oportet, &c.* Aunque es verdad, que assi Galeno, como Hypocrates, generalmente hablando, curaban las heridas, sin el vso de mechas, y lechinos, no obstante se hallan algunos casos particulares, en los quales es conveniente aplicar lechinos.

Bien me acuerdo que Hypocrates vsò de los lechinos en algunos casos, pues habla assi: (3) *Non semper uti turundis est maximum, & incorrigibile damnusm.* Tambien me acuerdo, que Guido de Cauleaco, manda vsar de los lechinos en ocho casos. El primer caso es, quando es conveniente amolliar, y absterger las heridas, ò se quiere extraer alguna cosa de lo profundo. El segundo, en las heridas cabas, en las quales se debe engendrar carne. El tercero, en las heridas alteradas por el ayre, las que conviene mundificar. El quarto, en las heridas contusas. El quinto, en las heridas apostemosas. El sexto, en las heridas morsivas. El septimo, en las heridas en quienes se quiere sacar alguna porcion de hueso alterado. El octavo, y ultimo caso en donde convienen los lechinos, segun dicho Guido, es en las heridas viceradas.

Venerando à tan grande Autor, passo à advertir, que segun nuestro methodo, solo se admiten quatro casos, en los quales se deben aplicar lechinos. El primer caso es, quando se necesita dilatar el orificio de la herida, ò quando es necesario el que se conserve abierto, lo que se practica, quando se necesita hazer alguna operacion manual en el hueso, por haberse viciado. El segundo es, quando se contiene dentro de la herida algun cuerpo extraño, para que se haga extraccion con facilidad. El tercero, quando ay corrupcion en la herida, ò maligna qualidad, como sucede en las heridas de ani-

(3)
Hyp. lib.
de vlcere
med.

(3)
Hyp. lib.
de vlcere
med.

males venenosos, pues es necesario conservarlas abiertas, para que se evacuen las materias venenosas. El quarto, y ultimo caso es, quando ay grande fluxo de sangre en las heridas compuestas, cabas, y profundas, pues para cohibirse dicho fluxo, es necesario llenar la cavidad de algun cuerpo solido, lo que no se puede hazer mejor que con los lechinos; si al diablo cojuelo le parece que estos quatro casos no vãn fundados en doctrina de Hypocrates, y Galeno, le advierto recurra à mi Estudio, que se lo demonstrarè, y entre tanto recorra las reglas de Nebrisseno, porque el Latin de dichos Principes es algo crespo.

CAPITULO IX.

EN EL QUAL SE TRATARA, QUE ES MEJOR
practica no curar las heridas todos los dias.

LA mas segura practica, y mejor methodo, consiste en curar las heridas cada tercero, ò quarto dia, que el curarlas todos los dias vna, ò dos vezes. Bien creo entraràn mal en esto como me consta, los sucessores de Rogerio, y los monos mecanicos que componen la garulla del presumido impugnado de Palacios, porque solo atienden à sangrar la bolsa del enfermo dos vezes al dia, sacando cada vez vn real de plata, por ser este su objeto principal, pues el aprender methodo mas seguro no lo necesitan, quando su credito le tienen grangeado con el vulgo; porque comen, beben, paflean, y juegan con el, por que siendo ellos tales, es preciso que siempre anden con ellos.

Han publicado dichos mecanicos, que este methodo no es fundado en methodo de Galeno, ni en doctrina de otros Principes; pero debo dezirles, que como Hypocrates, y Galeno escribieron en Griego, y Avicena en Arabigo, y sus interpretes los traduxeron en lengua Latina, la que ellos no entienden, no me admiro se les aya pasado en blanco, methodo tan especial. Vamos averiguando si Galeno, y Avicena conocieron tan buen methodo, porque Hypocrates fuele hazerles poca fuerza. Si recurrimos à Galeno, es cierto conociò este methodo, y le experimentò, pues refiere (1) que cierto Medico cortò vna arteria, en lugar de la vena, y llegando este Principe à curarle, le aplicò primero vn medicamento adstringente y conglutinante, encima del medicamento vn pedazo de esponja, y luego hizo su ligadura ajustada, no permitiendo quitarla hasta el quarto dia, en el qual descubrió el miembro,

(1)

Gal. lib. 5
meth.

lando conglutinada la incision, bolvió à poner el mismo medicamento, y su ligadura, encargando, no se desligasse, hasta muchos dias, &c. estas son sus palabras: *Cum enim medicus, qui venam erat incisurus brachias hominis deligasset, atigit attoli, veluti in glovum arteriam, itaque hanc pro vena medicus divisit... Vbi quod accidit, animadverti, preparato ex plasterorum genere, quod sanguinem subprimet, medicamento, in incisionem curiosè coniunxi, tum super medicamentum sic imposui ac spongiam mollissimam extrinsecus super hoc ligavi.... iusimusque ne vel solveret nobis absentibus, vel antequam quartam diem id agrederetur, sed ita ut deligatum erat haberet spongiam, &c.*

Veamos si el Principe de los Arabes alcanzò este modo de curar tan aborrecido de dichos mecanicos, pues aconseja, que las heridas no se descubran hasta passar tres dias, y que hasta el quarto dia no se aplique nuevo medicamento: (2) *Inno novissarium, ut vulneris solutio, & novi medicamenti apositio usque ad quartam diem non protabatur.* Y aun este Principe en el lugar citado dà la razon porque conviene tan buen methodo, es porque considera que los medicamentos no haràn su efecto todas las vezes que no permaneciesen quietos dichos tres dias: *Et de illisque sunt necessaria est, ut dimittatur medicamentum super ulcus tribus diebus deinde dissolvatur: nam si prius solveris, vel si ante tres dies solveris non faciet suam operationem.* Grandes palabras son las de este Principente, pues dà una razon tan convincente, y aun la experiencia manifesta, que las plantas no fructifican, si se mudan de vna parte à otra, lo propio se experimenta en el alimento, el qual no se convierte en substancia de nuestro cuerpo, si al punto que se recibe en el estomago este le buelve à expeler; yà lo afirmò Seneca quando dixo: (3) *Non prodest cibus, neque corpori accedit, qui statim inemptus emittitur.*

No basta el dezir que siendo los medicamentos muy sublimados, y balsamicos pueden penetrar, y hazer su operacion desde la mañana à la noche, y desde la noche à la mañana, ni esto puede destruir nuestro methodo, si atienden à lo siguiente, advierte el sentencioso Seneca en el lugar citado: *Nihil est utile est, quod in transitu proficit.* Por no molestar omito el decir algunos Autores que conocieron dicho methodo, y para mayor seguridad quiero probarlo, no solo con la autoridad, sino tambien con algunas razones.

(2)
Avic. lib.
4. fen. 4.

(3)
Sen. lib. I
epist. 24.

Prueba primera , aquel modo de curar se ha de juzgar por methodico, y prestantísimo, por medio del qual se consiguen con felicidad todas las operaciones que se requieren para que se curen las heridas con seguridad ; *sed sic est*, que con este methodo se consiguen con felicidad estas operaciones luego el no curar las heridas todos los dias, se debe juzgar por practica , methodica , y prestantísima. Pruebafese la menor , aquel modo de curar se ha de tener por mejor , por el qual el calor natural se recrea, y buelve mas fuerte, y la sanidad de las heridas se perfecciona con mayor seguridad; con este methodo se consiguen dichas utilidades, y no con el de curar todos los dias las heridas: luego nuestro methodo es el mejor. Pruebafese la mayor , las principales obras por las quales se reducen las heridas à sanidad, se han de atribuir à naturaleza, y al calor natural, ò convenga à glutinar, ò supurar, ò engendrar carne: pues todas estas son obras de naturaleza: la menor es manifestada , si consideramos en las heridas dos causas principales, por las quales se buelve debil el balsamo radical. La primera causa es, porque se disipa su substancia, por defecto del tegumento natural , y por razon de la efusion de fangre. La segunda causa es , el obtundirse el calor natural, por razon del ambiente frio; todos estos inconvenientes se impiden quando las heridas se conservan cubiertas, pues con el tegumento se previene la disipacion del balsamo munito , y la accion del ambiente, de donde se infiere ser necessario conservar cubiertas las heridas por algunos dias, para que conglobado el calor natural con brevedad se recupere, y restituya la parte vulnerada à su principal vigor.

Prueba segunda , aquel modo de curar las heridas es el mas principal , y seguro, por cuyo medio se engendran pocos excrementos en ellas ; *sed sic est*, que con este nuestro methodo se engendra en las heridas menor cantidad de excrementos , que con el methodo comun , que comunfiguen mas de varios : luego se debe observar el no descubrir las heridas todos los dias , pues con este methodo se impide el que no solo se engendren tantos excrementos ; pero tambien se conserva el miembro vulnerado de fluxion , de dolor , de inflamacion , &c. Por quanto el tegumento conserva el calor natural con robustez , y constancia , que aun por esto el Principe de los Griegos escribio muy à mi intento lo siguiente: (4)

Secundo hi cooperta ser ventur vulnera, principia hae fluxionis

(4)
Gal. l. 2. de
diferent.
feb.

de imbecilla r aduntur in vulnerato, sit enim pras robustior, & firmiter redditu ipsius calore naturali ob tegumentum de non eque apta est ad recipiendum, nec dolor concitatur, in vulnerum contrectatione solet concitari, dum videlicet indidie vulnera solvantur, & detergantur.

Argumento primero: Las heridas humedas se han de curar con medicamentos desecantes: luego cada dia se ha de desligar, y curar la herida, para que se conozca la copia de excrementos, que ay en ella? Respuesta: grande cuydado se tiene en nuestro methodo, para expeler los excrementos, lo que no se encomienda à los medicamentos, solo si à naturaleza; y si estos excrementos se huvieran de consumir por obra de las medicinas, ciertamente era necessario quitar el tegumento todos los dias, para poder aplicar los medicamentos desecantes. Luego como los excrementos humedos, no solo se curan con los medicamentos, por ser el principal agente, nuestro balsemo radical, por esta razon no es necesario descurar las heridas todos los dias.

Argumento segundo: Se debe impedir en las heridas la generacion de vapores depravados, y dar exito, y ventilacion à los que se han engendrado; *sed sic est*, que este exito se puede dar de otro modo, que curando todos los dias las heridas: luego cada dia se debe desligar, y quita los lienzos, para que estos suprimen, y fixan dichos vapores? Respuesta, debo advertir, que segun nuestro methodo, no se ligan las heridas con muchos lienzos, ni se comprime el miembro vulnerado, de modo que se pueda suprimir tales vapores. En las fracturas pudieramos facilmente suceder lo que prueba vuestro argumento, si se liga con muchos lienzos, y se comprime mas, aunque es verdad elevandose vapores, por razon de prava putrefacion, debe descubrir la herida, para dar ventilacion; pero esto se hace por razon del efecto conjunto, no por razon de la herida.

Argumento tercero: No menos son necesarios los prognosticos en las heridas, que en los demàs morbos; *sed sic est*, que no se puede dar el pronostico, que desligando cada dia el miembro vulnerado, para conocer los simphomas que han prevenido, ò se han de subseguir: luego es buen methodo curar las heridas todos los dias, por ser tan necesarios los prognosticos? Respuesta: confieso que son necesarios los pronosticos en las heridas; pero siempre negare, que para el conocimiento del estado de la herida, y de los simphomas, que

sobrevienen sea necesaria la cotidiana diligencia, y curación, siendo cierto se hallan signos, que manifiestan el estado de la herida, sin quitar el tegumento, como se declara en el capítulo siguiente.

CAPITULO X.

DE LOS CASOS QUE PIDEN DESCUBRIR LA
herida, y del modo como se conoce estar indicada la
desligacion.

Catorce casos son los que piden desligar la herida, y curarla antes del tercero, o quarto dia, y siendo necesario solo vna vez al dia, pero tambien dos. El primer caso, es quando sobreviene a la herida carne excrecente, poder aplicar medicamento que la consume, pues de otro modo no se cicatriza. El segundo caso, es, quando la herida esta llena de carne, y reconocér si por razon de la superflua humedad no se introduce cicatriz. El tercero, quando sobreviene fluxo de sangre, poder suprimirle, pues de otro modo debilitará al calor natural, y poltrará las fuerzas. El quarto, quando se subsigue gangrena, y esteomeno para poder escarificar, quemar, y cortar la carne corrupta.

El quinto caso, es, quando ay grande putrefaccion, y dicitie, pues amenazan sufocacion, y corrupcion del balsa natural, y de la parte vulnerada, por cuyo motivo es preámbulo de dar libre exito a los vapores pravos. El sexto, es, quando ay compresion de la materia purulenta, fino es que se suprime por medio de los cabezales, y ligaduras, porque comprimen demasiado, pues en tal caso, basta quitar la compresion, y hazer una ligadura blanda, y laxa, y cortar los lienzos a trechos, para que por las incisiones pueda correr la materia. El septimo, es, quando sobreviene inflamacion a la parte vulnerada. El octavo, es, quando se retuvo algun corpusculo extraño, el qual se pudo extraer en los primeros dias, pues la extracción no logrará sin operacion manual, o sin obra de medicamentos, siendo conveniente esperar a que naturaleza lo expela, juntamente con la materia, y lo proprio quando ay algun huefecillo, para que ay de salir.

El noveno caso, es, quando sobreviene absceso, por el qual naturaleza no puede por sí expeler la materia. El dezimo, es, quando se subsigue dolor vehemente, para poder aplicar algunos medios anodinos, pues de no descubrir la herida, se puede

ortificar el miembro vulnerado. El vndezimo es, quando tanta debilidad del calor natural que se experimenta ser potente para poder expeler los excrementos. El duodezimo es, quando sobreviene prurito ingente al miembro vulnerado, para que logren ventilacion los fuligines pravos. El dezi-
 terzio es, quando se subsigue fetor por multitud de la materia purulenta, el qual es molesto tanto al herido, como à los asistentes, y suelen engendrarse gusanos en la herida. El dezi-
 mo quarto, y vltimo caso es, quando los huesos fracturados despues de compuestos, reducidos, y locados se buelven à separar de su lugar, para que se compongan rectamente; bien lo advierte el grande Hypocrates con estas palabras: (1) *Hæc, & huiusmodi vulneribus accidentia solutionem requirunt.*

Supuestos los casos, en los quales conviene desligar, y curar la herida antes del tercero, ò quarto dia, es preciso declarar el modo como el Cirujano ha de conocer el estado de la herida sin quitar el tegumento; esto es, conocer si ha sobrevivido algun *siaphthoma* de los que indican, el desligar la herida antes del tercero, ò quarto dia: digo, pues, que el dolor, el prurito, el fetor, y el fluxo de sangre, facilmente se conocen por ser tan manifestos. La inflamacion se conoce por tumor, dolor, calor, fiebre, y por el pulso. Señor pata de caballo, cuydado con el signo de pulso, que este no es para los que claudican, ni para sus compañeros los garulleros, y infamadores.

Conocefe el abscesso en que precedió inflamacion, la que no se resolvió, lo que manifestarán derechamente los signos de supuracion. La supresion de la materia, se infiere de la gravacion, tension, dolor, y fiebre, y no pocas vezes se inflama la parte vulnerada. Conocefe la putrefaccion, y corrupcion por el fetor de los excrementos que salen fuera de la herida, por la virulencia de la materia, y por la fiebre. Conocefe que se ha subseguido gangrena, y esto comeno en que viendo dolor ingente este se obscurece de repente sin causa manifesta, en los alitos cadaverosos, y fetidos que se eleban de la parte vulnerada, y vltimamente suele acompañar calentura, y otros accidentes. Si haviere algun corpusculo extraño, que vino de afuera, desde el principio se manifestó que quedada dentro de la herida; y si la cosa extraña fuere algun hueso separado por naturaleza, se conoce por el dolor pun-
 gitivo, en que precedió fractura, y la materia aparece tenue,

(1)
*Hyp. lib.
 de tract.*

y virulenta. Juzgarase estár llena de carne la herida, considerando la magnitud de ella, la edad del vulnerado, y la costancia, y debilidad de fuerzas, y el bueno, ò mal temperamento, pues considerado esto se puede hazer vn juicio prudente, aunque es verdad no se puede dár tiempo cierto, por quanto engendrar carne es obra de naturaleza.

CAPITULO XI.

DE LO CONVENIENTE QUE ES SANGRAR
y purgar à los vulnerados en algunas ocasiones.

Digo, que en algunas ocasiones es conveniente el sangrar y purgar à los vulnerados, para dár à entender à lospreciados sucesores de Rogerio, que no se debe sangrar en qualquiera herida, ni qualquier vulnerado: no les niego la revulsion, y derivacion; pero debo dezirles, que no es causa suficiente para sangrar, y purgar, el temer que sobrevenga inflamacion, ò otro algun accidente, pues no aviendo tal efecto es andar por congeturas, ò profecias, como acostumbra el diablo cojuchado adivinando que se halla causa, que pueda producir algun accidente, y para que en este punto no claudique, oyga la siguiente advertencia de Galeno: (1) *Absurdum est id, quod non est dicare.*

(1)
Gal. lib. 4
meth.

Dichos Cirujanos, y entre ellos el dicho diablillo, passan sangrar al vulnerado, al punto que encuentran calentura, si que la conocen; pero por esto no merecen castigo, quando consta que algunos Medicos, y principalmente mis adversarios, y infamadores, en viendo calentura al punto mandan à vn Ministro de Sagitario, que pegue à lanzadas con el vulnerado, sin atender à si la fiebre es accidental, ò esencial, à si tiene su causa en primera region, por averse fermentado las muchas crupezas que suelen amontonarse en sus latibulos; cesó en punto de la calentura que suele acompañar à los vulnerados, por que se hallara largamente, y con claridad en mi Febrilogia Chirurgical, en el capitulo de la fiebre vulneraria.

En el caso presente no se ventila si es conveniente sangrar, y purgar à vn vulnerado, al qual acompaña fiebre, inflamacion, ò otro accidente, solo si al individuo recién vulnerado: esto supuesto, digo, que si el paciente fuere de vn habito carnoso, y estuviesse plectrico, ó aniger, que al tiempo de la vulneracion

estuviere con el menstruo, y este se huviesse supreso, ò si el paciente huviere caído de alto, ò la herida fuere grande, y contusa, en tal caso es preciso sangrar; pues se hallan disposiciones, para que algun fermento se ponga en movimiento, y fabricite el vulnerado con alguna calentura effencial, y con graves accidentes.

Debo advertir, que à presencia de dichas circunstancias, puede no ser conveniente el sangrar, conviene à saber, quando por la herida huviesse fluido grande copia de sangre, pues esta evacuacion suple grandemente las evacuaciones, que el paciente ayia de celebrar. Tocante al purgar, digo, que si en el vulnerado no huviesse las referidas circunstancias, antes si fuere vn habito obeso, ò macilento, ò gracil, ò fuere cachectico, ò huviesse en el todo algun fermento venereo, ò escorbuto; quando indicio de grande cacochimia, assi en el todo, como en alguna region, se debe administrar en el primero dia algun purgante benigno, como dos onzas de diatartaro, disueltas en quatro onzas de vna leve infusion de ruybarbo, hecha en fuego destilado, ò se administre vna dragma de leche de mechoacan, disuelto en quatro onzas de tintura laxante, ò se exhiba la cantidad suficiente del xarave de ciruelas, de sen, ò el maná, &c. Tambien advierto, que no existiendo la herida, en alguna de las dos cavidades, vital, y natural; si el vulnerado estuviere muy abundante, y huviere signos de urgencia, *per os*, es preciso ayudar la evacuacion por vomito, con algun preparado antimonial, aunque pese à mis calumniadores, y grandemente inflamadores, y ignorantes de los grandes prodigios, que à cada vno produce el antimonio. El preparado antimonial, puede ser el xarave hepatico, ò el tartaro hemetico, exhibiendo la cantidad que corresponde, segun la edad, y fuerzas del paciente, como se puede ver en la vltima question de mi Clavícula Regulina.

CAPITULO XII.

DEL VSO, Y UTILIDAD DE LAS BEBIDAS

vulnerarias.

SON muy vtiles las bebidas vulnerarias, y por esta razon se deben administrar à los heridos, las que menosprecian los sucesores de Rogerio, y todo el Barbarismo de esta Ciudad, vnido con el Boticario infamador, y impugnador de nue-

tro Palacios, y no me admiro, pues me consta no entienden el
 Cirugia, y aunque es verdad; *est projicere margaritas ante por-*
cos, por ver si se emiendan, quiero dezirles, que sin el uso
 estas bebidas, no se pueden sanar con facilidad, y seguridad
 heridas, porque el fucos nutritivo, que del todo se comunica a
 herida, no va purificado, y así debe el Cirujano poner to
 cuidado, en que así dicho fucos nutritivo, como los demás
 quidos que componen al microcosmo, se purifiquen de tod
 las escorias acido salinas con el uso de las bebidas vulnerari

Estas bebidas vulnerarias, se deben componer de los
 Reynos, animal, mineral, y vegetal, no porque estos Rey
 sean los que reducen las partes vulneradas a su primer vni
 siendo cierto, que esta es accion de sola naturaleza, que
 por esto conociendo esta verdad el Principe de los Grieg
 habla así: (1) *Coalescere autem facit ea, que invicem distan-*
ac pristinam restituit unitatem ipsa natura. Lo que es paten
 pues todas las heridas internas, tanto punzantes, como cort
 res, las cura naturaleza sin medicinas, y para que lo haga c
 mayor facilidad, debe el Cirujano ayudarla con el uso de es
 bebidas vulnerarias.

Es cierto, que no siempre naturaleza necesita de dich
 bebidas, y dezir lo contrario es un grande error, porque
 noran lo mucho que puede vna naturaleza robusta, sin el a
 da del arte; y pues me acuerdo del siguiente dicho de Siden
 quiero referirle: (2) *Errat enim, sed neque errore eruditio,*
naturam artis adminiculo ubique indigere existimat. De lo
 cho se infiere, que las bebidas vulnerarias, se deben admin
 trar en los cuerpos cachomicos, en los venercos, y en los
 corbuticos, para que por medio de su mucha sal alcali vol
 y fixa, absorvan, obtundan, y destruyan al acido, ateniend
 volatilicen a los liquidos, y ultimamente para que precipit
 por urina, y muevan dichas escorias del centro a la circun
 rencia.

Los vegetales de que se pueden componer dichas be
 das, son agrimonia, angelica, aristolochia, enula campana,
 torta, betonica, burfa pastoris, centaurea menor, dictamo, hyp
 ricon, pilosela, sanguinaria, salvia, escordio, &c. Los del Rey
 animal, son las rasuras de marfil preparadas, el cuerno de ca
 vo preparado, la mumia, la sal volatil de vivoras, &c. Los
 Reyno mineral, son el antimonio diaphoretico marcial, la tie
 ra sellada, el bolo armenico, &c. Esto supuesto, digo, que

(1)
 Gal. lib.
 artis me-
 dic. cap.
 90.

(2)
 Sidenam,
 sec. 5. cap.
 2. de feb.
 cont.

meden componer las bebidas vulnerarias à este modo. R. Co-
 miento de cuerno de ciervo, raizes de tormentila, y flores de hy-
 rison ℥iij. ojos de cangrejo preparados ℥j. mumia preparada,
 antimonio diaphoretico marcial, anà gr. vj. xarave de papaver
 ratico ℥j. me. O se dispongan del modo siguiente.

R. Cocimiento de agrimonia, de escordio, y de raiz de ange-
 ℥iij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. xarave de
 tonica ℥j. tintura de marte aperitiva, got. vj. me. O se dispon-
 ga de este modo. R. Cocimiento de raizes de gramma, y de pere-
 til, y ojas de salvia ℥iij. coral rubro preprado ℥j. trociscos de
 ivoras, gr. viij. xarave de zarza simple ℥j. espiritu de sal ar-
 niaco, got. iij. me. Para dàr fin à este capitulo, debo advertir,
 que el uso de estas bebidas vulnerarias no sea muy frequente;
 porque suele engendrar naturaleza mas carne de la necesaria,
 la parte vulnerada se pone tumefacta; y para el acierto acon-
 sejo que administren dichas bebidas, hasta que aparezcan bue-
 nas señales en las heridas, pues es indicio que ya el balfamo
 natural ha adquirido bastante robustez, para que naturaleza
 engendre carne, y cicatrize.

TRATADO SEGUNDO.

DE LOS ACCIDENTES QUE SOBREVINIENEN à los heridos.

Muchos son los simphomas que suelen acometer à los
 vulnerados, y à singultos, y à vomitos, y à fiebre, y à
 dolores intensos, y à fluxos de sangre, y à frenesi, y à convul-
 sion, y à inflamacion, &c. Pero por no cansar à los lectores,
 solo he de dividir este tratado en cinco capitulos, en los qua-
 les se han de tratar aquellos accidentes, que suelen ocurrir
 con mayor frecuencia.

CAPITULO PRIMERO.

DEL DOLOR, QUE AFLIGE A LOS VULNERADOS.

EN el caso presente no se trata del dolor, que percibe el
 paciente, quando se haze la solucion de continuidad, solo
 si, de aquel dolor que hecha dicha separacion de continuo se
 exacerba pasado aquel tiempo: este dolor tiene su origen del
 nue-

nuevo impetu que hazen los fluidos circulantes a la parte vulnerada, à los quales se les impide su transito por medio de la obstruccion que padecen, asì los canales, como los tubulos de las fibras nerveas, las quales, siendo belicadas por medio de un acido peregrino que adquieren dichos liquidos detenidos. Tambien pueden ser causa del dolor, algunas cosas estrañas que se quedaron dentro de la herida, como grumos de sangre, ò punta de espada, ò de puñal, &c. O algun pedazillo de hueso fracturado, ò aplicacion de mechas, y lechinos muy largos, ò muy gruesos.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Si la causa del dolor fuere mechas, ò lechinos, se conoce por la relacion del herido, y asistientes. Si fuere causa algun huesecillo, se conoce en que acompaña fractura à la herida. Si fuere alguna cosa estraña, se conocerà en que desde el principio se quedó dentro de la herida. Esto supuesto, digo que los dolores vehementes en las heridas son peligrosos, porque producen grandes vigiliass, y excitando fluxiones à la parte vulnerada, son medio para que se subsiga inflamacion, gangrena, &c. que aun por esto el Principe de los Griegos advierte lo siguiente: (1) *Ob dolorem fluxionibus partes laborant*, y no solo inflamacion; pero tambien el dolor vehemente suele ser causa de que febricite el vulnerado.

CURACION.

Siendo cierto, que la indicacion curativa se toma de la causa, debemos atender à ella, para aplicar el remedio adecuado; y en esta suposicion digo, que si fuere alguna cosa estraña, ò algun hueso, se procurará extraer en la mejor forma, y menos molestia, pues los anodinos no sirven, como se experimenta en el que no aprovechan en vn dolor, que padece Pedro en vn dedo, por razon de alguna espina; y asì en este caso el vnico anodino, es echar fuera la espina. Lo proprio se debe executar, si fueren causa del dolor las mechas, y lechinos.

Si el dolor no fuesse producido por alguna de las causas referidas, en tal caso se sangrará el paciente en corta cantidad, reveliendo, por ser este auxilio el que mas promptamente puede moderar dicha obstruccion, laxando asì los canales, como las fibras nerveas. Hecha esta evacuacion se aplicarán en la herida vnas hilas mojadas en el agua de la Reyna de Vngria,

(1)
Gal. lib. 3
meth.

la qual se aya disuelto vn grano del laudano opiato, y en
da la circunferencia se aplicará la cataplasma, compuesta de
miga de pan, que aya cocido en leche de cabras, ò se compon-
del modo siguiente.

R. Miga de pan ℞. flores de manzanilla pug. j. flores de
lucio, pug. ℞. cuezan en leche de cabras hasta consistencia de ca-
tapsma, añadiendo al fin triaca magna la mas reciente ℥ij. pol-
vos de azafrán ℥℞. yemas de huevo n. ij. me. Si estos remedios
no fuesen suficientes, en tal caso se exhibirá esta bebida, la
que no solo sosiega la furia del espíritu irritado; pero tambien
debranta las puntas al acido peregrino. R. Agua de cardo san-
to ℥iiij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. sal de tartaro,
℥iiij. laudano opiato gr. ij. xarave de barraja, y de dialtea sim-
ple, ana ℥℞. me. Asimismo se fomentará el miembro vulneca-
do, con el linimento compuesto de azeyte de azucenas, azey-
te de dormideras blancas, azeyte de yemas de huevo, y espiri-
to de trementina.

CAPITULO II.

DEL FLUXO DE SANGRE.

Entre los simphomas mas furiosos, y de mas riesgo, que
sobrevienen á las heridas, es el fluxo de sangre, pues
quando inmoderado, le acompañan otros accidentes peligrosí-
simos, y mortales: conviene á saber, deliquios, sincopes, convul-
sion, ò singulto, &c. Si el fluxo de sangre fuere de arterias, y
en las grandes, estando cortadas transversalmente, y siendo in-
feriores, ò del cuello, y muslos, acompañando herida grande,
hecha con brevedad, *sic cito cito*, no se cohibe, y principalmente
quando la herida es profunda, y compuesta. El fluxo de san-
gre de la arteria, es mas peligroso que el de la vena, lo vno por
el continuo movimiento, el qual repugna á la aglutinacion; lo
otro, porque curada la herida suele quedar aneurisma. Debo
advertir, que el fluxo de sangre arterial, se deriene con mucha
facilidad, estando la arteria dividida longitudinalmente, por-
que este canal se vne con mayor dificultad, que quando está
cortado transversalmente.

CURACION.

Blen me acuerdo que el comun de los practicos, enumera
cinco modos de cohibir en fluxo de sangre, de vena, ò de
ar-

arteria; el primero, es por ligadura retentiva; el segundo, por costura; el tercero, por cauterios actuales, ò potenciales; el quarto, por lechinacion; y el quinto, por enlazamiento. Verdad es, que algunas vezes fuele ser suficiente la ligadura, ò costura, y ligadura; pero en las heridas que son profundas, con perdimiento de substancia, no sirven dichos dos modos en tal caso comunmente pasan à lechinar, poniendo encima su ligadura ajustada, y en caso que esto no sirva, echa mano de los cauterios, para que excitando escara, se obture el vaso, y cese el fluxo.

Debo advertir, que aunque es buen remedio el de la escara no es el mas seguro, pues si esta no queda segura, ò precipitase antes que la carne huviesse cubierto à dicho canal corre mayor riesgo el paciente; porque queda mayor la solacion; y à Galeno haze recuerdo de esta advertencia, pues dice asi: (1) *Multisq; postea quam frustra decidit, profusus sanguinis supervenit, quæ egre suprimi potuit.* No obstante, si algun Cirujano huviere cohibido el fluxo por medio de la escara, preciso atienda à la materia que aparece en la herida, la que siendo buena, puede tener esperanza que el fluxo no volverà, que aun por esso escrivio el grande Hypocrates lo siguiente: (2) *In sanguinis autem eruptionibus pus in venis præparere bonum.*

Si la ligadura, y costura no aprovechan en tal caso no se valgo del cauterio; si la herida esta en miembro que se puede hazer ligadura, valgame pues, de la lechinacion, no como comunmente la executan, si de otro modo que rãra vez falta, es este: primeramente se debe hazer vna ligadura bien aplicada, con tal distincion, que si el fluxo fuere de arteria, se haga en la parte superior de la herida, y si fuere de vena, se haga en la parte inferior, para que de este modo se puedan con mayor brevedad, y seguridad acomodar los lechinos, los que aunque es verdad, se suelen administrar secos, siempre los administran con algun medicamento, que tenga virtud de cerrar el vaso, y convertir en grumos à la sangre que cay en la cavidad de la herida.

Es verdad, que Hypocrates aconseja se suspnda el fluxo con los lechinos secos; pero no prohibe el que se mojen con algun medicamento que tenga la virtud referida, lo que consta de estas palabras. (3) *Si in ulceribus sanguis concurrat, suscipiendum, ut vacuum impleatur, scilicet lineamentis siccis,*

(1)
Gal. lib. 5
meth. c. 4.

(2)
Hyp. lib.
2. prædic.

(3)
Hyp. lib.
6. de mor.
his vulg.

adamo digito, vel sanguine concrefcente, vel imbutis cum aglutinante. Esto supuesto, digo, que los lechinos se mojen en el agua arterial, ò en el vitriolo calcinado mixto con clara de huevo, y con polvos de incienso, y sangre de drago. Tambien advierto, que si quisiessen aplicar los lechinos secos, es preciso que se espolvoreen con la piedra medicamentosa, ò con dicho vitriolo calcinado: despues de aver lechinado, y aver puesto encima vn lienzo hecho tres, ò quatro dobleces, se hará la ligadura retentiva, y se quitarà la ligadura que està en la parte superior, ò inferior. Advierto, que no se descubra la herida hasta passar quatro, ò cinco dias, y no se quiten todos los lechinos, y entònces se pondrán otros en lugar de los que se quitaron, y sean mojados en el balfamo proprietatis, y encima se aplicará el emplastro diaulfuris de Rolando, prosiguiendo la curacion segun fuere necesario. Si dicho fluxo resistiere à tan buen metodo, pueden valerse del enlazamiento, la qual operacion se executará como aconsejan muchos practicos, y abrán visto practicar.

CAPITULO III.

DE LA INFLAMACION, Y CONTUSION QUE

acompaña à las heridas.

NO carece de peligro la herida, que tuvièsse acompañada inflamacion, ò contusion, pues ademas de excitar dolores, y calentura, tambien suelen resultar abscessos, corrupcion, y gangrena en el miembro vulnerado, por cuyo motivo debe el Cirujano poner gran cuydado en socorrer dichos accidentes. Esto supuesto, ò sea contusion, ò flegmon, ò erysipela, es preciso sangrar al vulnerado con moderacion, no aviendo quien lo repugne, pues con esta evacuacion se laxarán los canales, para que por ellos puedan circular los liquidos con mayor libertad.

Si fuere contusion, se aplicará sobre la herida, y todo lo contuso vn parche del emplastro poligonato, ò del emplastro de espermaceti, ò del cerato cretense, ò se apliquen paños mojados en la mixtura de zumo de raíz de brionia, y espiritu de vino. Si fuere flegmon, se pondrán paños mojados en dicha mixtura, ò en el cocimiento de raíz de brionia, y de azafrán hecho en vino blanco generoso, ò se pondrá vn parche del dicho emplastro de espermaceti, ò del emplastro terebintino, pues

qual-

qualquiera de dichos remedios es singular para quitar la obstruccion de los tubulos, y para absorver el acido.

Ultimamente digo, que si el simphoma que acompaña fuere erysipela, se apliquen sobre el tumor paños mojados en la disolucion de la piedra letigiosa, hecha en agua de parietaria, o se moje en el agua de flores de sauco, en la qual se ay disuelto vn poco de azucar de saturno. En el interin que se administran dichos remedios, o acompañe à la herida flegmon erysipela, o contusion, es preciso que el Cirujano exhiba algunas bebidas vulnerarias, para ablorver el acido, y volatilizar los liquidos.

CAPITULO IV.

DEL DELIRIO QUE SOBREVIENE A LOS HERIDOS

NO pocas vezes sobrevienen à los vulnerados delirio, en qual vnas vezes es continuo, y otras vezes interpolado, y aunque es verdad este simphoma, suele subseguirse herida qualquiera miembro principal, o algun nervio, o tendon, no obstante se experimenta con mayor frecuencia en las heridas de cabeza, y con mayor peculiaridad en las que se llega à descubrir la duramater, o si esta membrana llega à padecer la menor solucion, pues entonces los espiritus animales circulan con vn movimiento peregrino desproporcionado, y todas las vezes que el succo nerveo padezca, es preciso que la sangre, y demas liquidos tambien circulen con desproporcion, por cuyo motivo febricita el vulnerado.

Facilmente se conoce si el frenesi es verdadero, o espurio. Debemos suponer, que el vulnerado padece calentura aguda, y continua; y si à la fiebre acompañasse delirio interpolado, se conoce que es preciso; pero si el delirio fuere continuo, en tal caso se verifica que el frenesi es verdadero. Esto supuesto digo, que el delirio continuo es mas peligroso, que el interpolado. El verdadero frenesi que sobreviene desde el primer dia, suele quitar la vida al quarto, o quinto dia; confirmelo el Principe de los Griegos, con la siguiente sentencia: (1) *Acutissimam esse frenitidem, qua primo statim die vulnerationis una cum febre invadit, quoniam raro vulnerati, non moriuntur ante septimum.* Para mayor evidencia del prognostico, advierto, que es raro el vulnerado que no perece antes del dia septimo, si estuviese descubierta, o herida la duramater.

(1)
Gal. lib. 3
de morb.
vulg. com.
3.

CURACION.

A curacion del delirio que sobreviene à los vulnerados, se funda en dos principales indicaciones. La primera consiste, en laxar los canales, y el compage de la sangre, y en reducir la duramater à su equilibrial tension; y para conseguir estas utilidades, se debe sangrar al vulnerado las vezes que paxieren necessarias, sino es que precediesse gran fluxo de sangre de la herida, ò el paciente fuesse debil, pues en tales casos debemos huir de dicho remedio, como tambien de los parches de cantaridas, que comunmente suelen aplicar en los delirantes; cuya reprobacion se hallará con grandes fundamentos, recurriendo à mi Febrilogia Chirurgica. Debo advertir, que si las fuerzas del vulnerado no fueren muy constantes, no huviere plenitud, ni huviesse precedido larga fluxion de sangre por la herida, conviene evacuar con grande moderacion, aplicando sanguijuelas à las venas emorroydales.

La segunda indicacion consiste, en moderar la furia de los spiritus irritados, y en reprimir la turgescencia de la sangre, y en conciliar sueño; y para el logro de tan buenos efectos, se haràn irrigaciones sobre la comisura coronal, con leche de cabras caliente, ò con el cocimiento de lechugas, salicada, betonica, violetas, rosas rubras, y cabezas de dormideras blancas, hecho en agua de fuente, mezclando a quatro libras de este cocimiento, media libra de azeyte violado: en el intermedio que se administran dichas irrigaciones, tomará el paciente tres vezes al dia, media libra de leche de almendras, extraida en agua de chicorias, disolviendo vna onza de xarave violado, y media onza de xarave de dormideras blancas. Si estos remedios no fuessem suficientes, en tal caso se administrará la siguiente bebida vulneraria, la qual es muy especial. *R. Agua de paver erratico; y de lechugas, ana ℥ij. polvos de diamargariño frio ℥b. laudano opiato, gr. iij. xarave de rosas rubras ℥j. spiritu de vitriolo, g. vj. me.*

CAPITULO V.

DE LA CONVULSION QUE SOBREVIENTE A LOS
heridos.

A convulsion, es vna involuntaria retraccion de los nervios, y musculos: a su origen, esta es en dos maneras:
la

la vna es verdadera , en la qual se halla continua retraccion; la otra es impropria , la qual es interpolada , y à esta llaman comunmente , movimientos convulsivos: Esta segunda especie es la que comunmente aparece en los vulnerados, aunque es verdadera, que tambien la legitima puede acometer como se experimenta en la convulsion canina, que suelen subseguirse à vna herida de cabeza.

No me detengo en explicar el como se irritan , y enfurecen los espiritus , para que de este modo se siga la convulsion; porque se trata con grande extension , y claridad en mi Febria Chirurgica. Facilmente se conoce la convulsion , si se atiende à su definicion ; y llegando al prognostico , digo , que qualquiera convulsion que se subsegue à alguna herida es mortal: pero si la herida fuere grande por la mayor parte es mortal, que aun por esso escrivio Hypocrates la siguiente sentencia: (1) *Convulso ex vulnere letalis est.* Pero si los movimientos convulsivos repitiefsen con frecuencia estando vulnerado ò inflamada la duramater , con grande brevedad pierde la vida el vulnerado, y rara vez se liberta.

(1)
Hyp. l. 5.
aph. 2.

CURACION.

DEbemos socorrer este symphoma tangrando al vulnerado de los tobillos , ò haziendo vna evaquacion copiosa de sanguijuelas , si las fuerzas lo permitiefsen , pues deste modo se moderarà la desproporcionada tension , que padecen las fibras nerveas. En el interin conviene fomentar toda la espina con esta mixtura. R. *Azeyte violado, y de lombrizes, ana ℥i. guento marciaton ℥ss. azeyte de flores de labendula ℥j. espiritu de trementina ℥ij. me.* No solo se fomentarà la espina; pero tambien los miembros convulsos , que de este modo se laxaràn dichas fibras , y se dulcificaràn las sales acido acres , que enfurecen à dichos espiritus.

Si la convulsion, ò movimientos convulsivos fueren dolorificos, en tal caso aconsejo, que el vulnerado se meta varias veces en vn semicupio de agua en que aya cocido hypericon, violetas, romero, salvia, almendras dulces quebrantadas, y vna buena porcion de trementina , añadiendo a la coladura quatro libras de azeyte de hypericon, rosado, de dormideras blancas y del violado. Dos veces al dia se meterà el vulnerado en el semicupio, y passada media hora se meterà en la cama, y tomarà la siguiente bebida vulneraria. R. *Agua de salvia ℥iij. ojos*

*ingrejo preparados ℞. polvos de castoreo, g.vj. laudano oplato,
 ℞. xarave viol. ℞. tinctura de Marte aperitiva, got. iiii. m.*

Dos cosas debo advertir, la vna es, que si la convulsion
 ere causada por averse puesto el miembro vulnerado à la in-
 eria del ambiente, en tal caso suele ceder fomentando toda la
 pina, y partes convulsas con el linimento hecho de agua de
 Reyna de Vngria, y espiritu de trementina, ò fomentando
 on el azeyte castoreo, de vayas de laurèl, y galvaneto de Pa-
 cello. La otra es, que si huviesse calentura, y fuesse essencial,
 onviene à saber aquella especie llamada convulsiva, a conse-
 si lo, que para su curacion se recurra à mi Febrilogia Chyurgica
 Capitulo de la fiebre convulsiva, en donde hallaràn con
 grande claridad lo que necesitan para salir de esta duda.

TRATADO TERCERO.

DE LAS HERIDAS EN PARTICULAR.

A Cuerdome que todos los doctos consienten, en que las
 cosas que se traten con buen orden se ponen mas aptas,
 ara que se entiendan con grande facilidad, y siguiendo esta
 erdad me veo precisado à resolver este tratado en quatro par-
 tes analyticas, ò resolutivas: en la primera parte, se han de des-
 arar algunas especies de heridas: la segunda ha de tratar so-
 de las heridas de la cabeza: la tercera ha de explicar las heri-
 as del pecho, y la quarta ha de manifestar las heridas del
 vientre.

PRIMERA PARTE ANALYTICA.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA HERIDA DE ALMARADA.

NO dexan de ser peligrosas las heridas hechas con almara-
 da, aunque no sean penetrantes, y existan en partes car-
 nosas, y aunque no lleguen à ofender algun nervio, ò tendon,
 pues no fluyendo sangre dellas, ò en muy corta cantidad, co-
 mumente se estanca este liquido, assi en los tubulos de las fi-
 bras carnosas, como en los de las membranosas, por cuyo mo-
 do suelen subseguirse grandes inflamaciones, y abscessos,
 principalmente si el vulnerado constare de un mal tempera-
 mento.

CURACION.

Estas heridas suelen curarse, solo con el parche de tremolina, aplicado desde su principio, ò poniendo por tegumento, el emplastro diasulphuris de Rulando, sin hazer dilatacion de la herida, como practican algunos; pero debo advertir, que si se principiase à inflamar la herida, en tal caso debe dilatar longitudinalmente lo que fuere necessario, para que se evacue alguna sangre por dicha solucion, y entonces se instilaràn vnas gotas del balfamo de hypericon, ò del balfamo vitæ, poniendo encima algun parche de dicho emplastro, y la curacion se gobernará, como queda dicho en el tratado primero de este libro. Debo advertir, que si tomase incremento la inflamacion, se debe gobernar la curacion, como dize en el capitulo tercero, del tratado segundo de dicho libro.

CAPITULO II.

DE LAS HERIDAS DE CORNADA.

Muchos han publicado, que estas heridas son venenosas; pero en mi opinion es vn delirio, pues los accidentes que suelen acompañar, si son grandes, no dependen de veneno, solo si de las partes que se dislaceran, y se contunden, principalmente siendo nervios, tendones, &c. ò por razon de algun mal fermento, que se halla difuso en los liquidos, como viene à saber, venereo, ò escorbutico, &c.

CURACION.

Si la cornada existiese en parte peligrosa, a consejo, que se pongan mano en el herido, sin que primero se admitan los Sacramentos, pues suele morirle el vulnerado, en las manos del Cirujano. Esto supuesto, digo, que quitadas las cosas estrañas, no aviendo perdimiento de substancia, se daràn los puntos necesarios, encima se pondrán hilas mojadas en el balfamo proprietatis, ò en el balfamo de Inocencio XI. ò en la mixtura de agua de la Reyna de Vngria, y espiritu de tremolina; por tegumento se aplicará el emplastro siptico de crollio, ò el emplastro diasulphuris de Rulando: encima se debe poner vn lienzo duplicado, y ligadura retentiva, no descubriendo la herida, hasta el tercero, ò quarto dia, y despues se gobernará la curacion, como se dize en el tratado primero de este libro.

Si la herida fuere compuesta con perdimiento de substancia, quitadas las cosas estrañas, se aplicarán las hilas mojas en el balfamo de azufre terebintinado, mezclando vn poco de mirra, y encima por tegumento, su parche del emplastro terebintino, su lienzo duplicado, y ligadura. Al quarto dia se descubrirá, y pues de necesidad se ha de aver mudado la herida en vlcera, se debe proseguir la curacion, aplicando dia por dia balfamo, ò el balfamo vitæ, y por tegumento su parche de emplastro diasulphuris, ò del emplastro benedicto, ò del vnguento de cinabrio. En el interin, conviene absorber el acido, y volatilizar à la sangre, y demás liquidos, lo que se consigue administrando algunas bebidas vulnerarias.

CAPITULO III.

DE LAS HERIDAS DE ESCOPETA.

Las heridas de escopeta, y demás bocas de fuego, se numeran entre las contusas, pues siendo las valas, postas, perdigones, instrumentos rotundos, producen su efecto dilacerando, y contundiendo. Tocante à las causas, digo, que la inmediata es la escopeta, trabuco, &c. la mediata es la polvora encendida: La inmediata es la vala, ò posta. Llegando al prognostico, debo advertir, que las heridas de escopeta son peligrosas, así por la gran contusión, como por la perturbacion, que imprimen en los espíritus, en la sangre, y demás liquidos. La herida de escopeta, complicada con fractura de hueso, es peligrosa, y admite curacion con dificultad; aunque es verdad, no tienen tanto peligro, como la que penetra en alguna de las tres cavidades principales, porque segun el miembro principal, que se llegasse a herir sera mas, ò menos breve subseguida la muerte. Tambien advierto, que estas heridas ocupando partes carnosas, traen más peligro, que las que son hechas con instrumento cortante.

CURACION.

La cura de estas heridas se funda en dos indicaciones: La primera consiste en extraer la vala como cosa estraña si se pudiere con facilidad, pues de otro modo será poner en grave riesgo al vulnerado: y en caso que no se pueda extraer sin peligro, conviene disponer la carne vecina à que se supure,

pues de este modo se podrá sacar sin molestia la cosa estraña para conseqair esta utilidad se aplicarán hilas mojadas en el balfamo de azufre terebintinado, ò en el digestivo compuesto de trementina buena, azeyte de aparicio, y yema de huevo, se administre el balfamo de los cachorros, que tanto alaba Ambrosio Parco, cuya composicion es la siguiente.

R. Dos cachorros de tres dias nacidos, cuezan à fuego lento en ℥iij. de azeyte de azucenas, hasta que la carne se separe de los huesos, despues se añadirà de lombrices de tierra labadas con vino blanco ℥j. Aviendo cocido un rato se cuele, y entonces se disolverà trementina veneciana ℥iij. spiritu de vino rectificad. ℥iij. todo se agite muy bien hasta que se incorpore. Aviendo aplicado qualquiera de dichos medicamentos, se pondrà por tegumento su parche del vnguento magnetico, y encima lienzo duplicado, y ligadura retentiva. Passadas veinte y quatro horas se bolverà à curar del proprio modo, y con este metodo se debe proseguir hasta que se haga extraccion de la viala, ò valas para que tenga lugar la segunda indicacion.

La segunda indicacion consiste en disponer aquellas partes para que naturaleza pueda engendrar carne, y recuperar el tegumento natural, y aunque es verdad, que algunos quieren dar cumplimiento à esta indicacion por medio del balfamo de Parco, debo dezir, que no lo tengo por practica segura, el por que digo esto, no lo ignoran los doctos, y así conviene administrar el balfamo vitæ, ò el balfamo de hypericon, ò la mixtura compuesta con igual parte de balfamo proprietatis, y spiritu de trementina, por tegumento se aplicará el parche de emplastro dia sulphuris de Rulando, ò del cerato magnifico, ò del vnguento de cinabrio: encima se pondrà su lienzo duplicado, ò triplicado, y ligadura retentiva, no descubriendo la herida hasta el tercero dia, y despues se prosiga la curacion de el proprio modo, fino es que lo repugne algun accidente. En el interin se administrarán algunas bebidas vulnerarias; pero debo advertir, que si en el primer dia de la vulneracion huvieren grandes dolores, no solo en el miembro vulnerado; pero en otras partes, por razon de la grande perturbacion, y furia, que padecen los éspiritus, conviene aquietar la mezclando à

una bebida vulneraria dos granos de laudano opiato,

* * *

CAPITULO IV.

DE LAS HERIDAS DE ANIMALES VENENOSOS.

As heridas de estos animales se conocen con facilidad atendiendo à la relacion del paciente, el qual publica- si le mordió algun alacrán, ò vivora, ò perro rabioso, &c. pero no sabiendolo el herido lo declararán las siguientes señas, conviene à saber, el que de la herida fluye muy poca sangre, despues se va aumentando poco à poco el dolor pungitivo, y se suscita tumor en la parte vulnerada: el dolor rubro se muda en libido, ò negro, y comunicandole el veneno los liquidos, como el de dichos animales, es coagulante causa una desproporcion en el movimiento de dichos liquidos, donde se subsignen varios accidentes, frialdad de extremos, dificiles respiraciones, deliquios, parvidades, debiidades, y deficiencias de pulso, &c. Y vltimamente quitan la vida con brevedad, si con toda diligencia no se administran remedios alexipharmacos.

CURACION.

Debe atender el Cirujano à tres indicaciones, para tener feliz exito en la curacion de estas heridas: La primera indicacion consiste en impedir la coagulacion, que en los liquidos suele introducir dicho veneno, y en destruir las sales acidas en quienes se funda la actividad venenosa: todo esto se logra mandando que el vulnerado meta los pies en agua bien caliente, y que se le administre la siguiente bebida, pues consta de mucha copia de sales, alcali volatil, y diaphoreticas, con las quales es destruido, y desterrado dicho acido. R. *Agua esencial de cardo santo camphorada ℥iiij. trociscos de vivoras, y triaca magna, anà ℥j. piedra bezoar oriental, gr. vj. xarave de escordio ℥j. me.*

Tambien se puede administrar vna dragma de dicha triaca, disuelta en quatro onzas del cocimiento de cardo santo, y raizes de angelica: Qualquiera de dichas bebidas se administrara dos vezes al dia; y en caso que el veneno resista à estos remedios, aconsejo que se administre la siguiente bebida, de que tengo larga experiencia. R. *Cocimiento de raizes de bardana mayor, y de contrahierua, y de ojas de escordio ℥iiij. de*

mi bezoardico extribus ℞. xarave de escorzonera ℥j. tinctura de marte aperitiva, gr. vj. me.

La segunda indicacion se dirige à extraer el veneno, por la propia herida, y para conseguir esto, es necesario primeramente premeditar tres cosas; la primera, el que se dilate algo mas la solucion, y que poniendo vna ventosa, se haga alguna evacuacion de sangre; la segunda es, que se conserve abierta la herida, por medio de los lechinos; la tercera, se funda en aplicar con dichos lechinos, medicamentos, que se opongan à dicho veneno, y que contengan virtud vulneraria, como el balfamo vitæ, ò el balfamo de azufre terebintinado, ò el balfamo proprietatis, en el qual se aya disuelto vn poco de tierra magña, poniendo por tegumento, el parche del vnguento magnetico, ò del emplastro diasulphuris; despues su lienzo duplicado, y ligadura: Todos los dias se curará la herida de este modo, hasta tanto que sea vencido el veneno, para que tenga lugar la tercera indicacion.

La vltima indicacion, consiste en aplicar remedios, que dispongan, para que naturaleza perfeccione la curacion, que se consigue administrando qualquiera de dichos balfamos, por tegumento se pondrá el parche del emplastro benedicto, del vnguento de cinabrio. Debo advertir, que si acompañare la calentura, y fuesse esencial, a consejo recurran à mi Febriologia Chyurgica, al Capitulo de la fiebre venenosa, excepto en la mordedura de perro rabioso, que se ha de recurrir à dicha Febriologia, al Capitulo de la fiebre hydrofobica.

CAPITULO V.

DE LAS HERIDAS DE LOS NERVIOS.

Este capitulo, no solo comprehende las heridas de los nervios; pero tambien las de los tendones, y ligamentos. Esto supuesto, digo, que de varios modos padecen solucion los nervios; la vna se dize punctura, y esta vnas vezes es manifiesta, y otras ocultas; la segunda, es, quando los nervios se cortan longitudinalmente, ò transversalmente; la tercera, se llama contusion, à la qual suele acompañar qualquiera de las dichas dos soluciones. Facilmente se conoce si la herida existe por encima de la articulacion, ò en la propia articulacion, y en que hecha la solucion, se siente vehemente dolor en la parte vulnerada: **A**viendo pasado pocas horas, sobreviene inflamacion, y fiebre

ere con grande rigor, y despues suele perderse el sentimiento, y movimiento en todas las partes, que existen por baxo de la herida, ò movimientos convulsivos, delirio, &c.

Las heridas de los nervios son mas peligrosas, que las de los tendones, por los graves accidentes, que con tanta facilidad se subfiguen. La punetura del nervio, es mas peligrosa, que la cortadura; aunque es verdad, que siendo la herida transversal, no estando el nervio totalmente cortado, corre grande riesgo la vida del paciente; pues por la vehemencia de los dolores, facilmente se producen inflamaciones, delirios, y terribles movimientos convulsivos. Debo advertir, que sino huviere sobrevenido alguno de dichos symptommas al segundo, ò tercero dia, no den por libre al vulnerado, hasta que passen siete dias, lo que el Principe de los Griegos advierte con estas palabras: (1) *At nervorum vulnera, sin in septimum usque diem, neque stegmone tenentur, neque dolore afficiantur in posterum tutus erit.*

(1)
Gal.lib.3.
per gen.c.
2.

C U R A C I O N .

CON tres indicaciones debemos caminar en esta curacion; la primera, se dirige à mitigar el dolor, y à quitar la escitpatura, que las fibras nerveas padecen, esto se consigue sangrando al vulnerado, las vezes necessarias, segun la plenitud, y fuerzas; y advierto, que aunque no aya plenitud, tambien se debe sangrar, aunque con mayor moderacion; además de la sangria, se administre alguna bebida vulneraria, mezclando dos granos de Laudano Opiato, que de este modo prontamente será moderada la furia de los espiritus, y dichas fibras adquirirán vna tension mas proporcionada, y si fuesse necesario se repita dicha bebida.

La segunda indicacion consiste en atender à la herida, y para que se de el debido cumplimiento, es preciso premeditar dos cosas; la vna es, si la solucion es oculta, pues en tal caso conviene dilatar el orificio de la herida sin tocar al nervio, para que se puedan infilar los medicamentos. La otra es, que si el nervio estuviessse medio cortado se acabe de cortar à la primera cura, porque deste modo asseguramos mejor que el vulnerado no incurra en tan graves accidentes, que aun por esso conociendo dicho Principe esta verdad, refiere la siguiente advertencia: (2) *Cogimur interdum totum nerbum prescindere, utique transuersum, ut à delirio, & convulsione vindicetur.*

(2)
Gal.lib.6.
meth.

Esto supuesto, digo, que los medicamentos que se deben aplicar en la herida han de ser balsamicos, absorbentes, y anodinos, de modo que no causen irritacion, como el espiritu de trementina, ò su azeite, ò el balsamo de hypericon, ò se administre esta mixtura. R. Zumo de lombrizes de tierra, extraído con espíritu de trementina ℥i. balsamo vita ℥ij. azeite de yemas de huevo, y balsamo peruviiano negro, anà ℥j. toda se agite muy bien para que se incorpore en forma de linimento. Por parche se aplicará el emplastro diasulphuris, ò la trementina, ò la taca maca aviendola baxado con azeite de trementina. La tercera indicacion mira à socorrer los accidentes, que suelen seguirse, y esto se consigue recurriendo al tratado segundo de este libro.

CAPITULO VI.

DE LA HERIDA DE LA LENGUA.

Lastima es que las lenguas no sean vulneradas, con mas frecuencia en castigo de lo que ellas yeran tan à cada passo, y principalmente las lenguas de mis adversarios, para que por tales soluciones se pueda evacuar el veneno, que tanto daña en su malebola intencion. Lastima es, buevò à dezir, para que heridas sus lenguas, se dolieffen al aguzarlas, que de este modo no vulnerarian con tanta audacia, lo que nunca pueden restituír; pero dexando à tales adversarios, como adoptivos de Lucifer, passo à dezir, que la herida de la lengua puede ser longitudinal, ò transversal, y esta se puede hacer con instrumento cortante, ò punzante, ò con los mismos dientes.

CURACION.

Aunque es verdad que algunos admiten la costura solo en la herida transversal, no obstante soy de opinion, que asi en la transversal, como en la longitudinal, son necesarios los puntos, pues de este modo podrá naturaleza con mayor brevedad vuir dicha solucion; y debo advertir, que siendo la herida transversal, y grande, de ningun modo acabarán de cortar la lengua, como practican algunos sucesores de Rogero, antes si se deben dar los puntos necesarios, pues con la costura se tiene esperanza, que naturaleza consiga la aglutinacion, y por consiguiente será restaurada el habla.

ben
ino-
u de
: ad-
: aido
ema-
muy
ne le
: aca-
: cern-
: rible
o de

Esto supuesto, digo, que tomará vn ministro la lengua con vn paño, y la sacará ázia fuera todo lo posible, y luego dará el Cirujano los puntos necesarios cortando el hilo junto al nudo, para que no estorve el hablar, despues se enjugará el vulnerado con algun medicamento balsamico, y aglutinante, como el siguiente. *R. Cocimiento de arrayán, de cauda equina, de tormentila, y incienso lbij. balfamo de Inocencio XI. ʒj. me.* Este medicamento se administrará á menudo, y tibio; y en caso que este no produzca el buen efecto, que acostumbra, pueden valerse de la siguiente mixtura, la que me desempeñò en vna herida grande de la lengua, que padeciò el Tambor de la Villa de Garganta la Olla.

R. Llantén, y centummodia, anà m. j. flores de hypericon ʒij. flores de centaurea menor, y de romero, anà ʒij. rosas rubras, y balaustrias, anà ʒiij. nuezes de ciprés, n. iij, incienso, y almagista, anà ʒj. cueza todo segun arte en vino rubro, hasta que queden lbiiij. en la coladura se disuelva de ojos de cangrejo preparados ʒiij. balfamo proprietatis ʒv. me. Dos cosas tengo que advertir: La primera es, que la comida sea de fácil digestion, y en forma líquida: La segunda que si la lengua se principiare á inflamarse sin retardacion se sangre al vulnerado, pues amenaza algun angina.

CAPITULO VII.

DE LA HERIDA DE LA TRAQUIARTERIA.

Siempre se vulnera este miembro, por causa violenta, la qual solucion facilmente se conoce, atendiendo al lugar afecto; pero si la herida penetrasse hasta la cavidad de la traquiarteria, se conoce en que puesta la mano sobre la herida, se percibe salir el ayre por ella, quando habla el paciente, puesta vna luz cerca de la herida la mata el ayre que sale por ella; la voz se enronquece, y por la solucion sale sangre espumosa. Las heridas de este miembro son muy peligrosas, y por la mayor parte mortales; principalmente si estuvieren cortados los vasos iugulares, pues difundiendo se sangre en la traquiarteria, con brevedad se sufoca el herido. Si la substancia cartilaginosa estuviere vulnerada transversalmente, no puede recuperarse presto continuo; pero si la solucion existiese entre anillo, y anillo, algunas vezes admite consolidacion, aunque con dificultad. Si sobreviniere inflamacion, suele pe-
recer el herido repentinamente.

CURACION.

SI huviere grande hemorragia, por estár vulnerado algun vaso ingular, se cohibirá, como se dize en el tratado segundo. Si la hemorragia fluyere de la propria traquiarteria, y siendo penetrante la herida, se pondrá al paciente inclinanda boca à vaxo, y de lado; y al punto se aplicarán lechinos mojados en espíritu de vino rectificado, y no en el agua arterial, pues esta excitará vna tós vehemente, que sufoque al vulnerado con facilidad: Moderado el fluxo, se darán los puntos necesarios, y luego se aplicarán vnas hilas mojadas en el balsamo vita, ò en el balsamo de Inocencio XI. poniendo por tegumento su parche del emplastro sriptico de crolio, ò del emplastro marcial; y ultimamente su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, conservando el tegumento hasta el quarto dia, no aviendo accidente que lo impida.

SI la herida fuere con perdimiento de substancia, pues no se pueden vnir los labios, mediante la costura; se cohibirá el fluxo con sus planchuelas de hilas mojadas, en espíritu de vino rectificado, y encima su parche del emplastro marcial, y luego su lienzo triplicado, y ligadura, conservando el tegumento, hasta el quarto dia: En este dia se hará la curacion, como se dize en la herida de la traquiarteria, en la qual no ay perdimiento de substancia. Despues se siga la curacion, segun su necesidad, y en el interin se administrarán algunas bebidas vulnerarias, para absorver el acido, y purificar los liquidos: Debo advertir, que si la hemorragia no fuere grande, se sangre al vulnerado en el primero dia, para que circulando los liquidos, con mas libertad por los canales, que componen à la traquiarteria, se prohiba la inflamacion, que comunmente suele subseguirse.

SEGUNDA PARTE ANALYTICA.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA HERIDA DE CABEZA CON CONTUSION.

Esta herida suele acompañarla perdimiento de substancia, y otras vezes no; y aunque es verdad no se halla fraca-
tura

ura en el craneo , no obstante no carece de peligro , que aun por esso el grande Hypocrates advierte assi: *Vulnera capitis, & levisissima sint non sunt aspernenda*: Dize muy bien, que no se menosprecien , quando consta de experiencia aver muerto muchos de heridas de cabezas levisimas , lo que comunmente sucede , hallandose en el vulnerado mucha cacochimia , ò algun fermento venereo , ò escorbuto. Debe considerarse por peligrosa esta herida , todas las vezes que llegue à padecer el pericraneo , pues entonces facilmente consiente la duramater, y suelen seguirse graves accidentes.

CURACION.

NO aviendo perdimiento de substancia à presencia de la contusion, y aunque este roto el pericraneo , y dislacerado , aconsejo que se junten los labios de la herida, mediante las costuras; aviendo quitado todas las cosas estrañas, despues se aplicarán hilas mojadas en el balfamo vita, ò en la mixtura que se compone del balfamo de hypericon, y del balfamo proprietas, poniendo por regumento vn parche de trementina Veneciana, ò del emplastro dia sulphuris de Rulando, vltimamente su lienzo triplicado , y ligadura retentiva , conservando dicho regumento hasta el tercero , ò quarto dia , prosiguiendo con este methodo , sino huviesse quien lo impida.

Debo advertir , que dicho lienzo se ha de empapar en el cocimiento caliente de raíz de brionia , y ojas de verbena hecho en vino blanco generoso , para resolver lo contuso ; y si no quiesse andar mojando dicho lienzo , se aplicará vn parche del emplastro poligonato , que cubra no solo la solucion ; pero tambien la contusion : en el interin se deben administrar algunas bebidas vulnerarias para volatilizar la sangre , y absorber el acido. Debo advertir , que si la herida pasasse en victra se curará segun su especie.

CAPITULO II.

DE LA CONTUSION DE LA CABEZA CON
subintracion , y sin herida.

NO solo suele padecer la cabeza contusion sin herida ; pero lo que mas admira es , que sin herirse el cuero pueda fracturarse el craneo con subintracion : bien lo conosció el

(1)
Avic. lib.
5. fen. 4.

el Principe de los Arabes, quando dixo: (1) *Multoties frangitur craneum, & non finditur cutis.* Facilmente se conoce esta enfermedad, pues los huesos de la cabeza hazen fovea, porque se hundieron, y comprimieron àzia adentro. No carece de peligro dicha subintraccion, y contusion principalmente siendo grande, pues comprimiendo a la duramater, y al cerebro suelen subseguirse graves accidentes, que se llevan de calles al paciente.

CURACION.

Debe fundarse la curacion en dos indicaciones: La primera consiste en reducir los huesos a su lugar; pero antes que se intente esta diligencia es preciso sangrar al paciente, para que la duramater, y aquellos canales se laxen: aviendo sangrado se quitarà el pelo à navaja, y se haràn irrigaciones con agua caliente, en que aya cocido romero, salvia, hypericon, y brionia: hecha esta diligencia se enjugarà muy bien el cuero con vn paño caliente, y se aplicarà en aquel lugar vn parche compuesto de pez, trementina, resina, y alquitira, y en pegando tirarà de èl el Cirujano con ambas manos, para que llamando al craneo àzia arriba se reduzca à su lugar.

Debo advertir, que si tan buena diligencia fuere perdida, en tal caso siendo grande la urgencia por la mucha compresion que padecen las membranas del cerebro, en tal caso puede dexar morir al paciente, que lograr, ò trepanar el craneo, para que con el levador se puedan levantar los huesos àzia arriba: el modo de hazer esta operacion la avrán leído en varios Autores, y creo que algunos la avrán visto practicar à algun Cirujano diestro, por cuya razon omito referir el modo de executarla.

Despues de levantado el craneo tiene lugar la segunda indicacion, la que consiste en absorver el acido, en volatilizar los liquidos, y en atenuar, inscindir, y disponer para la resolucion à lo contuso; estos efectos se consiguen con el vïo de remedios internos, y externos: Los internos, han de ser bebidas vulnerarias: Los externos, han de ser el parche del emplastro poligonato, ò el parche en que se aya tendido igual parte del emplastro de Bdelio especifico, y del emplastro Ysis de Galeno, renovando el parche cada tercero, ò quarto dia. Si la contusion se supurate, en tal caso se curarà como queda dicho en el Capitulo del abscesso.

Acontece algunas vezes, que la contusion no se resuelve,

si supurá , antes sí , se suele conservar mucho tiempo alli de-
 nida la sangre grumosa , y limpha : en este conflicto aconse-
 que se abra el tumor longitudinalmente con vna lanceta , y
 viendo exprimido todos los grumos , y limpha , se darán los
 tantos necesarios , y encima se pondrán vnas hilas mojadas en
 el balfamo viræ , mixto con el espíritu de trementina , despues
 se aplicará por tegumento vn parche de trementina Venecia-
 na , ò del emplastro oppo del doch ; y vltimamente su lienzo tri-
 plicado , y ligadura retentiva , conservando dicho tegumento
 hasta el quarto dia , en cuyo tiempo suele hallarse consolida-
 da la solucion , si el Cirujano evacuò bien dichos grumos , y
 limpha : despues se buelva à curar del proprio modo , para que
 naturaleza regenere , y reduzca el tegumento à su proporci-
 onado estado.

CAPITULO III.

DE LA HERIDA DE CABEZA CON FRACTURA
 en el craneo.

A fractura del craneo , es cierta solucion de continuidad,
 que padece algun hueso de los que componen la calva-
 ra : Esto supuesto , digo , que la herida con fractura puede ser
 simple , ò con perdimiento de substancia , y puede ser penetrante
 ò no penetrante. En el caso presente , solo se trata de la he-
 rida de cabeza con fractura , ò sea penetrante , ò no lo sea ; pero
 siendo penetrante , solo se haze recuerdo de aquella , que pene-
 tra sin ofender à miembros contenidos.

Siete diferencias de fracturas puede padeecer el craneo ;
 la primera se llama *sedestaltz* , que es quando el instrumento
 dexa alguna señal en el hueso ; la segunda se denomina *rima* , ò
fisura , quando el craneo se hiende por golpe dado con instrum-
 ento grave ; la tercera se dize *confusio* , que es quando los
 huesos de la cabeza se magullan ; la quarta se llama *subintra-*
cion , quando los huesos de la cabeza se hunden , y comprimen
 hacia adentro ; la quinta se apellida *infilena* , y es quando el
 instrumento hizo vn foramen en el craneo ; la sexta se deno-
 mina *camarossis* , que es quando el instrumento levantò algu-
 nas hastillas del craneo ; la septima se llama *contrafisura* , seu
resonitus ; conviene à saber , quando no solo se fractura el cra-
 neo en la parte herida ; pero tambien se entienda la hendi-
 dura.

dura, hasta la parte puesta, y distante de la que recibió el golpe.

pe.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Conocefe aver fractura en el craneo, no por razón del instrumento, ni por ser robusto el que hiera, si por los accidentes, que se subliguen al punto que fué dado el golpe como caer subitamente en tierra, perder el habla, quedar el paciente como atonito, ò sobrevénir afecto vertiginoso, vomitos colericos, delirio, fiebre, movimientos convulsivos; pero para conocer si la fractura es penetrante, suelen algunos mandar legrar el craneo, lo que no aconsejo; otros tapan el herido boca, y narizes, haziendole que resuelle con violencia; pues siendo penetrante, saldrá por la fractura alguna sangre, ò humedad: Otros ponen vn poco de algodón peynado para que si es penetrante le mueva el ayre que sale por la fisura; algunas vezes acontece descubrirse el craneo, y para conocer si ay fisura, mandan echar vn poco de tinta, y que despues se limpie el craneo, y si huviesse fractura, quedará señalada con la tinta: Estas diligencias carecen de peligro; y tanto no se deben menospreciar, pues en mi opinion, sino sirven para la curacion, à lo menos aprovecharán para el pronóstico; el por què no sirven para la curacion, se hallará declarado en mi Cirugia natural infalible.

Si las heridas de cabeza, aunque sean pequeñas, no carecen de peligro, segun la siguiente sentencia de Hypocrates (1) *Vulnera capitis, & si levissima sint, non sunt aspernanda.* Mucho menos careceran de peligro, estando fracturado el craneo, aunque es verdad, que vnas fracturas tienen menor peligro que otras, lo que se infiere atendiendo à sus diferencias. Debo advertir, que qualquiera herida de cabeza con fractura à la qual acompañasse calentura, y symptomias depravados como delirio, movimientos convulsivos, &c. es muy peligrosa, y suele perder la vida el vulnerado; pero debo advertir, que apareciendo calentura desde el primero dia de vulneracion siendo accidental, y durando poco tiempo carece de peligro como lo publica Hypocrates en estas palabras: *Si febris apparuerit securissimum est, ut in principio fiat, & modico tempore permaneat.* (2) Advierto, que sea accidental; porque siendo esencial, ò sea en el primero dia, ò en el quarto, ò en el septimo, &c. siempre es muy peligrosa: Sobre este punto puede

(1)

Hyp. l. de
vuln. c.

(2)

Hyp. l. 2.
gradic.

recurrir el Lector a mi Febrilgia Chyrurgica, al Capitulo de la fiebre vulneraria.

CURACION.

Suponiendo, que se debe sangrar con moderacion à los que padeciesen tal especie de herida, no aviendo quien lo repugne, digo, que no aviendo perdimiento de substancia, y quitadas todas las cosas estrañas, se daràn los puntos necesarios, poniendo encima vnas hilas mojadas en el balfamo viete, ò en el balfamo de Inocencio XI. luego por tegumento vn parche de trementina, ò del emplastro oppo del doch; y ultimamente su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, conservando dicho tegumento hasta el quarto dia, no aviendo symptomata que lo repugne.

Si la herida fuere con perdimiento de substancia, y descubierto el craneo, quitadas las cosas estrañas, se aplicarán planchuelas de hilas mojadas en la mixtura, que se compone de igual parte de balfamo proprietatis, y espiritu de trementina, poniendo por tegumento vn parche del emplastro de betonivado con vn poco de balfamo negro; y si la contusion fuere grande, se pondrà vn parche del emplastro poligonato: luego su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, conservando dicho tegumento hasta el quarto dia. Despues se prosiga la curacion segun su necesidad, y en el interin tomarà el paciente algunas bebidas vulnerarias. Ultimamente, digo, que si la fiebre fuere essencial, para poder curarla, deben recurrir à dicha Febrilgia al Capitulo de fiebre vulneraria,

CAPITULO IV.

DE LA HERIDA DE CABEZA CON COMMOCION
de el cerebro.

Comunmente llaman à la commocion del cerebro perturbacion, ò aturdimiento de los espiritus animales, por cuya razon se queda el paciente sin sentido, sin movimiento, y sin habla, que aun por esso escrivio el grande Hypocrates la siguiente sentencia aphoristica: (1) *Quibus cerebrum aliqua causa concusum fuerit, necesse est statim mutos fieri.* El peligro mayor, y mas executivo de esta herida consiste en que el vul-

(1)
Hyp. l. 7.
aph. 58.

nerado se hizo apoplectico, ò incurrió en vn sueño profundo, pues si el suco nerveo no se buelue à comunicar libremente, precisamente ha de subseguirse la muerte, como he observado en algunas ocasiones.

C U R A C I O N .

LA primera diligencia que debe hazer el Cirujano es fregar al vulnerado del tobillo, metiendo primero ambos pies en agua bien caliente, pues de este modo se dará libre transito al suco nerveo, y demás liquidos, y se soffegará la perturbacion de dichos espiritus; pero debe ser en caso que no haya precedido alguna hemorragia, y en caso que las fuerzas permitan, advirtiendo, que en el interin que se haze la sangría se pondrá sobre la herida vn lienzo triplicado, y ligadura.

Despues de hechas dichas diligencias se curará la herida segun fuere, y aviendo quitado todo el pelo à navaja, se aplicará sobre el parche, y toda la cabeza la cataplasma siguiente es eliente, la que tengo observada para quitar dicha conmocion.

R. Salvados de trigo ℥j. polvos de flores de manzanilla, y de pliego, anà ℥ss. polvos de incienso, y de bayas de laurel, anà ℥ss. azeyte de hypericon, y de castoreo, anà ℥iiss. con la cantidad suficiente de vino blanco, en el qual aya cocido brionia, salvia, romero, hypericon, y clavos aromaticos se baga cataplasma, la que renovará dos vezes al dia. Tambien se le darán al vulnerado algunas cucharadas del cocimiento de hierva theè, y flores de tilia, en el qual se aya disuelto vn poco de triaca magna antigua. Aviendo socorrido tan grave accidente, se curará la herida segun su necesidad.

C A P I T U L O V .

DE LA HERIDA DE CABEZA CON SANGRE
extravasa.

Muchas vezes acontece, que por la violencia del golpe se rompa alguna vena, ò arteria, y con la sangre de estos vasos se llenan los ventriculos del cerebro de tal suerte, que por su obstruccion se impide el libre transito del suco nerveo por todas las partes del cuerpo. Conocese aver dicha sangre extravasa en que si es mucha se arroja por los oídos, narices, boca, y en que pasado algun tiempo sobrevienen dolores de

de cabeza, fiebre, y rigores, todo indicio de que se supura dicha sangre. Conocele aver sangre extravassa en que los ojos se ponen muy rubicundos, y el vulnerado suele perder la vista, como observè en Manuel Zurita siendo Medico titular de la Villa de Garganta la Olla. Quan peligrosa sea la herida con esta complicacion facilmente se infiere, si atendemos al principado de la parte.

CURACION.

Quando de mano à las legres, y trepano; operacion con que muchos intentan sacar la sangre extravassa, por muy peligrosa, y de ninguna utilidad; lo vno, porque la sangre està grumosa; y lo otro, porque el foramen que mana para hazer, es de la magnitud de vna lenteja. Esto supuesto, luego, que hecha la primera curacion que pide la herida, se debe sangrar al paciente, para que assi la duramater, como los ventriculos del cerebro adquieran laxitud, y para que de obstruidos los nervios pueda proporcionarse el movimiento proprio à dicho suco nerveo, asimismo se administrará à intervalos alguna bebida vulneraria, para absorber el acido, y volver à utilizar à dicho suco. Despues se quitarà el pelo à navaja, y se harán varias irrigaciones, con el cocimiento caliente de riz de nueza, de flores de lavendula, de ojas de salvia, y de yerba thee; las quales irrigaciones se administrarán tres, ò quatro vezes al dia; y al fin de cada irrigacion, se aplicarán algunos parches, en los quales se haya tendido igual parte del emplastro poligonato, y del emplastro carminativo de Silvio. Con este methodo he observado grandes efectos, y despues de la naturaleza por boca, y narices se iba poco à poco sacudiendo de dicha sangre extravassa.

CAPITULO VI.

DE LA HERIDA DE CABEZA, EN LA QUAL SE halla descubierta la duramater.

Acontece algunas vezes descubrirse la duramater, siendo separada alguna porcion del craneo, segun toda su substancia, la qual herida es bastante peligrosa, pues descubierta dicha membrana, està se ofende grandemente por medio del ambiente, y por qualquier medicamento que irrite alguna cosa, por cuyos motivos està expuesto el vulnerado à perder la

vida con varios accidentes, como delirio, movimientos convulsivos, &c. Debo advertir, que si sobreviniere calentura, la mayor parte es esencial, conviene à saber aquella especie de fiebre, llamada vulneraria.

CURACION.

Rara vez acontece, que esta herida no tenga perdimiento de substancia, no solo del craneo; pero tambien de las demás partes convenientes: Esto supuesto, digo, que si fuere con perdimiento de substancia, respecto del craneo; pero no respecto de las demás partes, en tal caso se debe apurar la herida, y curarla, como se dice en el Capitulo primero de la herida de cabeza; pero si aviendo perdimiento de substancia en todas las partes continentes, se quitarán todas las cosas estrañas, y se aplicará vna lamina de plomo, ò plata, embuelta en hilas, las quales se mojarán en el balfamo vitæ, ò en el agüa de la Reyna de Vngria, ò en el balfamo de Inocencio XI. para que este tegumento haga las vezes de craneo; por donde se aplicará la trementina Veneciana, ò el emplastro de centaurio, ò el emplastro dia sulphuris de Rulando, despues su lienzo triplicado, y ligadura retentiva.

Dicho tegumento se ha de conservar hasta el quarto dia, fino es que aparezca algun symphthoma de los que lo repugnan; al quarto dia se bolverà à curar del proprio modo, y proseguirá con la aplicacion de la lamina, hasta tanto que la carne aya cubierto à dicha membrana, y entonces se proseguirá la curacion, segun su necesidad. Advierto, que si acompanyasse calentura esencial, deben recurrir para su curacion à la Febrilogia Chyrurgica; al Capitulo de fiebre vulneraria.

CAPITULO VII.

DE LA HERIDA DE EL CELEBRO, Y SUAS MEMBRANAS.

ASSI el cerebro, como sus membranas, suelen padecer vulneracion, y entonces se constituye vna herida de cabeza penetrante, en la qual se ofenden miembros contiguos. Facilmente se conoce estar vulnerada la duramater, y el cerebro; pues lo manifiestan los accidentes, que al punto subsiguen, como movimientos convulsivos, vomitos colericos, y calentura, lo que declara Hypocrates en esta sententia: (1) *Quibuscumque præciditur cerebrum, ipsæ necessarium*

(1) Hyp. l. 5.
ap. 50.

hrem, & vomitum viliosam supervenire. No me admiro que con tanta facilidad vomite el vulnerado, si atendemos al grande consentimiento, que tiene el cerebro con el estomago, y este con el cerebro, yá lo advierte el Principe de los Griegos quando dize: (2) *Nam cerebrum ventriculo, & ventriculus cerebro suas affectiones transmittit.*

Llegando al prognostico, digo, que es mas peligrosa la herida de las membranas, que la del cerebro, pues consta de experiencia, que mas se libertan de los que padecen herida en el cerebro, que de los que tienen vulneradas las membranas: bien me acuerdo, que es preciso primero romper las membranas, para que el cerebro pueda padecer vulneracion; pero debe entenderse por razon de los graves accidentes, que suelen subseguirse, si las membranas se inflamassen, ò se irritassen fuere: como delirios, temores, movimientos convulsivos, &c. Los quales symptommas no se observan con tanta facilidad en la herida del cerebro: Debo advertir, que la herida de la substancia cortical es mas peligrosa que la de la substancia medular, assi como es mortal de necesidad penetrando los ventriculos del cerebro: bien lo advierte el dicho Principe con estas palabras: (3) *Vulnera cerebri que aliquatenus in ventriculos penetrant, etiam afferunt mortem.*

(2)
Gal. li. 3.
de: locis
affect.

(3)
Gal. li. 6.
aph. com.
18.

CURACION.

AL punto que se conozca estar heridos dichos miembros contenidos, se mandará administrar todos los Sacramentos, y luego se aplicará vna planchuela de plomo embuelta en hilas, y se mojará en el balfamo de hypericon, ò en la mixtura de balfamo vitæ, y espiritu de trementina; esto digo, si huviesse grande defecto de craneo; pero si la fractura fuere inflema entonces es suficiente aplicar vna planchuela de hilas empapada en qualquiera de dichos remedios, por parche se aplicará el emplastro oppo del doch; ò el emplastro diasulpharis de Rulando; encima su lienzo triplicado, mojado en agua de la Reyna de Vngria, ò en el balfamo Regis; y vltimamente su ligadura retentiva curando cada tercero, ò quarto dia.

Debo advertir, que hecha la primera cura se debe sangrar al vulnerado, no aviendo quien lo repugne, para que se laxe la duramater, pues de este modo se podrá preservar al vulnerado de dichos symptommas tan funestos, y por tanto buelvo à advertir, que se hagan quantas diligencias sean posibles,

bles, para que dicha membrana se conserve laxa, pues en esta laxitud consiste la felicidad. Si à la segunda curacion fuesse necesario mudar de remedio, en que se moje la planchuela, por parecer que qualquiera de los referidos irrita alguna cosa, en tal caso a consejo hechen mano de mi leche vulneraria, la qual es muy singular para estos casos, cuya composicion se hallara en mi Cirugia natural infalible. En el interin se administraran algunas bebidas vulnerarias, que sean templadas, para que se absorva el acido, y se purifique assi el suco nerveo, como los demàs liquidos. Tambien advierto, que en todo el tiempo de la curacion beba el vulnerado agua cocida con raiz de escorzonera, y flores de violetas.

Si la calentura fuere esencial recurran à mi Febrillogia Chyrurgica para curarla segun su especie. Para dar fin à este Capitulo, digo, que si huviere alguna esquirla, ò alguna partícula del craneo, que por viciada, y denegrida pida separarse, de ningun modo atropelle el Cirujano legando, antes si, debiendo tener paciencia, pues aplicando sus hilas mojadas en la tintura aurea, naturaleza lo separará sin molestia, como lo aconseja Hypocrates con estas palabras: *Neque periclitari oia aufert quando priusquam sponte sua emergant.*

TERCERA PARTE ANALYTICA

CAPITULO PRIMERO.

DE LA HERIDA PENETRANTE, Y NO *penetrante del torax.*

Esta herida solo ocupa las partes continentales, y para que sea penetrante, es necesario, que además de perforar el cuero, la gordura, la membrana carnosa, y los musculos intercostales externos, y internos, es preciso, que se rompa la pleura. Solo con la vista se percibe la herida no penetrante, pero si penetrare se conoce en la dificil respiracion, en que sale el ayre por la herida con estrepito, y si el Cirujano comprime fuertemente la boca, y narizes del paciente, en tal caso respirará por la herida: si se pone vna vela encendida cerca de la herida se apaga, y puesto vn poco de algodón cardado se mueve: Tambien se conoce, en que sale poca sangre por la herida, pero esto se entiende quando la penetracion fuere grande, segun las dos dimensiones, latitud, y longitud.

Es preciso advertir, que si la herida penetrante existiese en el hueso externo, entonces no sale ayre por la herida, como lo he observado, porque se cierra la solucion, por ser dicho hueso de vna substancia espongiosa, como el corcho; pero se conocerá por la dificil respiracion, tos, y dolor punctorio, que siente el vulnerado en el mediastino: Llegando al pronostico, digo, que es mas peligrosa la herida penetrante, que no la que no penetra; pero es mucho mas peligrosa la penetrante, existiendo en la parte posterior del torax, por la vecindad de nervios mayores, y de canales mayores. Siendo penetrante la herida, suele inflamarse la pleura, y subseguirse fiebre: y vltimamente suele quitar la vida, por complicarse afecto pleurítico.

C U R A C I O N .

Sea la herida penetrante, ò no lo sea, quitadas las cosas extrañas, se deben dar los puntos necesarios, para que artificialmente se junten las partes separadas; y advierto, que no teman el vnir la solucion siendo penetrante; y para que conozcan lo necesario, que es juntar los labios distantes, atienen à las siguientes palabras de Hypocrates, por las cuales inferirán, que este Principe curò vna herida penetrante de pecho, juntando los labios por medio de la ligadura: (1) *Villo percuso indorso spiritus multus per vulnus cum strepitu processit, sanguis erumpebat, ubi vero medicamentum cruentis vulneribus destinatum adhibitum, ac deligatum esset, sanatus est.* Aviendo dado los puntos necesarios, se aplicarán hilas mojadas en el balfamo vitæ, ò en el balfamo proprietatis, por tegumento se pondrá su parche de trementina, ò del emplastro diasulfurur de Rulando; y vltimamente vn lienzo triplicado, y ligadura retentiva.

Hasta passado tercero, ò quarto dia, no se quite el tegumento, y despues se curará segun su necesidad; pero debo advertir, que al punto que se acabe de hazer la primera cura, se ponga sangre al vulnerado para laxar la pleura, y impedir el que adquiere vna desproporcionada tension, por cuyo medio se inflama; Asimismo conviene que à intervalos tome el paciente alguna cucharada de la mixtura siguiente. R. *Xarave de papaver erratico ℥ij. xarave violado ℥iij. spermaceti ℥j. ojos de cangrejo preparados, y polvos subtilissimos de cortezas de raíces de dialtea, ana ℥iij. me.* De este modo no solo se conservará laxa dicha membrana; pero tambien se dulcificará el acido.

(1)
Hyp. l. 5.
epidem.

CAPITULO II.

DE LA HERIDA PENETRANTE CON SANGRE
extravassa en el pecho.

ES muy peligrosa la herida penetrante de pecho, aviendose sangre extravassa, pues con facilidad suele sufocarse el vulnerado por la respiracion tan difficilissima, de tal suerte, que no pueden respirar sino es sentados, y assi perécen brevemente, con réfrigeracion de extremos, pulsos debilissimos, y à vezes deficientes, y con estertor, ò sibilo en el pecho. Debo advertir, que es mas peligrosa esta herida, existiendo en la parte posterior del torax, si llegasse à romperse la vena cava ascendente, ò la arteria magna descendente, pues entonces llenandose de sangre la cavidad del pecho, à pocas horas se sufoca el paciente, lo que conoció el Principe de los Griegos, quando dixo: (1) *Si totum pectus sanguine impleatur, illico animal extinguitur.*

(1)
Gal. lib. 1.
de fac. nat.
cap. 17.

CURACION.

Siendo cierto, que el mayor peligro consiste en la sangre extravassa, todas las vezes que no huviesse miembro principal herido, se debe poner todo cuydado en evacuar dicha sangre; pero esto podrá servir no padeciendo solucion dicha vena, ò dicha arteria, porque si la padeciesse es infructifero, pues no admite curacion. Esto supuesto, digo, que antes que el Cirujano intente la curacion, debe prevenirse el vulnerado con todos los Sacramentos, por el grande peligro que tiene en sufocarse.

Hecha tan santa diligencia, se extrairà la mayor porcion de sangre que se pueda, no ordenando al enfermo, como executan algunos, por ser muy peligroso: Lo que yo practico, es inclinar al herido sobre la parte vulnerada, y aviendole comprimido boca, y narizes, le mando que tosa alguna cosa, que de este modo será impelida dicha sangre: hecha esta evacuacion se daràn los puntos necessarios, y encima se pondrán hielas mojadas en el balsamo proprietatis, ò con el balsamo de hypericon; y por tegumento el parche de trementina, ò del emplastro diasulphuris, y por fin su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, conservando el tegumento hasta el quarto dia. Despues de preceder dicha curacion se sangrará al vulnerado,

para dár mayor libertad à la respiracion , y para que révelien- do se impida el que no cayga sangre nuevamente en dicha ca- vidad, pues de bolver à extravasarse siempre corre mayor pe- ligro la vida del paciente.

Si bolviere à extravasarse nueva sangre se quitaràn los puntos , y se bolverà à hazer la propria diligencia , que en la primera curacion para poder evacuar dicha sangre ; pero si este liquido aviendose extravassado se aya convertido en gru- mos, en tal caso es preciso atenuar la sangre, y bolver la fluida, para que se pueda evacuar , lo que se consigue con remedios internos, y externos: los internos han de ser aquellos que pue- dan absorber el acido, y volatilizar, como la siguiente bebida.

R. *Agua effencial de bardana ℥iij. antimonio diaphoretico mar- tial, y sal de tartaro , anà ℥ss. xarave de flores de hypericon ℥j. spiritu de cuerno de ciervo, got. iij. me.*

El principal efecto de los remedios externos, consiste en infundir en la cavidad del pecho la siguiente mixtura, lo que se hará con vna geringuilla. R. *Tintura de flores de hypericon ex- traída con agua de cardo santo ℔iij. miel rosada colada ℥iij. bal- samo proprietatis ℥iij. me.* Aviendo infundido parte desta mix- tura se cerrará el orificio de la herida con vn lechino de espon- ja mojada en dicha mixtura, y ha de estar pendiente de vn hilo: por tegumento se aplicará vn parche grande del emplastro poligonato, y despues su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, el qual tegumento se conservará por espacio de ocho horas.

Passado dicho tiempo se quitarà toda la cura , y tapando boca, y nafizes, y hechado el paciente sobre la herida se le ha- rá que tosa , para que se evacue parte de dicha sangre. Des- pues se bolverà à geringar con la dicha mixtura , y se pondrà el proprio lechino, y tegumento, y de este modo se irá proce- diendo , hasta que totalmente se aya evacuado dicha sangre. Despues se curará de este modo: en lugar del lechino se insti- laràn vnas gotas de la leche vulneraria, ò del balsemo vita, por tegumento se pondrà vn parche grande del emplastro diasul- phuris de Rulando, ò del cerato magnifico, el qual parche de- be ser tixereteado, para que tengan exito las materias: y en lu- gar del lienzo triplicado se debe poner encima de la herida vn pedazo de esponja, y su ligadura retentiva: con este methodo se ha de proseguir , sino es que lo repugne algun symphoma. Para dár fin à este Capitulo quiero advertir , que si acompa- ñasse calentura effencial, deben para su curacion recurrir à

mi Febrilogia Chyurgica al Capitulo de la fiebre supurativa.

CAPITULO III.

DE LA HERIDA PENETRANTE EN LA QUAL SE halla vulnerado algun miembro contenido.

Los miembros contenidos que pueden padecer vulneracion, no lo ignora quien estuviere diestro en la anatomia; pero solo he de referir los signos, que manifiestan esta herida el pulmon, el pericardio, el corazon, y el diafragma. Si estuviere vulnerado el pulmon se conoce por la grande dificultad de respirar, por la tós continua, con cuyo medio arroja el paciente sangre espumosa por la boca, que aun por esto el grande Hypocrates escrivio lo siguiente: (1) *Quicumque spumofum sanguinem expuunt, ijs è pulmone eductio fit.* Tambien se conoce en que las venas iugulares se ponen turgidas, y en que el color del rostro vnas vezes se manifiesta rubro, y otras palido; pero siendo la herida profunda persevera el color palido.

(1)
Hyp. l. 5.
aph. 25.

Si la herida penetrare hasta el pericardio, ò hasta el corazon, siendo superficial la herida de este, se conoce por las symphomas siguientes, (porque si es profunda, y llega à romper algun ventriculo, repentinamente quita la vida, y se conoce por el vehemente fluxo de sangre:) aparece sudor frio, frialdad de los extremos, pulsos debiles formicantes, y à vezes deficientes, y ultimamente incurte el vulnerado à cada passo en deliquios. Si el diafragma padeciere vulneracion se conoce en que la herida existe muy cerca de las costillas mendasas, la respiracion aparece muy dificil, conviene à saber, grandissima, y frequente: aparece tós dolorosa, y molesta, como ronca, de tal suerte, que resuena en la cavidad del pecho. Siente el herido dolores pungitivos en las costillas mendasas, y ultimamente aparecen rigores, à los quales se subsigue fiebre, delirio, movimientos convulsivos, &c.

Llegando al pronostico, digo, que en considerando la principalidad de dichas partes, se infiere ser muy peligrosa. La herida del pulmon, siendo penetrante de necesidad quita la vida, porque no solo se dañan los vasos grandes; pero tambien se impide el circulo à la sangre, y demàs liquidos. Si laolucion fuere superficial, suele curarse con dificultad, por ra-

zon del continuo movimiento, que tiene el pulmon, y si el paciente no muere con celeridad, suele despues morir pthysico. Tambien advierto, que puede quitar la vida brevemente, aunque sea superficial la herida, si llegasse el pulmon à inflamarte. Tocante à la herida del corazón debo dezir, que aunque sea superficial, es muy raro el que se liberta, no solo por lo que advierte el Principe de los Arabes: (2) *Cor non tolerat solutionem continui, quia accidit cum ea mors.* Si, porque con grandissima facilidad se inflama, y la inflamacion haziendo mas estrechos los ventriculos, y canales no se puede proporcionar el impulso, para que la sangre logre su movimiento progresivo.

(2)
Avic. l. 2.

CURACION.

A Tendiendo, à que qualquiera de estas heridas es penetrante, y con sangre extravassa, se debe curar, como se dize en la curacion de la herida penetrante con sangre extravassa. Esto supuesto, digo, que para que dichos miembros internos vulnerados, pueda naturaleza recuperarles su debito continuo, se han de administrar varias bebidas vulnerarias, mezclando medicamentos, que niren con peculiaridad al tal miembro principal, y para quitar confusio digo, que pueden exhibir la siguiente bebida.

R. Raizes de tuflago, y de contrabierva, anà ℥ij. raizes de escorzonera ℥vj. lorongil m. j. flores de violetas y de hypericon, anà p. j. cueza todo segun arte en agua de fuente, basta que queden ℔ij. despues se cuele, y guarde: dicho cocimiento se administra à de este modo. R. Del referido cocimiento ℥iiij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℔j. xarave de culantrillo, y de borraja, anà ℥℔. me. Debo advertir, que asi en la herida del pulmon, como en la del diafragma, le debe sangrar al vulnerado, sino huviessse contraindicante, para que laxando los canales, y fibras la respiracion sea mas libre, que de este modo, no solo circularà la sangre mas libremente; pero tambien se preservara de inflamacion, no solo al pulmon; pero tambien al diafragma, y principalmente se puede tener grande esperanza en la sangria, de que se proh. ba la inflamacion, y delirio, si la herida existiesse en la parte carnosa del diafragma.

* * *

QUARTA PARTE ANALYTICA.

CAPITULO PRIMERO.

DE LA HERIDA DE EL VIENTRE.

LA herida del vientre puede ocupar solo las partes continentales, ò puede llegar à penetrar rompiendo el peritoneo, sin que padezca vulneracion algun miembro contenido. Facilmente se conocè la herida, existiendo en algun miembro continente; però si fuere penetrante, y laolucion grande, al punto se descubre por la herida el redaño, los intestinos, &c. pero siendo pequeño el orificio, solo se conocerà metiendo con grande tiento vna prueba de cèrilla. Es comun sentir, que todas las heridas de la cavidad natural son peligrosas; pero constan de mayor peligro las que fueren penetrantes, aunque no se lleguen à ofender miembros contenidos.

CURACION.

SI la herida no fuere penetrante, ò sea simple, ò compuesta; se curarà con los propios remedios que la herida de pecho no penetrante; però si fuere penetrante, se daràn los puntos necesarios, con tal cuydado, que no se punce algun intestino, y despues se instilaràn vnas gotas del balfamo de Inocencio XI. ò del balfamo vitæ; por tegumento se aplicará un parche de trementina, ò del emplastro oppo del doch; y vltimamente su lienzo triplicado, y ligadura retentiva: El dicho tegumento se conservará hasta el quarto día, y en el interin se encargará al vulnerado que tenga grande quietud.

Si la herida fuere tan grande, que los intestinos se saliesen fuera, en tal caso se deben reducir à su lugar vntando las manos el Cirujano con el azeyte de manzanilla, ò de ruda, para impedir no se dilaten por medio de los flatos, però sino se pueden reducir por la mucha flatulencia, es necesario fomentar con el cocimiento que se compone de hiervas vulnerarias, y carminantes, el qual se administre caliente, ò se vse del siguiente remedio. R. Ojas de salvia, y de escordio, anà m. j. vnyas de laurèl, y simiente de anis, y de inojo, anà Zij. flores de hypericon, de manzanilla, y de romero, anà p. j. suezan en agua de fuente basta que queden llij. despues de colada con fuerte expresion se añadirà de spiritu de vino rectificado Zij. me.

Si con dichos fomentos no pudiessemos reducir los intestinos à su lugar, y fuere la causa no solo dicha flatulencia; pero tambien por ser corto el orificio de la herida, en tal caso es necesario dilatarle con la tixera, pues de este modo se podrán colocar, y vna vez puestos en su lugar se daràn los puntos necesarios, principiando por medio de la herida. Dados los puntos se aplicarán los propios remedios con el orden arriba referido, conservando el tegumento hasta el quarto dia, y encargando grandemente la quietud. Si aviendo salido afuera el redañõ se llegare à mortificar por razon del ambiente, a consejo, que se corte todo lo mortificado, y se reduzca à su lugar; y si alguno quisiere seguir la practica, que manda se ate primero con vn hilo encerado por la parte sana, y despues de cortado, que se cauterize, para cohibir el fluxo de sangre, sigala muy en hora buena; pero debo dezirle, que aunque no se executen dichas operaciones, no por esto se han de seguir symptomias por razon de la sangre, que pueda caer en la cavidad, siendo cierto, que las venas, y arterias de que consta el redañõ son muy capilares.

CAPITULO III.

DE LA HERIDA DE EL ESTOMAGO, Y DE LOS
intestinos.

Conoce se estar herido el estomago, no solo en que la herida existe por baxo del hueso esternon; pero tambien en que el vulnerado arroja por vomito la comida, y bebida, y el chilo, y à vezes salen por la misma herida, y à vezes aparecen vomitos biliosos, y sangrientos. Si la herida existiese en los intestinos tenues, se conoce en que la herida aparece por encima del ombligo, sobreviene vomito bilioso, y los hypocondrios se ponen duros, y tensos; y vltimamente se subsiguen graves dolores. Existiendo la herida en los intestinos crasos, aparece la solution por baxo del ombligo, los excrementos fecales salen por la herida, y se arroja sangre por vomito, ò por camara.

Si la herida del estomago llegasse à penetrar la cavidad, es por la mayor parte mortal, por ser el estomago tan membranoso, y oficina tan necesaria para la chilificacion. Debo advertir, que ocupando la herida la parte inferior del estomago no es tan peligrosa, la que se puede curar con mas facilidad, con tal que el ventriculo no este perforado, pues la substancia

infe-

inferior es mas gruesa, mas carnosa, y vltimamente menos membranosa que la parte superior, de esto se infiere, que existiendo la herida en el orificio superior, es por la mayor parte mortal por los muchos symptommas que se subsiguen.

La herida de los intestinos siempre pone al paciente en peligro de perder la vida, pero con especialidad la de los intestinos tenues, à la qual tiene Hypocrates por mortal; como consta de esta sentencia: (1) *Aliquo ex tenuioribus intestinis vulnerato letale est.* Vltimamente, digo, que son peligrosissimas, assi las heridas de los intestinos tenues, como la herida de la boca superior del estomago, por razon de la fiebre que à breve tiempo se levanta, y por razon de la inflamacion, dolor intolerable, movimientos convulsivos, &c.

CURACION.

ASSI la herida del estomago, como la de los intestinos, se debe curar de vn proprio modo: Quitadas las cosas extrañas se vnirán los labios mediante la costura; pero adviértese, que en la parte superior del estomago se deben dar los puntos no muy profundos: Hecha la costura, se aplicará vna planchuela de hilas mojadas en el balfamo vita, ò en la mixtura del balfamo negro, y espiritu de trementina; por tegumento se pondrá vn parche del emplastro marcial, ò del emplastro de sulphuris de Kulando: Asimismo su lienzo triplicado, y ligadura retentiva. Debo advertir, que si la herida existiere en los intestinos tenues, ò en la boca superior del estomago, se sangrará con moderacion al vulnerado, no aviendo quien lo contenga, y si el paciente sintiese grande dolor, se puede sofocar la furia del espiritu irritado, exhibiendo vn grano de laudano opiato, ò mas si fuesse necessario, el que se disolverá en alguna bebida vulneraria.

Si los intestinos se haviessen salido fuera, y estuviessen vulnerados, debe atender el Cirujano à la magnitud de la solution que siendo pequena se cometerá à naturaleza; pero siendo grande se deben vnir, mediante la costura de pellejeros, aviendo limpiado primero los excrementos con algun cocimiento vulnerario. Despues de hecha la costura, se enjugará la parte con vn paño caliente, y luego se instilarán vnas gotas del espiritu de trementina: Hechas estas diligencias, se reducirán los intestinos à su lugar, y se vnirán las partes continentas, dando los puntos necesarios, y muy menudos: Dados los puntos se curará

(1)
Hyp. l. 6.
epb: 18.

como queda dicho en el parrafo antecedente. Ultimamente advierto, que assi en la herida del estomago, como en la de los intestinos se debe frequentar el uso de las bebidas vulnerarias, y de este modo se puede tener alguna esperanza, que naturaleza consolide dichas soluciones.

CAPITULO III.

DE LA HERIDA DEL HIGADO, Y DEL VAZO.

Si el higado estuviere vulnerado, se conoce en que la solution existe en el hypocondito derecho, en donde siente el paciente dolor pungitivo, el qual dolor se estienda algunas vezes hasta la clavícula derecha, sale mucha sangre por la herida, rós seca, y algunas vezes se siguen vomitos biliosos, ò sangrientos, ò se arroja la sangre en la camara, ò se sigue fluxo copioso de natizes. Si estuviere herida la vegiga de la pel, se conoce en que la colera sale por la herida. Si la vulneracion existiese en el vazó, se conoce por la sangre negra, y crassa, que sale por la herida, y las mas vezes se arroja por vomito, ò por camara, dolor, el qual se estienda hasta la clavícula siniestra.

Es de necesidad mortal la herida del higado, si juntamente se vulneraren los vasos mayores; por la grande emorragia, que se subsigue, pero siendo superficial la herida sin lesion de dichos canales, por la mayor parte es mortal, aunque es verdad, que la contusion del higado es mas peligrosa siempre, que la herida superficial, por quanto las mas vezes passa en abscesso. La herida que penetrasse, y perforasse la substancia del vazó es mortal, por razon de la emorragia que se sigue, por las muchas venas, y arterias, que circundan a este miembro. Si la herida fuere superficial, no es mortal de necesidad.

CURACION.

Lo primero que ha de procurar el Cirujano, assi en la herida del higado, como en la del vazó, es cohibir la emorragia, para el qual efecto conviene instilar unas gotas del agua arterial, ò del agua stiptica; y si con la primera instilacion no cesasse el fluxo, es preciso reysterarla, hasta tanto que se cohiba. Si fuere la herida grande, se darán los puntos necesarios, y luego se aplicará vna planchuela de hilas mojada en el agua arterial, y por tegumento se pondrá vn parche del emplastro stiptico de crolío, ò del emplastro martial, y encima

cima su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, conservando tegumento, hasta el quarto dia.

Si las fuerzas del vulnerado permitieffen evacuacion de sangre, a consejo se celebre sangria con moderacion del tobillo derecho, si el hgado estuvieffe herido; y si el vaso, se hará de tobillo siniestro, pues deste modo se preserva la inflamacion, se laxan los canales, para que la sangre circule con mayor libertad, y no haga mole en los tubulos de dichos miembros. Tambien para dicha precaucion tomara el vulnerado dos veces al dia esta mixtura. R. *Agua de escorzonera ℥iij. ojos de cancrijo preparados, y polvos de raiz de dialtea, ana ℞. xarave de lado ℥j. m.* Si el herido no huviere muerto pasado el quarto dia, se aplicaran hilas mojadas en la leche vulneraria, o en el balsamo de hypericon, poniendo por tegumento el parche del emplastro dialphuris, o del emplastro terebintino, y encima su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, el qual tegumento se conservara hasta el quarto dia, no aviendo symptoma que lo repugne.

CAPITULO IV.

DE LA HERIDA DE LOS REÑONES, Y DE LA vegiga de la orina.

SI los reñones estuvieffen heridos, se conoce en que por la herida sale sangre aquosa, lo que sucede siendo la herida grande, la qual penetra a la cavidad de los reñones: se suprime la orina de todo punto, y si se orina, es sangriento, y con dificultad: se percibe dolor en la region de los reñones, el qual estiende hasta las ingles, y testiculos. La herida de la vegiga se conoce en que el vulnerado siente dolor cerca del hueso pubis, y la solucion suele existir en el proprio lugar: la orina sale por la herida, y el paciente orina sangre.

La herida de los reñones siendo grande, y penetrando hasta la cavidad, y heridos algunos vasos grandes, quita la vida con brevedad, por razon de la grande emorragia: Si la herida tocasse la superficie de los reñones, admite curacion, con tal que no sobrevenga inflamacion por los grandes symptomas que se subsiguen. No menos es peligrosa, y mortal la herida de la vegiga existiendo en su cavidad, por los graves symptomas, y porque los medicamentos no se pueden aplicar como deradamente. Si la herida existiere en el cuello de la vegiga

don facilidad se consolida, por ser parte mas carnosa; pero esto ha de ser de suposicion, que no sobrevengan graves accidentes, como fiebre, inflamacion, delirio, movimientos convulsivos, &c.

C U R A C I O N .

Luego al punto conviene cohibir el fluxo de sangre, y para este efecto se instilarán vnas gotas del agua arterial, encima su planchuela de hilas mojadas en dicha agua, y por tegumento el parche del emplastro marcial: Siendo la herida grande se darán los puntos necesarios antes de aplicar la planchuela: despues su lienzo triplicado, y ligadura retentiva. Advierta que si las fuerzas no contraindicasen se debe sangrar del tobillo, pues de este modo se laxarán aquellos canales, para que dichos miembros se preserven de inflamacion, y la orina no se suprima: asimismo tomará el vulnerado à intervalos alguna cucharada de la siguiente mixtura vulneraria. *R. Zumo de ortigas depurado ℥ij. azucar de saturno ℔. coral rubro preparado ℔. laudano opiato gr. iij. xarave de rosa seca ℥ij. me.*

Cohibido el fluxo de sangre, conviene que el paciente tome à cucharadas la siguiente mixtura, para impedir la supresion de orina que se espera, por averse coagulado alguna sangre, la que obstruyendo aquellos canales impedirá el transito, pues esta mixtura absorve el acido, incinde, atenua, y quita dicha obstruccion. *R. Agua esencial de bardana ℥iij. sangre hirvino preparado, y polvos subtilisimos de raizes de vincetofico, anà ℥j. ojos de cangrejo preparados, y cuerno de ciervo preparado sin fuego, anà ℔ij. xarave de flores de hypericon ℥ij. xarave de doraderas blancas, y azeyte de almendras dulces extraida sin fuego, anà ℥j. me.*

Passado el tercero, ò quarto dia, sino huviere muerto el paciente se quitara el tegumento, y se aplicaran hilas mojadas en el balsamo vitæ, ò en el balsamo proprietatis, poniendo por tegumento vn parche de mentina Veneciana, ò del emplastro dia sulphuris de Rulando, despues su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, conservando el tegumento hasta el quarto dia: en el interin tomará el paciente algunas bebidas vulnerarias, para absorver el acido, y vigorar al balsamo natural, y por fin se proseguirá la curacion segun su necesidad.



que es verdad, que la caries, y carcoma, son solucioni de continuidad del hueso, no obstante se diferencian, pues la causa de las caries es interna. Esto supuesto, digo, que se divide la fractura en total, y parcial; la total, es quando los huesos se fracturan por toda su corpulencia; la parcial, es quando solo se rompen por alguna parte. Así la total, como la parcial, pueden ser longitudinal, latitudinal, y transversal, segun la figura. Así la total, como la parcial se divide en simple, y compuesta; la simple, es aquella que no tiene acompañado symphoma que repugne la reduccion del hueso à su sitio regular; la compuesta, es aquella que tiene acompañado algun accidente que contraindica, como inflamacion, dolor vehemente, contusion, herida grande, dislocacion, &c.

CAUSAS, SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Tendiendo à las siguientes palabras que escribió el Principe de los Griegos: *Quæ contundunt, vel incidunt, vel distendunt, sunt cause solutionis continuitatis.* Facilmente se infiere, que las causas de la fractura son externas, violentas, contundentes, inciscentes, circuntorcientes, y desilientes. Las contundentes, son todos aquellos instrumentos, que machucando primero la parte, finalizan rompiendo los huesos, por medio de la suma dureza, y movimiento tan violento, como piedras, palos, &c. Las causas inciscentes, son aquellas que mediante el corte, ò filo que tienen, no solo separan las partes carnosas, y moles; pero tambien los huesos. Las circuntorcientes, son aquellas que torciendo los huesos, son medio para que se fracturen. Por desilientes, se debe entender quando algun cuerpo grande, y grave cae de alto violentamente, y haciendo resistencia en piedras, leños, y otras cosas densas, se sigue la fractura.

Si la fractura de hueso fuere parcial, se conoce en la causa vehemente, y violenta, en el dolor grande, en el medio que tiene el paciente de mover el miembro, por quanto con el movimiento se le exacerba el dolor, y ultimamente se conoce en la contusion. Siendo total la fractura, se conoce en que moviendo los huesos tropiezan vnos con otros, haziendo algun sonido, en el dolor urgente producido porque las esquirlas punzan, y belican à las fibras, en la mala figura, que se halla en la parte fracturada, pues se manifiesta desigual con el otro miembro, y ultimamente en la impotencia que tiene el

paciente, en mover el miembro fracturado. La fractura longitudinal, es muy dificultosa de conocer, y del mismo modo la parcial, por quanto sus señales tienen grande afinidad con la del echimosís.

La fractura longitudinal, y la parcial admite mas facilidad, que la total, y transversal, porque no se necesita hazer tanta extension, y porque suele componerse solamente con la ligadura, y quietud. La fractura reciente se cura mas facilmente que la antigua: La fractura que tuviere las extremidades del hueso agudas, y punzantes, con desigualdad es bastante peligrosa, pues de la belicacion que padecen las fibras nervéas, suelen subseguirse graves accidentes, como inflamacion, fiebre, delirio, movimientos convulsivos, &c. Si los huesos fracturados se dividieren en menudos corpusculos, de fuerte que no se puedan reducir á su natural conformacion, en tal caso quedara el miembro corto, por cuyo motivo claudicara el paciente, como mis adversarios, que claudican de cabeza.

La fractura que tiene complicada contusion, se cura con suma dificultad por los graves accidentes, que acompañan á un echimosís grande. La fractura se cura con mayor facilidad en los adolescentes juvenes, y consistentes, por quanto constan de mucho balsamo radical, lo que no sucede en los viejos, ni en los muchachos, pues en la edad senil se consolidan con dificultad los huesos, por la debilidad de dicho balsamo; y en los muchachos por la nimia humedad de que constan. Debo advertir que la fractura que existiere cerca de miembro principal, como la de alguna vertebra, ó la de alguna costilla, &c. Es muy peligrosa, pues con celeridad sobrevienen symphomas mas peligrosos.

CURACION.

Con tres indicaciones se debe curar la fractura; la primera consiste en igualar, y reducir á su lugar los huesos fracturados, para que el miembro adquiera su natural conformacion, y siendo la fractura transversal, ó obliqua, por quanto los musculos padecen grande contracion, es preciso que primero se haga la extension de dichos musculos, y para este efecto se mandará que dos ministros hagan dicha extension tirando el uno en contra del otro: hecha la extension igualara el Cirujano los huesos poco á poco, hasta que todos se ayen locado á su sitio natural, lo que facilmente se conoce, pues el paciente no tiene ya dolores, sino es que mueva el miembro, y así

mismo la parte fracturada tiene tan buena figura como el otro miembro sano.

La segunda indicacion se reduce à conservar los huesos en su lugar, para que los vna naturaleza mediante el balfamo radical, y esto se consigue con los medicamentos balfamicos aglutinantes con la ligadura, y con la quietud del miembro; esto supuesto, digo, que varias cataplasmas encomiendan los practicos para dar cumplimiento à esta indicacion, à las quales no menosprecio; pero acordandome de aquel consejo del sen- tencioso Seneca. (2) *Queramus quod optimum est, non quod est existatissimum.* Es preciso para beneficio de los enfermos, y utilidad de los Cirujanos, que gastan solo vna buena inten- cion, que son los que no componen la garulla del diablo co- juelo, declarar la composicion de la cataplasma imperial. R. *Arina de trigo sin cerner ℥iiij. polvos de incienso muy sutiles ℥j. collin bien pulverizado ℥iij. claras de huevos bien agitadas, las ne- cessarias, para que segun arte se haga cataplasma.*

Dicha cataplasma se tenderà en planchuelas de estopas mojadas en agua ardiente, en la qual se aya disuelto vn poco de alcanfor, ò se mojaràn en vino blanco, en el qual aya co- cido vn poco de raiz de brionia, y mirra; encima de las plan- chuelas se pondrà por tegumento vn lienzo triplicado mojado en qualquier medicamento de los dos referidos: despues se aplicarán vnas tablillas delgadas de la magnitud del miembro embueltas en estopas, ò en algodones; y ultiamente se ha- rà su ligadura retentiva, la que no debe ser muy oprimida, pues se subseguirà inflamacion, gangrena, ò otro symphoma, que aun por esso el Principe de los Griegos escribe lo siguiente:

(3) *Finis deligatura est bona agrotantis tolerantia.* Aviendo li- gado, se pondrà el miembro sobre vna almoadá, dandole la situacion conveniente, y encargarle al paciente tenga quieto el miembro. El tegumento, y ligadura se conservarán hasta el dia sexto, ò octavo, teniendo cuidado en registrar todos los dias, por si la ligadura se huviesse aflojado. Passado dicho tiempo, se desligará el miembro; y si la cataplasma estuviere aferrada, se volverà à poner el tegumento, tablillas, y ligadu- ra; pero si la cataplasma no huviesse aferrado, se volverà à renovar, y se vuelva à ligar, conservando assi el tegumento, con la ligadura por otro tanto tiempo.

Tres cosas he de advertir antes que se trate de la tercerá indicacion: La primera es, que en la fractura parcial, y

(2) *Senec. l. de vita beat.*

(3) *Gal. li. 6. meth.*

longitudinal, no es necesaria extension, ò muy poco: La segunda, que si la fractura fuere compuesta, no se reduzcan los huesos à su conformacion, hasta desterrar primero la inflamacion, ò contusion, &c. como se dirà en el Capitulo tercero de este tratado. La tercera, que despues de cumplidas dichas dos indicaciones, se sangre el paciente, aunque no aya plenitud, pues laxando las fibras, y otros canales, se preservará el miembro fracturado de algunos accidentes, que suelen acometer, que aun por esso escribió Galeno tan à este intento lo siguiente: (4) *Vbi fracta fuerit pars aliqua, sanguis detrahatur absque syndrome plethorica.* Ultimamente, digo, que en el interin es preciso administrar algunas bebidas vulnerarias, para absorver el acido, y para purificar à los liquidos, y volatilizarlos.

(4)
Gal. com.
4. de viét.
nat.

La tercera indicacion, se dirige à confortar, y fomentar el balsamo radical del miembro fracturado, para que naturaleza acabe de aglutinar la fractura, y de reducir el miembro à su primaria conformacion, y temperamento, resolviendo algunos corpusculos estraños, que obstruyen los tubulos de las fibras, tanto membranosas, como carnosas; todo esto se consigue, aplicando à los diez y ocho, ò veinte dias el emplastro carminativo de Silvio, tendido en baldès, ò el emplastro de Bdelio especifico, ò el emplastro de Paracelfo, ò el emplastro de galvano crocato, poniendo encima su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, conservando el tegumento, hasta el quinto, ò sexto dia, y entonces se renovará el parche: De este modo se debe proceder hasta perfecta sanidad, encargando al paciente la quietud por vnos dias, y que despues haga algun exercicio; pero no violento, pues siendo moderado ayuda a dicha corroboracion: bien lo conoció dicho Principe, quando dixo:

(5)
Gal. lib.
de fract.
com. 2.

(5) *Motus corpora calefaci, & vires corroborat.* Ebo supuesto, debo advertir, que si llegando el tiempo para dar cumplimiento à esta tercera indicacion, la cataplasma imperial estuviere bien aferrada, no es necesario otro remedio, pues observarán, que la fractura està sana, y el paciente se mueve, y corre sin impedimento, y la cataplasma aun permanece aferrada: esto digo, por averlo observado muchas vezes.

CAPITULO II.

DE LA FRACTURA CON HERIDA.

TOcante à las causas de esta fractura, no tengo que dezir, pues todos saben que son externas violentas, y fiero-
do

do las señales tan manifiestas, solo me detendré en el prognostico: Teniendo la fractura de hueso complicada herida, consta de peligro, por quanto no se pueden los huesos reducir à su sitio natural, sino es con mucha molestia del paciente, y porque padeciendo solucion de continuidad las partes carnosas circunvecinas, con facilidad adquieren inflamacion, y dolor vehemente. Mayor peligro tiené la fractura con herida, existiendo en el femur, ò en los huesos del brazo, todas las vezes que los huesos dexassen su lugar natural, y es tal el peligro, que los mas pierden la vida, y si alguno se liberta, es à largo tiempo, aviendo reducido los huesos antes de sobrevenir inflamacion. Si la fractura con herida existiere cerca de la articulacion, ò sea en la parte superior, ò inferior, es mucho mas peligrosa, que la que existe en medio del hueso, por quanto en estas partes se hallan mas tendones, y nervios, que en el medio; pero ocupando la propria articulacion, es caso muy dificultoso, y por la mayor parte mortal, por los grandes accidentes que notò Galeno, como consta de estas palabras: (1) *Vbi tendines, nervi, & carne vacua, atque osea losa sunt his doloris, vigiliarum, convulsionis, & deliris periculum instat.* Si dicha fractura existiese en las menores articulaciones, no es tan peligrosa; pero no se debe menospreciar, pues consta aver muerto algunos, como lo observò Hypocrates, en el Governador de la nave, el qual murió de la fractura de vn dedo. Pudiera referir varias historias; pero por la brevedad las omito.

(1)
Gal. lib. 4.
meth. c. 6

CURACION.

Siendo cierto que la restitution del continuo, assi en la carne, como en el hueso, es obra de la naturaleza, es preciso saber si ha de preceder primero la obra, que debe hazer el arte en las partes carnosas, ò sin que preceda tal diligencia se deben reducir los huesos: digo, pues, que si la fractura fuere total, transversal, ò obliqua, es necessaria la extension de los musculos, la que en mi opinion se puede hazer con grande seguridad, si el Cirujano fuere llamado al punto que sucedió la fractura, porque en este tiempo no se ha subseguido inflamacion, por cuyo motivo no ay peligro de sobrevenir convulsion; hecha la reduccion se aplicará la cataplasma imperial, su lienzo triplicado, y ligadura retentiva, la que quedará floxa hasta pasar el peligro de inflamacion, y convulsion.

La herida se debe dexar descubierta, para curarla despues,

pues, como se dize en el tratado primero del libro quarto de heridas: hechos estas diligencias se sangrará el paciente con moderacion, y assimismo se deben administrar algunas bebidas vulnerarias. Advierto, que si huviere yá inflamacion, ó grande contusion, en tal caso no intente el Cirujano reducir los huesos, porque pondrá al vulnerado en grande peligro, solo si procura socorrer la inflamacion, y contusion, como se dirá en el Capitulo siguiente; y assimismo curar la herida conforme su necesidad. Tambien advierto, que fino se cicatrizar la herida, por razon de alguna esquirra, ó esquirras, en tal caso debe ayudar à naturaleza con la tinctura aurea para que la expela. Para dár fin à este Capitulo, digo, que si la fractura fuere parcial, ó longitudinal, primero se debe curar la herida, y luego aplicar los remedios à la fractura.

CAPITULO III.

DE LOS ACCIDENTES, QUE SUELEN SUBSEGUIRSE
à las fracturas.

Muchos son los lymphomas que suelen acompañar à las fracturas, como fiebre, delirio, dolores vehementes, contusion, inflamacion, prurrito, y otros. No me detendré en publicar el como se ha de auxiliar al dolor, à la inflamacion, al delirio, à la contusion, &c. Porque siendo cierto que solo se diferencia la fractura de la herida, por razon de parte, debe recurrir el Lector al tratado segundo del libro quarto de heridas, en donde se hallará el modo como se han de socorrer dichos accidentes con toda claridad.

Esto supuesto, solo me detendré en dezir, como se debe mitigar la grande comezon que suele molestar al paciente: es verdad que en la herida repugna el prurrito la conservacion del tegumento artificial; y aunque es verdad, que tambien en la fractura pide desligar el miembro, no ostante debe aver grande urgencia para executar lo. Para que dicho prurrito se ausente, conviene que sin desligar el miembro se den varios fomentos con el cocimiento de manzanilla, malvas, romero, y flores de hypericon hecho en agua de fuente, ó se apliquen paños mojados en la infusion del vitriolo comun hecha en agua de flores de saúco.

Si dichos remedios quedassen vencidos, en tal caso, por

razon de la vrgencia, es necesario desligar el miembro con gran quietud, el qual se fomentará con el siguiente linimento.

R. Goma de tragacanto Zij. polvos de azufre comun, y de litargio de oro; ana ʒʒ. azeite rosado, y vinagre rosado, ana ʒ. todo se agite muy bien en vn mortero, hasta que adquiera consistencia de linimento. Desterrado dicho prurruto se bolverá à aplicar la cataplasma imperial, lienzo triplicado, tablillas, y ligadura.

Tambien se sigue à las fracturas vn *symphoma* llamado escoriacion, la que pide desligar el miembro, para consolidar, y defecar, porque ay peligro que las sales acido fixas alli detenidas, por medio de su virulencia vayan corroyendo, no solo el cuero; pero tambien las partes carnosas, el qual accidente se socorre aplicando el vnguento de minio camphorado, ò el vnguento de cinabrio, y despues se buelva à proseguir la curacion de la fractura. Tambien advierto, que si el paciente estuviere cacochoymo, se purgue, para que con mayor facilidad se socorra dicho *symphoma*.

CAPITULO IV.

*DE ALGUNAS ADVERTENCIAS NECESSARIAS,
para la curacion de las fracturas en particular.*

VArias advertencias se requieren, para la recta curacion de las fracturas en particular: La primera es, que si la fractura de las narizes fuere àzia adentro, se metera por sus ventanas vn instrumento de palo à proposito, embuelto en ynas ebras de lino, y mojado en agua ardiente, para que con dicho instrumento vaya el artifice poco à poco levantando los huesos, para que adquieran su debida conformacion.

La segunda es, que la fractura de los somoplatos siendo subintracion, es muy peligrosa, porque punzando alguna esquirola à las fibras, tanto carnosas, como membranosas, suelen subseguirse movimientos convulsivos, delirio, y otros *symphomas*, que quitan la vida. La tercera es, que aunque es verdad, que la fractura de las vertebrae, es la mas peligrosa por los graves accidentes, que se originan padeciendo las fibras nerveas, y el suco nerveo, no obstante debo dezir, que si esta fractura existiese en los espondiles del cuello, es la mas peligrosa; pero mucho mayor es el peligro, y de necesidad mortal, quando llega à tocar la nuca. Ultimamente, di-

go, que existiendo fractura en alguna vertebra, y sobreviniendo estupefaccion, ò perlesia, assi en los miembros inferiores, como en los superiores, siempre quita la vida, como reconocera el Lector, recurriendo à mi Cirugia natural infalible, en donde hallará dos observaciones de mucha utilidad.

La quarta advertencia es, que si la fractura de alguna costilla fuere àzia la parte interna del pecho, es la mas peligrosa de los modos, que puede fracturarse vna costilla, por que si con grande brevedad no se reduce à su lugar, se sigue calentura, y se inflaman con dolor punctorico, assi los musculos intercostales, como la pleura, por cuyo motivo peligrá la vida del paciente. La quinta es, que la fractura del hueso femur, es la que se cura con mucha dificultad, y la que pide mas largo tiempo, para su consolidacion, por quanto trabaja mucho este hueso, para el movimiento del cuerpo, y porque con dificultad se reduce à verdadera conformacion en la primera cura. La sexta, y vltima advertencia es, que los huesos de los pies, nunca se fracturan, sino es con herida contusa, por ser necesaria causa externa, violenta, contundente, y aunque es verdad, que los huesos, que conforman à los pies son pequeños; no obstante se debe enumerar esta fractura entre las peligrosas, por la vecindad de tantos nervios, tendones, y ligamentos.

TRATADO SEGUNDO.

DE DISLOCACIONES.

Siendo cierto, que la dislocacion, ò luxacion, se enumera entre los morbos, *in situ mutatu*, debo dezir, que es cierta separacion de los remates de los huesos de su sitio natural à otro lugar ageno, de la qual separacion resulta impedirse el movimiento voluntario de aquel miembro. La dislocacion se divide en parcial, y en total: La parcial es, quando la cabeza del hueso se desvia alguna cosa de su lugar: La luxacion total es, quando totalmente se separa el remate del hueso de su cavidad, y en este lance totalmente se impide el movimiento voluntario. Assi la dislocacion total, como la parcial, se divide en simple, y compuesta: La simple, es aquella que no tiene acompañado algun symphoma, que impida hazerse la reduccion. La luxacion compuesta, es la que tiene acompañado algun accidente.

dente, ò variedad de ellos, de tal suerte, que repugna el que se reduzca el hueso à su sitio natural, como se experimenta, quando se complica fractura de hueso, contusion, herida, inflamacion, dolor intenso, ò otro algun symphoma. Tambien se divide la dislocacion en externa, y interna, como se dirà adelante, pues para mayor claridad he determinado dividir este tratado en seis Capítulos.

CAPITULO I.

DE LA DISLOCACION EXTERNA.

Lamale externa esta dislocacion, porque siempre la produce vna causa externa violenta, como caída, movimiento violento, golpe, salto, compresion, ò extension violenta. Facilmente se conoce estar el hueso fuera de su lugar, pues se experimenta aver cavidad en el lugar, en donde el hueso tenia su natural existencia; se percibe eminencia, ò elevacion en la parte, en donde se sitúa el hueso luxado, y esta eminencia se observa con mayor facilidad en los cuerpos, que no son muy carnosos: asimismo se conoce por la impotencia de mover el miembro, por el dolor vehemente, y por la desigualdad; que tiene con el miembro sano.

Llegando al prognóstico, digo, que si padeciesen luxacion aquellas articulaciones, que executan pocos movimientos en nuestra machina, es verdad, que con mucha dificultad se reducen à su sitio natural; pero vna vez reducidos con facilidad se conservan en su lugar. Quanto mas antigua fuere la dislocacion, tanto mas difícil es de curar. Si estuviere cerca de miembro principal, es muy peligrosa, por los graves accidentes, que suelen subseguirse. La dislocacion parcial se cura con mayor facilidad, que la total; y la simple, con mayor facilidad que la compuesta, pues los symphomas que acompañan, prohiben la reduccion.

CURACION.

LA dislocacion se cura con tres indicaciones: la primera consiste en reducir el hueso à su sitio natural, lo que se consigue haziendo la extension de los musculos, como queda dicho en el tratado de fracturas: hecha la extension reducirà el artifice el hueso à su lugar, y se conoce estar reducido en que queda el miembro en su natural figura, en que falta el dolor intenso, en que el paciente puede mover el miembro, y en el estrepito que hizo el hueso al tiempo de reducirse: hecha la

reduccion aflojaràn los ministros poco à poco el miembro, para que los musculos queden con su propia figura.

La segunda indicacion, por no dezir intencion, à pefar del diablo cojuelo, se dirige à conservar el hueso en su lugar, lo que se consigue aplicando la cataplasma imperial, lienzo triplicado, tablillas, y ligadura retentiva, como queda dicho en la curacion de la fractura: conservarse el tegumento, y ligadura, hasta que passen seis, ò ocho dias, no aviendo symphoma que lo repugne; passado dicho termino se desligará, y estando aferrada la cataplasma, de ningun modo se quitará para renovarla, antes si, se debe bolver à poner el lienzo, tablillas, y ligadura, y dexarlo quieto otro tanto tiempo.

Hecha la primera cura, se debe sangrar al paciente, para que laxando así los canales, como las fibras que componen los tendones, y ligamentos, que de este modo asseguramos de que se inflame à aquel miembro, sino es que lo contraindique la edad, y fuerzas; methodo es el sangrar, fundado en las siguientes palabras de Galeno: (1) *Articulus contractus reductus qui* Gal. com. *ex loco ubi est, sanguis detrahendus absque syndrome plethorice* A. de vict. ca. Así mismo conviene administrar algunas bebidas vulnerarias, para absorver el acido, y vigorar al balfamo radical.

Debo advertir, que si el Cirujano fuese llamado para una dislocacion, passado el tercero, ò quarto dia, de ningun modo debe reducir el hueso, sin que preceda cierta disposicion, pues de otro modo será mortificar al paciente, y no conseguir el fin; y por razon de los dolores, ponerle à peligro de inflamacion, y de otros symphomas, que aun por esso conociendo dicho Principe esta verdad, dixo lo siguiente: (2) *Articuli non sunt reponendi tertio, aut quarto post die.* La disposicion que debe preceder, es que se sangre del lado correspondiente, para laxar los musculos, y tendones; y que por quatro dias continuos se den baños en el miembro dislocado con un cocimiento de caizes, y hiervas emolientes, y esto se haga dos vezes al dia, al fin de cada baño se fomentará dicho miembro con el linimento compuesto de vnguento de dialtea simple, azeyte de azucenas, y de lombrizes; despues se reducirá el hueso à su lugar, y se proseguirá la curacion. La tercera indicacion tiene lugar passados quinze, ò diez y ocho dias, la que se funda en corroborar el balfamo radical, y resolver algunas particulas acidas, que obstruyen los tubulos de aquel miembro; y para estos efectos conviene aplicar un parche del emplastro

(1)

Gal. com. *ex loco ubi est, sanguis detrahendus absque syndrome plethorice*
A. de vict. ca. Así mismo conviene administrar algunas bebidas vulnerarias, para absorver el acido, y vigorar al balfamo radical.

Gal.

(2)

Gal. de *sunt reponendi tertio, aut quarto post die.* La disposicion que
his que debe preceder, es que se sangre del lado correspondiente, para
in medio. laxar los musculos, y tendones; y que por quatro dias continuos
fiunt. con. se den baños en el miembro dislocado con un cocimiento de
caizes, y hiervas emolientes, y esto se haga dos vezes al dia,
al fin de cada baño se fomentará dicho miembro con el linimento
compuesto de vnguento de dialtea simple, azeyte de azucenas, y de lombrizes; despues se reducirá el hueso à su lugar, y se proseguirá la curacion. La tercera indicacion tiene lugar passados quinze, ò diez y ocho dias, la que se funda en corroborar el balfamo radical, y resolver algunas particulas acidas, que obstruyen los tubulos de aquel miembro; y para estos efectos conviene aplicar un parche del emplastro

L.

phuris de Rulando, ò del emplastro manus Christi, ò del emplastro carminativo de Silvio, ò del emplastro de diapalma mixto con un poco de goma de ammoniaco.

CAPITULO II.

DE LA DISLOCACION COMPUESTA.

YA queda dicho, que esta especie de dislocacion, consiste en complicarsele inflamacion, contusion, herida, ò fractura: Menos peligrosa es la dislocacion con inflamacion, ò contusion, y dolor vehemente, que la que tiene acompañada herida, ò fractura: Si tiene acompañada herida, y esta fuere grande, y en los musculos que han de padecer la extension es incurable, por quanto debe preceder primero la consolidacion de la herida: bien lo advirtió el Principe de los Griegos, quando dixo: (1) *Nempe luxatio cum ulcere incurabilis est.* Debo advertir, que no carece de peligro la dislocacion, que tiene complicada contusion grande, o dolores vehementes, por el peligro que ay de que se gangrene el miembro afecto.

(1)
Gal. li. de
usu part.

CURACION.

Cierto es, que no se puede reducir el hueso à su lugar, si primero no se deslierta el symptomata que acompaña; y en esta suposicion, digo, que si acompañasse contusion, ò inflamacion, al punto se debe sangrar al paciente, y aplicar sobre la parte contusa, ò inflamada, paños mojados en igual parte de zumo de raíz de brionia, y espiritu de vino, ò se mojen en el cocimiento de dicha raíz, mirra, y azafrán, hecho en vino blanco; y vitivamente deben recurrir al libro segundo de tumores, al tratado primero, al Capitulo del flegmon, y al Capitulo del equimolis. Si el symptomata fueren dolores vehementes, ayiendo sangrado vna vez al paciente con moderacion, se aplicarán paños mojados en la mixtura de la tintura, con que se haze el azucar de Saturno, y agua ardiente, assi mismo tomara el paciente alguna bebida vulneraria, en la qual se ayan disuelto dos granos del laudano opiato, pues se los sangrará la furia de los espiritus irritados.

Si fuere herida la que acompañasse à la dislocacion, se debe curar primero la herida, como se dize en el tratado primero del libro quarto de heridas, y despues de cicatrizada, se debe reducir el hueso à su sitio natural, usando primero de

algunos baños, y fomentos emolientes para laxar los tendones, y ligamentos, como queda dicho en el Capitulo antecedente. Si la dislocacion tuviese acompañada fractura, ò puede impedir la reduccion, ò no. Si la fractura fuese parcial, ò longitudinal, como no aya contusion, nunca se impide dicha reduccion; pero siendo la fractura transversal, ò obliqua, es imposible que el hueso se ponga en su lugar, sin que primero se cure la fractura. Y aunque es verdad, que los mas practicos la ponen por incurable, por razon del mucho tiempo, que es necesario paffe para la seguridad de la fractura; no obstante, digo, aver curado algunas dislocaciones acompañadas con fractura, fomentando con algun linimento, dos vezes al dia todo el miembro circuncirca, y en toda la articulacion, para conservar laxos dichos tendones, y ligamentos; lo que se executaba todo aquel tiempo que duraba la curacion de dicha fractura, pues con esta diligencia, despues se reducía el hueso à su lugar con menos trabajo.

CAPITULO III.

DE LA DISLOCACION INTERNA.

Lamase interna esta dislocacion, porque se produce sin preceder extension, ni golpe, ni movimiento violento; solo si tiene por causa vna grande laxitud de los ligamentos, ò vna limpha aceda gelatinacea, detenida entre los dos huesos, que componen la articulacion: ya Galeno haze recuerdo de dicha causa, pues escribe lo siguiente: *Sape in articulis humer pituitosus acervatur, quem mucorum appellant, aquo made facta de articulationis ligamenta laxiora redduntur.* Facilmente se conoce, si atendemos à que no precedió causa violenta, porque se haze poco à poco; esto es en lo que se distingue esta dislocacion de la externa. Dicha dislocacion es mas dificil de curar, que la externa, y las mas vezes no se cura, por lo dificultoso, que es destruir el mal aparato, que comunmente suele aver en el todo, y por lo dificultoso que es tambien el reducir aquellas partes à su proprio temperamento, para que el alimento no se degenera.

CURACION.

ASSI como la dislocacion compuesta no se puede curar, sin que primero se destruya el accidente que acompañar tambien es imposible, que la dislocacion interna se cure, si primero no se evacuasen los sucos, que desde el todo se comunican

nicán à la articulacion : esto supuesto , digo , que se purgará el paciente con algun preparado antimonial , para que por vomito se evacúe mucha porcion de viscosidades, no solo de primera region ; pero tambien del todo. Despues de dicho vomitorio conviene que el paciente tome la siguiente mixtura dos vezes al dia , por espacio de seis dias, pues inscinde, absorvé el acido, y volatiliza, así à la limpha, como à los demás liquidos.

R. Cocimiento de cortezas de raíz de bardana ℥iiij. polvos bezoardicos del Doctor Zapata ℥j. fecula de raíz de aron , y sal de tartaro, anà gr. vj. warave de zarza simple ℥j. me.

Despues del uso de dicha bebida , conviene purgar epistriticamente con las pildoras compuestas de vn escrupulo de extracto catholico , y medio escrupulo de calomelanos de Riberio. En el interin que se executan dichos remedios , se aplicará sobre la articulacion el emplastro de ranas con duplicado mercurio tendido en baldès , ò se aplicará el emplastro catminativo de Silvio, ò el emplastro manus Christi, para absorver el acido, liquar dicha limpha , y resolver lo que se pueda, teniendo cuidado en renovar el parche cada quarto, ò quinto dia.

Aviendo precedido tan buenas diligencias , se reducirá el hueso à su lugar, y aviendole reducido, se aplicará la cataplasma imperial, su lienzo triplicado, tablillas, y ligadura retentiva; pero debe quedar descubierta vn pedazo de la articulacion, para que se den dos, ò tres cauterios con la fontanela , los que se conservaran abiertos con sus pelotillas, poniendo encima su parche del emplastro de Paracelso , ò del emplastro de Bdelio especifico , pues por dichos filtros se evacuará la limpha , y nutrimento degenerado , que causan laxitud en dichos ligamentos. Passados diez y ocho dias, se quitará la cataplasma, y se aplicará vn parche que coja toda la articulacion , en el qual se haya tendido la mixtura siguiente. R. Emplastro carminativo de Silvio y emplastro de Paracelso, anà ℥ss. polvos subtilissimos de hierba thee, y de raíces de byrundinaria, anà ℥ss. todo se mezcle muy bien , añadiendo vn poco de azeyte de trementina. Dicho parche se renovará cada seis dias, advirtiendole, que en el interin beba el paciente agua cocida con salafras, ò con raíz de china.



CAPITULO IV.

DE LA DISLOCACION DE LA MANDIBULA, Y
de las vertebrae del espinazo.

SOlo la mandibula inferior padece dislocacion, por quanto tiene movimiento, la que se puede luxar de quatro modos conviene à saber, al lado derecho, y siniestro àzia la parte anterior, y àzia la posterior; lo que no solo sucede por caida violenta, ò golpe grande; pero tambien por abrir la boca demasiado quando se bosteza, ò dà voces, ò quando se vomita: esta yltima causa se hallarà verificada en mi Cirugia natural infalible, en donde se refiere vna rara observacion de vna que padeciendo vnas tercianas dobles con vomitos, incurrió en dicha dislocacion. Acontece algunas vezes dislocarse vna, dos, ò tres vertebrae, las que se pueden dislocar à quatro partes, que son adentro, afuera, à los lados derecho, y siniestro.

SEÑALES, Y PRÓGNOSTICOS.

SI la mandibula se dislocare àzia el lado derecho, ò siniestro se conoce en que la barba, y mandibula se tuercen àzia el lado contrario, y la boca queda tuerta; y quando vn lado, y otro padecen dislocacion; además de dichos signos, se inclina la barba àzia la region del pecho, y en ambas mexillas se manifiesta elevacion. Si se dislocare àzia la parte anterior, se conoce en que la barba se sale àzia la parte de afuera, la boca queda abierta; los dientes inferiores estàn mas afuera que los superiores, ay mucha espucion de saliva involuntaria, y el paciente no puede articular bien la voz.

Si dicha mandibula se dislocare àzia la parte de adentro, se conoce en que los dientes de abaxo estàn vn poco mas adentro, que los de arriba, y tan cerrados, que el paciente no puede tomar alimento, como no sea por algun lado que falta algun diente, y en forma liquida, como lo observè siendo Médico titular de la Villa de Garganta la Olla, en Martin Castañeda el qual caso se hallarà en dicha Cirugia natural infalible.

Facilmente se conoce la luxacion de las vertebrae, si se atiende à la eminencia que hazen los espondiles; esto es, siendo hecha la dislocacion àzia la parte exterior, pues siendo àzia adentro, se conoce por la cabidad, y por el grande dolor, por razon de la tension, y opresion que padecen la espinal medula

y nervios. Si se dislocare àzia el lado derecho, ò siniestro, lo manifiesta el proprio espinazo, pues queda en figura desta letra C.

A qualquiera parte que se disloque la mandibula, es peligrosa, pues se reduce con dificultad à su lugar; pero con mayor dificultad, existiendo en ambos lados: Ultimamente, digo, que es la mas peligrosa de todas las dislocaciones, que se haze àzia adentro. Qualquiera dislocacion de las vertebras, es muy peligrosa, y muy dificil la locacion, y por no gastar tiempo, digo, que tiene el proprio prognostico, que la fractura del espinazo: Solo advierto, que dislocandose las vertebras del cuello àzia la parte interna, siendo total, mata con grande brevedad al paciente, por quanto produce sufocacion.

CURACION.

ATendiendo à lo que queda dicho en la curacion de la dislocacion, hecha por causa externa, solo me detendré en referir el modo, como dichos huesos se deben reducir à su lugar: Dislocada la mandibula, debe meter el artifice los dos dedos pulgares embueltos en vn lienzo, y aun proprio tiempo se han de fixar en las muelas, y los demàs dedos debaxo de la barba, y moviendo la mandibula à todos los lados, se reduce à su sitio natural; lo que se conoce por lo contrario, que se conoçia estar dislocada; y para que el artifice pueda hazer con mayor descanso la reduccion, debe tener el paciente firme la cabeza, ò se la tenga vn ministro.

Existiendo la luxacion en las vertebras del cuello, es preciso hazer extension de los musculos; para este fin tirará vn ministro fuertemente de la barba àzia arriba, poniendo la mano siniestra en el occipucio, y moviendo la cabeza à vn lado, y à otro; y comprimiendo el espondil con vna tablilla, ò con la mano, se haze la reduccion; pero si la dislocacion fuere àzia dentro, es necessaria mayor diligencia, como pueden ver en algunos Autores. Si la dislocacion existiese en las vertebras de las espaldas, ò de los lomos, se hará la extension, metiendo vnas vendas por baxo de los sobacos, y de ellas tirarán dos ministros, y hecha extension, reducirá el Cirujano las vertebras à su lugar, y despues se curará, como queda dicho en el Capitulo primero de este

tratado.

CAPITULO V.

DE LA DISLOCACION DEL HOMBRO, DEL
codo, y de la mano.

LO mas comun es dislocarse el remate del hueso del ombro, llamado adiutorio, àzia la cavidad del sobaco, la que comunmente sucede por causas violentas externas. No puede suceder dislocacion en la articulacion del codo, sino precede causa muy violenta, por quanto tiene muchas cavidades, y los ligamentos son muy fuertes. Tambien pueden padecer dislocacion todas las articulaciones de la mano, que conforman los huesos radio, y ulna, y los huesos que componen el carpo, y metacarpo; y asimismo las articulaciones de los dedos, precediendo contusiones, movimientos violentos, &c.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

Fácilmente se conoce la dislocacion del codo, y de la mano, atendiendo à lo que queda dicho en el Capitulo de la dislocacion externa, y por tanto solo referirè las señales, que declaran estàr dislocado el ombro: Si esta dislocacion fuere perfecta, y total, se manifiesta por la fovea que ay entre los procesos de los homoplatos, y en que la cabeza del hueso adiutorio, existe por baxo de la articulacion, ocupando el concavo del sobaco, el paciente no puede mover el brazo, y tiene intensos dolores. Tocante al prognostico, digo, que se recurra al Capitulo citado; solo advierto, que si el hueso adiutorio no se reduxere con brevedad, en tal caso quedará el brazo inapto para exercer sus movimientos.

CURACION.

Suponiendo que la dislocacion del codo, se debe reducir; como se dize en el Capitulo primero de este tratado, solo me detendrè en proponer como se ha de reducir à su lugar la mano dislocada, y el adiutorio dislocado: se pondrà la mano sobre vna tabla lisa, y plana, y se hará vna leve extension, y entonces comprimirà el artifice el hueso àzia abaxo, para que por medio de la compresion se situe en su lugar natural. Si el adiutorio estuvièssè dislocado, se tenderà el paciente de espaldas, y en el sobaco se pondrà vn obillo de hilo, que tenga la magnitud necesaria; vn Ministro tirará del brazo para hazer la extension de los musculos, y al proprio tiempo ha de comprimir

mir el Cirujano fuertemente con ambas manos el obillo, para que la cabeza del hueso se reduzca à su lugar; y si esta operacion no fuere suficiente, en tal caso nos valdrèmos de la siguiente.

Se pondrà vna escalera derecha, y en vn passo que sea media vara mas alto, que el ombro del paciente, se ligará fuertemente vn obillo mediano: luego se pondrà el paciente de pies sobre vn banquillo, y el obillo se meterà en la cabidad del sobaco, de fuerte que llegue à tocar con la cabeza del hueso; hecho esto tirará el artifice del brazo con ambas manos por el otro lado de la escalera, haziendo la extension àzia abaxo, y à este tiempo se quitarà el banquillo para que quede el paciente suspenso del ombro, y entonces se reduce el hueso à su sitio natural. Hecha la reduccion debe seguirse la curacion, como se dize en el Capitulo primero de este tratado.

CAPITULO VI.

DE LA DISLOCACION DEL FEMUR, DE LA rodilla, de la choquezuela, y de los pies, y sus dedos.

EL hueso femur se puede dislocar à quatro partes; pero lo mas comun es adentro, y afuera; y para que se disloque es necesario preceda muy violenta extension, ò torcimiento, &c. La articulacion de la rodilla muy de ordinario se disloca àzia la parte exterior, y interior; pero rara vez àzia la parte posterior, y anterior; la rotula se puede dislocar à quatro partes; conviene à saber à la parte externa, y interna; ò à la parte superior, y inferior. El talon, ò tobillo se puede dislocar à quatro partes; conviene saber, à la parte anterior, y posterior, ò à la parte interna, y externa. El carcañal se puede dislocar à las mismas quatro partes; pero con mas frecuencia à la parte de adelante, y à la parte de atrás.

SEÑALES, Y PROGNOSTICOS.

SI el hueso femur estuviese luxado àzia la parte interna, se conoce en que la pierna afecta està mas larga que la sana, ay tumor, y elevacion entre el escroto, y podex; y asimismo se halla cabidad en la parte externa. Si la dislocacion existiere en la parte de afuera, ay eminencia en la ingle; la nalga se manifiesta arrugada, porque los musculos se contraen fuertemente; la urina se suprime, porque el remate del hueso

comprime la vegiga , y la pierna , y muslo se manifiestan eñ
iguales en longitüd con las partes sanas , y principalmente eñ
el carcañal. Facilmente se conoce la dislocacion de la rodilla,
y choquezuela, si además de la eminencia, y cabidad atende-
mos à que el paciente no puede doblar la pierna, ni exercer sus
movimientos.

Si el carcañal pareciere dislocacion se conoce en que falta
el movimiento, en la mala figura, y en que el paciente siente
dolor virgente. Si el talon se dislocare àzia la parte interna , el
pie se tuerce àzia afuera, y si se luxare àzia la parte exterior, el
pie se tuerce àzia adentro. Si el talon se dislocare àzia la parte
de atrás , queda el pie mas largo de lo necessario ; però luxan-
dose àzia la parte interior, entonces queda el pie mas corto , y
retraído.

Tocante al prognostico, digo, que siempre es peligrosa la
dislocacion del hueso femur , ò sea producida por causa inter-
na , ò por externa , por quanto se haze la reduccion con muy
mucha dificultad : Si dicha dislocacion fuere antigua , por la
mayor parte es incurable , y si admite curacion , aunque con
mucha dificultad siendo antigua , es la que proviene de causa
interna. Tocante al prognostico de las otras dislocaciones, de-
bemos recurrir al Capitulo primero de este tratado.

Tocante à la curacion, no ay cosa especial que advertir,
sino que en la dislocacion del femur, siendo àzia afuera, se de-
be hazer la extension tirando vn ministro fuertemente de la
pierna, y otro de la cintura por medio de las vendas, y por no
multiplicar, digo, que la misma extension puede servir quando
se dislocase àzia dentro, y despues se seguirá la curacion, co-
mo se dize en dicho Capitulo. Los accidentes que suelen sobre-
venir à vna dislocacion, se socorreràn como queda dicho en el
tratado de dislocaciones : Con esto se dà fin à esta Cirugia,

con la ayuda de mi Dios, y Señor, y con el Patroci-
nio de la Immaculada, y Santíssima
Virgen Maria.

Omnia sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.

LAUS DEO.

T A B L A

DE LOS LIBROS, THEATROS, Tratados, y Capítulos que contiene esta Cirugia.

LIBRO PRIMERO.

Capítulos de el Theatro primero de los experimentos anatomicos.

C AP. 1. de la necesidad, que tienen los Cirujanos de saber los experimentos anatomicos.	p.13.
Capítulo 2. de la circulacion de la sangre.	p.17.
Primera Analisis.	ibid.
Segunda Analisis.	p.22.
Tercera Analisis.	p.38.
Quarta Analisis.	p.42.
Cap.3. del chylo, de su movimiento circular, y del modo como se convierte en sangre.	p.47.
Cap. 4. de los vasos lymphaticos, de la limpha, y de lo necesario que es su movimiento para conservar la vida, y salud.	p.50.
Cap.5. de los ductos salivales, y de la saliva.	p.53.
Cap.6. del pancreas, del suco pancreatico, y de las utilidades, y daños que causa en nuestro cuerpo.	p.57.
Cap.7. de la colera, de su movimiento circular, y de las utilidades, y daños que haze.	p.60.
Cap.8. del suco nerveo, si los antiguos le conocieron, y de las grandes utilidades, y daños, que produce.	p.64.

Capítulos del Theatro segundo de los experimentos prácticos.

C AP. 1. de los prácticos experimentos, se fundan en Filosofia natural.	p.73.
Cap. 2. de lo poco adelantados que están en España los experimentos prácticos.	p.75.
Cap.3. de lo mucho que se vitupera el que los Medicos, y Cirujanos oculten los prácticos experimentos.	p.78.
Cap.4. de los prácticos experimentos que el Author ha adelantado con su estudio.	p.80.

PRIMERA PARTE DE LOS BALSAMOS.

Balsamo de los Infantes.	p.83.
Balsamo de Inocencio XI.	ibid.
Balsamo vitæ.	p.84.
Balsamo proprietatis.	p.85.

SEGUNDA PARTE DE LOS VNGUENTOS.

Vnguento de escoria ferri.	p.86.
Vnguento de minio camphorado.	p.87.
Vnguento de cinabrio.	p.88.
Vnguento magnetico.	ibid.
Vnguento defecatorio.	p.89.
Vnguento saponario.	p.90.

PARTE TERCERA DE LOS AZEYTES.

Azeyte de nieve.	p.91.
Azeyte de escoria de hierro.	ibid.
Azeyte de candela regia.	p.92.
Azeyte de oro.	p.93.

PARTE CUARTA DE LOS EMPLASTROS, y ceratos.

Cerato cretense.	p.94.
Cerato irino-mercurial.	p.95.
Emplastro diasulphuris de Rulando.	p.96.
Emplastro poligonato.	ibid.
Emplastro de Galvano Crocato.	p.97.
Emplastro rerebintino.	p.98.
Emplastro oppo del doch.	p.99.
Emplastro armoniacal.	p.100.
Emplastro marcial.	p.101.
Emplastro benedicto.	p.102.
Cap. 5. del laudano opiato.	p.103.
Cap. 6. del modo como se han de vencer los daños, que fuele hazer el laudano opiato con su exceso.	p.106.
Cap. 7. del espermacti, y ojos de cangrejo.	p.112.
Cap. 8. de la necesidad que tienen los Medicos, y Ciru- janos de saber la composicion de los medicamentos, que administran, y el modo como obran el viviente.	p.116.
Dictamen que dió el Author.	p.118.
	Cap.

Cap. 9. de lo mucho que necesita el Cirujano conocer algunos remedios, para tener acierto en la curacion. p. 122.

Theatro Tercero de los experimentos chymicos.

3.
id.
4.
5.
6.
7.
8.
id.
9.
10.
11.
id.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
id.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
id.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
id.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
id.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
id.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
id.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
id.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
id.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.
- Cap. 1. que sea chymica, y vtrum los antiguos la conociesen. p. 130.
Cap. 2. de la utilidad de la chymica. p. 135.
Cap. 3. del origen de la chymica. p. 141.
Cap. 4. de los principios chymicos constitutivos de las cosas naturales. p. 144.
Cap. 5. de la constitucion del hombre, tocante à sus principios. p. 150.
Cap. 6. de la fermentacion. p. 154.
Cap. 7. vtrum se haga la digestion de los alimentos por medio del calor, ò por vn fermento peculiar. p. 156.
Cap. 8. de los principios chymicos, que producen los efectos morbificos. p. 160.
Cap. 9. de los daños que produce el acido, afsi en lo liquido, como en lo folido. p. 166.
Cap. 10. de los daños que el alcali suele causar, afsi en lo folido, como en lo liquido. p. 169.
Cap. 11. del modo como se han de socorrer los excessos, que el acido, y alcali producen en nuestra machina. p. 171.

LIBRO SEGUNDO.

Capitulos del tratado primero.

1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30.
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
66.
67.
68.
69.
70.
71.
72.
73.
74.
75.
76.
77.
78.
79.
80.
81.
82.
83.
84.
85.
86.
87.
88.
89.
90.
91.
92.
93.
94.
95.
96.
97.
98.
99.
100.
- Cap. 1. del flegmon. p. 176.
Cap. 2. de la erysipela. p. 192.
Cap. 3. del herpes. p. 198.
Cap. 4. del carbunco. p. 202.
Cap. 5. de la gangrena, y esteomeno. p. 206.
Primera observacion. p. 211.
Segunda observacion. p. 212.
Cap. 6. del edema. p. 214.
Primera observacion. p. 218.
Segunda observacion. p. 220.
Cap. 7. del escirro. p. 221.
Cap. 8. del cancro. p. 225.
Cap. 9. del divicflo. p. 228.
Cap. 10. del echimosís. p. 231.
Cap. 11. del aneurisma. p. 233.
Cap. 12. del abscesso. p. 238.

Capitulos del tratado segundo.

CAP. 1. del abicesso improprio, y sus diferencias.	P. 244.
Cap. 2. del hydrocephalo.	P. 248.
Cap. 3. de la talparia, y galapago.	P. 253.
Cap. 4. de la lupia.	P. 255.
Cap. 5. del hongo.	P. 256.
Cap. 6. de las gomas.	P. 258.
Cap. 7. del polipo, y sarcoma.	P. 260.
Cap. 8. de la ranula.	P. 264.
Cap. 9. del angina.	P. 266.
Cap. 10. del bocio.	P. 271.
Cap. 11. de la parotida.	P. 273.
Cap. 12. de las escrofulas.	P. 280.
Cap. 13. de la nata.	P. 285.
Cap. 14. del panarizo.	P. 286.
Cap. 15. del incordio galico.	P. 290.
Cap. 16. De las virtuelas, y sarampion.	P. 293.

LIBRO TERCERO.

CAP. 1. de la naturaleza de la vlcera.	P. 304.
Cap. 2. de la vlcera sordida, y putrida.	P. 306.
Cap. 3. de la vlcera virulenta, y corrosiva.	P. 308.
Cap. 4. de la vlcera con fluxo de humores.	P. 311.
Cap. 5. de la vlcera con carne excrelcente.	P. 312.
Cap. 6. de la vlcera callosa.	P. 313.
Cap. 7. de la vlcera verminosa.	P. 314.
Cap. 8. de la vlcera inflamatoria, de la herysipelatosa, y de la edematosa.	P. 315.
Cap. 9. de la vlcera varicosa.	P. 317.
Cap. 10. de la vlcera cabernosa.	P. 318.
Cap. 11. de la vlcera con corrupcion de hueso.	P. 321.
Cap. 12. de la vlcera cacohete.	P. 324.
Cap. 13. de la vlcera fistulosa.	P. 325.
Cap. 14. de la vlcera cancerosa.	P. 327.
Cap. 15. de las vlceras ambustas.	P. 330.
Cap. 16. de las vlceras de la boca.	P. 334.
Observacion de Rosa Gomez.	P. 336.
Cap. 17. del garrotillo.	P. 337.
Cap. 18. de las vlceras del miembro viril.	P. 340.
Cap. 19. de las vlceras del vterio.	P. 343.

LIBRO QUARTO.

Capitulos del tratado primero.

- C**AP. 1. de la herida en comun. p. 345.
 Cap. 2. como se daña el temperamento de la parte vulnerada. p. 348.
 Cap. 3. en donde se explica aquel axioma, *familia similibus curanda, &c.* p. 350.
 Cap. 4. del modo de quitar las cosas estrañas. p. 352.
 Cap. 5. en donde se trata si sea precisa la costura, para curar las heridas. p. 354.
 Cap. 6. del modo como se han de conservar vnidos dichos labios, &c. p. 356.
 Cap. 7. de que vna medicina puede curar todas las heridas, desde principio à fin. p. 357.
 Cap. 8. en donde se trata, si convenga el vso de mechas, y lechinos, para curar las heridas. p. 360.
 Cap. 9. en el qual se trata, que es mejor practica no curar las heridas todos los dias. p. 363.
 Cap. 10. de los casos que piden descubrir la herida, y del modo como se conoce estar indicada la desligacion. p. 367.
 Cap. 11. de lo conveniente, que es sangrar, y purgar à los vulnerados en algunas ocasiones. p. 369.
 Cap. 12. del vso, y utilidad de las bebidas vulnerarias. p. 371.

Capitulos del tratado segundo.

- C**AP. 1. del dolor que affige à los vulnerados. p. 373.
 Cap. 2. del fluxo de sangre. p. 375.
 Cap. 3. de la inflamacion, y contusion, que acompaña à las heridas. p. 377.
 Cap. 4. del delirio, &c. p. 378.
 Cap. 5. de la convulsion, &c. p. 379.

Capitulos del tratado tercero.

PRIMERA PARTE ANALYTICA.

- C**AP. 1. de la herida de almarada. p. 381.
 Cap. 2. de las heridas de cornada. p. 382.
 Cap. 3. de las heridas de escopeta. p. 383.
 Cap. 4. de las heridas de animales venenosos. p. 385.
 Cap. 5. de las heridas de los nervios. p. 387.
 Cap. 6. de la herida de la lengua. p. 388.
 Cap. 7. de la herida de la traquiarteria. p. 390.

SEGUNDA PARTE ANALYTICA.

- Cap. 1. de la herida de cabeza con contusion. p. 397.
- Cap. 2. de la contusion de la cabeza con subintracion, y sin herida. p. 392.
- Cap. 3. de la herida de cabeza con fractura en el craneo, p. 394.
- Cap. 4. de la herida de cabeza con commocion del cerebro. p. 396.
- Cap. 5. de la herida de cabeza con sangre extravassa. p. 397.
- Cap. 6. de la herida de cabeza en la qual se halla descubierta la duramater. p. 398.
- Cap. 7. de la herida del cerebro, y sus membranas. p. 399.

TERCERA PARTE ANALYTICA.

- CAP. 1. de la herida penetrante, y no penetrante del toraz. p. 401.
- Cap. 2. de la herida penetrante con sangre extravassa en el pecho. p. 403.
- Cap. 3. de la herida penetrante en la qual se halla vulnerado algun miembro contenido. p. 405.

QUARTA PARTE ANALYTICA.

- CAP. 1. de la herida del vientre. p. 407.
- Cap. 2. de la herida del estomago; y de los intestinos, p. 409.
- Cap. 3. de la herida del higado, y del bazo. p. 412.
- Cap. 4. de la herida de los reñones, y de la vegiga de la orina. p. 412.

LIBRO QUINTO.

Capitulos del tratado primero.

- CAP. 1. de la fractura en comun. p. 415.
- Cap. 2. de la fractura con herida. p. 419.
- Cap. 3. de los accidentes que suelen subseguirse à las fracturas. p. 421.
- Cap. 4. de algunas advertencias necesarias para la curacion de las fracturas en particular. p. 422.

Capitulos del tratado segundo.

- CAP. 1. de la dislocacion externa. p. 424.
- Cap. 2. de la dislocacion compuesta. p. 426.
- Cap. 3. de la dislocacion interna. p. 427.
- Cap. 4. de la dislocacion de la mandibula, y de las vertebra del espinazo. p. 429.
- Cap. 5. de la dislocacion del ombro, del codo, y de la mano. p. 431.
- Cap. 6. de la dislocacion del femur, de la rodilla, de la choquezucla, y de los pies, y sus dedos. p. 432.

INDICE DE ALGUNAS COSAS NOTABLES , QUE
se contienen en esta Cirugia.

A

- A** Todos queria calzar vn Zapatero con vna horma , p.7.
- Abriendo el corazon de vn animal muerto , se hallan grumos de sangre en sus ventriculos , p.29.
- Author observò, que la sangre no se coagula dentro de las venas, siendo Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, p.30.
- Ayre que entra por los poros del cuero , mediante la transpiracion, es causa de que la sangre se mueva circularmente, p.41.
- Aquellos que acostumbra à sangrar se en Primavera, enferman si lo omiten, p.44.
- Author curò vna vlcera en veinte dias , tomando el exemplar en aquel Joven, que refiere el Principe de los Griegos, p.56.
- Azogue no haze daño en nuestro cuerpo, pues se arroja por abaxo, p.71.
- Azeyte de nieve, p.91.
- Azeyte de escoria de hierro, ibid.
- Azeyte de candela regia, p.92.
- Azeyte de oro, p.93.
- Author refiere lo que encontró en vna consulta, que le hizo vn Cirujano, p.137.
- Azufre es el segundo principio activo, p.146.
- Acido del estomago , no debe tener la intension, que el vegetal, y mineral, p.159.
- Acido , y alcali , es espíritu vniversal en opinion de algunos, porque son causa de las fermentaciones, tanto domesticas , como peregrinas , p.162.
- Acido ofende à todas las partes del cuerpo , excepto al estomago , p.167.
- Author refiere dos casos, que testifican lo enemigo que es el acido al pulmon, p.168.
- Alcali volatil tambien es acre , y de la naturaleza de las cantaridas , el qual suele producir muchos efectos, como discurria, p.170.
- Author no es el primero que sigue la opinion de que el acido , y alcali es la causa de todos los morbos, que padece el cuerpo humano, p.171.
- Acido mineral , y vegetal refrena la furia del alcali, ó azufre volatil, p.172.
- Alcali de la naturaleza de las cantaridas, se socorre con los acedosos, p.173.
- Aplicar iguales partes de repercussivo, y resolutorio , es contra la doctrina de Galeno, p.188.
- Abcessos improprios suelen durar muchos años sin peligro, p.246.
- Aguas antimoniales , es el vnico remedio del hydrocefalo interno, p.252.
- Año de 1714. observè en el señor Marqués de Texada buen efecto con el cerato cretense, el qual com

Brevedad resolvió dos parotidas,
p.279.

Alexipharmacos templados reprimen el orgasmo, que padece la sangre en las viruelas, p.298.

B

Bartolino hizo diseccion en vn Phisico, por cuyo motivo descubrió, que avia en el hombre vasos limphaticos, p.11.

Balsamo de los infantes, p.83.

Balsamo de Inocencio XI. ibid.

Balsamo vitæ, p.84.

Balsamo proprietatis, p.85.

Botanica, es lo proprio que conocimiento de plantas, p.125.

Basilio Valentino, oy dia bien podria prevenir varios balsamos, para curar las heridas, que algunos Medicos le avian de dar à el, y à su carro, p.142.

Bronchotomia se debe hazer por baxo de la inflamacion, para que de este modo pueda entrar, y salir el ayre, p.270.

C

Cirugia, se divide en Theorica, y Practica, p.5.

Cuerpos de los minerales, y vegetales, se anathomizan con el cuchillo del fuego, p.9.

Caso que vino a manos del Author, siendo Medico titular de la Villa de Medina del Campo, p.14.

Cirujanos de estos tiempos, no son de la prudencia de vn Fabricio ab aqua perdente, p.16.

Con vn microscopio, se ve circular la sangre en la cola de vn pez, p.26.

Circulando la sangre, no se impide la rebulsion, por ser necessario que faltasse el consentimiento de vnas partes con otras, p.36.

Cosa muy importante, que observó el Author en vn Cavallero Regidor de la Ciudad de Segovia, p.39.

Caso que sucedió en el Hospital de nuestra Señora de la Misericordia, confirma aquello que dixo Galeno, hablando sobre la sangria en la hydropesia anasarca, p.47.

Cerebro consta de dos partes, la vna se llama cortical, y la otra medular, p.64.

Comparese el cerebro con la raiz del arbol, p.66.

Cerato cretense, p.94.

Cerato irino mercurial, p.95.

Composicion del laudano opiato, que usa el Author en su practica, p.103.

Cuerpos, ò mixtos alcalinos, se cocen facilmente, infundiendoles algun licor acido, p.149.

D

DE vn aplauso, que hizo el vulgo, quedó disgustado Phocion, p.4.

Definicion de la Cirugia, p.5.

De quatro tunicas consta, assi la arteria, como la vena, segun Willis, p.20.

Demonstracion en vn vaso circular, testifica la volatilizacion, y purificacion de la sangre, p.22.

Demonstracion en la sal volatil de cuerno de ciervo, p.31.

De tal modo circula la limpha, que imita à la sangre en su movimiento, p.52.

- Dictamo tiene virtud especial, para extraer las saetas, y otro qualquier hierro, p. 77.
- Desigualdad en el pulso, que persevera despues de crisis imperfecta saludable, enseña no aver sido evaquada toda la causa morbifica, p. 108.
- Descuidos de presumidos, considera el vulgo ser hierros de los Medicos, p. 110.
- De ojos de cangrejo se hallan tres diferencias, p. 115.
- Definicion del mercurio, principio activo, p. 145.
- Diversidad de azufres narcoticos, se hallan en el microcosmo, p. 164.
- Destruccion de fermento venereo, no se consigue con las vnciones, aviendo vlceras en la boca, p. 336.
- Desligar el miembro fracturado, lo indica la escoriacion, p. 421.
- De ningun modo se debe reducir el hueso al instante pasado el tercero, ò quarto dia despues de hecha la dislocacion, p. 425.
- Emplastro de galvano crocato, p. 97.
- Emplastro poligonato, p. 96.
- Emplastro terebintino, p. 98.
- Emplastro oppo del doct. ch, p. 99.
- Emplastro armoniacal, p. 100.
- Emplastro marcial, p. 101.
- Emplastro benedicto, p. 102.
- El permaceti reduce, assi lo solido, como lo liquido à su equilibrial tono, por cuya razon se vsa con felicidad, en la colica intestinal, p. 113.
- Emplastro de Paracelso tiene las mismas virtudes, que el de manus christi, p. 120.
- Experimento de la leche, ò magisterio de azufre, corre los velos de la ignorancia en vna dificultad, p. 140.
- El tercer principio activo, es la sal, p. 147.
- En nuestro cuerpo se hallan tres diferencias de partes, que le componen, conviene à haber, partes sulphureas, mercuriales, y salinas, p. 152.
- En nuestro cuerpo se hallan diferencias de azufres, no solo por razon de la substancia; pero tambien de distintas qualidades, p. 163.
- Exaltandose el acido natural, que se halla en el hombre, puede causar graves estragos, p. 166.
- Erisipela exquilita, se diferencia del flegmon, en que la sangre no padece tanto estancamiento, p. 192.

E

En sentencia de los antiguos, es la sangre quien nutre a las partes, p. 21.

En nuestro cuerpo ay dos diferencias de suco nerveo, los que se diferencian, por razon del nombre de la substancia, y del officio, p. 69.

Experimento practico vniuersal, se descubrió muchos siglos ha, p. 79.

Emplastro diasulphuris de Rulando, p. 96.

F

Faltando el ayre à los pezes, no pueden vivir en el agua, p. 34.

Indice de algunas cosas notables.

Fiebres continuas ardientes, se producen si se mezcla à la sangre mayor cantidad de colera, para conservar sus azufres salinos, p.63.

Fundamental vasa, para sustener à los otros principios, es la tierra pafivo principio, p.150.

Fermentos peregrinos, destruyendo el equilibrio de esta maquina, son medio para que el hombre enferme, p.154.

Fiebres intermitentes, se producen de la parte acida del azufre peregrino, p.169.

Fuerzas del enfermo robustas, significan longitud del morbo, à presencia parotidas symptomaticas, p.275.

Fluxo de vientre, suele con frecuencia asigir à los virulentos, p.302.

Fiebre en el garrotillo es esencial, p.337.

G

Galeno fue perseguido en Roma con extremo, porque indagaba la verdad, p.4.

Gangrena no impide el uso del laudano opiato, si el paciente sintiere graves dolores en el miembro, p.209.

Guardense las condiciones, para abrir las parotidas con cauterios de fuego, p.280.

H

Hombres, es el objeto de la Medicina, y Cirugia, p.6.

Hypocrates, Galeno, y el Filosofo conocieron la circulacion de la sangre, p.18.

Hombre, goza salud, estando bueno el pancreas, y hallandose el suco pancreatico, proporcionado assi en su cantidad, como en qualidad, y substancia, p.59.

Hallandose desproporcionado el suco nerveo, puede el hombre enfermar, y muy mucho, p.70.

Historia, que manifiesta, como vn enfermo perdiò la vida desgraciadamente, por aver despachado en la Bòrica el laudano opiato, en desproporcionada cantidad, p.108.

Hombre puede ser causa, para que los principios activos se hagan peregrinos, haziendo desorden en la comida, y bebida, p.161.

IJ

Juizio se conserva en la dificultad, p.13.

Impulso con que el corazon arroja la sangre, mediante la contraccion, es causa de la circulacion, p.39.

Inflamacion interna, complicada con las viruelas, pide sangrar al instante, p.298.

L

Libros de los aforismos, mapl pequeño, p.2.

Libro primero de esta Cirugia, se divide en tres theatros, p.9.

Ligadura, y enlazamiento de vena; ò de arteria, testifican aver circulacion de la sangre, p.23.

Liquido, que al instante haze duelo; de que la sangre no se mueva en equilibrio por defecto del ayre, es la limpha, p.46.

que se contienen en este libro.

Lo primero que se forma en el vi-
viente, es el cerebro, como parte
mas principal, de la qual opinion
es Hypocrates, p. 66.

Laudano opiato, es singular remedio
para dulzorar, y aquietar quales-
quiera dolores, p. 104.

Lo muy enemigo que es el acido, no
solo à la salud; pero à nuestra vi-
da, se infiere de los muchos experi-
mentos, que se han hecho en
varios animales, p. 165.

M

Medicina entre las ciencias la
mas dificil, p. 2.

Mediante la trituracion, no solo se
mezcla la saliva al alimento; pero
tambien el ayre, para que se pue-
da disponer, y rarefacer para la
fermentacion, p. 48.

Muchos morbos dependen de la
limpha desproporcionada, ò en la
cantidad, ò en la qualidad, p. 52.

Muger de Felix Diaz murió tãvida,
aviendose ulcerado los ductos pa-
latinos en las tonsilas, p. 55.

Medicina vniversal, no se halla en el
mundo, ni causa que vniversal-
mente pueda producir todas las
enfermedades, que el hombre pa-
dece, p. 60.

Muger conoció primero el nuevo
invento del suco nerueo, que el
cèlebre Vvillis, p. 68.

Medicos, y Cirujanos no estèn tan
asidos à todo lo que dize Hypo-
crates, p. 107.

Medico, sea largo, corto, y cauteloso
en el vso de los narcoticos, p. 109.

Medico docto, necessita conocer
muchos remedios; para poder
substituir, p. 124.

Medicos, y Cirujanos, no pueden
substituir vn remedio por otro, sin
el conocimiento de la botanica,
zodologia, y mineralogia, p. 126.

Muger de D. Manuel de Zuazo, per-
dió la vida despues que se abrió
vn abscesso, hecho por congestion
en el intestino colon, p. 180.

Manteca de saturno, laxa las fibras, y
anodina el dolor, p. 185.

N

NO puede ser buen Medico sin
Cirugia, ni buen Cirujano sin
Medicina, p. 7.

No sabe cohibir vn fluxo de sangre;
quien ignora el nuevo invento de
la circulacion de la sangre, p. 14.

Nuevo invento de la circulacion de
la sangre, se demuestra en vn per-
ro grande, p. 24.

Nacen innumerables ductos salivales
de las glandulas palatinas, segun
Sthenonjo, p. 54.

Nitro salino de la saliva, es quien infi-
einde, penetra, digiere, y disuelve
los alimentos, p. 57.

No admite curacion; ni cede à los
remedios el edema exquisito
sympatico, p. 216.

No pocas quimeras se experimentan
entre Medicos, y Cirujanos, so-
bre si el tumor que aparece, avien-
do el sangrador picado vna arte-
ria en lugar de vena, es aneuris-
ma, ò no, p. 236.

Indice de algunas cosas notables.

O

Observando, y consultando, se llega à saber algo de Medicina, y Cirugia, p. 3.

Observacion primera de gangrena, p. 211.

Observacion segunda de gangrena, p. 212.

Observacion primera de edema, p. 218.

Observacion segunda de edema, p. 220.

Observacion de Rosa Gomez, pag. 336.

P

Parte Chyurgica, floreció vnida à la Medicina, hasta Avicena inclusivè, p. 3.

Para descubrir nuevos experimentos Chyurgicos, se han de poner negras las manos, p. 9.

Paulo Sarpa, enseñó el nuevo invento de la circulacion de la sangre al docto Arveo, p. 17.

Pasiones de alma, testifican aver circulacion de la sangre, p. 24.

Purgantes se mezclan con los humores, segun el Filosofo, p. 32.

Proporcionado ha de ser el ayre, para que la sangre circule como debe, p. 45.

Principio proprio, y proximo de la sanguificacion, es la misma sangre, p. 49.

Paracelso descubrió muchos experimentos practicos con la raiz de la Filosofia, p. 74.

Por defecto del vnto de osso, puede substituir el de lobo, p. 127.

Paracelso, llama Alchimista ventriculi al fermento del estomago, p. 155.

Piedra letigiosa, reprobada en vna tertulia por remedio repercusivo, p. 189.

Parasynanche, quando se desvanee de repente, puede causar la muerte, p. 268.

Particulas acido salinas, y tartareas; son causa inmediata de las viruelas, y sarampion, p. 295.

Por razon de la malignidad de la fiebre, ò por alguna inflamacion interna, pueden las viruelas quitar la vida, p. 296.

Prurito pide desligar el miembro en la fractura, p. 421.

Q

Quien fuere delicado, y asqueloso, dexè la Cirugia, y Medicina, y metase à passante en Corte, p. 9.

Querquetula tiene en lugar de pulmon, vna concha dura, semejante à la de vn caracol, p. 10.

Quatro son las causas mas principales, para que la sangre se renueva circularmente, p. 38.

Què sea circulacion de la sangre, de què modo circula, què utilidades se siguen de moverse circularmente, y què condiciones se requieren para que la sangre circule equibrialmente, p. 42.

R

Remedios, que se administran sin arte, dañan, p. 8.

Refiere vn experimento anatomico de Zacuto, p. 12.

Rey felio hizo vna maquina semejante al hombre, en donde circulaba vn liquor, al modo que la sangre en nuestro cuerpo, p. 25.

Rulando llamó al antimonio preparado, tierra fanta, y à su infusion aqua benedicta, p. 78.

Resolucion, que dio el Author para el Padre Maestro Arevalo, p. 118.

Repercusivos, no son convenientes en las inflamaciones, atendiendo à los Cirujanos que los prohiben, p. 186.

Resistiendo las vlceras del miembro viril, deben passar al vfo de las aguas antimoniales, p. 343.

S

Sangre, quando se mueve por las arterias, goza de movimiento mas veloz, p. 27.

Sangre, no sale cortada la vena en la parte superior de la ligadura, p. 35.

Sirve la limpha de humedecer à todas las partes del cuerpo, para que puedan alimentarse, como se experimenta en las plantas, p. 51.

Sangre, y limpha, no solo circulan en nuestro cuerpo; pero tambien la saliva, suco pancreatico, y quantos liquidos se contienen en los

canales de la maquina humana, p. 61.

Sirve la colera para la distribucion del chylo, y para la precipitacion de los fecales excrementos, p. 62.

Se conserva pigmea la Medicina, y Cirugia, separada de la natural Philofofia, p. 73.

Singular remedio para las tercianas perniciosas, con vomitos colericos, ò fluxu de vientre, en el tiempo de la accesion, es el laudano opiato, p. 105.

Sangria, primer fundamento para poder corregir los daños, que introduxo el laudano opiato, con su excesiva cantidad, p. 111.

Sal de tartaro, y su azeyte hecho por deliquio, son el mayor Monarca de los alcalynos, p. 141.

Sal, azufre, y mercurio, se hallan en todos los mixtos del reyno animal, mineral, y vegetal, p. 144.

Salas naturales, y artificiales se dividen en tres especies, p. 148.

Si el acido fuere corrosivo, y acre, solo cede à las sales alcaly volatiles de las cantaridas, como observè el año de 1717. en vna hija de Don Phelipe Almedina, p. 174.

Suco nutritivo muy viscoso, y impuro, es causa del polipo, y sarcoma, p. 260.

Sarampion, y viruelas, no solo se experimentan en niños; pero tambien en viejos, p. 293.

T

TRuchias, y pezes en tiempo de Estio, se transportan incorrupt

Indice de algunas cosas notables,

ruptibles à pura nieve , p. 31.

Veneno de vivora , se difunde con brevedad, mediante la circulacion de la sangre, p. 34.

Tercera causa de la circulacion de la sangre, es la colera, p. 40.

Vasos lymphaticos , fueron descubiertos por Bartolino , sesenta y siete años ha, p. 50.

V

Vnguento de escoria ferri, p. 86.

Vnguento de minio camphorado, p. 87.

Vnguento de cinabrio, p. 88.

Vnguento magnetico. ibid.

Vnguento defecatorio, p. 89.

Vnguento sapouario, p. 90.

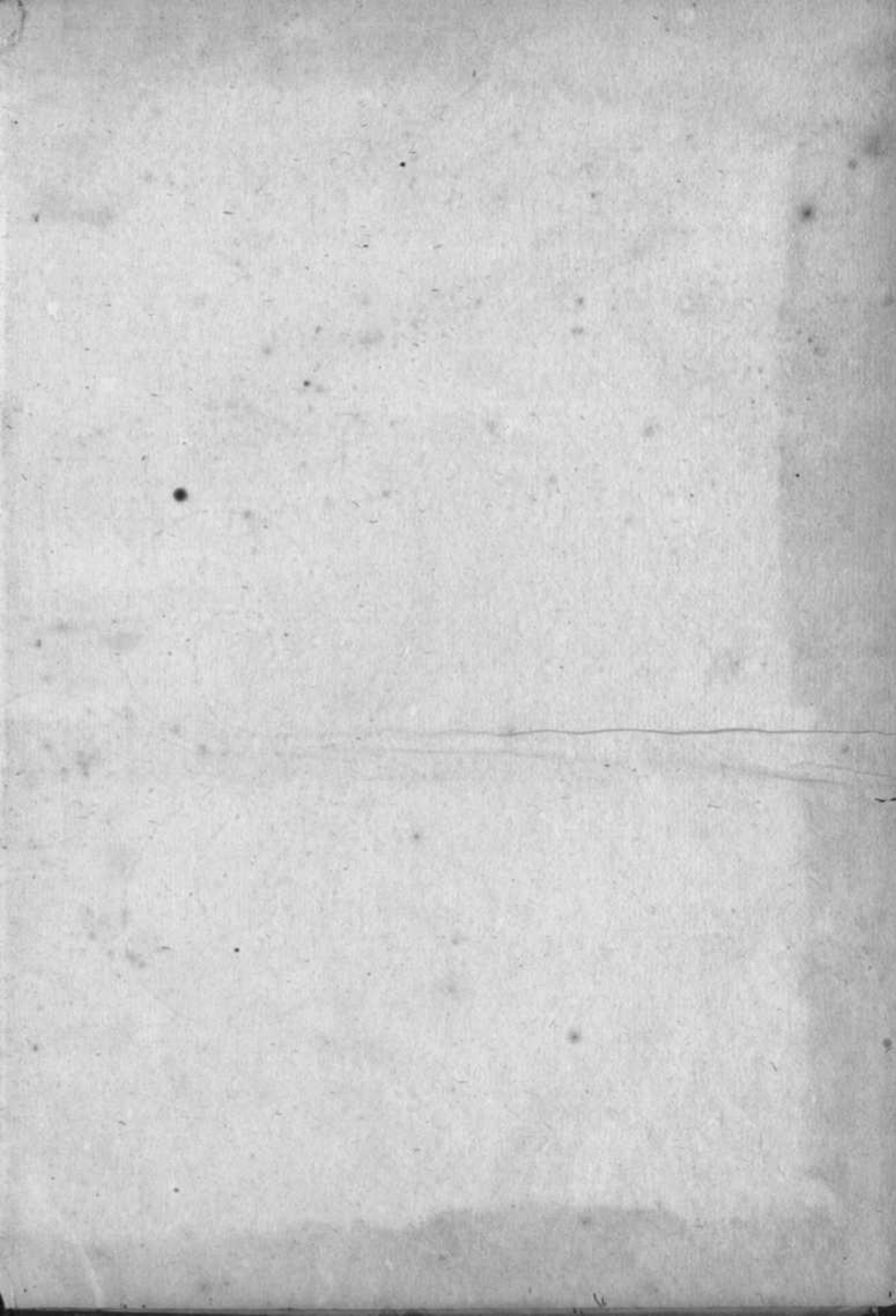
F I N.





FIN







G-E 760

TUBERA
CINOCIA
METHODIA